

**TESIS DOCTORAL**

**Fronteras Culturales:  
La construcción de los límites culturales en el  
Valle de los Pedroches**

**Elodia Hernández León**

**Dirigida por  
Juan Agudo Torrico**

**Universidad de Sevilla  
Departamento de Antropología Social  
Sevilla Enero de 2005**

## **Agradecimientos**

El presente trabajo ha sido posible gracias al apoyo de numerosas instituciones y personas.

La Universidad de Sevilla y el Departamento de Antropología Social hicieron posible el inicio de este Proyecto de Tesis que se conformó y desarrolló en el ámbito de GEISA (Grupo para el Estudio de las identidades Socioculturales Andaluzas) dirigido por el Catedrático de Antropología Isidoro Moreno Navarro.

La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y la Dirección General de Bienes Culturales contribuyeron a la puesta en marcha de la investigación gracias a la financiación del trabajo de campo. A los informantes y amigos del Valle de los Pedroches muchas gracias por su colaboración.

La Universidad Pablo de Olavide y el Departamento de Trabajo Social y Ciencias Sociales son también pilares fundamentales en la elaboración y finalización de esta tesis.

Mi agradecimiento al director e investigadores de Geisa y a todos los compañeros de la UPO.

Y muy especialmente al director de este trabajo Juan Agudo Torrico. Sin duda esta tesis es fruto de su labor, de sus enseñanzas y de su colaboración.

## Indice

### **CAPITULO I MARCO TEÓRICO-METODOLÓGICO**

I.1 INTRODUCCIÓN.....	2
I.2 LA IDENTIDAD .....	7
I.3 FRONTERAS POLÍTICAS-FRONTERAS CULTURALES .....	13
I. 4 LA ADSCRIPCIÓN TERRITORIAL: EL TERRITORIO REPRESENTADO.....	17
I.5 LOS MODELOS DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL .....	26
1.6. DESARROLLO DEL PROYECTO .....	32

### **CAPÍTULO II. LAS DELIMITACIONES DEL TERRITORIO: UNA COMARCA ANDALUZA SIN COMARCALIZACIÓN.**

II.1 LA COMARCALIZACIÓN DE ANDALUCÍA.....	42
II.2 LA COMARCA PARA QUÉ? LA RAZÓN POLÍTICA Y LA RAZÓN ADMINISTRATIVA .....	53
II.3 ¿QUÉ ES LA COMARCA?. CRITERIOS Y TIPOLOGÍAS UTILIZADOS.....	64

II.4 LOS PROYECTOS COMARCALES Y EL VALLE DE LOS PEDROCHES.....	72
--	----

### **CAPÍTULO III. LA DEFINICIÓN DE UN TERRITORIO CULTURAL DESDE LA ADMINISTRACIÓN**

#### **III.1 LA DEFINICIÓN HISTÓRICA DE LA COMARCA: HECHOS Y “REHECHOS” DEL PASADO DE LAS POBLACIONES PEDROCHEÑAS**

III.1.1 Las distintas ocupaciones y apropiaciones institucionales del territorio comarcal.....	115
--	-----

III.1.2 ¿Comarca o comarcas históricas? .....	128
---	-----

#### **III. 2 EL NUEVO MODELO DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL**

III.2.1 La definición de los límites: la provincialización como punto de arranque .....	135
---	-----

III.2.2 Los distintos proyectos provinciales.....	132
---	-----

III.2.3 Los Pedroches en el límite: los vaivenes en las adscripciones político-administrativas y la articulación de la comarca.....	137
---	-----

III.2.4 La gestación de las imágenes dicotómicas en el marco provincial: los <i>serranos</i> y los <i>campiñeses</i> .....	152
--	-----

#### **III. 3 EL VALLE DE LOS PEDROCHES ENTRE DOS SIGLOS**

III.3.1 La propiedad de la tierra: las desamortizaciones y sus efectos sociales.....	162
--	-----

III.3.2 La comarca a principios del siglo XX.....	167
---	-----

## **CAPÍTULO IV LA CONSOLIDACIÓN DEL MODELO TERRITORIAL PROVINCIAL**

IV.1 LOS ANTECEDENTES .....	188
-----------------------------	-----

### **IV. 2 LA COMARCA PERIFÉRICA. EMIGRACIÓN E INTENSIFICACIÓN PRODUCTIVA**

IV. 2.1 El revés de la emigración.....	193
--	-----

IV.2.2 La singular intensificación productiva en los Pedroches: “ <i>La ley de Darwin: o te adaptas o maleta, maleta, maleta</i> ”.....	203
--	-----

IV.2.3 El aislamiento y la definición de una comarca polarizada: “comenzamos a estar aislados con lo de las carreteras” .....	222
--	-----

## **CAPÍTULO V LA INCUESTIONABILIDAD DEL MODELO PROVINCIAL**

V.1 DEL MODELO PROVINCIAL AL MODELO AUTONÓMICO: LA INTEGRACIÓN EN ANDALUCÍA .....	229
--	-----

### **V. 2 LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA**

V.2.1 La marginación del área .....	236
-------------------------------------	-----

V.2.2 Los Pedroches hoy	
-Transformaciones en las explotaciones	
Agroganaderas.....	254
La especialización ganadera .....	260

-Las minas, la caza, el olivo, la industria y el turismo.....	273
-Las cooperativas.....	286
V.3 UNA COMARCA JERARQUIZADA: LA CONCENTRACIÓN DE LOS SERVICIOS .....	299
V.4 DE LAS MANCOMUNIDADES A LA COMARCA CULTURAL .....	320
V.5 LOS PEDROCHES COMARCA PECULIAR ANDALUZA .....	331
V.5.1 La comarca y Covap.....	332
V.5.2 La comarca y las movilizaciones en contra del cementerio Nuclear.....	343
V.5.3 La unidad comarcal .....	352
V.6 LA REAFIRMACIÓN DE ANDALUCÍA.....	357
V.6.1 Los partidos políticos y la reafirmación étnica.....	358
V.6.2 Costumbres, Fiestas y cantes extremeños y andaluces .....	364
V.6.3 “Andaluces con rasgos extremeños”.....	373
<b>CONCLUSIONES</b> .....	378
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	

## CAPITULO I. MARCO TEÓRICO-METODOLÓGICO

### I.1 INTRODUCCIÓN

### I.2 LA IDENTIDAD

### I.3 FRONTERAS POLÍTICAS-FRONTERAS CULTURALES

### I.4 LA ADSCRIPCIÓN TERRITORIAL: EL TERRITORIO REPRESENTADO

### I.5 LOS MODELOS DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

### 1.6. DESARROLLO DEL PROYECTO

## I.1 INTRODUCCIÓN

Los límites son objeto de estudio recurrente en el desarrollo de la teoría antropológica. Diferentes trabajos abordan los límites culturales en una multiplicidad de acepciones: límites en el tiempo, límites espaciales, límites étnicos... Unos y otros han tenido un papel principal entre antropólogos y antropologías abordados a partir de una gran diversidad de enfoques

En nuestra investigación hemos acotado el objeto de estudio desde la amplitud que sugiere el término de límite para los antropólogos a su concreción en los límites políticos y por ello dimos preferencia al término de frontera, porque su acepción más frecuente es la política.

Los estudios de fronteras estatales han copado también un lugar destacado entre los científicos sociales. Y, más en concreto, se han desarrollado investigaciones desde la Antropología, que nos llaman la atención sobre la significación que en la construcción del estado-nación tiene el recurso a la homogeneización cultural como forma de legitimación.

Teniendo relación con estos estudios, el trabajo que ahora introducimos tiene una diferencia principal: no se trata de fronteras entre estados sino de las "fronteras" intraestatales, creadas a partir de las delimitaciones que el Estado construye para la organización del territorio y, por tanto, para el ejercicio de su soberanía.

Las "fronteras políticas" interiores no han sido objeto de una especial dedicación a pesar de que la nueva coyuntura las convierte en laboratorios privilegiados. De la misma forma que la integración en la Unión Europea y, la anunciada apertura de las

fronteras nacionales entre sus estados miembros, potenció la mirada antropológica sobre éstas, las dinámicas actuales de avances en el proceso de globalización y sus efectos de reacción local que vuelven, esta vez desde el interior, a cuestionar la unidad de los viejos estados nacionales, multiplican sus interés como objeto de estudio. En el caso del Estado español, en el que la homogeneización cultural nunca tuvo los efectos esperados, el desarrollo del Estado de las Autonomías nos ofrece la posibilidad de analizar el proceso de construcción y redefinición de los límites políticos y del consiguiente proceso de integración territorial.

Y el valle de los Pedroches es un lugar idóneo como estudio de caso. Las diecisiete poblaciones<sup>1</sup>, situadas en el “pico” del mapa andaluz que cada vez tenemos más interiorizado en nuestras mentes<sup>2</sup>, añaden a su condición de límite provincial y regional y de encrucijada entre tres provincias (Ciudad Real, Badajoz y Córdoba) y tres Comunidades Autónomas, una peculiaridad: su identificación como una comarca, el Valle de los Pedroches, que no es un valle, y que limita con otros valles no andaluces (La Alcudia y La Serena)[ ver mapas 1, 2, 3].

Nuestra metodología aborda la relación imprescindible entre el caso particular y los acontecimientos globales, aproximándose a los fenómenos sociales desde el reconocimiento de la interacción entre las dinámicas de globalización y localización. Una y otra, antes que dos extremos estáticos y paralelos, son dinámicas “...*opuestas, pero complementarias, y su desarrollo y consecuencias están en la base de todos los fenómenos y paradojas contemporáneos*”, siendo además el resultado de un mismo proceso: el proceso de mundialización (Moreno, I. 2000: 124). Y esta indicación no es una simple etiqueta apriorística sino que es un posicionamiento metodológico tan

---

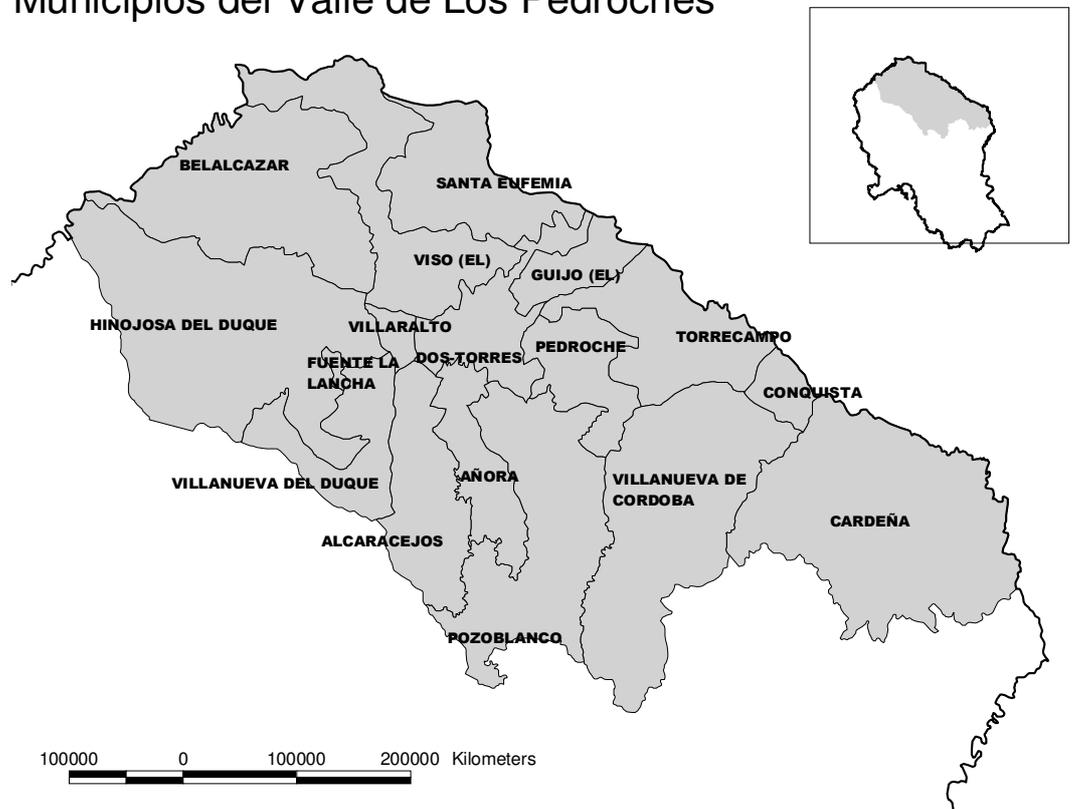
<sup>1</sup> Belalcázar, Hinojosa del Duque, Villanueva del Duque, Fuente la Lancha, Santa Eufemia, Villaralto, Alcaracejos, Dos Torres, Añora, Pozoblanco, El Viso, Pedroche, El Guijo, Torrecampo, Villanueva de Córdoba y Cardena (Mapa 1).

<sup>2</sup> La afirmación de Mira (1991, 638) sobre la interiorización del mapa estatal va a ser válida una década después para el caso de la comunidad autónoma.

presente como necesario para la interpretación de la realidad observada. Si no fuera así, no hubiéramos tenido en cuenta, o al menos no de la misma forma, los fenómenos socioeconómicos del sector lechero o las acciones de protestas contra la instalación de un cementerio de residuos nucleares en la zona, situaciones ambas que, como veremos, son ejemplos claros tanto de la adaptación e instrumentalización de lo global en lo local como de la inserción de lo local en lo global<sup>3</sup>.

Mapa 1

## Municipios del Valle de Los Pedroches



Con independencia de estos casos concretos, el reconocimiento de la interacción

<sup>3</sup> Las interacciones entre la globalización y la localización y su importancia en las orientaciones metodológicas antropológicas han sido desarrolladas por Moreno Navarro, I. en diversos trabajos ver entre otros 1999, 2000 y 2002.

globalización y localización<sup>4</sup> es necesaria en una investigación que, como la nuestra, aborda la cuestión de los límites político-administrativos, concibiéndolos no como realidades inmutables, sino en constante redefinición de acuerdo al marco general y particular en el que se definen y construyen.

Como adelantáramos más arriba, estamos asistiendo, y así lo reconocen los trabajos que abordan las fronteras del Estado español<sup>5</sup>, a un doble proceso que se basa en la cesión, y por tanto pérdida, de soberanía por parte del estado-nación. Por un lado, éste cede competencias a instancias supranacionales que por definición se amplían a partir de la delegación de sus socios. Por otro, se ve presionado en el interior del territorio estatal, en el que se cuestiona la concentración de poder central. Nos encontramos entonces con tres niveles (supraestatal, estatal y subestatal) resultantes de ese proceso de *vaciamiento* del protagonismo de los estados (Moreno Navarro, I. 1999;120). Se materializa esta dinámica, en nuestro contexto, en los avances de la Unión Europea y en el Estado de las Autonomías y en las consiguientes reestructuraciones de soberanías y competencias que tendrán su incidencia sobre los viejos límites y sus bases de legitimación.

En este orden de cosas, los límites estatales, inter e intra, transforman su significación y su interpretación a cargo tanto de los centros de poder como de las periferias liminales. Pensemos, por ejemplo, en las incidencias que en una comarca, en la que despunta la ganadería bovina, van a tener las nuevas disposiciones europeas en torno a la producción lechera o la obligación de establecer alianzas supramunicipales para el acceso a los fondos europeos de desarrollo regional. Si obviáramos el marco

---

<sup>4</sup> Podríamos decir *glocalización* en un solo término (Moreno Navarro 1999). Término que aunque resulte raro, sugiere automáticamente la estrecha relación que estamos comentado.

<sup>5</sup> En numerosos trabajos de frontera se aboga por un tratamiento dinámico de la frontera frente a la consideración perenne y estática de su legitimación. Y esto ha quedado de manifiesto en los que se han realizado en Andalucía con respecto a la frontera lusa (Valcuende del Río J. M. 1998); Hernández, Castaño, Quintero y Cáceres 1999) y continúa siendo anotado en relación al nuevo marco internacional como se percibe en los avances de las investigaciones contenidos en

de la doble dinámica global y local cercenaríamos el análisis, produciendo un resultado que desprecia fenómenos claramente observables en el terreno y que reifica a estas localidades enfrentándose a las distintas cuestiones como productos endógenos, no de la interacción de ambos aspectos, a la manera de algunos autores de la crónica local, que ven en la situación aislada del área la justificación clara de la idiosincracia de sus pueblos.

Consideramos la actualidad como continuadora de las dinámicas emprendidas con la modernidad, es decir, como una fase, nueva y específica, del proceso de mundialización y no, como se defiende en determinados discursos triunfalistas, como un nuevo orden de innovación y de ruptura con respecto al pasado<sup>6</sup>. Y por ello, en tanto nueva fase, sus efectos e interacciones no pueden despreciarse en el estudio diacrónico de la implantación de un modelo de administración territorial en un área periférica, modelo que está sujeto a las redefiniciones de la soberanía estatal y a la constitución de una Comunidad Autónoma que recurre a referentes étnicos para su legitimación.

Frente al pronóstico superfluo de un mundo unificado y homogéneo como destino irreversible de la globalización económica, las identidades étnicas, y el cuestionamiento de la soberanía de los viejos estados-naciones se constituyen en fenómenos de la localización que lejos de desarrollarse paralelamente a la globalización, son partes esenciales de ésta.

No obstante ni el nacionalismo ni el denominado regionalismo, en tanto discursos y acciones sociopolíticas, son recientes en el mundo, ni por supuesto en el Estado

---

Pujadas, Martí y Pais de Brito (1999).

<sup>6</sup> Frente a visiones muy enraizadas en ideologías liberales que han construido un discurso de la globalización como el fin de la historia y el inicio de una nueva etapa tan innovadora que su cuestionamiento sólo puede deberse a posturas retrógradas que no podrán obstaculizarla, otros autores desmontan estas argumentaciones haciéndonos reflexionar sobre cómo tanto la dinámica de la globalización y su discurso de legitimación, el globalismo, no constituyen una alternativa sin relación con la modernización. Ver los trabajos ya citados de Isidoro Moreno Navarro y otros como Ulrich Beck (1998) o en los aspectos económicos Manuel Delgado Cabeza (1999).

español, como tampoco lo son las reflexiones y aportaciones científicas en el uso y delimitación del concepto identidad como categoría de análisis<sup>7</sup>. De hecho, justo al contrario, no sólo la cuestión nacional sino, el propio debate sobre el alcance y utilidad del concepto identidad, en este caso étnica, ha ocupado y copado numerosos ámbitos y espacios en las ciencias sociales.

## I.2 LA IDENTIDAD

Un concepto difícil en tanto que es eminentemente polisémico y en cuanto que, sin calificativo que lo delimite, a “secas”, abarca multitud de fenómenos. Y sin embargo, pese a su complejidad, ha pasado a formar parte del vocabulario más cotidiano, estando muy presente en los discursos políticos y jugando no pocas veces el papel de legitimador de acciones, en una extensión desmedida del término en pos de la homogeneización interesada de un nosotros determinado<sup>8</sup>.

En el ámbito de las disciplinas sociales, la relativa corta historia de la aplicación del concepto no se traduce en un uso restringido, ni en una ausencia de debate sobre su adecuación y significación. Efectivamente, en las últimas décadas, coinciden el alto grado de empleo del término en los distintos trabajos y publicaciones con el continuo cuestionamiento sobre su sentido y la crítica a su ambigüedad, relacionada con la diversidad, cuando no disparidad, en su utilización. Son numerosos los autores que han venido llamando la atención sobre la necesidad de precisarlo metodológicamente, de llegar a una clarificación de sus utilidades, puesto que, según estos, ha pasado de ser un

---

<sup>7</sup> Una historia no tan antigua como intensa, de hecho resulta extraño que el propio término estuviera ausente en la Enciclopedia de las Ciencias Sociales de 1934 y que *“en sólo 40 años se ha convertido en una categoría analítica indispensable y en una palabra de uso cotidiano”* (Piqueras, A. 37; 2002)

<sup>8</sup> Nos referimos a una instrumentalización que también abarca la resistencia frente a la dominación por parte de las minorías.

instrumento de análisis a convertirse en categoría explicativa<sup>9</sup>.

Una de las cuestiones a debate que se ha planteado es la atribución de la identidad al individuo. La necesidad de considerar la identidad individual: *“No hay teoría de la identidad étnica o social posible, si no somos capaces de dar cuenta de los mecanismos de reproducción y transformación de la identidad de los individuos implicados en los procesos analizados”* (Pujadas, J.J. 1993; 64), y también *“la necesidad de recuperar a un individuo perdido entre los esquemas segmentados y esencialistas de una cultura que ha sido deificada y situada al margen de la agencia de los actores sociales, se traduce, desde nuestro punto de vista, en la necesidad de replantear algunas de las definiciones que hemos desarrollado sobre el mismo y sobre los grupos sociales a los que pertenece”* (Valcuende del Río J.M 1998;48).

La llamada de atención sobre la importancia de la identidad como atributo del individuo, se puede interpretar como una crítica o negación de la existencia de la identidad colectiva, es decir, como una alternativa a ésta. Sin embargo la introducción del individuo en el debate no asegura una objetivación mayor del concepto (Pérez de Agote, A. 79;86) y tampoco asegura la ausencia de reificación del concepto identidad aún cuando sólo se refiera al individuo. Así, desde la psicología también se critica el tratamiento esencialista del individuo, el entendimiento de éste como una persona cuya naturaleza o sustancia existe y se muestra idéntica con independencia del contexto (Marco Macarro, M. 2002; 9/13). De esta forma la apuesta por las identidades individuales, la introducción en el campo psicológico, no acaba con el *ser o no ser* de la identidad, puesto que también se podría dudar de su existencia.

Por tanto no se trataría tanto del ataque a la validez del concepto, a la utilización

---

<sup>9</sup> Entre los antropólogos que han denunciado desde la antropología española este uso y abuso del término, aunque desde diferentes planteamientos resolutivos, cabe citar: Moreno 1991, Pujadas 1993, Valcuende 1998. Observaciones similares sobre la “moda” de utilización del término y los problemas teóricos que acarrea se han realizado desde la sociología (Pérez de Agote, A. 1986) y

del término aplicado a la sociedad, sino de una superación de la reificación del concepto identidad y de la dicotomía individuo-sociedad<sup>10</sup>. Lo que supone, no sólo reelaboraciones teóricas, sino transformaciones concretas en las metodologías de investigación. Y ello implica un abandono del equipaje esencialista que acompaña al término identidad, en muchas ocasiones y en muy diferentes ámbitos, para revestir a determinadas definiciones de un carácter absoluto y auténtico con argumentaciones que a menudo recurren a la naturaleza. Así cabría hablar de conductas individuales y sociales más naturales, en armonía con la biología y la naturaleza, frente a aquellas perversiones o desviaciones artificiosas y cuestionables en tanto que van contra natura<sup>11</sup>.

Efectivamente, esta consideración de lo auténtico esconde actitudes monolíticas en tanto que, invocando a la ciencia, se puedan legitimar determinados modelos del “ser colectivo” impuestos por los centros de poder unilateralmente. Pero además se sustentan en un basamento carente de fundamentación teórica defendible pues ha sido derrotado desde las distintas perspectivas actuales que, aun siendo diferentes, abogan unánimemente por la superación de las identidades esenciales.

Para la superación de la cosificación del concepto identidad se destaca el carácter dinámico, en continua construcción, que las identidades tienen<sup>12</sup>. La clave de este proceso está en la importancia que viene a concederse a la interacción social para

---

desde la psicología (Marco Macarro, M.. 2002).

<sup>10</sup> Y una superación de la visión dicotómica individuo-sociedad para lo que se propone desde la psicología la consideración del “la idea de que no podemos desligar los procesos mentales humanos, incluida la formación de la identidad de la participación de los individuos en contextos culturales históricos, y que concibe a aquellos como procesos de construcción de significados en situaciones de interacción social, esto es, comunicativas”( Marco Macarro, M. 2002;13)

<sup>11</sup> Reiteremos que el entendimiento esencialista de la identidad y la naturalización de su legitimación se da tanto en el campo de lo individual como en el de lo social.

<sup>12</sup> En este punto señalemos que autores como Valcuende del Río J. M. (1998) frente a lo que defendemos aquí, considera necesario ratificar la superación del carácter reificador de las identidades reservar el término para referirlo exclusivamente al individuo: “*La identidad social (individual) es una perspectiva que hace hincapié en la conexión individuo-grupo social, es decir en la construcción de la persona, que aunque contradictoria tiene un carácter unitario; y la segunda perspectiva hace hincapié en la conexión: modelos de identificaciones –grupos sociales, que tiene un carácter múltiple y heterogéneo.*” (65).

las construcciones de las definiciones nosotros-ellos.

Este común ataque hacia las posturas esencialistas se desarrolla en un amplio espectro de teorizaciones muchas veces contrapuestas. Desde las que defienden algunos elementos prioritarios (o estructurantes) en la construcción de las identidades (Moreno Navarro, I. 1991) o en los procesos de identificación (Valcuende del Río J. M. 1998) hasta aquellas que insisten en el carácter múltiple y situacional de ésta, con lo cual, la multiplicidad podría tornarse en infinidad, pasando el término a designar fenómenos de expresión de la pertenencia de muy distinta naturaleza. Cuestión que queda minimizada en las propuestas de organización de los principios más determinantes en la configuración de las identidades/identificaciones en los dos primeros autores mencionados<sup>13</sup>.

Sin embargo, nuestro objetivo no es construir una alternativa o una visión particularizada de las teorizaciones sobre las identidades, sino establecer algunos de los posicionamientos de partida sobre las identidades que orientan metodológicamente nuestra investigación.

No entendemos las identidades sociales como estáticas o atemporales, sino como dinámicas y contextuales, construidas en los procesos de interacción social. Como señalara Barth, en su aproximación a las identidades étnicas<sup>14</sup>, el aislamiento y la ausencia de contacto no es lo que garantiza la persistencia de las diferencias culturales sino justo al contrario: *“las distinciones étnicas no dependen de una ausencia de la interacción y aceptación sociales; por el contrario, generalmente son el fundamento mismo sobre el cual están contruidos los sistemas sociales que las contiene”* (Barth, R.

---

<sup>13</sup> Sin embargo ambas propuestas teóricas, que coinciden en la preocupación por señalar la prioridad de unos elementos sobre otros, son diferentes en tanto que no establecen exactamente los mismos elementos para la construcción de las identidades (Moreno 1991, 602-604) o identificaciones (Valcuende del Río J. M. 1998; 66-63).

<sup>14</sup> Demoledora de las concepciones con las que se venían tratando las cuestiones sobre la diversidad de los distintos grupos étnicos.

11;1976). Justamente los “rasgos” considerados propios o particulares de una región determinada lo serán, no en tanto que permanezcan embalsamados, sino en cuanto que se doten de significación a partir de unas determinadas relaciones sociales.

Y es este sentido no esencialista de las identidades, el que nos interesa destacar como orientación básica de este trabajo que aborda las incidencias del establecimiento de un límite político-administrativo en una zona reconocida como parte de un territorio étnico, el andaluz. De ahí la necesidad de aclaración de la orientación con la que nos aproximamos al terreno de las identidades. Ya que analizaremos los discursos de pertenencia e inclusión contruidos, las más de las veces, sobre la esencia del ser, o no ser, andaluz. La concepción de lo étnico como una cualidad “*connatural y consustancial a los individuos como una especie de sustrato biológico*” (Castaño Madroñal, A. 2004; 8), aunque en diferentes grados, tiene gran vigencia en los discursos político-administrativos, que legitiman la soberanía sobre determinado territorio a partir del recurso a unos rasgos definidores de los habitantes de dicho espacio. El proceso de selección e interpretación de estas tipificaciones es ineludible en el análisis de la incidencia de los procesos de integración territorial por parte del Estado. De forma que, conscientemente, nos alejamos de la “trampa” de dar respuesta a si los habitantes del territorio fronterizo en el que desarrollamos nuestra investigación son o no andaluces, o se merecieron la inclusión en esta provincia-región, después comunidad autónoma, o por el contrario se cometió un “error” histórico. Y por tanto nos distanciamos de la operación de evaluación de la presencia de los rasgos andaluces para situarnos en su instrumentación política.

Con ello nuestro proyecto concede un lugar relevante a los discursos con los que habitantes de un territorio se identifican, nos hemos interesado en las definiciones que se construyen a partir del hecho de la instauración de los límites y en relación a las acciones político-administrativas, fruto de la implantación de un modelo de administración del territorio.

Discursos que construyen una homogeneidad virtual sobre la base de la adscripción a un espacio delimitado ahora por unas “nuevas fronteras” y que están relacionados con otras identidades colectivas a las cuales fragmentan. Nos referimos por tanto a las definiciones del *nosotros* frente a los *otros*, que operan con cada una de las definiciones político-administrativas sobre el territorio, materializándose en diferentes niveles de integración. Éstos no son excluyentes sino complementarios, en el sentido que unos contienen a otros sin negarlos. Es decir, el fuerte sentimiento de pertenencia a la localidad no necesariamente, y aunque sea uno de los argumentos recurrentes en la justificación del fracaso de la comarcalización, se corresponderá con una ausencia del *nosotros comarcal* que se activa en el contexto provincial.

Claro está que al centrarnos en los procesos de identificación que son generados como justificaciones de la articulación de unos modelos jurídico-administrativos, estamos en el terreno de lo que Castell ha denominado “*identidades legitimadoras*”, que se construyen y desarrollan para la aceptación de determinadas estructuras: “*introducidas por las instituciones dominantes de la sociedad para extender y racionalizar su dominación frente a los actores sociales*” (Castell M.1997;30) Son identidades que se generarán en los procesos políticos en su acepción más restringida, pero también competen a los distintos grupos sociales, no sólo a los aparatos estatales: “*Las identidades legitimadoras generan una sociedad civil, es decir, un conjunto de organizaciones e instituciones, así como una serie de actores sociales estructurados y organizados, que reproducen, si bien a veces de modo de conflictivo, la identidad que racionaliza las fuentes de la dominación estructural*” (30).

Y en este sentido vamos a considerar las acciones y discursos a través de los cuales se legitima la inclusión en la comunidad autónoma. El marco de estudio será de adscripción étnica, pero en relación dependiente de la inclusión e integración en la institución administrativa y por tanto de los discursos más oficiales, desde una “*lectura hueca y puramente retórica de lo andaluz*”, (Moreno Navarro, I. 2001;165).

En cualquier caso, más que un cuestionamiento de las definiciones sobre las que cabalga la integración territorial, nos interesan los procesos y mecanismos de construcción e interiorización del *nosotros* de los habitantes de un espacio limítrofe. Cuales son las *lógicas* (Piqueras 2002;46) que acompañan a la construcción, extensión y aceptación de los discursos, puesto que ésta presupone un proceso de homogeneización potenciado sobre la diversidad de intereses y grupos. En definitiva, qué utilidades tiene la difusión y el establecimiento de los discursos hegemónicos en el proceso diacrónico de construcción de un modelo de administración del territorio. Y ello desde luego no es independiente de las relaciones de poder y de la preeminencia de unas poblaciones sobre otras, puesto que los discursos de identificación a partir del espacio no son producto de la homogeneidad cultural “*sino paradójicamente, de la heterogeneidad*” (García García, J. L. 1990; 56) y su construcción o modelación no es arbitraria sino que responde a una funcionalidad de organización de los intereses sociales.

Plantearnos estas cuestiones nos obliga a detenernos también en otros términos y conceptos centrales en nuestra investigación: la frontera y el territorio.

### I.3. FRONTERAS POLÍTICAS, FRONTERAS CULTURALES:

Desde su inicio, identificamos este proyecto de tesis como una “*investigación de fronteras*”, calificándolo coloquialmente con uno de los términos centrales en el trabajo. Con ello, lo situamos junto a los trabajos que desde la antropología se han enfrentado a la relación entre límites políticos y culturales y sobre todo entre aquellos que se centran en los fenómenos que el hecho de la frontera interestatal producen en las poblaciones

situadas a ambos lados de esta línea imaginaria<sup>15</sup>.

En los estudios de los límites interestatales se ha llamado la atención sobre la importancia de la frontera que “lejos de ser exclusivamente un dispositivo político al servicio de los estados nacionales, puede poseer un papel constitutivo en la formación misma de éstos” (Martín y Pujadas coord. 1999;1). Efectivamente, la idea de nación, la legitimación de la soberanía territorial, tiene uno de sus pilares en el establecimiento de los límites, desde el fundamento de que estos coinciden con límites culturales.<sup>16</sup>

Sin embargo, de la misma forma que gran parte de la teoría social asimila naciones y nacionalismos exclusivamente a la construcción del estado-nación moderno<sup>17</sup>, con frecuencia se ha hecho equivalente fronteras estatales con los límites externos de éste, olvidando otros límites al interior del territorio estatal. Éstos pueden representar parecidas situaciones de búsqueda de la correspondencia entre límites culturales y políticos, ya sea por la presencia de referentes étnicos que el proyecto del estado nación no ha anulado, ya porque en el establecimiento o legitimación de las delimitaciones jurídico-administrativas se recurra a similares herramientas de construcción de “comunidades imaginadas” para asegurar la integración del territorio. Hasta tal punto pueden identificarse unas y otras fronteras, que *“La polémica en torno a los límites provinciales naturales no es mas que una traslación, a pequeña escala, de la vieja discusión acerca de las fronteras naturales”* (Burgueño Rivero, J. 1996; 47). Y es

---

<sup>15</sup> Más concretamente aquellos que, subvencionados por la Consejería de Cultura, se han desarrollado en la raya de portuguesa. Nos referimos a los proyectos de investigación realizados en las campañas etnológicas del 1991, 1992 y 1993 con los títulos de *“Economía doméstica en torno al cerdo en la Raya de Portugal”* y *“Expresiones simbólicas en la Raya de Portugal”* por los investigadores Rafael Cáceres Fera, Angeles Castaño Madroñal, Elodia Hernández León y Victoria Quintero Morón. Se han publicado las monografías *Fiesta y Frontera en 1999* y *Un contexto para la tradición: las matanzas en la Zona Occidental de Huelva* 2001.

<sup>16</sup> En este sentido ver la obra de Mira, J. 1985.

<sup>17</sup> Sobre la relación que hacen algunos autores entre la génesis de los nacionalismos y del moderno estado-nación Castell señala cómo estas teorías que consideran el nacionalismo, como un subproducto del estado-nación y la idea de nación como una invención de los aparatos estatales no son congruentes con la realidad actual en la que el proyecto del estado-nación entra en crisis por la globalización y sin embargo el nacionalismo vive una etapa de gran auge (Castell, M. 1997;50/55).

que junto a la ficción de la unidad cultural, se ha operado con una pretendida igualdad entre los territorios que componen el mapa de la nación, igualdad que se ha puesto en cuestión a partir de las teorías del colonialismo interno que vinieron a denunciar la jerarquización socioeconómica de los territorios culturales dentro del propio Estado.

No obstante, es evidente que no hay una equivalencia entre la frontera de los estados luso-español y la que aquí nos ocupa: una frontera intraestatal e interautonómica<sup>18</sup>. A pesar de la más reciente construcción de las unidades supraestatales, con la consiguiente apertura de las barreras en Europa, la frontera “nacional” sigue siendo perceptible, como una raya que se resiste a borrarse, como se resiste el Estado a perder la soberanía exclusiva sobre el territorio nacional, y en cualquier caso permanecen en las memorias las historias de carabineros, de llamadas a los ejércitos estatales (Moncusí, A.1999) y toda una serie de elementos que han marcado la cotidianidad de poblaciones vecinas, pero pertenecientes a dos estados.

¿Y por qué entonces permitimos la licencia de utilización del término frontera cuando nos referimos a estos límites considerados “más borrosos”<sup>19</sup>? Por una serie de razones<sup>20</sup>, ya sugeridas, y que podemos desglosar en los siguientes puntos:

- Porque, como señalamos más arriba, en el actual modelo de Estado basado en la reestructuración territorial de las autonomías, se están institucionalizando unos nuevos límites que en algunos casos tienen como fuente de legitimación los referentes

---

<sup>18</sup> Al menos no lo fue hasta los avances de estos dos estados en la UE y de la apertura de los pasos fronterizos. Aún relativamente recientes estas transformaciones todavía, como se ha recogido en otra ocasión (Hernández León, 2000: 136), mencionemos, además del idioma, los referentes estatales que singularizaban éstas zonas de frontera, como son la presencia de cuerpos de seguridad del estado y vigilancia aduanera, aunque sus infraestructuras permanezcan cerradas, o por ejemplo los diferentes precios y las equivalencias nacionales que se resisten a desaparecer y conviven con el etiquetaje en Euros.

<sup>19</sup> Martín y Pujadas diferencian los límites interiores de los intraestatales calificándolas de esa forma (Martín y Pujadas 1999:1).

<sup>20</sup> Digamos que hay otros estudios, aunque no muy abundantes, que han abordado la investigación de los límites entre comunidades autónomas desde el punto de vista de su construcción como fronteras políticas, ver por ejemplo Wilian Kavanagh, (1990) o en la misma frontera andaluza-extremeña Antonio Díaz Aguilar (2002).

étnicos, una cultura compartida y un territorio compartido. Se aproximan entonces estos límites en su proyección a los interestatales. Por tanto, en nuestro caso podemos estar asistiendo a la materialización del límite, a la reafirmación de una frontera, puesto que este nivel de integración autonómico toma como referencia de legitimación a un grupo étnico y a una identidad, la andaluza.

- Porque existen en muchos aspectos ciertos paralelismos entre unas fronteras y otras, como son los derivados de la yuxtaposición de diferentes límites administrativos en unas mismas poblaciones y por tanto de la permeabilidad de unos rasgos y otros en los discursos de definición de las poblaciones fronterizas. Así, si los barranqueños<sup>21</sup> son de Portugal eran medio españoles, los pedrocheños son medio extremeños, sin que ello socave en absoluto el sentimiento de pertenencia a sus respectivas entidades políticas administrativas.

-Y porque estamos ante fronteras definidas por el Estado para asegurarse la integración de los distintos territorios a través de la consolidación de una estructura jerarquizada de administración que consiga la plena soberanía territorial.

Estas razones no sólo justifican el uso del término frontera, sino la validez de algunas de las cuestiones avanzadas en los proyectos de "frontera" que nos ayudan a orientar esta investigación.

La frontera es un tipo de límite. Este término es de un amplio significado en antropología por su relación con otros como identidad y cultura (Cohen, A. 1994; 49). Sin embargo en otras disciplinas sociales la relación sería al contrario. Límite es un término que designa el significado legal más restrictivo frente al social y amplio de frontera para los geógrafos sociales: *Political geographers conventionally distinguish between*

---

<sup>21</sup> Tenemos en mente la comparación con los trabajos en la Raya de Portugal ya citados. Los barranqueños son los habitantes de Barrancos, pueblo luso situado a nueve kilómetros del pueblo español de Encinasola.

*boundaries, wich have a precise, linear quality, and frontiers, wich have more diffuse, zonal connotations. The concept of frontier has a broader social significance than the more restrictive legal concept of boundary* (Coakley1982; 36).

Esta diferenciación de significados entre frontera y límite (frontier-boundary) descansa sobre la idea de que tras un proceso de indefinición, frontera y límite coincidirían, sin embargo a través de los estudios de las áreas fronterizas se ha llamado la atención sobre la inutilidad de este modelo, dado que el carácter zonal de frontera permanece después de la delimitación de la línea fronteriza: *“it ignores two critical dimensions of political boundaries: first, that the zonal character of frontiers persists after the delimitation of boundary line; and second, that the linear boundary is an ancient notion”* (Sahlins P. 1989; 4) Así, el hecho de la instalación del límite provoca una serie de efectos sobre el área próxima que pasa a constituirse en zona fronteriza con todas las implicaciones que ello conlleva (Hernández, Castaño, Quintero, Cáceres; 1999;18).

Pero el establecimiento de la frontera como proceso dinámico, *“Toda tierra fronteriza es una obra en progreso en vez de una estructura o arreglo permanente”* (Douglas, W. 1999:25), no sólo depende de las acciones estatales sino de las concretas interpretaciones que del hecho de “ser fronterizas” realicen las poblaciones rayanas, esto es, de las definiciones que se promulguen desde las éstas que incluso puede llegar hasta la proclamación de una “identidad de frontera”: *“Los habitantes de la frontera reivindicán una personificación de la frontera. De hecho, no constituyen un grupo homogéneo ni uniforme, pero ser la frontera es una forma de compartir una identidad que emerge en determinados contextos...”* (Alvarez, M. 1999:32).

En concreto, volviendo a la frontera interautonómica, la territorialización del modelo de administración estatal, como vemos, va a implicar la progresiva materialización del límite como raya, pero también la constitución de una zona como fronteriza, zona que recibe los efectos de ser margen o periferia con respecto a los

centros administrativos. Así con respecto a Sierra Morena y a los Pedroches se reconoce que: *“La división provincial y, más recientemente, la autonómica, han hecho recaer sobre este espacio los efectos generalmente negativos que se derivan del efecto-frontera”* (Romero Valiente, J. M. 1997; 61).

Sin embargo, como introducíamos con anterioridad, estos efectos no son los mismos para toda la frontera andaluza que ocupa la Sierra Morena Occidental, aunque la utilización de algunos indicadores estadísticos lo ignore. Y ello es así por las diferentes características de esta amplia zona y se manifiesta, entre otras muchas cuestiones materiales, en las diferentes instrumentalizaciones, en las distintas utilidades que del hecho fronterizo hacen los grupos locales. Nos referimos a la construcción específica que desde la localidad se hace del Estado de las Autonomías, como observa J. M. Valcuende del Río *“El discurso contrastivo en relación a Portugal deja de ser eficaz, y desde el poder político municipal se empieza a insistir en la marginación en relación a otras comunidades autónomas...a partir de la transición los agravios comparativos se buscan en el interior del propio Estado”* (Valcuende, JM. 1998;224).

Entonces, de nuevo, podemos recurrir al paralelismo con las fronteras interestatales para, como establece P. Sahlins, redundar en la relación dialéctica entre los intereses locales y estatales: *“The political boundary appeared in the borderland as the outcome of national political events, as a function of the different strengths, interests, and (ultimately) histories of France and Spain. But the shape and significance of the boundary line was constructed out of local social relations in the borderland...The historical appearance of territory –the territorialization of sovereignty–was matched and shaped by a territorialization of the village communities, and it was the dialectic of local and national interests which produced the boundaries of national territory”* (1989;8). Es necesario atender a las historias oficiales, a los procesos de definición estatales a la vez que a las historias locales, puesto que las fronteras se hacen desde el Estado pero también desde las localidades cuyas historias particulares e intereses concretos pueden

incluso incidir en el dibujo final del límite<sup>22</sup>. Así, como siguen manteniendo estudios posteriores *“la frontera política que nace siempre como una imposición desde los centros de decisión política, se convierte en una parte fundamental del funcionamiento social y económico de las localidades fronterizas”* (Valcuende del Río J. M. 1998;110)

En síntesis, las tesis básicas puestas en evidencia a partir de los estudios de frontera analizados, y que han orientado metodológicamente nuestro trabajo, son las siguientes:

-Las fronteras políticas son pilares básicos de la constitución del Estado y lejos de ser estáticas son dinámicas, en continuo proceso de definición.

-Las fronteras políticas no se constituyen de forma unidireccional, del centro al límite, son definidas también desde las poblaciones que atraviesa. Su significación concreta depende de las condiciones, intereses e instrumentalizaciones de aquellas poblaciones que la conforman. Por tanto, no sólo nos acercaremos a la naturaleza y forma con la que el centro administrativo proyecte sus límites, sino a las implicaciones que las localidades fronterizas tengan en éstos.

-En relación con esto último, la frontera, lejos de ser una raya lineal, se materializa en una zona que adquiere unas condiciones especiales por ser frontera y por tanto por estar al margen de un centro político-administrativo a partir del que se articula el territorio.

Desde esta perspectiva de la concepción zonal de la frontera, cobra mayor

---

<sup>22</sup> Podemos poner un ejemplo más cercano: el caso de la definitiva fijación del límite entre España y Portugal. La historia nos cuenta que como fruto del tratado de Alcañices en 1297 la frontera queda fijada entre castellanos y portugueses, sin embargo al norte de Andalucía queda una amplia zona de bienes comunales que por los choques de intereses entre tres localidades no se fijarán claramente hasta 1922. Límites municipales y estatales coinciden jugando cada localidad con el hecho de ser frontera estatal según sus concretos intereses. Sin atender a éstos, a la microhistoria local difícilmente entenderíamos porque una frontera estatal de tan temprana fijación no queda definitivamente dibujada en este tramo hasta fechas tan tardías (ver Hernández,

fuerza el referente comarcal para este estudio de caso. De ahí que lo hayamos mantenido, a pesar de las dificultades que ello comportaba, convencidos de que el límite no sólo era fundamental para los municipios al pie del linde, sino para toda una zona cuya articulación está estrechamente unida al hecho de ser la periferia con respecto a los centros provinciales, autonómicos y estatales.

#### 1.4. LA ADSCRIPCIÓN TERRITORIAL: EL TERRITORIO REPRESENTADO.

El espacio no determina los modelos de comportamiento. Sin embargo con frecuencia se representa el paisaje como el sostenedor de la esencia del nosotros, del carácter de las gentes del lugar. Desde los discursos y percepciones locales se justifica la adscripción a un espacio, el derecho a estar entre el *nosotros*, recurriendo a una definición homogénea basada en las condiciones, en la historia del espacio habitado. No nos ocuparemos a lo largo de este trabajo de establecer la ficción de esta relación, puesto que es veraz en tanto que son discursos reales compartidos socialmente y que son fuente de sentido en las acciones y valoraciones del propio entorno.

Teniendo en cuenta esto, podemos referirnos a la identidad ligada al espacio<sup>23</sup> si la entendemos como la construcción de un *nosotros* a partir del territorio. El espacio es instrumentalizado y representado como homogéneo, genera una identidad construida sobre la fragmentación y la diversidad. Y este proceso de construcción de la homogeneidad no es más ágil allí donde el aislamiento ha preservado lo propio. Lo que define a quienes comparten un espacio es precisamente la evidencia de *los otros* no adscritos al espacio, lo que dota de mayor sentido a este proceso de “*homogeneización*”

---

Castaño, Quintero, Cáceres; 1999;40-42).

<sup>23</sup> Huelga decir que al igual que el estudio de los límites culturales en su sentido amplio, no en el que nos interesa aquí de frontera político-administrativa, el espacio y el territorio ha sido objeto prioritario en la antropología, de hecho ha denominado una línea específica la Antropología del Territorio.

*del nosotros a pesar de la evidencia de la diversidad y la diferenciación del ellos, a pesar de que en esa misma experiencia el otros no es más diferente que el nosotros”* (García García, J.L. 1990; 62).

La importancia del territorio como referente no puede ser negada, sin embargo es necesario que nos detengamos en el sentido con el que empleamos este término.

El territorio es para nosotros un espacio acotado. Delimitado por y para la apropiación colectiva. La apropiación material y simbólica de un espacio en el que los grupos sociales han encontrado las condiciones de su existencia, convierte, entonces, el territorio en: *“el resultante de la acción del ser humano sobre el medio natural, con lo que ello conlleva de su apropiación hasta convertirse este soporte físico en un factor cultural que va más allá de su mera instrumentalización económica como fuente de recursos”* (Agudo Torrico, J. 1999;2).

Por tanto la cuestión principal para la diferenciación y definición del territorio frente a otros espacios es la idea de propiedad y/o apropiación colectiva. Y así lo desarrolla Godelier que define territorio como *“la porción de la naturaleza y por tanto del espacio, sobre el que una sociedad determinada reivindica y garantiza a todos o a parte de sus miembros derechos estables de acceso, de control y de uso que recaen sobre todos o parte de los recursos que allí se encuentran y que dicha sociedad desea y es capaz de explotar”* (Godelier 1990;108). De hecho el proceso de apropiación implica la construcción de representaciones sobre el espacio que, según este autor, inciden en las acciones que los hombres desarrollan en su entorno de ahí la importancia de su análisis.

Godelier, al subrayar la apropiación colectiva, nos da pie a establecer una vinculación entre los procesos de identificación contruidos sobre la adscripción territorial. La comunidad así definida, ostentaría una *propiedad abstracta* que garantiza algún tipo de competencia sobre el espacio, que convive junto a la propiedad individual que organiza el efectivo acceso desigual a los recursos. De hecho *“en ninguna parte, ni*

*siquiera en la sociedad capitalista más desarrollada, existe la propiedad individual de la tierra de la que el individuo pueda usar y abusar. En todas partes existe una forma u otra de limitación de su derecho, basada en la primacía del derecho comunitario, del estado, de la Nación, de la corona, etc."* (Godelier, M. 1990;111).

Efectivamente, siendo las instituciones mencionadas por este autor sobre las que descansa la soberanía territorial, existen otras "escalas", otras bases en los que se reivindica un derecho más concreto sobre un entorno inmediato, que se considera "más propiedad" de sus habitantes, de los que han desarrollado su existencia directa en él. Claro está que según se defina el grupo, *el nosotros*, que ocupa ese espacio delimitado, estaremos refiriéndonos a los territorios locales, comarcales, étnicos...etc.

Por tanto, no se pueden definir estos territorios sin acudir a los discursos que justifican las distintas delimitaciones. Serían los procesos de apropiación colectiva del espacio los que en última instancia nos definen los territorios culturales. De ahí las dificultades en reconstruirlos a partir de la existencia aislada de determinados objetos, elementos y rasgos específicos capaces de demostrar una homogeneidad para encontrar un territorio definido. Es decir, territorio no sería equivalente a las áreas culturales tal como se entendieron tradicionalmente en antropología: "*Las áreas culturales son zonas geográficas en las que se pueden reconocer patrones culturales característicos, por la asociación repetida de rasgos específicos*" (Ehrich y Gerald 1974; 521). Y esto es porque sin atender a las relaciones sociopolíticas y a la apropiación material y simbólica del espacio, la definición de territorio pierde sentido y se reifica en áreas externas a los colectivos que las modelan.

La legitimación del derecho al uso del territorio depende, como decíamos, de la identificación de un nosotros "*hijos del espacio*", de la existencia de un grupo que adquiera su reconocimiento y su continuidad a partir del espacio compartido. Los usos, las experiencias, la historia, la tradición, son recursos utilizados en este proceso de

identificación pero, qué duda cabe, en las definiciones político-administrativas las concretas delimitaciones territoriales de las instituciones de poder, como organizadoras y vehiculadoras de este derecho, cumplen un papel fundamental. De hecho aunque la definición de un territorio cultural no necesariamente coincide con la jurídico-administrativa, también es cierto que en los procesos de reivindicación se busca un reconocimiento jurídico del derecho al uso colectivo de esa comunidad cultural. Así: *“las divisiones administrativas ... son de gran relevancia para comprender los procesos de identificación que se gestan en la búsqueda de un reconocimiento jurídico sobre los derechos y la propiedad del espacio”*. (Sabuco, A. 1997; 23).

Planteado así, pueden existir ciertas dudas sobre la compatibilidad de diferentes definiciones y apropiaciones del territorio y en concreto, según nos interesa en este trabajo, sobre cómo se organizan las distintas representaciones del territorio delimitado, ya que unas contienen a otras. Dicho de otra forma ¿cuáles son los marcos referenciales básicos para la acotación del espacio y para la construcción de estas apropiaciones?

Se ha considerado como referente básico, por ser el espacio más inmediato, el local<sup>24</sup>. Sin embargo el territorio local, en tanto que espacio construido a partir de las relaciones sociales próximas, no debe entenderse como ámbito ausente de definiciones institucionales, ni definirse por oposición a éstas. En este sentido Valcuende del Río J. M. a la vez que establece la importancia de estos ámbitos básicos: *“El espacio local es y ha sido, en buena medida, el espacio de referencia territorial básico, ligado fundamentalmente en el pasado al grupo doméstico y a las relaciones interfamiliares de grupos que en muchos casos compartían una misma actividad económica”* añade que este espacio es objeto también de definiciones político-administrativas sobre las que se

---

<sup>24</sup> No nos referimos aquí a los casos extremos de los “estudios de comunidad” tradicionales que han sido ya adecuadamente criticados (Moreno Navarro, I. 1991;606) , sino a aquellos estudios que han centrado su atención sobre el *“entorno social inmediato”* en el que se desarrollan con mayor oportunidad el encuentro y las relaciones personales de amistad o parentesco (Moncusí, A 1999;120).

sustenta su apropiación: *“con la vinculación entre comunidad local y divisiones administrativas, o mejor dicho, con la articulación en un mismo modelo de identificación comunal del espacio local de interacción y de la definición política, que se desarrolla fundamentalmente a partir del asentamiento de los aparatos del Estado”* (Valcuende del Río J. M. 1998;114/116).

De esta forma, a pesar de la reiterada “artificialidad” con la que son calificadas las fronteras políticas (en concreto las delimitaciones administrativas) son referentes básicos, en el sentido de instrumentos de inclusión, para la construcción de la comunidad territorial. Puesto que el éxito de la integración del territorio estatal depende en gran medida de la legitimación de su soberanía y por tanto de la aceptación de los órganos de poder político-administrativo a nivel territorial. Y este proceso de integración no se establece exclusivamente de arriba abajo sino que, como ya señalamos, depende también de la sociedad civil, de la acción de los distintos sujetos sociales.

Lógicamente, la aceptación de los límites políticos y por tanto de la competencia de las instituciones estatales, se realiza sobre la base de una igualdad cultural generada o identificada a partir del paisaje en su acepción más física. Los discursos que muestran la homogeneidad cultural se construyen sobre la hegemonía de unas interpretaciones del espacio, sobre la selección de la propia historia y en definitiva obvian la diversidad. Se erigen generalizaciones seleccionando las experiencias y los elementos que son propios de unos trabajos y no de otros, de un género y no del otro<sup>25</sup>. El éxito de la construcción del nosotros es el de la aceptación de algunas interpretaciones de la historia y del presente de un espacio que es así territorializado.

Por tanto, la apropiación del espacio no se da con independencia de las

---

<sup>25</sup> En relación a estos procesos de selección para la construcción de las representaciones territoriales A. Sabuco mantiene, siguiendo la teoría de la identidad, construida por Moreno, I. (1991) que las variables estructurantes de la identidad (género, etnicidad y trabajo) se han de tener en cuenta para analizarlos, como condición imprescindible (Sabuco, A. 1999; 28).

relaciones de poder, sino que surge y se define como consecuencia de éstas. Ya sea como forma de legitimación de las estructuras administrativas, con las que el poder político gestiona el territorio, ya sea como resistencia a éstas, la construcción de las identificaciones de un nosotros homogéneo y la compartida apropiación simbólica del espacio en el que se asienta o ha heredado la colectividad, no es neutral ni se da con independencia de los intereses de los distintos grupos. En el caso de las relaciones de poder territorializadas hemos de tener en cuenta que *“a las clásicas relaciones, y conflictos intrasociales entre fracciones dentro de la estructura dominante, e intersociales entre los agentes dominantes como bloque y el resto de los agentes no-dominantes, debemos incorporar la consideración de las relaciones, y conflictos, que puede derivarse de sus distinta posición espacial”* (Sánchez, J.E. 1992;65). La instrumentalización del territorio mediante la operación de clasificar como bien común lo que es beneficioso sólo para algunos, puede obtener interesantes réditos en el sentido de lograr la legitimación de un sistema sociopolítico o, por el contrario, la resistencia a éste.

Justamente el estudio del proceso de implantación de un modelo administrativo, de definición cultural del territorio, se constituye en el hilo conductor de este trabajo. Y como este modelo territorial comprende una escala jerárquica de diferentes unidades administrativas, cabe plantearse cómo operan las definiciones de adscripción a los distintos espacios.

Las identificaciones que se generan en el proceso de consolidación del modelo son complementarias unas con otras y unas contienen a otras sin oponerse, es decir, las representaciones se relacionan como partes de unidades más amplias desde el primer nivel del espacio básico hasta el de referencia (Silvano, F. 1997; 8). Pero añadamos que esta relación incluye una yuxtaposición de los símbolos a través de los que se define las distintas pertenencias, es decir, una coincidencia de elementos que se filtran entre los distintos niveles y por ello, analizaremos en qué medida los discursos de definición de un nosotros entre quienes habitan un municipio se relacionan con los de

inclusión en las unidades provinciales y autonómicas.

### 1.5 LOS MODELOS DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

La *ordenación del territorio*, esto es su adecuación y organización para la consecución de unos determinados objetivos, es el comienzo de toda gestión política. Las distintas estrategias adoptadas para ello se adecuan a los modelos con los que el poder político concibe el territorio sobre el que es soberano. Incluso la ausencia de intervenciones sobre el territorio tiene sus consecuencias y responde por tanto a un determinado modelo ideológico.

La intervención político-administrativa sobre el territorio conducente a su "ordenación" se puede contemplar desde distintas dimensiones. Las políticas económicas, de transportes y comunicaciones dibujan una articulación y jerarquización socioeconómica del territorio, siendo importantes también las políticas sanitarias, educativas, de empleo... Pero también se organiza y jerarquiza el territorio simbólicamente, de hecho, como hemos venido señalando, la legitimación del poder político se tramita a través de las representaciones simbólicas de un territorio, construyendo los territorios culturales.

Estas representaciones territoriales se constituyen a través de las divisiones territoriales que como instrumentos de administración del espacio soberano no son independientes del modelo que adopta el Estado. Un Estado centralista opta por una división territorial que asegure el control del territorio sin cuestionar la unidad estatal o nacional. Sin embargo "*cualquier Estado, al llevar a cabo una nueva división territorial, ha de optar a la vez por un reparto del poder político*" (Sánchez, J.M. 1992; 241) por lo que, paradójicamente, la centralización puede llevar aparejada una fragmentación.

En cualquier caso, las delimitaciones no son asépticas, sino que traducen el modelo territorial que se persigue. Que la provincialización sea una herencia del Estado francés, ejemplo paradigmático de construcción de una nación, es prueba de ello, de cómo las delimitaciones administrativas del Estado, la fijación de los límites interiores, como adelantáramos, son elementos centrales para su constitución. Así la división provincial española tiene importantes significaciones con respecto al modelo de estado: *“con el objetivo de aproximar el modelo nacional español al francés, en más de una ocasión se le atribuirá a la reordenación territorial una virtud terapéutica: la capacidad de disolver las comunidades históricas”* (Burgueño Rivero, J.1996; 46)

Sin embargo, en el caso español, el proceso de centralización y asimilación administrativa y cultural no fue tan eficaz, no se logró la cristalización de una conciencia nacional que superara las especificidades regionales heredadas de Antiguo Régimen *“nunca llegó a doblar identidades adscriptivas alternativas..”* (Martín y Pujadas, 1999; 12).

En cualquier caso, la construcción de un modelo de Estado centralizado no es un proceso simple, automático y unidireccional. Para analizar el modelo subyacente hay que hacerlo diacrónicamente y teniendo en cuenta que en su edificación no sólo están implicadas las instituciones centrales que lo imponen. Las sociedades periféricas no son ajenas a este proceso. Así la materialización de los territorios culturales que han definido los poderes políticos y sus órganos de administración tiene una proyección diacrónica que se constata en la propia significación de los términos que designan las nuevas delimitaciones. Y así lo muestra un repaso por la historia de la organización administrativa del Estado español. En el caso de la significación del propio término provincia se observa ciertas ambivalencias: hasta que la provincialización no se consolide, el concepto de provincia tendrá *“dos acepciones que respondían a realidades*

*distintas: la provincia-región (o nacionalidad) y la provincia-intendencia..”* (Burgueño Rivero, J. 1996; 43)<sup>26</sup>.

En este proceso de consolidación, paulatinamente el significado del término provincia se aproxima más a su definición administrativa y queda el término región reforzado como alternativa. De hecho la cuestión de la organización territorial en España en época contemporánea se define por el enfrentamiento entre los modelos que representan la tradición provincial y la regional (Burgueño Rivero, J.1996; 43). Y en este enfrentamiento las posturas se polarizarán: a la provincia se le adjudica el papel de instrumento de centralización del Estado y los proyectos nacionalistas verán en ella uno de sus más acérrimos enemigos.

La importancia de la definición de las distintas delimitaciones es indudable si tenemos en cuenta que su dibujo supone la fijación de unos límites que serán los márgenes, los lugares mas alejados material e inmaterialmente de los centros. La localización de los centros de gestión y decisión, encargados de la organización del territorio, desencadena desequilibrios territoriales entre los lugares en los que se concentran las actividades y los recursos económico-sociales de la Administración y aquellas áreas en las que la inversión es menor, justamente por ser áreas menos importantes, es decir, menos centrales. Efectivamente, las políticas territoriales formalmente se destinan a la subsanar estos desequilibrios y sin embargo la importancia de los centros frente a las periferias aumenta en los distintos niveles a los que nos enfrentemos, desde el local al internacional. El modelo territorial se define jerárquicamente en sus distintas dimensiones.

De ahí que el estudio de las áreas fronterizas interiores resulte especialmente

---

<sup>26</sup> En los antecedentes ilustrados a la centralización estatal los “términos como nación, patria, estado, país, reino, monarquía, república, región, provincia, resultan intercambiables en muchos contextos, y recubren sectores de significación en los que reiteradamente se solapan unos a otros” (Alvarez de Miranda, 1992;217).

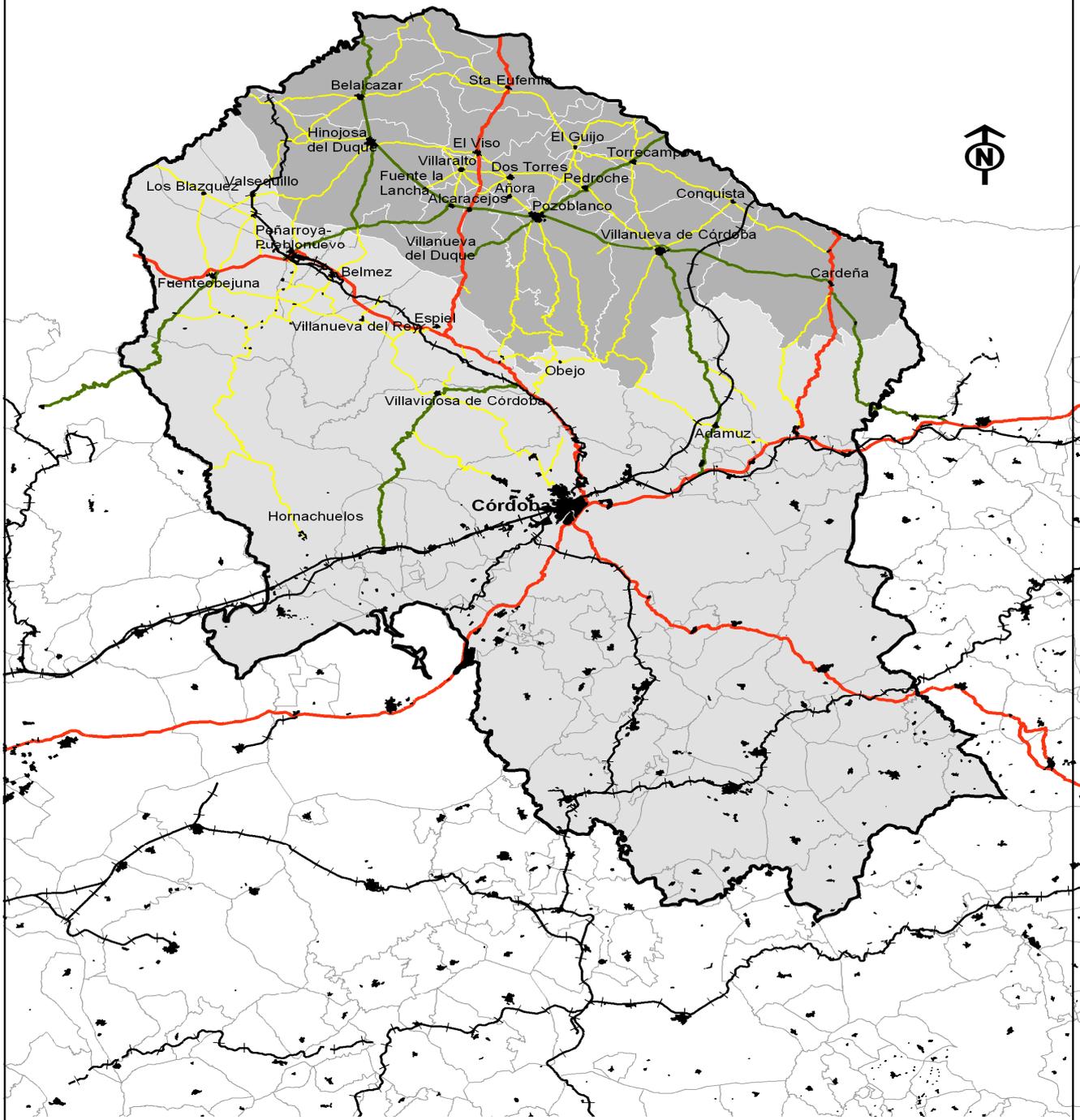
interesante en tanto que se muestran con especial dureza los efectos de las “ordenaciones” y de las políticas territoriales.

Al Valle de los Pedroches en la provincialización le tocó el papel de límite de una provincia andaluza, “región” de por sí periférica con respecto al Estado. A este modelo provincial, se le superpone, sin que ello suponga una negación de su validez, el modelo autonómico. El Valle de los Pedroches es ahora “frontera” de la Comunidad Autónoma Andaluza. Qué significaciones tiene en las poblaciones pedrocheñas el modelo de organización estatal/autonómico en todas sus dimensiones, y cómo se interpreta y reinterpreta éste, es la cuestión que nos llevó de nuevo a la frontera.

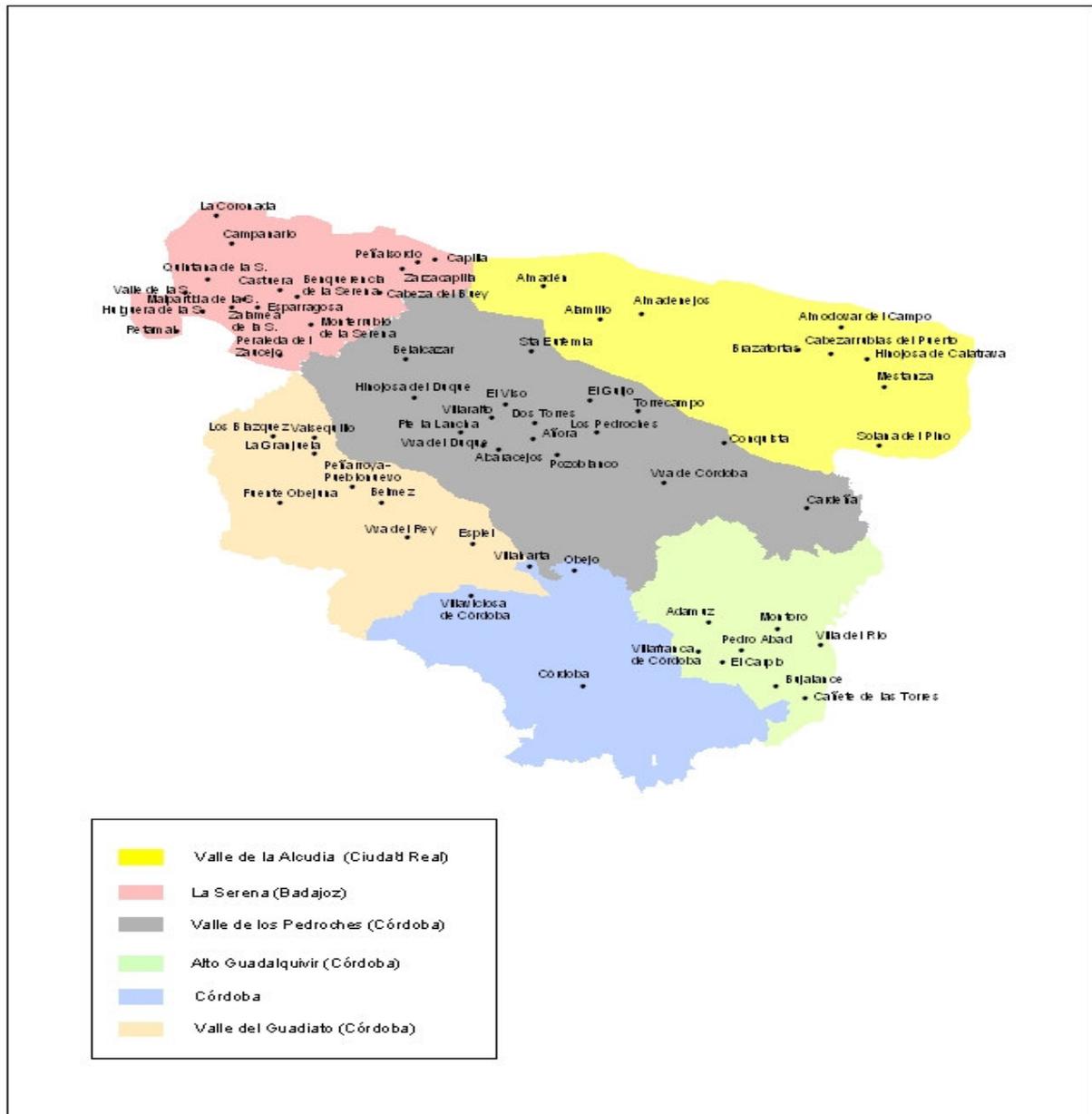
#### Mapa 2.

La comarca del Valle de los Pedroches, con sus diecisiete poblaciones ocupa una cuarta parte del todo provincial. Se ubica al Norte de la provincia de Córdoba, “en el mismo límite” de Andalucía. Es un área limítrofe a una distancia considerable con respecto a la capital provincial. Secularmente ha presentado mejores comunicaciones con otras provincias no andaluzas que con el resto de la provincia, si bien en los últimos años se han mejorado considerablemente el estado del viario que la comunica con Córdoba. Está cruzada de Norte a sur por dos carreteras nacionales dependientes del MOPTMA, : la N-502 “Córdoba-Ávila”, y la N-420 “Córdoba-Cuenca” que se encuentran entre las pocas carreteras que unen Andalucía y el resto del Estado. La comunicación intracomarcal es aceptable por el desarrollo de una red viaria de tipo reticular (a pesar de su estado mejorable) con un eje principal de comunicación la carretera C-420 “Villanueva de la Serena-Andújar” que cruza la comarca de Este a Oeste enlazado a todos los pueblos y a las carreteras nacionales que lo recorren transversalmente. La ausencia de facilidad de comunicación provincial y la retícula de vías intracomarcales nos adelantan el escenario del entendimiento de su entidad comarcal.

### Situación de la Comarca del Valle de los Pedroches en Córdoba (principales vías de comunicación)



### Situación del Valle de los Pedroches respecto a las comarcas limítrofes



MAPA 3

## 1.6. DESARROLLO DEL PROYECTO

En lo expuesto hasta aquí se manifiestan las principales inquietudes que presidieron el diseño de nuestro proyecto de tesis, que se enfrentaba al proceso de construcción de las fronteras culturales en relación con la definición político-administrativa del territorio. El objetivo general, por tanto, fue el análisis del modelo territorial instaurado en la comarca de los Pedroches y nuestra hipótesis que la incuestionabilidad de la pertenencia económica, política e incluso histórica de un área limítrofe no sólo depende de la definición de los centros del poder político-administrativo, sino de un proceso más amplio de articulación e integración socioeconómica y cultural del territorio en el que intervienen también las poblaciones rayanas y a través del cual adquiere sentido su adscripción. Por tanto a pesar de conceder gran importancia a la delimitación jurídico-administrativa del espacio conscientemente huimos del “determinismo político” que presupone que las orientaciones socioculturales de los habitantes de un territorio dependen exclusivamente de su definición por los centros del poder político.

También nos alejamos de plantearnos la adecuación de la inclusión de las poblaciones a un lado del límite político. Nuestra intención no era cuestionar la orientación étnica de los pedrocheños, nos interesaba más el análisis del cómo se logra la legitimidad de la adscripción, y en relación a qué procesos socioeconómicos, y no verificar la “verdad” o no de la cuestión de si son o no andaluces, extremeños o manchegos.

La complejidad del proyecto venía dada por las premisas metodológicas articuladas desde su condición de investigación en antropología. Nos referimos a la perspectiva diacrónica y a la necesidad de tener en cuenta la interrelación entre las distintas dimensiones para enfrentarnos a la articulación económica, social y simbólica del territorio. A lo ideal y a lo material, a las distintas representaciones del territorio. Nos referimos también a la necesaria relación de este nivel con los fenómenos generales en el marco de la formación socioeconómica andaluza, en el del Estado español y en el de los referentes supraestatales. Esto es, como sugerimos en las primeras páginas, lograr una adecuada interpretación de la interrelación globalización-localización.

En nuestro caso, la perspectiva diacrónica nos llevaba a la reconstrucción de un pasado inmediato rastreando la operatividad del límite político-administrativo que se dibujaría a partir de la provincialización. En esta reconstrucción destacábamos tres momentos fundamentales:

- Hasta bien entrado el pasado siglo, con anterioridad a las transformaciones de los sesenta, cuando aún estaban vigentes los modelos de producción tradicionales, que vertebraban las relaciones entre las distintas poblaciones de la comarca y de éstas con las comarcas circunvecinas que se extienden a partir de los límites provinciales. Relaciones multidimensionales que componían un sistema de complementariedad en función de las distintas especializaciones.

- Años sesenta, a partir de los que asistiremos a las rupturas de las dinámicas de producción anteriores y a las consiguientes transformaciones y adaptaciones de los sistemas socioeconómicos. Se va a producir una gran fractura entre las poblaciones de la sierra y los centros urbanos favorecidos con las inversiones estatales.

-De los ochenta en adelante, cuando se va haciendo efectiva la adaptación a las nuevas condiciones socioeconómicas y la inclusión en un nuevo marco territorial, el de la Comunidad Autónoma.

La reconstrucción del proceso es posible en gran parte a partir de un presente vivo en el entorno y en la memoria de los pedrocheños. Sin embargo la aplicación de la perspectiva diacrónica nos lleva a lugares y momentos no vividos directamente por los informantes: hemos de recurrir a la historia.

El recurso a la historia goza de gran importancia en nuestro trabajo por distintos motivos: por un lado la necesidad de avanzar hasta la instauración misma de la provincia, a sus efectos políticos inmediatos y al proceso de articulación socioeconómica y, por otro, la necesidad de conocer la historia, que forma parte indisoluble de las representaciones territoriales, la historia de los antepasados, la historia tal como ha sido escrita e interpretada.

Por tanto, en este trabajo tendrían peso destacado la historia, los historiadores, las fuentes históricas escritas y las fuentes orales y en definitiva la historia que se escribe ,y reescribe, y la que se cuenta, y recuenta.

Aún así no pretendíamos hacer un trabajo mixto de conjunción historia-antropología (Gutierrez Estevez, M. 1996;76), sólo utilizamos la historia desde el enfoque antropológico, esto es, “desde el presente al pasado” (Evans Pritchard, E.E. 1974;61), para interpretar en la bibliografía y en las fuentes históricas los discursos de representación del territorio diacrónicamente, las continuidades y discontinuidades.

La otra premisa metodológica a la que nos referíamos, la que atendía a la interrelación entre las distintas dimensiones y niveles, resulta compleja si la añadimos a la amplitud del área en la que desarrollamos nuestro estudio de caso. Son numerosos los aspectos a considerar: políticos, económicos, sociales, tanto los de carácter interno como los externos, los del presente y los del pasado...y que deben serlo no por una incapacidad de concreción sino porque, ignorándolos, no podríamos abordar nuestro objeto de estudio, que requiere todas estas interrelaciones en un ámbito territorial y temporal amplio.

Cierto es que, aún siendo conscientes de la complejidad de plantear el estudio de caso en un comarca, por su amplitud y por tratarse de un área no reconocida en las estadísticas, decidimos mantenerla. Incluso, y a pesar de asumir que los proyectos de investigación tienen que ser flexibles y poder redefinirse una vez efectuada la inmersión en el terreno, en el propio desarrollo del proyecto continuamos con esta idea puesto que a pesar de constatarse en la “dura realidad” sus dimensiones, también se corroboró que la representación de la comarca, esto es el nivel de integración comarcal tenía una trascendencia que lo hacía imprescindible.

Así, los niveles de integración político-administrativa a partir de los cuales se suceden los discursos de identificación e integración territorial que ponen de manifiesto la relación contrastiva nosotros – ellos, y que hemos considerado, son los siguientes:

1.-La comarca. El Valle de Los Pedroches es un término que designa a una comarca, a un lugar habitado, a un territorio. Y es identificado como comarca natural y cultural con una clara vocación de reconocimiento político. El Valle entendido como el conjunto de una serie de términos municipales en los que se identifican intereses y necesidades comunes susceptibles de ser abordados conjuntamente. Y ello a pesar de que la comarcalización andaluza, como veremos, no es unívoca, no está implantada como institución administrativa intermedia entre el municipio y la provincia.

2.-La Provincia. La comarca conforma el límite de Andalucía pero también de la provincia cordobesa. La inclusión en ésta desde la provincialización trae aparejado la adscripción a Andalucía. Por tanto, la articulación socioeconómica y simbólica con la respecto al resto de Córdoba es una pieza clave para el estudio del proceso de conformación del límite, de la identificación y el sentimiento de pertenencia a Andalucía, se es cordobés y por tanto andaluz.

3.-La región/comunidad autónoma. Desde este nivel abordamos cómo se vertebra y proyecta a nivel socioeconómico y simbólico las poblaciones pedrocheñas en Andalucía y especialmente cuales son las representaciones y discursos de identificación y adscripción en ella.

Claro está que el desglose de estos niveles es sólo metodológico, a efectos de la planificación del proyecto y del análisis. En la práctica, los discursos aparecen imbricados unos con otros: los rasgos y estereotipos de identificación permean los distintos niveles tomando un sentido u otro en relación al contexto.

En cualquier caso nos ayudaron a establecer los temas de estudio que desarrollamos en nuestro trabajo y que, en síntesis, fueron:

A) Estudio de cómo se han vertebrado y vertebran las poblaciones comarcales entre sí y con respecto a otras comarcas limítrofes.

Y ello implica el análisis de los sistemas socioeconómicos y políticos, de cuáles son las características demográficas, ocupacionales y, en general, de la estructura económica de territorio, para entender así qué especializaciones se han dado, y se dan, cómo se ha distribuido la propiedad de los más importantes recursos del lugar y cómo se posicionan unas poblaciones con respecto a otras. También, y en relación con esto, las relaciones sociopolíticas y la jerarquización que se establece en el terreno intercomarcal: encuentros y desencuentros entre las diferentes instituciones y grupos sociopolíticos.

Se trataba de abordar en el ámbito comarcal las condiciones socioeconómicas y políticas, teniendo en cuenta cómo fueron antes de las transformaciones de los años sesenta y cómo a partir de éstas se va a recomponer la comarca, dado que su ubicación y perfil la incluyen dentro de las zonas calificadas como marginales primero y desfavorecidas después.

En relación con ello, con la experiencia vivida por las poblaciones pedrocheñas, cómo se han proyectado las imágenes y representaciones del territorio local y comarcal.

Por supuesto, de acuerdo a las orientaciones teórico –metodológicas que ya hemos mencionado, no se trabajaría desde la consideración de la comarca como un ámbito aislado sino antes al contrario, nunca se olvidó la inserción de ésta en redes y sistemas más amplios, dirigiéndonos a desentrañar cuáles eran los efectos de la globalización y cómo se han adaptado y reinterpretado éstos.

B) Análisis de la integración e inserción en Andalucía y de los discursos de identificación con el territorio étnico de inclusión. Estudio por tanto del sentimiento de pertenencia a Andalucía y de sus usos e instrumentalización. Cuáles son las actitudes y valoraciones con respecto a los rasgos y estereotipos de lo andaluz, cómo se reproducen, y a través de qué acciones, los elementos definidores de lo andaluz. Y esto no es independiente de la inclusión en una estructura administrativa y de la relación entre la definición de los centros de poder, la distribución de bienes y servicios y la aceptación de los discursos andalucistas.

También tuvimos en cuenta la presencia de elementos que, traduciendo la proximidad con áreas no andaluzas, pueden ser objetos de exaltación, indiferencia o reelaboración.

C) Profundización en la naturaleza política y los efectos de unos determinados modelos de organización territorial, de representación del espacio por parte de los centros de poder. Y por tanto aproximación a la imagen de definición que los centros de poder proyectan sobre un área con una ubicación especial: la frontera. Nos preguntamos cuáles son las legitimaciones de una propuesta de jerarquización espacial, de unas determinadas relaciones de poder territorializadas y cómo se justifica por las características naturales del territorio la condición de área marginal. Esto significa la puesta en cuestión de los términos con los que se describen las potencialidades del territorio andaluz.

#### 1.6.1 Procedimientos y Técnicas de Estudio

El proyecto de tesis se elabora a partir de dos grandes ejes que se desarrollan

simultáneamente: la revisión bibliográfica y documental y el trabajo de campo.

Estando presente en todos los proyectos de investigación, en el caso que nos ocupa, la revisión bibliográfica y documental tiene gran trascendencia para el cumplimiento de nuestros objetivos. Brevemente, podemos descomponer esta labor de examen de libros y documentos en las siguientes actividades acometidas.

-A la imprescindible revisión de los conceptos operativos de la teoría antropológica le sumamos el tratamiento específico de las definiciones político-administrativas de "ordenación" del territorio, nos referimos a la provincialización o a la comarcalización, cuestiones más abordadas por la geografía, el derecho o la historia.

- Abordamos también la bibliografía sobre la zona, no sólo para obtener información sobre los sistemas socioeconómicos, sino que nos hemos dirigido al rastreo en la historiografía de las justificaciones de la fijación del límite andaluz en este área. Y para ello contemplamos no sólo a los historiadores que se dedican a la Historia con mayúsculas, sino a aquellos escritores locales que escriben y reescriben el pasado de las poblaciones pedrocheñas, fijando en sus páginas las definiciones de un nosotros hijos del territorio.

- Revisión no sólo de publicaciones sino de otro tipo de fuentes como son, por citar las centrales, la prensa local y los archivos históricos. Estas últimas tienen gran trascendencia en la reconstrucción del pasado inmediato, aunque habría que puntualizar algunas cuestiones sobre su utilidad. De un lado hay una presencia notable de periódicos locales, principalmente producidos en Pozoblanco, que nos sirven la "actualidad" de la zona desde finales del siglo XIX<sup>27</sup>, aunque su consulta pormenorizada no es suficiente para contrarrestar sus limitaciones. Nos referimos a las reservas con las que debemos interpretar los datos vertidos en las noticias, dado el fuerte carácter institucional de esta prensa, su condición de noticiario de las sesiones del municipio y la influencia que en ella tienen los grupos de poder político que destacan en cada momento<sup>28</sup>. De otro lado, la

---

<sup>27</sup>La suerte es que gracias a un descendiente de un importante propietario de la imprenta donde se dio a luz a algunos de estos periódicos, se conservan éstos en un archivo privado que muy amablemente nos dejó consultar a través de numerosas sesiones en su propio domicilio.

<sup>28</sup> Desde los últimos años del XIX y hasta los años treinta del siglo pasado se suceden en Pozoblanco las fundaciones de periódicos que se proclaman de ámbito comarcal. La corta vida que registran guarda relación con la estrecha vinculación a las instituciones municipales y a los

revisión de los archivos históricos de las poblaciones pedrocheñas nos presentan una relación entre tiempo invertido en la consulta y datos obtenidos no siempre aceptable, dado el carácter desigual que presentan los fondos en cuanto a la organización y la pérdida de materiales.

El trabajo de campo<sup>29</sup> nos ha permitido la obtención de la gran mayoría de los datos a través de las entrevistas individuales y colectivas, conversaciones informales, grupos de discusión y la observación participante.

Tanto unas como otras se desarrollan de forma intensiva durante los años 1996-98 en los que se alternó la residencia de la investigadora entre las dos principales poblaciones al este y al oeste de la comarca: Hinojosa del Duque y Pozoblanco.

Con respecto a las primeras, en un ámbito de estudio tan amplio, la selección de informantes gana relevancia. Teniendo en cuenta la temática y el área de la investigación no consideramos oportuno el despliegue de técnicas cuantitativas para el acercamiento a las representaciones territoriales de los informantes. En nuestro caso, las interrogantes a despejar se resuelven con las entrevistas en profundidad a informantes cualificados (entendiendo por tales aquellas personas con interpretaciones perfiladas sobre las cuestiones de la historia y de la actualidad de la comarca,) y a informantes que representan a los diferentes grupos sociopolíticos y económicos de la comarca además de no despreciar las diferencias de edad y género. En cualquier caso, las conversaciones informales en los contextos ordinarios y extraordinarios se vislumbraron como una herramienta muy adecuada para la contrastar los datos obtenidos.

Dado que en el proyecto apostamos por una visión diacrónica de los fenómenos, persiguiendo la "reconstrucción" de un pasado inmediato, se realizaron entrevistas biográficas

---

partidos políticos: *"..solía coincidir cuando el partido mentor se hacía cargo del Ayuntamiento después de unas elecciones y cuando venía el relevo solía hacer que desapareciera"* (Moreno Valero, M. 1980:106) Por ejemplo "La Defensa" (1920-22) fue semanario del Partido Conservador y años más tarde surge "La Sierra" (1931) semanario a cargo de las juventudes socialistas y republicanas que sale a la luz con el triunfo del Frente Popular. Por otro lado "El cronista del valle" el periódico de más larga duración (1910-1931?, 57-64 2ª ep.) tiene un marcado carácter religioso y clerical.

<sup>29</sup> Éste se ha podido realizar durante dos años (1996/98) gracias a las subvenciones de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Una primera correspondiente a la campaña de 1995 que ascendía a 1.500.000 pesetas y otra en la campaña de 1997 esta vez de 750.000 ptas.

complementarias a algunas historias de vida a hombres<sup>30</sup> y mujeres de avanzada edad. También incluimos a los jóvenes con quienes además de las entrevistas individuales establecimos un grupo de discusión con representantes de cada población que discutieron sobre la actualidad de la comarca y su pertenencia a Andalucía.

Señalaremos, además, que, de acuerdo a las temáticas específicas del proyecto, desarrollamos entrevistas con los Cronistas Oficiales de las distintas poblaciones, periodistas de las radios locales, representantes de los partidos políticos mayoritarios de los ayuntamientos y de la mancomunidad, entrevistas a socios y presidentes de las peñas flamencas y coros rocieros de la comarca, así como a los grupos de música tradicional y a las hermandades implicadas en las principales fiestas comunales. Incluimos además a otras asociaciones socioculturales con muy diversas finalidades. Estas últimas, aunque a primera vista no tienen una relación con los temas de estudio como en el caso de las peñas flamencas, sí las consideramos porque guardaban una vinculación, menos explícita eso sí, con nuestros objetivos, ya que la articulación de las relaciones de sociabilidad resulta fundamental para la construcción de esa identidad legitimadora, de la aceptación del modelo político-cultural.

Consideramos igualmente a informantes privilegiados por su implicación en las dimensiones económicas, políticas, sociales y culturales, a los presidentes de las cooperativas agroganaderas y a las asociaciones de empresarios, justificadas entre otros motivos por la presencia de Cooperativa Valle de los Pedroches (COVAP en adelante) una cooperativa modelo en Andalucía.

Por otro lado la observación participante nos llevó desde las situaciones especiales de ferias o romerías a la observación cotidiana de los ámbitos públicos, desde los ayuntamientos a los mercados, a las iglesias o a las calles centrales y periféricas y a los espacios privados, desde las casas a las fábricas y a las explotaciones agroganaderas.

Finalmente, tras la sistematización e interpretación de los datos optamos por organizar la redacción de la memoria de los resultados de la siguiente forma: tras este primer capítulo en el que

---

<sup>30</sup> Destacamos entre éstas por la diligencia, inteligencia y clarividencia a pesar de que contaba ya con nueve décadas, las sesiones de trabajo que realizamos a Bartolomé a quien recordaremos

brevemente se introducen los conceptos básicos, el capítulo segundo aborda en profundidad la cuestión comarcal con dos intenciones: por un lado revisar lo adelantado sobre la cuestión comarcal en Andalucía por los distintos autores, principalmente geógrafos, y, por otro, revisar el tratamiento o reconocimiento que la comarca de los Pedroches recibe en los distintos documentos de la administración autonómica y las propuestas que algunos geógrafos hacen como alternativas a aquéllos.

A partir del siguiente capítulo, y hasta el final, exponemos el análisis de los datos obtenidos. Hemos optado por una exposición diacrónica para que se perciba con más claridad el proceso de gestación y consolidación de un modelo de administración territorial con sus implicaciones materiales y simbólicas. Ello nos lleva a establecer un relato que atiende, además de a las significaciones de los momentos que delimitamos en nuestro proyecto, a la descripción de acontecimientos políticos y fenómenos socioeconómicos que han sido ignorados y han permanecido desconocidos. La exposición diacrónica de éstos puede resultar abundante e incluso ofrecer la impresión a veces de que el relato histórico ha ganado demasiado protagonismo. Sin embargo sólo desde la descripción de esos hechos puede comprenderse algo tan amplio como la articulación y proyección material e inmaterial de un área tan extensa; su análisis ha sido necesario para llegar a las conclusiones de esta tesis e imprescindible para demostrar las afirmaciones y argumentaciones que manifestamos. Además dadas las características de nuestro proyecto la narración diacrónica, frente a la temática, es la única posible.

Comenzamos el análisis diacrónico con un capítulo, el III, que se dedica tanto a la proyección histórica del modelo territorial que nos ocupa como a la historia mítica de la comarca, continuamos con los antecedentes y el establecimiento de una transformación profunda del área en los años sesenta en el que se está consolidando el modelo territorial (capítulo IV) y finalmente expondremos la actualidad de una comarca (capítulo V) que vivirá también amplias y singulares transformaciones desde los ochenta conformándose como una comarca peculiar andaluza en la que el modelo territorial diseñado por la administración se ha materializado y hecho incuestionable.

---

siempre como una persona de gran entereza y valía.

## CAPÍTULO II.- LAS DELIMITACIONES DEL TERRITORIO: UNA COMARCA ANDALUZA SIN COMARCALIZACIÓN.

II.1 LA COMARCALIZACIÓN DE ANDALUCÍA

II.2 LA COMARCA PARA QUÉ? LA RAZÓN POLÍTICA Y LA RAZÓN ADMINISTRATIVA

II.3¿QUÉ ES LA COMARCA?: CRITERIOS Y TIPOLOGÍAS UTILIZADOS.

II. 4 LOS PROYECTOS COMARCALES Y EL VALLE DE LOS PEDROCHES.

## II.1 LA COMARCALIZACIÓN DE ANDALUCÍA

El área que conforma nuestro terreno de campo, el Valle de los Pedroches<sup>28</sup>, es una de las zonas andaluzas, junto a otras paradigmáticas como la Alpujarra, citada recurrentemente en las argumentaciones a favor de una concepción comarcal del territorio andaluz. Es, por tanto, una de las pocas comarcas cuya delimitación hoy, podría establecerse sin temor a ser contestada.

Sin embargo, en esta tesis renunciamos explícitamente a dar por hecho la existencia de la comarca ignorando la significación cultural y política que el propio término encierra. De hecho, una y otra concepción -comarca como espacio geográfico, histórico o cultural y comarca como área político-administrativa- no son independientes, sino que están totalmente imbricadas en la interpretación del término para los habitantes de este territorio y en el propio debate sobre las comarcalizaciones. Podemos decir que ni el más independiente de los estudios sobre las comarcas consigue abordar el tema desterrando la acepción política del término. La comarcalización es, como veremos, una reivindicación política en la historia reciente de nuestro Estado, que se da estrechamente vinculada a la construcción del propio estado central, a los nacionalismos y a la provincialización.

---

<sup>28</sup> Como ya hemos señalado, desde un primer momento entendimos nuestra investigación estrechamente vinculada a lo comarcal. Seleccionamos la comarca de los Pedroches para un estudio de caso de los procesos de construcción de las identidades socioculturales en zonas limítrofes. Entonces, no se trataba de su análisis en un municipio, ni tampoco en la suma de varios, sino en territorio comarcal. Aunque reconocemos que en aquellos primeros momentos no éramos plenamente conscientes del gran esfuerzo que iba a suponernos la profundización en la comarcalización en su significación político-administrativa, debido al amplio debate que se ha generado sobre ella y a la especialización geográfica de las fuentes bibliográficas que la abordan.

Así, no bastaba en nuestro estudio con el dibujo de un área para delimitar el “terreno”, teníamos que introducirnos en el análisis de su identificación como un territorio comarcal. Y para ello, de acuerdo a nuestras premisas metodológicas, no haríamos un inventario de elementos y rasgos tangibles e intangibles, que legitimara la unión de estas diecisiete poblaciones, sino un estudio de mayor profundidad que analizara los procesos de construcción del nosotros comarcal y su relación con otras inclusiones o definiciones, aproximándonos a vislumbrar el porqué de este fuerte reconocimiento, de la construcción de una representación comarcal del territorio, que singulariza a esta tierra sobre otras áreas andaluzas.

Pero si aceptábamos esta proyección sociopolítica y cultural de la comarca, no podíamos cerrar los ojos ante la ausencia evidente de una división comarcal “oficial”. No existe una entidad administrativa, que materialice la vocación de reconocimiento político, “real” y no “virtual”, de aquellas poblaciones andaluzas que recurrentemente se identifican con un territorio comarcal. A esta situación de ausencia de un único mapa comarcal aprobado, se une un estado de confusión generado por las distintas delimitaciones utilizadas para la aplicación de políticas sectoriales desde los años sesenta.

Por tanto, el análisis del estado de la cuestión de la comarcalización, del debate político que se ha generado en Andalucía merece un espacio en esta tesis por varias razones que venimos desvelando:

-Por la importancia y vigencia que en el Valle de los Pedroches tiene el marco de referencia comarcal en la identificación de sus gentes, en la representación de un territorio propio y por tanto en la proyección de su imagen en la inserción en territorios más amplios. Y ello está relacionado con la asociación mancomunada de los poderes políticos locales y con la continua identificación mancomunidad y comarca.

-Porque en el debate y en los distintos proyectos de comarcalización que se suceden con mayor o menor incidencia en el territorio, se esconden las bases del modelo de administración del territorio que estamos rastreando. Así comarcalización y provincialización, como veremos, están estrechamente relacionadas<sup>29</sup>.

-Como apuntábamos más arriba, no podemos obviar la inexistencia de un reconocimiento unívoco de las comarcas y la fragante situación de bloqueo en la que se sumerge el proyecto de división comarcal, que contrasta con la creciente reafirmación de algunas mancomunidades o comarcas. Y sobre todo hoy, cuando asistimos a los fenómenos de la globalización/localización y, en concreto, en el Estado español a la crisis del estado nacional y el nuevo protagonismo que adquieren instituciones que toman como referentes básicos a identidades étnicas, para las que la división comarcal puede tener gran significación simbólica.

En las siguientes páginas vamos a enfrentarnos al debate político sobre la comarcalización, dejando por el momento de lado los procesos de articulación socioeconómica y simbólica del los Pedroches que iremos construyendo a partir del siguiente capítulo. Vamos a cumplir ahora con dos objetivos: de un lado el análisis de la naturaleza política de la comarca y la revisión de los distintos proyectos de comarcalización, de otro la situación concreta del Valle de los Pedroches en éstos. Pero, además, nos plantearemos la significación del propio concepto de comarca pues su definición, abordada principalmente desde la geografía, es parte del debate en torno al proyecto político.

De ahí otra de las razones que justifican nuestro análisis de los proyectos de comarcalización: la ausencia casi total de los antropólogos en este debate

---

<sup>29</sup> Aunque unas y otras delimitaciones se han visto como radicalmente diferentes según Carreras i Verdager, C. (1980; 104): frente a la naturalidad de la comarca la artificialidad de la provincia. Y sin embargo ignora este autor que al debate de la provincialización también concurren para su legitimación la naturaleza, la historia etc, (ver próximo capítulo).

político<sup>30</sup>. No es la nuestra una defensa corporativa, sino que en las propias fuentes bibliográficas consultadas, se hacen llamadas de atención sobre la necesidad de tener en cuenta los procesos de identificación y reafirmación de la pertenencia y de aprehender lo que se denomina la “comarca percibida”. Cuestiones sobre las que nuestra disciplina puede realizar importantes aportaciones. Además, una revisión de las principales propuestas de delimitación comarcal que ha barajado la Administración Autonómica, manifiesta una carencia de conocimiento directo del terreno que se subsanaría con la introducción de la perspectiva antropológica y las técnicas y métodos cualitativos.

La falta de proximidad al terreno se intenta compensar con la profusión de otros indicadores más “tangibles”, cuya homogeneización y tratamiento reificado producen efectos distorsionantes en el momento de la traslación a la práctica del modelo comarcal diseñado a partir de la combinación de variables “objetivas”.

Este es el caso, por ejemplo, de la polémica Propuesta de Comarcalización de la Junta de Andalucía de 1983, que analizaremos más adelante, en la que se han diseñado parámetros uniformes que fallan en su aplicación concreta. Un criterio en principio tan “objetivo” y cuantificable como el de accesibilidad resulta cuestionado desde los casos concretos. Compan Vázquez afirma que la conversión kilómetros/segundos es errónea por ser la misma para todo el espacio andaluz y no tener en cuenta las distintas topografías y estados de las carreteras de las áreas montañosas. En éstas, el tiempo empleado en recorrer una misma distancia se duplica con respecto a

---

<sup>30</sup> En todas estas cuestiones en torno a la comarcalización, nos llama la atención esta ausencia fruto, quizás, también de que tampoco se ha requerido nuestra presencia. En la bibliografía consultada no se menciona a la antropología como disciplina; ni tan siquiera se considera necesaria para esclarecer algunos aspectos del debate. Incluso cuando se entiende la cuestión como multidisciplinar no se la menciona, aunque sí frecuentemente a la sociología. Ver, por citar una monografía que constituye un referente ya clásico en esta materia, la obra de Pezzi Cerreto, M.. (1982; 31).

otras áreas. Otros destinos más lejanos, pero enlazados a través de vías en mejores condiciones, suponen en la práctica una mayor “cercanía” por recorrerse en un tiempo menor. Como quiera que esta primera propuesta de división comarcal, el criterio de accesibilidad así definido fue determinante para la definitiva adscripción de municipios a sus áreas comarcales: “*se llega al extremo que numerosos municipios gravitan en la vida real sobre cabeceras de primer y segundo orden distintas a las que les adscribe el proyecto*” (Compan Vázquez 1983;195).

En definitiva, al no tomar en cuenta el “tiempo real” de recorrido, y, desde nuestro punto de vista, al obviar que la accesibilidad no es un criterio “objetivo” sino sujeto a valoraciones culturales ya que la proximidad/lejanía no se dan con independencia de las distintas percepciones sobre el entorno y el propio territorio, se produce un rechazo en no pocos casos a la primera propuesta de Comarcalización de la Comunidad Autónoma.

En la misma propuesta se resuelve, de una forma a todas luces insuficiente, la cuestión de la visión de los andaluces sobre su inclusión en una u otra comarca. No obstante en el propio documento se presenta como un logro, como uno de sus elementos distintivos el establecer “el sentido popular de “comarcas”. (Junta de Andalucía 1983; 5). Sin embargo las denominadas “comarcas populares”, *esto es, las dibujadas a partir de la opinión de los autóctonos, se establecen exclusivamente a través de la Encuesta de los municipios en el epígrafe “relaciones Intermunicipales”* (Junta de Andalucía 1983;56) en el que se incluyen interrogantes sobre los desplazamientos diarios y sobre la cabecera a la que se adscribirían. Sólo se obtuvo un 64% de respuesta de los ayuntamientos. Estos datos son, desde nuestra perspectiva, del todo insuficientes, sobre todo en los casos en los que las comarcas populares se utilizaron como criterio principal para la definitiva inclusión de la población en una u otra comarca. Lo son también para extraer consecuencias como el

carácter fuertemente localista de las poblaciones andaluzas<sup>31</sup>. Y no sólo por la amplia abstención, sino porque para cualquier antropólogo la exclusiva participación de los políticos locales en las respuestas, aunque no carece de importancia, no tiene suficiente validez para extraer de ella la confirmación de una comarca “sentida” y “vívida” por los distintos colectivos locales<sup>32</sup>.

Y todo ello es una muestra más de la gran ambigüedad, fruto de su potencialidad para la instrumentalización política, con la que se utiliza el término de “popular”. En este caso, aunque implícitamente se entiende que designaría la opción más generalizada de los vecinos de cada localidad, sólo se atiende a la posición voluntarista de los encargados de cumplimentar la encuesta en cada municipio. Y aunque éstos conocerán de forma más directa a la población sobre la que gobiernan, sus respuestas vendrán determinadas por intereses concretos, de los que no se excluyen alianzas partidistas.

No se comprende, por tanto, un modo tan simple como ineficaz de resolver una cuestión tan compleja como es las percepciones que sobre el territorio comarcal tienen sus principales protagonistas: los habitantes de esos espacios. Más bien parece que la presencia de estas “comarcas populares” era obligada para argumentar que la propuesta de división se realizaba teniendo en cuenta la “opinión” de los beneficiados/perjudicados sobre las bondades de esta estructura administrativa descentralizadora. Y se resuelve este compromiso acudiendo a la ambigüedad o flexibilidad, cuando no laxitud, con la que se puede utilizar el término popular. De hecho, el destino explícito de estas comarcalizaciones es secundario, pasa a engrosar la docena de divisiones

---

<sup>31</sup> Esta afirmación no se realiza en el estudio citado sino que podría extrapolarse del siguiente resultado: “103 comarcas populares frente a 150 Ayuntamientos que han contestado la encuesta afirmando ser cabeceras comarcales” (Junta de Andalucía 1983; 56).

<sup>32</sup> De hecho en el mismo documento cuando se abre el epígrafe referido a este tema se hace de la siguiente manera: “comarcas populares según los Ayuntamientos”.

comarcales tratadas de forma completamente descontextualizada, que se recombinarán para llegar a una comarcalización de consenso<sup>33</sup>.

En efecto, las diferentes propuestas de comarcalización utilizadas en las políticas sectoriales de aplicación territorial no parten en muchos sentidos de la “realidad” sociocultural, como así lo reconocen distintos autores al evaluar el estado de la cuestión: “...la *planificación y las actuaciones territoriales se han realizado siguiendo un discurso tecnocrático- de arriba abajo- sin contar con las realidades sociales, histórica, geográficas y económicas de las diferentes entidades locales...*” (López Lara y Miranda Bonilla 1999;35). Y esta falta de conocimiento del “terreno” se acompaña del olvido de toda una serie de relaciones sociales, “materiales” y “espirituales”, que no se encuentran entre los estadísticas de los movimientos económicos y poblacionales utilizadas para el dibujo de áreas comarcales, ignorándose a la hora del establecimiento de los indicadores y criterios. Ya sea por la falta de perspectiva antropológica o por otros intereses, los aspectos simbólicos y las relaciones histórico-culturales han sido despreciadas en los distintos diseños comarcales.

Detectamos por tanto en esta temática incoherencias ya que, aunque parte de la bibliografía especializada afirme la existencia de una comarca “real” en cuanto que percibida, sentida y vivida por las poblaciones que la conforman, en absoluto son tomadas en cuenta estas relaciones socioculturales que sin embargo nos pueden dar la clave sobre la idoneidad de la comarcalización. Nos referimos, por ejemplo, a la cantidad y cualidad de la participación en ferias o romerías vecinas de las poblaciones de una zona determinada, que nos muestran, más allá de la manifiesta devoción hacia las imágenes de las distintas

---

<sup>33</sup> Como analizaremos al final del presente capítulo las comarcalizaciones tenidas en cuenta son aquellas que han tenido alguna utilidad en la administración desde los años ochenta. Elaboradas para muy diferentes finalidades y en muy diversos contextos, la mayoría de estas delimitaciones, en principio, según nuestra opinión no pueden compararse en importancia con el “sentido popular” de las comarcas.

poblaciones, un entramado de relaciones sociales que reflejan la articulación socioeconómica de la zona<sup>34</sup>.

Antes de abordar el análisis y estudio de la comarcalización en Andalucía, que no ha tenido, como venimos señalando, un tratamiento específico desde la antropología<sup>35</sup>, hemos de describir brevemente el tratamiento que este tema ha recibido en Andalucía, los antecedentes bibliográficos.

La bibliografía que aborda la cuestión comarcal tiene un carácter de especialización geográfica. Desde la geografía, concretamente desde la geografía regional, se ha abordado el tema de la comarcalización en sus tres vertientes: análisis del concepto de comarca y sus presupuestos teóricos, propuestas de delimitación comarcal, y estudios sobre comarcas concretas<sup>36</sup>. Con respecto a esta última línea, añadamos que los años setenta y ochenta en las universidades andaluzas se desarrollaron investigaciones monográficas y pormenorizadas en esta dirección. Algunos de estos estudios partieron de las inquietudes de sus autores que conocen la comarca previamente y en ocasiones son residentes u originarios de aquella. Estas monografías ofrecen una información “micro” básica para las divisiones comarcales. Aunque

---

<sup>34</sup> No creemos necesario extendernos aquí en esta argumentación que está suficientemente desarrollada y demostrada. Véase por ejemplo en relación a la “ecología cultural” del territorio Agudo Torrico, J (1990) o Hernández, Castaño, Feria, Quintero (1999)

<sup>35</sup> Subrayamos tratamiento específico, porque aunque no haya una entrada directa en el debate, sí hay mucho avanzado sobre cuestiones que nos sirven para profundizar en la comarcalización como por ejemplo sobre las identificaciones colectivas, la construcción de los límites políticos y su pretendida coincidencia con los límites culturales, la territorialización de los espacios...etc. A cada una de éstas podríamos añadir un sinfín de bibliografía, demasiada para consignarla aquí. Baste con citar los trabajos desarrollados en el Grupo de Investigación GEISA (Grupo para el Estudio de las Identidades Socioculturales en Andalucía. Universidad de Sevilla. Dirigido por el Catedrático de Antropología Isidoro Moreno Navarro, que ha desarrollado ampliamente estos temas.

<sup>36</sup> Precisamente estas son las tres líneas básicas en las que el Grupo de “Estudios Geográficos Andaluces” del Departamento de Geografía de la Universidad de Sevilla dirigido por Gabriel García Cano (ver Grupo de Estudios Geográficos Andaluces 1997).

heterogéneas, todas tienen en común el reconocimiento del área en cuestión como una comarca <sup>37</sup>. No es nada despreciable la influencia que algunas de estas tesis tienen en la legitimación de las comarcas, y no nos referimos tanto a la utilización que la administración autonómica haya hecho de ellas, sino más bien a su relación con la difusión de determinados discursos de identificación comarcal compartidos entre las poblaciones comarcanas. Es el caso por ejemplo de la monografía *Geografía Agraria de Los Pedroches de Bartolomé Valle Buenestado*, publicada en 1985, en la que el autor, en la década de los ochenta, sienta las bases para la defensa de una unidad comarcal pedrocheña, coincidente con el dibujo de la actual Mancomunidad de Los Pedroches surgida en 1992.

Y no sólo desde el ámbito universitario; también en los años ochenta existen estudios de diferentes organismos públicos (Diputaciones y Consejería de Obras Públicas y Transportes...) que definen, describen y delimitan comarcas. Sin embargo, más que las publicaciones monográficas sobre comarcas concretas, nos ha interesado el rastreo y análisis de aquellos textos que abordan las definiciones conceptuales y los problemas de aplicación de las propuestas de comarcalización en el Estado español. Se trata de publicaciones, también muy abundantes en los años ochenta, que han dado lugar a la edición de obras, algunas ya clásicas como la de Manuel Pezzi (1982), y sobre todo a la impresión de numerosos artículos en revistas especializadas<sup>38</sup> y de actas de congresos.

---

<sup>37</sup> Como recoge Jurado Almonte, J (1991;17) los trabajos de Bosque Maurel desde 1968 para el establecimiento de una comarcalización en Andalucía, desencadenará la realización de monografías sobre comarcas concretas.

<sup>38</sup> Principalmente con aportaciones desde la Geografía, aunque también se pueden rastrear algunas de parte de juristas (ver bibliografía). Pero quizás lo más destacable en el caso de Andalucía es la dedicación y gran producción sobre este tema que ha tenido y sigue teniendo el citado grupo de investigación de la Universidad de Sevilla cuyos avances en la comarcalización se muestran en dos grandes obras: la enciclopedia *Geografía de Andalucía* (1990) y la más reciente *Conocer Andalucía* (2000)

Con estas y otras aportaciones, la geografía regional andaluza se enfrenta a una cuestión que es tratada como clave en el desarrollo de la disciplina. ¿Por qué clave? Una de las razones, que es señalada reiteradamente, es la idoneidad de esta área como unidad de estudio. Según esto, la comarca es una escala muy adecuada para los estudios geográficos de Andalucía, por cuanto el desarrollo de la geografía regional necesitaría de entidades intermedias y así los *“estudios comarcales, más que los regionales propiamente dichos, han constituido la base investigadora de la Geografía Regional, impulsada desde Francia o por Vidal de la Blanche a finales del siglo pasado...la comarca o ámbito similar es cada vez más una necesidad en el análisis regional (recogida y elaboración de cartografía)”* (Grupo de...1997;512). De esta forma la comarca se hace valer como unidad de estudio adecuada para la toma y análisis de los datos frente a la amplitud y diversidad de las provincias, y a la invalidez de un espacio menor como los municipios.

Sin embargo, la defensa de la comarca como unidad del estudio regional por parte de la geografía está relacionada con otras ideas implícitas en las anteriores afirmaciones, no es una simple cuestión de dimensiones. La comarca, como trataremos más adelante, es concebida como un espacio en el que se encuentra cierta homogeneidad, características naturales y sociales compartidas. A través de la detención de estas características, y a partir de ellas, se puede justificar su defensa como unidad básica de aplicación de políticas de ordenación territorial. La implicación y protagonismo de la geografía en la política de planificación del territorio, es clara. No hay lugar para la separación entre la investigación y la aplicación que estuviera tan presente en nuestra disciplina. Así, la comarca es considerada una unidad ideal en el estudio regional y también lo es *“en el diagnóstico de problemas y en la propuesta de soluciones”* (Cano García, G., G. 2002; vol 10, 17). En la medida en que es necesaria la comarcalización para las políticas de planificación territorial, la geografía avanza en los estudios y reflexiones que intentan dar respuestas a los distintos obstáculos planteados por la puesta en marcha de la comarcalización, al igual que los distintos avances “teóricos” e instrumentos geográficos alumbran los distintos proyectos de comarcalización. Pero, lo que queremos destacar con estas líneas no es la imbricación entre la investigación pura y práctica, que parecen indisociables en las ciencias sociales, sino el papel

protagonista, cuando no exclusivo, de ésta ciencia en los proyectos y propuestas de comarcalizaciones.

También es cierto, que este protagonismo de la geografía en la gestión puede producir en algunos casos una excesiva dependencia de los criterios políticos: *“La geografía ha de ir por delante de las decisiones políticas y no estar subordinada a sus pareceres. En el caso gallego estamos comprobando como los proyectos realizados por el gabinete de planificación territorial del Gobierno Autónomo, dirigido por A. Precedo Ledo, se convierten en la justificación “técnica” de decisiones políticas, no siendo estos proyectos más que la recopilación sistémica de una ingente cantidad de datos, ofertados por los diferentes organismos, presentados de forma descriptiva siguiendo el esquema clásico de la geografía regional, pero sin abordar en profundidad la justificación de las unidades y siguiendo rígidamente los límites administrativos municipales, lo que convierte a estos documentos en un ejemplo a no seguir por parte de los estudios que quieren indagar en esta problemática”* (López González, A. Y Rodríguez González, R 1993; 273).

Sin embargo estas denuncias no implican en absoluto una reconsideración del papel de la geografía, ni tampoco una apuesta por un desarrollo independiente de su funcionalidad en la administración del territorio. No invalidan la acérrima defensa del papel que la disciplina debe jugar en la comarcalización: *“El papel del geógrafo en esta tarea será encontrar una delimitación, lo más cercana a la realidad, a ser posible, utilizando el máximo de criterios”* (Jurado Almonte, J. 1991;1).

Incluso para algunos autores el papel de los geógrafos no es sólo destacable, es prácticamente exclusivo *“Digamos, de antemano, que en conjunto la disciplina geográfica parece, en definitiva, la más adecuada para este reconocimiento de unidades espaciales y este establecimiento de límites que afectan de una manera directa al territorio considerado. Pero en ciertos casos de comarcalización singular, puede ser precisa la colaboración de especialistas*

*correspondientes a materias afines, sean físicas o sean humanas: geólogos o ecólogos, por ejemplo, en el primer caso; demógrafos, economistas, urbanistas, también a modo de ejemplo, en el segundo”* <sup>39</sup> (Vila Valentí, J. 1993;234).

En cualquier caso, salvo excepciones, hay una llamada en esta bibliografía especializada hacia la colaboración multidisciplinar sobre todo para el caso de las denominadas comarcas históricas, sociológicas...etc. Como ya señalamos brilla por su ausencia, a nuestro pesar, la mención a la antropología como disciplina que debe hacer aportaciones al respecto.

## II.2.-¿LA COMARCA PARA QUÉ? LA RAZÓN POLÍTICA Y LA RAZÓN ADMINISTRATIVA.

En las fuentes consultadas para el análisis de lo comarcal, ya sean publicaciones universitarias, ya documentos administrativos o políticos, la justificación funcional de la comarcalización surge con gran fuerza. El reconocimiento de la necesidad de una organización comarcal del territorio<sup>40</sup>, para la administración y consecución de las políticas territoriales ha sido afirmado por unos y otros. Dicho de otro modo, analistas regionales, técnicos de la administración y la mayoría de los políticos, en un principio, defendieron la comarcalización de Andalucía y trabajaron aportando pautas para su puesta en marcha. Sin embargo, si en este reconocimiento, cuyo auge se sitúa en la década de los ochenta, hubo unanimidad, en la denuncia del estado de confusión creado por la coexistencia de distintas definiciones comarcales y la

---

<sup>39</sup> El subrayado es nuestro.

<sup>40</sup> Sin embargo las posiciones políticas han cambiado con el tiempo y, como veremos en las últimas páginas de este capítulo, el partido mayoritario en Andalucía, ya no apuesta por el mapa comarcal. El último documento publicado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes *Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía* (Junta de Andalucía 1999) supera esta cuestión: la propuesta de comarcalización brilla por su ausencia.

ausencia de un proyecto único de mapa comarcal no. El protagonismo ha sido de los geógrafos más vinculados al campo universitario que continúan apostando por su ejecución<sup>41</sup>.

No obstante, no deja de ser cierto que durante al menos dos décadas se entendió la comarca como unidad central del modelo ideal de administración y ordenación del territorio, como también lo es que la situación hoy traiciona las expectativas generadas: *“se diría que el tiempo de las utopías se agotó en los primeros ochenta y que el pragmatismo inmovilista no sólo invade el juego político, sino que también ha maniatado la libertad científica”* (Burgueño Rivero, J. 2001;192). Claro está que un mismo término, aclamado por casi todos<sup>42</sup>, encierra muy diferentes concepciones de la comarca como así lo demuestra la evolución y actual situación de la comarcalización. Vamos a tratar en un primer lugar de vislumbrar cuál es la significación de la comarca en el marco de la estructura administrativa del Estado español, cuál su naturaleza político-administrativa, cuáles son las razones que le llevaron a ser estrella en los momentos de la transición política española y de la conformación de las Comunidades Autónomas, para posteriormente, en el próximo apartado, enfrentarnos a su definición.

---

<sup>41</sup> Amén de los partidos políticos (PA) e (IU) que se situaron o sitúan en la oposición al grupo mayoritario socialista, como se desprende de la revisión de los boletines oficiales del Parlamento de Andalucía y en el Diario de sesiones del citado parlamento.

<sup>42</sup> Subrayo el “casi” porque me refiero a la gran mayoría de autores que abordaron este tema desde la universidad o el sector público, sin embargo señalemos que ha habido posturas políticas de algunos partidos (PP) que nunca han defendido la constitución del Mapa Comarcal Andaluz : *“Al final, si la comarca la entendemos como un espacio territorial que presenta pautas culturales comunes, pautas medioambientales similares pautas sociológicas, económicas, geográficas, más o menos semejantes, pero nunca encorsetadas por el límite geográfico de la provincia, podríamos hablar de comarcas. Pero eso no ocurre en casi ninguna zona de Andalucía, señor Pacheco. Yo estoy por asegurarle-quizás me equivoco en el dato que ocho de cada diez municipios andaluces no tienen el menor interés en constituir una comarca”* Casero Domínguez portavoz del grupo parlamentario popular en la sesión 11 del Parlamento de Andalucía. Sevilla 19.09.1996.

El propio término de comarca, aunque no necesariamente tiene un significado administrativo como en el caso del municipio, está estrechamente unido a una naturaleza administrativa. Desde los distintos foros justifican la bondad de la comarcalización por la necesidad, cara a la buena administración del territorio, de una unidad menor que la provincia, demasiado amplia para la distribución de servicios, y mayor que el pequeño municipio. De hecho, desde la misma instauración de las provincias, se recurre a la definición de áreas intermedias como son los partidos judiciales dibujados en 1834, tan sólo un año después de la provincialización.

La comarca se concibe por tanto, como un ente necesario entre la provincia y el municipio, un nivel necesario de integración administrativa, pero con entidad dependiente ya que queda definida a partir de la consolidación y reconocimiento de los otros niveles. El orden decreciente de las distintas unidades juridico-administrativas de jerarquía y organización del espacio territorial parece claro: región, provincia, comarca, municipio.

Pero en estas propuestas no sólo se esgrime una razón utilitaria; a ésta se suma, en algunos textos más explícitamente que en otros, la idea de que esta organización del territorio es necesaria para una mayor distribución de servicios y competencias, para un acercamiento del poder político a los ciudadanos y, aún más, para un desarrollo de los gobiernos locales (Ocaña, A. 2002). Desde esta perspectiva la razón política de la comarcalización es la descentralización del poder y por tanto se fundamentaría en la profundización de la democratización de nuestra sociedad, jugando un especial papel, como veremos, en aquellas ideologías enfrentadas al modelo de administración territorial centralista.

Podemos situar el punto de arranque de las comarcalizaciones y el debate asociado en el Estado español, en la Constitución de 1978 que en su artículo 152 señala que los Estatutos de Autonomía pueden establecer, mediante la agrupación de municipios limítrofes, circunscripciones territoriales que gozarán de personalidad jurídica propia. Se abre, con ello, el camino al surgimiento de nuevas delimitaciones, pero un camino estrecho (según la Constitución y los Estatutos de Autonomía sólo podrán ser comarcas

agrupaciones de municipios de una misma provincia) y restringido para evitar la transgresión del modelo de estado central.

Situamos el punto de arranque en la Constitución de 1978, sin menoscabo de reconocer que la fórmula municipal mancomunada se había contemplado en otras ocasiones<sup>43</sup> y que en el caso de Cataluña se había logrado la implantación de una división comarcal ente 1936-39. No obstante, es con la entrada en vigor de la actual constitución y el despegue del estado autonómico cuando se generalizan las aspiraciones a una nueva organización territorial de cada región, comarcalización y regionalización aparecen íntimamente unidas, desprendiéndose la razón práctica de la comarca de las necesidades de organización del territorio autonómico. Como afirman la mayoría de los autores, *“la configuración del estado de las autonomías abre la posibilidad de potenciar la estructura comarcal como base de la administración intraregional”* (Gómez Moreno, M. L. 1990;7). Así, el significado del término “comarca” es diferente del que tenía en el período predemocrático. La “doctrina comarcal” y cierta receptividad oficial hacia ésta se encuentran en los últimos años del franquismo, pero no como traducción de esa estrecha identificación democratización-autonomía que abanderara la oposición al centralismo autoritario de los primeros años constitucionales (Arroyo López, E. 1993;486). De hecho el propio régimen impone limitaciones a la naturaleza político-administrativa de la comarca, como se *“derivaba del dictamen del Consejo Nacional del Movimiento sobre la entidad y operatividad de la comarca, al estimar que esta categoría conceptual no era posible identificarla como Entidad y sólo podía operar al nivel de divisiones especiales del territorio”* (Sánchez Blanco, A. 1979;198)

---

<sup>43</sup> Efectivamente, no es la primera vez que se abre la posibilidad de agrupación mancomunada de municipios. La legislación española, una vez implantado el sistema municipal centralista surgido de la Revolución Francesa, en sus legislaciones posteriores las posibilita. La Ley Municipal de 20 de Agosto de 1870 permite la agrupación de ayuntamientos para compartir servicios. En el proyecto de Ley de Bases para la reforma de la Ley Municipal de 1906 se permite las uniones municipales con la aparición de una novedad: la exención parcial del régimen provincial y de dependencia de las diputaciones.

Por tanto, encontramos divisiones en comarcas en los distintos planes de actuación para las intervenciones políticas españolas de los sesenta y setenta (Comarcalizaciones del Ministerio de Gobernación de 1965, Ministerio de Agricultura de 1972, Ministerio de Educación 1974...), divisiones de unidades espaciales o más bien simples ámbitos de aplicación de determinados programas que, como hemos señalado, no tienen el mismo sentido que obtendrá la comarcalización en estos primeros años de definición de las Comunidades Autónomas <sup>44</sup>.

Los distintos Estatutos de Autonomía recogen la posibilidad abierta por la Constitución de establecer nuevas entidades territoriales de administración local por encima de la fragmentación municipal y por debajo de la amplitud provincial. Sin embargo, son distintas las disposiciones que se establecen en torno a éstas en unas y otras comunidades autónomas, incluso en algunos estatutos no se utiliza el término “comarca” (Navarra, Canarias y Baleares). Pero también entre aquéllos en que los que se menciona expresamente existen diferencias:

-En los estatutos de Cataluña, Galicia, Valencia, Asturias, La Rioja y Murcia la ordenación territorial comarcal se define como obligatoria.

-En los casos de Andalucía, Aragón y País Vasco la delimitación comarcal es potestativa, aunque se contempla su implantación para todo el territorio.

---

<sup>44</sup> En el periodo franquista se le niega cualquier entidad administrativa a la comarca y, como veremos, existen diferentes versiones ministeriales para la aplicación de políticas. Avanzamos que éstas se caracterizan por la limitación de sus potencialidades en pro de la potenciación de la provincia como única entidad administrativa supramunicipal. Incluso las más importantes de éstas, las divisiones comarcales necesarias para la ejecución de las políticas agrarias manifiestan una concepción muy restringida del hecho comarcal. Por ejemplo el Instituto de Reforma Agraria Andaluza propone en 1973 como unidad de intervención a las comarcas y “*Sin embargo la institucionalización muestra cierta incoherencia con el tratamiento territorial, porque no se crean juntas comarcales sino provinciales, como colaboradoras del Instituto Andaluz de Reforma*” (Cano García, G. 1984;104).

- Frente a éstos, encontramos otras Autonomías más tardías, como es el caso de Extremadura o Castilla- La Mancha, en las que, siendo potestativa, no se contempla como general para todo el territorio autonómico, sino que pueden establecerse comarcas a partir de la solicitud de determinadas poblaciones que quieran constituirse bajo esta unidad territorial (Arroyo López, E. 1993; 490/4).

A partir de aquí podríamos preguntarnos el porqué de estas diferencias. Es cierto que el sentido y tradición comarcalista de las Comunidades Autónomas españolas es diferente, por lo que tendríamos que enfrentarnos al análisis de cada una de las historias y situaciones particulares de las Comunidades Autónomas. Está clara, por ejemplo, la destacada vocación comarcalista de Cataluña, muy unida al nacionalismo que la consideró como baluarte de lucha contra el centralismo representado en la provincia. De hecho, es en el regionalismo catalán donde más se evidencia una visión de la comarca como delimitación alternativa a la denostada provincia, frente a la menor importancia que otro nacionalismo de gran pujanza, el vasco, concede a la delimitación comarcal. Esta diferencia arranca de la propia provincialización, en la que Cataluña ve un instrumento disgregador de los territorios históricos de carácter comarcal, mientras que el dibujo de las provincias vascas no se interpretó como una ruptura de las delimitaciones históricas. Incluso, algunos autores afirman que el Estado español se replegó en este caso aceptando, por encima del criterio "racional" de la dimensión adecuada para las proyectadas provincias, unas provincias vascas de reducidas dimensiones y ello supone de hecho un reconocimiento de la singularidad del territorio vasco: *"el componente antiprovincial está ausente del regionalismo vasco (gestado a raíz de la supresión de las diputaciones forales en 1876, tras la derrota carlista); éste no cuestionó en ningún momento la organización territorial histórica al contrario, fue el estado el que en 1821 tuvo que aceptar la reducida dimensión de las provincias vascas"* (Burgueño, Rivero, J. 1996; 269). En el caso andaluz, nacionalismo y comarcalización también se vinculan y en las bases del proyecto de estatuto que preparan las diputaciones andaluzas en la Segunda República, años antes de la definitiva aprobación de la división comarcal catalana, se prevé una organización interna en comarcas.

Pero, más allá de la importancia histórica de los nacionalismos y del papel concreto que juegue la comarca en cada uno de ellos, a nivel del Estado

español y su política autónoma, las diferencias entre unas y otras disposiciones tienen que ver con la estrategia estatal adoptada en el proceso de establecimiento de las autonomías.

Y las diferencias entre unos y otros estatutos se explican por el “blindaje” que se realiza en torno a la provincia y a las Diputaciones Provinciales. De esta forma los estatutos tendrán distintas disposiciones con respecto a la comarcalización en función de si hablamos de comunidades pluri o uniprovinciales y del momento en que son aprobados, ya que tras las acciones catalanas contra la todopoderosa provincia se producen presiones políticas para evitar su desintegración.

En el caso de las Autonomías pluriprovinciales, hay una diferenciación entre aquellos estatutos aprobados con posterioridad al verano de 1981, tras la Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico (LOAPA), y los sancionados con anterioridad, puesto que a partir de ésta se introducirán la obligatoriedad de respetar los límites provinciales y la salvaguarda de las Diputaciones<sup>45</sup>. En el giro “provincialista” que se produce, está el debate sobre el carácter indispensable de la provincia a raíz de las actuaciones de la Generalidad Catalana que suponen un duro golpe a la razón político-administrativa de la provincia al limitar su contenido y sus competencias: *“El espíritu de la LOAPA es, entre otras cosas, consecuencia de la reacción de los partidos políticos de ámbito nacional UCD y PSOE en 1981, a partir de la aprobación por el Parlamento de Cataluña de la Ley 6/1980 de 17 de Diciembre, que pretendió transferir las Diputaciones provinciales a la Generalidad. La sentencia del Tribunal Constitucional . que desautorizó esa ley catalana (Julio*

---

<sup>45</sup> Aspecto éste que muestra el carácter restrictivo de esta ley que vino a poner freno a los “fantasmas” separatistas, que aparecen ante los que concibieron las autonomías a medida de los definidos como nacionalismos históricos. Así tras el golpe de Estado de un ejército asustado ante el ritmo vertiginoso que adquirirían los acontecimientos el Estatuto de Autonomía andaluz que estaba siendo elaborado, sufre un significativo recorte...*“fue un Estatuto loapizado, es decir al que le fue aplicado el contenido restrictivo de la LOAPA”* (Moreno Navarro, I. 2002;57).

*1981), denominada por algunos juristas “sentencia de las Diputaciones” es la base del tratamiento dado a esa cuestión en los Estatutos de las CCAA pluriprovinciales a partir del propio Estatuto de Andalucía (Diciembre 1981), de modo que permanentemente se salvaguarda la existencia de las Diputaciones Provinciales y sus competencias, si bien se arbitran procedimientos de “cooperación” y “coordinación”. (Arroyo López, E. 1993; 492).*

Ante el desarrollo de los acontecimientos, el ataque a las provincias de parte de la comunidad catalana y las aspiraciones autonómicas de otras “regiones”, se refuerza la figura de la provincia como uno de los elementos que aseguren la continuidad del Estado central, como un freno a la plena libertad de organización y gestión de los territorios autonómicos y en definitiva a lo que ello supone de restricción al proyecto autonómico. De hecho, en los casos en los que las Diputaciones Provinciales no peligran porque se mantienen como unidades territoriales, nos referimos a las Autonomías uniprovinciales, la comarcalización se desarrollará con toda “naturalidad”. Así la consolidación de un modelo estatal centralizado está en la base de los obstáculos e impedimentos a la comarcalización. El fracaso de la comarcalización equivale al triunfo de la provincialización.

En la aprobación del Estatuto Andaluz el objetivo de consolidación del modelo de administración se manifiesta en el respeto explícito a la provincia: el artículo 5 reconoce que “por ley del Parlamento andaluz podrá regularse la creación de comarcas integradas por municipios limítrofes, dentro de una misma provincia, atendiendo a sus características geográficas, económicas, sociales e históricas”. Esta obligación ha recibido una crítica recurrente por parte de los distintos autores que se han ocupado de la comarcalización puesto que se defiende y reconoce la existencia de comarcas pluriprovinciales como la Alpujarra, El Zenete... (Cano García, G. 1990, vol VIII-78 y Pezzi Cerreto, M.1982; 9) De hecho es claramente contradictoria con respecto a la propia definición de las áreas comarcales que se emplea en la legislación y que se basa en las características socioeconómicas y culturales compartidas por poblaciones vecinas: la existencia de un límite provincial en absoluto garantiza la ruptura de estas vinculaciones. La inclusión de esta condición restrictiva nos ejemplifica, una vez más, cómo el manifiesto respecto a la provincia persigue obstaculizar la reestructuración radical del modelo de organización territorial imperante.

En los ochenta, por tanto, y antes de que los poderes políticos desinflen la construcción de un nuevo modelo de administración territorial, la razón práctica manifestada por las administraciones que han abordado distintas delimitaciones, es la distribución de servicios estatales o autonómicos en el territorio. La delimitación de áreas comarcales se esgrime como un instrumento de descentralización administrativa, modelo alternativo respecto a la alta concentración de servicios en las capitales provinciales. Un instrumento, por tanto, de acercamiento de los servicios estatales o autonómicos al ciudadano. Aunque la descentralización de los servicios desde las capitales provinciales se acompaña de una nueva concentración en las cabeceras comarcales. Desde un punto de vista local se pierde “autonomía” municipal en pro de la capital comarcal<sup>46</sup>.

Bajo la comarcalización subyace entonces una razón práctica de economía de medios. Una estrategia de concentración de servicios de abaratamiento de costes, de unos servicios que, por otro lado, sería inabarcable establecerlos en cada una de las localidades que componen las provincias. Y aquí está la clave, mediante la comarcalización se pretende la distribución de algunos de los servicios concentrados en la capital provincial, es decir la reestructuración y descentralización de la administración provincial. Pero podemos preguntarnos ¿hasta que punto esto tiene necesariamente una traducción en la significación de la provincia, hasta que punto debilita o cuestiona el modelo, ya consolidado, de organización provincial?

La distribución de servicios en el territorio a partir de las comarcas delimitadas al efecto, no se corresponde necesariamente con el reconocimiento y la consolidación de áreas comarcales únicas. La exclusiva consideración de

---

<sup>46</sup> Podríamos citar varios ejemplos de servicios que se centralizan en algunas de las poblaciones comarcanas, con lo que dejan de existir en las más pequeñas. No hay más que aludir al problema planteado en algunos municipios andaluces por parte de los padres de alumnos que han de comenzar la segunda etapa de su formación educativa obligatoria, desde la última reforma educativa, a edad más temprana, en centros lejanos a sus municipios de residencia.

las comarcas como zonas para la asignación, de arriba abajo, de determinados servicios, desencadena que cada Consejería o centro distribuidor de servicios recurra a la división más ventajosa en función del carácter concreto de los servicios a distribuir. Y este es el sentido que ha imperado en muchas de nuestras comunidades autónomas, que han renunciado a la primigenia concepción holística del territorio comarcal, argumentado la “complejidad” de implantar una comarcalización a gusto de todos los municipios, en alusión a las polémicas surgidas al hacerse públicas las propuestas de establecimiento de comarcas únicas e intersectoriales. Sin embargo, llevada a sus últimas consecuencias, la fórmula de compromiso que se aleja de una única comarcalización, finalmente producirá un efecto negativo sobre las finalidades prácticas con que surgen las delimitaciones puesto que *“La coexistencia de distintas delimitaciones territoriales administrativas imposibilita la realización de una política territorial coherente, dificultando incluso una visión espacial de los problemas”* (Salom Carrasco, J. 1993; 304). La convivencia de distintas demarcaciones comarcales sobre un mismo espacio, además, confunde al propio ciudadano destinatario de ese hipotético acercamiento de los servicios, acrecentando y profundizando la polémica entre los distintos municipios y distorsionado e impidiendo el camino hacia la consolidación de una única comarca.

En definitiva, en relación a la pregunta que nos formulábamos, la respuesta parece clara: el entendimiento de la delimitación comarcal exclusivamente como área para la distribución de servicios no supone un menoscabo del modelo provincial, es perfectamente compatible con las provincias y en nada cuestiona las competencias de las diputaciones provinciales. Por tanto, la razón práctica de la comarcalización, alcanza hasta donde la incuestionabilidad del modelo provincial se ve afectada.

Por otro lado, y más allá de los fines prácticos, tampoco existe acuerdo en la naturaleza política de la comarcalización, o, más bien, existen posiciones muy diferenciadas con respecto a ésta. Las posturas se extienden desde la concepción de las comarcas como instrumentos de administración periférica de las Comunidades Autónomas, cumpliendo exclusivamente con la finalidad práctica de distribución de los servicios, hasta su equiparación con entidades locales con competencias propias compuesta por la agrupación de municipios.

En el primer sentido, la comarcalización no coincide con la naturaleza esencialmente descentralizadora que le atribuyeron los distintos proyectos nacionalistas del estado español, ya que esta virtualidad deviene de ser considerada como fórmula alternativa a la provincialización. Frente a lo que es considerado por los nacionalismos, la representación del centralismo más voraz, la provincia definida acudiendo a lingüística como lugar para los vencidos *-pro-victis* -(Calero Amor, A.1987a;7), la comarca se reivindicó como proyecto más ajustado a la realidad histórica y cultural de los pueblos dominados por el Estado español, proyecto que sí se adecuaría a una articulación de los territorios ignorada en la ordenación de Javier de Burgos.

La cuestión comarcal se entreteteje con la cuestión nacional. Pero más allá de una relación de filosofía política, en las acciones y las definiciones de inclusión/exclusión en los espacios comarcales las representaciones que se construyen están interrelacionadas con las identidades socioculturales y los discursos que sobre ella se comparten. Se trata, entonces, de desentrañar las claves de esta relación y, en nuestro caso especialmente, introducirnos a lo largo de estas páginas en la sugerente interrelación entre el fuerte sentimiento de pertenencia comarcal y andaluza, en el juego de “fidelidades” identitarias. Identificaciones que se entretetejen mostrándonos funciones y significados que explican la actual situación de esta comarca fronteriza.

Y si más adelante seguiremos ahondando en el tema, a partir de nuestro estudio de caso, es necesario que nos detengamos ahora en la aclaración del concepto de comarca. No con la intención de un despliegue de erudición, sino desde el convencimiento de que bajo un mismo término se esconden apreciaciones muy diferentes que determinarán el trazado de distintas áreas comarcales. Así, el análisis de los distintos criterios para la delimitación es necesario para el entendimiento del confuso panorama comarcal en Andalucía.

## II. 3.¿QUÉ ES LA- COMARCA?: CRITERIOS Y TIPOLOGÍAS UTILIZADOS.

No tratamos aquí de introducirnos en el terreno del estudio etimológico, ni tan siquiera en proporcionar una definición exacta del término, queremos avanzar en las distintas interpretaciones del concepto, explícitas e implícitas, que se recogen en los diversos tratados andaluces sobre la comarcalización, puesto que, sus diferentes acepciones, como hemos señalado en el epígrafe anterior, esconden distintos modelos de administración y definición del territorio estatal. Por tanto, una vez abordadas las razones político-administrativas, vamos a enfrentarnos al ámbito de las aproximaciones “científicas” a la comarcalización ya que éstas son básicas en la legitimación de las divisiones planificadas, a la vez que se ven modeladas por las solicitudes políticas.

La identificación entre los límites administrativos municipales y provinciales y su pretendida correspondencia con límites culturales está ya suficientemente desacreditada. Hoy no se sostiene, como antaño<sup>47</sup>, una unidad de carácter compartida por quienes están incluidos en la delimitación administrativa provincial. Tampoco se puede defender, desde la construcción rigurosa del conocimiento, una defensa de la personalidad específica de determinados municipios, de la definición de un carácter homogéneo entre los habitantes de una población, aunque continuamente se recree y defina éste en los discursos de identificación sociopolíticos y por tanto en las legitimaciones de las acciones de los poderes locales. En realidad, la unidad de carácter de los pobladores de determinado territorio, la pretendida identidad común por adscripción territorial, está cuestionada, y mucho, en el ámbito de las ciencias sociales.

---

<sup>47</sup> Como por ejemplo se hizo en las corografías y diccionarios enciclopédicos, en la segunda mitad del S. XIX, en los que se caracteriza a las poblaciones incluidas en una provincia en relación con su adscripción.

Sin embargo, en las aproximaciones conceptuales a la comarca, se trasciende la cuestión meramente administrativa con la que serían tratados hoy municipios y provincias. Tras el término de comarcas, se encuentra todo un fundamento y debate sobre unas características sociales, culturales y naturales compartidas por los habitantes de un espacio delimitable. Por tanto, la cuestión comarcal va más allá del debate de los obstáculos o facilidades para la gestión política territorial con el que se aborda por ejemplo la excesiva fragmentación municipalista detectada en el sistema de administración español. Prueba de ello es que la comarcalización, más que con el sistema municipal, como solución a su fragmentación, se enfrenta a la provincia cuestionando su legitimación. De hecho, en el debate, “comarca” se ha identificado con otro término, cuya definición “científica” tiene también numerosas implicaciones en lo político, el de “región”<sup>48</sup>. Se consideran región y comarca fenómenos afines ya sea por su carácter eminentemente político administrativo: *“Las regiones y comarcas geográficas son ante todo regiones político-administrativas, definidas por la existencia de una forma de poder que se establece formalmente, unas decisiones legales ..”* (Bosque Maurel, J.. 1982; 11) ya sea de forma general *“regiones y comarcas son divisiones del espacio entre las que existe básicamente una diferencia de escala, ambas están afectadas por unos problemas comunes y mantienen unas relaciones estrechas”* (Puyol Antolín, R. 1980;79).

Esta afinidad, entre uno y otro término, implica que los planteamientos y cuestionamientos, desarrollados en las primeras décadas autonómicas del Estado español, sobre la definición de región se aplican, y pueden rastrearse, en los trabajos y ensayos que se acercan a la comarca y a las comarcalizaciones, manifestándonos de nuevo la imbricación de los discursos nacionalistas y “comarcalistas”.

---

<sup>48</sup> No faltan autores que relacionan los dos términos o que para definir la comarca se enfrentan a la definición de región. Por ejemplo podemos mencionar el capítulo titulado “Región y Comarca” escrito por Puyol Antolín, (1980) o el de Caro Baroja “sobre los conceptos de región y comarca” (1968).

De forma similar, a la noción de región histórica<sup>49</sup> se emplea la de comarca histórica<sup>50</sup> y esto se contrapone a los de comarca natural o región natural. Siendo la noción de región histórica discutible, su alternativa, región natural, aún lo es más. La introducción por parte de los geógrafos “puros” de regiones delimitadas conforme a unidades invariantes, “objetivas” no hace, desde nuestro punto de vista, más que añadir confusión a un tema de por sí complejo, que no puede abordarse sin tener en cuenta las variables socioculturales. Su definición, basada en elementos naturales como el relieve y el clima, es

---

<sup>49</sup> La definición de este concepto está sujeta a infinidad de matices, siendo claramente polisémico. Incluso entre los geógrafos existen diferentes posiciones sobre su significación: *“Bajo el concepto de región histórica los geógrafos incluyen contenidos bien distintos que a veces se refieren a las divisiones territoriales del pasado, a algún rasgo de diferenciación territorial configurado en la historia e incluso en ocasiones el concepto se utiliza para analizar las regiones con una metodología genética”* (Espigado, F.J, 1980;65). Lo cierto es que en gran parte de casos cuando se consigna región histórica se quiere decir “histórico-cultural”, de hecho en no pocas veces es un eufemismo que sustituye al de nación.

<sup>50</sup> Las utilizations del concepto de comarca histórica se basan en tres aspectos: la existencia histórica de una institución jurídico-administrativa, la posibilidad de definir la comarca en base a algunos rasgos culturales compartidos y la constatación de un sentimiento de pertenencia entre sus habitantes. Lógicamente estas acepciones no son excluyentes, más bien aparecen imbricadas en el uso del concepto. En cualquier caso, bajo el término histórico los geógrafos incluyen lo cultural y cuando se refieren a las comarcas históricas no lo hacen en la acepción jurídico-administrativa, puesto que, en sentido estricto, la comarca histórica en el Estado Español nunca ha existido. Sin embargo, si han existido áreas cuya organización socioproductiva era comarcal desde época bajomedieval. Se dibujaban como un sistema de relaciones socioeconómicas intermunicipales enraizado en el aprovechamiento complementario del medio cara a la subsistencia; y como un espacio económico en el que destacaba un poblamiento central. Éste canalizaba las conexiones de un sistema más o menos cerrado que podríamos entender como una unidad de intercambio (Gómez Moreno, M. L. 1990; 15). Sin embargo es obvio que con la transición al nuevo régimen y los procesos posteriores de profundas transformaciones socioeconómicas, la comarca como sistema socioproductivo pierde funcionalidad aún cuando los sistemas comarcales tienen en algunas áreas fuertes inercias. A esta existencia económica no le sigue una institución o entidad administrativa con vigencia plena. Las legitimaciones históricas de las comarcas “sentidas” tienen que acudir por la explicada carencia, salvo en el caso catalán, a las divisiones del antiguo régimen: señoríos, villas mancomunadas o más recientemente a aquellas instituciones de carácter infraprovincial y supramunicipal que perviven tras la provincialización como son los partidos judiciales y los arciprestazgos. Éstos últimos, sin ser comarcas “formalmente”, constituyen delimitaciones jurídico-administrativas supramunicipales con significación en la articulación territorial, a partir de las que se generan referentes y símbolos con “sentido” comarcal.

incompleta al no conceder el protagonismo necesario al hombre como constructor del espacio y de ese paisaje que no es natural sino cultural: *“En la idea de región natural se ha metido sin demasiada conciencia de lo que se hacía, un ingrediente, una sustancia explosiva capaz de terminar con todo: el hombre”* (Caro Baroja, J. 1969, 312).

De hecho, no se defienden hoy posiciones tan puristas. Pocos autores sostendrían un proyecto de delimitación regional basado exclusivamente en unidades naturales. El componente humano llevó a los geógrafos a sustituir los términos de región natural por los de región geográfica: *“La “región natural” tradicionalmente homogénea, a menudo más teórica que real, se ha ido transformando en “región humanizada” –también llamada “región geográfica”- entendida como un espacio en el que, por encima de rasgos físicos e, incluso, de los límites administrativos más o menos artificiosos, las pautas del comportamiento humano, tanto culturales como económicos, tenderían a la homogeneización más funcional que fenomenológica de ámbitos físicos muy diferentes y de grupos sociales originariamente distintos y cada vez más próximos”* (Bosque Maurel, J.1982; 15).

Este cambio, a veces más nominal que real, era necesario pues es evidente que la noción de región natural descansa sobre un cimiento de escasa calidad. Desde nuestro punto de vista es una expresión basada en la falsa dicotomía naturaleza-cultura, oposición ficticia que este caso tiene la cualidad de legitimar las delimitaciones administrativas. Se buscan categorías “estables” que justifican los límites.

De esta forma, el ataque contra la noción de región histórica por su flexibilidad y sus implicaciones políticas <sup>51</sup>, o contra la de región cultural, menos utilizada pero más acertada, no tiene fundamento en tanto que se realiza desde la creencia de la existencia, “muy real” y “muy objetiva”, de una región natural

---

<sup>51</sup> Implicaciones políticas muy claras, baste recordar la polémica distinción entre regiones y/o nacionalidades históricas y no históricas.

que como hemos visto no está exenta de esas “subjetividades”. Antes al contrario, la utilización del término natural para la acotación política de un área tiene la virtualidad de otorgarle la incuestionabilidad.

En definitiva, ni la región, ni la comarca pueden construirse de espaldas a su significación sociopolítica y cultural, sin tener en cuenta los contextos históricos, las transformaciones en los modelos político-administrativos territoriales y las propias percepciones o valoraciones que sobre el espacio tengan los habitantes de un territorio. De ahí que la región histórica esté siendo relegada por el uso de otros términos más “técnicos” como región económica, polarizada o funcional, con los que se concreta el hecho regional a lo económico, esquivándose las connotaciones políticas y simbólicas asociados a éste. Aunque esta estrategia, desde nuestro punto de vista, no soluciona el problema que devine de la indiferencia con la que se han tratado los aspectos y valoraciones culturales en las aproximaciones a las delimitaciones territoriales.

A lo largo de las dos décadas de debate sobre la cuestión comarcal y entre los distintos autores que intervienen en él, y que están implicados en la elaboración de las divisiones comarcales, se aprecian muy diferentes interpretaciones del concepto que van desde la aceptación de la comarca como una realidad hasta la negación de ésta. En palabras de Puyol Antolín : *“El problema fundamental a plantear es, en efecto, si las regiones y por extensión las comarcas tienen una realidad objetiva, existen en sí mismas y la tarea del geógrafo, como tantas veces se ha dicho, es descubrirlas; o son simplemente divisiones operativas del espacio, son construcciones mentales para fines muy concretos, meros artificios pedagógicos y, por lo tanto, el geógrafo se dedica a inventarlas”* (1980;80)

Efectivamente, las formas de concebir la comarca en el ámbito geográfico<sup>52</sup> basculan entre dos posiciones contrarias:

---

<sup>52</sup> Para un pormenorizado estudio sobre las significaciones del término ver Gómez Moreno, M. L. (1992; 13/29)

-Por un lado, hay autores que creen en una comarca “objetiva”, cuya existencia no necesariamente depende de otras entidades superiores o inferiores. Sería un espacio articulado socioeconómicamente, más o menos homogéneo, dotado de unas características naturales, geográficas, sociales, e históricas compartidas que lo individualizan. En cualquier caso, desde esta perspectiva la comarca tiene entidad sea o no reconocida por agentes externos y tenga o no un reconocimiento jurídico- administrativo.

- Por otro, el planteamiento inverso, que la concibe como dependiente de las necesidades político-administrativas a partir de las que se crean. La comarca no existe mientras no sea objeto de programación o planificación<sup>53</sup>.

En cualquier caso, tanto si se piensan en comarcas objetivas como si se piensan “a la carta” la definición de su contenido, de sus identificadores es otra de las cuestiones que intervienen en el debate. Los criterios considerados prioritarios para la delimitación o establecimiento de la comarca se alinearán en función de los puntos de partida. La delimitación de las comarcas subjetivas y dependientes se centran en criterios cuantitativos (cuotas de mercado, umbrales demográficos..) dirigidos a la localización de los centros comarcales y a la intensidad de su influencia. Mientras que la delimitación de comarcas homogéneas e independientes se dibuja a partir de criterios más “amplios” (procesos históricos, sistemas de aprovechamiento, relieve, clima...), buscando contenidos, los más globales posibles, para las delimitaciones<sup>54</sup>.

---

<sup>53</sup> Y ello no carece de importancia, puesto que ejemplifican, o mejor justifican, dos visiones radicalmente diferentes sobre los modelos ideales de ejercicio del poder político-administrativo. Frente al método “deductivo” que establece como se dibujan los territorios a partir de unas determinadas características culturales, el método “inductivo” que designa el área comarcal ideal y espera que se desencadenen o más bien “provoca”, las relaciones y procesos de apropiación e identificación necesarios para su consolidación. Principios, estos últimos, que aunque alardeen de superación del determinismo geográfico, se sustentan en un nuevo determinismo “*aunque en esta ocasión no de origen físico, sino estrictamente colectivo y en esencia político*” (Bosque Maurel, J. 1983; 19).

<sup>54</sup> Las posturas que defienden la delimitación de comarcas a partir de las necesidades programáticas rechazan los criterios que consideran “imprecisos” (¿no

También las distintas declaraciones de principios sobre el concepto de comarca, tendrán importantes implicaciones en la significación y funcionalidad política que se les conceda. Para quién comparte la visión más “utilitaria” la comarca no sería más que una división del espacio sin personalidad jurídica y política, sin capacidad de autogobierno y cuyas competencias no cuestionan la existencia de las diputaciones provinciales. Desde este punto de vista bien puede quedar traducido el área comarcal *“como área de influencia de un núcleo con un determinado nivel de servicios dentro de la jerarquía urbana”* (Gómez Moreno, M. L: 1992;10). Y ello está a años luz de las posiciones que las dotarían para hacer posible la descentralización de los servicios y también del poder.

La insistencia de tener en cuenta las diferencias entre una y otra posición no es gratuita, porque hoy, en nuestro contexto, la balanza se inclina de un lado. Las últimas propuestas de ordenación territorial andaluza optan más decididamente por la delimitación de áreas funcionales, de núcleos dependientes de un sistema jerárquico en el que ya el propio término “comarca” o comarcalización brilla por su ausencia. Cada vez va ganando más importancia esta solución que elude el más conflictivo “reconocimiento” de áreas de

---

cuantificables?) para su establecimiento. En realidad consideran poco “técnicas” las comarcalizaciones que parten de la existencia objetiva de la comarca: *“Como características comunes a todas ellas podemos reseñar la de su imprecisión, tanto en lo que se refiere a su tamaño como al tipo e intensidad de los factores considerados como criterios de delimitación: relaciones comerciales (zona de intercambios económicos); relaciones sociales (conciencia de pertenencia); rasgos físicos (homogeneidad o contraste)”* (Gómez Moreno, M. L. 1990;8-9). Gran parte de la crítica que reciben estos factores viene dada por la falta de adecuación entre lo enunciado y lo verdaderamente tenido en cuenta, sobre todo en lo que respecta a los criterios culturales que brillan por su ausencia a la par que sus mayores defensores, los antropólogos, y que equiparados a lo “histórico”, producen una comarca descontextualizada y poco actual. Sin negar la importancia de los criterios funcionales para la delimitación comarcal, la combinación de estas variables o indicadores de carácter tecnocrático (que traducidos a cifras parecen “más científicos” en comparación con aquellos, los culturales, siempre nombrados pero no tomados en cuenta, producen en ocasiones, como ya señalamos, resultados un tanto alejados de los situaciones en la que se encuentran los distintos municipios

singularidad cultural. Incluso la potencialidad que algunos autores vieron en el surgimiento de las Mancomunidades, como alternativa a la ausencia de una división comarcal oficial, como expresión de iniciativas locales de "comarcalización" (Miranda Bonilla, J. 1993; 290; Navarro J. y Ventura J 1999; 36) hoy ha perdido vigencia en un panorama de mancomunidades en el que abundan las yuxtaposiciones y especializaciones en servicios concretos <sup>55</sup>. Habría que preguntarse entonces, si el interés y apoyo a las mancomunidades de servicios responde más bien a una intención de despojarse de la problemática cuestión comarcal de una forma "benigna" para el modelo territorial provincial.

De forma que el propio concepto de comarca se ha amoldado a la demanda del poder político-administrativo y a la actitud inmovilista de defensa a ultranza del modelo de administración territorial que se ha ido consolidando en la contemporaneidad española. Se huye del reconocimiento de una diversidad cultural que pudiera cuestionar la unidad estatal al poner en crisis los niveles de integración territorial, ya sea el provincial ya el autonómico, sobre los que descansa. Sin embargo, también es cierto que la primera de las posiciones en sus versiones originales llevaba inexorablemente a una concepción esencialista y reificadora de la comarca. Desde nuestra perspectiva, se puede defender, aunque no esté de moda, la existencia de áreas comarcales a partir del conocimiento del terreno atendiendo a la articulación socioeconómica y simbólica del territorio. Ello es a partir no de las esencias ni de las supervivencias, sino de las relaciones que encadenan unas poblaciones con otras y que dan sentido a la

---

<sup>55</sup> Efectivamente con el paso de los años, se ha hecho evidente, para los mismos autores que la comarcalización "ha sido sustituida por una fórmula, de mero compromiso político, como es la del asociacionismo municipal, especialmente bajo las figuras de las entidades supramunicipales de mancomunidades, consorcios y comarcas para el desarrollo rural". (López, E; Navarro J; Ventura, J. 2002; 77). Como se podía prever si tenemos en cuenta que una gran mayoría de las asociaciones surgen con un fuerte componente instrumental para acceder a las líneas de crédito europeo y además su organización está muy relacionada con los intereses y estrategias de los partidos a nivel estatal.

identificación de una comarca. No se trata tanto de inventariar rasgos compartidos, a la vieja usanza, como de atender al proceso de evolución y a la actualidad de las relaciones entre los distintos municipios sin que se escape su dimensión simbólica.

La difícil traducción cartográfica, el dibujo claro de los límites políticos sobre el mapa y la problemática social aparejada, no son suficientes para cuestionar la definición de las áreas comarcales como espacios sociales reconocibles. La clave estaría en desarrollar otra metodología que no despreciara las técnicas cualitativas y la observación directa que, en contra de lo que se cree generalmente, se basan en un continuo contraste de los datos y que son las únicas capaces de asegurar la participación social de los principales afectados, si es que se pretende un cambio de envergadura en la gestión de la política del territorial y en definitiva en el modelo de administración territorial.

#### II. 4. LOS PROYECTOS COMARCALES Y EL VALLE DE LOS PEDROCHES.

El tema de la comarcalización en Andalucía, y en otras comunidades autónomas de España debemos añadir, no sólo es una cuestión compleja sino que se haya en un estado de confusión total. Confusión, que cómo se ha señalado, se deriva de las numerosas delimitaciones comarcales “sectoriales” utilizadas por las administraciones públicas desde los años sesenta. Esta multiplicidad se traduce en una ineficacia de la finalidad descentralizadora, teórica o real, a la par que en el fomento de una actitud escéptica con respecto a esta cuestión por parte de los políticos y de la sociedad en general.

La confusión provocada por la yuxtaposición de divisiones comarcales en el territorio, agravada en las últimas décadas por el vertiginoso crecimiento de las mancomunidades, es producto de un proceso de progresivo vaciamiento de las atribuciones y expectativas que con respecto a la división comarcal ha tenido la política territorial. Si la cuestión comarcal tiene un punto álgido en la resistencia de los nacionalistas a la provincialización en los años treinta <sup>56</sup>, su decadencia se ratifica en nuestro Estado en los años sesenta cuando se le niega la atribución como entidad de administración local y la capacidad como unidad básica para el planeamiento integral: *“en 1968, el Consejo Nacional del Movimiento dictaminó que la comarca no era posible identificarla como entidad, y sólo podía operar al nivel de divisiones territoriales espaciales o de divisiones especiales del territorio”* (Gómez Moreno 1992; 17). La consecuencia, como ya adelantamos, va a ser el comienzo de la confusión y desmovilización del tema comarcal, con el lanzamiento de distintas divisiones ministeriales que será completado en su diversificación por los posteriores proyectos autonómicos de ordenación del territorio.

Podemos afirmar que el Valle de los Pedroches no es una de esas zonas que presenta especial dificultad para su delimitación comarcal. Aunque, a tenor de los titubeos en su dibujo de parte de los proyectos de Mapas Comarcales que analizaremos a continuación, parece que esta estuviera más clara para la propia gente y para los investigadores que para el caso de los tecnócratas. Mas claro es, también, para los políticos locales que se acogen a la fórmula de asociación municipal mancomunada, con una vocación de modelo de gestión territorial y una estrecha identificación, comarca-mancomunidad. El Valle resulta un caso especial: la Mancomunidad de los Pedroches coincide con el dibujo de un área que se reconocía como una comarca natural e histórico-cultural y ello con anterioridad a la creación de esta asociación que nace unida a los programas de

---

<sup>56</sup> Como ya hemos señalado en el periodo de 1936-39 como parte de las reivindicaciones nacionalistas en Cataluña se llegó a la puesta en marcha de la división comarcal.

subvenciones europeos. Es por tanto uno de esos casos<sup>57</sup> en los que la mancomunidad no “crea” la comarca, sino que consolidará una articulación territorial que ya estaba construida a nivel “material” y simbólico.

Y si las comarcalizaciones utilizadas por las distintas instituciones y administraciones son diversas, también lo serán las comarcas geográficas propuestas por los geógrafos a partir de diversas características físicas y humanas del territorio, aunque con el agravante de que la mayoría de estas comparten una misma base: piensan la comarca como una realidad objetiva y sin embargo no coinciden en la “objetivación” de las comarcas andaluzas.

Vamos a ver el tratamiento que recibe el Valle de los Pedroches en las distintas propuestas de comarcalización de Andalucía que han hecho distintos geógrafos. La tabla I<sup>58</sup> recoge una síntesis de comarcalizaciones geográficas.

Se pueden observar diferencias en la jerarquización de niveles, en el número y en la terminología empleada y sin embargo, salvo alguna excepción en la que no se desciende al nivel comarcal (Arija, J. 1982), Los Pedroches son clasificados en el nivel básico y por tanto son definidos como una comarca geográfica. Además en la más reciente propuesta de Cano García, G.<sup>59</sup> en la que se desciende hacia unidades de menores dimensiones, en el último nivel,

---

<sup>57</sup> Casos como por ejemplo La Alpujarra, La Axarquía o la Serranía de Ronda, reconocidas comarcas que son mancomunidades que han ejecutado programas de desarrollo rural de iniciativa LEADER (Miranda Bonilla, J. 1993; 290).

<sup>58</sup> Elaboración a partir de lo apuntado por Gómez Moreno, (1992;43-49) y Cano Gacía (2002;80-84)

<sup>59</sup> Hemos querido presentar la nueva propuesta de Cano y no la de 1991 (Geografía de Andalucía Tomo VIII ob. cit.) precisamente porque difieren. En las Subunidades y Comarcas hemos consignado lo que el autor clasifica como comarca de primer y segundo nivel, traduciéndose su voluntad más “comarcalizadora” que como ya hemos señalado toma muy en cuenta la utilidad administrativa: *“No nos parece que la metodología apuntada antes deba aplicarse en la escala comarcal, porque el criterio natural proporciona menos base de comarcalización que otros especialmente el funcional. Ahora bien tampoco puede prescindirse del mismo, a fin de evitar los errores cometidos en la etapa desarrollista”* (Cano García, G. 2002; 14).

encontramos Pedroches desvinculado del Guadiato<sup>60</sup>, con un mapa similar a nuestro Valle de los Pedroches.

En cualquier caso, estas comarcas geográficas no contienen una delimitación de municipios clara. Más interesan las caracterizaciones de las áreas comarcales que la delimitación de municipios incluidos en éstas. La precisión en el dibujo de los límites comarcales desde la geografía vendrá de parte de los investigadores que se dedican al estudio pormenorizado de ésta, existiendo un desfase entre las generalizaciones sobre la comarcalización de Andalucía y el nivel más concreto de sus municipios. En palabras de Gómez Moreno: *“La aportación de la geografía clásica regional al conocimiento de la comarcalización andaluza se mueve entre la precisión de los sistemas de delimitación alcanzados en las tesis comarcales y la ausencia de una voluntad expresa de comarcalizar geográficamente el conjunto de la región... aunque los cimientos estén casi terminados, el edificio a construir sobre los mismos no está acabado”* (Gómez Moreno, M. L. 1992; 51).

Parece que en estas propuestas se intenta desvincular la comarca como área geográfica de estudio de las necesidades de unas delimitaciones municipales para la planificación territorial. Sin embargo, cabe recordar que la separación entre “ciencia” y “aplicación” es más bien una ficción. Las comarcalizaciones geográficas serán tomadas como fuentes para las propuestas administrativas, de la misma forma que los geógrafos no perderán de vista las implicaciones que tienen estos estudios, y las propias realidades socioeconómicas, históricas y culturales de sus habitantes, para la ordenación del territorio. De hecho las propuestas de geógrafos pueden también

---

<sup>60</sup> El Guadiato es la comarca vecina que aparece en muchas ocasiones vinculada a El Valle por se parte del Norte Serrano de Córdoba con todo lo que ello implica. Dentro de esa gran unidad del norte cordobés, que se ha definido recurrentemente como la Sierra encontramos al menos tres unidades: La Sierra, El Guadiato y el Valle de los Pedroches (López Ontiveros, A. 1986). No obstante la delimitación clara de estas comarcas no se da en todos los autores, y como veremos los municipios bailan de una unidad a otra.

desarrollarse teniendo en cuenta los municipios y los ámbitos funcionales propuestos como unidades fundamentales de comarcalización por la Junta de Andalucía. Es el caso de las Aportaciones de Cano García y el ya mencionado "Grupo de Investigación Estudios Geográficos Andaluces" quienes afirman que *"se apuesta por la comarca como el ámbito al que un centro provee de determinados bienes y servicios, cuya localización no puede estar en todas partes por la economía de escalas que exige umbrales de población. Sin embargo, no se trata solo de aplicar el criterio de funcionalidad, sino también los de espacios naturales, históricos, homogéneos (Grupo de Estudios Geográficos....1997;514).*

tabla 1

Autor	Unidades naturales	Subunidades	Comarcas
Bosque Maurel 1974	Sierra Morena	La Sierra (Huelva)  Sierra de Sevilla y Córdoba  Sierra Morena (Jaén)	Andévalo/Tierra Alta  SierraMorena/Los Pedroches  Sierra Morena
Arija, J. 1982	Sierra Morena	Sierra de Huelva  Sierra de Sevilla  Sierra de Córdoba  Sierra de Jaén	-----
García Manrique-Ocaña 1986	Sierra Morena	-----	Andévalo Occidental  Andévalo Oriental  Sierra (Hu)  S. Norte (Se)  La Sierra (Co)  Los Pedroches  Sierra Morena (J)
Cano García 2002	Sierra Morena y el Nordeste de Jaén	Aracena  Andévalo    Sierra Norte    Los Pedroches    Sierra de Jaén    Úbeda	Sierra de Aracena          Cuenca Minera Andévalo E, Andévalor W    Sierra Norte, Corredor de la Plata    Pedroches, Guadiato    Andújar Linares Condado de Jaén Úbeda, Sierra de Segura

Frente a la mayoría de las propuestas geográficas recogidas en nuestra tabla, las comarcalizaciones proyectadas por las administraciones y otras instituciones, cara a la gestión territorial, sí delimitan los municipios que conforman cada área.

En el ya clásico, para el ámbito geográfico, trabajo de Pezzi Cerreto de 1982 <sup>61</sup>, se recogen muy variopintas comarcalizaciones, tanto de instituciones públicas como privadas de las que seleccionamos algunas. Nuestro objetivo al hacer un repaso de ellas es doble: por un lado conocer los antecedentes sobre los que la Administración Autónoma construyó su propuesta comarcal <sup>62</sup> y, por otro, ver el tratamiento que el Valle de los Pedroches tiene en ésta.

-Propuestas a partir de estudios comerciales y de servicios.

Nos ocupamos, en primer lugar, de aquellos mapas dibujados a partir de la detección de áreas comerciales y de servicios y que no han dado lugar a delimitaciones oficiales, aunque han tenido cierta vigencia por haberse constituido en referentes de posteriores divisiones territoriales. Nos referimos al Atlas Comercial de España de 1963 y al realizado en el trabajo “Información urbanística de Andalucía” 1966 <sup>63</sup>.

En el primero de los casos, las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación publican en la citada fecha una división del mapa de España en áreas y subáreas comerciales. La metodología seguida, muy al uso en la época en Europa, y en nuestro caso con plena vigencia en las propuestas comarcales

---

<sup>61</sup> Esta monografía es especialmente importante para analizar los antecedentes preautonómicos de la comarcalización.

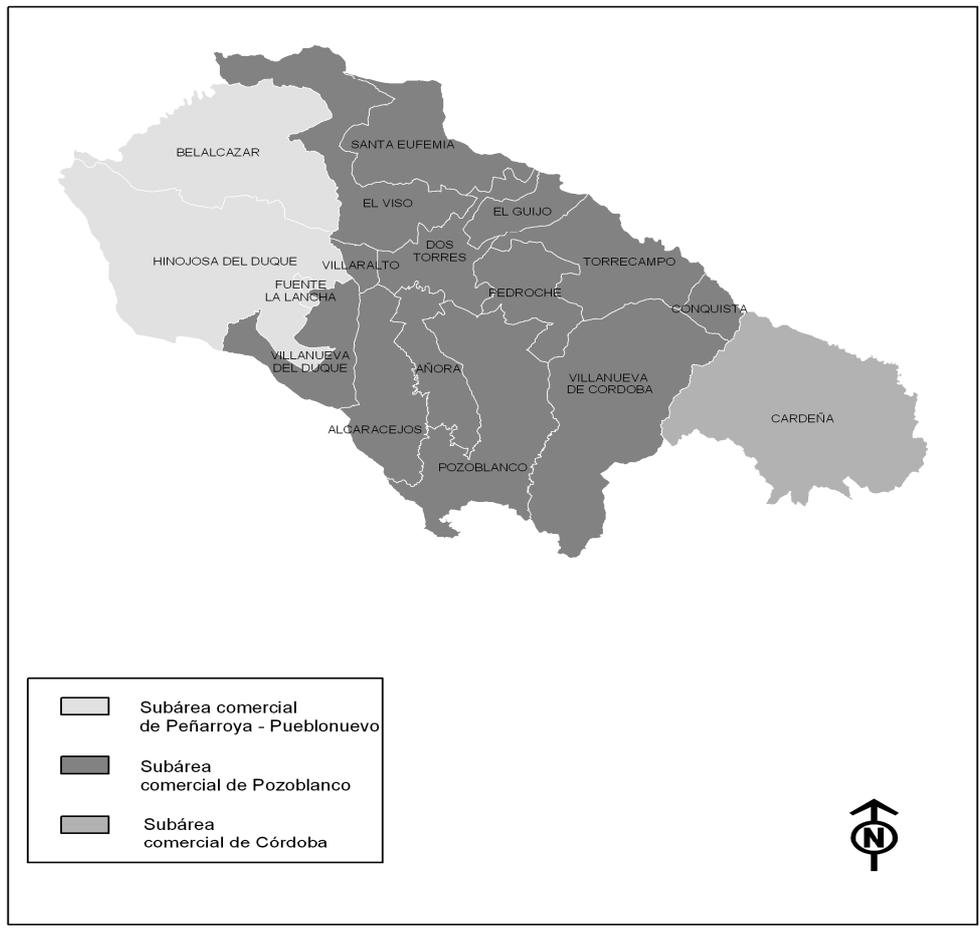
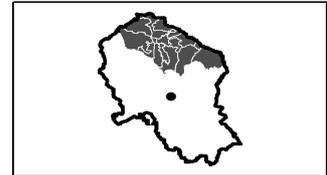
<sup>62</sup> Como tendremos ocasión de comprobar en las páginas siguientes, la metodología para la elaboración de las comarcalizaciones ha sido con frecuencia utilizar las anteriores para, combinándolas y añadiéndoles nuevos indicadores, elaborar una nueva división de síntesis.

<sup>63</sup> El primero publicado por las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación y el segundo por el Ayuntamiento de Sevilla (Pezzi Cerreto, M. 1982 y Cano García, G. 1999).

andaluzas de los ochenta, consistía, básicamente, en localizar los núcleos centrales según el número y tipo de establecimientos comerciales y dibujar su zona de atracción a partir de una Encuesta a “personas que por su dedicación profesional y vinculación al lugar sondeado, se estimaron suficientemente cualificadas para conocer las costumbres de compras de sus vecinos” (Pezzi Cerreto, M. 1982; 37). Su funcionalidad, la simple detección de ámbitos comerciales sin pretensiones de reconocimiento político alguno, explica que se dibujen áreas que no respetan los límites ni provinciales, ni regionales. Sin embargo, en el caso de nuestra comarca el área comercial principal que se dibuja coincide con la provincia de Córdoba y las subáreas se dibujan en torno a Peñarroya-Pueblonuevo (Hinojosa del Duque y Belálcazar) y Pozoblanco (el resto de los municipios salvo Cardeña que depende de Córdoba (Mapa 4) .Y esta fragmentación no debe extrañar puesto que en esta época era más evidente la relevancia que como centro urbano tenía Peñarroya que aún no había sucumbido ante la crisis del sector minero, ejerciendo una fuerte atracción sobre el Este del Valle con el que estaba bien comunicado.

Con respecto al segundo de los estudios referidos, el que fue promovido por el Ayuntamiento de Sevilla, indaga en la estructura urbanística de Andalucía y registra las asociaciones espontáneas de municipios para el uso de servicios. Además de los servicios comerciales se incluyen la sanidad, la educación y la banca. El resultado, para el caso de nuestra comarca, es exactamente el mismo que el del Atlas Comercial antes analizado. También transgrede los límites la zonificación resultante: un 20 % de las comarcas incluyen municipios de otras provincias e incluso hay algunos casos de localidades que formarían parte de provincias extraregionales, aunque los límites del norte de Córdoba siguen ajustándose a los provinciales. Es una comarcalización “inviabile” para el Estatuto de Autonomía (Pezzi Cerreto, M. 1982;41).

### El Valle de los Pedroches según el Atlas Comercial de España (1963)



MAPA4

En el otro extremo se encuentra el estudio del Plan CCB (Comunidad Cristiana de Bienes) de Cáritas de 1966. Este Plan establece áreas homogéneas, y no jerarquías urbanas, teniendo en cuenta indicadores de carácter sociocultural. En esta propuesta sí encontramos una delimitación similar al Valle de los Pedroches que hemos delimitado en este trabajo (ver capítulo 1º), aunque bajo la denominación de “Meseta”. Los criterios utilizados para el establecimiento de estas áreas eran las similitudes entre las poblaciones en cuanto a elementos como las costumbres, modos de vida, arquitectura popular, formas dialectales... Con ella no se pretendía una comarcalización en toda regla, de hecho las áreas resultantes eran dispares y se ajustaban a la organización en diócesis, pero la traemos a colación por su originalidad en tanto al manejo de variables socioculturales que están ausentes en otros casos y porque su inclusión va a dibujar en una época temprana los Pedroches tal como lo definimos nosotros en la actualidad<sup>67</sup>

#### -Comarcalizaciones ministeriales

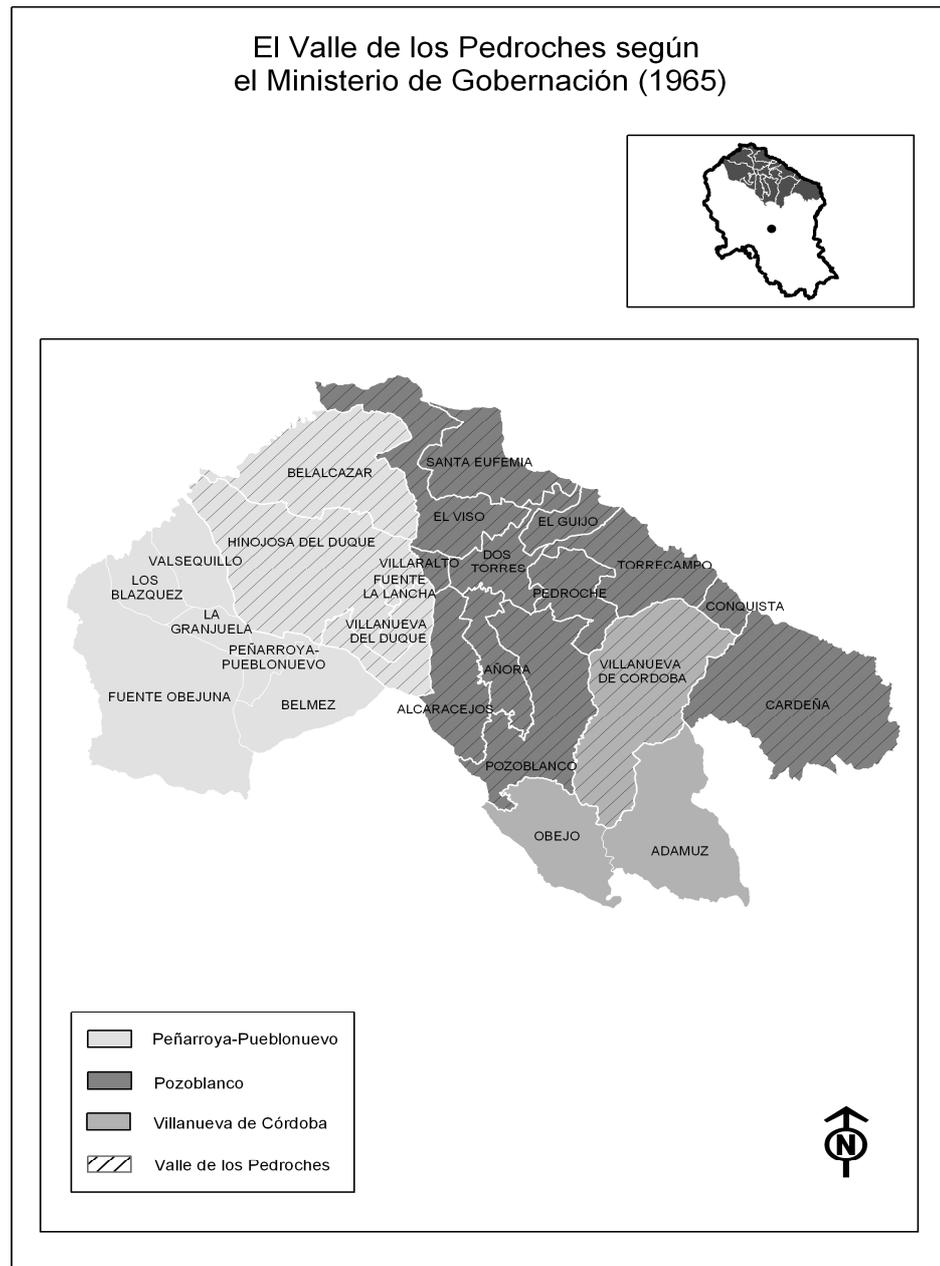
Agrupamos en este epígrafe comarcalizaciones cuyo nexo de unión es que fueron elaboradas por los ministerios en época preautonómica para la ejecución de sus políticas sectoriales. Serán divisiones especiales necesarias para la distribución de la administración por el territorio pero que no persiguen la descentralización política ni el reconocimiento de las comarcas como instituciones independientes. Con esta filosofía se desarrollan una multiplicidad de demarcaciones ministeriales diferentes en cuanto a su extensión y a sus finalidades concretas.

---

<sup>67</sup> Otra de las “curiosidades” de esta definición de áreas homogéneas es la visión dual de Andalucía: la región Extremeño Andaluza y la Andalucía del Sureste, muy acorde con la visión dicotómica sierra-campaña que tan enraizada estaba en las descripciones de los lugares y sus gentes en esta época y particularmente tuvo y tiene gran fuerza, como veremos en la provincia cordobesa.

La comarcalización del Ministerio de Gobernación de 1965 dibujó comarcas de pequeñas dimensiones que se denominaban según nombre de la cabecera o núcleo principal. Es muy desigual en cuanto a extensión y población de las áreas y sigue criterios diferentes según las provincias. No responde a una metodología coherente y ello se refleja en un mapa de la zona de los Pedroches un tanto distorsionado: no es extraño encontrar a los municipios noroccidentales (mapa 5) escindidos de la comarca de Pozoblanco e incluidos en la de Peñarroya, pero sí sorprende la inclusión en el ámbito de Villanueva de Córdoba de los municipios de Obejo o Adamuz que siendo limítrofes con el Valle de los Pedroches, son parte inequívoca de esa tercera unidad del norte de la provincia de Córdoba, “La Sierra” a la que ya nos hemos referido. No parece ser el único error de esta comarcalización ministerial de época franquista. Los distintos autores (Pezzi Cerreto, M. 1982;58, Cano 1990;VII, 67), advierten sobre sus resultados altamente contradictorios. De hecho ha quedado relegada, no suele utilizarse de punto de partida en propuestas posteriores.

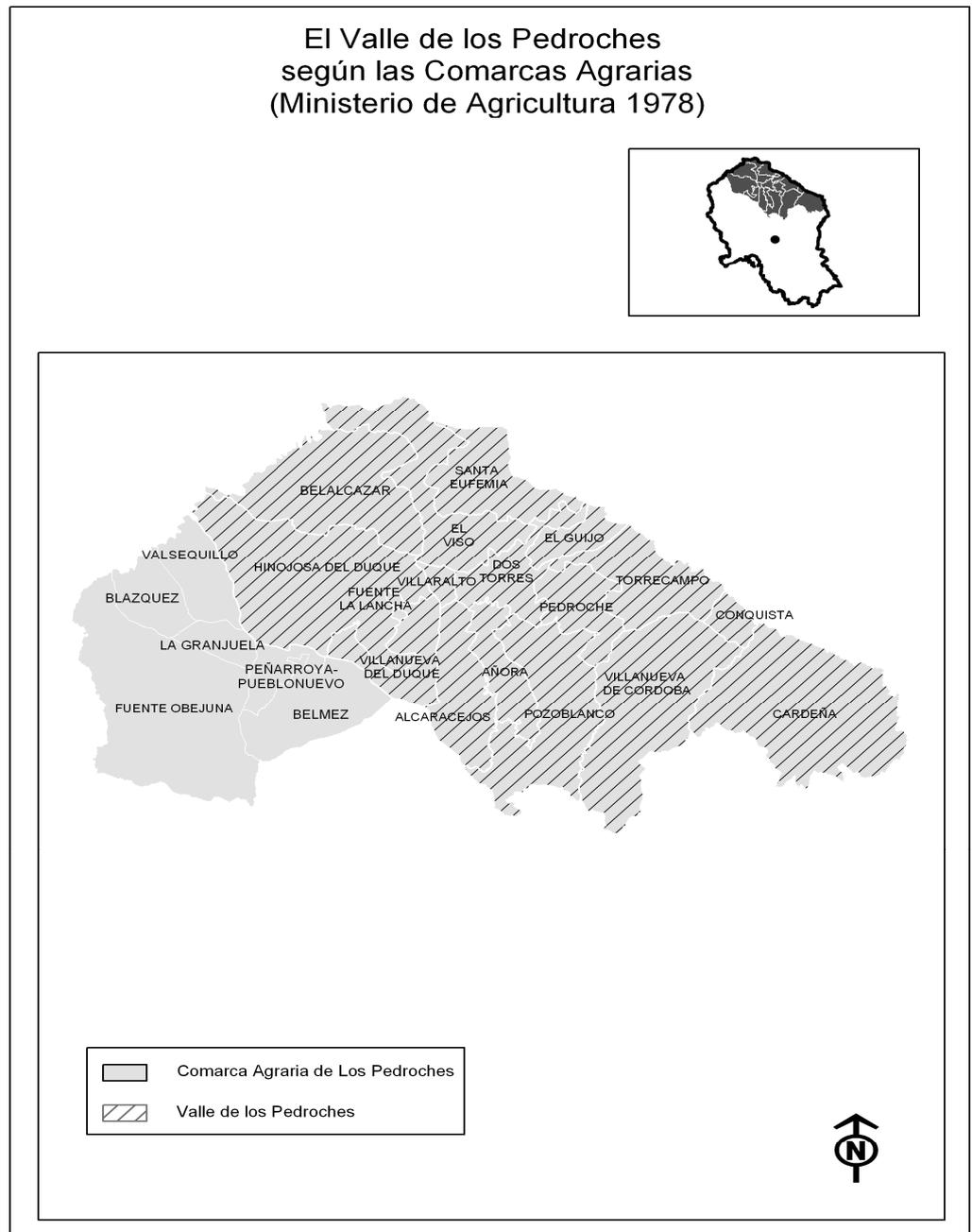
La comarcalización del Ministerio de Educación y Ciencia (1974), ha sido criticada también por estar construida muy sectorialmente, ya que se basa casi exclusivamente en el umbral de población, no obstante es tomada como un precedente en la Propuesta de Comarcalización de Andalucía de 1983. En esta delimitación, el Valle de los Pedroches coincide básicamente con nuestro dibujo.



MAPA 5

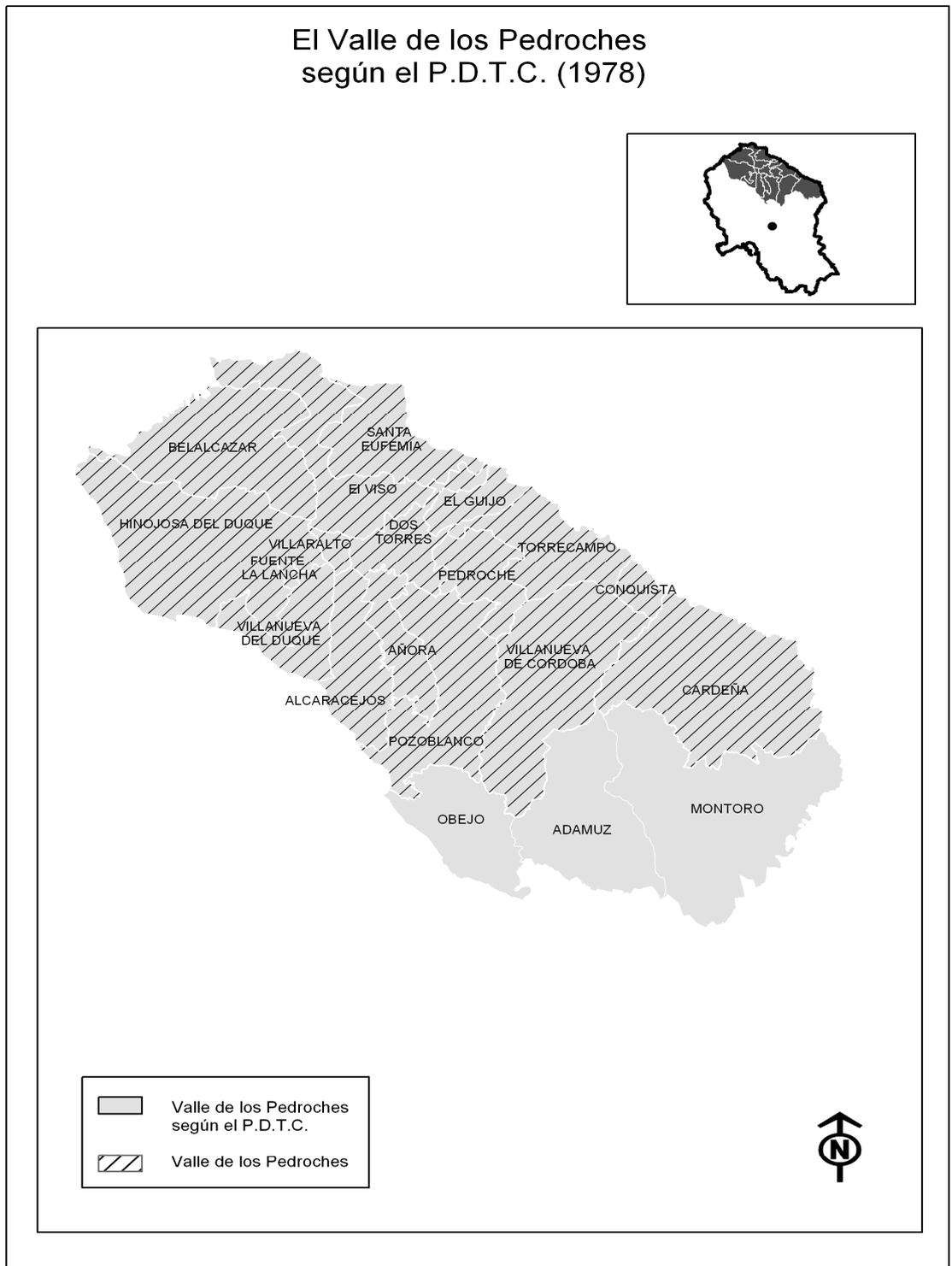
La comarcalización agrícola tiene gran predicamento no sólo por ser instrumento para la planificación de las políticas de “desarrollo” agrícola sino porque las áreas se definen de forma muy diferente a las anteriores. Las comarcas agrarias se conciben a partir de la localización de rasgos identificadores de paisajes agrarios homogéneos. De ahí que la definición comarcal agraria sea muy próxima a la idea de comarca natural y geográfica y que se adapte bien a la idea compartida de la comarca como territorio con un mismo paisaje. Con el objetivo de aunar los diferentes ámbitos que se habían establecido para la ejecución de los distintos programas (comarcas de Ordenación Rural, de Extensión Agraria...), el Ministerio de Agricultura de 1978 aborda una única comarcalización. Los indicadores en los que se basan son, entre otros, superficies agrarias útiles, cabezas de ganado y número de explotaciones. En esta comarcalización, el Valle de los Pedroches está incluido junto a la otra comarca norteña del Guadiato, en una gran área denominada Los Pedroches (Mapa 6). En lo que respecta a Córdoba ha sido criticada (Pezzi Cerreto, M. 1982;54) no por este hecho de unión Guadiato- Valle de los Pedroches, sino porque deslinda otra unidad la “Sierra” a partir de municipios que algunos autores incluyen en el área de influencia de Córdoba o del Guadiato. Y sin embargo, nosotros pensamos justo lo contrario, que la virtud de esta propuesta es el reconocimiento de esa unidad diferenciada de las otras dos áreas en las que se ha de dividir la mitad norte de Córdoba.

MAPA 6



De carácter diferente es la comarcalización del P. D. T. C. (Plan Director Territorial de Coordinación de Andalucía) de 1978 (MOPU. Ministerio de Obras publicas). Se asemeja más a las comarcas programáticas, en las que prevalecen los criterios de búsqueda de las relaciones funcionales entre las distintas áreas y de la jerarquización entre los distintos núcleos, no obstante también toma en cuenta las *“comarcas históricas y/o geográficas utilizando las comarcalizaciones anteriormente realizadas”* (Pezzi Cerreto, M. 1982;55). Un procedimiento ecléctico que intenta ser pragmático y que está muy limitado, porque se perseguía la obtención de un número restringido de áreas y por tanto “no posee coherencia interna, sino que coge resultados anteriores de comarcalización y de cabeceras comarcales y los une sin realmente más objetivos de que salgan en torno a 30 zonas y de que sean de extensión aproximadamente similar” (Pezzi Cerreto, M., 1982; 57). Destacamos la denominación literal “Valle de los Pedroches” para nuestra zona. Sin embargo, no hay coincidencia en las poblaciones incluidas bajo este término, sino que aparece otra delimitación un tanto chocante, al excluir la parte noroccidental (Hinojosa del Duque, Belálcazar, El Viso, Santa Eufemia, Villaralto y Fuente la Lancha) cuyos municipios pasan a adscribirse a la cabecera de Palma del Río y sin embargo incluiría, de lleno, a Cardeña y a Montoro además de Obejo y Adamuz (Mapa 7·). Sin duda, esto se debe a que ha tomado como determinante principal las jurisdicciones bajomedievales, aunque reinterpretadas: asocia los municipios que formaban parte del Condado de Belálcazar a la cabecera que fuera del Señorío de Santa Eufema.

MAPA7



La distribución de servicios sanitarios también se ha hecho concibiendo el territorio en áreas. Pensemos los importantes efectos sobre la población que estas delimitaciones tienen. Por ejemplo, veamos los mapas sanitarios provinciales del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de 1980. Las órdenes ministeriales para la creación de éstos no recogen las propuestas de centros y hospitales, sólo las delimitaciones: Unidades Sanitarias Locales, Subcomarcas o Comarcas Sanitarias para el medio rural y sectores o distritos para el urbano, basándose principalmente en criterios de dimensión demográfica y no de accesibilidad. En el caso del Valle de los Pedroches existen tres zonas básicas subcomarcales que son las áreas de influencia de los tres municipios centrales pedrocheños (Hinojosa del Duque, Pozoblanco, Villanueva de Córdoba). Sin embargo, en el momento de saltar al nivel superior la primera zona, la de Hinojosa del Duque, se incluye en el Distrito Sanitario de Peñarroya.

Estas comarcas se mostraron poco operativas ya que, inmediatamente a la elaboración del mapa ministerial de sanidad, se traspasan las competencias en sanidad a la nueva administración autonómica. No obstante, a pesar de las críticas que se le hicieron, no son tan distintas estas delimitaciones preautonómicas a las que el gobierno andaluz dibujará con posterioridad. Esto es porque, a pesar de las distantes y explícitas finalidades teóricas de los proyectos sanitarios de cada administración "*de la nulidad e ineficacia de la asistencia extrahospitalaria al recalco de la asistencia primaria...*" (López Lara, E. 1990; VII, 420), para la zonificación se atiende generalmente a los mismos elementos: equipamientos sanitarios existentes, divisiones administrativas establecidas (que no son ajenas a los umbrales de población) y disponibilidad de datos relacionadas con éstas últimas. Así, en las zonas para el norte de Córdoba se vuelven a dibujar las mismas comarcas sanitarias y ello dará lugar, como más adelante describiremos, a conflictos en el momento del establecimiento de un Hospital Comarcal. Yendo más allá, apuntamos, que la coincidencia de criterios está relacionada con una concepción de la comarca muy aproximada, una comarca tecnocrática que dista mucho de las potencialidades que en

un principio idealmente se le atribuyeron como alternativa al modelo de administración imperante <sup>68</sup>.

Hemos dejado para el final una división ministerial que a pesar de ser también sectorial (Ministerio de Justicia) tiene una gran trascendencia en las propuestas de comarcalizaciones, la de los partidos judiciales. De hecho, en la delimitación de partidos judiciales tras la provincialización se ha querido ver un precedente de la comarca y una reafirmación de las argumentaciones a favor del establecimiento de una entidad territorial de esta escala. Estas demarcaciones que se constituyen, como ya señalamos, un año después de la entrada en vigor de la provincialización de Burgos serán tomadas como referentes destacables para los estudios y proyectos de divisiones comarcales posteriores <sup>69</sup>. Las cabeceras de estos partidos generalmente, salvo excepciones, coinciden con centros de mercado e intercambio, a los que se va utilizando para la ubicación de otros servicios más allá de los judiciales. Para su delimitación se tuvieron en cuenta cuestiones como la accesibilidad, la dimensión geográfica y poblacional (las distancias máximas entre cabeceras y sus poblaciones no podía exceder de 25 Km).

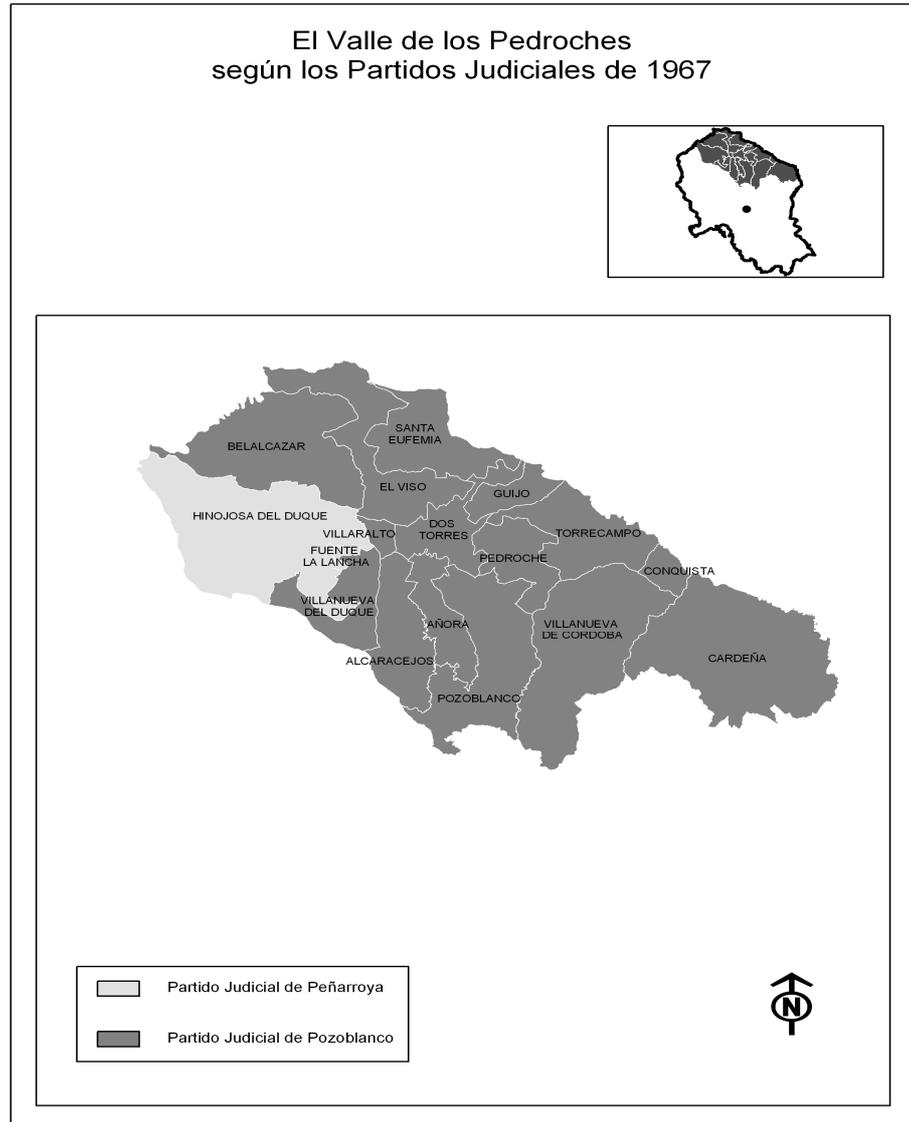
Para la zona Norte de Córdoba se establecerán en 1834 tres partidos con cabecera en Hinojosa, Fuente Ovejuna y Pozoblanco y en la reforma posterior de 1967 encontramos ya la dualidad repetida en muchas de las divisiones comentadas: Peñarroya y Pozoblanco, desapareciendo el partido judicial de Hinojosa del Duque que junto a Fuente la Lancha se introducen en el de Peñarroya (mapa 8), mientras que Belálcazar pertenecerá a Pozoblanco hasta posteriores modificaciones (mapa 9).

---

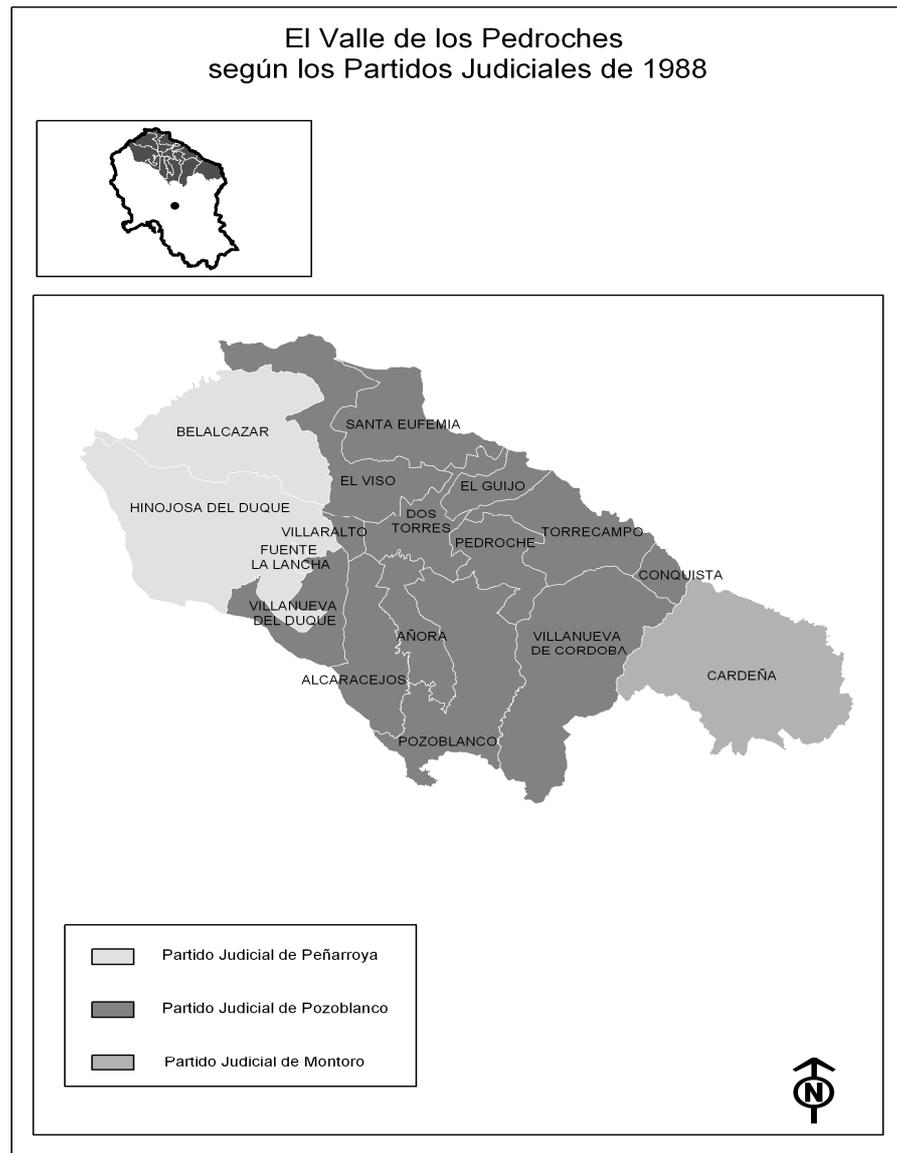
<sup>68</sup> Nos estamos refiriendo a la concepción de lo territorial en el caso de la sanidad, no al funcionamiento del sistema sanitario y a la descentralización, aspectos, que casi una década después de la elaboración del mapa están muy desarrollados (López Lara, E. 2000; 91-110).

<sup>69</sup> Muchos autores establecen una identidad entre partidos judiciales y comarcas. En estos partidos han encontrado un referente jurídico-administrativo de la comarca, que como hemos analizado históricamente está ausente en el Estado español.

MAPA 8



MAPA 9



### -Las cabeceras comarcales

Otra forma de “comarcalizar” ha sido la definición de cabeceras sin dibujar su área comarcal exacta. Este método creará áreas polarizadas que se corresponden con zonas funcionales, y en el caso de que no estén claros los “líderes” zonales, futuras capitales comarcales, se selecciona el más idóneo para proveerlos de servicios. Nótese que este modelo se aplica en tanto que no se reconoce ninguna capacidad de autonomía a estas divisiones territoriales, y no se piensa en la descentralización de poder. Nos referimos, a las propuestas de cabeceras de comarcas y núcleos de expansión a efectos de los planes provinciales, aprobadas en consejo de ministros para los bienios 1972-73 y 1974-75. En el caso de nuestro ámbito las cabeceras seleccionadas son Peñarroya - Pueblonuevo y Pozoblanco.

Sin embargo, el análisis general de los dos bienios muestra la *“falta de criterios que le llevaba a que en años sucesivos determinadas ciudades o pueblos perdían, recuperaban o compartían su categoría de cabeceras de comarca o de núcleos de expansión sin saber realmente por qué razones, o lo que puede ser más real y molesto, la inclusión o no, dependía de los oficios, buenos o malos, de los Gobernadores Civiles respectivos y suponía un reflejo neto de las simpatías o antipatías hacia determinados pueblos...”* (Pezzi Cerreto, M. 1982; 70). Y ello es una muestra de cómo se pueden manipular los criterios en función de intereses concretos, con independencia de si se defiende una concepción jerarquizada u homogénea del hecho comarcal. La visión tecnocrática que establece los núcleos principales a partir de indicadores estadísticos defendida como más “objetiva” no necesariamente es más “seria” que el entendimiento de las comarcas como áreas reconocibles a partir de características socioeconómicas y culturales compartidas. Además, nos habla de cómo la localización de los servicios fue un arma política muy poderosa en las redes del clientelismo político y en las relaciones entre los poderes locales y estatales. La polarización de los servicios no sólo fue, sigue siendo, salvando las distancias, una cuestión conflictiva por ser fácilmente instrumentalizada en relación a los diferentes intereses políticos.

Coincidiendo en los fines, pero con una metodología más coherente que la antes mencionada, se elaboró el Sistema de Ciudades por parte del IDR

(Instituto de desarrollo Regional) de la Universidad de Sevilla en el marco del IV Plan de Desarrollo del Ministerio de Planificación. El objetivo de la selección de éstos núcleos fue “ordenar” el territorio a partir de los núcleos más dinámicos, reforzando su liderazgo, es decir mediante la concentración de los servicios administrativos, sanitarios y educacionales integrar el territorio en un sistema adecuadamente jerarquizado. Entre las 23 ciudades seleccionadas por su potencial de atracción, accesibilidad, equipamientos y dinamicidad se encontraba Pozoblanco. En casi todos los demás proyectos de delimitación de cabeceras, numerosos y sectoriales, como en el caso de las delimitaciones comarcales que analizamos en el anterior epígrafe, seguiría estableciéndose a Pozoblanco como centro indiscutible en la Zona Norte de Córdoba.

Efectivamente, si recapitulamos las divisiones analizadas hasta ahora se hace evidente la coincidencia en la instauración de Pozoblanco como primer núcleo del norte de la provincia cordobesa. Es cierto que en segundo lugar aparece como otro de los centros destacables Peñarroya –Pueblo Nuevo que en las décadas de los sesenta y setenta constituía un núcleo minero de gran dinamismo.

Sin embargo, cuando además de los centros principales se designa un área comarcal, las propuestas son muy diferentes. Así los municipios occidentales de Valle de los Pedroches a veces se desgajan del resto del Valle y otras veces no. Por ejemplo, en el caso de las comarcas agrarias, que buscaban paisajes agrarios homogéneos, no, al igual que ocurre con las homogéneas de Cáritas o con las del Ministerio de Educación que utilizaban el umbral de población. Por tanto, la variabilidad del tratamiento que recibe nuestra zona de estudio guarda relación con las posiciones de orientación conceptual de la que se parta: si se trata del sistema de ciudades, es decir en la localización y potenciación de una estructura de núcleos urbanos jerarquizados, con frecuencia Hinojosa del Duque, que no puede competir en importancia con Peñarroya, es atraída hacia éste y, en cambio, si entra en juego la búsqueda de

características socioculturales compartidas, se incluye en el área de Pozoblanco<sup>70</sup>.

Tan sólo hemos descrito una parte de las comarcalizaciones puestas en marcha por la administración y de las elaboradas con distintos objetivos por diversos estudios. Pero es suficiente para mostrarnos el estado de confusión derivado de la multiplicidad de propuestas y sobre todo de su no coincidencia.

Ante el panorama confuso de las comarcalizaciones que se habían proyectado desde los sesenta a los ochenta, cabría esperar un cambio de signo con la entrada en vigor de la Administración Autonómica. Que la comarcalización cobrara significación como proyecto único y básico para la política territorial; y sin embargo, a pesar del arranque con fuerza en los años ochenta, la dinámica de la comarcalización es de pérdida de la importancia concedida a ésta, un proceso que en síntesis manifiesta el triunfo de la provincia y de las Diputaciones y en definitiva la reiteración de los mismos esquemas jurídico-administrativos centralizadores. De esta forma, no se produce la esperada ruptura, las propuestas de una comarcalización única e integrada no fueron aceptadas y convive una diversidad de delimitaciones en un panorama continuista con el periodo anterior.

Esta historia decreciente se demuestra a partir del análisis de las comarcalizaciones de la Junta de Andalucía: desde la Propuesta de Comarcalización de 1983, pasando por el Sistema de Ciudades de 1986, hasta el Plan de Ordenación del Territorio de 1998. Si en el primero se presenta un proyecto único, en el último: *“interesante en otros aspectos, nada dice de la comarcalización, palabra que ni si quiera hemos visto mencionada en la publicación”* (Cano García, G. 2002;15).

---

<sup>70</sup> Esta cuestión no es baladí. Aunque en las décadas de los setenta y los ochenta la accesibilidad a Peñarroya y la atracción comarcal que ejercía ésta podía explicar la inclusión de las poblaciones del Occidente en su área, a estas poblaciones pedrocheñas no siempre ha interesado su imbricación con éste núcleo de hecho a muchos otros efectos y sobre todo a partir de los ochenta estas poblaciones, como veremos se identificarán con Pozoblanco.

Los documentos que recogen las citadas comarcalizaciones son avances sobre la cuestión comarcal de Andalucía y tienen la vocación de marcar las estrategias políticas territoriales. Es decir, presentan modelos de interpretación del territorio andaluz y, por tanto, son los referentes para el estudio de la situación actual de la comarcalización en Andalucía. En ellos nos vamos a detener ya que son fundamentales para entender las intervenciones “comarcales” de la administración autonómica y su influencia en nuestra área de estudio, siendo centrales para la comprensión de las distintas identificaciones y autoadscripciones comarcales en el Valle de los Pedroches y para entender cómo éstas han afectado a su articulación territorial.

En 1983 sale a la luz pública la Propuesta de Comarcalización realizada a partir del acuerdo del Consejo de Gobierno Andaluz. Este proyecto tiene vocación de ser una delimitación comarcal unívoca para todas las acciones territoriales de consejerías y ministerios. A pesar de sus objetivos amplios y, digamos, ambiciosos, restringe de alguna manera, o mejor transforma, el sentido de la definición comarcal recogido en el propio Estatuto de Autonomía en el que se señala: “Por ley del Parlamento Andaluz podrá regularse la creación de comarcas integradas por municipios limítrofes dentro de la misma provincia, atendiendo a sus características geográficas, económicas, sociales e históricas” (Artículo 5). La alusión a las características compartidas por un grupo de municipios nos lleva más al entendimiento de la comarca como una realidad tangible, actual e histórica, preexistente, que se ha de reconocer oficialmente. Y sin embargo desde este primer documento nos encontramos con una visión polarizada del territorio que prima la jerarquía urbana y la definición de zonas a partir del establecimiento de áreas funcionales y subraya la capacidad de creación de comarcas por la acción pública “*existe pues, tras esto, una voluntad “programática” de articulación y estructuración del territorio*” (Junta de Andalucía 1983; 10) Este tipo de “filosofía comarcal” dista de la recogida en el Estatuto. Tiene una finalidad principal, explícita y práctica: la de servir de zonificación a las políticas sectoriales que actúan sobre el territorio, evitando la confusión y descoordinación imperantes.

Una propuesta de este tipo no obliga, por supuesto, al reconocimiento de una entidad territorial a la que se atribuya un nuevo nivel de gobierno local y que entre en confrontación con otros niveles de gobierno como son las

Diputaciones Provinciales. Una comarcalización como ésta está muy distante de la alternativa y potencialidad de enfrentamiento con la provincia que se le había supuesto años anteriores.

La comarcalización de 1983 no pasó de ser una propuesta elevada a la información pública, ya que se encontró con numerosos obstáculos. Críticas a su metodología por parte de geógrafos, pero también a sus resultados por parte de los municipios. Cuestión, esta última, problemática ya que, como se ha señalado, el Estatuto obliga al acuerdo de los municipios afectados para poner en marcha las comarcas. Sus protestas giran en torno a algunas de las adscripciones, pero también al desconocimiento de las competencias concretas que se suponen derivan de estas delimitaciones.

La elaboración de la citada propuesta se basó en la combinación y sistematización de las comarcalizaciones realizadas por ministerios y otros organismos estatales en las décadas de los sesenta y setenta, además de en los Arciprestazgos eclesiásticos. Estas comarcalizaciones se clasificarán en dos grupos según sus dimensiones y partiendo del supuesto de que a un hinterland mayor le corresponde un nivel más especializado de servicios de uso periódico y a uno menor un nivel menos especializado de servicios de uso más continuo. A partir de esta premisa se establecen dos niveles de relaciones de tipo comarcal que explicarían las diferencias en las dimensiones y el número de comarcas. Un nivel serían los ámbitos de base diaria y otro los de base periódica. Si bien, en la clasificación final de Andalucía, al encontrarse con que la mejora en las comunicaciones establecía múltiples centralidades compartidas por los grandes municipios y las capitales provinciales, o sea una superposición de áreas de base periódica, se renunció a la demarcación de las áreas más amplias, centrándose la propuesta en las demarcaciones de base: las comarcas de relaciones de tipo diario.

Una vez asumidos los dos niveles de ámbitos y clasificadas en esta jerarquía las comarcalizaciones tomadas como antecedentes, tampoco se llega a una delimitación unívoca sin superposiciones. Entonces, para llegar a una comarcalización de consenso, se recurre a la asignación de las cabeceras que más frecuentemente eran designadas para cada municipio, ignorando aquellas menciones minoritarias. Los que aún presentaban una ambigüedad de pertenencia o inclusión, eran adscritos en base a los criterios de accesibilidad e

indicadores de relaciones telefónicas además de tener en cuenta las preferencias recogidas en la encuestas a los ayuntamientos. Más adelante veremos ejemplificado el proceso en el caso de las poblaciones de nuestra área de estudio.

Ya hemos señalado que la propuesta fue objeto de críticas. Se criticó el sumo respeto a los límites provinciales que implicaba la ruptura de flujos interprovinciales tradicionales, aunque el Estatuto de Andalucía obligaba a ello. También la poca adecuación del proyecto a las áreas rurales desarticuladas, puesto que las estrategias metodológicas seguidas dependían excesivamente de la polarización y de la asignación de cabeceras. A ello añadimos la gran importancia que se da en esta propuesta a las comarcalizaciones anteriores, cuyos métodos y resultados, como hemos tratado, son cuanto menos criticables y sin embargo reciben el tratamiento de variables para el establecimiento de áreas al mismo nivel que las “Comarcas Populares” que se recogen en las encuestas consistoriales.

En cuanto a los criterios de accesibilidad y relaciones telefónicas, que han sido para algunos casos de adscripciones determinantes, también se han puesto en duda. Para el primero, ya señalamos la invalidez de una ponderación Km/ minutos según clasificación de carreteras, en lugar de un conocimiento real de la relación distancia-tiempo invertido. Para el segundo se argumenta que es un criterio inadecuado en un territorio con un marcado carácter rural.

Estas discordancias se explican, según sus críticos, por haberse basado en la exportación y aplicación de unos criterios que han sido tomados de los estudios dedicados a la cuestión de las delimitaciones territoriales en otros estados europeos. Criterios que, a pesar de poder ser traducidos numéricamente, se originan en realidades muy diferentes a la andaluza, sociedades avanzadas en un marco post-industrial. Y por ser el método, un tanto “primario” (Gómez Moreno, M. L. 1992; 97), no suficientemente serio como para establecer a partir de él la organización territorial andaluza (Compan Vázquez, D. 1983; 190).

En definitiva, las críticas no son aisladas y refieren a los criterios utilizados y al resultado una “*parcelación excesiva en 122 divisiones (con cabeceras a veces dobles)*” (Cano García, G. 2002; 014).

Desde nuestra perspectiva, el estudio que desemboca en la propuesta de comarcalización está determinado por un reduccionismo en sus métodos y en sus fines. Están claros los objetivos y los resultados que se esperan: una zonificación única para la integración y coordinación, al menos en su fase final de las políticas sectoriales que inciden en el territorio. Una comarcalización que sea la utilizada por las distintas administraciones para la intervención en el territorio, para la construcción de un modelo de articulación espacial que tiene su fundamento en la jerarquía urbana. Un proyecto que busca un consenso, una integración de las distintas delimitaciones supramunicipales, pero siempre pensado de arriba a abajo y con un carácter voluntarista en el sentido que se construye el modelo para, a partir de éste, planificar la intervención en el territorio: que el espacio se adecue al modelo y no al contrario. Sólo teniendo esto claro, se puede comprender el porqué de que se utilicen fuentes indirectas para la elaboración de unos resultados que supuestamente toman en cuenta las características socioeconómicas del espacio que van a organizar; fuentes que, por el sólo hecho de serlo, son utilizables para una comarcalización integradora, sin existir un análisis de los supuestos metodológicos de cada una de ellas y una valoración crítica sobre sus resultados. De carácter indirecto son también las encuestas de las adscripciones municipales en las que se basan las denominadas "Comarcas Populares": dependen de la voluntad del representante de los consistorios y no de una evaluación más amplia que abarque no sólo la designación de cabeceras, sino la identificación entre las poblaciones circunvecinas.

En la tabla 2 recogemos las cabeceras a las que son adscritas las 17 poblaciones del Valle de Los Pedroches en las distintas comarcalizaciones utilizadas para la elaboración de una comarcalización de "síntesis".

Extraído y elaborado a partir de la Propuesta de Comarcalización 1983 (Junta de Andalucía 1983; 72-74). De izquierda a derecha, las comarcalizaciones recogidas son:

-En el primer nivel (ámbitos de relaciones de base periódica): Comarcas Agrícolas, Partidos Judiciales, Comarcas Hospitalarias (1980), Plan Director Territorial de Coordinación (P.D.T.C.1977), sectores de la Compañía Telefónica Nacional de España.

-En el segundo nivel (ámbitos de relaciones de base diaria): Arciprestazgos de la Iglesia, Subcomarcas Hospitalarias, Comarcas del Ministerio de Educación 1974, Oficinas pagadoras de Correos y Telégrafos, Comarcas Populares.

## Primer Nivel

## Segundo Nivel

Municipios	C. Agrícolas	P. Judiciales	C. Hospital.	P.D.T. C.	Cª telefónica	Arciprestazgo	Subc. Hosp.	MEC	Correos	Populares
Alcaracejos	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Alcaracejos	Pozoblanco
Añora	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco
Belálcazar	Pozoblanco	Pozoblanco	Peñarroya	Palma R.	Pozoblanco	Hinojosa	Hinojosa	Pozoblanco	Hinojosa	Hinojosa
Cardeña	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Montoro	Villanueva	Villanueva	Pozoblanco	Villanueva	Villanueva
Conquista	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Villanueva	Villanueva	Pozoblanco	Villanueva	Villanueva
Dos Torres	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Dos Torres	Pozoblanco
Fuente la Lancha	Pozoblanco	Penarroya	Pozoblanco	Palma R.	Pozoblanco	Hinojosa	Hinojosa	Pozoblanco	Hinojosa	Hinosoja
Guijo	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Dos Torres	Pozoblanco
Hinojosa Duque	Pozoblanco	Peñarroya	Peñarroya	Palma de R.	Pozoblanco	Pozoblanco	Hinojosa	Pozoblanco	Hinojosa	Hinojosa
Pedroche	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco
Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco
Santa Eufemia	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Palma R	Pozoblanco	Hinojosa	El Viso	Pozoblanco	Dos Torres	Pozoblanco
Torrecampo	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco
Villanueva de Cor	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Villanueva	Villanueva	Pozoblanco	Villanueva	Villanueva
Villanueva Duque	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Alcaracejos	Pozoblanco
Villaralto	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Palma R	Pozoblanco	Hinojosa	Hinojosa	Pozoblanco	Dos Torres	Pozoblanco
El Viso	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco	Palma R	Pozoblanco	Hinojosa	El Viso	Pozoblanco	Dos torres	Pozoblanco

Una primera mirada hace patente que hay discordancias en las adscripciones, como hemos señalado en páginas anteriores, que demuestran la gran confusión que siempre acompaña a la cuestión comarcal en Andalucía y que se muestra incluso en una comarca, el Valle de los Pedroches, reconocida unánimemente en muy diferentes ámbitos.

En este sentido, está claro el liderazgo de primer nivel (ámbitos de base periódica) de Pozoblanco para la gran mayoría del Valle de los Pedroches, interrumpido tan sólo por las estridencias del PDTTC. Sin embargo las dudas de adscripciones son resueltas en sentido contrario a esta tendencia. Una vez realizado el cómputo de asignaciones a la cabecera comarcal de cada municipio, Hinojosa del Duque queda sin una definición primera, Belálcazar y Cardeña corresponderían a Pozoblanco y Fuente La Lancha a Peñarroya: Las trece poblaciones restantes se adscriben automáticamente a Pozoblanco. Sin embargo, finalmente, a Hinojosa del Duque y Belálcazar se les asigna Peñarroya y a Cardeña, Montoro. Para estos cambios de adscripción, la metodología indica que se recurra a los mencionados criterios de accesibilidad e indicadores de llamadas telefónicas. Como quiera que los flujos de llamadas no muestran una dependencia de las adscripciones elegidas, éstas se justifican por la accesibilidad. Precisamente este proceder es uno de los más cuestionados, puesto que puede resultar definitiva una adscripción a una cabecera por la aplicación de un criterio de accesibilidad muy discutido. En cualquier caso, no parece un criterio suficiente para una determinación de éste tipo. De hecho, en el momento de instalación del Hospital Comarcal en un centro u en otro surgen las discrepancias: la accesibilidad más allá del laboratorio, en el terreno, no está tan clara, y a éstas poblaciones reubicadas en Peñarroya más les interesaba la construcción del Hospital en Pozoblanco<sup>71</sup>.

En cuanto al nivel inferior, el de ámbitos de relaciones periódicas, el de la comarcalización propiamente dicha, señalemos que “el resultado ha sido la

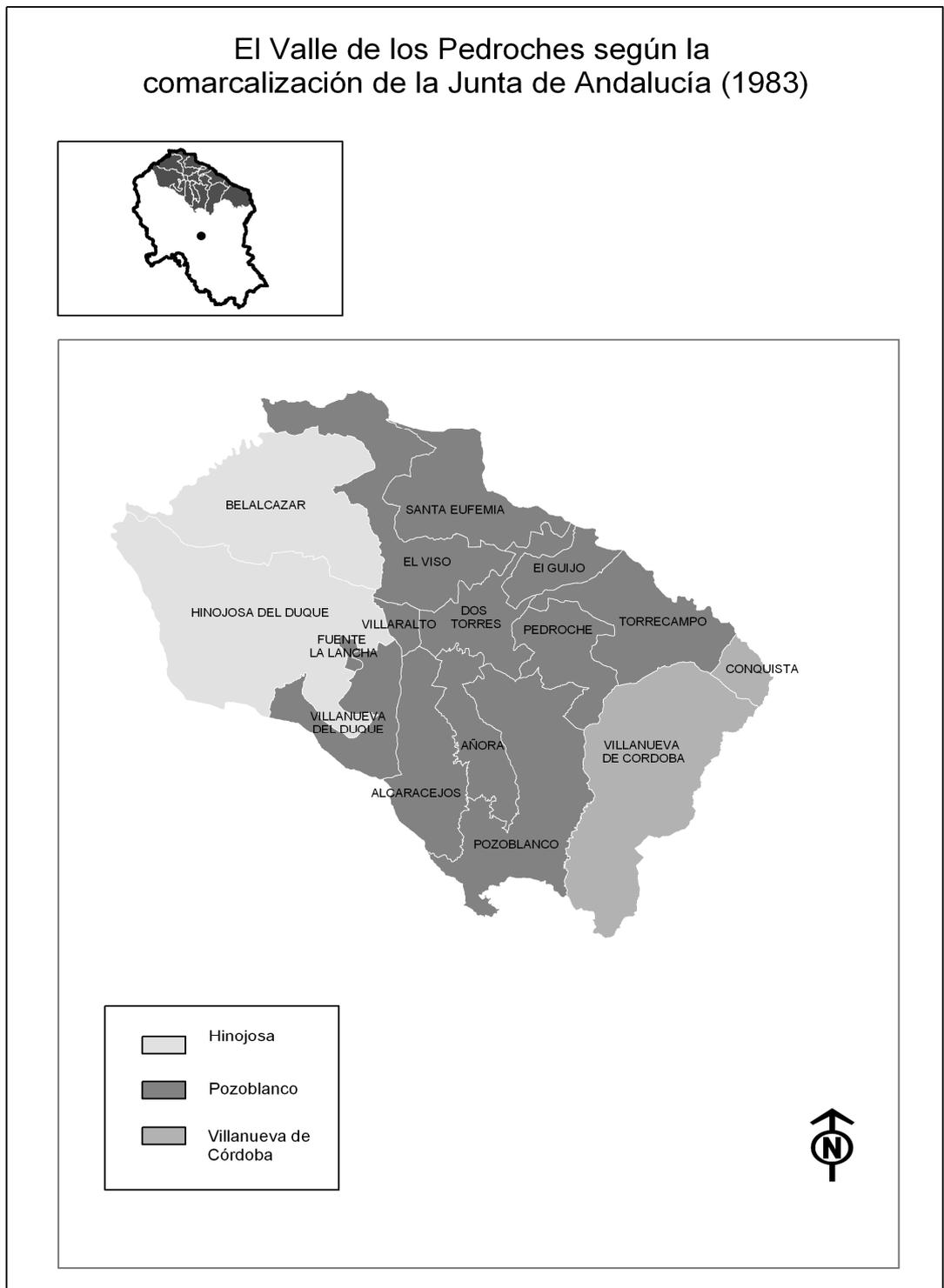
---

<sup>71</sup> Esta cuestión será tratada más en profundidad en el último capítulo.

delimitación de 125 comarcas para toda Andalucía, comarcas que tienen por término medio un radio que oscila entre los 15-20 kms. Accesibilidad media en tiempo entre 10-15 minutos – y unos tamaños de poblaciones que sólo en 9 comarcas son inferiores a los 10.000 habitantes. Por tanto son ámbitos adecuados en términos de eficacia, para la prestación de servicios públicos....” .Aunque a continuación, se reconoce la existencia de otro escalón territorial apropiado para comarcas como las agrarias, los partidos judiciales... que supondría entre 40 y 60 unidades (los ámbitos ya descritos de relaciones de base periódica) , “sin embargo esta consejería entiende, como propuesta para consulta a los Ayuntamientos y Diputaciones, la comarcalización presentada, ya que es, funcionalmente más polivalente” (Junta de Andalucía 1983; 19). Así, aunque se analicen las adscripciones a las cabeceras de primer orden, la delimitación de comarcas propiamente dicha refiere al nivel básico que se considera el más adecuado por el tipo de relaciones a las que da lugar, por su adecuación al Sistema de Ciudades y porque el “sentido popular de comarcas” (Junta de Andalucía 1983;20) está más cerca de esta definición. Es precisamente, el mapa resultante de esta propuesta de nivel básico el que ha sido calificada como excesivamente fragmentado. En nuestro caso la comarca que definimos como Valle de los Pedroches queda dividida en tres ámbitos que basculan en torno a tres núcleos: Villanueva de Córdoba, Pozoblanco e Hinojosa del Duque. La suma de los tres ámbitos coincidiría plenamente con nuestra área de estudio si no fuera nuevamente por la exclusión de Cardeña, que aunque en un primer momento, una vez aplicado el proceso de síntesis de las comarcalizaciones, resulta adscrita a Villanueva de Córdoba, finalmente ve transformada su asignación primera, quedando incluida en Montoro por aplicación del criterio de accesibilidad (mapa 10)

En cualquier caso esta comarcalización no pasó del periodo de información pública, no fue tampoco determinante en las aplicaciones posteriores de las políticas sectoriales. De hecho fue modificada por el segundo documento publicado por la Junta de Andalucía: “El Sistema de Ciudades” en 1986.

Mapa10



El Sistema de Ciudades supone una profundización en los principios que se establecieron en la primera propuesta de comarcalización. Si ésta enfrenta el sistema de jerarquías urbanas a una concepción de la comarca homogénea, reconociendo sólo la posibilidad de existencia de comarcas polarizadas, el segundo documento dobla la apuesta y basa su desarrollo en la caracterización de este sistema. *“se parte de la equivalencia entre sistema de ciudades y comarcalización, o, lo que es lo mismo, se considera que la comarcalización es una variable dependiente del sistema de ciudades”* (Gómez Moreno, M. L.: 1992; 98).

Así, si, como vimos, las mayores críticas a la primera propuesta de comarcalización se centran en la utilización de unos criterios propios de sociedades postindustriales y en la ignorancia de la existencia de áreas homogéneas sin centros polarizadores claros, en la misma línea podría ubicarse un análisis crítico de este segundo documento. De hecho, en éste se recogen las bases de la primera propuesta apuntándose la existencia de dos niveles significativos de relaciones supramunicipales, las relaciones de base diaria o “ámbitos básicos” y las de base periódica o “ámbitos intermedios”.

La definición de estos niveles se hace a partir de la localización de unos centros polarizadores y de sus respectivas áreas de influencia según una serie de indicadores de las funciones públicas y privadas. El análisis del sistema de jerarquías y redes urbanas en el territorio andaluz, pone de manifiesto la existencia de áreas desarticuladas en las que es difícil definir, por su inexistencia, centros básicos, además de la ausencia de centros intermedios de amplias zonas.

La mayoría de las áreas consideradas desarticuladas por la ausencia de núcleos polarizadores, principalmente serranas, son vistas como problemáticas ya que *“se trata de dotar a unas áreas de un principio de articulación del que carecen* (Junta de Andalucía 1986; 75)”. En estas zonas desarticuladas, no se incluye la zona más septentrional de Córdoba, aunque si la sierra sur, cuyos municipios están conectados directamente con la capital. Al Norte se reconoce la existencia de núcleos polarizadores básicos (para nuestro caso Hinojosa del Duque y Villanueva de Córdoba) e intermedios (Pozoblanco), por lo que estaríamos ante un área “serrana”, de las que se consideran a nivel general

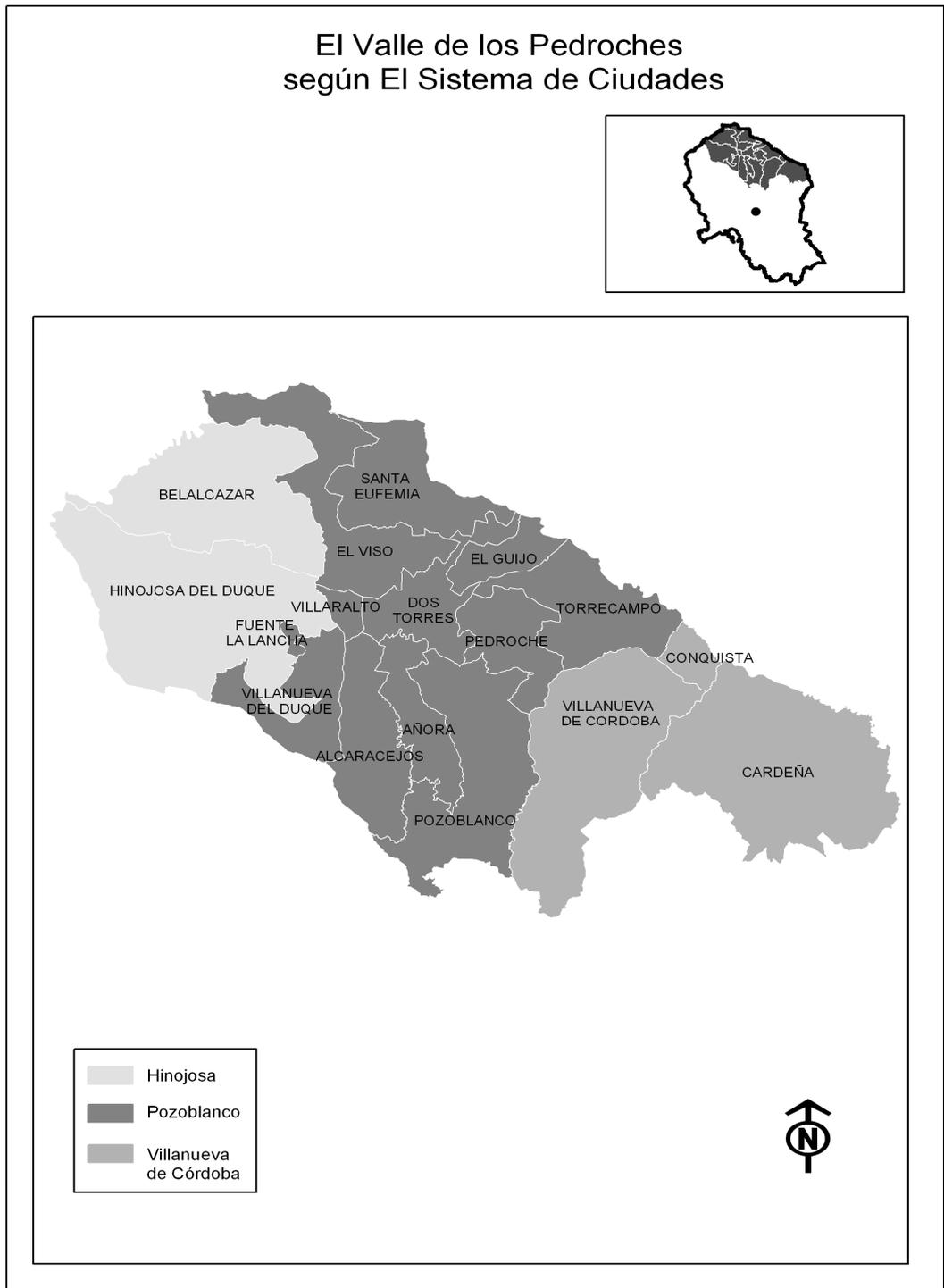
como desarticuladas por la ausencia de centros relevantes, pero en la que sí hay núcleos polarizadores.

En las demarcaciones de los municipios, incorporados a cada uno de los ámbitos recogidos en el Sistema de Ciudades, existen modificaciones con respecto a la primera propuesta,;para ello se agregan al estudio nuevas fuentes directas de documentación (encuestas, transportes públicos...). Sin embargo el primer nivel sigue muy fragmentado con un número similar de áreas y el nivel de ámbitos intermedios disminuye hasta veintiséis.

En cuanto al tratamiento que se hace del Valle de los Pedroches sigue dibujándose de forma tripartita aunque vuelve Cardeña a la comarca de Villanueva de Córdoba, de forma que en el Sistema de Ciudades sólo tendríamos que sumar las tres comarcas para que el dibujo coincidiera con nuestra delimitación (mapa 11).

En definitiva, en el segundo documento nos encontramos con una profundización en el protagonismo de la jerarquización del sistema urbano y una reafirmación de las comarcas como ámbitos de influencia de centros polarizados. Una comarcalización que quiere servir de referente para las demás políticas sectoriales, de forma que mediante la intervención pública en los núcleos débiles de zonas desarticuladas, se fortalezca una articulación territorial centralizada. En este sentido, la comarca se creará progresivamente y será, más que un ente territorial con competencias propias, un área para la planificación de servicios e infraestructuras a partir de los centros urbanos. La estrategia se resume así: descentrelicemos servicios pero no el poder, no fomentemos la autonomía comarcal en detrimento de las instancias provinciales.

Mapa 11



A todas luces, este documento reduce muchas de las expectativas en torno al papel de la comarcalización en el gobierno del territorio, además de desterrar los temores que pudieran tener las administraciones provinciales, en cuanto a riesgo de pérdida de competencias.

Además, ni siquiera se ha logrado completamente el objetivo de servir *“como marco de referencia para el planeamiento urbanístico municipal y supramunicipal y para la aplicación de las políticas sectoriales de los diversos Departamentos de la Junta de Andalucía”* (Junta de Andalucía 1986; 7). De forma que la propuesta de ámbitos funcionales del gobierno andaluz no se ha consolidado, ni ha desencadenado en el territorio un proceso de comarcalización; tampoco ha sido el referente único de las administraciones centrales o autonómicas. Un ejemplo de ello lo encontramos en las divisiones del Ministerio de Justicia: *“incluso el mismo Parlamento andaluz ha sancionado la demarcación judicial que no concuerda con la comarcalización de la Junta”* (Cano García, G. 1990; vol VIII; 82)<sup>72</sup>.

De nuevo, en la práctica, nos encontramos varias demarcaciones para unos mismos municipios. Lejos de solucionar la confusión reinante en las delimitaciones ministeriales, las administraciones autonómicas continúan la misma dinámica. Si al estado de confusión añadimos que la utilidad más clara de la división comarcal para el gobierno autonómico es la concentración de las inversiones públicas, comprendemos la generación de conflictos sociopolíticos entre sus posibles destinatarios. Éstos enrarecen las ya de por sí complejas relaciones entre municipios vecinos y, como ya adelantamos, en nada contribuyen a que el ciudadano tenga una buena percepción sobre las bondades de un nuevo escalón administrativo: el comarcal.

En los años posteriores a la realización de estas propuestas, se puede decir como afirmara Benabent en 1988, que la comarcalización se sitúa políticamente en un segundo plano (Cano García, G. Vol. VIII; 1990). Y aunque no trajéramos a colación esta afirmación, que proviene del puño de uno de los

---

<sup>72</sup> La actual división es producto de la Ley 38/1988 de Demarcación y Planta Judicial que tiene algunas modificaciones posteriores. Para el caso del Valle de los Pedroches se desvía el ámbito de Hinojosa del Duque a Peñarroya y sin embargo en el Sistema de Ciudades se reconoce como centro intermedio para Hinojosa Pozoblanco (ver mapa 9).

técnicos que han participado en las propuestas de la Junta de Andalucía, la pérdida de interés por la división comarcal es evidente.

La comarcalización es problemática en sus distintas vertientes: es tema de gran complejidad científica por la diversidad de planteamientos y definiciones que encierra, de dificultad jurídica por la incógnita de la fórmula y su relación con las otras entidades como las provincias y los municipios; también lo es en lo político-administrativo por las competencias y delimitaciones concretas que se adopten en un sentido descentralizador de lo provincial a la vez que concentrador de lo municipal. Por todas estas dificultades, que se sintetizan en el hecho de que la comarcalización pone en riesgo el modelo de administración territorial del Estado, ha pasado a ser hoy un tema tabú para el partido mayoritario.

A decir de los técnicos de la administración la comarcalización ha sido superada por las más recientes visiones del territorio andaluz: *“En el POTA (plan de ordenación territorial de Andalucía) ya se ha superado la comarca”*. Se afirma que la puesta en marcha del proceso trajo numerosas complicaciones de carácter político: *“quien es hoy el Javier De Burgos que hace una delimitación nueva?”*<sup>73</sup> y se subraya el desacuerdo de los municipios a la hora de implantarse las delimitaciones.

Y decimos que es una cuestión tabú también porque se ha convertido en un arma arrojada entre los distintos partidos del panorama político andaluz, siendo el más férreo defensor del mapa comarcal andaluz el Partido Andalucista que fue, en la anterior legislatura parte, aunque minoritaria, del gobierno andaluz. En distintas ocasiones este partido se ha erigido como defensor de la comarcalización ya que ésta es una “vieja reivindicación andalucista” y ha solicitado una “auténtica y científica división comarcal” que acabe con *“una maraña de supuestas comarcalizaciones y un conflicto permanente entre las distintas instituciones”*<sup>74</sup>. Mientras que el Partido Socialista Obrero Español ha mantenido ciertas reticencias aunque no una oposición abierta: *“nosotros hoy aquí y como siempre hemos defendido, decimos que no acabamos de ver que*

---

<sup>73</sup>Expresiones obtenidas en conversaciones informales con funcionarios de la Junta de Andalucía.

<sup>74</sup> Palabras de Pedro Pacheco en la Sesión Parlamentaria del 19-09-96 recogidas en el diario de sesiones del Parlamento de Andalucía.

*en Andalucía existan circunstancias y factores que, desde el punto de vista ya detallado, estén pidiendo y estén demandando, concretamente un régimen comarcal. Ahora bien, sí es verdad también, al mismo tiempo, que nosotros somos conscientes de que la organización territorial local española, y concretamente la andaluza, no responde en la actualidad, con exactitud, al principio descentralizador y autonomista que están presentes en nuestra Constitución y en nuestro propio Estatuto*".<sup>75</sup> Por su parte Izquierda Unida también aboga por una comarcalización frente a la postura del Partido Popular que no la considera trascendente y se sitúa en la férrea defensa de las Diputaciones Provinciales.

Podríamos seguir exponiendo las argumentaciones y acciones en contra y a favor de la implantación del mapa comarcal andaluz, pero bastan estas pinceladas para mostrarnos las posturas de los distintos partidos que cíclicamente retoman el polémico tema.

Tanto es así que, en espera de una nueva ley de Cooperación Territorial *"en la que se contempla la creación de hasta seis nuevas figuras administrativas, entre ellas, las comarcas"*<sup>76</sup>, la Consejería de Turismo y Deporte y su Consejero el andalucista Antonio Ortega, establecieron mediante la orden del 14 de Marzo de 2003 un mapa de comarcas. En la orden se recogen 62 comarcas que respetan los límites provinciales. Entre ellas Los Pedroches con sus 17 poblaciones. Pero este mapa sólo servirá a efectos de la planificación turística y deportiva. De nuevo una iniciativa sectorial, esta vez por el grupo que ha defendido, frente a la maraña de mapas comarcales, la aprobación de una única comarcalización ¿Será ésta posible?

Sea por el empeño de los partidos políticos que la defienden, sea porque es un cuestión de configuración de un modelo de administración autonómica todavía por definir y en definitiva porque nos encontramos en un nuevo contexto global de crisis del estado-nación europeo, en algunos aspectos la comarcalización sigue siendo un tema recurrente en el debate.

---

<sup>75</sup> Ortega Ruiz en Sesión Parlamentaria del 19-09-96 (diario de sesiones del Parlamento de Andalucía).

<sup>76</sup> El País 29/03/03

Y no sólo es un debate andaluz, es una cuestión que ha sido compleja para otras autonomías del Estado español desde que se abordara en los inicios del Estado autonómico. El pronóstico que algunos autores aventuraban: que los mapas comarcales tendrían “*mayores dificultades en sus realización en aquellas Comunidades Autónomas con menor índice de conciencia regional y en las cuales, entre los problemas a resolver para su vertebración está la necesidad de superar las dificultades que puedan concurrir en la determinación de sus áreas comarcales*” (Sánchez Blanco, A. 1979;232) Sólo resultó a medias y si bien es cierto que el modelo catalán es uno de los más avanzados, también lo es que no ha carecido de dificultades y polémicas en su diseño e implantación. Hasta tal punto que también para el caso catalán que se pensaba como el menos problemático se puede hablar de fracaso ya que el “*funcionamiento de las comarcas ha resultado insatisfactorio*” (Burgueño Rivero, J. 2001; 191) mientras que en los casos vasco y valenciano la comarcalización ha perdido relevancia teniendo sólo una finalidad estadística. No se puede sostener, por tanto, que las comunidades más aventajadas con respecto a la comarcalización lo son frente a todas las demás competencias autonómicas y que responden al peso que los nacionalismos tengan en el panorama político. La comarcalización no es un termómetro que pueda medirnos el grado de conciencia nacionalista. Ni por supuesto la problemática asociada a su implantación se puede explicar sólo por la tendencia, más o menos nacionalista, del gobierno autonómico en cuestión, ya que esto sería obviar las peculiaridades socioeconómicas e históricas de cada autonomía.

Ha sido Cataluña, como se desprende de las alusiones realizadas a lo largo de este capítulo, líder en esta cuestión en el marco del Estado español. La historia del tratamiento de la cuestión comarcal entre los estudiosos es mucho más larga. Recibe un fuerte impulso de la *Reinaxença* proliferando los estudios en relación a las comarcas naturales, pero pronto “*ligado al movimiento cultural de la RENAIXENÇA y dentro del espíritu antiprovincial que el naciente autonomismo respiraba apareció en 1892 el primer intento de comarcalización funcional*” (Carreras i Verdaguer, C. 1980;108).. Y en Cataluña en 1936 por decreto, la Generalitat aplicó la división catalana fruto del trabajo en 1931-32 de la Ponencia dirigida por Paul Vidal.

Por tanto, Cataluña viene a convertirse en un referente para los posteriores procesos de comarcalización en España. Aunque si la referencia es una exportación de la “receta” comarcal a otras comunidades, se pueden provocar distorsiones puesto que las delimitaciones comarcales tienen que partir y “servir” a realidades territoriales concretas<sup>77</sup>.

Y a pesar de las diferencias territoriales de las comunidades autónomas, a pesar de la mayor tradición del fenómeno comarcal catalán, a pesar de la idiosincracia de cada uno de los procesos de comarcalización, encontramos algunos obstáculos y situaciones coincidentes entre ellos. Científicos y técnicos de todas las comunidades consideran un problema el respeto obligado a los límites provinciales, que es considerado un estorbo decimonónico. Hay una coincidencia también en el debate que surge de la propia definición de comarca: frente a las comarcas históricas, naturales y homogéneas, las comarcas funcionales, que no siempre coinciden con aquéllas y que son las preferidas para los usos de planificación territorial. Y en todos los casos, sin la excepción de Cataluña, se menciona el fuerte localismo y los conflictos municipales. En Galicia, por ejemplo, las protestas hicieron optar al gobierno por las comarcas pilotos en las que existía el acuerdo de todos los municipios y en las que no se encuentra una consolidación de la cabecera (Garrido Faraldo, S. y Lois González, C. 1993; 249/253).

Ante estas dificultades coincidentes, en tanto que entroncan con la naturaleza y la razón política de la comarca en el marco jurídico-administrativo del Estado Español, los gobiernos autonómicos adoptan medidas intermedias y aplazan la elaboración de un mapa comarcal único. Por ello existe también coincidencia en la denuncia de las situaciones de confusión, a la que llevan la convivencia en el terreno de varias demarcaciones. Por ejemplo en el caso valenciano, como en Andalucía, se denunciaba en la década de los 90: *“pese a la carencia de una comarcalización oficial, las necesidades de gestión de la administración autonómica han impuesto de hecho el uso de unas divisiones territoriales que, hasta el momento, se han caracterizado por su diversidad e incluso contradicción”* (Salom Carrasco, J. 1993; 303)

---

<sup>77</sup> Recordemos las críticas que se le hacen a la primera propuesta de comarcalización de 1983.

Tras las primeras fases de la cuestión comarcal en el Estado de Las Autonomías, son tres las comunidades que cuentan con un mapa comarcal aprobado oficialmente: Aragón, Cataluña y Galicia<sup>78</sup>. Aunque sus finalidades y concepciones son diferentes.

La comarcalización de Galicia no es comparable a las otras dos, por ser una división territorial gerencial, que no considera a las comarcas como entes locales y ha logrado adoptar la imagen de un territorio comarcalizado sin oponerse a la provincia. En Aragón, donde la comarca, como en Cataluña, es considerada un ente local dirigido por los consejos comarcales, se ha optado sin embargo por la implantación gradual del mapa comarcal, a partir de las iniciativas municipales. Por último, en Cataluña sí existe un mapa comarcal completo, que partió de la reinstauración del aprobado en 1936, para, a partir de aquí, desarrollar algunos cambios. No obstante, el desarrollo del modelo de administración del territorio autónomo contenido en la comarcalización no se ha llevado a efecto, produciendo grandes insatisfacciones. La provincialización no se ha modificado y se produce por tanto una duplicidad de entes con competencias similares.

En Andalucía, la no aprobación de una comarcalización en las leyes de ordenación del territorio se achaca con frecuencia a la falta de tradición comarcal que pone en cuestión la necesidad misma de la división comarcal. Sin embargo como suele pasar con la tradición, para algunos falta y para otros sobra, dependiendo de si no se defiende la comarcalización o si se reclama su aplicación urgente.

Parece que una visión del proceso desde sus inicios y una rápida comparación con otros territorios de España, no permiten explicar la situación de bloqueo por la falta de tradición en las organizaciones supramunicipales, que es lo mismo que señalar que el rechazo tiene un sólo responsable: los municipios con su fuerte localismo. Y siendo cierto que se han enfrentado a algunas de los proyectos comarcales, son los municipios los que se están mancomunando y en muchos casos, en el Valle de los Pedroches sin ir más

---

<sup>78</sup> La Comunidad de Castilla y León ha optado por la creación individualizada y excepcional de una sola comarca: El Bierzo (Ley 1/1991). Una comparación entre los modelos autonómicos de comarcalización se puede encontrar en Burgueño Rivero, J. 2001;191.

lejos, haciendo coincidir esta fórmula con una vocación de comarca cultural, natural e histórica. Hacer responsables sólo a los intereses municipales parece reduccionista aunque también lo sería excluirlos de la cuestión, puesto que, como hemos venido señalando, en la aplicación de la comarcalización entra en juego el modelo de administración territorial del Estado español en su definición autonómica, que lejos de significar una transformación radical ha optado por una consolidación de la organización territorial que nace en el XIX a través de la estabilización de las instituciones provinciales y municipales.

En este estado de cosas, no sólo desde algunos partidos políticos se reitera la necesidad de un mapa comarcal: para los geógrafos sigue siendo una asignatura pendiente y a la geografía debemos las últimas aportaciones interesantes con respecto a la comarcalización andaluza <sup>79</sup> en las que el Valle de los Pedroches se define tal como

---

<sup>79</sup> Ya señalamos que para el análisis regional la escala supramunicipal e infraregional era de suma importancia, pero más que una exclusiva preocupación por las unidades de estudio, les mueve la aplicación de los conceptos y metodología geográfica a la planificación del territorio.

Desde la geografía regional andaluza, Gabriel Cano y el grupo de Investigación: "Estudios Geográficos Andaluces" han dedicado notables esfuerzos a la cuestión comarcal. Sus resultados se recogen en *"Una propuesta de comarcalización para Andalucía"* (Conocer Andalucía vol 10, 2002).

Este trabajo dista mucho de ser el diseño de una comarcalización geográfica arraigada en los condicionantes naturales, apuesta por el análisis de los ámbitos funcionales, que por otro lado recordemos han sido centrales en las propuestas de comarcalizaciones oficiales. La determinación de los centros a partir de una serie de variables referidas al comercio, los ansportes, los servicios públicos es el primer paso para el conocimiento de los flujos de relaciones entre el centro y sus áreas de atracción. Sin embargo la localización de cada una de estas variables no es suficiente, *"La dificultad estriba en saber cual es el área de influencia de los diferentes centros en cada variable (grupo de ellas o su totalidad), cuáles son las zonas de solapamiento entre ámbitos y cuales los espacios indefinidos o con escasa articulación"* (Cano García, G. 2000;20). Para lograrlo, este equipo introduce una Encuesta, intentado un mayor apego a la realidad territorial con unas 55 preguntas.

Además del estudio de los ámbitos funcionales, se toman en cuenta muchos otros criterios de delimitación relacionados con las características socioeconómicas, históricas y naturales de las distintas áreas entre las que no faltan las autoadscripciones de las poblaciones. De estas se señala que se nota *"un escaso aprovechamiento en beneficio propio de los municipios requeridos para autoerigirse en capitales"* (Cano García, G. 2002; 28), afirmación que contradice en parte el reiterado localismo y su poder de bloqueo en el establecimiento del mapa comarcal. Como también lo hace el gran auge de las agrupaciones municipales de mancomunidades y consorcios junto a las comarcas LEADER Y PRODER, que son un factor más para las delimitaciones de esta nueva propuesta.

Existen coincidencias, ya apuntadas, entre las comarcalizaciones oficiales en lo

lo hemos delimitado en nuestro estudio.

---

tocante a la jerarquía de centros urbanos y a la centralidad de los ámbitos funcionales y la propuesta de Gabriel Cano y el grupo de Investigación: “Estudios Geográficos Andaluces”, puesto que sus finalidades entroncan con la preocupación por la planificación territorial al igual que aquellas se basan en el análisis geográfico territorial. Pero hay grandes diferencias. En lo tocante a los resultados, esta comarcalización ajusta y trabaja el nivel de comarcas superior, propone 62 unidades que se podrán dividir en subcomarcalizaciones, frente a las fragmentadas propuestas de la Junta de Andalucía que consideran, recordemos, el nivel inferior, el de las relaciones de base diaria el “natural” para el establecimiento de este tipo de delimitaciones. La correspondencia entre fines, objetivos, criterios y metodologías, no es en principio criticable, lo que no quiere decir que echemos de menos la aplicación de métodos y técnicas cualitativos que procurarían un mayor acercamiento al terreno a la vez que la entrada en consideración de otros factores para la comarcalización. Así a pesar de que se siga la pauta de adoptar el mayor número de criterios o variables posibles encontramos ausencias de elementos culturales y simbólicos.

## CAPÍTULO III. LA DEFINICIÓN DE UN TERRITORIO CULTURAL DESDE LA ADMINISTRACIÓN

### III.1- LA DEFINICIÓN HISTÓRICA DE LA COMARCA: HECHOS Y “REHECHOS” DEL PASADO DE LAS POBLACIONES PEDROCHEÑAS.

III.1.1 Las distintas ocupaciones y apropiaciones institucionales del territorio comarcal

III.1.2 ¿Comarca o comarcas históricas?

### III. 2- EL NUEVO MODELO DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL.

III.2.1 La definición de los límites: la provincialización como punto de arranque.

III. 2.2 Los distintos proyectos provinciales

III.2.3- Los Pedroches en el límite: vaivenes en las adscripciones político-administrativas.

III.2.4 La gestación de las imágenes dicotómicas en el marco provincial: los serranos y los campiñeses

### III. 3- EL VALLE DE LOS PEDROCHES ENTRE DOS SIGLOS

III.3.1. La propiedad de la tierra: las desamortizaciones y sus efectos sociales

III.3.2 La comarca a principios del siglo XX.

### III.1 LA DEFINICIÓN HISTÓRICA DE LA COMARCA: HECHOS Y “REHECHOS” DEL PASADO DE LAS POBLACIONES PEDROCHEÑAS

III.1.1. Las distintas ocupaciones y apropiaciones institucionales del territorio comarcal.

La historia, o mejor, las distintas interpretaciones sobre el pasado, no se pueden obviar en una investigación como la nuestra. No solo por lo expuesto en la metodología con respeto al sentido procesual con el que trabajamos, sino porque la legitimación de los límites territoriales tiene dos pilares sobre los que sustentarse: la naturaleza y la historia.

En nuestra lectura desde el presente de lo acontecido en la comarca, además del análisis de aquellos aspectos necesarios para la explicación del hoy, nos vamos a detener en las interpretaciones históricas que afloran en los discursos y en las representaciones territoriales del Valle de los Pedroches. Las distintas lecturas no sólo se remiten a los últimos siglos sino que, como es frecuente en las reconstrucciones de los pasados míticos, retroceden al origen, a los poblamientos originarios del territorio. Vamos a hacer un breve recorrido por los hechos históricos y míticos de la comarca, teniendo en cuenta que, frente a la “fama” de la capital provincial y de algunas de sus poblaciones, la sierra más norteña ha sido frecuentemente olvidada en las historias oficiales. Se ha asumido hasta por los autores más vinculados con el área que en la comarca no han ocurrido hechos de gran relevancia para la historia con mayúsculas: *“se trata de una comarca con posibilidades limitadas en la que no cabe esperar encontrar un pasado especialmente esplendoroso, porque tampoco lo es el presente...Y de este tipo de heroicidad callada y anónima está compuesta toda nuestra historia, en la cual, por consiguiente, hay muy pocos nombres conocidos”* (Cabrera Muñoz, E. 1989:155). Así, las áreas que son periféricas con respecto a los centros urbanos pujantes parecen

abocadas a una continua infravaloración y olvido, dado que la historia también jerarquiza desde los grandes acontecimientos e ignora aquellos que no resultan tan interesantes<sup>80</sup>.

Pero el olvido señalado se puede poner en duda si tenemos en cuenta el ingente número de publicaciones que tratan monográficamente sobre la comarca o algunas de sus poblaciones desde distintas perspectivas, que se desarrollan a partir de los ochenta al calor de las universidades<sup>81</sup> y ya desde antes a partir de los estudios de gran implicación en la zona que habitan<sup>82</sup>.

Con anterioridad a estas fechas las monografías, obras y folletos que nos dan información sobre el devenir de las poblaciones pedrocheñas pertenecen a dos ámbitos diferentes. Por un lado, aquellas publicaciones que la historiografía califica de Historia Local y que tienen su auge en la provincia de Córdoba desde mediados del siglo XIX hasta el primer tercio del XX (Casas Sánchez, J. L. 1992; 93) y, por otro, las descripciones que nos ofrecen geógrafos y corógrafos<sup>83</sup> que se ocupan del “descubrimiento” de la provincia<sup>84</sup> y que recorren ésta pueblo a pueblo.

De éstas últimas nos interesa destacar aquí cómo los distintos geógrafo-historiadores, hacen un tratamiento diferenciado de las poblaciones cordobesas

---

<sup>80</sup> Precisamente esta será una de las argumentaciones que desarrollaremos en el capítulo IV con respecto a la memoria olvidada sobre el papel político destacado y central que jugará esta zona, aunque desde un centro que no saldrá victorioso, el republicano.

<sup>81</sup> Ya hemos señalado que los Pedroches es una de las zonas que tiene el privilegio, desde la perspectiva geográfica, de contar con una monografía que la delimita como comarca.

<sup>82</sup> Nos referimos a un importante número de autores cuya producción, referida a hechos históricos y leyendas, está prácticamente centrada en las localidades de las que son vecinos. En Córdoba éstos gozan de un especial reconocimiento a través de la figura del cronista oficial, cargo honorario reconocido por el consistorio municipal que se ha consolidado y reforzado gracias a las Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Locales. Esta Asociación Cultural, que antes fuera una sección especial de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, está integrada en la Asociación Española de Cronistas Oficiales y reúne a los cronistas pedrocheños, principales autores de las publicaciones que versan sobre la historia y el patrimonio de las localidades comarcales.

<sup>83</sup> Las obras a las que nos referiremos para la provincia de Córdoba son muestra de la relación e imbricación existente entre geografía e historia, deudoras como son del esplendor de la arqueología y geografía de la antigüedad del Siglo XVIII (López Ontiveros, A. 1986; LVI). Por ello no debe extrañar que en nuestro análisis sobre las interpretaciones históricas de la comarca ocupen lugar destacado.

<sup>84</sup> Decimos descubrimiento en tanto que a partir de 1833 proliferan las obras geográficas adecuadas a las nuevas provincias, y este es el caso de una de las más reconocidas sobre Córdoba, La *Corografía Histórico-Estadística de la Provincia y Obispado de Córdoba* de Luis María Ramírez y Las Casas Dezas que, en palabras de Antonio López Ontiveros sin duda alguna “responde a esta exaltación de las unidades provinciales recién creadas” (1986: LXIII).

agrupándolas en conjuntos supramunicipales e intraprovinciales que son conformados en función de las características naturales compartidas y/o la inclusión en las mismas delimitaciones juridico-administrativas. A estos conjuntos de poblaciones se les supone, en correlación con su homogeneidad natural o geográfica, determinadas peculiaridades en el carácter de sus gentes. Así se observa en las más destacadas obras del género para Córdoba: la corografía de Casas Deza que se organiza en función de una diferenciación entre la sierra y la campiña, contribuyendo a consolidar la dicotomía provincial asumida aún en nuestros días (López Ontiveros, A. 1986; XCIV) y el Diccionario Geográfico-Histórico-Estadístico de Pascual Madoz que incluye la voz de cada uno de los Partidos Judiciales. Ninguna de ellas organiza a la provincia en función de las unidades comarcales que hoy se establecen, expresando la carencia histórica de una unidad administrativa de este rango. Aunque sí es cierto que en las dos, como en otras muchas obras, en las que incluimos las de historia local, se menciona la existencia de un territorio de los Pedroches (Ramírez y Las Casas Dezas, L.M. 1986; 20) y del Valle de los Pedroches (Madoz, P. 1987; 208).

De hecho, ya en el siglo XX, aparece una clara delimitación de la comarca coincidente prácticamente con las diecisiete poblaciones pedrocheñas, que se convertirá en un referente obligado para todas las obras posteriores que reconozcan esta unidad comarcal. Nos referimos al artículo de Gil Muñoz Titulado “el Valle de los Pedroches”, en el que leemos una clara apuesta por la unidad del área que anule las divisiones basadas en las distintas jurisdicciones históricas (poblaciones de señoríos y poblaciones de realengo) o de los partidos judiciales: *“Es muy común en los habitantes del Valle conocer por los Pedroches a las Siete Villas....Vemos, pues que confunden el concepto político administrativo con el natural, porque el Valle como comarca geográfica comprende todas las villas en él situadas, que tienen idénticas condiciones físicas, económicas, antropológicas y sociales”*<sup>85</sup> (Gil Muñoz, R. 1925;132)

---

<sup>85</sup> Aunque sin duda, la delimitación unitaria de los Pedroches, avanzado el siglo, corresponde a los geógrafos que dibujan una comarca natural con las 17 poblaciones pedrocheñas. A la ya

La comarca, el referente del área, está presente en todas las descripciones y alusiones sobre estas poblaciones. Incluso en las monografías más locales, pródigas en el ensalzamiento del municipio objeto de estudio, se encuentran referencias continuas al Valle de Los Pedroches.

En unas y otras obras (locales y provinciales) se pueden rastrear las alusiones a los primeros pobladores de la zona. A pesar de la reconocida ausencia de datos, que sólo permiten la reconstrucción histórica de las poblaciones con relativa continuidad a partir de la legendaria Cora de Fahs al Ballut <sup>86</sup> y de la conquista castellana, encontramos un esquema coincidente en la construcción del origen del Valle de los Pedroches.

Con independencia de la certeza que las alusiones a los primeros pobladores pedrocheños puedan tener en correspondencia con los restos arqueológicos conocidos, nos interesa destacar aquí cómo los cronistas, literatos, periodistas, y en general los distintos estudiosos que nos describen la zona, reproducen un modelo de continuidad histórica <sup>87</sup>, construyen un pasado mítico para la comarca a partir de los datos que se desprenden de los vestigios pero también de las leyendas y lo que se denomina la tradición oral (Ocaña Torrejón, J. 1973).

La construcción de este pasado sigue el procedimiento de asignar al territorio la presencia de los distintos pueblos de la historia andaluza y española que van construyendo un sustrato común: *“Su casi aislamiento hizo que no sufriera invasiones y*

---

mencionada obra más reciente de Bartolomé Valle Buenestado, hay que sumar un antecedente: el estudio de las comarcas naturales de la provincia de Córdoba que realizó para la revista de Estudios Geográficos Rafael Cábanas Pareja, donde establecía: *“En el extremo norte de la provincia de Córdoba, en los confines con las de Badajoz, Ciudad Real y Jaén, se encuentra situada una zona cuyas características fisiográficas, constitución geológica, aspectos morfológicos, población etc...le confieren una personalidad tan acusada que hace de ella una de las comarcas más claramente definidas de la provincia”* (1968;23).

<sup>86</sup> Y aún así existen dificultades en su reconstrucción, como señala un importante historiador cordobés: *“enorme laguna documental en relación con el siglo XIV el cual por otra parte es básico, pues a lo largo de él nacieron y se consolidaron la mayoría de los pueblos de los Pedroches”* (Cabrera Muñoz, E. 1989;157).

<sup>87</sup> La construcción de este modelo no es obviamente una particularidad de la zona, es un proceso general en la definición de un territorio *“Desde los tiempos de la antigüedad es necesario buscar una línea de continuidad, una esencia, que nos ayude a comprender las características propias del*

*sólo debe pensarse en filtraciones de los pueblos venidos del territorio nacional primero los celtas, más tarde los romanos y godos” (Ocaña Torrejón, J. 1973; 173).*

De esta forma, la primacía de la delimitación del área a partir de la que se buscan pobladores está clara en la obsesión por la reivindicación de un nombre histórico en cada una de las etapas para el territorio comarcal, al que se ha conferido de una existencia eterna. En este sentido, uno de los esquemas más repetidos ( y de cuya falta de asentamiento en fuentes fiables no hay ni que hablar) es el que expusiera a principios de siglo el ya citado Rafael Gil Muñiz (1925;131) en el que el término valle será una constante: los fenicios la denominaron Valle de las Maravillas, los cartaginenses Valle de las Conquistas, los romanos Valle de los Metales...<sup>88</sup> Frente a esta reiteración de “valles” a lo largo de la historia, se ha documentado la presencia en época bajo medieval de los términos Pedroche y Pedroches y no del Valle de los Pedroches cuya aparición sitúan distintos autores en época romántica: *“mucho menos claro está el origen, seguramente de carácter cultista, no popular, de la denominación Valle de los Pedroches que se encuentra documentada al menos desde 1797 y se refiere a una comarca sobre la cual los vecinos de Pozoblanco manifiestan ya en 1835 aspiraciones a la capitalidad de facto”* (Cabrera Muñoz, E.1989; 155).

En lo tocante a los pueblos que habitan los “valles” históricos fenicios, cartaginenses y romanos son los más reiterados, sus estancias son dadas por hecho en la mayoría de los autores, aunque también se añaden las menos reiteradas de íberos y tartesios (Ocaña Torrejón, J. 1973: 177) (Manosalvas Gallardo, J.1971; 26).

Pero la enumeración de los distintos pueblos, el reconocimiento de las “invasiones” de unos, y no otros, no es un proceso neutral. Nos encontramos con distintos posicionamientos: desde la común aceptación de las mismas “visitas” que en el resto de Andalucía, reconocimiento por tanto de su pertenencia, hasta la recreación

---

*colectivo. La mitología territorial no se entiende normalmente desde la ruptura”.*(Valcuende del Río J. M. 1999:219).

<sup>88</sup> Podemos citar algunos ejemplos de cómo se sigue construyendo el territorio histórico del valle en años muchos más recientes: Redondo Guillén, R. (1981; 23-24), Márquez Ranchal J, (2003).

del aislamiento y del modelo españolista apoyado en celtas y visigodos. No en vano estos últimos son *“los invasores pintados con mayor ambigüedad, como corresponde con su condición de unificadores de la patria en lo político, lo geográfico y lo religioso”* (Wulff Alonso, F. 2003; 12). La ejemplificación de esto la tenemos en Juan Ocaña Torrejón que niega la importancia que otros concederán a la presencia islámica en la zona: *“la causa del elevado número de notables individualidades sólo puede admitirse por haber podido conservar y cultivar su espíritu visigodo. El aislamiento de la zona no era propicio a otras influencias, pues aunque la ocupación de sus campos fuera con los bereberes, estos, como ya indicamos, no llegaron a constituir clase social independiente que influyera en la política, ni rigieron la comarca. Además los pobladores de los Pedroches mostraron siempre indiferencia a las cuestiones de los árabes, como tampoco constituyeron motivo alguno de preocupación para los califas”* (Ocaña Torrejón 1978; 187). Obviamente, el empeño en negar la influencia islámica de la zona, a pesar del mayor registro de datos, junto al panegírico godo y celtíbero, se corresponde con determinadas tendencias ideológicas<sup>89</sup>.

Y aunque este empeño se puede concretar en un autor y en una época determinada, las referencias de los distintos autores, historiadores de lo local, que estamos manejando desde principios de siglo, tienen un punto en común: la recreación de un territorio y de sus hombres, la vinculación con un pasado mítico, unos antecedentes que justifican la peculiaridad de la comarca y que incluso siguen las pautas de un territorio relevante, paradójicamente, hasta los orígenes y fundaciones de las poblaciones que hoy lo habitan : *“Los romanos expoliaron las riquezas mineras de su suelo. Bajo la dominación árabe, estuvo sembrado de castillos. Luego, los Pedroches quedaron abandonados a su suerte”* (Manosalvas Gallardo, J. 1971; 24)

---

<sup>89</sup> A este respecto se han desarrollado análisis de la construcción de los modelos historiográficos sobre la Antigüedad por parte de A. Duplá, A. Prieto y F. Wulff (ver Wulff, F. y Alvarez M. (eds) 2003).

Los análisis más recientes y profundos que abordan la comarca pedrocheña<sup>90</sup>, sin los errores metodológicos de establecer continuidades en la forja del hombre de los Pedroches, instituyen los antecedentes históricos necesarios para la aproximación a la conformación del territorio no más allá de la etapa islámica, el largo proceso de conquista y reconquista y, el también dificultoso, de los repoblamientos.

Frente a algunas posiciones, ya citadas, que negaban la influencia islámica, los momentos de inclusión de la comarca en la Cora Fahs Al Ballut, que se extendía por la amplia zona cordobesa al norte del Guadalquivir, conocida hoy como la Sierra y parte de las provincias de Badajoz (Arjona Castro, A. 1978) son considerados hoy de especial relevancia en la historia de la comarca. Relevancia que se mide en función del papel que jugara el área con respecto a otras zonas y para ello se recurre a la ponderación de la posición que ocupara en relación a las vías de comunicación principales. Y en este sentido esta época es un referente por cuanto el área era atravesada por una de las más importantes vías de la época: la que comunicaba Córdoba con Toledo, tornándose entonces estos momentos históricos en emblemas para el referente comarcal, puesto que contradicen la situación de aislamiento y marginalidad que en la edad contemporánea parecerá consustancial a la naturaleza del territorio<sup>91</sup>.

Lo cierto es que la importancia estratégica del área y, en relación con ello, el largo proceso de luchas que supuso la conquista castellana, se corrobora en las noticias y restos de las numerosas fortalezas que jalonaban el territorio, de las que sólo permanecerán los núcleos centrales, las cabeceras de los tres distritos en los que se subdividió la mencionada cora musulmana y que se asocian con las tres villas a partir de las cuales se reorganiza el territorio. Una vez consumada la conquista castellana, y no sin dificultades, se va produciendo la emergencia de nuevas poblaciones, los núcleos, ahora sí, originarios de los actuales municipios. Esta tríada se compone de Gafiq,

---

<sup>90</sup> Las obras que consideramos más representativas en este sentido por su tratamiento global del ámbito comarcal, aún teniendo como objeto de estudio temas más concretos, y por su coherencia metodológica son las reiteradamente citadas de J. Agudo Torrico y B. Valle Buestado.

Bitrawsh y Bali: Belálcazar, Pedroche y Santa Eufemia respectivamente.

Pero tampoco se puede establecer una continuidad simple sin rupturas, lagunas, hechos y desechos entre la ya legendaria Cora <sup>92</sup>y la repoblación del territorio conquistado. Desde la conquista de Toledo en 1085, el área ocupará el límite meridional de una zona en las que se suceden acciones de conquista y reconquista durante un siglo y medio. Un largo período de inestabilidad que debió de traducirse en la despoblación y estar en la base de las dificultades que encontrará el repoblamiento. Decimos “debió” porque tampoco son muy abundantes las referencias sobre el proceso de conquista castellano. La ausencia de noticias se explicaría precisamente por la paulatina pérdida de importancia de la zona debido al continuo desgaste, o es que ¿el mencionado olvido de la zona afecta también a las fuentes y testimonios que nos llegan de la época y es consustancial al propio territorio?

La dificultad con que se caracteriza el proceso de repoblamiento está relacionada con su ritmo, con el largo periodo que transcurre hasta el asentamiento de la población y el origen de los distintos núcleos. Se piensa que el primer intento repoblador fracasa (Cabrera Muñoz, E. 1977a; 7) por el desplazamiento de los primeros colonizadores del norte cordobés hasta la campiña, dado el avance de los conquistadores castellanos sobre el Valle del Guadalquivir. La justificación de este desplazamiento, que puede interpretarse como búsqueda de los terrenos más fértiles y productivos, se construye sobre argumentaciones hipotéticas a partir de la imagen de definición que se tenga de la comarca y de la dicotomía Sierra-Campiña. La riqueza de las tierras del Guadalquivir frente a la pobreza serrana es uno de los primeros argumentos que emergen.

Sin embargo pronto puede quedar deslucido, a poco que nos hagamos una

---

<sup>91</sup> Más adelante en este mismo capítulo revisaremos la cuestión de las vías de comunicación en el territorio y en el capítulo V lo tocante a la posición con respecto a las principales vías de comunicación desde el presente.

<sup>92</sup> Su situación de frontera se pone de manifiesto en los cambios de dependencias administrativas: si la cora va a depender de la capital cordobesa durante el periodo Omeya, cuando cae el califato y surgen los taifas pasará de su inclusión en el reino de Toledo y luego en el de Sevilla hasta la integración de nuevo en Córdoba con los almorávides.

reflexión metodológica: ¿es el repoblamiento un proceso que obedece a la elección por parte de los repobladores de las mejores tierras para establecerse? o lo que es lo mismo ¿determinan las aptitudes físicas del terreno, o sea la naturaleza, su configuración? Claro está, desde nuestro punto de vista, que tendrá más influencia en un proceso de este tipo, de naturaleza política, otro tipo de condicionantes y estrategias como son *“las ventajas ofrecidas para repoblar las tierras meridionales, por su interés político y estratégico al convertirse en límite fronterizo con el Islam”* (Agudo Torrico, J. 1990; 48). Pero, lo realmente llamativo es la traslación automática del criterio de productividad actual al pasado, procedimiento que tiene gran éxito a juzgar por su masivo empleo en las descripciones y reconstrucciones comarcales que recurren a la historia. Se construyen a partir del sobreestimado poder de la naturaleza, de su capacidad de determinación, como justificación última de la rentabilidad de un medio de producción. El recurso tierra no puede tratarse olvidando el resto de los elementos que intervienen en la organización de la producción. En este sentido interpretamos la observación de Cabrera Muñoz cuando plantea: *“El atractivo que la comarca podía ejercer sobre los repobladores hay que considerar, en principio, que sería mucho menor que el que suscitaban las mejores tierras de la Campiña cordobesa, mucho mas fértiles. Sin embargo, cabe siempre preguntarse hasta qué punto los hombres de la Edad Media compartían por completo con los de la nuestra las mismas ideas en cuanto al interés y al rendimiento de un determinado tipo de suelo. Porque la composición de éste no sólo decide su mayor o menor fertilidad, sino también la mayor o menor dificultad que ofrece el laboreo, circunstancia muy digna de tener en cuenta en un momento en el que el utillaje agrícola era aún deficiente. Por otra parte, las tierras pesadas y arcillosas, especialmente aptas para los cultivos cerealísticos, además de ser difíciles de labrar, no son siempre las más propicias para la ganadería, modo de vida que habría de cobrar tremendo auge en el reino castellano a partir de entonces”* (Cabrera Muñoz, E 1977; 56). Efectivamente la fertilidad de un suelo no es intrínseca al suelo mismo. Lo que es productivo cambia enormemente de unas épocas a otras; y la comarca de los Pedroches no es intrínsecamente poco productiva sino que lo es en relación con un

sistema productivo en el que las distintas poblaciones y grupos tienen funcionalidades y posiciones diferenciadas.

En definitiva, en las dificultades de asentamientos de los repobladores en el norte cordobés estaría la competencia del sur. Pero esta competencia lo fue respecto a la atracción inducida por quienes persiguen consolidar las nuevas posiciones. Además, la explotación de las tierras en la Campiña resultaba más óptima puesto que allí no hubo una ruptura, un despoblamiento como en el norte, producto del largo periodo conflictivo en el que se abandonan las infraestructuras básicas.

En cualquier caso, la lentitud en la repoblación del territorio estará relacionada con su situación de marginalidad con respecto al centro urbano del que depende, el cual lo anexiona como un lugar estratégico en tanto que es zona de comunicación con el centro peninsular<sup>93</sup>.

Los señoríos ocuparon las zonas periféricas de la actual provincia, ya sea como modo de garantizar la defensa de las tierras anexionadas (al igual que en el sur de la provincia donde se constituyen en la muralla fronteriza con el reino granadino) ya porque el control del centro sobre la periferia se difuminaba, favoreciéndose marcos más restringidos de poder político y social. El primero de los dos señoríos que se fundarán en los Pedroches, el de Santa Eufemia, responde a estos deseos de consolidación de un territorio limítrofe. Este señorío se constituye como los meridionales en el siglo XIII, pero no es resultado directo de la conquista y no se otorga a algún miembro de la nobleza conquistadora, sino al mismo alcalde de la ciudad de Córdoba. Aunque éste interviniera en acciones destacadas en las anexionaciones de algunas poblaciones cordobesas, este otorgamiento se interpreta como premio por los servicios de erradicación de golfines o forajidos de la Sierra. La señoralización de éste extremo cordobés es por tanto un modo de ordenar e integrar la zona. Un área estratégica para el tránsito ganadero y el

---

<sup>93</sup> La adscripción del territorio a Córdoba continúa tras la conquista, pero no será incuestionable puesto que las nuevas jurisdicciones que se establecen a partir del siglo XIII, en ocasiones, cuestionarán la dependencia de la ciudad estableciendo, por el contrario, mayores vinculaciones con las otras áreas limítrofes. Son precisamente las dificultades de su administración las que

comercial desde la ciudad. De hecho, la cabecera del señorío se instalará en un lugar estratégico desde el que se controlará el camino de azogue, el acceso a la cuenca minera de Almadén.

Sin embargo, la consecuencia directa de la crisis son precisamente las dificultades de su administración las que explicarían su conversión en una de las áreas de expansión de los señoríos que irán reduciendo el alfoz cordobés (Cabrera Muñoz, E. 1978;301). La evolución de este señorío será un proceso de usurpaciones de tierras sobre las cuales se amplían los dominios. En un primer momento, la implicación de la oligarquía cordobesa facilitará las anexiones y con posterioridad los señores, sin una vinculación directa, continúan con la carrera vertiginosa que afectará incluso a las villas de realengos a pesar de las protestas de éstas y las intervenciones del Concejo Cordobés, que incluso empleará las armas.

Justamente la creación tardía del otro señorío pedrocheño, el Condado de Belálcazar (1444) se relaciona con los continuos desmanes de los señores de Santa Eufemia y la amplia concentración de tierras que escapan al control de la corona, a ello se ha unido la saturación señorial de la campiña (Valle Buestado, 1985;111) Aunque ésta no debe ser la única explicación de su tardío atractivo, si tenemos en cuenta la importancia de la ganadería trashumante mesteña, su potenciación política y la riqueza de pastos con los que contará una comarca antaño bien ubicada, a este respecto.

Si bien es cierto que el señorío de Belálcazar contiene el crecimiento desmedido del otro pedrocheño, también los es que los conflictos con el Concejo Cordobés no cesarán. Como tampoco con la ciudad de Toledo, que reivindica las tierras que conforman la otra unidad del señorío, el Vizcondado de Puebla, que se encontraba al norte de la actual provincia de Badajoz. De esta gran jurisdicción, la cabecera estaría en el sur, en Gahete, en donde los condes a mediados del Siglo XV construyen el Alcázar que dará nombre a este núcleo y cuya presencia actual se interpretará como

---

explicarían su conversión en una de las áreas de expansión de los señoríos que irán reduciendo el alfoz cordobés (Cabrera Muñoz, E. 1978;301).

vestigio de un pasado en el que Belálcazar fue la población más importante, que decrecería por falta de espíritu frente a los núcleos hoy más destacados: *“los de aquí decimos que nos hemos quedado a la sombra del castillo”* (administrativo de Belálcazar. 32 años).

Pero todavía queda una parte importante de la comarca no señorializada: las tierras de realengo que conformaron una comunidad de intereses, las denominadas, pasado el tiempo, Siete Villas de Los Pedroches. Construyeron estas poblaciones una unidad de defensa frente a la presión de los señoríos, deseosos de sumar anexiones bajo su jurisdicción, y relacionado con esto, una organización comunal de aprovechamientos que les hace mantener los términos indivisos hasta principios del siglo XX.

A pesar de las continuidades históricas que establecen las monografías locales del primer tercio del Siglo XIX<sup>94</sup>, las únicas existencias más o menos indudables y constatadas son los de los ya mencionados núcleos de Santa Eufemia, Belálcazar y Pedroche, que van a ser las cabeceras de las tres jurisdicciones señaladas y a partir de las cuales, se supone, van surgiendo las demás poblaciones en un proceso que en la mitad oriental va a ser más tardío y menos dificultoso.

La aproximación al desarrollo del proceso de creación de los núcleos poblacionales no es anecdótica, pues nos da claves para entender cómo se construye una jerarquización de unas poblaciones sobre otras y su plasmación en las apropiaciones de ermitas y devociones comunales, en los derechos y obligaciones que cada población tendrá sobre el territorio comarcal. Es más, esta historia aún se refleja en las manifestaciones festivo-ceremoniales, donde se traduce cuál fue el orden y como se trunca éste a lo largo de la historia<sup>95</sup>. Así mismo, en las definiciones del nosotros local de las distintas poblaciones aún hoy se reproduce el orden de fundación. Que Pedroche

---

<sup>94</sup> Es el caso de las ya citadas de Fr. Juan Ruiz (1923) sobre Hinojosa del Duque y Juan Ocaña Prados (1911) de Villanueva de Córdoba en las que se establece una continuidad histórica desde los primeros pobladores incluso ambos coinciden en situar en cada uno de sus respectivos municipios (se ubican en los extremos opuestos de la comarca) la SOLIA romana.

fue el centro originario, por ejemplo, se tiene muy presente en Pozoblanco, donde se alude a que es más viejo y era más importante que éste, una muestra más de cómo este núcleo novel se merece su centralidad por el esfuerzo de sus habitantes.

Como hemos señalado, el Señorío de Santa Eufemia fue el primero en constituirse. Lo que fuera la cesión de un castillo arruinado, pronto se verá ampliado por las continuas usurpaciones de los señores de Santa Eufemia. Las anexiones, que tuvieron la estrategia de control de las rutas de paso, fueron principalmente dentro de la comarca: el Guijo, El Viso y Torrefranca (que junto a Torremilano forma el Dos Torres actual) pero temporalmente se llegó a dominar hasta el propio Pedroche. La más antigua de estas poblaciones es la del Guijo de la que tenemos noticias desde los momentos de la conquista, mientras que del Viso sólo se tienen referencias desde mediados del siglo XV. Cuestión a parte, es el peculiar caso de Torrefranca. En el momento de la señorialización se tienen noticias de Torremilano, la población contigua, justo al otro lado de la demarcación. De esta forma, la futura Dos Torres se asemeja a un mismo núcleo urbano, pero en realidad son dos villas fruto de los enfrentamientos entre el condado de Santa Eufemia y las Siete Villas. Este núcleo que llegó a estar físicamente separado por un muro, materializa la separación entre las dos jurisdicciones. Y esta división se mantiene, resistiéndose a desaparecer en los momentos de su definitiva unión con la fundación de Dos Torres (1841). Hecho hoy prácticamente olvidado que no obstante se manifiesta en algunas rivalidades a nivel simbólico: *“estábamos en Dos Torres haciendo inventario de cigüeñas, siempre le preguntamos a los viejos porque claro, ellos todo el día en la plaza y son los que más saben cuándo vienen, cuándo se van, cuántas hay y este nos dio una buena información pero al preguntarle por la torre de lo que antes era Torrefranca, que está al lado nos dice. “yo con las cigüeñas del pueblo de al lado no tengo nada que ver”* (Guarda Forestal de Pozoblanco. 41 años).

Con respecto al Condado de Belálcazar, los litigios entre su núcleo principal y el

---

<sup>95</sup> Así lo muestra en un completo análisis Agudo Torrico, J. (1990)

posterior de Hinojosa del Duque (los primeros datos históricos de su existencia no van más allá del siglo XIV) son frecuentes, pues la villa, medio siglo después, doblaría a la población de Belálcazar, a la que disputa prebendas y privilegios en el uso de las dehesas compartidas. Bajo la jurisdicción de Hinojosa del Duque se encuentran otros asentamientos que se van desarrollando desde el siglo XV al calor del crecimiento demográfico que experimentara la comarca. Los pleitos con Villanueva del Duque por los derechos sobre la ermita y los terrenos aledaños se suceden desde su independencia en 1631, como también ocurrirá con el pequeño núcleo de Fuente la Lancha, que deja de ser aldea de Hinojosa en 1820.

De la misma forma, se supone que el nacimiento de las poblaciones que conforman las tierras de realengo de las Siete Villas se desarrolla a partir del mismo impulso demográfico. Aunque existen numerosas conjeturas al respecto, muy relacionadas con la importancia que para cada municipio, sobre todo para la actual “capital” del valle, tiene el establecimiento de un origen milenario, lo cierto es que sólo se conoce la continuidad poblacional que tenía el núcleo de Pedroche, que se erige como cabecera al menos hasta el siglo XV. Esta villa, a medida que se consoliden las otras, y dadas las continuas usurpaciones de su vasto territorio por parte del señor de Santa Eufemia, va perdiendo toda su importancia. Sin embargo, conservará algunos privilegios sobre las nuevas villas como se desprende del derecho de convocatoria para la celebración de las asambleas y de la persistencia del topónimo: *“Siendo la villa de Pedroche la más antigua, en ella se congregaban los ayuntamientos y diputados de todas las demás, en cuyas asambleas ocupaba cada población rigurosamente el lugar que le correspondía por antigüedad observando este orden: Pedroche, Torre-milano, Torre-campo, Pozo-blanco, Villa-nueva de Córdoba, Alcaracejos y la Añora”* (Ramírez y las Casas-Deza, L.M 1986;102).

### III.1.2 ¿Comarca o comarcas históricas?

Como hemos visto, las historias sobre los primeros pobladores y el origen de las

poblaciones pedrocheñas quedan un poco difusas en las interpretaciones en ocasiones divergentes de los documentos, los indicios materiales o el recurso a la tradición oral. Sin embargo en lo expuesto anteriormente se traduce una diferenciación clara del área en jurisdicciones, que se correspondería con un nivel subcomarcal, una visión tripartita de la comarca. En otras palabras, no hay una jurisdicción bajomedieval que se asemeje a la definición actual de los Pedroches y ninguno de los señoríos o consejos de realengo pueden ser antecedentes “legitimadores” de la actual propuesta de comarca pedrocheña y sí de otras propuestas divisorias.

No obstante, la definición más compartida y promocionada de la comarca se compone de diecisiete poblaciones, que antaño estarían repartidas en distintas jurisdicciones (Mapa 12)<sup>96</sup>. La búsqueda de un referente institucional que coincida con la actual delimitación resulta infructuosa y, sin embargo, no parece menoscabar la importancia de esta delimitación frente a otras. Es más, se hace referencia a una comarca históricamente conformada con un pasado comarcal reflejado en las siete villas: *“el movimiento asociativo de la comarca es sin duda uno de los más antiguos no ya sólo de Córdoba, sino de Andalucía. En la ermita de la Virgen de Piedrasantas aún se conservan las réplicas de los siete bancos en los que se sentaban, desde el siglo XVI, los alcaldes de las siete villas de realengo de Los Pedroches para tratar asuntos comunes. En aquel entonces formaban esta especie de Mancomunidad, Alcaracejos, Añora, Torremilano (Dos Torres), Torrecampo, Pedroche, Pozoblanco Y Villanueva de Córdoba”* (Diario de Córdoba 08/98).

Nada de esto debe extrañarnos, pues ya planteamos cómo la ausencia de referentes comarcales históricos no sólo afecta a esta zona sino que es generalizada. De hecho es uno de los argumentos que son utilizados para invalidar la conveniencia de establecer un nivel supramunicipal que no tendría antecedentes históricos. Y esto es a su vez contestado, acudiendo a divisiones más recientes, a los partidos judiciales que

se consideran un referente adecuado.<sup>97</sup>

Para establecer la trascendencia histórica de una comarca, existen otros elementos que han de entrar en el análisis, no sólo la existencia en sí misma de una delimitación jurídico-administrativa coincidente. Recordemos que la distinción entre comarcas históricas y otras que no lo son por no contar con unos antecedentes que legitimen su actual conformación, puede ser tan instrumentalizada (salvando las distancias<sup>98</sup>), como la cuestión de los nacionalismos históricos, los de primera frente a los de segunda...

Nos referimos a otros elementos que manifiesten la vinculación y el entramado de las relaciones socioeconómicas entre las poblaciones vecinas. Por ejemplo, las áreas de influencia del sistema de mercado y ferias o de determinadas acciones festivo ceremoniales, o de instituciones y asociaciones civiles y religiosas o el dibujo de la red de caminos y cañadas... En definitiva, los elementos que ponen de manifiesto la articulación de la zona y que son, desde nuestro punto de vista, trascendentes para establecer la proyección diacrónica que ha tenido un área que se define como una comarca, teniendo en cuenta que tan importante son los datos en sí como la lectura, la construcción e interpretación que de éstos hacen las poblaciones implicadas.

#### Mapa 12.

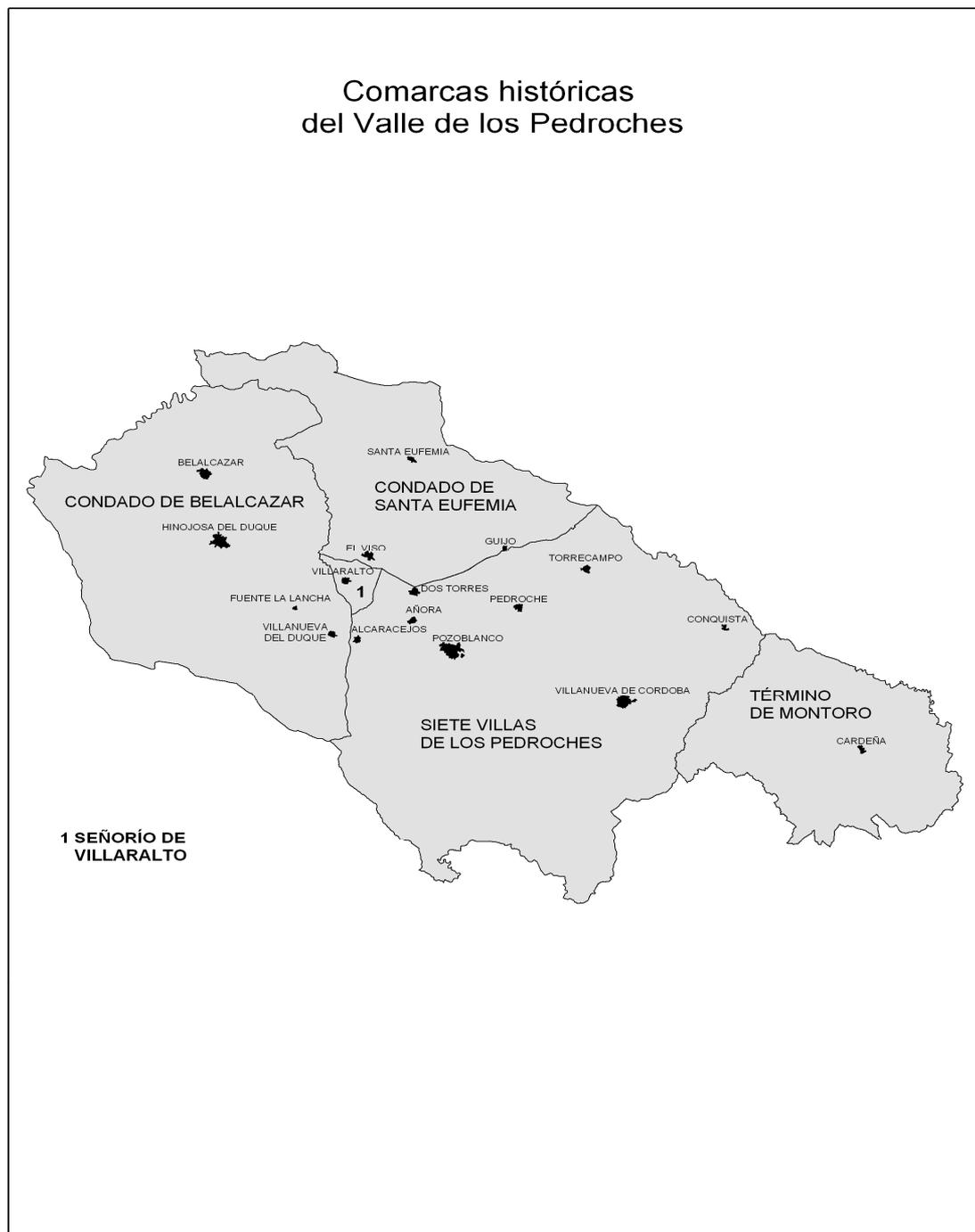
---

<sup>96</sup> Por ello se prefiere el término subcomarca histórica, porque se parte de la existencia de una comarca más amplia ya sea desde el punto de vista geográfico (Valle Buenestado, B. 1985) ya sea desde el antropológico (Agudo Torrico, J. 1990).

<sup>97</sup> Ya señalamos como una de las comunidades autónomas donde más incuestionables es la comarcalización tiene uno de los referentes históricos fundamentales en los partidos judiciales. Ver capítulo 2.

<sup>98</sup> Son distintos los discursos de identidad comarcal que se refieren a un ámbito territorial comparable al local de los de adscripción a la identidad étnica.

## Comarcas históricas del Valle de los Pedroches



En el caso del Valle de los Pedroches, los estudios que afirman su unidad comarcal, se concentran más en un sustrato natural común que en los hechos históricos. Sustrato natural que tiene en cuenta la formación geológica, el relieve, la topografía, las condiciones climáticas, la flora y la fauna... pero mientras algunas aproximaciones toman estas características con valor en sí mismo, es decir, su sola existencia es suficiente pues se piensan como aspectos de la homogeneidad requerida para construir la delimitación, otras atienden a unos condicionantes naturales a los que se han adecuados los diferentes aprovechamientos, a la presencia de unos determinados recursos que dibujan una zona uniforme debido a su explotación. Siendo, desde nuestro punto de vista, equívoca la búsqueda de una correspondencia entre límites naturales y límites políticos, sea explícita o no<sup>99</sup>, la segunda perspectiva puede resultar errónea también si se busca una continuidad en la uniformidad de los paisajes agrícolas, que ni en el caso de los Pedroches existiría, pues la intensa especialización de los sistemas de explotación en amplias áreas es una de las características que define principalmente a los sistemas de producción contemporáneos; mientras que, por el contrario, la autarquía con la que se califica a las economías de otras épocas se basa en la complementariedad, y por tanto diversidad de aprovechamientos, de las relaciones económicas en las áreas que registran esta tendencia. El establecimiento de similitudes en la consideración de aproximaciones entre las formas de vida de un territorio, la homogeneidad, no debe entenderse como uniformidad.

Cuando las obras que abordan el ámbito comarcal acuden a la historia también se rastrea un pasado común. Y si bien es cierto que la constatación de vínculos bajo medievales no es determinante para la afirmación de una delimitación comarcal y que la historia inmediata puede ser mucho más esclarecedora para estos menesteres, también lo es que no podemos despreciar las etapas históricas, la génesis de un largo proceso de conformación del territorio. No cuando éstas son fundamentales para analizar la

---

<sup>99</sup> Aunque no se busquen los ríos que dibujen las fronteras, la excesiva importancia que se da a algunos aspectos naturales descansa en los mismos presupuestos de legitimación de la unidad

distribución de la propiedad de la tierra o el proceso de inserción del área en mercados y economías a otra escala y tampoco cuando estos hitos históricos entran a formar parte de los discursos de representación territorial.

De esta época arranca en los pedroches toda una serie de conflictos y pleitos entre los señores y las villas, de luchas por la extensión de los dominios y el reforzamiento de los límites jurisdiccionales, que nos indican la existencia de lugares comunes, de contactos y competencias por el derecho de apropiación y uso de los recursos en un área que estaba interconectada. Por tanto, son momentos históricos lejanos pero que alumbran cuestiones fundamentales sobre la conformación del territorio, sobre cómo se organiza la apropiación de éste y su influencia en la posterior distribución del principal medio de producción: la tierra. De entre los conflictos cabe destacar los relacionados con el uso compartido de los pastos y las dehesas; hablamos de los aprovechamientos comunitarios de las Siete Villas de los Pedroches, pero también de los municipios señoriales que se mantienen hasta la delimitación definitiva que se produce ya bien entrado el siglo XIX<sup>100</sup>.

Aunque se produjera paulatinamente en diferentes momentos, el poblamiento del Valle guarda relación con el proteccionismo ganadero que sobre las tierras conquistadas impone Castilla, así en la abundancia de ermitas rurales se ha visto una expresión de la presencia del pastoreo trashumante. Y a pesar de que en la zona oriental son menos abundantes, se detecta la imposición *“de un estilo arquitectónico de notable difusión dentro del ámbito comarcal, pero sin apenas rebasar este límite espacial, volviendo a plantear el aislamiento del Valle en las relaciones económicas y culturales desarrolladas de espaldas de a las tierras del sur provincial”* (Agudo Torrico, J. 1990; 64) *Un estilo diferente del campiñés que, no obstante, tiene sus coincidentes en otras sierras que son parte de las provincias de Huelva y Sevilla, en las que también encontraremos ermitas del denominado tipo serrano. Pero junto a estos elementos encontramos otros más*

---

política a través de la naturaleza.

*específicamente comarcales, como el uso común de referentes simbólicos, la extensión por todo el ámbito de determinadas formas de rituales y asociaciones grupales como las hermandades militares (Idem)*

En definitiva la existencia de estas expresiones que han llegado hasta nuestros días, junto a las evidencias de los documentos históricos, son el fundamento para afirmar que las diferencias de la división jurisdiccional lo serán en un plano subcomarcal (Valle Buenestado, B. 1985;108) y que éstas en nada niegan la *“incuestionable unidad cultural básica”* (Agudo Torrico, J. 1990: 64).

En cualquier caso, a lo largo de un proceso histórico amplio se detectan, a través de distintos canales, unas relaciones entre las poblaciones comarcales que no tienen parangón con el contacto que se pudiera producir con las extracomarcales, salvo algunas limítrofes como Cabeza del Buey o Monterrubio de la Serena. Relaciones éstas que nos confirman la regla, además de darnos pistas sobre una mayor proyección hacia el norte de una parte de los Pedroches.

Y sin que ello se traduzca en un cuestionamiento de la entidad comarcal, sí se han establecido entre las áreas de las subcomarcas históricas diferencias del paisaje, de aprovechamientos concretos y de distribución de las propiedades: *“Hubo por tanto, en la primitiva ordenación de la comarca, una clara percepción del medio agronómico, en virtud de la cual quedaron perfectamente engranados los componentes ecológicos, humanos e históricos, en cada una de las subcomarcas...El establecimiento y pervivencia de las tres subcomarcas históricas –condado de Santa Eufemia, condado de Belálcazar y Siete Villas de los Pedroches- fue un hecho de gran trascendencia agraria, pues aún hoy pueden identificarse con cada una de ellas los paisajes agrarios más característicos de la comarca”* (Valle Buenestado, B. 1985;: 112).

En cualquier caso, nos interesa destacar aquí cómo iniciada la contemporaneidad, las subcomarcas históricas presentaban una repartición de la

---

<sup>100</sup>Sobre los distintos pleitos por la apropiación simbólica y “real” de los pastos comunales ver Agudo Torrico, J.(1990)

propiedad diferente, relacionada con la conformación jurisdiccional del territorio: *“siendo preeminente en las villas de señorío la posesión señorial y mínima la particular, mientras que en el realengo, al no concurrir la nobleza propietaria, el terrazgo se distingue por albergar un extenso patrimonio comunal, compatible con una buena proporción de tierra en manos de particulares”*. (Valle Buestado, B. 1985:134)

Así, a mediados del siglo XVIII en las villas de realengo hay una mayor proporción de tierras de propios y comunes y también de propiedades particulares que brillan por su ausencia en el caso de los señoríos, principalmente en el más antiguo de ellos, el de Santa Eufemia. Este último destacaba en cuanto a la concentración de la tierra en manos de la nobleza no sólo con respecto a su vecino pedrocheño sino incluso en el contexto cordobés.

### III. 2- EL NUEVO MODELO DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL.

#### III. 2 1. La definición de los límites: la provincialización como punto de arranque.

La provincialización, la entrada en vigor de una nueva delimitación jurídico administrativa, tendrá importantes consecuencias para la conformación del territorio comarcal. La reorganización administrativa decimonónica, que pone fin a las divisiones históricas del Antiguo Régimen, es sobre todo la primera piedra de un límite político que en un proceso de progresiva consolidación se hará incuestionable y no sólo desde el punto de vista de la dependencia administrativa sino también del económico y cultural.

El establecimiento de la división provincial es por tanto el punto de arranque del nuevo modelo de administración del territorio por varias razones:

1.-La provincialización será un recurso del estado liberal para la homogeneización y administración centralizadora del territorio sobre el que establece su soberanía. Y así *“era condición previa para la implantación de un nuevo sistema político-administrativo, estuvo pensada en función de él y por consiguiente tenía la finalidad de posibilitar la más completa realización de sus objetivos”* (Calero Amor, A.; 1987:53)

Supondrá por tanto una reordenación de las dependencias jurisdiccionales, de los antiguos territorios de señorío y realengo y de los usos y conflictos por los recursos que habían estado presente en las anteriores centurias. Reordenación y definición de las piezas sobre las que se articularán las distintas poblaciones pedrocheñas y que suponen la creación o consolidación de nuevas vinculaciones antes apenas destacadas.

2.-La provincialización de Javier de Burgos de 1833, supone la definitiva inclusión de las 17 poblaciones pedrocheñas en Córdoba. Terminará con toda una serie de indefiniciones jurisdiccionales en la zona: así la parte occidental del área -el condado de Belálcazar formado por esta población, Hinojosa del Duque, Villanueva del Duque y Fuente la Lancha -había dependido de la Real Audiencia de Extremadura y sin embargo estaba vinculada al Obispado de Córdoba<sup>101</sup>.

3-La integración de esta zona en la provincia de Córdoba va a implicar también la automática inclusión en la región andaluza puesto que el desarrollo legislativo posterior de nuestro Estado no pondrá en duda el modelo liberal de la división provincial e incluso la región autónoma se basará en ella<sup>102</sup>.

4.-La nueva definición de administración territorial, la inclusión de las poblaciones comarcales en un ámbito superior y su consagración, niega la validez de unidades intermedias entre la gestión municipal y provincial. Hasta tal punto que en última instancia, la consolidación de la administración provincial pasa por la negación u obstaculización de la estructura comarcal, cuyo reconocimiento político entra en competencia directa con las Diputaciones Provinciales.

---

<sup>101</sup> Se reclaman por parte de poblaciones vecinas extremeñas la inclusión de poblaciones pedrocheñas en su ámbito jurídico-administrativo. Como el caso de Cabeza del Buey que lo justifica en razón no sólo de una antigua "historia compartida" -El Condado de Belálcazar tuvo buena parte de su territorio en lo que hoy es Badajoz (Herrera del Duque y Puebla de Alcocer- sino también reclamando una "cultura compartida" (similitudes arquitectónicas, gastronómicas e incluso devocionales).

<sup>102</sup> Antes al contrario, asistiremos a una continua supeditación al precepto provincial en las posteriores legislaciones de administración territorial. Como Nicolás Pérez Serrano escribe en sus comentarios a la Constitución de 1931 "*Bueno será dejar consignado que ella, tan artificial en su*

### III. 2.2 Los distintos proyectos provinciales.

En relación a la génesis de la división provincial, señalemos que el proyecto de Javier de Burgos fue resultado de un proceso iniciado con anterioridad, cuando las Cortes de Cádiz en el artículo 11 de su Constitución establecieron la necesidad de una nueva división del territorio (Calero Amor, A.; 1987:11). Pero no se trataba de una ordenación completamente nueva de un espacio desordenado, sino de la reorganización en profundidad de la definición político-administrativa del Antiguo Régimen. Existía con anterioridad a la nueva provincialización una división de provincias del Antiguo Régimen (Orden de Floridablanca de 1763) que se caracterizaba por la gran variedad de territorios, de muy diferentes extensiones y niveles, que eran denominados provincias; incluso dentro de una podía haber otras, encontrándose también grandes discontinuidades territoriales en los ámbitos que abarcaban cada provincia (Calero Amor; A. 1987:19)<sup>103</sup>.

Desde que se inicia el proceso de gestación en 1813 hasta el 1833 se habían realizado varios proyectos de división. Antecedentes de la definitiva provincialización serán los proyectos de Bauzá de 1813 y el que posteriormente realiza junto a Larramendi en 1821<sup>104</sup>. La división que finalmente se aprobó fue la elaborada por Javier de Burgos

---

*origen, es ahora el núcleo de toda transformación, pues incluso las regiones se organizan a base de la provincia".*

<sup>103</sup> La división de Floridablanca es el referente comparativo básico con respecto al definitivo proyecto de provincialización y no se considera a estos efectos el mapa prefectural bonapartista (1810) que no llegó a ejecutarse, y que ha sido criticado por "*ser obra personal de un afrancesado; fue copia que supera en revolucioarismo al modelo; fue hecha de espaldas a consideraciones tradicionales y sin otra campo de referencia que el de la teorización sobre el mapa*" (Melon A.1952;66) Con independencia del sesgo etnocéntrico, muy acorde con la época en que se firman manifestaciones como ésta, es cierto que a esta división josefina no se le ha dado el carácter de antecedente, quedando relegada en los diferentes análisis.

<sup>104</sup> La regencia, a petición de las Cortes, comisiona a Felipe Bauzá en 1813. Sin embargo los trabajos que se desarrollan van a sufrir las fluctuaciones políticas del período, así el sexenio absolutista acabará con todo lo adoptado por las Cortes, y por lo tanto, con la proyectada división provincial, que será retomada tras el Pronunciamiento de Riego y la entrada de nuevo en vigor de la Constitución de Cádiz. Aunque de nuevo sufrirá un golpe con la reimplantación del absolutismo, sólo las nuevas Diputaciones Provinciales se pondrán en marcha en el período constitucionalista con la base territorial de la nueva división. Finalmente tras la muerte de Fernando VII, el recién

que toma una amplia base, aunque no lo reconozca explícitamente debido a las diferentes posiciones políticas, de los anteriores autores. Con respecto al decreto provisional de 1822 introdujo algunas modificaciones, como la reducción de 52 a 49 provincias o aquellas que se derivaran de un mayor respeto por la historia en cuanto a las delimitaciones por las que se opta: *“Está claro que la de Javier de Burgos respetó la tradición histórica más que las tres anteriores: seguramente este respeto por lo histórico consecuente con ideología conservadora es el criterio básico de los cambios operados”* (Calero Amor, A.; 1987:44). Estas cuestiones ideológicas se expresan en la elección de la cartografía utilizada: la básica de Javier de Burgos fue la del geógrafo Tomás López que sin embargo había sido despreciada por los autores anteriores por inexacta y por su excesiva carga histórica<sup>105</sup>.

Las similitudes y reutilización de los proyectos pueden suscitar algunas dudas, puesto que, si aceptamos que la división provincial era un objetivo ineludible para la implantación de un nuevo sistema político-administrativo ¿cómo pudo servir a dos proyectos políticos tan diferentes, a los primeros liberales de Cádiz y a los posteriores reformistas?

El sentido que unos y otros dieron a la división provincial no es coincidente, aunque la delimitación de unidades básicamente sí lo fueran. Varían desde una utilidad eminentemente administrativa y centralizadora, con la que Javier de Burgos<sup>106</sup> concibe el proyecto, hasta las finalidades renovadoras de los primeros liberales, que lo asumían como un instrumento integrador para garantizar la unidad de los derechos y obligaciones de los distintos territorios que componían la soberanía nacional española. Con ello se muestra cómo una misma delimitación pudo estar en consonancia con los

---

nombrado Ministro de Gobierno, Javier de Burgos recibe el encargo de llevar a cabo la división territorial. Esta vez, a pesar de los cambios políticos, su proyecto, que se basara en los trabajos anteriores, se aprueba y respeta de forma que aún sigue vigente.

<sup>105</sup> Entre los primeros diputados de Cádiz había una intención mayor de renovación y de ruptura con las antiguas demarcaciones: *“entre los doceañistas prevalecía el sentido real y fisiográfico sobre el histórico y atavismos del pasado”* Melón Ruíz, A., 1952:2)

objetivos político-administrativos del régimen liberal y los puramente administrativos del reformismo absolutista (Calero Amor, A. 1987;64).

La prioridad que se le dieron a algunas cuestiones como criterio para la delimitación provincial manifiesta esa preocupación por la organización y control del territorio estatal. Se tienen en cuenta número de pobladores, extensión superficial y topografía, con el objetivo de la uniformización de los ámbitos de administración. Estos tres criterios interactúan, limitando los alcances de unos y otros. Así el número de gobernados como criterio único para el establecimiento de provincias configuraría una gran variabilidad en las extensiones o superficies que cada gobernador tiene a su cargo. Y el criterio de extensión espacial, siendo importante por las limitaciones que en esta época tiene la excesiva lejanía que los gobernados deben salvar, no pudo ser único pues la topografía influye en el tiempo empleado en salvarlas<sup>107</sup>..

A decir de los protagonistas de la provincialización las tradiciones históricas, la configuración de los reinos y provincias del antiguo régimen, son tenidas en cuenta además de las costumbres, idiomas y hábitos que diferencian unas provincias de otras ¿pero es la provincia un ámbito adecuado para la observación de aquellas? Precisamente la introducción de estos últimos criterios, sumados a los más “rationales” de las dimensiones adecuadas, refuerzan la artificialidad del ámbito provincial.

En cualquier caso las costumbres y hábitos y tradiciones que alegaron algunos políticos fueron tomadas como propias de un localismo contraproducente y rechazadas por parte de los primeros liberales. Lo cierto es que existía una realidad muy diferente en el Estado Español que no se adecuaba a la provincia, sino a territorios más extensos,

---

<sup>106</sup> Así cumpliendo la finalidad administrativa, una vez aprobada la actual división se establece un subdelegado de fomento en cada provincia que ocupa el puesto superior en la jerarquía administrativa del ámbito.

<sup>107</sup> Este último criterio topográfico se consideró también como generador de límites en la búsqueda de accidentes que “naturalizaran las delimitaciones políticas”. Si bien se entendía que los ríos no necesariamente cumplían esa función, pues había medios para salvarlos frente a las cumbres más despobladas y dificultosas que fácilmente se traducen en hitos delimitadores. En cualquier caso el denominado criterio geográfico no se trasladó automáticamente, como la Comisión del Gobierno reconociera: “*la división hecha por los límites naturales sería muy buena geográficamente mirada, y monstruosa en lo político; para convencerse de esta verdad no hay más que recorrer la vista por el mapa de España*” (Calero Amor, A. . 1987;75)

y unas particularidades locales que en nada eran recogidas por el nuevo modelo de administración territorial tan empeñado en romper con las viejas jurisdicciones. Y este conflicto se traducirá en la defensa de la comarcalización como tema de reivindicación nacionalista<sup>108</sup>.

Precisamente el fin uniformizador hizo que a pesar del manifestado respeto a las territorialidades históricas, éstas se dividieran en el caso de que su extensión superara a la que se pensaba adecuada: “Y en este sentido es ilustrativo subrayar un equívoco padecidos por muchos: hablaban de subdividir los grandes reinos y provincias y, al parecer, creían estar haciéndolo; pero subdividir implica que la unidad superior o más extensa que se divide continúa teniendo cierta entidad, mientras que lo que estaban haciendo era simplemente dividir, es decir, desintegrar, hacer desaparecer esa unidad administrativa superior para crear de ella dos o más unidades nuevas y distintas” (Calero Amor, A. . 1987;88).

Así, la Diputación Catalana no se oponía a la delimitación provincial siempre y cuando no se obviara la necesidad de una institución aglutinadora de las distintas provincias, aspecto que en absoluto era recogido por los primeros provincialistas; su posición había de esperar a acontecimientos posteriores con la proclamación del

---

<sup>108</sup> Hay posiciones nacionalistas que critican duramente a la provincialización calificándola de artificial. En defensa de los hombres responsables de la implantación de la división provincial Andrés Calero Amor (1987) señala que el criterio de la historia, considerado por los nacionalistas “más natural”, se compone de hechos artificiales, como lo fueron por ejemplo la definición de los términos municipales cuya agregación conforman las provincias. De hecho es frecuente que en los debates sobre los límites político- administrativos se contraponga la artificialidad a la naturalidad que deviene no sólo del hecho físico, sino más bien de lo reconocido por la historia, de lo naturalizado por el paso del tiempo. En cualquier caso la crítica con respecto a la artificialidad de la provincia de los partidarios nacionalistas deviene de su propia naturaleza como elemento uniformizador y centralizador del Estado que sólo reconoce la existencia de estos territorios y no de otros: la provincia será la única institución reconocida administrativamente por debajo del gobierno central. Hay posiciones nacionalistas que critican duramente a la provincialización calificándola de artificial. En defensa de los hombres responsables de la implantación de la división provincial Andrés Calero Amor (1987) señala que el criterio de la historia, considerado por los nacionalistas “más natural”, se compone de hechos artificiales, como lo fueron por ejemplo la definición de los términos municipales cuya agregación conforman las provincias. De hecho es frecuente que en los debates sobre los límites político- administrativos se contraponga la artificialidad a la naturalidad que deviene no sólo del hecho físico, sino más bien de lo reconocido por la historia, de lo naturalizado por el paso del tiempo. En cualquier caso la crítica con respecto a la artificialidad de la provincia de los partidarios nacionalistas deviene de su propia naturaleza como elemento uniformizador y centralizador del Estado que sólo reconoce la existencia de estos

Estatuto Catalán, que afirma una unidad superior aunque también paradójicamente consolida la provincia. Como comenta Nicolás Pérez Serrano con respecto a la Constitución de 1931 *“pero llegado el momento de reorganizar nuestra estructura, la provincia, que en noventa y nueve años ha adquirido realidad indudables y ha servido de núcleo para todas nuestras jerarquías administrativas, se resiste a desaparecer, y es preciso conservarla, aún en los casos mismos en que va a subsumirse en un todo regional superior”* (Pérez Serrano, N. 1932;87).

En cualquier caso las críticas a la provincialización de 1833, que han tenido gran continuidad hasta la actualidad, además de seguir calificándola de artificial, vuelven sobre cuestiones que sus autores quisieron resolver con una adecuada combinación de los criterios; justamente, lo que desde los ojos actuales no consiguieron. De nuevo se percibe la tan larga distancia entre los bellos fines que se enuncian y la ejecución de lo programado tras la lucha de intereses entre los grupos y territorios afectados.

Hoy se aúnan las críticas “históricas” a la constatación de las nuevas realidades: “Hay muchos juicios desfavorables a la división provincial de 1833, que ha sido tachada fundamentalmente de artificial, desigual, geométrica y, mas recientemente, de anticuada e inadecuada para la actuación de una administración moderna, y hasta se habla de que ha asumido un protagonismo político excesivo” (Cano García, G. 1990: 59). Pero curiosamente gran parte de las desigualdades y desproporciones en la población, extensión, número de municipios y recursos económicos, se introdujeron en el proyecto con los “criterios históricos”. Su instrumentalización sólo como legitimadores de la provincia produjo efectos un tanto distorsionantes que se van agravando a largo plazo dada la concepción centralista del modelo provincial.

Más importante es el hecho de constatar la vinculación entre la unidad de naturaleza administrativa y su contenido político, más allá de la división concreta basada en el pasado o no, lo fundamental es la significación política, el modelo de poder

---

territorios y no de otros: la provincia será la única institución reconocida administrativamente por debajo del gobierno central.

territorializado que se traslada a través de la malla administrativa. De hecho la provincia, que no por casualidad fue fundamental para la abolición de las jurisdicciones señoriales, se ha consolidado a través de los siglos como una unidad administrativa que puede ser interpretada desde distintas posiciones desde el Estado central al federal. La provincia, como traducción de la implantación del modelo central de construcción de la nación española, ha servido a la centralización administrativa y política: así se muestra por ejemplo en las funciones que los gobernadores civiles han detentado principalmente en las épocas más monolíticas de nuestra historia. Pensemos además en relación a la carga política de esta unidad administrativa, en el importante papel que tienen las diputaciones en relación a las estrategias políticas locales.

En definitiva se ha consolidando un modelo que se sigue cuestionado por muchos aunque se ha hecho “incuestionable” y que no consiguió del todo desintegrar las potencialidades de aspiración al mantenimiento de unidades políticas supraprovinciales no contempladas en las perspectivas centralizadora basada en la capitalidad madrileña.

III.2.3. Los Pedroches en el límite: vaivenes en las adscripciones político-administrativas.

En el Valle de los Pedroches, la integración del territorio estatal a través de la progresiva introducción de instrumentos político-administrativos va a traducirse, con la finalización de las antiguas jurisdicciones y la delimitación de los municipios, en un nuevo modelo territorial que significará la definitiva inclusión de la comarca en Andalucía. No olvidemos que los municipios serán las únicas entidades de administración local reconocidas por debajo de las provincias y que la totalidad de las poblaciones pedrocheñas dibujan desde entonces el límite septentrional de la provincia cordobesa.

A partir de la provincialización se construye un límite que, como ya señaláramos,

se tornará incuestionable. En este sentido la zona no es una excepción en el proceso general del Estado español puesto que, paradójicamente, los proyectos nacionalistas, como por ejemplo el catalán se establecen a partir de la suma de las distintas provincias. Y así los que fueron calificados como límites artificiales, de exclusivo carácter jurídico-administrativo, han terminado por considerarse como étnico-culturales.

Los municipios del Condado de Belálcazar pasan, tras haber estado integrados en la provincia extremeña, definitivamente a Córdoba y por tanto a Andalucía. Pero este hecho para las poblaciones occidentales de la comarca no significa tanto un cambio radical en la adscripción como la finalización de una serie de ambigüedades con respecto a la inclusión de esta parte en Andalucía o Extremadura.

Efectivamente, las poblaciones Pedrocheñas de Belálcazar, Hinojosa del Duque, Fuente La Lancha y Villanueva del Duque, reciben, en la descripción de los límites del territorio andaluz, cuando no se las olvida, el tratamiento de una excepción que confirman la regla: la estabilidad histórica de los límites cordobeses que destacan entre los ya de por sí estables andaluces (Cano García, G. 1990;vol7;23/64).<sup>109</sup>

Se ha considerado el reino de Córdoba uno de los más estables históricamente y no olvidemos que en los distintos proyectos provinciales se toman las entidades históricas como base de legitimación de las nuevas unidades administrativas,.

Estamos por tanto ante una de las pocas excepciones andaluzas que cuestionan claramente la reiterada estabilidad: el antiguo Condado de Belálcazar ocupa un segmento inestable al norte septentrional de la provincia. Y para entender esta condición de excepción hemos de remitirnos de nuevo a la configuración territorial histórica.

Hay que atender a la época de la conquista, al proceso de repoblación del territorio a partir de su anexión a Castilla, para entender la gran estabilidad que las revisiones históricas han concedido a la porción de territorio pedrocheño que definiría,

---

<sup>109</sup> No sólo variarán en el sentido de engrosar el territorio andaluz, sino que “se pierden” otros que “siempre” habían sido cordobesas como Almadén.

siglos más tardes, la actual provincia de Córdoba. Puesto que si nos retrotraemos a épocas más tempranas vemos cómo: *“El distrito Fash al Ballut o llano de las bellotas, con capital en la actual Belálcazar, es aproximadamente lo que después se llamó los Pedroches: sus límites son casi los de hoy y por lo tanto señalados por ríos y no por la divisoria de aguas; el Zújar y el Guadalmez aparecen así como de las más antiguas demarcaciones del territorio andaluz”* (Cano García, G. 1990; 65). La mayor diferencia se produce al contrario: el territorio de la Cora Califal se extiende a la Cuenca Minera de Almadén. Y es éste momento histórico en el que el valle ocupaba un lugar central en las vías principales de comunicación y tenía un ámbito de influencia que se derramaba más allá de la actual Andalucía. Esta condición de no limítrofe, sino central o intermedia en la organización política del pasado, explica que se constituya como un referente recurrente en las narraciones legendarias del pasado mítico comarcal, en una de las épocas de mayor significación en el discurso de identificación comarcal. Mientras que se olvidan otras épocas en las que las demarcaciones políticas desmembran la comarca.

Hay que tener en cuenta que tras la conquista hay una tardanza en el otorgamiento por parte del rey de las plazas conquistadas, lo que según el más destacado historiador de la época medieval para esta zona, Emilio Cabrera Muñoz (1989, 166y ss), pudiera deberse al intento de instituir cabeceras de concejos independientes, hipótesis que explicaría la amplitud de las tierras comunes de Belálcazar y Pedroche. El caso es que, si lo hubo, este proyecto de creación de concejos autónomos fracasaría tanto al norte como al sur de la provincia, dando lugar a una situación especialmente centralizadora en Córdoba: *“el reino de Córdoba logró una configuración territorial de un notable equilibrio con un solo núcleo de poder en el centro de su ámbito territorial ofreciendo un ejemplo de rara armonía difícil de encontrar en otras provincias de España”* (pág. 167). Aunque esta centralidad conllevara una dificultad de administración de territorios tan distantes, que como indicamos, finalmente se señorilizarán. En cualquier caso, en los distintos análisis históricos, unos más argumentados que otros, la condición limítrofe y periférica de la comarca con respecto al centro de Córdoba, verificada en el presente, se proyecta hacia el pasado.

De esta forma la dependencia de la lejana ciudad de Córdoba está en la base de la señorialización del extremo noroccidental del Valle y a su vez va a determinar su inclusión en el ámbito de influencia de Extremadura, puesto que la pedrocheña, es sólo una parte del Señorío de Sotomayor, que se extiende más allá del actual límite de Andalucía. Mientras perduren estas jurisdicciones, esta parte del norte cordobés será extremeña perteneciendo a fines del siglo XVI y hasta la provincialización, al Partido de Trujillo, a pesar de la discontinuidad territorial que mantiene con éste (mapa 13) Pero esta circunstancia de pertenencia político-administrativa a la Extremadura histórica, no se destaca ni ocupa un lugar preferente en los discursos comarcales en los que sí se reconocen bastantes rasgos comunes con los vecinos extremeños.

No obstante, la inclusión en el ámbito extremeño convive con una pertenencia en lo tocante a la organización religiosa a Andalucía, al formar parte del obispado de Córdoba. De suerte que se produce esa ambivalencia en la integración de la comarca entre los territorios extremeños y los andaluces según desde que perspectiva institucional, y con que intereses, se mire.

Y a pesar de que al final del antiguo régimen se introducen nuevas instituciones administrativas territoriales, intentos ilustrados de desarrollo de la administración civil, las delimitaciones de la iglesia continúan teniendo vigencia y presencia en la dimensión administrativa del territorio<sup>110</sup>, y son fuentes también para su delimitación cómo se muestra en los distintos cuestionarios (que en el siglo XVIII alcanzan su auge) y los proyectos antecedentes de la provincialización.

Con respecto a los primeros destacamos el cuestionario realizado tras la constitución de la Real Audiencia de Extremadura puesto que se ha considerado a ésta como: *“el reconocimiento no sólo político de un territorio, Extremadura, sino también la*

---

<sup>110</sup> Con ello no estamos señalando la mayor validez de unas jurisdicciones frente a otras. Según interés ambas se pueden instrumentalizar como argumentaciones a favor de una determinada división legitimándola como la más “racional.” De hecho hay territorios como Azuaga o Llerena y el mismo Monterrubio (municipio vecino de Belalcázar) que habiendo pertenecido en lo eclesial a Andalucía se incluyen hoy en Extremadura.

*valoración de una personalidad geográfica y étnica diferenciada*<sup>111</sup> (Marcos Arévalo , J.1993; 41). Sin embargo los límites de la Extremadura aún cambiarán bastante, llegando la Real Audiencia al proyecto de 1833 con 10 municipios menos (entre ellos los cuatro cordobeses) y la agregación de otros 27 (Martínez Diez, G. 1993; 34). En aquella Extremadura, organizada por partidos, en el de Trujillo, se encontraban las cuatro poblaciones de los Pedroches componiendo un Vizcondado y así aparece en el informe introductorio del interrogatorio que la citada Real Audiencia pusiera en marcha en 1791.

Y sin embargo estas poblaciones no tienen título, no son recogidas, entre las poblaciones extremeñas de la conocida obra de Tomás López 1798. La diferencia entre estos documentos, tan próximos en la fecha de realización, radica en el recurso a los clérigos para la obtención de datos, adhiriéndose con ello el geógrafo a la jurisdicción territorial de la iglesia, por lo que no hay entrada en el libro de Extremadura para ninguna población pedrocheña ya que todas dependen del obispado de Córdoba<sup>112</sup>.

La dualidad de inclusiones están presentes en la zonas hasta que se ponen en marcha las nuevas provincias. La inclusión en Extremadura del Condado de Belalcázar se mantiene mientras pervivan las estructuras señoriales del Antiguo Régimen. Incluso continúa en algunos de los intentos, antecedentes sobre el papel de provincialización, descritos más arriba. Así en la primera división en provincias del proyecto de Bauzá de 1813, las poblaciones pedrocheñas permanecen en Extremadura, ya dividida en dos provincias. Ello se explica por la premura de un proyecto en el que aún pesan mucho las antiguas divisiones de Floridablanca. El espíritu revolucionario con el que se acomete no se materializa en la uniformización que llevara hasta sus últimas consecuencias la división en prefecturas josefinas en la que sin embargo sí se incluían en la provincia de Córdoba, junto a otras poblaciones extremeñas. Lo cierto es que el geógrafo Felipe Bauzá en su primer proyecto, realizado tan sólo en tres meses, concede mayor

---

<sup>111</sup> El subrayado aparece en cursivas en el original. Con las cursivas el autor evita ser tajante en la polémica cuestión de los orígenes de la identidad étnica extremeña aunque en el texto se traduce una apuesta por la postura que defiende la existencia de una personalidad cultural a pesar de la fragmentación territorial.

protagonismo a las delimitaciones administrativas civiles que a las eclesiásticas en el caso de las poblaciones pedrocheñas. Con ello aplica el criterio contrario al que Tomás López utilizara a pesar de ser su cartografía el referente con el que contara.

Los posteriores proyectos van a resultar el definitivo viaje de las poblaciones pedrocheñas desde Badajoz a Córdoba, desde el extremo suroriental de Extremadura al norte de Andalucía. El trayecto les lleva de ser límite Sur a ser límite Norte pero en definitiva a una posición liminal que seguirá reforzándose.

En la génesis de este límite, en los debates sobre la provincialización, como cabía esperar de su naturaleza centralizadora, las poblaciones pedrocheñas, los poderes locales tuvieron poco protagonismo. Así hemos de recurrir a los escritos y autores del lugar para rastrear la significación de estos cambios político-administrativos en los Pedroches.

Y en este descenso percibimos conexiones entre unos niveles y otros. Nos referimos al hecho de que para la delimitación de las provincias se toman en cuenta otras delimitaciones subprovinciales. La adscripción de la población a un partido podrá decidir su inclusión en una provincia u otra, como ocurrió en el caso de la parte occidental del Valle de los Pedroches.

La antigua provincia de Extremadura se había constituido con la anexión de partidos y Belálcazar, Hinojosa del Duque, Villanueva del Duque y Fuente la Lancha pertenecientes entonces al partido de Trujillo, formaron parte de aquella. En referencia a este hecho Marcos Arévalo, J. (1993;42) señala cómo *“el modelo del sistemas de ferias responde en su estructura a las circunscripciones territoriales que supone los partidos y su áreas de influencia. Parece que reproducen sistemas comarcales; es como si se diera una geografía racional en las estructuras de relaciones comerciales, el mercado, los lugares, fechas y las especialidades de los productos (Plasencia, Trujillo, Coria, Alcántara, Trujillo, Zafra..).”* Y aunque podemos compartir la significación de las ferias

---

<sup>112</sup> En cualquier caso esta ambivalencia se refleja en los censos, padrones y cartografías que se elaboran desde el XVI (Cano García, G. 1990;78-84).

como expresiones de la articulación del territorio, no se puede sostener la plena identificación entre que los partidos del antiguo y del nuevo régimen y las comarcas, ya que no dejan de ser circunscripciones político-administrativas sujetas a continuas transformaciones en el caso de nuestro ámbito de estudio en el que las diferentes adscripciones administrativas se enredan en una maraña confusa.

Así, durante el periodo de gran convulsión política, en el que se gestan los antecedentes de la división provincial, concurren cambios en las delimitaciones de los partidos y por tanto entre las poblaciones circunvecinas. De forma que la reconocible vinculación a partir de distintas evidencias entre las poblaciones pedrocheñas y Cabeza del Buey, no se ajusta con la pertenencia al mismo partido a pesar de que ambas se integren en la Real Audiencia de Extremadura. En la señalada división de Floridablanca el Condado de Belálcazar pertenece al Partido de Trujillo y sin embargo en ese mismo momento Cabeza del Buey, y otras poblaciones cercanas al límite, se incluyen en el partido de la Serena; (mapa 13)

Mapa13<sup>113</sup>

---

<sup>113</sup> Extraído de *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura* (1993/1829).



A partir de aquí y hasta el establecimiento de los partidos judiciales de cada una de las provincias en 1834, las poblaciones a ambos lados del límite verán transformadas sus adscripciones y sus aspiraciones. Durante la Guerra de la Independencia, Cabeza del Buey se incluye en un noveno partido extremeño cuyo núcleo principal era Belálcazar, para sólo unos años después, con la supresión de las jurisdicciones señoriales por parte de las Cortes de Cádiz, continuar ambos en el mismo partido pero esta vez con Hinojosa del Duque a la cabeza. Sin embargo la restauración absolutista significa la vuelta a Trujillo de los Pedroches y la inclusión de Cabeza del Buey en el partido de Villanueva de la Serena.

En los últimos años del reinado de Fernando VII, cuando ya la división provincial era inminente, se pone en marcha un interrogatorio para evitar posibles conflictos derivados de la próxima implantación de un nuevo orden administrativo en el territorio (Serrano Naharro, V. 1992; 216 y ss). De este Interrogatorio de 1829 se derivan diferentes propuestas que nos indican la competencia por ostentar la capitalidad de las distintas poblaciones y las vinculaciones que existían entre éstas. Hinojosa del Duque sugiere incluir en su partido a Cabeza del Buey y a Peñalsordo y por su parte Villanueva de la Serena propone otro diferente compuesto de una gran porción de Badajoz en el que se incluiría Cabeza del Buey, pero no las poblaciones Pedrocheñas. A todas estas aspiraciones responde con un amplio informe Cabeza del Buey en el que plantea su idoneidad como cabeza de un partido. En “su” jurisdicción incluye a Belálcazar e Hinojosa del Duque pero *“desgraciadamente, la petición de Cabeza del Buey, encaminada a formar su propio partido judicial que incluyera a la comarca natural cuya capitalidad de hecho desempeña, no prosperaría, quedando incluido en el partido de Castuera, mientras que Belálcazar e Hinojosa se integraría en la provincia de Córdoba”* (Serrano Naharro, V. 1992;218).

Esto pone en evidencia la proyección histórica del occidente comarcal hacia Extremadura, hasta tal punto que las aspiraciones locales cuestionan la aún no estrenada nueva división provincial. Una proyección que tiene dos ámbitos o niveles de desarrollo: uno el de la conexión entre poblaciones limítrofes de un lado y de otro

(Belálcazar, Hinojosa del Duque, Monterrubio y Cabeza del Buey) y otro constituido por el área de atracción socioeconómica y política de los núcleos capitalinos extremeños. El entramado de relaciones, que se da en ambos ámbitos, no se quiebra automáticamente con la entrada en vigor de las nuevas delimitaciones sino que irá truncándose a la par que lo haga la propia consolidación provincial. Ésta no ocurre de forma inmediata, de hecho las estructuras administrativas se van implantando y materializándose lentamente y con tropiezos. Así, en las corografías y topografías provinciales de mediados de siglo, que son una apuesta decidida por el nuevo modelo territorial, aún se recogen situaciones ambiguas, como por ejemplo en el caso de Hinojosa del Duque: *“Hay una estafeta y dos conductores, uno para Extremadura que llega a Monterrubio, dist. 4 leg., y otro para Andalucía que va hasta Pozoblanco, dist. 5 leg. Dicha estafeta está sujeta a la administración principal de Trujillo, y perteneciendo Hinojosa en todas sus relaciones a la prov. De Córdoba sería muy conveniente se agregase a ésta cap., mediante á estar de ella un día de camino menos que a Trujillo.”* (Madoz, P. (1845); 1987;180)

Y aunque es difícil de registrar o cuantificar la diversidad de relaciones entre las poblaciones limítrofes en estas fechas, debido a las carencias de fuentes escritas y a su carácter altamente “institucional”, hay indicios suficientes para afirmar que existía una conexión importante de nuestro ámbito con poblaciones hoy extremeñas. Aunque desde luego ello no implica, como parece contener una más reciente preocupación por la idiosincrasia de la comarca frente a la Córdoba andaluza<sup>114</sup>, una ausencia de referencias con respecto a otras poblaciones pedrocheñas y serranas y a la propia capital cordobesa. Dado este doble flujo hacia el norte y hacia el sur, los diferentes autores estiran la ambigüedad de la inclusión provincial sin llegar por ello a cuestionar seriamente la adscripción de la zona : *“Evidentemente Los Pedroches pertenecen y han*

---

<sup>114</sup> En el último capítulo desarrollamos la cuestión de la identificación de la comarca con Extremadura. Esa proximidad se refiere principalmente a las costumbres arquitectura, fiestas...sirva como ejemplo lo referente a la lengua: *“Aunque administrativamente el Valle de los*

*pertenecido siempre al ámbito cordobés; pero han tenido y siguen teniendo dentro de él una acusada personalidad que diferencia tanto a su paisaje como a sus habitantes de los del resto de la actual provincia”* (Cabrera Muñoz, E. 1989;160).

Así a partir de la provincialización en las distintas fuentes hay alusiones a poblaciones extremeñas pero también a las poblaciones del resto del Valle, sobre todo si nos ubicamos en lo que ya en esta época se autoproclamaba como la capital de la Sierra, Pozoblanco. Como es de suponer, por cuestiones administrativas, en los archivos históricos hay continuas referencias a las poblaciones que componen cada uno de los partidos judiciales en los que se dividía la comarca cordobesa. En los Pedroches existían dos partidos judiciales capitalizados por Pozoblanco e Hinojosa del Duque hasta la reforma en los años sesenta del siglo pasado, a partir de la que Peñarroya será nueva cabecera e Hinojosa del Duque pasa a depender de ésta.

No sólo en documentos legales, en fuentes escritas de diferente carácter hay continuas referencias a las poblaciones que componen cada partido. Es el caso de la prensa local de los municipios principales que tienen una vocación supramunicipal. Y esto es especialmente destacable en Pozoblanco por la gran cantidad de periódicos locales que ven la luz a través de la Imprenta de Pedro López<sup>115</sup> desde finales del XIX y por su identificación como capital de un entorno amplio, pilar fundamental en la construcción del nosotros local. De forma que en todos sus periódicos se ha declarado su vocación comarcal recogida incluso en algunos casos en su denominación<sup>116</sup>. Aunque también en periódicos con denominaciones “más locales” como el defensor de Hinojosa (El Defensor de Hinojosa, 1930, nº 19). se insertan noticias de otros pueblos, extendiéndose la solicitud de colaboraciones a toda la comarca.

Pero además de considerarse instrumentos para la comunicación en el ámbito

---

*Pedroches se encuentra en Andalucía, hemos de concluir que, desde el punto de vista estrictamente lingüístico, el Valle...no es andaluz”* (Morillo-Velarde Pérez; R. 1991;217).

<sup>115</sup> Esta imprenta tuvo gran importancia a juzgar por la cantidad de publicaciones producidas, hay que tener en cuenta que era la más cercana a un buen número de poblaciones “serranas”: “*La imprenta de Pedro López..., desde primeros de siglo, fue una de las más adelantadas de la provincia y, pos supuesto, la única que realmente como tal en toda la parte de la sierra de Córdoba*” (Moreno Valero M. 1980;46).

inmediato del partido judicial, los periódicos de estas localidades recogen noticias sobre poblaciones comarcales que trascienden esta delimitación. Así en los periódicos analizados de Pozoblanco,<sup>117</sup> aparecen referencias a otras poblaciones como Hinojosa del Duque a pesar de las distancias que les separan, nada despreciables si tenemos en cuenta las limitaciones en los transportes de la época. Noticias y anuncios referidos a aspectos socioeconómicos que dan idea de diferentes ámbitos de articulación. Así entre las virtudes de la novia del próximo enlace de una importante familia de Pozoblanco se consigna que está “*emparentada con las principales personalidades del valle*” (El Distrito nº37 1986). Aunque siendo nítida la referencia a un sistema conformado por un conjunto de poblaciones la delimitación concreta de estas influencias es difícil de precisar, superponiéndose varias áreas. Es decir, el ámbito de referencia supramunicipal puede establecerse en referencia a las Siete Villas o a los señoríos, a cada partido judicial, o a ambos o, de la forma más amplia a la Sierra, extendiéndose a prácticamente todo el norte cordobés. Ningún ejemplo mejor de esto último que el semanario de corta vida cuya cabecera era “la Sierra”<sup>118</sup> y que abarcaba una amplia zona no siempre bien definida. En general se puede decir que el término distrito refiere al partido judicial, así el periódico El Distrito (1895-1897) defiende “los intereses generales del de Pozoblanco” y sin embargo el término valle, el utilizado en la Cabecera del Cronista del Valle (1910-36 8 1ª época), se proyecta también a la parte occidental de la comarca<sup>119</sup>. De hecho en el periódico La Defensa (1920-22) se inserta, aclarándonos la cuestión, una sección denominada “crónica del distrito y del valle” con noticias tanto de Alcaracejos como de Hinojosa del Duque.

En cualquier caso ya señalamos cómo incluso en los referidos al partido judicial se enmarcan acontecimientos que afectan a otros municipios del “Valle” de la “Sierra” o incluso de Extremadura con la que se detecta una proximidad en las relaciones

---

<sup>116</sup> Recordemos algunas de sus denominaciones:: El cronista del Valle, el Distrito (1895-1897),

<sup>117</sup> Ver capítulo I.

<sup>118</sup> La Sierra era un semanario editado en Pozoblanco que se declaraba de izquierdas y que naciendo en el 1930 tuvo una corta vida.

socioeconómicas que queda reflejada en los negocios del tiempo de las ferias. Como por ejemplo se muestra en las palabras que escribe un comerciante de joyería al director del periódico comunicándole: “*Debido a mi retirada por algún tiempo de ésta (Pozoblanco), para servir a mis clientes en las ferias de Belálcazar, Hinojosa del Duque y Zalamea de la Serena..*” (El Distrito nº18;1895). También habrá referencias, en los archivos históricos de los distintos municipios y en los periódicos locales, a las poblaciones limítrofes de Ciudad Real y a centros importantes como Almadén.

Por tanto y siempre considerando que las noticias de otros pueblos decrecen a medida que aumentan las distancias, se verifican más frecuentemente contactos con pueblos de otras provincias que con otros del mediodía cordobés, trasluciéndose una afinidad en los sistemas de aprovechamientos que los límites provinciales lógicamente no diferencian y que permanecerán aún cuando el nuevo modelo territorial se vaya consolidando.

No obstante, los documentos disponibles y las crónicas de los corresponsales, tienen un marcado carácter local o comarcal, refiriéndose principalmente al propio municipio o a sus vecinos pedrocheños. Es decir, desde fines del siglo de la provincialización y en el primer tercio del siguiente, no encontramos en estos escritos elaboraciones sobre la proximidad y afinidad con otras regiones o provincias no andaluzas. Sí existen en la prensa local, ya sea en las revistas periódicas ya en boletines extraordinarios, referencias a la nación española y a la región andaluza, desde un folklorismo superficial, pero el referente es “lo andaluz”<sup>120</sup> o “lo cordobés”. Ello no es extraño por el carácter institucional que tiene esta prensa, casi siempre ligada a los partidos principales y cuyo contenido refiere principalmente a las políticas municipales. No constituyen estas fuentes un buen contexto propicio para que afloren las críticas hacia un elemento fundamental de integración del Estado como la provincia, no

---

<sup>119</sup> No olvidemos que en 1921, Rafael Gil Muñoz en su estudio geográfico ya había definido el Valle de los Pedroches con las 17 poblaciones con las que se identifican en la actualidad.

<sup>120</sup> Se aprecia en elementos dispares desde los chascarrillos en “andaluz” hasta las referencias a las mujeres locales como modelos de mujeres andaluzas o el continuo recurso a la raza andaluza,

aparecen aspectos contrarios al reforzamiento de las instituciones y sí críticas al uso personalista de éstas.

En cualquier caso no hay en los escritos de esta época, una identificación con lo extremeño o castellano a pesar de que, como analizaremos en el siguiente epígrafe, los geógrafos, topógrafos, literatos y viajeros si recalcan el carácter diferente de estas poblaciones con respecto a las “genuinas” andaluzas.

Desde los Pedroches, la proclamada diferencia con respecto a las poblaciones situadas más allá del Cerro Muriano, se interpreta cómo distanciamiento, lejanía o abandono de los gobernantes de la nación. En este sentido, en la situación de lejanía y en sus aspectos negativos se centran las críticas: *“...si, dejemos las políticas para las simples representaciones, pero unamos todo nuestro poder, no para limpiar faltas particulares, no para destituir situaciones políticas locales, si no para hacernos oír como pueblo, pueblo culto y ganoso de saborear los manjares del progreso, cesando, este abandono, y este aislamiento, que hacen del histórico Valle de los Pedroches un oasis negativo, en el movimiento general de nuestra península”* (El Distrito 1896: nº52).

No se niega la adscripción a Córdoba pero si existió cierto rechazo a la nueva organización administrativa, al establecimiento de las estructuras políticas que tendrán sus implicaciones en los gobiernos locales. Contra el nuevo “escalón gubernamental” (la Diputación Provincial) se alzan críticas e ironías, aunque también a la postre aceptaciones de la autoridad provincial y reafirmaciones de sus representantes. Desde esta época los diputados de los Pedroches serán considerados como puentes imprescindibles para el desenvolvimiento de la zona. Así, en uno de los primeros números del ya citado semanario El Distrito cuya finalidad explícita es la *“defensa de los intereses del partido judicial de Pozoblanco”* (nº1;1895) se señala contra el orden burocrático y la falta de independencia municipal: *“Que estos (los municipios) tengan que someter sus acuerdos inherentes a su localidad, a la provincia, que esta a su vez*

---

al genio gitano con el que se describen los acontecimientos de la feria de unos de los pueblos más extremeños Hinojosa del Duque.

*necesite la consulta de la dirección que ésta espere el dictamen del ministerio previa vista de los consejos, institutos y academias, da por resultante un desgaste de tiempo y de dinero que al fin y a la postre faltan al municipio para la obra proyectada"* (El Distrito 1895:21/1). O irónicamente se felicitan de la dependencia ministerial de una obra: *"Según noticias fidedignas sabemos que por el Señor Ministro de Fomento se firmaron el día diez del actual los expedientes acordando que el Ingeniero Jefe de la Provincia se incaute a nombre del Estado de la carretera del Ferrocarril de Espiel a enlazar con la de Córdoba en Almadén y de la de Córdoba a Villaviciosa; Estamos pues de enhorabuena porque si continuaran a cargo de la provincia ya sabemos lo que sucede en la Diputación y dentro de poco hubieran estado intransitables"* (El Distrito 1896; 72;2) Tampoco faltan referencias y apoyos a las autoridades provinciales, aunque más a las personas y menos a la institución y por ejemplo ante la comunicación del nuevo vicepresidente de la comisión provincial se responde en la editorial: *"Falta hacen en la administración española y mucho más en la provincial hombres de las condiciones de rectitud y bondad distinguen al señor Escaramillo pues sin ellos el laberíntico estado de las Diputaciones convertiríanse prontamente en insoldable"* (El Distrito 1895; 21/2).

Por tanto es evidente que la provincialización es la punta de un nuevo modelo de organización territorial que tiene una trascendencia en un primer momento decisiva para las políticas locales, pero también, progresivamente, la tendrá en la inserción de la comarca en ámbitos sociopolíticos y económicos superiores, en los discursos de adscripción territorial y en las relaciones entre poblaciones limítrofes y vecinas. No olvidemos que municipios contiguos ahora pasan a depender de muy distantes capitales de provincia. A pesar de encontrarse en el mismo lugar, Belálcazar e Hinojosa del Duque estarán, poco tiempo después de la entrada en vigor de las provincias de 1833, exentas de sus obligaciones con la provincia extremeña, como en el caso de la reconstrucción del Puente de Palmas<sup>121</sup> que sal va el Guadiana en la ciudad de Badajoz.

---

<sup>121</sup> La construcción del Puente de Palmas en Badajoz se data en 1460. Las fuertes crecidas del Guadiana lo han arrasado en numerosas ocasiones, lo que ha exigido repetidas obras de

Pero además, en el mismo proceso de consolidación provincial están los antecedentes, paradójicamente, de eso que algunos autores denominan la comarca histórica. Lejos de ser determinantes los primeros siglos de historia de la zona, la comarca hunde sus raíces en este proceso de inserción en un nuevo modelo de administración del territorio. Aún cuando la conformación de las jurisdicciones y la apropiación del territorio bajo medieval, han de tenerse en cuenta, desde nuestro punto de vista, el momento de la caída de las viejas jurisdicciones y la puesta en marcha de unas nuevas provincias, es el punto donde situamos la génesis de una comarca cuya definición se forjará en relación a la lejanía con respecto a la capital provincial.

III. 2. 4. La gestación de las imágenes dicotómicas en el marco provincial: los serranos y los campiñeses

Los discursos elaborados a partir de la adscripción territorial de las poblaciones pedrocheñas en la provincia cordobesa no corresponden sólo a los eruditos locales que ensalzan su tierra, sino que encontramos toda una serie de definiciones sobre esta mitad provincial de parte de observadores externos que se han detenido en exaltar las diferencias con respecto a otros lugares que representan más las formas arquetípicas asociadas a lo andaluz. Estas imágenes en nada serán compartidas por los pedrocheños, quienes hacen las relecturas de las diferencias sirviéndolas en positivo.

El énfasis en la homogeneidad de lo serrano y las descripciones del carácter, que supuestamente identificaría a todas las localidades de la mitad norte de Córdoba,

---

reconstrucción, la última en 1880. En el expediente de 1834 (Legajo 423, AHM de Belálcazar) se incluye la *Real Orden sobre que el Ayuntamiento de Belálcazar e Hinojosa del Duque no paguen por la construcción del Puente de Palmas más que por el tiempo en que dichas Villas estuvieron agregadas a la Provincia de Extremadura* en la que se anota: "*Enterada S. M. La Reina Gobernadora de la exposición de V. S. de 14 de Septiembre último, consultando si los pueblos de Belálcazar e Hinojosa que antes de la división territorial pertenecían a la Provincia de Extremadura deben satisfacer los cargos que le correspondieron en el reparto que se hizo para la reedificación del Puente de Palmas; Se ha servido S. M. que dichos pueblos deben pagar a la Provincia de*

nos llegan a través de escritos de diverso género. Principalmente, en las descripciones que inmortalizaron los viajeros dieciochescos y los topógrafos y corógrafos ilustrados.

Topografías y corografías, han sido analizadas desde muy diferentes perspectivas, y en el caso de Córdoba como fuentes geográficas<sup>122</sup>. Pero más allá del valor que tienen para la reconstrucción histórica y geográfica de unas poblaciones de las que se carece en muchos casos de fuentes directas, estas obras contienen aproximaciones a los habitantes de estos lugares, “retratos culturales” que resultan especialmente sugestivos<sup>123</sup>, aunque sólo fuera por la continuidad que muchas de las caracterizaciones tendrán a lo largo de la historia en forma de estereotipos que serán interpretados o negados en sus aspectos más negativos por parte de los perjudicados.

Coinciden estos autores de obras generales con los autores de la crónica local en la vinculación del paisaje, entendido en su acepción más física, y el carácter de los que lo habitan. El relieve, el clima, la topografía son los factores que explican determinadas actitudes de los pobladores de un territorio y, más aún, las aptitudes peculiares de sus gentes serán en última instancia las causas de la situación de “atraso” con la que generalmente es calificada la zona. Interpretaciones esencialistas que no son extrañas en la época y que continúan en muchos aspectos enraizadas aún hoy en la población en general, agarradas en la naturalización de las diferencias sociales.

Las distintas descripciones de los habitantes de la comarca se construyen sobre la base de un paisaje, en tanto realidad física, que los modela. Una realidad que como construcción cultural se apoya en la imagen dicotómica de la provincia de Córdoba y en general de Andalucía la Alta, la Serrana, frente a la Baja, la del Guadalquivir. Imagen dicotómica que gobierna los discursos estereotipados y trasciende la literatura para anclarse en las propias percepciones de la sociedad andaluza.

Y siendo cierto que esta imagen aparece en general a nivel andaluz, también lo

---

*Badajoz todos los cargos que tenían cuando formaban parte de ella hasta el día que fueron incorporados.*

<sup>122</sup> Ver los trabajos a este respecto de Antonio López Ontiveros consignados en la bibliografía.

es que en Córdoba ha tenido tal arraigo que continúa siendo necesaria para entender los discursos de definición comarcal incluso hoy.

Las propias características del paisaje, con altos contrastes fácilmente perceptibles entre el llano y la montaña, podrían ser argumentaciones aceptables del éxito de la imagen dicotómica sierra –campiña, norte y sur de Córdoba, si no fuera porque ignora a las sierras subéticas que ocupan el sur de la provincia. Así una imagen que parece prendida en la morfología geográfica es precisamente puesta en evidencia por ser contraria a las características físicas perceptibles. Los estudios geográficos han llamado la atención sobre este “*error*” geográfico que incluye en la campiña nada menos que a parte del sistema subético ocultado la existencia de las tres grandes unidades naturales - Sierra Morena, Depresión del Guadalquivir y Sierras Subéticas. (López Ontiveros 1986a;9).

Es obvio que el olvido de las montañas meridionales en la clasificación dicotómica de la provincia se debe a la interrelación y articulación que estas otras sierras han tenido con las poblaciones de la campiña. Por tanto en el éxito y perdurabilidad de la imagen dicotómica tienen mayor incidencia las relaciones sociopolíticas y económicas que la propia “realidad geográfica”: “*en esta apreciación “popular” (mantenida también en diversos autores que han pretendido describir y analizar las características económicas y socioculturales de la provincia) se pondrá de manifiesto de forma muy significativa que la lógica geográfica no tiene porqué coincidir necesariamente con la lógica histórica y, desde luego, con la cultural que va a ser, a fin de cuentas, la que determine la propia autopercepción y definición de un nosotros en cada contexto histórico y cultural*” (Agudo Torrico, J. y Hernández León, E. 2002;15).

De esta forma la separación tajante entre la Sierra y la Campiña se ha alimentado y alentado a partir de acontecimientos históricos y de sus diferentes lecturas, además de justificarse en los contrastes paisajísticos que afianzan la percepción de

---

<sup>123</sup> A este respecto, añadamos que fue Juan Agudo Torrico quien por primera vez en su trabajo de investigación sobre las *hermandades de Guía del Valle de los Pedroches* (1990) realizó una

lejanía con respecto a una zona cuyas distancias hay que relativizar. Como ya señalamos las vías de comunicación no se han destacado ni por su multiplicidad ni por su transitabilidad sino por todo lo contrario, y ello es para los lugareños traducción del abandono que las autoridades han profesado a la zona. De hecho como referente opuesto a la Sierra, los locales destacan en las someras descripciones de la Campiña la retícula de caminos que la atraviesa: *“Nuestra provincia está dividida de E a O por el Guadalquivir; la parte meridional llamada Campiña aunque menos extensa,..., es sumamente fértil y rica, cruzada de vías férreas, carreteras y caminos vecinales que cada día la vivifican y le proporcionan su completo desarrollo/ La parte septentrional llamada Sierra, aunque más extensa,...; sin contar ninguna vía férrea, sin concluir su única carretera, y sin un camino vecinal que ella nos conduzca, no puede desarrollar su riqueza, que aunque menos fértil, menos poblada y por consiguiente más pobre, no dejaría de ser importante si se le proporcionasen estos elementos”* (Muñoz, A.F. 1867;2). Claramente estas afirmaciones, realizadas por un pozoalbense, contienen una protesta velada con respecto a los diferentes privilegios de la Campiña. Y así le confieren a ésta una situación en las comunicaciones óptima que dista mucho de lo descrito por otros observadores para la misma época (Madoz, 1845-50). No obstante podemos decir que, paradójicamente, a medida que van evolucionando los transportes y la comunicación entre las distintas poblaciones más lejanas quedará un área que será ignorada en los proyectos venideros de desarrollo viario.

Y en relación con el aislamiento de la zona con respecto al resto de la provincia encontramos también la caracterización de la Sierra como lugar de bandidos o bandoleros. Entre el mito y la realidad el bandido-bandolero de la sierra es uno de los elementos que nos hablan del carácter de frontera que a lo largo de la historia ha tenido el área, de muy diferentes fronteras, pero en definitiva una condición liminal coincidente en diferentes etapas históricas. Recordemos cómo antes de su conquista cristiana, ocupado Toledo, fue territorio de continuas incursiones de los cristianos y

recuperaciones de las plazas por parte de los musulmanes y como consecuencia de su papel fronterizo se explicaría su despoblación. Precisamente en la génesis de los señoríos se encuentra la limpieza de bandidos y golfines. Además se presupone lugar, poco poblado y recóndito para el refugio de los huidos, y así habría sido tierra adecuada para la instalación de los judíos que huyen el siglo XVI de la Inquisición. Lo cierto es que hasta el siglo XVIII (y aún después en las narraciones) la presencia de bandidos es reiteradamente citada en los documentos constituyéndose en ocasiones en argumentos de justificación de la imposibilidad de realizar los viajes necesarios, como por ejemplo manifestaban los clérigos comarcales que no podían por esta razón acudir a las inspecciones periódicas que debían hacer en Córdoba o la obligatoriedad de esperar una partida de soldados para cruzar la sierra hacia Córdoba con objetos de valor (Agudo Torrico, J. y Hernández León, E. 2002;19).

Pero la lejanía en nada anula la condición de tierra de paso, de punto estratégico de comunicación entre Córdoba y Toledo y entre Córdoba y Madrid. Córdoba no trató a las comarcas serranas como un destino de las rutas comerciales, salvo en algunas épocas en la que sí interesaron a la capital las producciones mineras o textiles. El interés por tanto de la anexión política de este área se debe más a sus cualidades estratégicas, según se deduce de un rápido repaso al papel jugado por la comarca en su relación de dependencia con la ciudad de Córdoba: *“su valor vendría dado por la estratégica ubicación que tendría en las relaciones de Córdoba con el centro peninsular; y en un plano más inmediato pero de notable interés económico, por su interposición en el acceso a la cuenca minera de Almadén, tradicionalmente incluida en el área de influencia económica de la Bética con la ciudad de Córdoba como puerta de salida para su producción minera”* (Agudo Torrico, J. y Hernández León, E. 2002;20).

En cualquier caso la Sierra, identificada como esa gran extensión que se desarrolla a la derecha del Guadalquivir, comprende distintas áreas con entidad propia. En la Sierra de antaño, se reconocen hoy al menos tres grandes franjas: Los Pedroches, La Cuenca o Valle del Guadiato y la denominada “Sierra”. Ésta última engloba a las poblaciones que desde Córdoba componen una zona de transición entre la capital y las

dos anteriores (López Ontiveros, A. 1986;36)<sup>124</sup>

Aunque sea con una visión dicotómica de la provincia gracias a las corografías y a las topografías y a su vinculación con las unidades administrativas provinciales se recoge información sobre un área, los Pedroches, frecuentemente ignorada en los distintos tratados. Así lo denunciaba Antonio Félix Muñoz en la carta introductoria a su ensayo topográfico de Pozoblanco: *“muévenos también un poco de amor propio al ver el silencio de los historiadores sobre nuestro país, y que sólo le tocan muy de paso los diccionarios geográficos”* (Muñoz, A.F.1867:1).

Efectivamente, una búsqueda de referencias y descripciones de la zona en las obras de los viajeros románticos se salda negativamente. Las poblaciones de los Pedroches son ampliamente ignoradas, en parte porque los recorridos unen sólo las ciudades importantes, en parte porque estos paisajes resultan poco atractivos para sus gustos y principalmente por la consolidación que en ésta época tiene el camino de Andalucía vía Despeñaperros, que hace más frecuente que los viajeros atraviesen Córdoba: *“por el itinerario central que es: Andujar-Aldea del Río-El Carpio-Alcolea-Córdoba-Mangonegro-La Carlota-Ecija”* (López Ontiveros, A.1991:63). Así sólo podemos extraer la breve reseña de Richard Ford cuando escribe en uno de sus recorridos sobre Belalcázar: *“Velcázar tiene unos dos mil quinientos habitantes y está en una llanura bien regada. Es una ciudad limpia y aburrida, con un castillo arruinado, llamado Bello Alcázar (de donde su nombre, Velalccázar), construido en el siglo XIV. El Pozo del pilar es bella obra; de aquí cruzamos el Guadamatilla por un puente roto hasta Santa Eufemia*

---

<sup>124</sup> Ciertamente es que la identificación y delimitación de los Pedroches ya fue puesta en evidencia por los topógrafos que más conocieron la zona, a la vez que por algunos geógrafos y escritores de la época: *“La sierra propiamente dicha la dividiremos en dos valles ..el oriental es el histórico de los Pedroches en el que están situados los 16 pueblos que forman los partidos de Hinojosa y Pozoblanco que ocupa el centro”*(Muñoz, A.F.1867:2). Antonio Félix Muñoz, que escribiera estas palabras, era habitante de Pozoblanco y colaboró en lo que respecta a la voz Pozoblanco en el Diccionario de Madoz. Aunque claramente su definición del Valle coincide con la nuestra (a excepción del caso de Cardeña que por aquella época era aldea dependiente de Montoro), en la citada obra encontramos la voz Pedroches (valle) sólo para el partido judicial de Pozoblanco. Ello no es extraño si tenemos en cuenta la importancia que su coordinador concedía a las delimitaciones administrativas. No obstante las demás obras topográficas o geográficas del XIX o principios del XX establecen El Valle de los Pedroches con una singularidad propia, como una

y *Almadén*" (1988;296) El resto de los viajeros que nos dejaron sus obras (también algunos de los estereotipos que pocos beneficios nos han reportado) apenas hacen referencia de forma general y un tanto misteriosa a la Sierra Morena y a sus bandidos.<sup>125</sup>

Por tanto hemos de esperar a las descripciones de todas y cada una de las poblaciones de la geografía estatal, a los diccionarios, topografías y corografías, para encontrar descritos los municipios del Valle de los Pedroches. Sin embargo la proliferación de este tipo de obras en el siglo XIX no es casual, ni se explica sólo por un despertar de la curiosidad o del conocimiento geográfico, sino que tienen por objeto la adecuación a unas nuevas delimitaciones, a las unidades provinciales. De forma que la división de 1833 es también un suceso importante para el desarrollo de la geografía descriptiva, se ponen en marcha este tipo de producciones que contribuyen a la legitimación de la nueva delimitación y al desarrollo del carácter integrador del territorio con el que surgen.

Paradójicamente, en el caso del Valle de los Pedroches, su incorporación a la periferia de la provincia es la que promueve su conocimiento, su presencia en las obras descriptivas, aunque sea para subrayar su condición de límite.

Y en esta exaltación de la provincia se desarrollan dos de las obras más importantes en relación con las noticias sobre la comarca: La Corografía Histórico-Estadística de la provincia y obispado de Córdoba elaborada por el Licenciado D. Luis María Ramírez y las Casas-Deza en 1840 y el Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Pascual Madoz cuyo volumen cordobés es de 1852.<sup>126</sup>

---

comarca natural. Y en lo sucesivo el Valle no dejará de ser tratado como una comarca bien definida.

<sup>125</sup> Ver entre otros Andersen, H. C. (1988;184-194); Blanco White, J. (1972; 189-192); Gautier, T.(1985:268-280); Clark, W.G. (1996:224-225).

<sup>126</sup> Estas obras no sólo son contemporáneas sino que se ha dado por hecho, a partir de la correspondencia entre ambos autores, que la segunda utilizó los materiales de la primera resultando prácticamente idénticas. Sin embargo una comparación más exhaustiva muestra que no lo son, es más, para el caso de los Pedroches sólo coinciden plenamente las voces de Pedroche, parcialmente la de Belálcazar (50 % aprox.) y en una pequeña medida La Añora y Alcaracejos (López Ontiveros, A.1986;XII)De entre las diferencias que tienen las mencionadas producciones destacamos que en el primer caso observador y escritor coinciden, frente a Madoz que recurre a colaboradores locales. En el caso de Pozoblanco el alcalde de Pozoblanco que fuera precisamente el que aportara la información a Madoz critica la mala imagen que de su

En relación a la descripción de las gentes de cada lugar, a sus caracteres, las contenidas en estas obras se construyen sobre dos pilares ya señalados para este género: de un lado la identificación de las comarcas norteñas como cordobesas y de otra la relación entre las características del territorio (climáticas, orográficas...) y su correspondencia con las peculiaridades de la forma de ser de sus pobladores. La imbricación entre uno y otro se resuelven, como ya hemos tratado, acudiendo al fuerte contraste entre el norte y el sur, siendo la campiña la representación de lo genuinamente andaluz y estableciéndose un contraste con respecto a éstos que se aproximan en ocasiones a las categorizaciones étnicas aunque no por ello se cuestiona su inclusión en la provincia y por ende en Andalucía.

Así Casas-Deza nos dirá de los serranos: “que por muchos respetos se diferencian de los de la campiña” que “son pacíficos y laboriosos, aunque no carecen de talento, son inciviles y toscos, como también interesados, maliciosos y suspicaces, cualidades que deben haber adquirido con el tráfico y negociación (frecuentemente ilegítima, cual es el contrabando) a que se dedican de continuo” características de los serranos que “conviene especialmente a los pueblos de Los Pedroches” (1986;21). Y frente a la denuncia con respecto al abandono que ha sufrido la zona y a la idealización del aislamiento como eje de la vida sencilla, natural y mantenedora de las costumbres, el corógrafo culpabiliza a las gentes de los pedroches del atraso que sufren, y de las condiciones en las que viven: “Como los habitantes de este país no procuran disfrutar las comodidades más fáciles y asequibles, ni goce alguno de la vida las pocas artes están atrasadas y no pueden prosperar de modo alguno...la falta de educación son generales entre la gente pobre y la rica que se distinguen en bien poco...estos pueblos por los general no han salido todavía del siglo XVII. Los que forman juicio de las cosas por ajenas y poco fieles, que son el mayor número, han caído en la preocupación que hemos

---

municipio diera Casas Dezas: “*Don Luis María de las Casas Dezas en su corografía de la provincia de Córdoba, lo describe (a Pozoblanco) con minuciosos detalles; pero atribuye a sus naturales defectos que no sólo son de sus gobernantes, que procuraremos rectificar con la más severa imparcialidad*” (Muñoz, A. F. 1867;1).

visto generalmente extendida de que los habitantes de la sierra son sencillos y francos y los únicos para decirlo de una vez, que se han preservado de la corrupción de los siglos; y hay por tanto quien se figura que vivir en un pueblo de estos es disfrutar los bienes y prosperidades de la edad dorada ó la que se cuenta de los antiguos béticos; más sucede justamente lo contrario, como han podido observar los que han morado en la sierra por algún tiempo” (1986;105)

Pero las visiones peyorativas se contradicen con las de quienes proceden o habitan las poblaciones serranas. No sólo hay una caracterización en positivo de sus gentes sino que de acuerdo a la correspondencia paisaje y modos de ser, incluso se presenta la comarca como un vergel: *“El Valle de los Pedroches, visto desde el Puerto Calatraveño, desde Puerto Rubio o desde las Morras de Santa Eufemia, parece un pedazo de terreno Paraíso guardado por los dioses, entre las grandes estribaciones de Sierra Morena para ocultarlo a la codiciosa mirada de nuevos cartaginenses”* (Ontiveros, F. citado por Gil Muñoz, A.(1925);132).

Se darán pues en esta época y con posterioridad respuestas a las fotografías negativas que hicieran los anteriores autores e incluso justificaciones de algunos de sus “defectos”. En cualquier caso, en las definiciones y autodefiniciones de los serranos o pedrocheños, existe una recurrencia a algunos de los rasgos que además han tenido gran continuidad en el tiempo y, como veremos, no sólo se consignan en los escritos si no que hoy podemos comprobar como se extienden a nivel general. Así los pedrocheños como serranos serían conservadores, ahorrativos y religiosos:

-El conservadurismo del serrano es causa para algunos del atraso de estos pueblos y para los otros se explica por el aislamiento y la autarquía en que se han visto envueltos: *“Puede decirse que aquí la vida es fácil, motivo por el cual el natural no siente necesidad de modificarla y avivar sus ambiciones. A los Pedroches imprimieron los primeros pobladores este carácter sobrio, concentrado y receloso y poco amigo de solicitar ayuda, pues habiendo encontrado lo que los habitantes consideran la justa medida de su felicidad, huyen de todo lo que pueda provocar vida agitada y difícil: por eso las agitaciones o revoluciones son producidas e inculcadas artificialmente, y en*

*muchos casos son un remedo, triste y ridículo, de lo que nos cuentan de otros lugares*" (Ocaña Torrejón, J. 1962:15). Así la riqueza de la tierra ha provisto en sus justos términos a un hombre que ya no ha necesitado desarrollar e innovar para sacar partido a un terreno difícil<sup>127</sup>, argumentación que sólo tiene sentido cómo justificación de este carácter puesto que entra en contradicción con la "pobreza" del terreno con la que ha sido calificada en otras ocasiones la comarca incluso por este mismo autor.

-El carácter ahorrativo del serrano, cuyo referente opuesto es la generosidad del campiñés, se justifica por su mentalidad campesina que le hace *"mirar mucho por el mañana"* (Porras Márquez, A. 1916:172) y a su vez se interpreta más como un signo de su individualismo que no de tacañería.

-Más fuerza, permanencia y continuidad tiene la identificación de los serranos con gentes de gran sentimiento religioso. Muy relacionado con el carácter conservador con el que se les califica y en clara oposición con el ateísmo de la campiña los pedrocheños se ocuparían con gran devoción de sus obligaciones para con la religión *"cuando la realidad en la evolución de sus sistemas devocionales y rituales no muestra unas diferencias con respecto al resto de la provincia cordobesa"* (Agudo Torrico, J. 1999a; 353). No se aprecia, con independencia del discurso que continuamente lo refirma, grandes diferencias en las prácticas religiosas, salvo en las que se derivan de las peculiares formas que adoptan los sistemas de hermandades y rituales, con elementos que son extraños al resto de la provincia y que sin embargo son comunes en las comarcas vecinas de Extremadura y La Mancha.

El extremo de la diferenciación entre las gentes de estas tierras y el "resto de los andaluces" lo constituyen las correlaciones de las diferencias en la forma de ser con aspectos raciales, la definición de una raza propia que se explicaría por el aislamiento del área entendido como parte de su esencia: "Retraso (de)los desplazamientos de su población, en relación con los generales del país, e incluso estacionamientos de sus

---

<sup>127</sup> Nótese que paradójicamente, el autor acude a similares argumentaciones que utilizara Ortega y Gasset en el "Ideal Vegetativo" (1952;111 y ss) para definir a los andaluces.

culturas dentro de la evolución general, a que acaso no sea ajeno el hecho de las características craneométricas de sus habitantes, distintas a las del resto de Andalucía y muy similares a las de los vascos” (Ocaña Torrejón, J. 1962;14).

Sin embargo, frente a esta teoría purista, de aislamiento y pocas influencias, la construcción de un hombre serrano y pedrocheño por oposición al campiñés, convive con las continuas referencias a la situación fronteriza en la que se produce una mezcla de elementos de distintas procedencias que constituyen una identidad cultural propia sin cuestionar la pertenencia a la provincia sino todo lo contrario resaltando su condición de “límite de...”, *así los habitantes del Valle de los Pedroches “situados entre Andalucía, Castilla y Extremadura, ni son castellanos, ni Extremeños, ni Andaluces. Hidalgos y Caballerosos, como el pueblo Castellano; ágiles y alegres como el Andaluz; tenaces y laboriosos, como los Extremeños, ¡Tal es, en resumen, su semblanza!”* (Ruiz Muñoz, Fr. J. 1986 (1923); 172). La exaltación de la condición fronteriza, su lectura positiva también tiene gran continuidad en el tiempo y es redundante en las distintas producciones sobre Los Pedroches: “encrucijada de ...,” siendo hoy uno de los aspectos que construyen la imagen turística de la comarca: “la puerta de ..

### III. 3. EL VALLE DE LOS PEDROCHES ENTRE DOS SIGLOS

#### III. 3. 1. La propiedad de la tierra: las desamortizaciones y sus efectos sociales

Por su significación en la construcción de los límites y en los modelos de representación del territorio, nos hemos detenido en la provincialización destacando su valor como instrumento de implantación del régimen liberal. También hemos seleccionado, para analizar sus efectos en la comarca, otra de las grandes expresiones liberales: el proceso desamortizador.

Las implicaciones que las desamortizaciones tendrán en el sistema agropecuario, y en el *modus vivendi*, de las poblaciones pedrocheñas, hacen obligado su tratamiento. No olvidemos que, en la comarca, los bienes de propios y comunales

alcanzaban gran importancia (principalmente en las villas de realengo pero también en las de señorío). Su explotación se sostenía mediante la asociación mancomunada de las poblaciones pedrocheñas. Estas asociaciones hoy se consideran los antecedentes históricos de la unión comarcal y legitiman, mediante la sacralización histórica, las distintas fórmulas de agrupación de municipios existentes. Pero sobre todo las desamortizaciones tuvieron efectos sociales importantes y están en la base de algunos acontecimientos conflictivos. El proceso desamortizador, por tanto, está vinculado a la explicación de las agitaciones sociales que se produjeron en la comarca, aunque éstas hayan sido ignoradas en las historias provinciales. Ausentes en una interpretación del pasado modelada por el apriorismo esencialista que estableció la ecuación serrano igual a conservador en clara oposición a los “agitadores” campiñeses.

El proceso de venta de los bienes desamortizados fue un proceso de cambio jurídico de la propiedad que afectó a un 30,60% de la superficie agrícola de la comarca (frente al 15%-20% que se ha estimado para la campiña o al 20% de promedio nacional), proviniendo además el 90,20% de los bienes desamortizados de las tierras comunales (Torres Márquez, P. 1995:258).

Las desamortizaciones en los Pedroches y las transferencias de las tierras señoriales<sup>128</sup> consolidan, tras un largo proceso, la tendencia hacia un mayor grado de concentración de la tierra, ahora en manos civiles. Produciéndose la paradoja de que habrá un mayor número de pequeños propietarios que, no obstante de su nueva condición, serán más pobres. Sin tierras suficientes para la subsistencia, tampoco cuentan con el recurso al cultivo de los bienes del común o al colonato de las reducidas parcelas que caracterizaban a los bienes eclesiásticos, por lo que algunos se verán abocados a la venta de su pequeña parcela y de su trabajo. Se intensificó por tanto la tendencia a la proletarización de aquellos que habiendo subido al escalafón de propietarios, habían visto empeorarse sus condiciones de vida, empleándose en el

---

<sup>128</sup> Para una pomenorizada descripción de los datos sobre la compra-venta de

campo, como peones de carreteras, mineros o en la construcción del ferrocarril.

En cuanto a la producción ocurre un aumento de ésta, aunque no de productividad, debido a la roturación de nuevas tierras, a la colonización de territorios que antes se mantenían al margen de la labranza (por ejemplo los desmontes y apropiaciones de la Dehesa .de la Concordia) Como también se verán afectados los sistemas de explotación. Los grandes propietarios recurren a mano de obra ajena para la producción a la vez que a pelantrines, a yunteros y a pegujaleros para la realización de los desmontados con una fórmula de contratación "*tan autárquico como primitivo*" (Valle Buestado, B 1985;265) intermedia entre cesión y aparcería.

Frente a la laboriosa labor en los desmontados, las grandes explotaciones se caracterizan por una gran dispersión, por lo extensivo de la producción. Los más acaudalados propietarios adquirieron parcelas discontinuas, en diferentes municipios, en función del escalonamiento del proceso de transferencias de la tierra. Esto que pudiera parecer un inconveniente hoy, en la época en un contexto de explotación agropecuaria extensiva resultó útil pues "*se podía fortalecer la ganadería en todas sus especies mayores, pues la distinta ubicación de las parcelas y su variedad agro ecológica permitían, mediante un estudiado sistema de trasterminancia ganadera, un aprovechamiento intenso, racional y ecológico de pastos y bellotas.*" (Valle Buestado, B 1985;256). Ello motivó una rápida capitalización de estos grandes propietarios que incluso ampliarán más tarde sus explotaciones a la campiña.

Por tanto en los Pedroches el proceso desamotizador no produjo una transformación radical en la estructura de la propiedad sino que se ratificó la tendencia a la concentración. Sin embargo, sí se produjeron cambios que influirán en el sistema comarcal de jerarquización social. Las familias mejor situadas de la comarca tendrán posibilidad de acrecentar más su poder económico, social y político gracias a la salida al mercado del preciado recurso y a las nuevas oportunidades que ello ofrecía. Los

---

tierra ver Valle Buestado, B. (1985;225/261).

grandes empresarios de Pozoblanco pudieron transferir sus capitales a la tierra, los administradores de los señoríos de Belálcazar acapararon buena parte de las mejores fincas y los grandes ganaderos de Villanueva de Córdoba crecieron a expensas de Montoro. Creció por tanto la importancia de unos propietarios locales que tendrán una presencia destacada y directa en la vida comarcal y creció de forma territorializada reforzando y proyectando el protagonismo de los municipios en los que residían. Mientras que, aún cuando se posibilitara la consolidación de algunas pequeñas y medianas propiedades, el proceso desamortizador tendrá sus consecuencias negativas en una amplia población que fueron desposeídos de una tierra a la que tenían con anterioridad accesibilidad a pesar de no ser sus propietarios.

Y como consecuencia de ello, se van a producir efectos sociales inmediatos: el aumento de la conflictividad social. Aunque éste sea negado en razón de la compartida y generalizada definición del serrano como sumiso e individualista; al serrano se le ha supuesto un escaso papel en las agitaciones campesinas que recorren el XIX y principios del XX. Y sin embargo hay indicios de que las desamortizaciones de los bienes del común generaron protestas y levantamientos entre la población que solicitaba el derecho al reparto de una tierra que era suya. Así se consideran estas manifestaciones como los primeros brotes socialistas en la comarca: *“Apenas triunfa la revolución del 68, los vecinos del Valle de los Pedroches reclaman en manifestación la antigua posesión y disfrute de las suertes de la Jara....Este interés compartido y solidario va a ser el germen de movilizaciones sociales posteriores con un fondo cada vez más claramente socialista. En el espacio de un mes, como más tarde veremos, los sucesos evolucionan desde esta espontánea manifestación hasta un levantamiento organizado y que podemos catalogar de revolucionario, que afecta no sólo a Pozoblanco sino también a otras poblaciones de la comarca. Y cinco años más tarde (1873) se producirán alteraciones sociales con el mismo motivo aunque las razones que exponen tienen ya un inequívoco carácter socialista”* (Vázquez Consuegra, G. 1991;28).

Aunque la participación en los movimientos sociales de la época en los Pedroches es omitida<sup>129</sup>, bien por olvido, bien por negación, en las obras generales que abordan la provincia, algunos escritores de la comarca sostienen, a partir de la interpretación de los datos encontrados en los archivos locales y de otras referencias, que se vivió una situación similar a otras áreas de Córdoba y de Andalucía. Con independencia de las contradicciones entre unos y otros, se demuestra que hubo, con motivo de la despropiación de los terrenos de aprovechamiento del común, de la emblemática Jara, revueltas y protestas en las capas sociales desposeídas de este recurso y que avanzados los años, encontramos a la zona inmersa en la conflictividad social de las primeras décadas del siglo.

Con ello no se agotan las significaciones que se le han dado a la desamortización de la Jara. El proceso de enajenación va a coincidir con acciones que, pasado el siglo XIX, se traducen en 1910 en la división de los términos municipales de las Siete Villas. Dado que se considera la organización comunal de las Siete Villas, (su término indiviso y las reuniones de los concejos en el lugar sagrado de la Ermita de Piedras Santas) como expresión de la unión comarcal y por tanto antecedente histórico de ésta, su división, los amojonamientos de los términos, se interpretan como el fin de la cohesión comarcal y el comienzo de una historia de individualismos localistas<sup>130</sup>. No olvidemos que también en las poblaciones de señorío se dieron aprovechamientos compartidos y que la delimitación de cada municipio supuso la ruptura de la gestión mancomunada y de su representación simbólica, de forma que pasado el tiempo se recurrirá incluso a otras advocaciones para el establecimiento de las patronas locales, como en el caso de la población preeminente, Hinojosa del Duque, que ya en los años cincuenta del siglo XX, elige a la Virgen de la Antigua.

Sin embargo, con independencia de esta visión mítica de la comunión entre las

---

<sup>129</sup> ADíaz del Moral recoge estas protestas calificándolas de chispazo de socialismo indígenas (1995;91).

<sup>130</sup> "El reparto de las dehesas comunales de 1836 significó la quiebra de la unidad tan vivamente defendida a través de los siglos y el principio del fin de la mancomunidad, que se disolverá

villas pedrocheñas, nosotros situamos el arranque de la comarca, tal cual la establecemos ahora, justamente en el proceso de modernización y en los cambios socioeconómicos que se desencadenan avanzado el siglo XIX. En este sentido el proceso desamortizador significó la superación de los territorios históricos en los que se subdividía la comarca<sup>131</sup>, siendo la expresión de ello la implicación de los grandes capitales en los distintos municipios. Las relaciones de producción se amplían y se adecua el mercado no sólo a las demandas externas sino que se origina la especialización de unos municipios en determinados trabajadores y productos frente a otros. Además de significar claramente la consolidación de Pozoblanco como capital y el comienzo de los Pedroches como una comarca fuertemente polarizada.

### III. 3.2. La comarca a principios del siglo XX.

Inaugurado el siglo XX, se han producido importantes modificaciones en los sistemas socioeconómicos que han transfigurado el panorama, y el paisaje, comarcal.

La comarca se ha alejado de esa imagen mítica que permanece en la representación del territorio que hacen sus eruditos. Se distancia de las recreaciones de un territorio aislado y autárquico puesto que se ha insertado en el mercado nacional como proveedor de materias primas, de ganados. El tráfico de éste a los mercados de Madrid y Barcelona, a raíz de la construcción del ferrocarril, termina por especializar a la zona en la provisión de ganado vivo. De forma que como ocurriera en la Edad Media, ahora con el ganado estante no el trashumante de la mesta, el aprovechamiento ganadero de los pastos, la conversión de los recursos de la tierra en carne resulta la actividad económica fundamental: *“Era una zona ganadera fuerte, de ganado porcino y*

---

*definitivamente más de medio siglo después con el deslinde de los términos municipales separados de cada villa”* (www.goecities.com)

<sup>131</sup>Valle Buenestado B. sitúa en este momento la ruptura de las subcomarcas históricas (1985;256).

*lanar. Aquí había tratantes fuertes que se dedicaban a los mataderos de Madrid, Barcelona..compraban aquí y los trasmitían allí, tenían sus compradores además de en Pozoblanco en los demás pueblos sí, de la Alcudia..., pero más que nada del Valle, hacían las partidas, compraban ganados a los pueblos del valle, los arreadores los conducían a la estación del los Pedroches y de aquí salían andando, la estación está en el mismo límite de la provincia...”* (Tratante de ganado de Pozoblanco. Jubilado. 91 años ).

El primer tercio del siglo florece con un dinamismo económico relacionado con la ampliación de la producción de ganadería extensiva y también con los cambios tecnológicos en los sistemas de cultivo: *“gracias a los abonos químicos, el cultivo se ha intensificado muchísimo, pudiéndose calcularse su aumento en unas dos terceras partes”* (Ruiz Muñoz, Fr. J 1986 (1923;28). Y estos adelantos junto a las posibilidades de compra que abre el proceso desamortizador, harán más atractivos para los capitales la inversión en tierras y por tanto las actividades agroganaderas en detrimento de otras.

Sin embargo la inserción en el mercado nacional como proveedores de ganado vivo y la transferencia de capitales a la compra de tierras desamortizadas, siendo importantes, no son los únicos fenómenos a tener en cuenta en el análisis de la situación socioeconómica pedrocheña.

Se puede decir que existía una organización comarcal del mercado que permitía el intercambio de los productos locales. Se producen destacables flujos intracomarcales de productos transformados (artesanales y manufacturados), potenciados por las dificultades del comercio con otras poblaciones y con la capital provincial, y por la proximidad y complementariedad que establecen unas poblaciones articuladas socialmente. Productos y también mercado de trabajo: los jornaleros eventuales y fijos se emplean en fincas cuyos propietarios residen en otros municipios y también en aquellas pertenecientes a municipios diferentes del de procedencia. De hecho en la comarca conviven poblaciones con términos municipales amplios junto a otras de reducidas dimensiones como es el caso de Villaralto del que dicen “hay buenos pastores” o de Añora de donde son los “gañanes”.

Pero estos intercambios también se realizan con poblaciones contiguas de otras comarcas no andaluzas en pos de utilidades que no entienden de límites políticos. Principalmente nos referimos a localidades extremeñas, aunque también manchegas, con las que se coincide en los aprovechamientos ganaderos y en las actividades de transformación de sus derivados. Por ello, aunque en la comarca se cuente también con ferias ganaderas de prestigio, la de Zafra será un referente y foco de atracción como lo serán también otras poblaciones extremeñas más cercanas para la compraventa de lechones, ovejas, pastos... En lo que respecta a las industrias de transformados agropecuarios se muestra también esta imbricación y así se recoge para el caso de Hinojosa: “Las Industrias Agrícolas pueden considerarse reducidas, casi exclusivamente, a la elaboración de excelentes quesos; que, aún cuando sin nombre propio, tienen, de día en día nueva aceptación y son acaparados para revenderlos después como manchegos/ Cosa parecida sucede con sus chacinas, que compiten, sobre todo sus jamones, con los más afamados de Extremadura, con cuyo nombre circulan en el comercio” (Ruiz Muñoz, Fr. J 1986 (1923) ;29).

Por tanto en las primeras décadas del siglo, nos encontramos en algunas poblaciones de la comarca ciertas actividades industriales y de servicios que llaman la atención por su capacidad de generación de empleo y riqueza <sup>132</sup>y porque contradicen la imagen de un territorio de exclusivo carácter rural, marginado y aislado.

De entre estas actividades destacan las industrias textiles tanto por la importancia económica que tradujeron en estos momentos, por el lugar preferente que ocupa en los discursos de identificación comarcal. Son pieza básica en la construcción de la definición del hombre pedrocheño que ha demostrado a lo largo de la historia una

---

<sup>132</sup> De hecho la acumulación de capitales había permitido la compra de tierras desamortizadas por parte de los grandes arrieros, administradores o industriales de las poblaciones comarcales. Esta interrelación y transferencia de los capitales entre los diferentes sectores ha sido muy señalada en el caso de Pozoblanco: *“merece ocupar lugar preferente entre todas las industrias establecidas en esta ciudad, la de tejidos de lana. Ella fue la primera en tiempo y lo es en importancia; de ella se obtuvieron ingresos suficientes para la compra, desmonte y plantaciones de las dehesas de la Jara y de la Concordia, bases firmísimas de la riqueza de esta región, y la que llevó por todos los ámbitos de España el nombre de nuestra ciudad, íntimamente unido a la fama de Honradez y seriedad de sus naturales”* (Cabrera, E. (1923) recogido en Redondo Guillén, R. 2002;83),

capacidad de generar riqueza, sólo truncada, en el devenir de los tiempos, por la falta de asistencia en el poder. Los tejidos de lanas de los Pedroches tuvieron renombrada fama desde el siglo XVI, floreciendo en el XVII y decayendo en el XVIII cuando escribe Luis María Ramírez y las Casas-Deza en las páginas dedicadas a Pozoblanco. “*Consiste su industria en la fabricación de bayetas y paños, ramo en otro tiempo muy floreciente y ahora en decadencia y sin embargo tiene 400 telares*” (1988 (1840); 112). No obstante de esta decadencia, las industrias textiles modernas que operan en las primeras décadas del siglo se consideran continuadoras de esta tradición. Se concentraron en los núcleos urbanos más importantes en Hinojosa del Duque y principalmente en Pozoblanco y tienen dificultades hasta la crisis definitiva de la Guerra Civil.

En cualquier caso el panorama socioeconómico comarcal, al que nos hemos venido refiriendo, nos ofrece una concentración de la actividad en los tres grandes núcleos de la comarca y fundamentalmente en su capital. Pozoblanco destaca en dinamismo económico, existen en este municipio, además de las mencionadas textiles, diferentes fábricas de harinas, centrales eléctricas, materiales de construcción, fundiciones, una reconocida fábrica de chocolates “*varias y buenas fábricas de jabones, dos fábricas de gaseosas y jarabes, talleres de calderería, ebanistería y muebles, numerosas carpinterías y herrerías. Son de importancia las industrias de alfarería y cantería ..*”<sup>133</sup> (Cabrera, E. (1924); recogido en Redondo Guillén, R. 2002;85).

También es destacable, por su capacidad de atracción sobre poblaciones de dentro y de fuera de la comarca, su feria agroganadera de Septiembre. Sin olvidar que la de Hinojosa del Duque tuvo un reconocido prestigio: “de grande importancia la tradicional de San Agustín, o La Gran Feria, como la llaman los gitanos, únicamente comparable con al de Sevilla, según ellos; por lo escogido del tiempo para labradores y ganaderos, entre una cosecha y otra; por lo hermoso del emplazamiento; y por los

---

<sup>133</sup> Como veremos tras la gran factura del periodo de posguerra algunas de estas industrias tendrán su continuidad en el Pozoblanco de hoy.

céntrico de la localidad, entre Andalucía, Castilla y Extremadura” (Ruiz Muñoz, Fr. J 1986 (1923);32).

Sin embargo a pesar de todo lo mencionado, existe una actividad del sector primario que aún no hemos tratado y que había tenido, tenía en estos momentos, y continuará teniendo en un futuro, una influencia socioeconómica fundamental en la conformación del sistema socioeconómico comarcal: la minería. Y ello a pesar de que las comarcas mineras por excelencia fueran las comarcas vecinas- del lado andaluz el Valle del Guadiato y del manchego Valle de la Alcudia, esto es la cuenca minera de Peñarroya-Pueblonuevo y de Almadén respectivamente.

En los momentos que estamos analizando tres son los elementos destacables en relación con la minería en la comarca:

-La centralidad que para un área de deficientes vías de comunicación y dificultosa accesibilidad a los centros económicos tiene la instalación del Ferrocarril de Vía Estrecha a cargo de los empresarios de la cuenca minera.

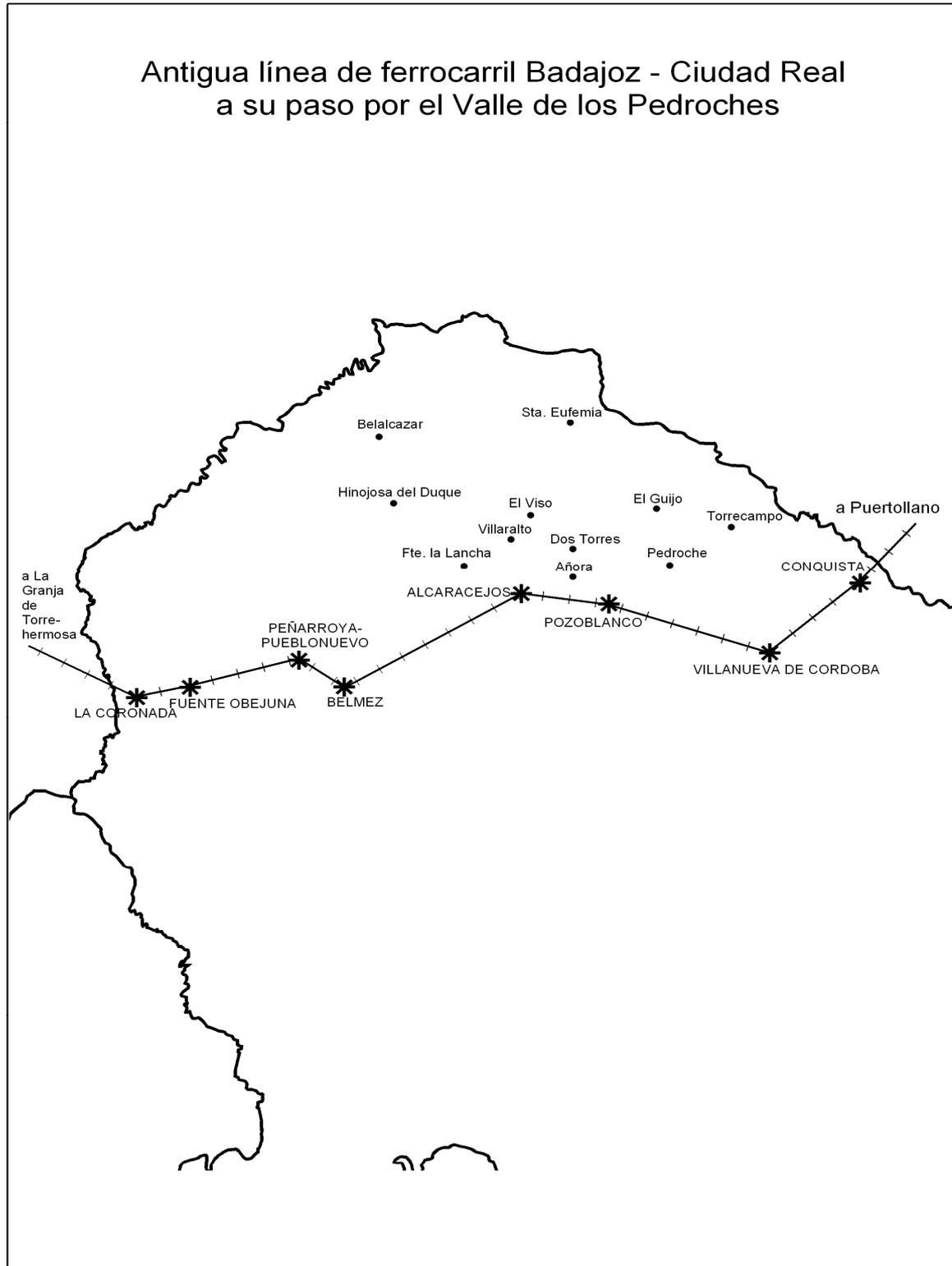
-La atracción que las cuencas realizan sobre los productos y trabajadores pedrocheños que no sólo tienen implicaciones de rentabilidad económica sino que también nos muestran el contraste entre las culturas del trabajo de los empleados en el campo y la minería.

-La presencia en algunas poblaciones del propio Valle de yacimientos mineros que nos ofrecen, desde dentro de la propia comarca, un contraste con respecto a la dedicación agropecuaria principal.

En cuanto a lo primero, la instalación del ferrocarril de vía estrecha de manos de la Sociedad Metalúrgica de Peñarroya que sirvió a la minería, guardó relación también con la inserción de la comarca en el mercado ganadero nacional y con el , incremento general de la producción al posibilitar el tráfico de bienes. Se construyó una línea férrea (mapa 14), que atravesando el valle, permite comunicar la comarca con la importante zona minera de Puertollano, también en manos de la empresa. Pronto, la estación de Pozoblanco será una de las más destacadas y se exportan a través de la vía férrea ganados, bayetas, tejidos de lana, algodón...etc.

En cualquier caso el ferrocarril, hasta la fractura de la guerra, acompañó el desarrollo socioeconómico de una zona cuya accesibilidad por otras vías no era adecuada. Un ferrocarril que desapareció sólo como infraestructura de transporte pues continúa siendo un símbolo para los pedrocheños del progreso económico que se puede alcanzar con una mayor inversión en las comunicaciones.

### Antigua línea de ferrocarril Badajoz - Ciudad Real a su paso por el Valle de los Pedroches



Mapa 14

El esplendor minero que, desde la creación de la citada sociedad en 1887, va a tener el valle del Guadiato se irradia a la vecina comarca de los Pedroches por diversos motivos.: por la atracción de mano de obra, además de por la demanda de productos, como la harina o la leche: "...después de atender con sus harinas a las necesidades de esta populosa ciudad y pueblos colindantes, envía gran parte de su producción a la capital de la provincia y zona minera de Pueblonuevo y Peñarroya, donde son muy estimadas por su excelente clase, que llega al extremo de competir ventajosamente con las mejores de Castilla" (Cabrera, E. (1924): recogido en Redondo Guillén, R. 2002;91).

Junto a trabajadores de las comarcas limítrofes extremeñas y manchegas, llegarán pedrocheños y nutrirán las minas en su momento de máxima explotación. (Ferrer; Fleta; Ramírez; Urdiales 2002;7). En los primeros años del siglo, acuden al complejo minero-metalúrgico de Peñarroya trabajadores de los pueblos pedrocheños más próximos, Belálcazar e Hinojosa del Duque. Pero pronto en la segunda década la atracción se extiende a la gran mayoría de las poblaciones pedrocheñas. Y también la Sociedad Metalúrgica de Peñarroya (primera productora de plomo a nivel mundial hasta fines de la 1ª Guerra Mundial) instala explotaciones en otras localidades del ámbito extremeño-manchego-andaluz, entre ellas Villanueva del Duque (las minas del Soldado)<sup>134</sup>, Estas minas, en su época de mayor auge, albergaron a un importante contingente de mineros principalmente de las poblaciones adyacentes.

Indudablemente la minería ocupó un lugar destacado en la zona y así lo veremos con las consecuencias que generará el paulatino desmantelamiento y la agresiva

---

<sup>134</sup> En cualquier caso los años venideros en esta localidad van a guardar una estrecha relación con su especialización minera, en lo político y en lo económico. Mineros y trabajadores del campo tienen valoraciones diferentes sobre el trabajo y sus implicaciones. A pesar de que la minería ha quedado hoy relegada bajo la potenciación de lo agropecuario. aún encontramos algunos jubilados que fueron mineros en las poblaciones pedrocheñas. No obstante, el trabajo en las minas no se constituyó necesariamente en una especialización total de algunos grupos o personas sino que tendió a inscribirse en una opción más a elegir en momentos de escasas posibilidades de ocupación: "*Cerraron los telares, mi padre mandó a los obreros a Peñarroya con los franceses, pero decían que estaban poco preparados, no servían.*". (maestro de Pozoblanco, Jubilado 82 años) Ello no es impedimento para que se atienda a las

política, de cierres y aperturas, que llevará a cabo la empresa francesa, pasados los años dorados. La organización de la explotación por parte de la empresa minera lo será de una gran área cuyas poblaciones tienen en común el hecho de ser limítrofes. La empresa distribuye sus explotaciones e irradia su atracción, entretejiendo a través de las líneas férreas, a distintas poblaciones de las comarcas extremeñas, manchegas y cordobesas. Será la expresión de la articulación socioeconómica ya sugerida antes en nuestro trabajo y que nos llama a establecer el paralelismo con otra empresa que más recientemente dibuja un área de acción también con las comarcas vecinas: la cooperativa ganadera Valle de los Pedroches (Covap).

Lógicamente el trazado viario del ferrocarril minero, con una corta vida en la comarca, no se constituye en el único medio de transporte. Su importancia es más bien coyuntural como también lo es su eficacia. Es necesario que nos ocupemos ahora de la red de caminos y carreteras que ya en esta época eran denunciadas como insuficientes.

Se culpa del aislamiento a las pocas intervenciones de quienes no tuvieron interés alguno en la zona aunque éste también se relaciona con la situación geográfica. Así en las interpretaciones del devenir histórico de la comarca se contraponen el importante lugar histórico que ocupara la zona en la comunicación de Córdoba a Toledo con la devaluación de ésta como punto de conexión de Andalucía con el centro peninsular, hasta tal punto que la instalación del AVE hoy se interpreta como un triunfo de los argumentos tantas veces defendidos: *“La importancia de esas rutas en la Edad Media era muy grande y la administración ha terminado admitiendo por fin algo que para los habitantes de los Pedroches era obvio desde hacía mucho tiempo: que el camino más corto y también más fácil entre Andalucía y el centro de España pasa necesariamente por aquí”* (Cabrera Muñoz, E. 1989:158).

Efectivamente aunque “ningún trazado deja de estar expuesto a la geografía” la relación del viario con el medio no es determinante: *“Aunque no pueda borrarse la huella*

---

ventajas y desventajas del trabajo en las minas como son: el salario diario, la escuela, el trabajo sucio, el peligro..:”

*de los impedimentos o facilidades de la naturaleza en la dirección de los caminos, son las decisiones de la historia las que definen una estructura viaria*” (Jurado Sánchez, J. 1988;25). Y esto se comprueba tanto a nivel de las arterias principales como de las secundarias y de ello es botón de muestra algunas de las intervenciones en caminos de la comarca cuyos trazados obedecen a decisiones políticas muy coyunturales<sup>135</sup>. No obstante el agravio comparativo, la cuestión que explica según los autores locales el que la comarca quede relegada a una isla, es la inversión e institucionalización de la vía que atravesara Despeñaperros.

Aunque la ruta privilegiada, el camino de Andalucía, tiene una presencia histórica incuestionable, existieron otras rutas cuya elección podría haberse justificado y legitimado también con razones históricas. En concreto por el Valle transitaba el denominado camino de las ventas que “unía directamente Córdoba y Toledo en la Época Omeya tras atravesar Sierra Morena al norte de la capital califal e introducirse en la provincia de Ciudad Real por el Puerto del Mochuelo” dicho camino, como toda la zona, se vio afectado por la situación de frontera entre árabes y cristianos, de continuos enfrentamientos, pero tras *“la Reconquista, el camino real impuso de nuevo la línea más recta posible a fines de esta última centuria, lo que originó la construcción de más de veinte ventas”*. (Jurado Sánchez, J. 1988;26). No obstante la centralidad creciente de Madrid hace que a mediados del siglo XVIII se trate de un camino que no admite ruedas y que quedará absolutamente desbancado con la apertura de Despeñaperros. Apertura en la que confluyen los intereses de los territorios que atraviesa y el impulso que se quiere dar a una zona en la que se habían puesto las ilusiones repobladoras

---

<sup>135</sup> En este sentido por lo gráfico acudimos como ejemplo de esta cuestión a lo aportado por Valle Buenestado *“diremos que la carretera Andujar-Villanueva del Duque, que constituye el eje principal de comunicaciones de la comarca, fue construida en 1879-1882 con la finalidad de que el General Serrano pudiera desplazarse desde la estación de Andújar hasta las inmediaciones de Cardeña, donde había adquirido una de las fincas desamortizadas. Y la carretera Montoro-Cardena, que, terminada de construir muy a principios del presente siglo, había sido variada en su trazado primitivo a instancias de D. Santos Isassa, Ministro de Fomento con Cánovas, con la intención de que cruzase por su finca de la Torrecilla, también procedente de la desamortización de Propios del Ayuntamiento de Montoro. Curiosamente, en el año 1980-81, se ha efectuado por parte del IRYDA una desviación de la misma que coincide plenamente con el trazado que se proyectó hace un*

ilustradas. Y ello relega aún más a la zona a su especialización agraria<sup>136</sup>, a ocupar un lugar que se constituye como un vacío en el mapa que refleje los nodos de comunicación. De hecho, si atendemos a la red de postas, en la representación de los itinerarios que seguían a lo largo del siglo XVIII, de la preponderancia de la ruta a través del camino de las ventas pasaremos, consumado el siglo, al olvido de ésta y al establecimiento de la ruta de postas en el camino de Andalucía (mapas 14 y 15).

Lógicamente este es un vacío detectable a una escala en la que se representen las principales vías de comunicación andaluzas. Pero a poco que enfoquemos descubriremos una retícula de veredas, no representadas en las fuentes oficiales, que comunican las distintas poblaciones dando una respuesta local y comarcal a los obstáculos y dificultades del tráfico comercial.

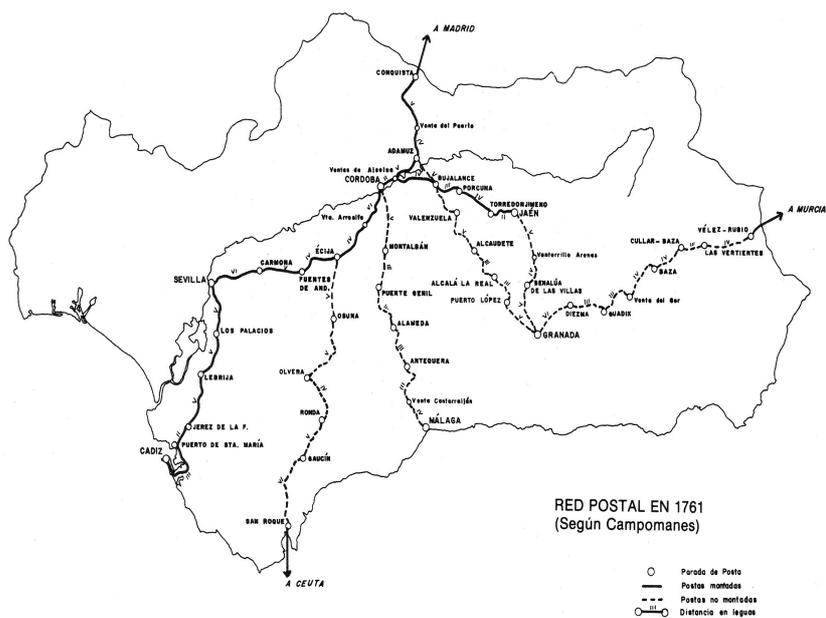
En cualquier caso el valle se queda aislado de los flujos comerciales principales de ahí la importancia real y simbólica del ferrocarril de vía estrecha sobre una tierra montuosa tantas veces definida a través de las imágenes de bandoleros que asechan los caminos frágiles. Ciertamente es que, más allá de las leyendas y estereotipos proyectados desde el exterior o desde el "llano", existieron los bandoleros cuya ocupación consistía, paradójicamente, en proteger a los viajeros, a modo de guarda-espaldas, que transitaban por los caminos olvidados. Así, con cierta ironía, lo expone Corpus Barga (1980: 65): "El viaje de Belálcazar a Madrid era necesario prepararlo como una expedición de guerra. Empezaban por darse cita todos los viajeros de los pueblos próximos en este caso estudiantes, obligados a seguir la misma ruta. Los padres pudientes llamaban al bandolero que tuvieran a sueldo. La Casa de Belálcazar tenía a su bandolero de servicio que cobraba en especie, como los pastores...el bandolero era leal. Decía claramente de lo que podía responder. Los bandoleros cordobeses no

---

*siglo. Como dijo irónicamente un comentarista, la desamortización le proporcionó al sector oriental de Los Pedroches –dos excelentes carreteras parlamentarias–. (Valle Bustedo. B. 1985:254).*

<sup>136</sup> De hecho la pérdida de las manufacturas y fábricas textiles en los Pedroches es interpretada como una consecuencia del decaimiento de los caminos viejos que atravesaban la comarca: *El aislamiento en que poco a poco se fue dejando a Los Pedroches, motivó el olvido y la desaparición de su industria textil, la que en tiempos tuvieron renombre por sus tejidos....* (Ocaña Torrejón, J. 1970:88).

respondían más que del paso de la sierra. Su poder no llegaba a la Mancha". Por tanto, los más pudientes se podían permitir contratar con un bandolero que mantenía relaciones con la familia pero que sólo respondía de la parte andaluza, no en vano hasta las figuras más liminales tienen cierto orden y respeto a los límites recién constituidos.

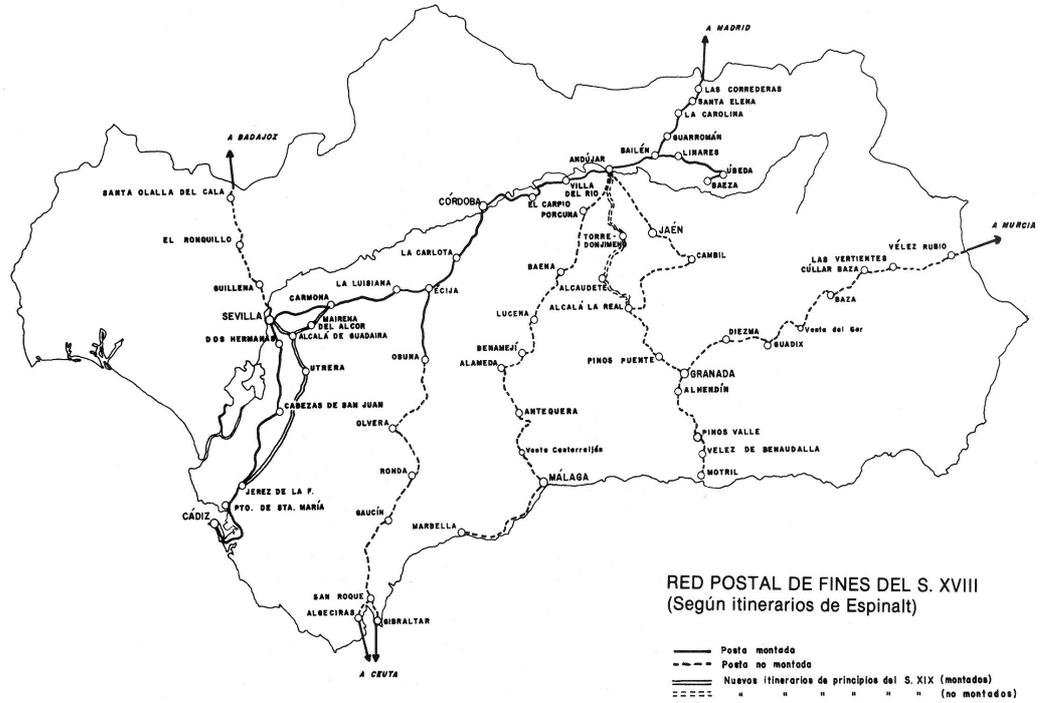


Mapa

15<sup>137</sup>

<sup>137</sup> Extraído de Jurado Sánchez., J. (1988)

Mapa 16<sup>138</sup>



<sup>138</sup> Extraído de Jurado Sánchez., J. (1988)

Mineros, bandoleros y “campesinos” son los arquetipos retratados en aquellas páginas que construyen la imagen de este territorio. Y si nos hemos ocupado de los primeros, es necesario finalizar este recorrido por la comarca en las primeras décadas del siglo XX, aludiendo a la situación de los trabajadores del campo que como señalamos en el epígrafe anterior estrenaban el siglo con una menor accesibilidad a la tierra.

En el arquetipo de trabajador del campo, existen diversas situaciones que es necesario abordar por su singularidad frente a otros sistemas de explotación agrícola. Como Díaz del Moral señalara en su definición dicotómica de las gentes de la provincia de Córdoba, frente a los proletarios de la campiña, los caseros, gañanes y mineros vivían alejados de los principales núcleos urbanos, aislados, dispersos por el territorio serrano<sup>139</sup>. Sin embargo estas sierras no serán la naturaleza indómita con las que se le relaciona frecuentemente, sino que estaban colonizadas por una amplia red vecinos que pasaban a cargo de los ganados y de los caseríos y cortijos gran parte de sus días.

Entre los trabajadores que se empleaban en las labores de este sistema de aprovechamiento agropecuario de dehesa, había una gran variabilidad. Desde los trabajadores fijos o ajustados por un año, en San Miguel, a los grupos importantes de jornaleros que trabajaban según la demanda del ciclo productivo cuyas necesidades concadenaban: *“mi padre en todo el año paraba poco, si no en una casa en otra, a veces taladando árboles, encinas, otras vareándole a los cochinos, segando, entonces se segaba a brazo, cavando olivos...”* (temporero. de Añora Jubilado. 72 años). Justamente estos trabajadores a jornal, “más eventuales”, acusarán mayormente las crisis del trabajo y las situaciones de penurias económicas. Caseros y guardas establecieron otro tipo de relaciones clientelares con los propietarios de las fincas y tuvieron mayores posibilidad de alimentarse en los momentos críticos. En sus contratos se incluía la opción a criar su propio ganado no dependían de un salario que en los

---

<sup>139</sup> Es ésta una de las cuestiones para explicar el carácter menos culto y refinado de los serranos frente a los campiñeses Ver Díaz del Moral, J. (1995).

momentos más difíciles no se contratara: “*mis suegros se fueron allí de caseros de casa abierta, que no ganaban más que lo que ellos mismos se procuraban, sus animalitos su matanza..*.”(temporero del Viso jubilado. 78 años). Pero sin duda los pastores, eran los que ocupaban un lugar más bajo en esta micro-escala que se puede establecer entre aquellos que trabajaban en el campo pero no poseían tierras<sup>140</sup>.

No obstante a pesar de las matizaciones que queramos hacer unos y otros se resintieron de la precaria situación y participan en los conflictos que se desencadenarán, una vez que los desmontados se agoten y dejen de ser rentables.

---

<sup>140</sup> Sin olvidar que existieron otros métodos de acceder a la tierra mediante los arrendamientos y la aparcería.

## CAPÍTULO IV LA CONSOLIDACIÓN DEL MODELO TERRITORIAL PROVINCIAL

### V.1 LOS ANTECEDENTES

#### IV. 2. LA COMARCA PERIFÉRICA. EMIGRACIÓN E INTENSIFICACIÓN PRODUCTIVA.

##### IV. 2.1 El revés de la emigración

-La singular intensificación productiva en los Pedroches *"La ley de Darwin: O te adaptas o maleta, maleta, maleta"*

-El aislamiento y la definición de una comarca: polarizada *"comenzamos a estar aislados con lo de las carreteras"*

#### IV.1 LOS ANTECEDENTES

La cuestión demográfica y una primera mirada a los datos estadísticos referidos a la población nos llevan desde la situación a principios del siglo XX hasta mediados del siglo, momento en el cual los efectivos demográficos que han llegado a su cenit, a la densidad más alta de su historia, comienzan una vertiginosa caída, un retorno a los niveles decimonónicos. A esta crisis se asocian grandes cambios en los distintos ámbitos sociales, tan profundos que focalizan la segmentación en fases de las aproximaciones y los estudios diacrónicos de los sistemas socioeconómicos.

Pero nosotros no vamos a concentrarnos en la crisis que se desencadena a en la década de los cincuenta sin mencionar los años anteriores en los que se producen hechos de gran trascendencia en el pasado de las poblaciones comarcanas. En las historias de vida, en las entrevistas y en las conversaciones con las personas de edad avanzada, es difícil en el Valle de los Pedroches, obviar el tema de la Guerra Civil. La Guerra mide el tiempo, *“esto fue antes de guerra”* o *“pasó después de guerra”*.

No es nuestra intención la reconstrucción precisa de la historia sociopolítica de estos años<sup>153</sup>, ni podemos detenernos en la descripción concreta de unos fenómenos que influyen sobremanera en la construcción de las representaciones e imágenes comarcales<sup>154</sup>. Más allá del desarrollo de la contienda, de los horrores que se vivieron y que aún impregnan las relaciones entre algunas familias, el tiempo oscuro de guerra y posguerra tiene consecuencias importantes en el futuro de las poblaciones del Valle y, más en concreto, en el proceso de articulación territorial del área. Las décadas de los 30 a 50 van a suponer una profundización en la agrarización y aislamiento del Valle y, con ello, un momento clave en el proceso de implantación del modelo de administración

---

<sup>153</sup> Que por otro lado se ha realizado minuciosamente por historiadores. Para el caso de la comarca ver Moreno Gómez, F. (1982, 1985, 1987).

<sup>154</sup> Éste sí se realiza en Hernández León, E. Memoria de Tesis .Sevilla .2005. (s.p.).

territorial. Se materializa, más que nunca, la imagen marginal del territorio, de abandono y de lejanía con respecto a los centros urbanos más dinámicos<sup>155</sup>.

La comarca, desde la Sublevación de 1936 y hasta el fin de la guerra, va a jugar un papel destacado, singular en Andalucía y significativo para el gobierno republicano. El protagonismo que adquiere por su proximidad al frente y por ser territorio republicano puede matizarse en tanto que el frente del sur fue siempre secundario a nivel de estrategia militar, formando parte de los “frentes olvidados” (Martínez Bande, J. M. 1981;11) en la mitología castrense. Sin embargo, algunos de los acontecimientos “menores” ocurridos en éstos tuvieron la capacidad de incidir notablemente en el curso de la guerra. Y si se argumenta que la permanencia del dominio republicano se explica por ser la comarca a una zona marginal y secundaria para el alto mando nacional, también hay argumentaciones contrarias: los importantes recursos, materiales pero también humanos, de las cuencas mineras, llevan a la defensa y al ataque por parte de los ejércitos de esta zona. Un área que pasados los siglos vuelve a ser zona de frontera: de “moros” y “cristianos” a “rojos” y “facistas”. En cualquier caso y aceptando la poca influencia a escala estatal de estos acontecimientos locales, las localidades sí se vieron sumamente influidas por los distintos grupos e instituciones sociales que actúan a nivel estatal. Además, podríamos preguntar si en todas las áreas marginales se dieron las condiciones para la resistencia a los sublevados y, sobre todo, siempre cabe la duda de si también habrían sido despreciados por su nimiedad los acontecimientos dados en estas tierras limítrofes en el caso de que el resultado de la contienda hubiera sido otro.

En los años treinta la propiedad de la tierra en la comarca estaba concentrada.

---

<sup>155</sup> A partir de la posguerra la comarca será un trozo más de la Sierra Morena, de la tierra de bandoleros, al decir de aquellos que tenían los encuentros con los “del campo”, los maquis de la posguerra, cuyas acciones se multiplicaban en los rumores y leyendas construidas a un ritmo vertiginoso que contrasta con el estancamiento que inunda el valle.

En los años republicanos anteriores al conflicto, la comarca participa de la situación de agitación y movilización social que son causa y consecuencia del enfrentamiento antagónico entre trabajadores y propietarios<sup>156</sup>. Los datos de estas fechas muestran que la Sierra, y en concreto el Valle de los Pedroches, tendrá un peso ascendente en la política provincial en el periodo republicano, coincidente con la radicalización de los socialistas y la subida de los comunistas. Entre los diputados de Córdoba encontraremos a lugareños pedrocheños y entre los más importantes líderes de estos partidos a nivel provincial y estatal también<sup>157</sup>, incluso el último Gobernador Civil de la República es natural de Villanueva de Duque<sup>158</sup>.

Este proceso ascendente es muestra de las implicaciones que se derivan de la plena integración en una determinada estructura jurídico-administrativa, la provincial, y de como se va produciendo la materialización del un modelo territorial concebido para la gestación administrativa del espacio.

Aunque no sea conocido en el resto de Andalucía en la comarca permaneció, uno de los frentes hasta los últimos días de la República. Curiosamente, la parte *más conservadora* de Córdoba, la más cercana a la zona castellana de voto conservador, la más norteña y por tanto “cerrada” de esa mitad serrana de Córdoba, es también la zona en la que la República se sostuvo hasta sus últimos días.

---

<sup>156</sup> En Villanueva de Córdoba, se tensan especialmente las relaciones. Este antagonismo, la experiencia de estos años, se dejan sentir en los discursos de definición de los “jarotes” por parte de sus vecinos. “*allí hay grandes capitales*”, “*no son emprendedores*”, aunque éstos no se relacionen explícitamente con la historia reciente al igual que otras muchas cuestiones que entran dentro de este periodo “olvidado”.

<sup>157</sup> También tendrán protagonismo a nivel provincial los grandes propietarios derechistas. De hecho en las reuniones que anteceden a la sublevación militar estarán implicados algunos de los más conocidos por su proximidad falangista, como el ya señalado Antonio Torrico (El 24 de Febrero se realizó una reunión secreta en su domicilio) que será encargado de organizar la sublevación en la zona de la Sierra (Moreno Gómez, F. 1982;369).

<sup>158</sup> Reflejo también del mayor protagonismo político en la escena cordobesa, que venimos comentando, es la anulación de las diferencias entre los jornales de la Sierra y de la Campiña que serán por primera vez equitativos en las bases del trabajo del 26 de Junio de 1936.

Pero esta historia, la republicana, es una historia encerrada en el saco de los olvidos, Lo ocurrido es un secreto a voces que fluye por la comarca. El *aquí fue dura la guerra*, impersonal como si fueran otros los protagonistas de una película que utilizó la comarca como escenografía, se convierte en un *"aquí mataron a muchos"* o *"aquí estuvo el frente"* en función de quien cuente al visitante, desconocedor del territorio, algo sobre esa época oscura entre otros muchos retazos de la historia, mucho más dignos de ser mencionados.

Que es una historia olvidada, también se muestra en cómo en la construcción del nosotros comarcal, en la representación histórica del territorio, no se alude, ni siquiera indirectamente, a la unión o articulación de la comarca en los tiempos republicanos cuando sí se toman como antecedentes otras reuniones y momentos de colaboración entre los distintos municipios en tiempos anteriores y posteriores a ese paréntesis republicano.

Durante los tres años de guerra, los Pedroches reforzará su papel de centro republicano destacado. En estos momentos la comarca, a medida que van cayendo otras poblaciones republicanas, va recibiendo a las instituciones provinciales y en ella también las organizaciones obreras centralizan sus actividades<sup>159</sup>. Será por tanto núcleo central pero, sobre todo, será límite y zona de frontera que el gobierno del Estado se resiste a abandonar<sup>160</sup>.

---

<sup>159</sup> El 24 de Septiembre las Juventudes Socialistas Unificadas celebran su congreso provincial extraordinario en Pozoblanco, mientras que el Partido Comunista tiene su centro de operaciones en Villanueva de Córdoba. A medida que avanza el tiempo, Pozoblanco tiende a acaparar la dirección de la ejecutiva provincial aunque no sin los recelos de otras agrupaciones como la de Peñarroya–Pueblonuevo afincados en Valencia que manifiesta a la ejecutiva nacional no acatar las decisiones tomadas en el Congreso extraordinario de la Federación Socialista Cordobesa celebrado el 15 de Agosto en Pozoblanco (Moreno Gómez, F. 1987; 468-474; 606-612).

<sup>160</sup> Y esta condición de centro administrativo para la República se reparte, no sin disputa, entre las dos poblaciones que habían tenido gran protagonismo político en la República y ahora en la guerra: Villanueva de Córdoba y Pozoblanco

Las poblaciones comarcales estarán implicadas en acciones militares hasta el fin de la guerra, cuando, derrotada la República, el ejército franquista ocupe la comarca. A partir de ahora con independencia de la represión política, o, mejor, en relación con ella, la intervención socioeconómica franquista en el contexto de un empobrecimiento general, ampliará la marginación y aislamiento de la Sierra. La comarca se verá subsumida en este proceso general que, a su vez, estará reforzado por su situación peculiar, en el lado de los vencidos.

En la comarca, por tanto, el castigo ha de ser ejemplar y las represalias contra los elementos sospechosos al final lo serán contra un territorio que recibe el mismo trato: su marginación y su aislamiento. Tristemente, la capital del Valle lo será ahora de la organización de la represalia: *Pozoblanco, centro de la comarca de los Pedroches, y de la resistencia republicana durante toda la guerra, en plena línea de fuego, padeció en la posguerra una de las represiones más implacables de la sierra cordobesa*" (Moreno Gómez, F. 1987). A partir de ahora se van a aplicar los instrumentos<sup>161</sup> de los que se había provisto el Régimen para materializar su victoria y las poblaciones de la comarca ocupan lugares destacados en número de víctimas.

Permaneció en el tiempo la persecución de aquellos que refugiados en el campo no aceptaban la derrota o simplemente huían de las consecuencias de la victoria de los nacionales. Para las Fuerzas Armadas del Estado, para el ejército responsable del

---

<sup>161</sup> Los instrumentos a los que nos referimos son: Ley de Responsabilidades políticas, la Ley de Fugas y la persecución de los nuevos bandoleros. La primera posibilita y potencia una serie de actuaciones (fusilamientos, juicios sumarísimos y extrajudiciales, denuncias, detenciones...) que harán imposible la reconciliación aun hoy, además de la pérdida de bienes de los enculpados. La Ley de Fugas por su parte enmascara toda una serie de ejecuciones sin juicio, permitiendo un rápido "escarmiento" en las poblaciones vencidas: nada más en el mes de Abril de 1939 la aplicación de esta ley "produjo en Córdoba 60 víctimas, que sepamos, todas en el Norte de la Provincia. La mayor parte aparecen inscritas en el juzgado de Pozoblanco" (Gómez Moreno, F. 1985:51) También destacarán las poblaciones comarcanas entre los 25 municipios, serranos la mayoría, que soportan la represión de sus vecinos en la capital en 1941, una vez consumada una primera etapa de ajusticiamientos en los pueblos. Villanueva de Córdoba, Hinojosa del Duque, Villarlalto, Belalcázar ocupan los macabros primeros puestos, encontrándose Pozoblanco también en este grupo (Barciela López, C. 1985; 161).

mantenimiento del orden fuera del núcleo, estos huidos eran delincuentes que vivían en las sierras asaltando cortijos y cometiendo fechorías: vuelve el mito del forajido, el bandolero de áreas montuosas, periféricas y fronterizas.

En estos años, la articulación administrativa del territorio provincial es un hecho. Mientras que la comarca no ha perdido su proyección socioeconómica hacia el norte, también se haya integrada en la vida sociopolítica cordobesa. Se manifiesta además en el repaso de los acontecimientos que en unos momentos en los que las convocatorias de actos sociopolíticos son muy locales, que en el caso del Valle hay una mayor coordinación e interrelación entre las poblaciones comarcanas.

#### IV. 2. LA COMARCA PERIFÉRICA. EMIGRACIÓN E INTENSIFICACIÓN PRODUCTIVA.

##### V. 2.1 El revés de la emigración

Los años cincuenta son un hito cuantitativo para la demografía en la comarca. Se alcanza un máximo histórico de población para, a continuación, desandar el camino de crecimiento poblacional y volver, al final del proceso, a una situación inferior a la de 100 años antes (ver gráfico 1<sup>162</sup>).

---

<sup>162</sup> Los gráficos y tablas son de elaboración propia a partir de la operación con los datos del SIMA (Sistema de Información Municipal de Andalucía) y el IEA (Instituto Andaluz de Estadísticas) de la Junta de Andalucía. En algunos casos concretos, que se indican en los gráficos, se ha utilizado otras fuentes.

La Guerra Civil supone un estancamiento, desaceleración del ritmo y disminución, en los años de la guerra y del hambre, del crecimiento vegetativo con índices negativos para algunas poblaciones<sup>163</sup>. Con todo, los graves sucesos acontecidos no registran el descenso poblacional que si se dibujará en la década de los sesenta por la sangría emigratoria.

### EVOLUCION DE LA POBLACION EN EL VALLE DE LOS PEDROCHES (1900-2000)



El fenómeno desencadenará transformaciones importantes puesto que dejará reducida la población comarcal a la mitad de sus efectivos. La densidad de población, de por sí menor que la provincial a pesar de haber alcanzado su cenit a mediados de siglo,

<sup>163</sup> Aunque las estadísticas oficiales estén maquilladas para restar importancia al hecho del aumento de la mortalidad en grupos de edad intermedios, no ocultan que los años 30 y 40 registran los mínimos con respecto al crecimiento poblacional por la incidencia en estos períodos de los años de la guerra y posguerra.

baja drásticamente aumentando la distancia con respecto a la provincia.

Pero las consecuencias que va a provocar el fenómeno migratorio no se pueden medir en términos demográficos puros, como tampoco la explicación de sus causas. El hincapié en la alta tasa demográfica como causa de la riada distraería de otras explicaciones más importantes, como por ejemplo, las políticas-económicas. En esta tendencia a dar como principal causa de la emigración la superpoblación, muy al uso, más neutral que otras, subyace la idea de que son ante todo las características físicas de un territorio las que determinan su pobreza, alejando otros aspectos como los de las estructuras socioeconómicas locales y las supralocales, por otro lado muy denunciadas, como marco explicativo del devenir de los acontecimientos. Dicho de otro modo si las disposiciones medioambientales, la pobreza de sus suelos, el clima, etc... impiden un desarrollo capaz de absorber a la población ¿cómo se explica que bajo las encinas de las mejores dehesas cordobesas campeen vacas lecheras “tipo asturianas” más propias de verdes paisajes regados por una fina y continua lluvia?

La cuestión no es simple, señalemos que esta tierra pobre no expulsa a sus gentes sin más. Es la demanda de mano de obra, en el marco de una determinada división territorial del trabajo del Estado (Delgado Cabeza, M. 2002:23), la que propiciará la gran riada. Estamos ante otra de las exigencias del desarrollo económico planificado en el Estado: si las rentas y el ahorro agrícola, gracias al mantenimiento de los bajos salarios, habían sido capaces de financiar el desarrollo industrial de otros territorios, ahora la industria reclama uno de sus más importante recursos, los humanos. Una parte importante de población joven responde a esta demanda. Tiene este trasvase de población, además, la cualidad de ser desencadenante de la modernización de la agricultura andaluza, *“entendida esta como el resultado de reproducir en la agricultura andaluza formas tecnológicas y de organización propias, en su origen, del desarrollo del sistema en otros territorios”* (Delgado Cabeza, M. 2002; 27). Al hacerse más escasa la

mano de obra en su lugar de origen, se crean las condiciones necesarias para un aumento de los salarios, por tanto se quiebran las bases de un sistema agrícola tradicional basado en la abundancia y explotación de ésta.

La emigración masiva es la respuesta a la demanda externa de una economía, la andaluza, muy dependiente del exterior y que hace necesaria la intensificación de la producción agropecuaria en la comarca, su desarrollo tecnológico. Esta modernización paulatina, a su vez, no significa un aumento de la demanda de empleo sino que, antes al contrario, tiene el objetivo de su disminución radical, no siendo capaz ni siquiera de absorber la mano de obra que va quedando disponible en la zona.

Un desarrollo, por tanto, altamente dependiente que potencia las desigualdades territoriales en el Estado Español, fiel reflejo de las diferencias sociales en el interior que siguen siendo la base del sistema económico imperante. No en balde *"la citada fecha (años 50) tiene una gran relevancia desde el punto de vista agrario y demográfico, pues en ella coinciden la máxima concentración de la propiedad rústica y la mayor densidad de población que ha conocido la comarca"* (Valle Buenestado, B. 1985;386). Si bien la comarca conocerá a partir de entonces una progresiva fragmentación de la propiedad y en una segunda época, un desarrollo agropecuario, que como veremos la singularizará de nuevo respecto al "norte serrano".

En cualquier caso, tras la guerra y los duros años del hambre y la represión política, la comarca tiene una alta densidad de población cuya ocupación es mayoritariamente agraria. El porcentaje de población activa en el sector agrario es similar al de la provincia en el caso de los dos de sus tres núcleos más importantes, Hinojosa del Duque y Villanueva de Córdoba. En el caso de Pozoblanco es algo menor dado que el sector servicios ocupa un papel más destacado por su cualidad de centro comercial, de servicios y partido judicial, superior a la media (ver gráfico 2). La mayoría de esta población era asalariada aunque esta vez la cifra de asalariados se encuentre

por debajo de la media provincial subrayándonos una mayor importancia de medianos empresarios agrícolas (ver gráfico 3)

Gráfico 2. Fuente Valle Bustedado, 1985.

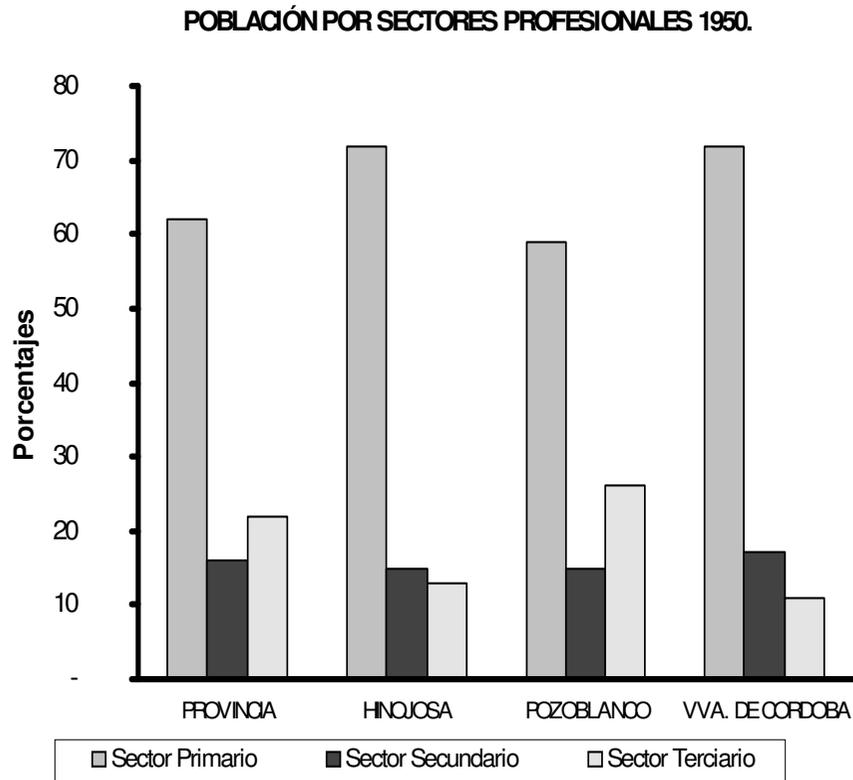
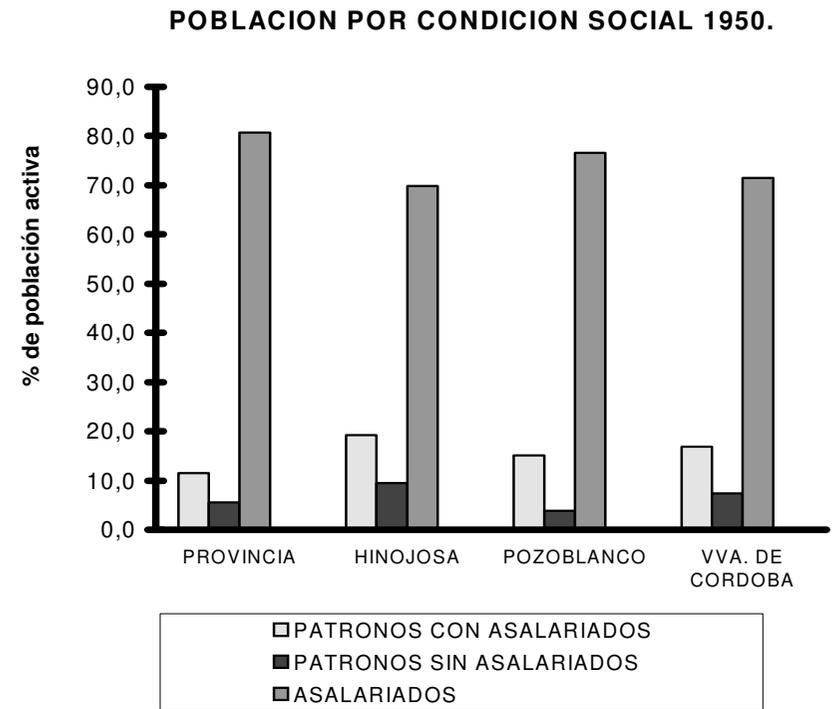
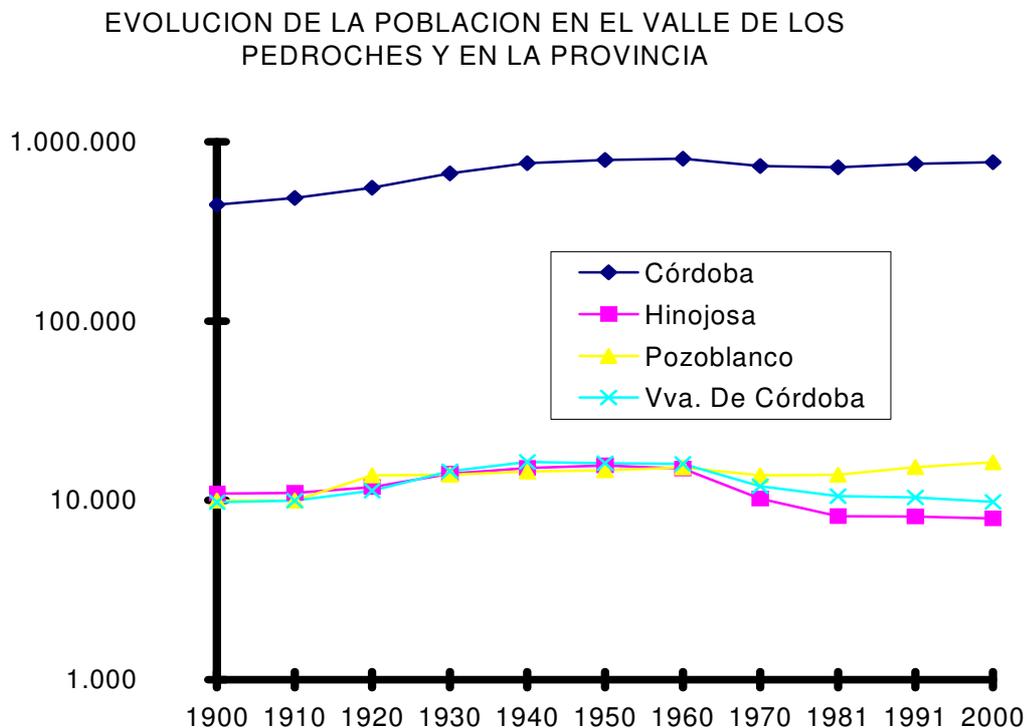


Gráfico 3. Fuente Valle Bustedado, 1985.



El éxodo migratorio en la comarca, al igual que en el resto de Córdoba, tiene un flujo diferenciado desde los cincuenta a los ochenta, siendo la década de los sesenta la que destaca por la brusquedad del descenso poblacional. A pesar de esta similitud, hemos de señalar que, proporcionalmente la sangría migratoria es más significativa en la comarca que en el contexto provincial (ver grafico 4)

Grafico 4



La emigración no sólo lleva a la población por debajo de las cifras de cien años antes, supone para las poblaciones comarcanas una ruptura, un cambio trascendental, la reducción de su población, hasta el punto que puede decirse que a principios de los ochenta *“por cada habitante de la comarca existen dos fuera de ella, uno, que detenta la condición de emigrante y otro la de descendiente de él”* (Valle Buestado, B. 1985; 450).

Y ello tendrá numerosas implicaciones en la vida cotidiana de una población que quedará ampliamente disminuida, y cercenada en determinados tramos demográficos, pero también en las ocasiones rituales y momentos festivos que se transformarán adquiriendo nuevos significados y reforzando su papel de recreación de la “comunidad simbólica” (Agudo Torrico, J. y Gil González, C. 1993).

Los hombres y mujeres entre setenta y ochenta años, trabajadores del campo, no son ajenos, por un motivo o por otro, al fenómeno emigratorio, padres, hermanos y primos son la avanzadilla de posteriores emigraciones. Se van los que tienen edad de trabajar y cuando dejan de tenerla algunos regresan: *“Mis padres son de aquí han muerto en Puertollano, pero han nacido aquí, nos fuimos del pueblo porque la vida se puso muy trocá y aquí no había trabajo, trabajábamos en una fábrica, allí había más ambiente, como aquello es tan grande, yo tengo cuatro hermanos allí.”* (Jornalera de Añora. Jubilada 68 años); *“yo en el año sesenta pedí excedencia en la mina y me fui a Cataluña a Seo de Urgel, preparé allí trabajo para tres niñas que tenía y vine a por ellas, estuve 17 años, luego nos vinimos cuando me jubilé, teníamos aquí una casa”* minero de Villaralto Jubilado 71 años) o *“nos queríamos venir pero teníamos que cuidar de su madre, luego teníamos aquí la casa y en lo que no tengamos que dar ruido, los dos en nuestra casa, allí no teníamos, la pensión no nos daba para el alquiler y para vivir allí”* (Jornalera de Añora. Jubilada. 70 años).

La dirección que toma el flujo de emigrantes hacia el centro del Estado coincide con otras áreas emigratorias de Andalucía Occidental ( ver Jiménez de Madariaga, C. y Martín Díaz, E. 2000;81). Tiene en la cercanía, en un primer momento, un factor de destino y además comienza de forma individual para transformarse en familiar y, frente a la emigración exterior, tiene una dimensión temporal a más largo plazo. Los destinos principales son Madrid, Cataluña, Levante y País Vasco, aunque la utilización de lazos familiares para el salto desde las poblaciones de origen conforma núcleos donde los

emigrantes comarcanos se concentran más recurrentemente.

En cuanto a la emigración exterior, estuvo más concentrada en el tiempo, principalmente se desarrolla en los años que van del 1963 al 1965 y se dirigió a Francia, Alemania y Suiza, y en menor medida a Bélgica. A grandes rasgos coincide en su caracterización con la emigración que se produce en otras áreas andaluzas y está en consonancia con las demandas y facilidades de los estados europeos. Aunque no se expresen con contundencia en las cifras que se pueden rastrear sobre los emigrados de la comarca, sí son destacables, por su peculiaridad, las emigraciones que se realizaron a finales de la cincuenta *“clandestina en la forma, en la que jugaron un papel importante los vecinos de la comarca que se instalaron en Francia al término de la guerra civil”* (Valle Buestado, B. 1985;459), así como las producidas a Bélgica, que necesita mano de obra para las minas de carbón y atrae a los mineros de las decaídas minas de las poblaciones pedrocheñas, que se unen a los de Peñarroya-Pueblonuevo.

Entre las poblaciones de la comarca existen diferencias en el ritmo de incorporación a la emigración y en las proporciones de población emigrada. Los más tempraneros en la incorporación al fenómeno migratorio fueron los jornaleros y microfundistas ocupados en los cultivos, cuya subsistencia pendía de la estacionalidad en el empleo. Frente a los ocupados en la ganadería que despegan a un ritmo más relentizado: la organización del trabajo ganadero requería más trabajadores fijos, que estaban atados al ciclo de producción a pesar de los bajos sueldos apenas compensados con productos para la alimentación. Tenían unos ingresos fijos pero tan escasos que el coste del viaje supuso un obstáculo suficiente para que mozos y ganaderos no fueran los primeros en comenzar el periplo.

La emigración afectará también a la distribución de la población en la comarca, puesto que incide con mayor proporción en los pequeños municipios y en menor medida en los más importantes como el caso de Pozoblanco y Villanueva de Córdoba,

que serán además destinatarios de la población que se concentra en estos núcleos al quedar sus pequeños términos municipales muy despoblados. Así, Pozoblanco continúa consolidando su liderazgo, concentrando comercios y servicios al calor de un despoblamiento radical de esas pequeñas poblaciones de su entorno.

El fenómeno emigratorio a gran escala se trunca en los setenta cuando disminuye radicalmente la demanda de los centros de destino de este flujo. Las emigraciones, que tantas implicaciones tienen en las historias de las poblaciones pedrocheñas, disminuirán persistiendo las migraciones de temporada. Los desplazamientos estacionales transitan la historia de la comarca, pero aumentan su volumen y las distancias que recorren desde mediados del siglo XX. Tras la Guerra Civil se generalizan los desplazamientos al norte y al sur, *“a segá se iba a la Alcudía”* (ganadero de Villanueva de Córdoba, 44 años) y a la campiña *“íbamos de temporeros al algodón del Carpio, otra veces a Pedro Abad, íbamos mis chiquillos y yo”* (temporera de El Viso. Jubilada. 73 años). Pero estos movimientos hacia los ochenta han perdido vigencia, continuando hasta hoy las migraciones de temporada a los “hoteles”: *“Todavía se hace mucho, cuatro o cinco meses, a la gente no le gusta, dejan a los hijos atrás pero les hace falta”* (hija de emigrante de Añora. 34 años). También permanecerán en el tiempo los desplazamientos a la vendimia francesa, por parte sobre todo de los vecinos del Viso y Villaralto y en Pozoblanco continúan a las más cercanas viñas de la Mancha.

Además, persisten en los setenta los movimientos de reagrupación familiar o de jóvenes que buscan ocupación en centros urbanos más importantes, pero no es comparable al éxodo emigratorio. Sólo queda de esta gran riada el deseo de regreso y el retorno de algunos, los menos, que se manifiesta en la compra de algunas fincas y casas en los ochenta. Los retornados, principalmente del extranjero, rehacen su vida volviendo a la tierra, o mejor al ganado, instalando vaquerías, aunque también han sido

otras los negocios establecidos (comercio, bares, talleres..).

En definitiva, la emigración, que afecta sobre todo a la población en edad de trabajar, despoja a la zona de gran parte de sus recursos humanos, envejece a la población e influye en el transcurso del ciclo anual. El verano es el momento del “retorno estacional” y de una transformación profunda con respecto a lo cotidiano del invierno, tal como se muestra en las manifestaciones festivas. Este despoblamiento será un aspecto más de la marginación con la que se definirá la zona. Es una pérdida de los recursos propios, aunque aquéllos que no cuestionan la dirección que toma el desarrollo socioeconómico vean en la disminución poblacional una solución inevitable, puesto que “sobra gente” en un paisaje “pobre”. La periferia pierde efectivos, se desertiza, pierde importancia para los centros de decisión, se va asumiendo cada vez más el ser la periferia de la periferia andaluza.

#### IV. 2.3 La singular intensificación productiva de los Pedroches: *“La ley de Darwin: O te adaptas o maleta, maleta, maleta”*

Una consecuencia directa del masivo éxodo es la disminución del número de explotaciones agrícolas. Los pequeños propietarios minifundistas que completaban sus rentas con los trabajos a jornal emigran y venden, ceden o abandonan sus explotaciones. Esta disminución, la remodelación de los aprovechamientos, está presente en el marco general del campo español. En éste se sitúa la reducción en torno al 10% y en la comarca nos encontramos con una disminución en el número de explotaciones en torno a un 25%. En ella no se verán implicadas todas las poblaciones comarcales en igual forma: hay diferencias entre unas y otras en función de las dimensiones medias de las superficies en explotación y de su especialización. En

general el recorte, así como el éxodo de sus habitantes, afecta más tempranamente a las poblaciones con mayor vocación cerealística y mayor número de explotaciones pequeñas (Valle BUestado, 1985;404)..

De esta forma, la adaptación a las nuevas circunstancias una vez desencadenado el proceso emigratorio se dirige, en cuanto a la reorganización de la explotación de la tierra, al aumento de las explotaciones medias<sup>164</sup> que ganan mayor importancia en comparación con el marco provincial. Además, en la provincia no se había producido el abandono o disminución de las explotaciones, antes al contrario, aumentan levemente debido a la fragmentación de otras.

Destacamos estas diferencias de comportamiento intraprovincial en la evolución del campo cordobés porque terminarán por presentarnos la comarca como es y como es percibida hoy. La mayor importancia que en esta zona, de creciente especialización

---

<sup>164</sup> Es necesario que establezcamos qué entendemos por explotaciones medias y aclaremos la compleja cuestión de la ponderación entre estructura de la propiedad de la tierra y estructura de las explotaciones. Aunque el establecimiento de un número como identificador de la importancia socioeconómica de la explotación/propiedad ha de ser relativizado en función de las características productivas de las fincas en cuestión como ya advertimos en relación a la concentración de la propiedad y su valoración en la Sierra y en la Campiña. Propiedad y explotación no son equivalentes aunque en los grupos de grandes propietarios (más de 300 has) y grandes explotaciones son bastante coincidentes ya que la estructura de las explotaciones (registrada en los censos agrarios) refleja mejor la realidad socioeconómica que las dimensiones de las propiedades del anquilosado Catastro de Rústica. En relación al grupo de explotaciones intermedias, con superficie de entre 25 y 300 hectáreas, su número es considerablemente mayor que el de propietarios, es decir los titulares de explotaciones tienden a agregar más superficie de la que poseen (hay que tener en cuenta aquí las uniones familiares). Obviamente en este grupo intermedio, que es mayor proporcionalmente que el que podamos encontrar en la provincia, hay diferencias según nos acerquemos a la cifra más baja o más alta. Los propietarios de entre 100 a 300 hectáreas han sido propietarios acomodados y, en muchas ocasiones, las “cabezas visibles” del grupo de propietarios, puesto que los más grandes “latifundistas” lo han podido ser no sólo en la comarca sino en más lugares de la provincia y se han desvinculado de las poblaciones pedrocheñas. Por otro lado, el minifundismo (explotaciones y propiedades menores a 10 hectáreas), que es mayor en el catastro que en el censo, es proporcionalmente menor que en la provincia. En cualquier caso, y a pesar de lo importante de las diferencias en relación a la importancia que ganan los grupos intermedios de explotaciones /propiedades en el contexto cordobés, se puede decir que “Los Pedroches se constituye entonces como una comarca minifundista en razón del crecido número de explotaciones de este rango, pero en cambio presenta claros ribetes latifundistas si consideramos los elevados porcentajes de superficie adscritos a los latifundios. Entre ambos tipos de explotaciones aparecen las intermedias, las cuales cobran gran importancia por servir de elemento nivelador de los contrastes minifundio-latifundio y por ser actualmente el sostén de la economía agraria pedrocheña”. (Valle Buestado, B. 1985; 414).

ganadera, van a tener las explotaciones de dimensiones medias tiene que ver con la búsqueda de una rentabilidad productiva basada en el ahorro de la contratación de mano asalariada. Contra el pronóstico de los técnicos y políticos implicados en los programas de desarrollo agrícola de los años setenta la sierra “sobrevive” no gracias a las grandes fincas, consideradas como únicas viables<sup>165</sup>. Las pequeñas explotaciones de reducidas dimensiones afectadas en gran medida por la dispersión de sus parcelas, pronto se muestran inviables económicamente en el nuevo orden de cosas, mientras que las grandes explotaciones acusan la subida de salarios: *“en muy poco tiempo las explotaciones que comenzaron a manifestarse más viables y con mayores visos de pervivencia eran aquellas en las que concurría la doble condición de reunir una superficie lo suficientemente grande como para asegurar la subsistencia y lo suficientemente pequeña como para no tener que recurrir, sino ocasionalmente, a la mano de obra ajena. Es decir, las explotaciones agrarias de carácter familiar”* (Valle Buestado, B. 1985;423).

Estás explotaciones son un pilar fundamental en la adaptación a la nueva situación de los pedrocheños dedicados a los aprovechamientos agropecuarios. Las explotaciones intermedias y familiares son las que van a “modernizarse”, intensificando la producción en lo posible y no computando como gastos la fuerza de trabajo de la unidad doméstica<sup>166</sup>. Esta intensificación lo será en dependencia externa y estará sujeta a las fluctuaciones de un mercado en el que ya no sólo se produce la venta, sino también la adquisición de piensos y elementos técnicos avanzados que permitan el incremento de la productividad.

---

<sup>165</sup> Se ha constatado este proceso en trabajos anteriores: Hernández León, E. (1998) y Quintero; Cáceres; Madroñal; Hernández (2001) y con anterioridad Equipo Interdisciplinar de la Casa Velázquez (1988).

<sup>166</sup> No obstante, como recoge U. Martínez Veiga (2001 38/44) la capacidad de autoexplotación no es el único elemento a tener en cuenta en la explicación de la persistencia de la explotación familiar, sino las características propias de las formas de producción agrícolas.

El hombre de los Pedroches que habitaba un medio hostil, muy hostil tras los sesenta, será capaz, como veremos, de hacer honor de nuevo a la definición realizada treinta años antes por el ilustre Díaz del Moral: “*como los holandeses con el mar, el hombre de la sierra, enérgico y fuerte, lucha tenazmente con las matas, conquistando palmo a palmo las tierras labrantías*” (1995;31)<sup>167</sup>.

Y este hombre no está representado por las “grandes familias” o “apellidos” de propietarios latifundistas, sino por los pequeños y medianos propietarios que con el sudor propio ha conseguido hacer productiva una tierra pobre. Los discursos de identificación del *nosotros*, ignoran o desprecian la participación de los grandes capitales en el desarrollo de la comarca y en la definición del territorio<sup>168</sup>. Se generaliza la distribución equitativa de las tierras que tiene dos virtualidades: la negación de épocas pasadas en las que la polarización grandes propietarios y pequeños propietarios/jornaleros tensó tanto la vida cotidiana antes y durante la guerra y la diferenciación con respecto al “señorito andaluz” habitante del sur y del centro provincial que es básica en la construcción de la comarca.

De hecho, es a partir de los sesenta cuando las explotaciones tenderán para su viabilidad a hacerse “mas intermedias”. Sin embargo esta tendencia no se refleja tanto en la estructura de la propiedad y sí algo más en el caso del censo de explotaciones. En cualquier caso, el protagonismo de los grupos intermedios no significa que la mayoría de las superficies en explotación sean poseídas por éstos. Y así la titularidad de las

---

<sup>167</sup> Aunque en ésta cita se hace referencia a los desmontes de principios de siglo la comparación entre los holandeses y los pedroches se sigue recordando por algunos en forma de leyenda para ejemplificar cómo a los pedrocheños les identifica su dureza para amansar al medio hostil.

<sup>168</sup> Esta cuestión no es secundaria o anecdótica en la definición de la comarca y sus poblaciones. De hecho, la menor importancia de unas localidades con respecto a otras se explican por la inoperancia de los grandes capitales a los que no preocupa el desarrollo de su tierra. Así en Belalcázar frente a Hinojosa del Duque, cabecera indiscutible del Occidente comarcal, se dice que la sombra del castillo ha obstaculizado el espíritu empresarial o, en el otro extremo, se justifica la menor importancia de Villanueva de Córdoba frente a Pozoblanco porque los grandes capiteles no han invertido.

fincas continuó presentando una acusada polarización entre la gran mayoría de pequeños propietarios que poseen sólo el 10% de la superficie comarcal, frente a la minoría de grandes propietarios que alcanzan el 30 % (Valle Buenestado, B 1985; 394)<sup>169</sup>.

La agregación se realiza mediante el arrendamiento de aquellas superficies cuyos dueños son pequeños propietarios que emigran. Entre los años sesenta y ochenta van a cambiar considerablemente las formas de tenencias de la tierra (ver gráficos 6, 7 y 8) en un sentido opuesto al que sucediera en las cuatro décadas anteriores: disminuye la explotación directa y la aparcería. La emigración tiene un efecto de abandono de minifundios y de truncamiento de la rentabilidad de las grandes explotaciones extensivas, cuyos propietarios prefieren el arrendamiento con el que aseguran rentabilidad, sin necesidad de mantener una vinculación a la explotación agraria; mientras que los agricultores sacan provecho de las inversiones en medios mecánicos y adecuan la superficie a las posibilidades de mano de obra familiar<sup>170</sup>.

Por su parte, la aparcería, más abundante en los usos agrícolas que ganaderos y que había constituido eje fundamental en el aprovechamiento comarcano,<sup>171</sup> disminuye drásticamente. Los antiguos aparceros o emigran o pasan a ser arrendatarios. Con ello evitan el reparto de beneficios, aunque tampoco los riesgos, que no son asumidos por el propietario. El arrendatario así puede “poseer” la tierra mientras pague su renta y logra desvincularse de la relación con el dueño de ésta.

Tras veinte años (desde 1962-82) la aparcería se mengua como régimen de

---

<sup>169</sup> No obstante sabemos que el número de propietarios minifundistas es bastante mayor que el de las pequeñas explotaciones, aunque sean coincidentes en el caso del grupo de grandes propietarios.

<sup>170</sup> Las grandes fincas, en las que crece el monte en detrimento del pastizal, también han podido ser arrendadas como espacios cinagéticos principalmente a partir de 1975.

<sup>171</sup> Más de lo que las cifras muestran, puesto que no siempre se declaran.

tenencia, aunque subsiste en algunas de las mejores tierras de labor de cereal y en formas nuevas: desde la cesión de labor sin cobro, tan sólo por el beneficio que supone para la finca, hasta la cesión de todos los usos de una finca, pasando por su implantación en el olivar, en el que antes no estaba presente.

Continuarán vigentes, aunque con una progresiva pérdida de importancia, las subastas de los lotes de labor, y los arriendos de pastos y rastrojeras<sup>172</sup>, que fueron fundamentales para la invernada de los ganados procedentes de las Serranías de Cuenca y Teruel (ICONA 1993). Sin embargo el arriendo de las montaneras para el engorde de los cerdos mediante el sistema de reposición<sup>173</sup> gana protagonismo<sup>174</sup>.

Y si la evolución de las explotaciones y las formas de tenencia nos presentan una imagen más dulcificada de la concentración de la propiedad de la tierra, la ganadería añadirá aún un efecto más suavizador, siendo pieza fundamental en el proceso de intensificación productiva de las pequeñas explotaciones.

La evolución de la actividad ganadera hacia una intensificación productiva tardía, después del éxodo rural, es un tema recurrente en la explotación agropecuaria de la Sierra Morena Occidental y tiene dos claves básicas: el desarrollo de mejoras técnicas en el mantenimiento de las fincas y en el cuidado y alimentación del ganado. El aumento de producción por hectárea, la sobrecarga ganadera, tiene aspectos claros y oscuros, ventajas y desventajas, ya que en la práctica supone una verdadera ruptura del sistema

---

<sup>172</sup> Como recuerdo de un sistema de aprovechamiento ya perdido, perviven las subastas de superficies de propiedad pública que se entregan a cambio del pago de su alquiler y que recuerdan muy lejanamente la importancia de unos bienes comunales diezmados tras las desamortizaciones. La subasta de las sementeras, "los agostaderos" entregados por sus propietarios para la entrada del ganado, hoy han perdido prácticamente su vigencia.

<sup>173</sup> Mediante este sistema el ganadero "compra la bellota" de un encinar a pie de árbol. Los animales pasan la montonera en esa finca y el dueño de los animales paga según las arrobos que los cerdos "reponen".

<sup>174</sup> Tanto las subastas de lotes como la reposición se encuentran muy extendidos en la Sierra Morena Occidental (ver Hernández León, E.:1998; Hernández, Castaño, Cáceres y Quintero 1999; Cáceres, Quintero, Castaño y Hernández: 2001).

de dehesa tradicional.

La intensificación hará posible la viabilidad económica de las explotaciones que cuentan con poca superficie para un régimen extensivo. La falta de tierras se compensa con un aumento de la carga ganadera y con recursos externos. La relación que se puede establecer es a la inversa: a mayor extensión de tierras, menor intensificación de la producción y menor especialización en un solo tipo de ganado; es decir, más fácilmente encontraremos el régimen semiextensivo o extensivo característico en la dehesa de las grandes fincas. Así la intensificación productiva es “rentable” cuando no se dispone de grandes superficies.

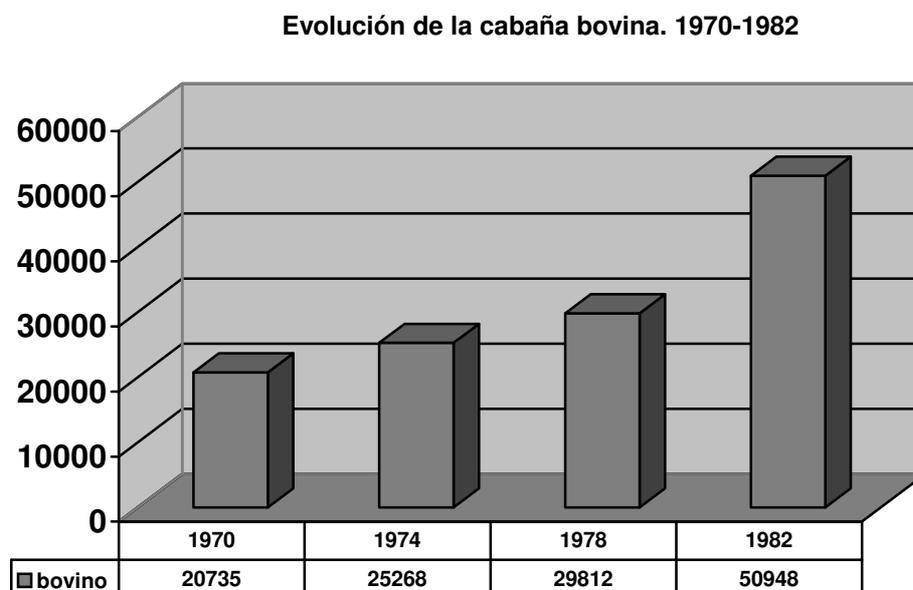
A partir de los años sesenta la comarca se especializará aún más en la ganadería. La demanda de carne y leche, y los incentivos nacionales a la producción, además de la antes aludida demanda de recursos humanos para el desarrollo de las áreas industriales, terminan por reorganizar los aprovechamientos agropecuarios de la zona.

Hablamos de un proceso de crecimiento ganadero vertiginoso mediante el cual la comarca se convierte, entrados los ochenta, “*en el mayor enclave ganadero de la provincia y uno de los más relevantes de Andalucía*” (Valle Buestado, B. 1985; 96). Si bien otras áreas andaluzas, extremeñas o manchegas también se dirigen hacia la especialización ganadera, en la comarca este proceso adquirirá unas peculiaridades que volverán a diferenciarla de otras áreas al norte del Guadalquivir.

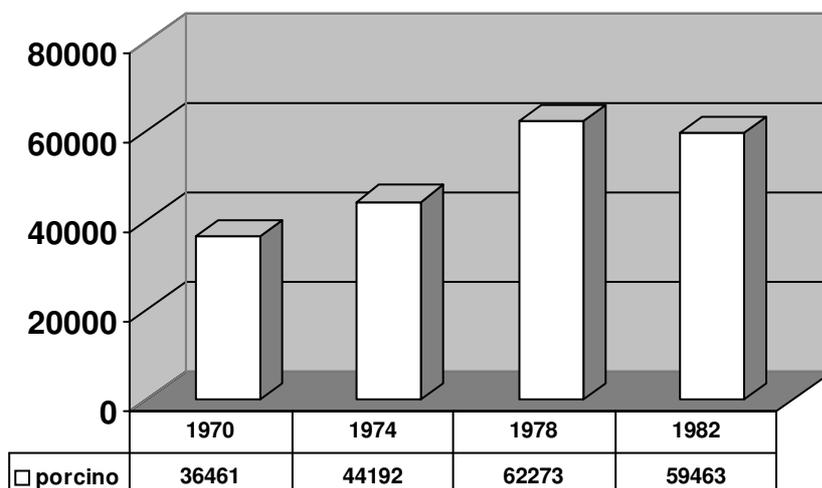
Como sabemos, las dehesas se caracterizan por el predominio de los ganados bovino, ovino y porcino. La proporción en su combinación se suscribe a los contextos socioeconómicos concretos y a las específicas características agronómicas de los terrenos en explotación. La elección de unos u otros ganados dependerá, entonces, de las limitaciones de las fincas en explotación y de las fluctuaciones del mercado, además, claro está, de las posibilidades de inversión de capital y trabajo del empresario en

cuestión. Pues bien, en los Pedroches asistiremos en este crecimiento ganadero a una doble especialización en la ganadería y en el tipo de ganados. El crecimiento será importante en el ganado porcino y especialmente llamativo en el caso del bovino (ver gráficos 8,9, 10). Éste último, en los años que van del 1978-82, cuando se producía el estancamiento del crecimiento ganadero en otras zonas, experimenta un auge sin precedentes en otras ganaderías. Añadamos, además, que mientras en las dehesas de otras comarcas serranas el ganado bovino que se introduzca serán principalmente las especies de aptitud cárnica criadas en régimen semiextensivo (charolés, retinta...), en el caso del Valle de los Pedroches estamos refiriéndonos a la ganadería bovina de ordeño. La introducción de nuevas razas, será protagonizada desde mediados de los cincuenta y, masivamente, en los setenta, por la raza frisona, las vacas de leche, frente a aquellas de aptitud cárnica, cuyas importaciones fueron muy limitadas a pesar de sus aptitudes para el cruce con el ganado autóctono retinto.

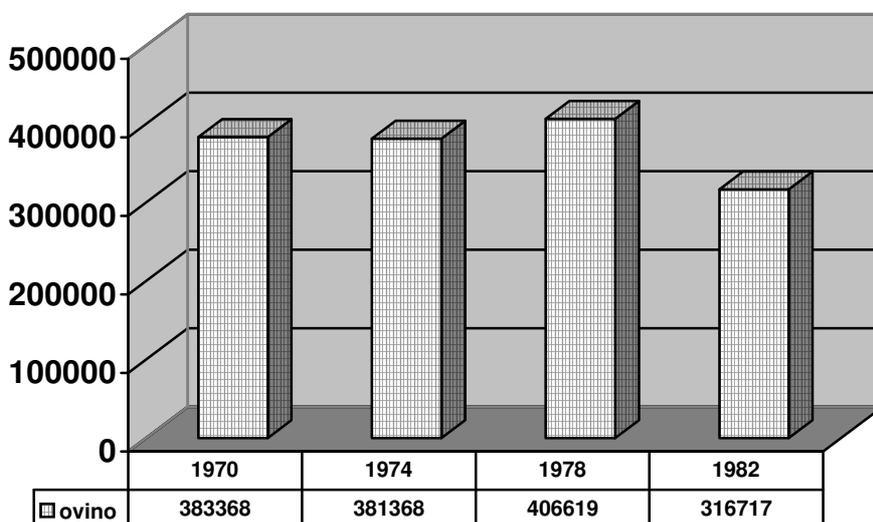
Gráficos 5, 6, 7.



Evolución de la cabaña porcina 1970-82



Evolución de la cabaña ovina. 1970-1982

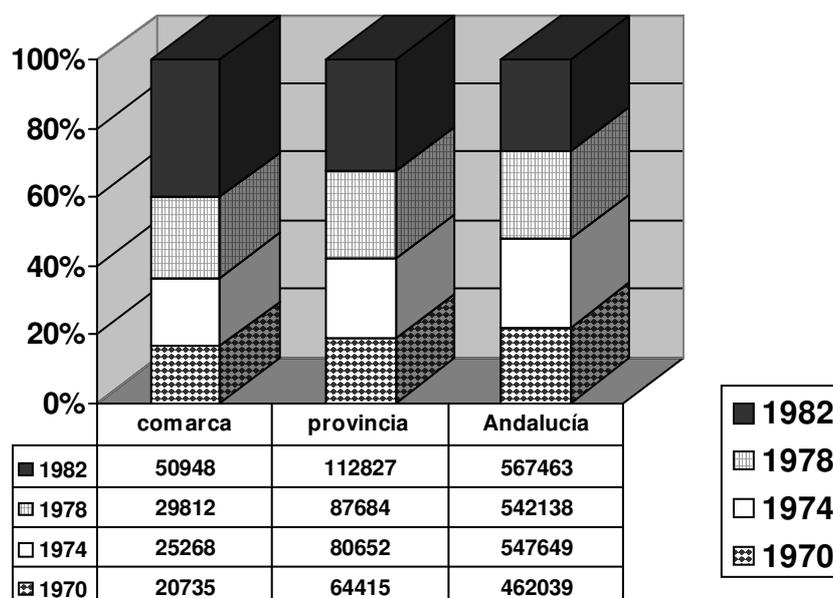


Sin embargo, otras ganaderías no bobinas, registran una evolución similar al resto de dehesas serranas andaluzas..

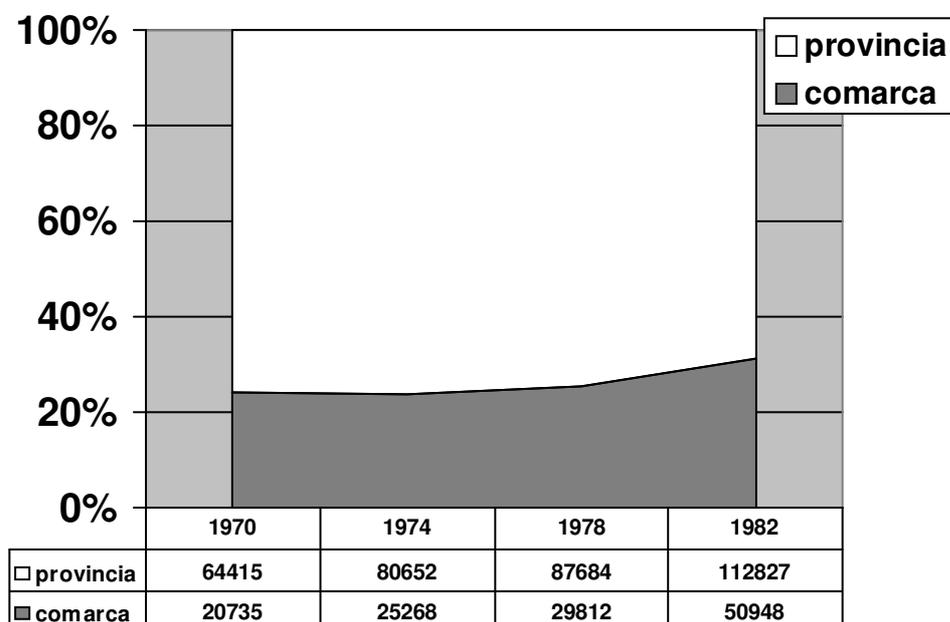
Ninguna de las características agronómicas de este territorio hacían presagiar la importancia que la producción láctea iba a adquirir en el Valle de los Pedroches. Son más bien otros factores los que van a incidir en la implantación de esta ganadería.

En un nivel provincial hay un aumento generalizado de la ganadería bovina, que destaca en el contexto andaluz principalmente a principios de los ochenta (gráfico 8). Eso mismo ocurre en la comarca, que aventaja con mucho el ritmo de crecimiento de la cabaña bovina con respecto a Andalucía, llegando a sobrepasar el provincial. Se convertirá por tanto un destacado enclave ganadero del ámbito cordobés (gráfico 9).

### Evolución de la cabaña bovina. 1970-1982



### Evolución de la cabaña bovina. 1970-1982



Gráficos 8 y 9

En cualquier caso, más allá de la evolución al alza de los ganados “*el incremento espectacular del vacuno de leche ha sido muy superior a todos los promedios, lo cual se explica por la profusión del número de pequeñas explotaciones sin base territorial para acoger otra actividad agraria y por la eclosión del sistema de explotación familiar*” (Valle Buestado, B. 1985; 495). Efectivamente, en las explotaciones minifundistas hay un claro predominio del ganado vacuno de ordeño. Mejoras técnicas, la introducción de nuevas razas, la cría artificial de terneros, el aporte del piensos, la estabulación, el ordeño mecánico... permiten una producción independiente de la tierra. Aunque la compra de las reses y las mejoras técnicas que se fueren realizando en estas explotaciones necesitan inversiones, ofrecen ventajas a los pequeños empresarios como son los incentivos, la existencia de mercados para la carne y para la leche, el

mantenimiento de sus precios, la recaudación diaria por la venta de leche y el “ahorro” que supone no pagar la compra o alquiler de tierras. Pero dejando de lado la visión más optimista derivada de la extrañeza que produce el que hayan sobrevivido explotaciones condenadas a desaparecer, pensemos que los vaqueros no han podido elegir entre un gran abanico de posibilidades.

La intensificación productiva, con el paso del tiempo, va a posibilitar un ascenso social de aquellos que no tienen tierras. Incluso la mayor aceleración del crecimiento a finales de los setenta está relacionada con el retorno de algunos emigrantes que disponen de cierta capitalización para comenzar la producción de leche de *“a mi no me han gustado las vacas, compré una huerta y estaba haciendo las pesebreras pero me volvieron a llamar de la mina y fui, pero aquél que volvió con un capitalito, compró vacas...”* (minero de Alcaracejos, jubilado, 78 años). Al final de este proceso de especialización lechera, muy relacionado con el crecimiento e implantación de la COVAP en la comarca, el vaquero que antes *“olía a establos, a mierda de vaca, ahora huele a gloria”* (hija de emigrante retornado a Añora. 34 años). La imagen del vaquero se transformará al mismo ritmo que la tecnología aplicada a la producción y extracción de leche. Visto desde la perspectiva de un vaquero que ha hecho rentable su explotación: *“es la ley de Darwin, o te adaptas o maleta, maleta, maleta: date cuenta que nosotros, los que tenemos cuarenta y pico de años hemos visto un cambio grande, yo he ordeñado en taburete y ahora las enchufo en la máquina.”* (vaquero de Hinojosa del Duque. 46 años)

Esta adaptación no se ha realizado a partir de razas autóctonas. El ganado bovino de aptitud cárnica y de labor ha tenido una presencia histórica en la comarca como uno de los ganados de la dehesa, principalmente en el lado oriental de la comarca, en el que los grandes propietarios pudieron combinar los distintos ganados rentabilizando las condiciones agropecuarias de sus latifundios, y con ello, una vez

instalado el ferrocarril, trascender la venta comarcal hacia otros destinos donde las reses serían sacrificadas. Hasta tal punto, que hoy sigue siendo "privilegio" de Villanueva de Córdoba y Cardeña los ganados retintos.

Sin embargo la vaca lechera no tuvo esa trascendencia, es un aspecto más, el más llamativo, de la "industrialización de la ganadería" a partir de los sesenta, de las estrategias que se adoptan como respuesta al desarrollo industrial. Si bien es cierto que los ganados bovinos continuarán teniendo mayor importancia en las áreas centro-orientales, en las que no entraban en competencia con las ovejas, es difícil encontrar una relación de continuidad<sup>175</sup> aunque no falten la recurrencia a la historia: *"Había vaqueros, muchos por las minas, por la silicosis los enfermos tenían que beberla y de aquí salían las cántaras en ferrocarril para Peñarroya"* (vaquero de Villanueva del Duque. 52 años)

Es un proceso reciente, singular para el área de dehesa pero no "autóctono". Dentro del contexto español, una zona sin "tradición" en estos ganados gana protagonismo frente a las áreas tradicionales de producción lechera: *"quien lo iba a decir.. .mira por donde, la mecanización no se hace en el norte con los desniveles que hay, no hay máquina que aguante eso."* (vaquero de Hinojosa del Duque. 46 años).

Conviene insistir en el sorprendente, extraño quizás, crecimiento de las vaquerizas y el surgimiento de un grupo social, el de los vaqueros, que llegará a tener un peso específico en la comarca, pero sin ocultar la existencia destacada de otras ganaderías.

El retroceso del ovino, su caída no es un fenómeno particular de la comarca. Una serie de elementos inciden en un retroceso generalizado de la cabaña ovina en los

---

<sup>175</sup> Las vacas de ordeño para el abastecimiento de leche estaban asociadas a las huertas de los ruedos de los pueblos sin la importancia productiva que adquieren otros ganados.

sesenta: los mercados prefieren las carnes de otras especies, los nuevos tejidos retraen la demanda de lana, y el éxodo hace dificultoso contar con pastores “al precio” de antes.

No obstante, la producción de ovino también sufrirá una serie de adecuaciones hacia la intensificación productiva: introducción de nuevas razas que se cruzan con la merina, alimentación artificial de corderos, semiestabulación, nuevas técnicas ganaderas para el aumento de reproducción<sup>176</sup> y cercado de fincas. Innovaciones, que como en el resto de la ganaderías, procuran una mayor productividad pero suponen un aumento de gastos y una dependencia del exterior: “*antes, parece mentira todos comíamos, había en casa de mi padre ocho o nueve obreros hijos, tu sabes el dinero que cogíamos, pero todos comíamos, hoy te entra el dinero por espuertas pero te sale por carros*” (ganadero de Hinojosa del Duque, jubilado 79 años).

A pesar de esta adecuación a los “nuevos tiempos”, el mayor retroceso de la oveja con respecto a las otras ganaderías en la comarca se debe a cómo se ha concebido tradicionalmente su cría, muy estrechamente unida al ciclo de cultivo agrícola. Así, la crisis de la agricultura en extensivo conlleva una crisis de la oveja y una respuesta de adecuación y ésta no ha sido la segregación del cordero de la explotación agrícola, por lo que los cebaderos de corderos que mejoran la calidad de la carne no han prosperado aquí como en otros lugares de España (Valle Buestado, B. 1985; 512)

Pero la depreciación de la oveja en productividad frente a otros ganados, no es una depreciación social. Principalmente en la zona occidental “*tienen vacas las fincas que no pueden tener ovejas. Es un trabajo muy duro*” (ganadero de Belalcázar, 53 años); la oveja está ligada a la disponibilidad de tierras para el cultivo, siendo más características de explotaciones grandes y medianas cuya principal preocupación ha

---

<sup>176</sup> El cruce de razas permite mejoras en la reproducción: “la oveja ha cambiado, yo de niño no conocía esto, la de mellizas que paren ahora, antes era muy raro ver en un parto a dos” (ganadero de Hinojosa del Duque, jubilado 79 años).

sido en este proceso de transformación el ahorro de pastores mediante la introducción de innovaciones técnicas.

Y, por último, en esta evolución de las ganaderías, que venimos describiendo, encontramos al porcino de gran implantación en la comarca, principalmente en la zona oriental, ya que su distribución resulta en la zona complementaria con la oveja. De nuevo la evolución, que desde los sesenta a los ochenta, tenga el ganado porcino en la comarca es muy similar a la experimentada en las otras dehesas del occidente andaluz: un tránsito desde una explotación extensiva, cuya competitividad en el mercado se fundamentaba en una abundante mano de obra, hasta una semiextensiva. La línea creciente en la evolución de esta ganadería, con un descenso hacia 1978, se debe a una serie de factores coincidentes también entre los que destacan las oscilaciones del mercado y la peste porcina.

Con respecto a las transformaciones e intensificación de la producción se adoptan medidas como cruces con razas que optimizan la productividad de la carne, mejora de la alimentación con la introducción de piensos y la montanera bajo árbol, todo ello destinado a la producción de una carne con menos grasa, más adecuada para la nueva demanda, y una reducción en el ciclo de cría y venta. Las nuevas posibilidades con respecto a la cría que ofrecen las mejoras técnicas hace que, al contrario de la dinámica de creciente segmentación de la cría y el recría en otras zonas (Cáceres, Quintero, Castaño y Hernández 2001; 141/169), en los Pedroches se integre la cría con el recría, mientras que con anterioridad era más común la adquisición de lechones en Badajoz, puesto que tenían una alta tasa de mortalidad. *“ya no tengo cerdos, antes iba a por los lechones a Badajoz, hace 20 años fui a Don Benito eso era lo que se podía decir una finca había 8 o 10 cogiendo cochinos, y me traje 200 lechones, no iba a por tantos pero me gustaron y me los traje, luego vendí 100 y a esos les saqué más dinero que a los que cebé”* (ganadero de Hinojosa del Duque, jubilado 79 años).

En definitiva, desde los años sesenta y hasta los ochenta, vamos a asistir en la comarca a una reorganización del sistema agropecuario imperante hasta entonces. Una adaptación de los productores “forzada” en tanto que se ha quebrado la base de un sistema de producción que tuvo sus años dorados en los cincuenta, cuando los grandes y acomodados propietarios obtenían un buen precio por sus productos y podían mantener una mano de obra amplia con un nivel de salarios estancado, similar al de antes de la guerra y, sobre todo, en tanto que la producción ganadera tuvo que responder a las necesidades de la industria de transformación alimentaria que exige al sector agrario una producción estable, abundante y homogénea para organizar, también en la alimentación, el consumo de masas en el contexto de industrialización fordista (Soler Montiel, M 2002).

Esta producción estable y homogénea se basa en una desvinculación del medio natural, para evitar las oscilaciones y estacionalidades en la disponibilidad de los productos. Tal separación, desde luego, no puede ser total, o, al menos, no lo ha sido en los sistemas de aprovechamientos ganaderos comarcales. El exponente, el más “moderno de los ganados” ha sido, como hemos venido señalando, la vaca de producción lechera que se cría en régimen de estabulación o semiestabulación, mientras que las otras ganaderías han pasado a una intensificación con aportes externos a los recursos de las dehesas sin una desvinculación de éstas, en lo que hemos designado como régimen semiextensivo<sup>177</sup>.

En cualquier caso, existe una especialización en la producción ganadera en detrimento del aprovechamiento agropecuario mixto tradicional, especialización, cuyo destino, obviamente, no es el mercado local, sino los grandes centros de consumo de

---

<sup>177</sup> Así, en los ochenta, continúa la estacionalidad de las ventas. El ritmo de ventas mensual más continuo es el del bovino seguido del ovino y, por último el porcino cuyas ventas dependen del periodo de montanera, del aprovechamiento de la alimentación proporcionada por el medio

altas rentas o aquéllos, abastecedores de éstos, que cuentan con importantes mataderos. Por tanto, siendo Córdoba un destino importante de la producción, juega en estos momentos un papel secundario<sup>178</sup>.

Las transformaciones en la producción ganadera que determina la demanda suponen un gran esfuerzo de capitalización y, sin embargo, una pérdida del valor añadido que genera la transformación del ganado en productos alimentarios. Y esto, que se percibe en la ausencia en los sesenta y setenta de industrias transformadoras que procesen el ganado porcino ibérico, también se produce en un principio con respecto al bovino de ordeño<sup>179</sup>.

Para esta capitalización y transformación en los sistemas de producción agropecuarios tradicionales y para facilitar la inserción en el mercado de los ganados pedrocheños, surgen las cooperativas ganaderas que a principios de los sesenta florecen en la zona.

La explicación que la cooperativa más importante (COVAP) da a su origen:

---

<sup>178</sup> Estos destinos están comprobados con cifras concretas a partir del pormenorizado recuento de Guías Pecuarias realizado por Valle Buenestado, B. (1985; 519-529). Los terneros para recría, la mayoría procedentes de Villanueva de Córdoba y Pozoblanco, tienen a principios de los ochenta su destino principal en los cebaderos de Toledo, también en Huesca y Albacete, mientras que el bovino de sacrificio viaja a Córdoba de forma destacada, aunque también a Madrid y Toledo. El ovino de Hinojosa del Duque y Belalcázar, aunque también el de Villanueva de Córdoba, Cardeña y Pozoblanco, viaja a los grandes centros de Madrid, Valencia, Barcelona, Castellón, Zaragoza, o a los mataderos de Ciudad Real y Cuenca. Por su parte, el porcino de Villanueva de Córdoba, Cardeña y Pozoblanco tiene destinos muy diferentes puesto que su consumo se realiza una vez transformado en chacinas, por lo que los ganados van a aquellos lugares de mataderos e industrias chacineras. Nos referimos a las más importantes en España ubicadas en Salamanca y en Huelva, Guijuelo y Jabugo. Y aunque Guijuelo sacrifique la mitad del porcino pedrocheño, se tiene muy en cuenta la fama que ha adquirido otra zona de Andalucía, como la Sierra de Huelva y Jabugo, que recibe y transforma abundantes ganados de procedencia pedrocheña: "los de jabugo, los jamones de pata negra son de aquí, de aquí van muchos... aunque ellos tienen luego la fama son cerdos de los Pedroches" (auxiliar sanitario de Pozoblanco .46 años).

<sup>179</sup> Así, en un principio, la leche, que constituye la mitad de la producida en la provincia, es transferida para su envasado a otras empresas. Se vendía a COLECOR y con posterioridad, tras la ruptura con ésta se envía toda la producción a PULEVA, una producción que había aumentado rápidamente "en aquellos tiempos éramos la teta más grande de Puleva, como digo yo" (empleado de cooperativa ganadera de Pozoblanco 32 años). Sólo se envasaba un pequeña parte de leche del "día" que se vendía en las comarcas circundantes. Los ochenta como veremos en el siguiente capítulo, serán los años del salto de la cooperativa, cuando se pasa de la producción de leche a la "fabricación" de la leche y de otros productos lácteos.

*“Comienza con un grupo de ganaderos, apenas 23, que deciden organizarse para la compra de un camión de maíz con el que alimentar al ganado”* ([www.covap.es](http://www.covap.es)) es la situación de incomunicación de la comarca. Pero, mas allá de las dificultades que conlleva la lejanía con respecto a los centros de distribución, las transformaciones hacia la intensificación productiva exigidas en el nuevo contexto hacen de este “tipo de cooperativas”, inducidas desde el propio régimen para el desarrollo económico, un instrumento útil que garantiza el seguimiento de las medidas, primas y prohibiciones que el gobierno adopta.

La demanda de leche y carne de los centros urbanos industrializados crece, y por tanto, es necesario dirigir la producción hacia la reproducción de la mano de obra industrial y para ello se diseñan medidas que finalmente modelan la producción ganadera. Existía en los sesenta una oferta discontinua basada en la estacionalidad del sacrificio lo que provocaba oscilaciones en los mercados. La Administración puso en marcha, entonces, una serie de medidas de regulación del mercado y de orientación a la producción, contenidas en los Planes de Desarrollo<sup>180</sup> para la mejora de la cabaña.

Para su cumplimiento se hacía necesaria una vía de comunicación, muy diferente a la carretera, que facilitara o simplemente hiciera factible esta reconversión agropecuaria e hiciera viable el sector en el nuevo contexto. Y este es el sentido de la COVAP, como bien se mostrará en el siguiente capítulo en el análisis de su vertiginoso crecimiento. La cooperativa es el más importante motor del proceso de industrialización ganadera y por tanto del “éxito” de la producción de leche en la comarca: *“el Valle de los Pedroches no tiene motivos, es un terreno pobre donde no hay prácticamente pastos,*

---

<sup>180</sup> Las prohibiciones de sacrificios prematuros y concesiones de primas a los reproductores y añejos reorganizan la producción, mientras que la regulación del mercado se aborda mediante los precios garantizados y el almacenamiento de canales que procuraba nivelarlos en épocas de menor oferta. El efecto fue un aumento en la producción de carne a nivel nacional y en la comarca la transformación del sector ganadero (Valle Buenestado, B.1985 ;506).

*todo depende de esa inmensa fábrica de piensos que tenemos y de la materia prima que nos traemos de la campiña de Córdoba, puede ser semilla de algodón, maíz, etc...*  
“(vaquero de Hinojosa del Duque, 46 años)

El desarrollo, creciente y singular, de la producción de leche en el Valle de los Pedroches esta vinculado a la Cooperativa, hasta el punto de que el incremento del ganado bovino de ordeño corre parejo a la implantación de ésta. La cooperativa comienza con la fabricación de piensos y más tarde se dirige a la leche y al ganado bovino: *“allí al lado de la cooperativa olivarera, allí montaron una pequeña fábrica de piensos, y luego ya se hicieron los depósitos tan inmensos que hay a la entrada de Pozoblanco.. .lo de la leche empieza cuando ya se ve que hay pienso suficiente para abastecer al ganado y todavía podía haber más ganado entonces empezaron a recoger la leche que se llevaba a un corsario, antiguamente se llamaban corsarios, se llevaban en cantaros, se empezó con una cantara de 20 litros y luego ya los ganaderos que había aquí que repartían la leche por las casas empezaron a hacerse de la cooperativa, cuando vieron que aquello se hizo suficientemente grande, pues ya se pensó en montar aquí unos pequeños depósitos de recepción de leche, y se montaron con maquinaria antigua todo, porque no había dinero para más, unos depósitos con enfriadores que lo que se hacía era recibir la leche en cántaras, pesarla, enfriarla y almacenarla y después llevarla ya con cisternas a Córdoba”*

El contexto de surgimiento de la cooperativa es el de un régimen de gobierno intervencionista, que fomenta el fenómeno cooperativista (fomento que no asegura una implantación exitosa) como fórmula de control sobre los productores: *“hubo que esperar hasta los años 1950 para un nuevo despertar del asociacionismo agrario (cooperativas, cajas rurales y grupos sindicales de colonización) , impulsado por el régimen franquista como uno de los medios más efectivos de modernización agraria y ordenación rural, es decir de penetración del capitalismo en la producción agrícola, a la par del control social*

*y político que permitía sobre los productores. Y esta vez sí logró desarrollarse bastante en Andalucía, con los apoyos, incentivos y presiones oficiales” (Hubert, M. 1984;29).*

Por tanto, este tipo de cooperativas en las que los titulares de las explotaciones agropecuarias organizan su producción, no son comparables a otras colectivizaciones que se dieron en época republicana en las zonas de predominio anarquista y en la comarca <sup>181</sup>.

En definitiva la evolución agropecuaria, desde los años sesenta y hasta los ochenta, se nos muestra como un proceso de adaptación de los sistemas de producción, principalmente ganaderos, al desarrollo económico del Estado español en un contexto de presión de la industrialización al sector agrario. Se trata en estos momentos del incremento de la producción de materias primas para la industria alimentaria. Los ganados se dirigen a grandes distancias para su venta, la mayoría de ellos para ser vendidos en vivo, la comarca abastece a los grandes centros transformadores y productores: el proceso de industrialización y crecimiento español sitúa al Valle de los Pedroches en el límite de un territorio, el andaluz, que a su vez se ubica en la periferia de España.

#### IV.2.3 El aislamiento y la definición de una comarca polarizada: *“comenzamos a estar aislados con lo de las carreteras”*

Las representaciones e imágenes comarcales tienen un importante referente,

---

<sup>181</sup> Hubert, M. señala como “En 1936, se desencadenó en las zonas republicanas un potente movimiento de colectivización, desarrollado principalmente por los anarquistas, pero no afectó a Andalucía sino en las franjas orientales que escaparon momentáneamente al dominio de los fascistas” (Hubert, M 1984; 24). Y éstas también se dan en la comarca, aunque el autor no parezca incluirlas.

más allá de las recreaciones históricas, en las transformaciones que le llevan desde la sangría emigratoria y el estancamiento socioeconómico hasta la situación actual. Los pedrocheños se identifican con un progreso socioeconómico que gracias a sus esfuerzos ha superado uno de los principales factores culpables de sus penurias, el aislamiento.

El aislamiento tiene dos dimensiones, la física o geográfica y la indiferencia de los centros de poder hacia ese territorio que se explica en las representaciones del territorio con la ausencia de vías de comunicación.

A la escasez y mal estado de las comunicaciones por carretera se le une la pérdida de todo un símbolo: el ferrocarril. El cierre definitivo en 1970 de la línea Peñarroya-Puertollano, que atravesara y comunicara la comarca, al interior y al exterior, se produce tras un período de crisis, en los años sesenta. Cuando se cierra, dependía del Estado como parte de la red de Ferrocarriles de Vía Estrecha desde que le fuera transferido, dieciséis años antes, por la Sociedad Minera Metalúrgica Peñarroya-Puertollano. A la empresa dejó de interesarle la explotación de sus minas y, por tanto, el mantenimiento e inversión en un medio de transporte que habiendo sido concebido para una funcionalidad minera tuvo la cualidad, como ya señalamos, de ser una vía de comunicación fundamental para los productos y ganados pedrocheños. De hecho, constituyó hasta los años cincuenta el más importante canal de comunicación en una zona que quedó olvidada en el trazado de las carreteras nacionales.

La insuficiencia en las infraestructuras y servicios<sup>182</sup> hizo deficitario a este medio de transporte, una vez que se generalizó el uso de la carretera para el transporte de

---

<sup>182</sup> Con la nueva titularidad estatal se intenta impulsar el transporte de viajeros sustituyendo los viejos trenes de vapor por automotores que, a los postre, resultan pequeños, provocando deficiencias en el servicio que profundiza en el detrimento de la demanda. Mientras que para el traslado de mercancías ya sólo se utilizará un tren de mercancías. (García Cano-Sánchez, M.1998)

mercancías<sup>183</sup>. La pérdida de rentabilidad del tren corre paralela a la caída de la producción minera y al inexorable desplome de la Cuenca Minera de Peñarroya-Pueblo Nuevo. La atracción que ejerciera ese centro en el Valle de los Pedroches va perdiendo vigencia: el viaje a Córdoba no ha de pasar ya necesariamente por la estación de Peñarroya, en la que se establecía empalme con las vías de RENFE que conducían a la capital.

Y sin embargo su cierre, por la victoria de las carreteras, y antes de que proceso de intensificación productiva dé sus frutos, va a dejar a la comarca en una situación de franca desventaja. El trazado de la red de segundo rango era deficiente en el área comarcal y las carreteras nacionales dejaban esta amplia zona atravesada sólo por un enrejado de carreteras comarcales y locales.

El aislamiento, material e inmaterial, como versión de la posición limítrofe, se instala en la construcción del territorio justificando todos los elementos de definición del “nosotros”. El aislamiento refuerza y da coherencia a los discursos que definen y representan el paisaje comarcal<sup>184</sup>. Por ello, no podía ser de otra forma, la COVAP, a quién se le da el protagonismo de la actualidad comarcal, tiene su mito de origen en la unión de los ganaderos para rentabilizar el transporte del pienso<sup>185</sup>.

---

<sup>183</sup> Paulatinamente, este ferrocarril, que asiste al viaje de ida pero no de vuelta de numerosos pedrocheños, alimenta un déficit creciente a partir del cual se firma su cierre definitivo. El volumen de mercancías transportadas en la década de los sesenta baja drásticamente, las toneladas transportadas en 1969 apenas suponen un 6 % de las que se facturaban en 1961 y el número de viajeros desciende, un 45% en el mismo período aumentado el déficit en el mismo porcentaje

<sup>184</sup> De hecho, como ya se ha señalado, el aislamiento, que se interpreta como un abandono de las inversiones e intervenciones públicas en el territorio, refuerza la unidad e identidad pedrocheña en un proceso de construcción de discursos cohesionadores que recuerda a lo apuntado en otro caso diferente en el que se ha producido también un impredecible “progreso” económico: “el abandono de la ayuda financiera por parte del Estado también favorece esta cohesión, puesto que favorece entre los agricultores, la idea de ser los únicos capaces de crear riqueza y desarrollo en El Ejido” (Martínez Veiga, U. 2001/28).

<sup>185</sup>La importancia de la Covap como motor del progreso es reiterada continuamente por los informantes; “aquí lo que ha pasado es la COVAP, todo ha sido por la COVAP sino...” (yuntero de Villaralto, jubilado 74) y como ejemplo de la capacidad de sacar producto de un territorio difícil: “cuando falló la mina, la gente hizo la cooperativa” (contratista de obras de Villanueva de Córdoba,).

Sin embargo, la percepción unitaria de la comarca no significa igualdad de las poblaciones que la componen. Estamos ante unas vinculaciones entre municipios fuertemente jerarquizadas. Aún más, el desarrollo de las transformaciones “después de la guerra”, los años difíciles para las poblaciones de la zona, no lo serán tanto para unos municipios como para otros. La capital, ya indiscutible, Pozoblanco, tendrá numerosas ventajas sobre el resto, consolidando su liderazgo, “beneficiándose” hasta cierto punto del decaimiento socioeconómico de las poblaciones de su entorno. Es cierto que la comarca profundiza su lejanía con respecto al centro desde la pérdida del ferrocarril, pero ello viene acompañado de un reforzamiento de su núcleo central, a la par que se proyecta la zona hacia el resto de la provincia, y de Andalucía, gestándose lentamente lo que partir de los ochenta será la incuestionabilidad de su inclusión.

Como también será incuestionable para los pozoalbenses su centralidad. Así lo afirma su Alcalde Demetrio Bautista Cabrera a primeros de los setenta, respondiendo a la pregunta que le hace un periodista sobre la situación de Pozoblanco: *“Aunque estamos en una región aislada, con características propias, Pozoblanco, por su situación dentro del Valle, como cabecera de comarca, ha tomado mucho ambiente. Desde el Plan de Desarrollo del 58 y a pesar de los frenazos que ha tenido, la verdad es que el nivel de vida ha subido extraordinariamente. Y, como es natural, la diferencia de estos 12 años aquí se aprecia todavía más que en los pueblos (...). Pozoblanco desde el 58 ha crecido una tercera parte. Y aunque hemos tenido emigración, se está compensando con la gente que llega de los pueblos. Es decir, que Pozoblanco, por su situación, tiene un magnífico porvenir”* (Manosalvas Gallardo, J. 1971;163).

Se inician, entonces, toda una serie de discursos sobre la comarca que tienen la propiedad de legitimar las diferencias, y las ventajas de la consolidación del Pozoblanco

como centro, muy distanciado incluso de los otros municipios centrales del área: Hinojosa del Duque y Villanueva de Córdoba. Discursos que han evolucionado desde sus formulaciones primigenias a través de la palabra escrita hasta las afirmaciones orales de hoy y que más adelante trataremos.: *“En mi modesta opinión, el origen del potencial económico de Pozoblanco no estriba en su localización (...) El motivo que distanció a Pozoblanco de sus vecinos se debe al espíritu emprendedor e industrial de ese núcleo humano de origen levantino que arribó a este pueblo durante el pasado siglo. A las oleadas de catalanes y valencianos que llegaron para organizar y trabajar en los 700 telares, 70 fábricas de tracción animal y 10 tintes, que había. Sólo que, luego, contagiados por el ambiente conservador y rutinario, se estancaron. Y las fábricas de paños abastecidas por telares artesanos fueron rezagando con el tiempo y el progreso técnico y la guerra las hizo desaparecer”* (Manosalvas Gallardo, J. 1971; 161)

Si las convulsas décadas de los treinta y cuarenta significan una agrarización de la zona y una profundización en su aislamiento, la supervivencia del área en un nuevo orden tendrá como gran vencedor al centro de la comarca, a la capital del Valle. Así, mientras que las otras cooperativas que surgen en distintos municipios en esta época serán de advocaciones patronales u otras denominaciones locales, la que se ubicara en Pozoblanco se designará “Valle de los Pedroches”, para desdicha de muchos geógrafos que insisten en que éste no es un valle.

La articulación entre las poblaciones comarcanas, la organización de actos y acciones sociopolíticas de los distintos grupos en la República, se han mostrado al principio del presente capítulo. Pues bien, a partir de los sesenta, cuando comienza a haber cierta dinamización en las poblaciones que habían sido olvidadas para la intervención pública, las solicitudes de soluciones a los problemas vuelven a la fórmula mancomunada. Para el abastecimiento de aguas que tenían notables deficiencias en la zona y que tardará al menos entre proyectos y promesas, alrededor de 10 años en

solucionarse, se congregan la mayoría de las poblaciones en torno a delegados y diputados provinciales. En una de estas reuniones, en 1962, se decidió la colocación del cartel a la entrada de la comarca, un cartel de bienvenida al visitante que anunciara su entrada. Para la capital, era fundamental el impulso de una unión comarcana, liderada por ellos<sup>186</sup>.

---

<sup>186</sup> Esto se muestra muy bien en una editorial del Boletín Municipal de Pozoblanco, en 1979. Con el título de "la comarca" se instaba a los ayuntamientos democráticos de la comarca a crear esta conciencia y mística comarcal como una de las principales tareas. (Moreno Valero, M. 2002; 11).

## CAPITULO V. LA INCUESTIONABILIDAD DEL MODELO

### V.1. DEL MODELO PROVINCIAL AL MODELO AUTONÓMICO: LA INTEGRACIÓN EN ANDALUCÍA.

#### V.2. LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA

##### V.2.1 La “marginación” del área

##### V.2.2 Los Pedroches hoy.

- Transformaciones en las explotaciones agroganaderas
- La especialización ganadera
- Las minas, la caza, el olivo, la industria y el turismo.
- Las cooperativas

#### V.3- UNA COMARCA JERARQUIZADA: LA CONCENTRACIÓN DE LOS SERVICIOS.

#### V.4-DE LAS MANCOMUNIDADES A LA COMARCA CULTURAL

#### V.5- LOS PEDROCHES COMARCA PECULIAR ANDALUZA

- La comarca y Covap
- La comarca y las movilizaciones en contra del cementerio nuclear.
- La unidad comarcal

#### V.6 LA REAFIRMACIÓN DE LA COMARCA ANDALUZA

- Los partidos políticos y la reafirmación étnica.
- Costumbres, Fiestas y cantes extremeños y andaluces.

## V.1. DEL MODELO PROVINCIAL AL MODELO AUTONÓMICO: LA INTEGRACIÓN EN ANDALUCÍA.

La historia más reciente de la comarca tiene un hito: La inauguración en 1985 del Hospital Comarcal. La denominación elegida para los edificios ubicados allí donde se encontrara la estación de trenes de Pozoblanco es "Hospital Valle de los Pedroches".

Para los vallesanos es un momento de gran importancia porque viene a paliar la deficiencia en los servicios sanitarios de una población envejecida, pero también es el momento en el que se han unido los intereses de las autoridades comarcanas para conseguir su construcción en Pozoblanco, frente al otro gran aspirante de la Zona Norte, Peñarroya. Así lo afirmaba su edil quien considera que "este acto tiene una trascendencia jamás calculada," y que "Hoy esta inauguración viene a ser consecuencia de la unidad de los pueblos comarcanos, unidad que desde aquí insto a que continúe como hasta ahora. Con esta unión de todos podremos paliar los graves problemas que se presentaron en la comarca" (Córdoba 10/07/85). Pero la unión de las poblaciones no es sólo importante, un paso para la creación de esa "mística" comarcal, es una "victoria" sobre la "falta de asistencia del poder" que ha caracterizado a las percepciones y discursos de definición del nosotros pedrocheños. Es por tanto una victoria en el nuevo marco de redefinición del modelo territorial del Estado que se va a transformar en un modelo nuevo, el de las autonomías. Un modelo que como ya señaláramos se superpone al provincial sin truncarlo.

El Valle va a reafirmar su condición de zona fronteriza. A la delimitación provincial se le une el reforzamiento de un difuso límite regional, ahora autonómico. Y ello va a suponer una redefinición de los centros administrativos sobre los que basculan estas tierras fronterizas. Desde esta perspectiva la comarca ha conseguido un reconocimiento del centro autonómico. Y se entiende cómo un reconocimiento en el contexto del discurso pedrocheño que se construye sobre el esfuerzo de sus pobladores para sacarle rendimiento a una tierra aislada sin ayuda de nadie: "la gente del Valle se lo debe todo a sí misma en todas las épocas" (Muñoz Calero, A. 1985). Por eso, las

palabras aduladoras del director del hospital: “Vamos a dar un gran servicio que es lo que el Valle se ha ganado a pulso” (Córdoba 10/07/85) cobran aquí una gran fuerza.

La apertura del hospital marca un antes y un después en la memoria que sobre los acontecimientos vividos tienen las gentes del valle, sobre todo para los habitantes de Pozoblanco. Se identifica el hospital con un cambio en la vida de este municipio, con el progreso que experimentara la zona: “Pozoblanco ha cambiado mucho desde el hospital”<sup>222</sup>. Es por tanto, un símbolo de la evolución del municipio, a pesar de que son muchas las inauguraciones a las que asistirán en esta época los pozoalbenses como por ejemplo la Residencia de Grandes Inválidos. Y esto no sólo se debe a los beneficios que producen la gran atracción de familiares, de visitantes y de trabajadores y sus demandas, sino por su significación con respecto a las ventajas que recibirá el municipio y la comarca donde finalmente se ubica esta infraestructura. Es un logro en la guerra de competencia por ser objetivo prioritario de la política territorial autonómica, un avance en la unidad comarcal y, por supuesto, un reconocimiento de la capitalidad de Pozoblanco.

Se percibe como reconocimiento político a un área que manifiesta haber sido abandonada a su suerte. Abandono que, en los discursos de eruditos locales, se lleva al principio de los tiempos, y que nosotros hemos identificado con la historia más reciente, con la definitiva instalación del modelo provincial y su continuidad en el autonómico. Además, hemos destacado el olvido de esa área tras el papel político y económico que jugara en la Guerra Civil. Un olvido que ha producido su desaparición de las historias oficiales generales y locales, además de en la memoria pública por acarrear mala fama a estas poblaciones y principalmente a su centro: “Pozoblanco tiene muy mala fama por lo de la guerra”. Sólo algunos de los pregoneros, de los constructores de identidades locales, se atreven a hacer referencia a este episodio pero para ensalzar su superación y reafirmar la validez del silencio: *“Pozoblanco no se queja. En estos tiempos en que todo el mundo se lamenta, unas veces por la sequía, otras porque llueve demasiado, Pozoblanco calla y trabaja; y vive y progresa. No es de ahora,*

*es de siempre; las gentes del Valle de los Pedroches han dado siempre pruebas de sentido de su responsabilidad, de callada discreción. Cuando la última guerra incivil le echó encima problemas y desdichas que no deseaba ni merecía, las gentes de la Comarca de los Pedroches trataron también de aminorarlos y resolverlos, en lo posible, considerándolos como un trágico paréntesis en su historia y volviendo en seguida a su callada labor, a su trabajo de cada día.” (Márquez Tornero, C.1987;60)<sup>223</sup>.*

La puesta en práctica del modelo autonómico tendrá una doble virtualidad para los pedrocheños, por un lado les proyectará a un nuevo centro más cercano, les integrará en un nuevo esquema de organización administrativa y, por otro, les introducirá en una nueva construcción, la de los límites entre comunidades autónomas, les llevará de su ubicación en la encrucijada de varias provincias, a la percepción de ser el límite de Andalucía.

Y la inauguración del hospital resulta el “estreno” de esta nueva situación. Casi un año y medio después de la recepción de competencias autonómicas en materia de sanidad, el presidente de la Junta de Andalucía, inaugura el centro aludiendo “al desgraciado suceso que ocurrió en Pozoblanco, no hace todavía un año, donde mundialmente se dio la sensación de en Andalucía aún se continuaba con una sanidad subdesarrollada” (Córdoba 10/07/85). Así, la carencia de infraestructuras ya no va ser una cuestión sólo de la administración estatal, sino que las deficiencias que se ponen al descubierto con la muerte del torero<sup>224</sup>, afectan a la imagen, al buen nombre de Andalucía, más bien de la administración andaluza. Y, como veremos más adelante, ahora, cuando la delimitación provincial pasa a ser referente de la administración autonómica, en el momento en el que se barajan los criterios para la distribución de los

---

<sup>222</sup> Son palabras repetidas hasta la saciedad en las entrevistas y conversaciones informales.

<sup>223</sup> Es necesario aclarar que este ensalzamiento de la discreción sobre la guerra no es obra sino de un republicano, el autor de esta recopilación de artículos publicados en el Boletín Municipal Pozoblanco fue miembro de las Juventudes del Partido Republicano Radical Socialista y participó en la guerra que él denomina “incivil”.

<sup>224</sup> Las circunstancias en la que se produce la muerte del torero Paquirri, que acontece en el obligado traslado a Córdoba, pone de manifiesto dos de las carencias históricas de la zona: las malas comunicaciones con respecto a su centro provincial, que duplica el tiempo necesario para recorrer la distancia que les separa y por supuesto la carencia de servicios sanitarios adecuados

servicios en el territorio, es cuando la unión comarcal cobra mayor sentido.

La “vuelta a la callada labor”, la discreción de la que nos hablaba el erudito local, vuelve a aludir a la marginación que sufren desde medianos del siglo XX y que, siendo común en toda Sierra Morena, adquiere en esta zona, por los sucesos de los años treinta analizados en el capítulo anterior, tintes especialmente severos. Así, la comarca continuará olvidada en el trazado de las principales vías de comunicación y ello será visto como una nueva expresión del secular abandono de la autoridades que apostaran por Despeñaperros: *¿Cómo es que, entonces, en el trazado principal ferroviario y por carretera para enlazar Andalucía con la capital de España rehusaron las ventajas geográficas y naturales de ésta región? ¿Cómo es que eligieron una ruta en que era preciso sortear obstáculos como Sierra Morena y el Guadalquivir? ¿Cómo es que despreciaron ahorrarse más de un centenar de Kilómetros?. Porque el camino Córdoba-Valle de los Pedroches-Ciudad Real-Toledo-Madrid, aparte del ahorro de kilometraje, túneles, curvas y puentes, es más rápido, más llano y más económico.* (Manosalvas Gallardo, J. 1971; 27)

De hecho, la iniciación del asfaltado de caminos en los años veinte, interrumpida por la Guerra Civil, y las Planificaciones, más pretensiones que hechos, de los años 50 (Plan de Modernización de Carreteras) y 60 (Red Española de Itinerarios Asfálticos y Plan de Autopistas Nacionales Españolas) no hacen otra cosa que continuar reafirmando el carácter centralizador en términos políticos del trazado y ello implica una consolidación de lo proyectado hasta ahora con respecto a la capital estatal y a la provincial.

Era de esperar que la puesta en marcha del gobierno autonómico truncara ésta dinámica. En este sentido se señala cómo *“sólo en las dos últimas décadas, se ha podido modificar parcialmente la concepción centralista de la red y mejorar las ratios de infraestructuras de transportes que mantenía Andalucía con el resto de España u otras regiones europeas”* (Márquez Domínguez, J. A. y Jurado Almonte, J. M. 2000;149).

Y, sin embargo, la mejora de las infraestructuras viarias parece seguir el mismo

---

para la población.

patrón de antaño atendiendo al volumen y sentido de las inversiones. Éstas mayormente se han dirigido a la mejora de la accesibilidad exterior siguiendo las estrategias dictadas en los planes económicos andaluces<sup>225</sup>: *“El Programa de Carreteras de la Junta de Andalucía, abandonando las prioridades establecidas en el Avance del Plan Viario de 1984, desde 1987 se centró, básicamente, en un solo proyecto: la Autovía del 92, que absorbió aproximadamente el 50 % del total de recursos entre 1987 y 1990(...) Un complemento de las de Madrid a Sevilla, A-2 a Málaga, o Autovía del Mediterráneo hasta Almería, itinerarios fundamentales para conectar los principales polos de crecimiento y acumulación regional con el exterior”* (Delgado Cabeza, M. 2001;73). De esta forma, si la filosofía en un principio fue la vertebración regional, un modelo que amortiguara los propios desequilibrios intra-regionales, la “estrategia” pronto cambia hacia el desarrollo de un esquema centralista, subsidiario, o con mucho paralelo, al trazado histórico y que tantas veces se ha identificado como expresión de los problemas socioeconómicos endémicos en la Andalucía Contemporánea.

Y este cambio en la estrategia lo van a sufrir, no las capitales provinciales, sino las zonas periféricas. Una cuestión que los más optimistas sobre los logros en la accesibilidad andaluza reconocen: *“se desprende la mejora sustancial de la accesibilidad para el conjunto de Andalucía, aunque ésta se mantiene más elevada en su área occidental, en torno al triángulo Huelva-Sevilla-Cádiz, en detrimento de las áreas rurales montañosas, especialmente de las comarcas de las Alpujarras, Sierra de Ronda y Sierra de Cazorla en las Béticas, y los Pedroches al Norte de la provincia de Córdoba”* (Márquez Domínguez, J A. y Jurado Almonte, J. M. 2000;155).

El Valle de los Pedroches, por tanto, tendrá el triste privilegio de ser territorio muy poco accesible. Un área que a principios de los noventa continúa sufriendo una accesibilidad dificultosa. Por ello, la mejora de la comunicación con la capital provincial, carreteras nacionales dependientes del estado (N-502 y N-420), será otro hito de la

---

<sup>225</sup> Y dentro de los planes PEA 84-86, PADE 87-90 y PADE II.91-94 principalmente el segundo que apuesta por las infraestructuras. (Delgado Cabeza, 2001).M.

historia reciente: *“Al fin ha caído el “muro” que suponía el Puerto Calatraveño-Espiel de la carretera N-502 que une nuestra comarca con Córdoba...debe servir para que los intercambios de todo tipo que se producen entre nuestra tierra y el resto de la provincia y Andalucía se intensifiquen con el fin de rentabilizar las infraestructuras que ya existen.. la mejora de esta carretera supone sin duda nuestra integración total en el esquema territorial de Andalucía”* (Pozoblanco. P.M. 1994;1). Es, por tanto, el segundo reconocimiento de la comarca como pieza del modelo territorial que se ha hecho incuestionable. Pero en esta integración la unidad comarcal está también presente. El lugar que ocupara el cartel anunciador de la entrada en la comarca ahora será sustituido por una escultura de Aurelio Teno, que representa al hombre de los Pedroches como sostenedor de la tierra, titulada *“Raíces de los Pedroches”* y que aporta la Mancomunidad de Municipios de los Pedroches. Además, ahora las reivindicaciones se concentrarán en las mejoras de la red secundaria puesto que la cercanía con la capital puede romper el espíritu comarcal, el área de atracción comercial que se dibuja en torno a su cabecera.

De esta forma, las denunciadas carencias con respecto al estado de la retícula de vías que vertebran la comarca al interior, tampoco se compensan sobradamente con los enlaces exteriores, puesto que las comunicaciones con el norte no serán objetivo prioritario<sup>226</sup> y, desde luego, no suponen otra cosa que el afianzamiento de la vía que fuera elegida como puerta de Andalucía, cuyos años de prevalencia le adjudican la cualidad de la mejor opción posible, de nuevo la legitimación a través de la Naturaleza: *“En cuanto a la comunicación exterior con el resto de la península, ese difícil relieve andaluz apenas dejaba una serie de pasillos naturales (Despeñaperros hacia la Meseta, Santa Olalla hacia Extremadura y Puerto Lumbreras hacia el Levante) que desde la Antigüedad han sido intensamente utilizados por el hombre”* (Márquez Domínguez, J. A. y Jurado Almonte, J. M. 2000;155).

---

<sup>226</sup> Aunque como hemos señalado a partir de los noventa se mejoran las carreteras nacionales que atraviesan la comarca de norte a sur por el este (Cardeña) y por el centro (Alcaracejos).

Así, la integración de la comarca en Andalucía, a pesar de lo anunciado en la puesta en escena del acto de inauguración del hospital, no se va a traducir en un reequilibrio territorial, antes a la contra, la comarca, que fuera área de transición, tantas veces frontera, verá construirse un límite político-cultural con más definición que antaño con respecto a sus comarcas circunvecinas. No es éste un límite similar a los que se dibujan entre estados aunque sí comparten algunas características. El nuevo modelo territorial del Estado de las Autonomías dibuja una línea entre comunidades diferenciadas administrativamente, además de sombrear el área comarcal como territorio de frontera. Aunque el límite no supone un área con jurisdicciones especiales propias de las fronteras estatales (aduanas, contingentes militares, diplomacia, cooperación etc...) como señalara Peter Sahlins (1989;4-5), sí implica algunas cuestiones diferentes en relación a la aplicación de políticas territoriales<sup>227</sup> y desde luego en las definiciones del nosotros que se proyectan en los discursos sociopolíticos de los pedrocheños. No olvidemos que estar a uno u otro lado puede tener significativas repercusiones más allá de cualquier matiz culturalista, como es la adscripción a áreas sanitarias, por el derecho a cobrar o no el subsidio agrario, prioridades en apoyos administrativos para una u otra actividad, etc.... De tal forma que, como ya hicieramos en otros trabajos referidos a límites entre estados (Hernández, Castaño, Quintero, Cáceres 1999), también en estos límites especiales, los "regionales", podemos referirnos a la existencia de la frontera no sólo como una raya, límite, sino también como un área especial, el de una comarca fronteriza.

---

<sup>227</sup> Y no sólo en la dotación de infraestructuras territoriales sino también en cómo se adaptan a su ubicación fronteriza los distintos agentes socioeconómicos. Adelantemos por ejemplo que el motor económico de la zona: COVAP es un referente en el cooperativismo andaluz cuyo ámbito de acción se define abiertamente con poblaciones extremeñas y manchegas además de las andaluzas.

## V. 2 LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA

### V.2.1 La “marginación” del área.

En los años ochenta la comarca tiene el triste privilegio de encontrarse clasificada, junto a otras 321 como comarca marginada en el contexto del Estado Español. A partir de un estudio realizado por el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias que, ante la perspectiva de la entrada en la CEE procura estudiar cómo le afectan las disposiciones de 1975 para la compensación de los desequilibrios en las regiones de montañas y en otras zonas desfavorecidas (Roux, B. 1987;20).

Los Pedroches se ubica, por tanto, dentro de una gran bolsa de áreas deprimidas en virtud de parámetros como altitud, pendiente, nivel de renta y densidad de población<sup>228</sup>. La comparación de estos valores y de otros considerados propios de áreas marginadas (como son su población activa agrícola, teléfonos, licencias comerciales...etc) con los de otras comarcas más urbanas, efectivamente constata que los Pedroches a mediados de los setenta compartían características de marginalidad con las otras comarcas de Sierra Morena.

Al margen de la adecuación de los indicadores de marginación utilizados, no nos puede extrañar la inclusión del área en el conjunto de territorios marginados, siendo coherentes con lo expuesto en el capítulo anterior. Decíamos que la comarca se había establecido como la periferia de la periferia. Los cambios socioeconómicos a partir de los sesenta terminan por provocar la ruptura del sistema socioeconómico agrario que se había mantenido sobre la base de unos bajos salarios<sup>229</sup>. La comarca sufrirá la sangría

---

<sup>228</sup> Indicadores utilizados por el mencionado estudio.

<sup>229</sup> En los años sesenta la remuneración del empleo en el campo era tres veces menor que la del empleo en la industria catalana (Delgado Cabeza, M.1981). Mientras no hubo otra alternativa socioproductiva los salarios se mantienen bajo mínimos y eso favorece la explotación directa de las grandes explotaciones latifundistas, pero también, no olvidemos, asegura la contratación de mano de obra a propietarios medianos y acomodados que verán quebrada la rentabilidad de sus explotaciones: *“Yo he estado hasta dos años o tres antes de jubilarme trabajando en el campo, me he tirado en una casa 35 o 36 años trabajando , con las bestias, con la yunta, labrando , segando... en una finca que era término de Alcaracejos y Espie.l... estuve dos o tres años antes de*

emigratoria que determinará en el futuro una de las características siempre utilizadas para las clasificaciones a las que nos referíamos: su baja densidad demográfica.

No obstante, y aún teniendo en cuenta que en las últimas décadas la comarca se ha transformado, no podemos compartir afirmaciones como las que siguen para las comarcas deprimidas de Sierra Morena:

*“Lo que predomina en la España desfavorecida es más bien el sentimiento de abandono e impotencia de sus habitantes. Este es el caso, en particular, de Sierra Morena, que con sus 2,2 millones de habitantes constituyen la franja norte de Andalucía. En esta región el subdesarrollo es una constante histórica, y la emigración, que empezó hace tiempo en el sector minero, se ha extendido en el último cuarto de siglo a las actividades agrícolas.”* (Roux, B. 1987; 23).

En primer lugar, las percepciones de los habitantes comarcanos sobre su realidad en absoluto han sido en el Valle de los Pedroches de “impotencia”. Aunque es constante la idea de abandono, esta se acompaña más desde la denuncia que desde el lamento. Se reconoce “una falta de asistencia del poder”, por la especial situación geográfica, que se asocia no a la desolación sino a la independencia, al orgullo comarcano, a una especial personalidad: *“que ese asilamiento la falta de asistencia del poder, la soledad, han ido forjando a través de los siglos un carácter genuino de dureza en el trabajo, de valentía, de iniciativa, de imaginación, de capacidad para afrontar solos y con nuestros propios medios lo que pudiera y debiera ser resuelto con ayuda de ese poder ausente”* (Muñoz Calero, A. 1985:5). Y si esta lectura en positivo del abandono, incluso antaño del “retraso”, es una constante en la lectura histórica, hoy las definiciones comarcanas en absoluto muestran esa desolación que se define como propia de la “España desfavorecida” y en concreto de la Sierra Morena. Aunque también es cierto que los discursos más representativos de este “espíritu”, tienen una mayor fuerza en quien ostenta la preeminencia sociopolítica de la zona, Pozoblanco, y en concreto son

---

*jubilarme porque ya cuando empezaron a subir los jornales decían que no se costeaba pues mire usted no hay nada perdío yo me buscaré mi vida como pueda ...”* (yuntero de Villaralto, jubilado)

mas asumidos, y difundidos por los grupos mejor situados socialmente<sup>230</sup>.

A continuación, en este epígrafe vamos a recorrer los aspectos socioeconómicos fundamentales del Valle hoy. Trataremos algunas de las características que se han identificado con los indicadores de marginación. También hemos de detenernos en las cifras agrarias que para las décadas anteriores hemos tratado en la primera parte de este capítulo, porque su comparación nos permite componer la evolución de las explotaciones y ocupación agraria, cuestión fundamental desde el sentido procesual que le imprimimos al trabajo.

Para este análisis del perfil socioeconómico de la comarca hemos seleccionado del maremagnum de las estadísticas disponibles hoy, aquellas que arrojan luz sobre los temas que consideramos centrales en la construcción de la realidad vivida y representada de los Pedroches, en su representación. Queremos hacer explícita esta cuestión, ahora que proliferan los diagnósticos socioeconómicos antepuestos a los programas de desarrollo local, cuyo homogeneidad les aleja sobremanera del territorio. Aunque estén realizados sobre un área “abordable” y por técnicos autóctonos, el análisis de la realidad es construido exclusivamente sobre estadísticas. Hasta tal punto existe una preeminencia de esas fuentes que las peculiaridades de la zona, estorban, se obvian, y al contrario, las diferencias estadísticas con respecto a otras sierras tienden a considerarse como producto de las fuentes sin aplicarlas a la realidad próxima. En cualquier caso, a pesar de los avances en la recogida de datos y la mayor riqueza de los indicadores evaluadores del “nivel” socioeconómico, a pesar de que hoy se evita la utilización del término marginación ( ya no existen tanto “zonas marginadas”, aunque sí “áreas desarticuladas”), existe una diferencia abismal entre el dinamismo observable en esta zona, recrecido en los discursos de definición locales, y el estancamiento que provocan los indicadores estadísticos fruto de su carácter estático a falta de un análisis

---

74 años).

<sup>230</sup> Además del municipio o de la posición socioeconómica también hay diferencias en la definición de la situación actual de la comarca según la edad, aunque no es obstáculo para que se reitere el discurso estereotipado sobre el progreso conjunto de la comarca en las últimas décadas.

diacrónico.

Uno de los ya clásicos elementos utilizados para mostrarnos un área desfavorecida es la densidad poblacional. Efectivamente, la sangría emigratoria atestó un golpe mortal a las cifras que relacionan la superficie territorial con el número de habitantes en la comarca. Aunque en los años 50 la densidad comarcana no alcanzaba la media provincial, estaba en torno a 30 hab./Km<sup>2</sup>, sí “el umbral de población que se considera adecuado para el mantenimiento de una zona (20-23 hab/km<sup>2</sup> (Ramos, Real, E.1997;38).

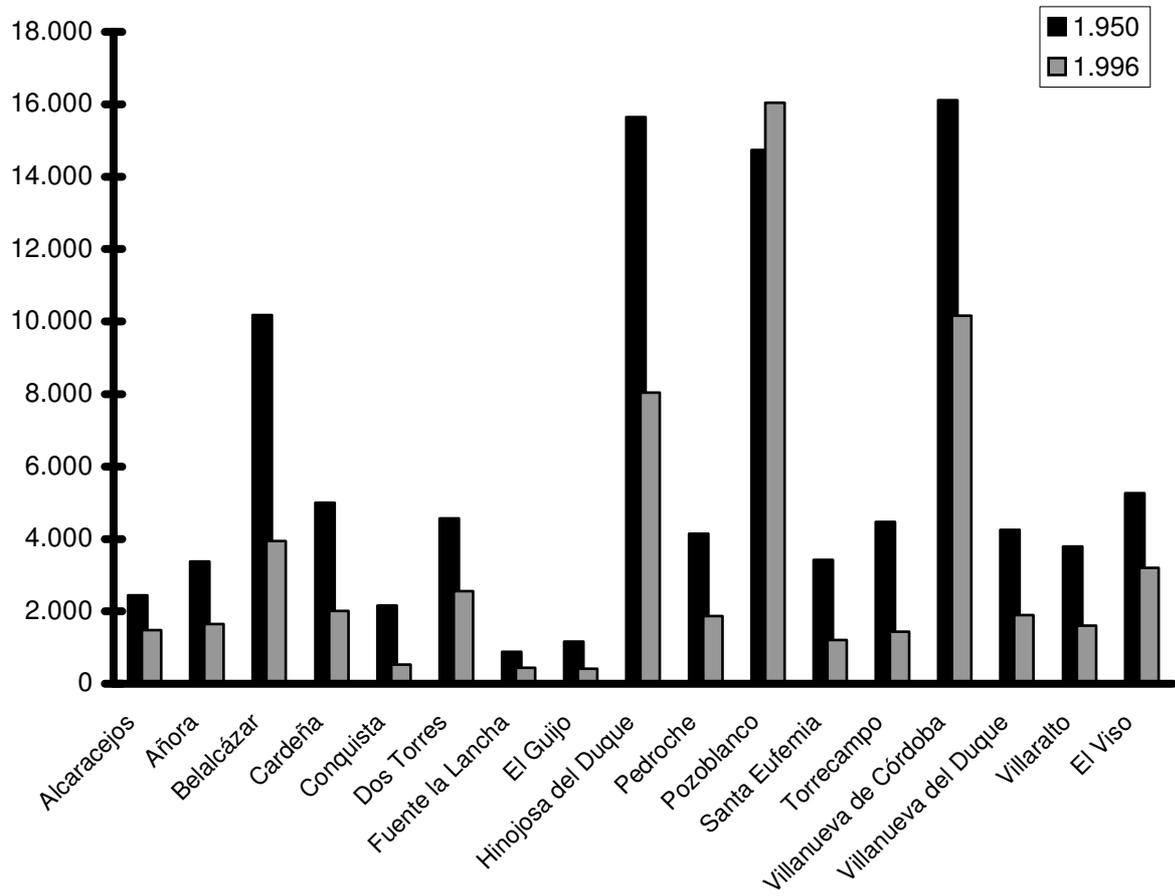
Estando en 1996 por debajo de este umbral: 17 hab./Km<sup>2</sup>, frente a los 55,29 hab/km<sup>2</sup> de la provincia y los 82,59 hab/km<sup>2</sup> de Andalucía, sin embargo esta despoblación no se ha de identificar con una carencia de centros urbanos pujantes, puesto que, como ya señaláramos, Pozoblanco es un centro de atracción importante en el Norte Cordobés. La densidad de población media comarcal oculta una gran heterogeneidad muy relacionada, claro está, con las dimensiones de los términos municipales: desde el pequeño Villaralto con 69 hab/Km<sup>2</sup> hasta el municipio que cuenta con un Parque Natural, Cardeña con 3.9 hab/Km<sup>2</sup> (Tabla 3). Por tanto la presencia de la alta densidad en municipios de la comarca, por encima de la media cordobesa, no se corresponde con los núcleos más dinámicos; antes al contrario, municipios con una densidad mayor a la provincial son pequeños términos cuya población trabaja en las poblaciones vecinas. Más allá de la densidad poblacional, tan dependiente de la superficie de los términos municipales, en la comarca existen tres grandes núcleos poblacionales (Pozoblanco, Villanueva de Córdoba e Hinojosa del Duque) junto a medianas y pequeñas poblaciones no muy distantes entre sí, que la alejan de una imagen de territorio despoblado (Gráfico 11)

DENSIDAD DE POBLACION. 1950/1996	1950	1996
Alcaracejos	13.82	8.35
Añora	30.50	14.86
Belalcázar	28.70	11.11
Cardeña	9.75	3.92
Conquista	55.25	13.58
Dos Torres	35.38	19.87
Fuente la Lancha	125.70	63.43
El Guijo	17.37	6.21
Hinojosa del Duque	29.37	15.09
Pedroche	33.95	15.26
Pozoblanco	44.38	48.32
Santa Eufemia	18.15	6.37
Torrecampo	22.70	7.29
Villanueva de Córdoba	37.76	23.80
Villanueva del Duque	30.97	13.83
Villaralto	164.69	69.43
El Viso	20.83	12.73
Valle de los Pedroches	28.15	16.20
Provincia de Córdoba	57.39	55.29
Andalucía	64.46	82.59

Tabla 3

Gráfico 11.

### POBLACION DEL VALLE DE LOS PEDROCHES: 1.950/1.996



En cualquier caso, la densidad poblacional, es una de las razones de peso para su definición como zona marginal. Una clasificación que traerá consecuencias para la zona. Algunas positivas, en el terreno de las subvenciones para programas de desarrollo local de las zonas víctimas de los desequilibrios regionales, entre los que destacan los fondos Leader II, otras muy negativas como ser candidata para la colocación de un cementerio nuclear de alta radioactividad y no de otro tipo de infraestructuras más productivas.

En cuanto al nivel de actividad de la población, las ocupaciones principales y el peso que en ellas obtiene el sector agrario, son también utilizadas para identificar el grado de “retraso” de los distintos territorios. La relación establece que a mayor protagonismo agrícola mayor subdesarrollo.

La comarca tiene un bajo volumen de población activa, que se explica por algunos autores recurriendo al envejecimiento de la población y a la amplia dedicación al hogar de las mujeres (Ramos, Real, E.1997; 42). Sin embargo, la tasa de actividad comarcal no difiere excesivamente con respecto a la provincial (gráfico 12).

### TASA DE ACTIVIDAD: 1.991

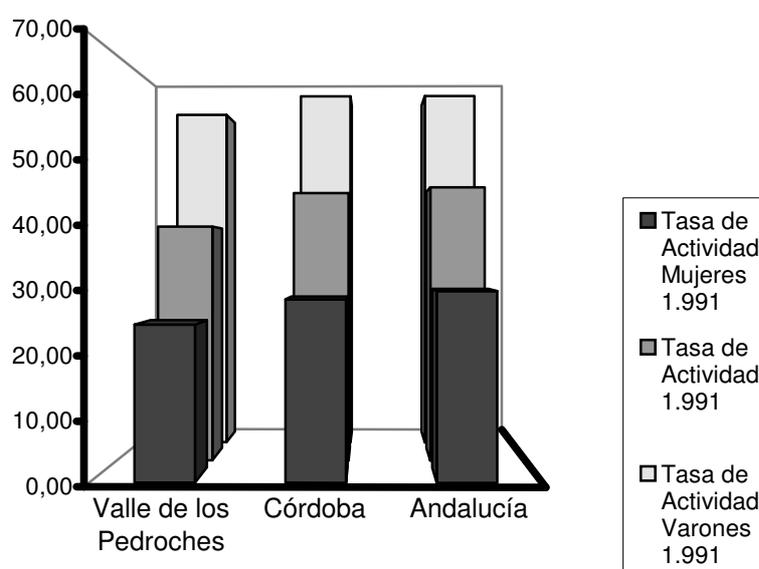
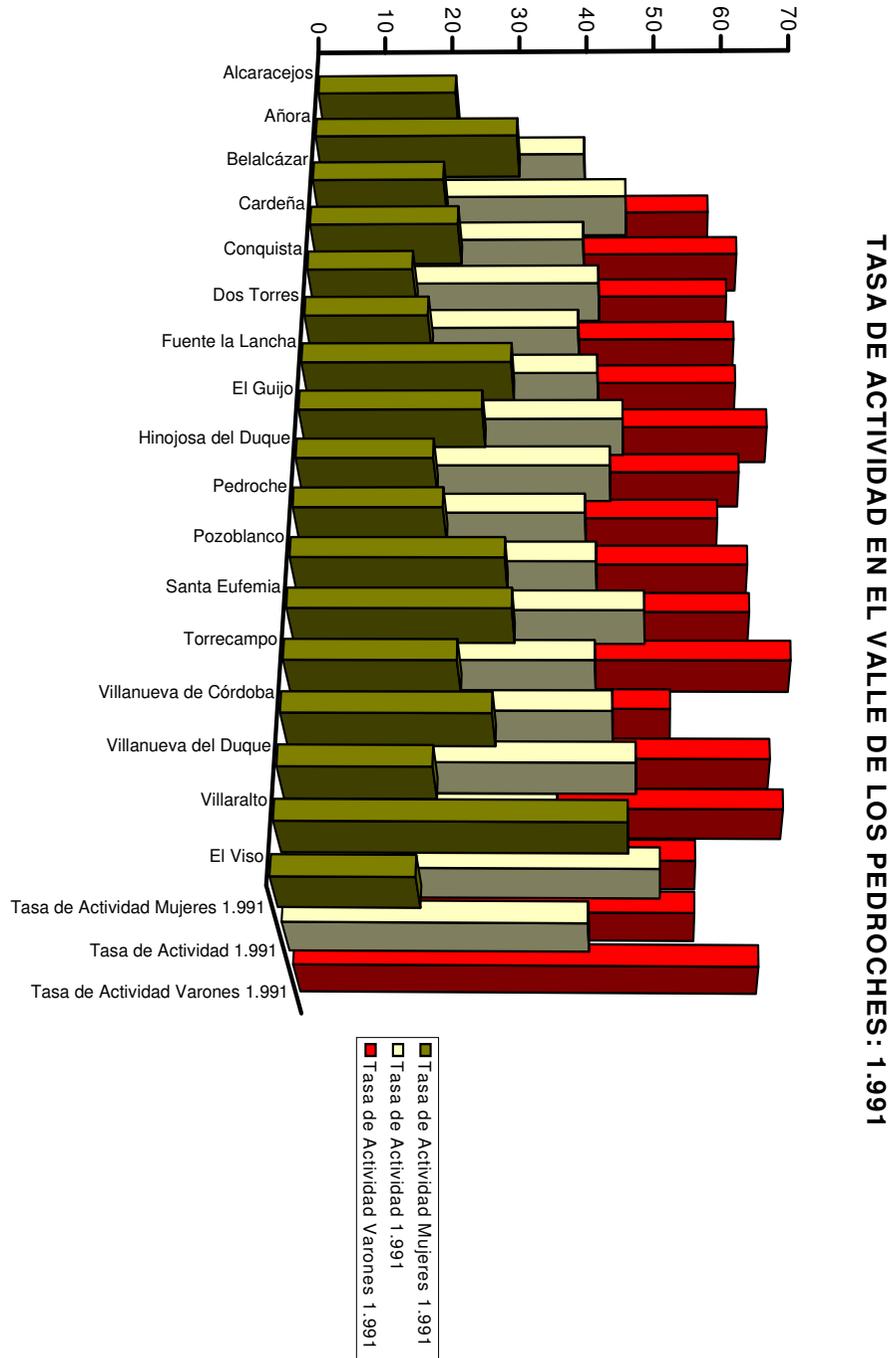


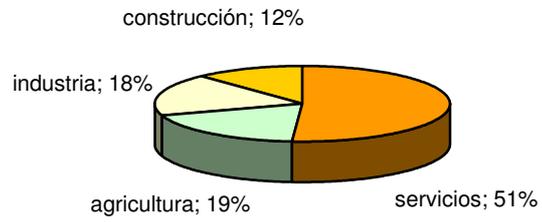
Gráfico 12

Siendo cierto que en la mayoría de los municipios está por debajo, señalaremos como en los dos más relevantes, desde el punto de vista de los indicadores socioeconómicos, en Pozoblanco y en Villanueva de Córdoba, la cifra es superior a la media provincial y andaluza. También lo es en el caso del pequeño municipio de Villaralto donde “dicen que mandan las mujeres, porque trabajan todas, muchas en el hospital”, cuya sorprendente tasa de actividad se compone de una, no menos sorprendente, alta cifra de mujeres activas y una de las menores tasas de actividad masculina en la comarca (Gráfico 13). Una y otra guardan gran distancia con las medias provinciales y andaluzas; se puede decir que los buenos “pastores de Villaralto” han dado paso a buenas empleadas de servicios.

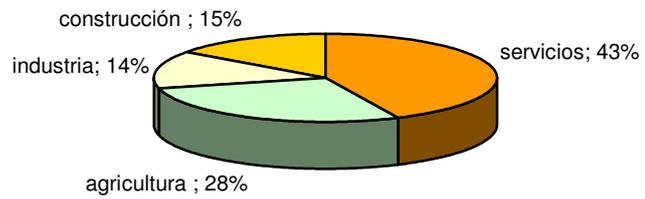
Como ya señalamos, los vallesanos se dedicaban mayoritariamente a la agricultura en 1950, alcanzado la población agrícola dimensiones próximas a las provinciales. Hoy en la comarca la población agraria ha experimentado un gran retroceso con relación a épocas anteriores siguiendo la tónica general. Con todo se sitúa a bastante distancia de la provincial (28% y 19% respectivamente). Y, al contrario, el sector servicios está por debajo del provincial, aunque haya registrado un aumento considerable superando a los ocupados en la agricultura ((gráficos 14 y 15). La evolución desde los ochenta, por tanto, ha sido de un descenso de los empleos agrícolas y de un aumento de los de servicios muy relacionado con el crecimiento del empleo femenino en este sector.

Gráfico 13



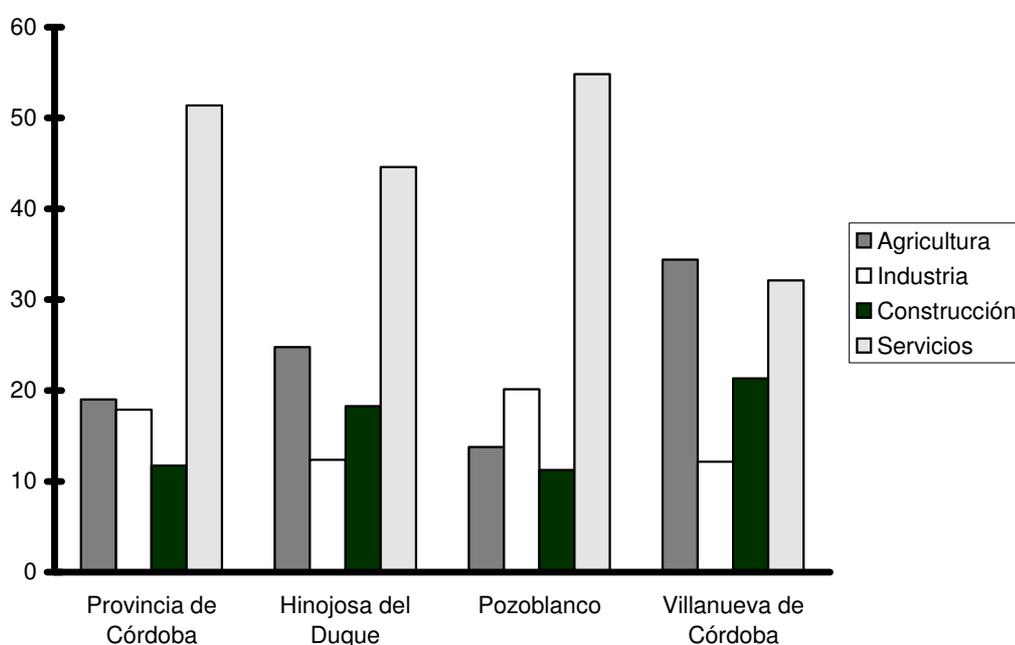
**Ocupación por sectores. Provincia de Córdoba. 1991**

Gráficos 14 y 15.

**Ocupación por sectores. Valle de los Pedroches. 1991**

De nuevo hay diferencias: los tres núcleos mayores de la comarca tienen un comportamiento distinto con respecto a sus ocupados. Sólo en Villanueva de Córdoba hay un claro predominio del sector agrícola sobre el de servicios. Mientras que en el caso de Hinojosa del Duque el sector servicios no llega a la cifra provincial, Pozoblanco la supera, como también sobrepasa en el caso de la ocupación industrial (gráfico 16). Decididamente, Pozoblanco, desde el punto de vista de los indicadores socioeconómicos, se aleja de la “casilla” donde en los años ochenta se introdujo a las poblaciones desfavorecidas de Sierra Morena. De ahí que desde la localidad se recurra al referente de las poblaciones secularmente “más desarrolladas” del otro lado del río Guadalquivir para desvincularse de la etiqueta de zona desfavorecida, remarcando su prosperidad: “Pozoblanco es el segundo en la provincia en cuanto a estadísticas de actividad económica, plazas de coche, impuesto de actividades económicas, licencias de apertura... está después de Lucena, aunque sea el octavo o el noveno en población”

### OCUPACION POR SECTORES 1.991 (%)



(Administrativo de Pozoblanco 47 años)

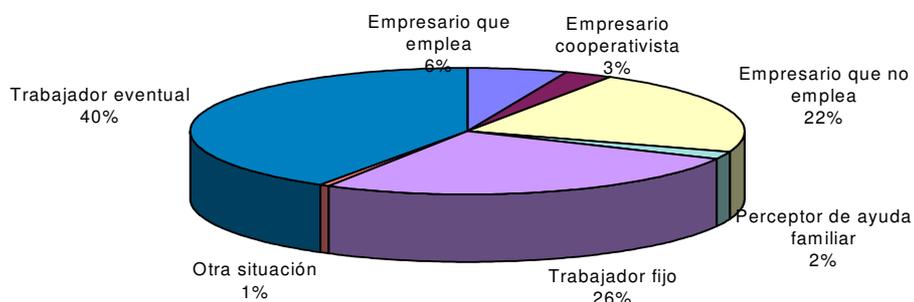
Gráfico 16

Por otro lado, el tipo de situación profesional de los que desarrollan actividades económicas es un dato a tener en cuenta que también analizamos en el capítulo anterior (situación en los años 50, gráfico 3), ya que bajo el término trabajador y el de empresario se recogen situaciones divergentes. En los años cincuenta, tanto en la comarca como en la provincia, la gran mayoría de los ocupados eran asalariados frente a una minoría de empresarios que en los Pedroches superaba proporcionalmente a la provincia. Cuarenta años más tarde, la situación es similar aunque con una diferencia: si bien los empresarios continúan alcanzando una proporción mayor en la comarca que en el marco provincial, han perdido importancia los empleadores con respecto a los que manejan su negocio sin asalariados. Las cifras (gráficos 17 y 18 <sup>231</sup>) nos muestran que en el Valle de los Pedroches los niveles de trabajadores fijos y empresarios se equilibran diferenciándose del marco provincial, mientras que los eventuales son más numerosos que los trabajadores fijos. También con respecto al marco provincial se multiplican las cifras de población ocupada como cooperativista y ayuda familiar. Y estas cifras corroboran la importancia del sector agrario, la gran eventualidad del empleo asalariado, relacionada con las distintas campañas agrícolas y la importancia que tiene en la zona la supervivencia de las explotaciones agrícolas sobre la base de la fuerza de trabajo de sus titulares que son sus únicos trabajadores fijos.

---

<sup>231</sup> Las categorías de clasificación son las recogidas en Sima según la tabla de censos de la población de 1991. Las cifras se elaboran a partir de la autodefinición que los sujetos hacen de su situación. No debe extrañar el bajo número de "empresarios cooperativistas" ya que los socios de las cooperativas ganaderas, que no producen sólo para la cooperativa, no son proclives a definirse sólo como cooperativistas..

### OCUPACION POR PROFESION EN EL VALLE DE LOS PEDROCHES 1.991



### OCUPACION POR PROFESION 1.991 (%)

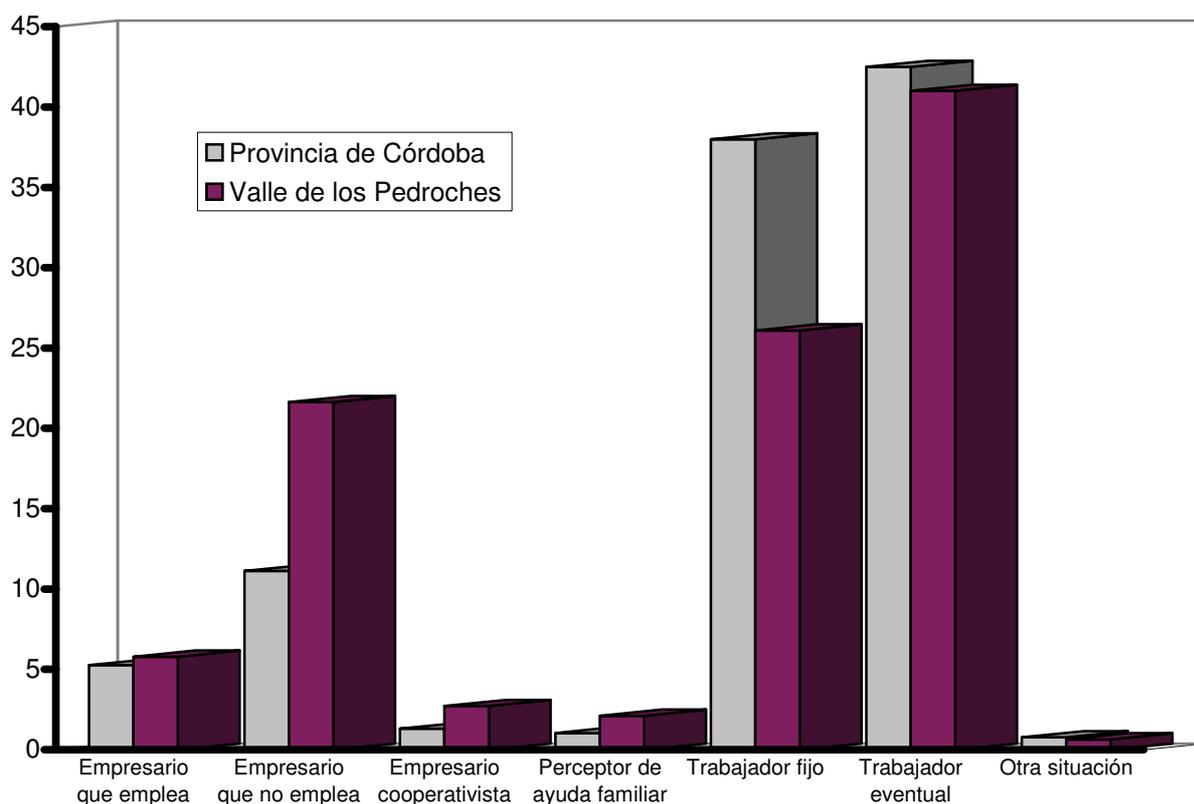
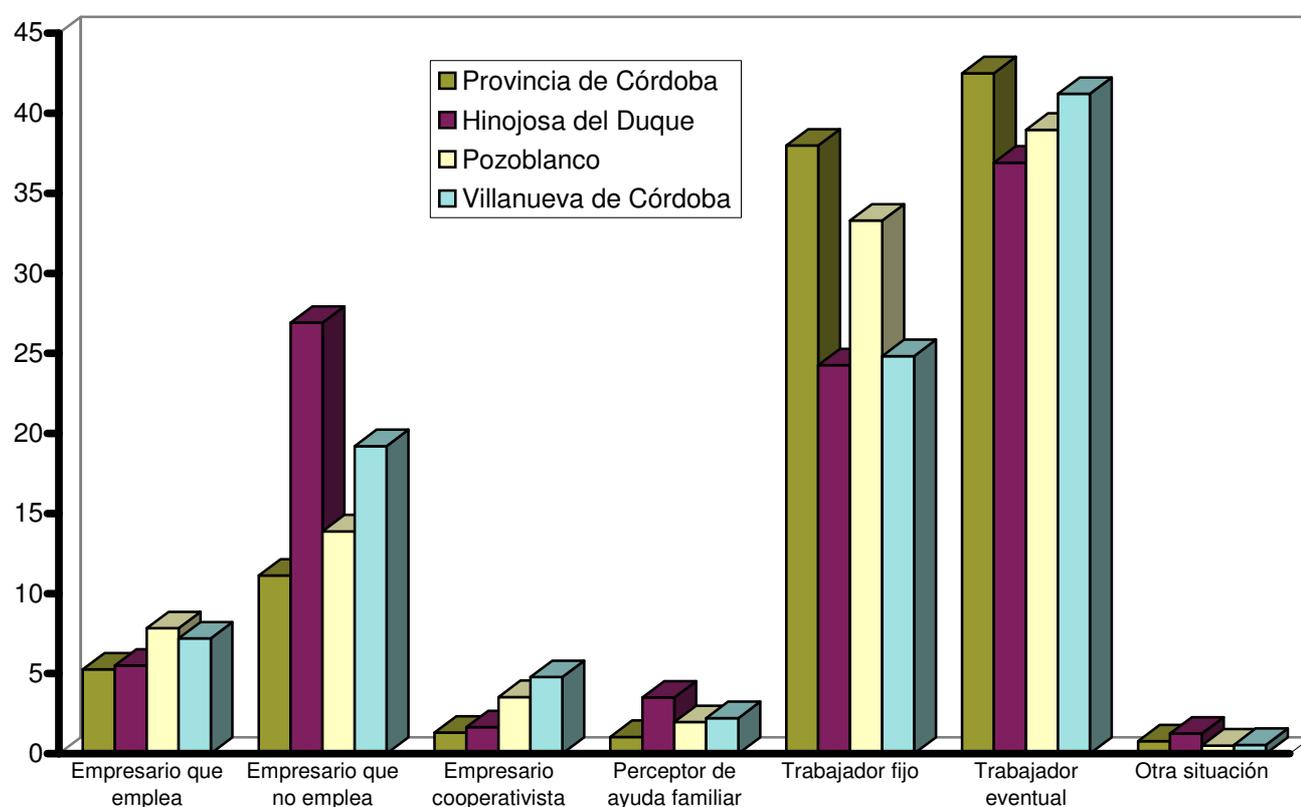


Gráfico 17 y 18

También hay diferencias entre los núcleos principales; el dibujo más parecido al perfil provincial vuelve a ser Pozoblanco en el que los trabajadores fijos ganan peso, disminuyen los empresarios que no emplean y suben por encima de la provincia los empresarios que recurren a asalariados (gráfico 19)

### OCUPACION POR PROFESION 1.991 (%)



Gráficos 19.

Se utilizan generalmente otros indicadores para evaluar el grado de actividad económica de una zona, como los niveles de actividad, el consumo eléctrico, la relación población - número de viviendas o el número de habitantes. Elementos que para el conocimiento de la comarca sólo aportan la confirmación de la heterogeneidad de valores intra-comarcales y el peso de sus núcleos principales, además de ofrecer resultados contradictorios. Así por ejemplo, si la accesibilidad a la vivienda puede considerarse un dato positivo, en la comarca el número de habitantes por viviendas es mayor en los núcleos principales y la presión que se ejerce sobre el suelo, o el consumo eléctrico que se asocia a bienestar familiar resulta mayor si los presentamos por habitante en los municipios más despoblados<sup>232</sup>. Por tanto, su contrastación en el terreno deja sin valor los criterios sobre los que se fundamentan estos indicadores.

Por último, el nivel de renta es un indicador de gran utilización disponible gracias al mayor refinamiento de las estadísticas y del fenómeno tributario. Precisamente por ello hay que tomar sus resultados con precaución, puesto que la rentabilidad de muchas explotaciones agrícolas en un sistema de control del mercado agrícola, pasa por las ventas de los productos “en negro”. Prácticas de una economía que no podemos denominar “sumergida” en tanto no es una economía distinta, sino la parte que se oculta al fisco (Palenzuela 1990), pero que es observable y de alguna manera tolerada: “el problema es que Hacienda se cree que el del campo es un tontito, y ahora con el sistema de módulos el ton-ti-to resulta que no es tanto, no declara todo lo que vende y a Hacienda con tal de ver que le pagan le da igual, de alguna manera permiten lo que pasa” (Ingeniero agrícola de Hinojosa del Duque 38 años).

El nivel de renta por habitante declarado en la comarca redonda sobre las diferencias entre sus poblaciones que venimos comentando. La mayoría de éstas no sobrepasan los 6.611, 13 euros, estando por debajo del provincial. Si embargo, los núcleos más importantes económica y demográficamente disponen por habitante entre

---

<sup>232</sup> Sobre los valores que alcanzan estos indicadores en la comarca ver Ramos Leal, E.(1997; 42-48).

6.611,13 y 7.212,15. Con ello se igualan a los resultados de Córdoba y Andalucía (Tabla 4). La excepción, de nuevo, será Pozoblanco, único municipio que sobrepasa dicha cantidad, encontrándose un intervalo más arriba que la propia provincia.

Otros de los elementos utilizados para medir el nivel de vida de las distintas poblaciones son los indicadores relacionados con los gastos de consumo. No todos los gastos en la comarca está por debajo de la medias provinciales; llama la atención en la serie de capítulos considerados (alimentación, vestidos, transportes, ocio, hostelería...) los gastos que ocupan la vivienda el mobiliario y el menaje. Están por encima de la media provincial, similar a la nacional; mientras que *“los bienes y servicios de menor necesidad (ocio, enseñanza y cultura y otros bienes y servicios), muestran unos porcentajes de gasto inferiores a las medias nacional y provincial, lo cual se relaciona con el hecho de que las poblaciones con menor disponibilidad de recursos para gastos corrientes dedican mayor proporción de los mismos al consumo de bienes y servicios de primera necesidad”* (Ramos Leal, E 1997; 67). A esta afirmación podemos ponerle objeciones puesto que, si bien es cierto que los gastos en ocio pueden ser menores, se ignora el uso emblemático de los distintos elementos que componen ese todo complejo que es la vivienda: ¿determinados ornamentos, muebles e inmuebles, son objetos de primera necesidad o se pueden identificar con otro tipos de gastos que manifiestan la capacidad adquisitiva de determinados grupos?. Las buenas casas y los buenos muebles de recién casado pueden ser tan “rentables” socialmente como el gasto en hostelería del convite.

En definitiva, ni siquiera los indicadores del nivel socioeconómico, cuya validez o adecuación es cuestionable en algunos casos, aplicados a la comarca, la introducen sin dudas en la clasificación de zona marginada o desfavorecida. Sí nos dejan entrever las desigualdades existentes en las poblaciones comarcales que, por otro lado, no son sino reflejo de las desigualdades a otras escalas.

En una gestión política del territorio que ha primado la jerarquización del espacio a través de la concentración de servicios, ha perdido vigencia el tratamiento “zonal” de la marginación. “dentro del sistema andaluz, a mayores escalas, podemos encontrar

varios subsistemas subregionales compuestos por ciudades estructuradas relacionadas y a partir de estos, en sentido escalar ascendente, se pueden considerar nuevos sistemas de carácter supralocal, donde las cabeceras comarcales ejercen su influencia en ámbitos más secundarios” (García Gómez, A. 2000; 57). Se trata de un sistema escalonado que define un orden de organización espacial basado en el establecimiento de multitud de niveles<sup>233</sup>. Así, la actuación sobre las “áreas degradadas” lo es sobre los núcleos más importantes para potenciar su centralidad desde la idea de que el territorio sólo puede integrarse socioeconómicamente a partir de la jerarquía. Pero esta actuación está suponiendo en la práctica un “empeoramiento” relativo de algunos municipios frente a los centros comarcales y al generar una alta competitividad, que se traduce en una limitación de la potencialidad del sentido de comarca, en aquellas zonas donde la polarización municipal no esté tan definida como en el caso de nuestra comarca. Precisamente en el área, como veremos, la fuerza de la identificación comarcal está relacionada con la aceptación de esta polarización.

---

<sup>233</sup> Una visión que parte de la aceptación de las desigualdades territoriales, aunque la distribución de servicios en las ciudades medias se legitimen como acciones de igualdad y solidaridad. Esta concepción de la articulación territorial se adecua bien a un sistema socioeconómico cuyo pilar fundamental es la acumulación y la diferenciación social entre los individuos y entre los territorios. También se corresponde con el sistema globalizado que frente a su ideal de desterritorialización en la práctica, añade un nuevo elemento de diferenciación social construyendo desigualdades en función del lugar, central o periférico, de los distintos núcleos urbanos.

Tabla 4

	NIVEL DE RENTA FAMILIAR (1.999)
Alcaracejos	Entre 6.010,12 y 6.611,13 €
Añora	Entre 6.010,12 y 6.611,13 €
Belalcazar	Entre 6.611,13 y 7.212,15 €
Cardeña	Entre 6.010,12 y 6.611,13 €
Dos Torres	Entre 6.611,13 y 7.212,15 €
Hinojosa del Duque	Entre 6.611,13 y 7.212,15 €
Pedroche	Entre 6.010,12 y 6.611,13 €
Pozoblanco	Entre 7.212,15 y 7.813,16 €
Santa Eufemia	Entre 6.010,12 y 6.611,13 €
Torrecampo	Entre 6.010,12 y 6.611,13 €
Villanueva de Córdoba	Entre 6.611,13 y 7.212,15 €
Villanueva del Duque	Entre 6.010,12 y 6.611,13 €
Villaralto	Entre 6.010,12 y 6.611,13 €
El Viso	Entre 6.611,13 y 7.212,15 €
VALLE DE LOS PEDROCHES	Entre 6.010,12 y 6.611,13 €
PROVINCIA DE CORDOBA	Entre 6.611,13 y 7.212,15 €
ANDALUCIA	Entre 6.611,13 y 7.212,15 €

## V2.2 Los Pedroches hoy.

### -Transformaciones en las explotaciones agroganaderas.

La actualidad no hace sino confirmarnos aquellas directrices o tendencias que se apuntaban en las décadas anteriores. La explotación agropecuaria de carácter familiar que, como ya señaláramos, se organiza en función del no recurso a la mano de obra asalariada, caracteriza el panorama del aprovechamiento agropecuario comarcano. Las dimensiones mínimas que adquieren estas explotaciones siguen dependiendo de la organización concreta de la producción en relación con la ganadería que se trabaje. Así, la relación entre superficie territorial y ganado vacuno es diferente a la establecida en otras ganaderías en las que la alimentación del ganado depende del soporte territorial. Sin embargo, la cría del vacuno con total independencia de la superficie territorial se ha quebrado, siendo la tendencia en los últimos años la desaparición de *“los modelos de estabulación cerrada y los de alimentación en sala de ordeño, que existían en el 28,3 % de las explotaciones en el 1995”* (Martín Blánquez, M. L y otros; 2002). En cualquier caso, para el vacuno de leche el rango de la explotación se ha de medir más en cabezas de ganado que en soporte territorial.

El número de explotaciones continúa decreciendo como también ocurre en la provincia, y como se refleja en el aumento de la importancia de otros sectores productivos con respecto a la ocupación de la población antes analizada. La observación de las diferencias entre el número de explotaciones registradas por los censos agrarios de 1989 y 1999<sup>234</sup> en las diecisiete poblaciones comarcanas (gráfico 20), nos muestran esta tendencia, que también se produce en la provincia aunque mucho más suavemente (gráfico 21). Se muestra además, en el gráfico, que las explotaciones más afectadas por la disminución son las comprendidas entre 5-20 has. mientras que las más diminutas crecen.

---

<sup>234</sup> Aunque en la mayoría de los datos que utilizamos preferimos remitirnos a los años de nuestro trabajo de campo, disponemos ahora de la reciente publicación del censo agrario de 1999 que contrarresta el retraso que conllevaban los datos obtenidos en 1989 con respecto a la realidad observada a partir de 1996.

Gráfico 20 Explotaciones agroganaderas según superficie (89-99)

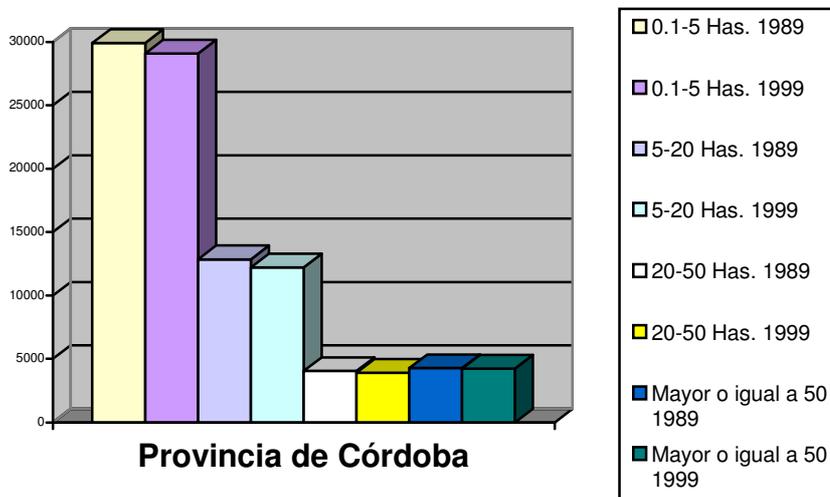
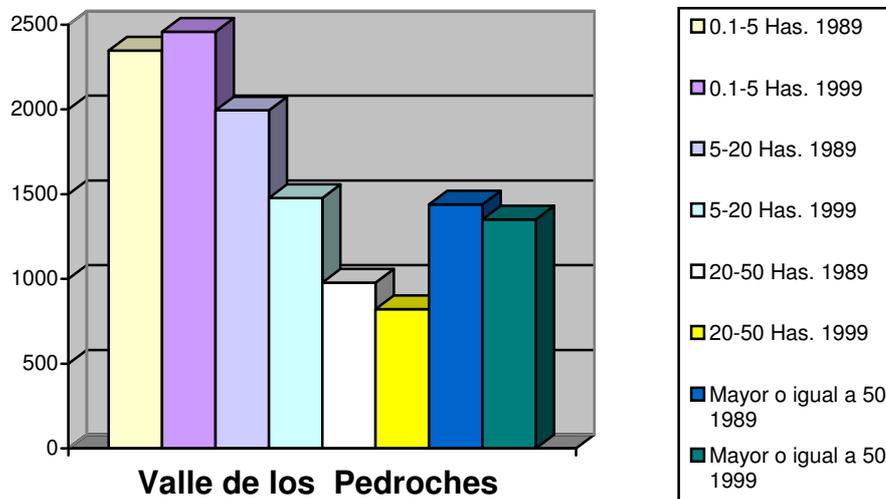


Gráfico 21 Explotaciones agroganaderas según superficie (89-99)

Por otro lado, son observables en los anteriores gráficos las diferencias que alcanzan las dimensiones de las explotaciones en la comarca y en toda la provincia. Si bien en una y otra, las explotaciones minifundistas son las más abundantes, los porcentajes que toman en la comarca son menores en favor de una mayor presencia de explotaciones intermedias. Pero no sólo las intermedias, el censo de 1999 concreta en el intervalo de explotaciones mayores de 50 has y pone en evidencia que también destacan las comprendidas entre 1000 y 500 has. en la comarca (gráficos 22 y 23). Entonces, la recurrente definición del territorio como el de un área de trascendencia de pequeños y medianos productores<sup>235</sup> tiene sentido siempre que tengamos el referente comparativo de la campiña cordobesa y no implica una inexistencia de grandes explotaciones, sino más bien una suavización de la distancia entre un polo y otro, distancia que se acorta mediante una mayor presencia de los escalones que conforman los grupos intermedios.

En cualquier caso, las dimensiones de las explotaciones tienen muy diferentes significados según el aprovechamiento del que se trate. Está asumido que una hectárea de regadío sea más rentable económicamente que una de secano, pero dentro de éste también hay diferencias según el terreno, y desde luego, entre tierras de vocación cerealística y aquellas forestales.

---

<sup>235</sup> Tiene gran fuerza, además, en un momento en que se ha optado por el tipo de explotación familiar que antes describimos. Teniendo en cuenta que la correspondencia entre propiedades y explotaciones no es simétrica y que las explotaciones reflejan más adecuadamente la realidad, añadamos que la evolución de la propiedad comarcal ha sido desde mediados del siglo XX hacia la desconcentración. Sólo algunos de los municipios de antiguos señoríos (El Viso o Cardeña) continúan con una presencia de la gran propiedad destacada (más del 50% del término).

Gráfico 22 Explotaciones según superficie 1999

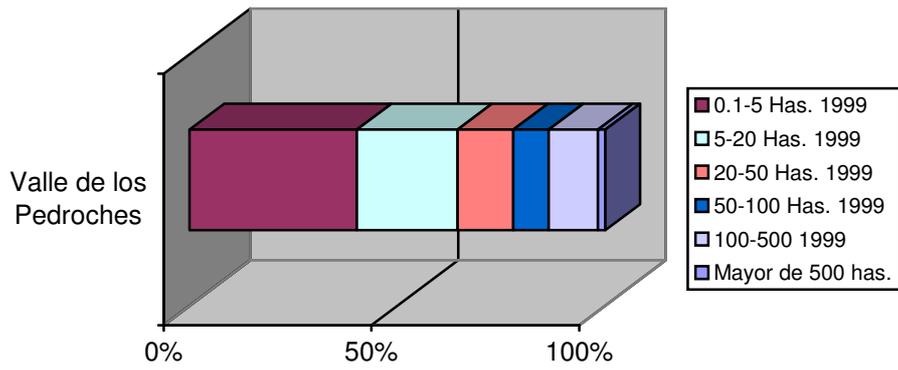
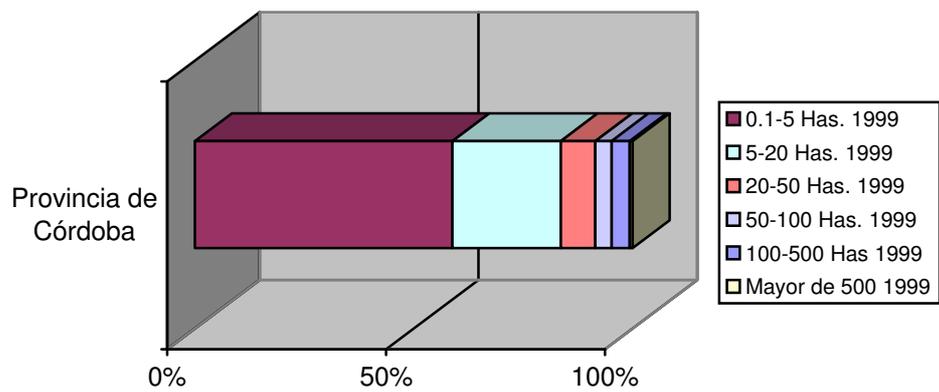


Gráfico 23 Explotaciones según superficie 1999



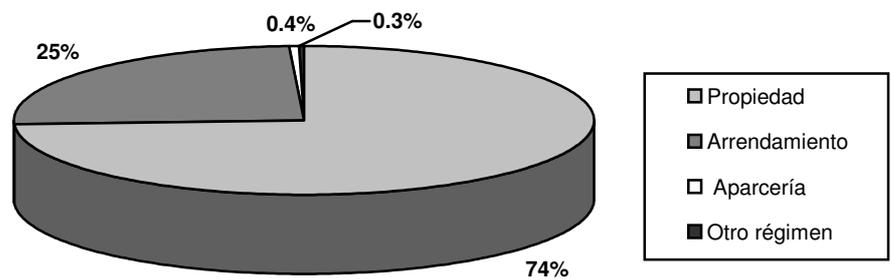
En definitiva, se puede considerar que las explotaciones que ocupan entre 100 y 300 has. en régimen agroganadero semiextensivo, son medianas explotaciones por su productividad económica y social; y ello frente al gran valor que adquirirían las mismas dimensiones en otro entorno socioeconómico. Ya señalamos como secularmente el valor de la tierra, y del trabajo han sido menores que en la Campiña. Y sigue siendo así si nos referimos al valor teórico, de productividad, que alcanzan unas y otras.

Aunque no necesariamente el valor que alcanzan en el mercado se corresponde con las capacidades productivas de las fincas, ya que entra en juego el uso de la tierra para otros fines: establecimiento de segundas residencias, cotos de caza... Entonces el precio de venta no lo es tanto por las transacciones entre productores agroganaderos como por la demanda desde capitales ajenos. Y, en nuestro caso, además de estos usos añadamos la importancia que para un vaquero puede tener la adquisición de parcelas contiguas a su explotación para su ampliación. Todo ello supone un cambio del valor que tenían las tierras "serranas" dándose la paradoja que adquieren mayor valor para la producción aquellas tierras consideradas antes "más pobres": " En un Dos Torres una hectárea vale millón y medio y aquí en Hinojosa 500.000 una hectárea, es curioso que la tierra más fértil vale menos que en la zonas de peor tierra" (vaquero de Hinojosa del Duque. 44 años)

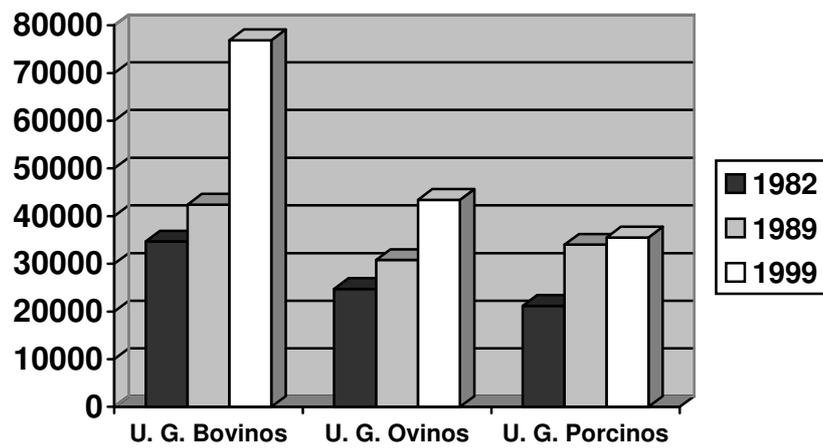
En cuanto a los sistemas de tenencia, continúan con las tendencias apuntadas con anterioridad a los ochenta. La aparcería sigue descendiendo hasta casi su desaparición como régimen reconocido de explotación para el mercado, mientras que las proporciones de los sistemas de tenencia en propiedad y en arrendamiento registran aumentos (gráfico 24).

Gráficos 24 y 25.

**Superficie según régimen de tenencia  
Valle de los Pedroches**



**Evolución ganadera**



### -La especialización ganadera

La evolución de la explotación agrícola no completa la cuestión agraria de una comarca que, como apuntáramos en el capítulo anterior, es uno de los enclaves ganaderos más importantes de Andalucía. La mayor integración en Andalucía corre pareja a su consolidación como comarca de ganaderos<sup>236</sup>; se reafirma esta especialización ganadera triunfando sobre otras actividades agrícolas y desde luego sobre los otros sectores económicos.

Hay que recurrir a las unidades ganaderas para hacer un balance comparativo de la evolución en éstas últimas décadas, puesto que ponderan el valor de unos ganados con respecto a otros<sup>237</sup>. Y el resultado parece indudable: aumento destacado de los recursos ganaderos (Gráfico 25).

Este crecimiento no afecta a todas las ganaderías de la misma forma. Tanto el ganado porcino como el ovino superan los descensos de la década anterior, pero el ganado bovino es el que experimenta un crecimiento más acusado. La estrategia de dedicación al vacuno de leche, a pesar de la augurada fragilidad con la que se le asociaba, por sus altos costes y dependencia de aportes externos a la dehesa (Valle Buestado, B. 1985;530) y a pesar de los recortes a la producción de la UE, vive en la última década una proyección inusitada.

---

<sup>236</sup> Entre los veinte primeros municipios andaluces de mayor volumen de cabezas de los distintos tipos de ganados, siete son de los Pedroches en el caso del bovino, diez en el de ovinos y dos en el de porcino. También destaca la comarca en número de cabezas por Km<sup>2</sup>, la densidad ganadera de la zona en bovino de leche y carne, ovino y porcino es bastante mayor que la andaluza y también que en la española (Ramos Real, E. 1998; 56.).

<sup>237</sup> Los censos ganaderos a lo largo de la historia ofrecen una distorsión importante al contabilizar el ganado por número de cabezas puesto que dependiendo de la fecha concreta del recuento por ejemplo (antes de las matanzas del porcino o después) las cantidades varían enormemente. Evidentemente si registramos de la misma forma, como una cabeza más a sumar, a un lechón que a una vaca, el número de cabezas de cada ganadería tiende a ser nulo como indicador de la importancia productiva de cada uno. El concepto estadístico de unidades ganaderas persigue neutralizar estas distorsiones, por ello preferimos su utilización. La equivalencia entre unidad ganadera y número de cabezas de cada especie es la siguiente:

- vacas lecheras: 1
- otras vacas: 0'8
- bovinos machos de 24 meses y más: 1
- bovinos hembras de 24 meses y más: 0'5
- bovinos de 12 a menos de 24 meses: 0'7
- bovinos con menos de 12 meses: 0'4
- ovinos: 0'1
- cerdas madres y cerdas para reposición: 0'5
- lechones: 0'027
- otros porcinos: 0'3

Esta proyección afecta de forma diferente a las distintas poblaciones comarcanas. Seis son los municipios cuyo bovino rebasa las cinco mil unidades ganaderas ubicados en el centro y este de la comarca: Añora, Pedroche, Dos Torres Pozoblanco, Cardaña y Villanueva de Córdoba. Entre unos y otros hay grandes diferencias no sólo respecto a la posición geográfica sino al tipo de ganadería bovina. En las primeras poblaciones el vacuno es de ordeño y en las segundas de carne. Por tanto, el centro de la comarca, es también centro neurálgico del ganado vacuno de leche: *“yo diría que un 80% de la leche viene a recogerse en un radio de acción de 10 kilómetros a la redonda”* (empleado de cooperativa de Pozoblanco. 36 años). Es el área de especialización de esta producción que en una década ha llegado a un alto nivel de tecnificación diferenciándose con respecto al vacuno de carne en que éste tiene mayor dependencia de la tierra, al igual que el ovino y porcino. Y aunque *“el que sea de animales tiene que ser de piensos”*, la producción ovina, porcina y bovina de leche continúa con el sistema semiextensivo como ya tratamos en el capítulo anterior, mientras que *“las vacas el campo prácticamente sólo lo quieren para pasearse”* (empleado de cooperativa de Pozoblanco. 36 años).

Aunque ya se apuntara desde los setenta el crecimiento del ganado bovino, y en especial el de leche, a partir de los noventa asistiremos a cambios en los sistemas de producción de las explotaciones lecheras que, finalizada la década, se traducen en una gran productividad, incluso por encima de la estatal: *“La cuota media de producción de los ganaderos de COVAP es más del triple de la cuota media nacional”* (Martínez Blánquez, M. L. 2002;3) .

Estos cambios están liderados por la COVAP y son promocionados bajo su estructura. A las transformaciones que habían supuesto la dedicación a una producción ganadera bovina intensiva, a partir de los años sesenta, se van a sumar a finales de los ochenta nuevas inversiones para el incremento de la producción, así mejora de la cabaña, transformaciones en la alimentación, mecanización del ordeño : *“Por aquel tiempo se hacen análisis y la cabaña está totalmente infectada por brucelosis y hay que matar vacas... entonces se comienza a pensar que porqué no compramos otras vacas más productivas, aquéllas daban 2,9 de grasa y ahora estamos ya en el 4 %, ha subido muchísimo, se hace un esfuerzo inmenso, se empieza a salir a Alemania y se compran vacas con otra genética, carísimas, pero con otra*

*perspectiva. Prácticamente toda la cabaña en cuestión de tres o cuatro años se cambia, y pasamos a producir el doble, se profesionaliza el tema de la alimentación. Se va a Israel, porque Alemania con los pastos era diferente, Israel nos enseña muchísimo en el tema de alimentación incluso se trae a una persona de allí experto en alimentación...” (empleado de cooperativa de Pozoblanco. 36 años)*

Las mejoras ganaderas corren paralelas a las realizadas en los procesos de transformación de la leche en alimento. Aquello que antaño hiciera Puleva con gran parte de la producción<sup>238</sup>, pasa a ser responsabilidad de la cooperativa que, con continuas mejoras infraestructurales, aborda la transformación de la leche en producto de alimentación, y su comercialización. Y en esta tiene gran importancia el mercado más próximo en el que se consume la leche del día<sup>239</sup>; un mercado seguro, que la cooperativa copará con la leche pasteurizada, antes de la extensión del brick y de la leche estéril de larga duración.

En cualquier caso, la productividad, que, según vemos, alcanza cotas sorprendentes, necesita de una importante capitalización de la explotación. Por lo que se produce una gran diferencia con respecto a lo tratado para décadas anteriores. Ahora cobra mayor sentido lo señalado respecto al prestigio social que van a tener los vaqueros. En la década de los noventa es cuando culminará el ascenso social de este grupo<sup>240</sup>, que queda reducido por el abandono de los vaqueros que no pueden afrontar las nuevas inversiones. Nuevamente es la evolución que registra COVAP la que nos muestra esta transformación, ya que la identificación entre producción de leche y pertenencia a la cooperativa ha sido total: *“el número de socios se ha reducido muchísimo en los últimos tiempos, porque como las exigencias en el tema lácteos han sido altísimas que ha habido ganaderos que no han sido capaces de afrontar el empujón tan grande que nos ha venido por medio de la Comunidad Económica Europea y el Ministerio, yo recuerdo que en el año 84 aproximadamente aquí había 1250 socios productores de leche y que entregaban unos 40 millones de litros al año y en este momento 550 socios de leche, quizás menos 530, y están entregando 130 millones de litros de leche: se ha dividido en dos la cantidad y se ha multiplicado por tres la producción; se han profesionalizado mucho más”*

---

<sup>238</sup> Puleva se encargaba de envasar y comercializar la leche de la cooperativa bajo su marca.

<sup>239</sup> Nos referimos a la comarca y a las otras comarcas andaluzas, extremeñas y manchegas que le circundan.

(empleado de cooperativa de Pozoblanco 36 años).

Por tanto, hay menos vaqueros, menor número de explotaciones, pero más vacas y mayor producción. La nueva normativa de la UE no afecta a todos de la misma forma: *“No supone un estancamiento para COVAP porque se ha establecido el sistema siguiente, compra de cuotas a los que no quieren producir, aunque un desembolso grandísimo de dinero”* (empleado de cooperativa 36 años). Lejos de haber supuesto un golpe demoledor para la producción lechera, el sistema de la UE ha posibilitado una intensificación productiva por la vía de la eliminación de aquellas explotaciones que resultaron decididamente frágiles, así que la dependencia de recursos externos sólo acabó con las explotaciones pequeñas en cuanto a volumen de ganados. Incluso aquellas vaquerías con escaso soporte territorial, de estabulación cerrada, desaparecen dando paso a la estabulación libre en un sistema mixto: *“El sistema de instalaciones es intensivo para el ganado en ordeño, mientras que las novillas y las vacas secas permanecen en régimen semi-extensivo. El sistema de instalación más común sigue siendo el de estabulación libre convencional, bajo distintos modelos, representando el 96% de las explotaciones en el 2002, mientras que en 1995 alcanzaba el 71,1%”* (Martín Blánquez, M. L. 2002; 4)

Desde esta perspectiva, aunque nunca es comparable la necesidad de tierras de otros ganados con las del vacuno, para la cría de éste también se está empleando ya que no sólo se alimenta de piensos sino que las mezclas de cereales con éstos resultan cada vez más preciadas, y los recursos forrajeros de la zona un complemento necesario para su mantenimiento:.. *“la mayoría siguen siendo alimentación en pesebrera pero con la base forrajera de la explotación. Nos hemos encontrado con que los grandes agrónomos se han equivocado todos, al principio decían en el Valle de los Pedroches si hay algo que no puede haber, eso es vacas de leche, pero se demuestra que donde no hay vacas de leche es en la cornisa Cantábrica cuando reúne todas las condiciones. Pero nos hemos olvidado de una cosa; que para mover grandes extensiones de vacuno de leche se necesita grandes extensiones planas para poderlas mecanizar, que es lo que te ocurre cuando tienes montañas con un 20 % de desnivel que no hay maquinaria ninguna que pueda mecanizar, con lo cual no podemos*

---

<sup>240</sup> En el capítulo anterior ya adelantamos que al final del proceso *“el vaquero huele a gloria”*.

*pasar de las 3 vacas a las 30 y de las 30 a las 100, porque las vacas se multiplican geométricamente no se multiplican de una a dos, 3 vacas se llevan de forma manual, 100 imposible, porque estamos hablando siempre de multiplicar las vacas no el personal. Nos hemos encontrado con lo que era una zona que según los agrónomos del momento imposible, lo que no se podía dar aquí era la vaca de leche, porque no había pastos. Se equivocaron totalmente nosotros tenemos unas de las bases forrajeras más grandes que puedan existir, toda nuestra zona cerealística es capaz de dar 16 o 17 toneladas de forrajeras por hectárea sin coste alguno, se cría de abril a mayo con el agua que cae del cielo, algo que no se puede sacar jamás en los famosos nortes, con la diferencia que además se nieva, entonces tienen que estabular a la fuerza, nosotros no, sólo guardar el forraje cuando lo tenemos, alpacas y los ensilaos, nos encontramos que tenemos una economía para las vacas privilegiada. Podemos movernos con la maquinaria como queramos, las máquinas más grandes que existen están aquí, trabajan al ritmo que le da la gana, eso te hace que la dieta de alimentación de una vaca de alta producción en el Valle de los Pedroches sea que te digo yo 400 o 300 pesetas más baja que en otra parte. El pienso no es la base. Fue una época que la base de la producción de la leche fue el pienso hoy no, de cada 100 pesetas que consumen mis vacas el 80 se producen en la explotación” (vaquero de Hinojosa del Duque 44 años).*

En esta transformación alimenticia es pionera la cooperativa, trascendiendo la elaboración de piensos hacia la preparación de mezclas que se sirven al ganadero al igual que se le recoge la leche, servicio que es descrito en tono de humor, y apoyo a las iniciativas “modernas”: *“Covap estrena un “catering” para sus vacas de Los Pedroches. La cooperativa Covap va de innovadora. Cada día sus camiones distribuyen una dieta húmeda elaborada con subproductos agrícolas industriales entre 10.000 vacas lecheras de los Pedroches”* (Cinco Días 2/12/98;11)

En cualquier caso, la intensificación de la producción parece patente, mostrándose en el sistema de cuotas lecheras, que ha aumentado entre los socios de la cooperativa en un 300% en los últimos diez años, pero a diferencia del resto de productores españoles, el aumento es mayor en las grandes explotaciones, comparativamente: “la diferencia más notable se produce en los estratos más altos, donde el número de explotaciones con cuota superior a 200.000 kg representa el 70% de las explotaciones de COVAP, mientras que sólo

alcanza el 15,4% en el ámbito nacional” (Martín Blánquez, M. L. 2002;4).

De esta forma, aunque los noventa signifiquen una continuidad de lo ya iniciado anteriormente, se introducen importantes cambios en el terreno del vacuno de leche. Y no sólo nos referimos a las innovaciones técnicas, sino a las transformaciones en la base social sostenedora de esta ganadería.

Si la dedicación a la vaquería abrió en sus inicios una posibilidad para aquellos que no disponían del recurso a la tierra, ahora ese potencial “democratizador”, en el sentido de igualitario, ha desaparecido junto a las explotaciones que se mostraron más frágiles. La existencia de explotaciones en “los estratos más altos” convive y reproduce el discurso de que “aquí no hay grandes capitales” referido a la no existencia de “señoritos”, discurso en plena vigencia que, como veremos, traduce los valores de una cultura del trabajo que se aleja del ganadero tradicional y se aproxima a la del empresario de explotación pecuaria, con todo lo que conlleva este cambio semántico. Y “profesionalización” es el término más utilizado para describir las transformaciones operadas en el sector en los últimos años: “alegra ver que haya ganaderos en los Pedroches que consigan ya más de once mil kilos de leche, frente a los tres mil quinientos del año 84. Satisface que hace poco de más de diez años se utilizaba la bicicleta o el carro para entregar la leche y ahora se recoge la leche de nuestras vaquerías, que son auténticas profesionales” (directivo de cooperativa de Pozoblanco 62 años).

Una profesionalización que, como hemos señalado, necesita de una gran inversión, posible gracias al paraguas de la COVAP, quien también actúa en la financiación a través de su sección de créditos: “Los vaqueros lo ganan bien, de la forma que esto actúa pone rico a cualquiera, te ayudan en el crédito tu vas a cualquier almacén y cincuenta kilos de pienso te cuestan 1200 más que en la cooperativa...” (Albañil de Villanueva del Duque. Jubilado. 72 años).

La imagen de continua inversión está muy presente en los vaqueros que han consolidado sus explotaciones. Algunos de ellos vaqueros de “siempre”: “Mi caso es el de la tercera generación de vacuno de leche. Empezaron mis dos abuelos, después siguieron mis padres y ahora yo. Resulta que yo, desde muy joven, como no me gustaba estudiar, me dediqué a lo que realmente me gustaba que era el campo y las vacas de leche. Cuando cumplí los 22 años me hice ya prácticamente cargo de la explotación familiar, siempre junto a mi

hermano. Y empezamos a funcionar, aunque siempre he dicho que lo que íbamos ganando era para “echáserlo” otra vez a las vacas. En el año 84 teníamos 58 millones de kilos de leche y hoy tenemos 124 millones de kilos que producen unas 200 vacas” (directivo de cooperativa de Pozoblanco 62 años).

La insistencia en el carácter familiar de la explotación, en la continua lucha, en el esfuerzo, en la atadura a la explotación es común en los vaqueros. Consideran imprescindible su presencia en la finca para que la explotación funcione e imposible delegar el trabajo del vaquero en otra persona. Incluso se justifica este discurso mediante la afirmación de que las vacas reconocen al dueño por el olor y el acercamiento de extraños incide en la producción.

Todo ello en franca consonancia con un grupo que se ha hecho fuerte y que ha consolidado sus explotaciones y sus ganancias. La política de cuotas de producción ha desencadenado una mayor productividad de las explotaciones fuertes y una afirmación del grupo, ya que no se amplía, permanece cerrado a las incorporaciones por las dificultades legales de la creación de nuevas explotaciones: “lo de la leche ahora ha cambiado es como la monarquía o te viene de padre, lo heredas o no puedes” (maestro de Belalcázar. 32 años). La leche en este sentido ha tocado techo, si bien existe toda una serie de transacciones con la producción lechera que se ocultan al sistema de cuotas para evitar las multas al exceso de producción.

La leche negra, como se denomina a la producción no fiscalizada, se transforma en blanca con la producción de derivados lácteos. En cualquier caso es una práctica que no permanece completamente oculta y que permite saldos positivos tras los esfuerzos inversores: “todo lo que es legislación son leyes, y todo lo que son leyes es barullo, traducido a un ignorante quien hizo la ley hizo la trampa. Nadie paga una multa de leche si está enterado, porque nadie producirá más leche, no hay problema, el verdadero problema son los datos, que no puede haber más vaqueros nuevos. El nuevo empleo no lo da la vaca de leche. Convocamos una manifestación y la base del cartel era: “camino de los 4 millones de paraos y a los vaqueros nos quieren multar por trabajar, esto era reconocer la realidad”... era legal pero no justo, para que veas que con la fuerza de la razón se tumba la ley, con la leche negra que es lo que estás haciendo crear empleo donde no lo hay, si a nivel estatal no puedes crearlo pues, tienes que permitirlo... hablar de ley es hablar de barullo de siempre” (vaquero de

Hinojosa del Duque 44 años).

Frente al vertiginoso crecimiento de la producción del vacuno de leche, encontramos las no menos importantes ganaderías extensivas de bovino de carne, ovino y porcino, que también han crecido. Sin embargo, la dependencia del soporte territorial de estas ganaderías hacen más parecidas las condiciones productivas entre una oveja y una vaca de carne que entre ésta y una de ordeño. Estas ganaderías se enfrentan a las particularidades de la cría en extensivo y sus dificultades para adaptarse a las nuevas demandas del mercado y hacer frente a la competencia de los sistemas intensivos de producción ganadera. La respuesta a la crisis de los sistemas de aprovechamiento tradicionales introduce recursos externos a los pastos y dehesas de la zona, de ahí su fragilidad. Pero uno de las claves de esta dependencia vendrá en forma de ingresos: las ayudas ganaderas, a las que hay que sumar por su interdependencia las ayudas por superficie de cultivos extensivos.

Con las subvenciones se está procurando el mantenimiento de un sistema productivo cuya rentabilidad de por sí no está garantizada. Las ayudas permiten el sostenimiento de un sistema que podría quebrar dada su fragilidad. Y, sin embargo, producen el efecto de una mayor dependencia, no ya de recursos externos, sino de políticas que no siempre garantizan la continuidad sostenible del sistema, entre otras cosas por la tendencia a la especialización en unos productos y no otros: “resulta evidente que la política de las subvenciones está encaminada a favorecer productos únicos, lo que conduce a especializar la producción. Se puede afirmar que en la dehesa no se ha valorado el sistema en su conjunto, y mucho menos los servicios ecológicos que presta a la sociedad” (Contreras A. 2002; 21).

Por tanto, si las ayudas pretenden la fijación de la población y el mantenimiento del sistema, a largo plazo pueden producir el efecto contrario, la quiebra del modelo por sobreexplotación y ataque a unos de sus pilares básicos: la diversidad de aprovechamientos. Y es que la dehesa es la gran ignorada en las distintas actuaciones en el marco europeo; se ve apretujada entre las políticas de ayudas a la producción y a la conservación forestal incompatibles a menudo con los aprovechamientos ganaderos<sup>241</sup>.

Es el caso del ganado ovino, que sigue asociado a las áreas comarcales de mejor actitud agrícola. Las explotaciones de ovino organizan la producción según distintos factores

endógenos pero también según las posibilidades de captación de unas u otras ayudas, sin que ello garantice en absoluto la continuidad del sistema de dehesa. A ello se suma el aumento de la carga ganadera por hectárea que incrementa los ingresos, pero también crecen los gastos en materias primas, además de tener efectos negativos sobre la sostenibilidad del sistema. En cualquier caso, es un equilibrio frágil en el sentido en el que descontando los ingresos de las subvenciones las explotaciones no resultan rentables: "Algunos nos preguntamos a menudo ¿Por qué sigo con el ganado? ¡si veo que no es rentable, cómo lo llevo!. Y no encontramos respuesta, quizás sea porque es lo que nos gusta hacer o porque no nos gustan las alternativas que tenemos. En este sentido estamos cultivando cosas por recoger la subvención más que porque sea bueno para el campo, "si aquí no se da bien el trigo duro ¿por qué dan tanta subvención a eso y no a la cebada<sup>242</sup>?. Este asunto nos deja mal cuerpo, pensamos que estamos dejando de hacer las cosas bien"<sup>243</sup>.

Así, los distintos trabajos que desde la ingeniería agrónoma se hacen sobre los sistemas ganaderos extensivos, destacan la inestabilidad de una producción que está mantenida por las subvenciones. En absoluto significa esto que se esté produciendo artificialmente, sino que las explotaciones, principalmente las medianas, se adecúan a las posibilidades de trabajo de su titular y su gestión no arroja los suficientes beneficios como para mantenerse sin las ayudas. Es claro entonces que o cambian algunas de las estrategias internas y externas de producción, o la continuidad de éstas explotaciones peligrará cuando desaparezcan sus actuales titulares y/o las ayudas.

No obstante, la cuestión del ovino también experimenta avances. De hecho junto a la COVAP se tiende, en las descripciones del perfil socioeconómico de la comarca, a mencionar a CORPEDROCHES, la otra cooperativa<sup>244</sup> destacable afincada en Hinojosa del Duque, aunque no tienen la misma importancia que aquella, no cuenta con el mismo volumen de socios, ni con un nivel comparable de facturación. Está especializada en corderos y tiene una

<sup>241</sup> Así a mediados de los noventa para la ayuda a reforestación había que situarse en 300 árboles/ha. (ver Terceño Ramos, J." 1996;40).

<sup>242</sup> Si bien es cierto que al cuestión del cultivo de trigo duro no es criticada por todos: "Las siembras de trigo duro en la Comarca de los Pedroches han supuesto un aumento en la renta de los agricultores, a los cuales les ha permitido realizar nuevas inversiones, renovar el parque de maquinaria envejecido en la última década etc." "Entrevista a Manuel Rubio" Boletín de Asaja Nº 88.

<sup>243</sup> Fragmento recogido por Armando Contreras (2002; 47).

<sup>244</sup> Hay otra gran cooperativa que se especializa en el sector del porcino y el bovino de carne y se ubica justamente en el otro gran municipio de la comarca en Villanueva de Córdoba. Nos referimos a la

historia más corta, con algunas crisis y fluctuaciones. Ambas cooperativas están impulsando la homogeneización de la producción de corderos, la adecuación al mercado. COVAP, además, intenta impulsar la comercialización del ovino no en vivo sino como producto alimentario, tanto en lo referente a la carne como al queso, una apuesta que trata de rentabilizar las explotaciones trascendiendo la mera producción ganadera hacia el valor añadido que generara la transformación del producto en alimento, siguiendo una estrategia similar a la del vacuno de leche.

Es cierto que los ganaderos del ovino de CORPEDROCHES actúan en un sector complejo. No olvidemos que dada la necesidad de empleo de mano de obra de una producción extensiva es a partir de 300 ovejas cuando una explotación comienza a ser rentable. Sin embargo los 300 socios de esta cooperativa tienen una media de 227 ovejas, gestionadas principalmente a través de la autoexplotación de la mano de obra familiar. Con todo, aún sin alcanzar el ideal, el tamaño de los rebaños por explotación es superior a la andaluza y a la nacional (Contreras, Armando 2000;24).

Como hemos apuntado, además del ovino tienen gran presencia en la zona, el vacuno de carne y el porcino, que se concentran principalmente en el extremo occidental: Villanueva de Córdoba y Cardeña son los municipios que destacan en el contexto andaluz en estas ganaderías. Como también hemos señalado, se crían en régimen semiextensivo, en un equilibrio inestable por la competencia de las ganaderías intensivas. El sistema tiende hacia un mayor viabilidad si se consigue una valorización de este tipo de producciones, y una introducción mas amplia en el sistema alimentario, que trascienda la simple comercialización del ganado en vivo, como en el caso del porcino ibérico y sus transformados.

La montanera de la bellota que aprovecha el cerdo es el motor de la dehesa. Es decir, el cerdo es el que mayormente rentabiliza uno de los más importantes recursos de las dehesas. Su clave es la demanda de este ganado para la elaboración de chacinas. Aunque, como las otras ganaderías, el porcino no se libra de las fluctuaciones de los precios y de la reconocida pérdida de valor añadido que supone la exportación a otros centros de transformación alimentaria de numerosas cabezas. Como veremos, sí existen mataderos y chacinerías en la comarca pero se enfrentan a la competencia de aquellos centros más

---

cooperativa San Miguel que cuenta con unos 1300 socios que comercializan también el ganado en vivo.

consolidados: Jabugo y Guijuelo.

En definitiva, en los últimos años se ha producido la confirmación de la comarca cómo área de especial importancia ganadera. Pero la especialización se concreta mucho más. Las distintas poblaciones comarcanas se han especializado en un tipo de ganaderías y no otras, como así lo muestran las cooperativas agroganaderas que antes mencionamos, ubicadas en los tres grandes núcleos comarcales. Si bien es cierto que las distintas áreas desde antaño tuvieron preferencia por unos ganados sobre otros, se ha llegado ahora a un grado de especialización aún mayor. Pero lo que fuera una diferencia en el número de cabezas por tipo de ganaderías, ahora es de cualidad, puesto que en el área central de la comarca se cría en intensivo<sup>245</sup> el vacuno de leche, mientras que las otras optan por ovino, porcino o bovino pero en régimen semiextensivo. Se trata de sistemas de explotación muy diferentes y también de distintos intereses. Así lo expresa un ganadero de Villanueva de Córdoba (52 años): “No pueden integrarse, la ganadería intensiva nunca podrá unirse con la otra porque los terneros de la vaca de leche no valen nada y algunos socios estarían pagando lo malos que son, es igual que si hablamos del cerdo blanco y el negro”. Así, la trascendencia de la antigua diferenciación entre agricultores y ganaderos, entre Oriente y Occidente, pierde vigencia frente a la distinción entre ganaderos y vaqueros.

Aún llega a más esta diferencia puesto que la dedicación intensiva al ganado de leche ha contado con un mayor desarrollo y rentabilidad que las otras, reafirmando el liderazgo de Pozoblanco y elevando a los primeros lugares a poblaciones como Dos Torres, e incluso a la pequeña población de Añora. Se han producido transformaciones rápidas y así son percibidas: “Cuando yo vine hace 10 años esto era como ir a lo más primitivo, y ahora ha cambiado mucho, y todo por las vacas, las vacas y la cooperativa”. (hija de emigrante retornado de Añora. 37 años).

Pero esta especialización no es tanto de municipios como de grupos sociales. Dentro de cada municipio encontramos ganaderos y vaqueros. Estos últimos son un grupo diferenciado a los que se identifica con características propias frente a otros ganaderos que, disponiendo de más tierras, no han progresado tanto. Y esos capitales estancados son los de grandes ganaderos extensivos como los de Villanueva de Córdoba... "En Villanueva de

Córdoba no se explota la tierra, hay quién tiene 2000 fanegas de tierra y no la explota, tienen 4 vacas de esas castellanas, de esas colorás, tirás al campo y lo que comen , no se explota ni la tierra ni los animales... hay unos capitalazos... son un tipo de gente que no se preocupan de nada 6 o 7 capitales con mucha tierra, ellos no la quieren para nada, el vaquero es el mismo que hace 50 años lo que pasa es que tiene otras posibilidades... continúan siendo los mismos cafres...dinero, invertir invertir...a los vaqueros se les nota en los andares.. Les tengo manía no dan un duro a nadie. Los vaqueros precisamente se están quedando con las fincas grandes.” (Albañil de Villanueva de Córdoba. Jubilado. 72 años).

Los ganaderos propietarios de grandes extensiones de tierras son clasificados de inmovilistas porque no han introducido grandes cambios en sus explotaciones, son los propietarios de “siempre”, los señoritos que no trabajaban la tierra, y continúan así, frente al hombre emprendedor que ha salido para adelante y cuyo ideal es el vaquero que ha montado una “empresa” ganadera. Y para los de Pozoblanco éstos ricos de siempre tienen un referente claro en los grandes capitales de Villanueva de Córdoba: “los ricos están perdiéndolo todo porque hombres trabajadores hoy no puedes tener desgraciadamente, hoy está todo mecanizado, el rico éste que no invierte y que no quiere hacer nada va para atrás, el que se ha lanzado hoy tiene los capitales, bueno aquí no los ha habido como en Villanueva de Córdoba” (vaquero de Pozoblanco 54 años). Mientras que los “jarotes” de Villanueva de Córdoba reconocen que los “tarugos” pozoalbenses han llegado a “los primeros puestos”: “Aquí como no nos espabilemos nos come Pozoblanco. Antes nosotros teníamos tierras allí y ahora está ocurriendo al revés. Las vacas no se dieron, la gente no quiso invertir, y los cupos a Pozoblanco se los han llevado” (ganadero de Villanueva de Córdoba. 42 años). Aunque, como en otras poblaciones pedrocheñas, también se justifica lo conseguido por la especial situación de este municipio y por una serie de circunstancias más externas que internas: “Antes de decir que somos mas inmovilistas hay que pensar que aquí es imposible hacer otra cosa que lo del campo y en Pozoblanco hay muchos servicios porque es el centro geográfico. La leche ha salido para adelante por la UE, porque en los 80 estaban por los suelos y las vacas las aguantaron sobre todo los emigrantes que han salido para adelante y ahora la leche le da dinero a COVAP, es más rentable que en la Cornisa..” (directivo cooperativa de Villanueva de

---

<sup>245</sup> Aunque, como ya hemos señalados, no se cría en estabulación cerrada sino abierta aprovechando

Córdoba 57 años).

Y los ganaderos que crían en extensivo un tipo de ganadería cambian su valor social en función de la zona en la que nos encontremos. Mientras que en Hinojosa del Duque la oveja traduce la disponibilidad de tierras, y sólo tiene vacas frisonas quien no puede tener ovejas, en Villanueva de Córdoba las vacas retintas, eran el “ganado de los señoritos”, puesto que no necesitan el pastoreo y dedicación que demandan las ovejas, “el ganado de los pobres”.

El valor de cada ganadería, el prestigio de unos ganaderos y otros, vuelven a hacerse coincidir con distinciones subcomarcales, adscribiéndose territorialmente las diferencias sociales. Así, la oposición, ganaderos y agricultores al occidente y al oriente, queda atrás, rezagada por la nueva distinción entre vaqueros y otros ganaderos. Se compone ahora una división tripartita del oriente, centro y occidente en base a la diferenciación de los ganados y al modo de explotación.

Pero estas diferenciaciones competitivas entre las distintas poblaciones no excluyen ni menguan la fuerza de los discursos de la unidad comarcal. El despunte en un sector vinculado al campo, ha insuflado una gran fuerza al núcleo central del discurso de identificación del nosotros pedrocheño: es la continuidad de la conquista de la naturaleza que supusieron los desmontes, esta vez conquista ganadera de un territorio marginal, aquel territorio que fuera marginal por la pobreza de sus suelos y, luego, por la lejanía a los centros administrativos, por la falta de vías de comunicación. La zona ahora sólo será desfavorecida en tanto que no disfruta de los mismos privilegios que las poblaciones más céntricas por elementos ajenos a la voluntad de sus habitantes. Los progresos de las explotaciones ganaderas, a los que se unen los experimentados en el sector servicios, se interpretan desde la revalidación del discurso de una comarca hecha a sí misma que ha progresado gracias a su esfuerzo, a su capacidad de ahorro. Lejos del estancamiento y de la falta de expectativas que se presupone a las zonas serranas, desfavorecidas, en los Pedroches encontramos un discurso optimista, que impregna las definiciones comarcales y es reiterado por los empresarios mas importantes de los distintos sectores y muy recurrentemente por la empresa líder, COVAP; Tales discursos tienen un epicentro claro en la zona central de la comarca, y en su núcleo emblemático Pozoblanco, que concentra el liderazgo comercial y el de servicios. Pero no olvidemos que la ganadería, los

---

algunos de los recursos forrajeros de la explotación en lo que algunos denominan un sistema mixto.

ganaderos y principalmente los vaqueros son grandes protagonistas del nosotros pedrocheño: no han quedado relegados por comerciantes y funcionarios, gracias a la política de la cooperativa que continuamente destaca la mentalidad “empresarial” de los propietarios de tierras y ganado, de sus socios.

-Las minas, la caza, el olivo, la industria y el turismo.

Hemos tenido con la ganadería un tratamiento diferenciado por ser la actividad principal del sector primario y la que mayor proporción representa en la economía comarcana. Y, desde luego, porque anima la vida social de la comarca, ya que gran parte de sus pobladores se encuentra relacionada directa o indirectamente con ella. En lo social alcanza, por tanto, el papel protagonista como se demuestra en la participación y presencia de la COVAP en la imagen comarcal frente a la ausencia de otras empresas<sup>246</sup>. Pero, además, un tratamiento más pormenorizado de la actividad agroganadera es imprescindible para completar el sentido procesual de nuestro análisis, es un puente necesario para nuestro recorrido diacrónico.

No obstante, hay otras actividades en el sector primario que son destacables, por distintos motivos, como son la minería, la caza y el olivar.

La minería es justo mencionarla más que por su importancia actual por lo que significara en un pasado y por la impronta que ha dejado en la memoria colectiva de determinadas poblaciones. Efectivamente, las minas que salpicaban la zona norte cordobesa están en su mayoría cerradas, siendo hoy una actividad en retroceso.

Por su parte la actividad cinegética que se extendiera como fórmula de rentabilizar los grandes latifundios de sierras “improductivas” tras la quiebra del régimen agrario tradicional, también puede considerarse un recurso económico de importancia, principalmente en la parte oriental de la comarca. Pero esta actividad, estrategia de diversificación económica para

---

<sup>246</sup> Por ejemplo, a pesar de ser una de las más importantes empresas de confecciones cordobesas, Confecciones NALO también afincada en Pozoblanco, nunca se vincula a la comarca, es la gran desconocida de la imagen que se proyecta al exterior de ésta.

grandes propietarios, produce básicamente una repercusión indirecta en la economía local dirigida al sector comercial y hostelero, en los momentos de mayor actividad<sup>247</sup>.

De calado muy diferente es la explotación de los olivos, que no ocupa un papel más destacado porque su distribución en la comarca no es uniforme, sino que se concentra en algunos términos municipales. Como ya vimos, los olivos son producto del siglo XIX, las desamortizaciones y las roturaciones clandestinas de la Dehesa de la Concordia serán la base de la estructura que adquieren las explotaciones olivareras. Salvo algunas grandes fincas, la mayoría son medianas o pequeñas explotaciones de 10 a 100 hectáreas. Además, estas dimensiones empequeñecen si tenemos en cuenta el número de olivos por hectárea y su escasa productividad. Excepto manchas discontinuas, en la parte más occidental de la comarca (en Hinojosa del Duque y Belalcázar principalmente), el olivar se encuentra afincado en el centro de la comarca, destacan Pozoblanco y Alcaracejos, aunque también encontramos en Villanueva del Duque, Villanueva de Córdoba y Añora. El olivar en la comarca es olivar de la sierra, caracterizado por situarse en terrenos marginales con respecto a los otros aprovechamientos. Sin embargo, desde su origen, en el marco de un gran desarrollo olivarero cordobés, y hasta los años sesenta, se adaptó bien a la economía local, por ser complementario al aprovechamiento ganadero, tanto por la alimentación animal bajo árbol, como por ser un componente básico para la preparación de alimentos<sup>248</sup> y, sobre todo, por proveer de aceite a una zona importadora de este preciado producto. Por tanto, en la mayoría de los casos el olivar se entendió como una actividad complementaria o secundaria relacionada con el autoabastecimiento familiar y los mercados comarcales.

El olivar ubicado en terrenos de gran pendiente, cuya orografía ha agravado la erosión de los suelos afectando a su producción, no puede ser mecanizado por lo abrupto del terreno. Es por tanto un cultivo que no puede intensificarse y acusa de forma acentuada la crisis de los sesenta, las molinas que salpicaran estos olivares en pendiente, dejan de funcionar y la

---

<sup>247</sup> A la escasa riqueza social de este tipo de explotación que sólo genera renta a sus propietarios, se le une el que éstos sean foráneos y no reinviertan los ingresos: *“entre 1975 y 1980 hubo un importante trasiego de compra-venta, el cual ha estado protagonizado por sociedades cinegéticas y, en ocasiones, por miembros de la gran burguesía vasca, catalana o canaria, que han llegado a pagar por hectárea de coto una cantidad muy aproximada a la que en las mismas fechas se pagaba por una hectárea de buena dehesa”* (Valle Buenestado, B.1985;557).

<sup>248</sup> El porcino se mantenía en periodo estival a base de orujo con harina de cebada.

aceituna deja de cogerse.

Y sin embargo, superados los años críticos, el olivar hoy está en producción y la clave de esta continuidad está, como en las otras actividades, en la supervivencia de las explotaciones familiares, en la complementariedad con respecto a las otras actividades, las ayudas europeas a la producción y en la transformación de la aceituna a través de las cooperativas locales.

Efectivamente, los olivos forman parte de explotaciones con otras vocaciones, dándose el olivar adhesionado, en el que se introduce ovino, aunque es una relación compleja, ya que: “hay que saber bien la cantidad de ganado que se les hecha para evitar que coman los brotes del árbol” (olivarero de Pozoblanco. 45 años). En cualquier caso en las distintas poblaciones “la mayoría no son olivareros puros, a los dos o tres que los son se les nota en cómo miran al olivar” (directivo de cooperativa. olivarero de Villanueva de Córdoba. 28 años).

Además los dueños del olivar que cuya actividad principal no es la agropecuaria, tienen acceso a la significación social de ser propietarios de tierras. Es decir, el olivar muy frecuentemente se identifica como esa actividad agrícola a tiempo parcial que, además de los ingresos que reporta, está relacionada con la adquisición de tierras para el ocio. Es el caso de Pozoblanco, uno de los municipios en los que se concentra el olivar, y en el que la agricultura a tiempo parcial y la dedicación agrícola como actividad secundaria adquieren dimensiones importantes. Los “cortijos”, ahora reformados, salpican las sierras de olivares. Se reconoce como una inversión que renta un complemento a las economías familiares y posibilita el acceso a la tierra, cuya posesión sigue siendo importante a nivel simbólico, :” mi hija la de Pozoblanco... ha comprado unos olivos, un cortijo, yo le dije a mi yerno que es mecánico, mira Paco ¿tu para que quieres comprar los olivos en el oficio que tienes, a ti no te falta el trabajo? y me dice, coño, porque quiero unos olivos y hacerme un caserío” (temporero jubilado de Torrecampo. 74 años).

A pesar de la importancia de las pequeñas y medianas explotaciones, el olivar genera empleo, principalmente por la necesidad de ayuda suplementaria en las épocas de la recogida y por las características del terreno, en el que es imposible introducir máquinas<sup>249</sup>. Así, la

---

<sup>249</sup> La dificultad que presenta el laboreo de la aceituna en la sierra, se ejemplifica a menudo con la imagen de un hombre recogiendo aceitunas, atado a un olivo con una cuerda larga para no caerse por la gran pendiente.

recogida de la aceituna proporciona trabajo a los jornaleros que además no sólo trabajan las campañas de la comarca<sup>250</sup>: “Aquí sólo se hace campaña desde Enero, no desde Noviembre. Comienza así porque la mayoría de los jornaleros van a otras campañas, el olivar es lo que más reparte dinero casi un 75% de lo que nosotros damos va a parar a los jornales. En Villanueva cuando viene un año bueno de aceituna se nota...” (directivo de cooperativa. Olivarero de Villanueva de Córdoba. 28 años)

Y, por último, la continuidad olivarera, tiene relación con las posibilidades de entregar la aceituna a las cooperativas aceiteras y, por tanto, conecta con el otro sector, el de la industria.

El industrial no es un sector importante en esta comarca agroganadera. Dentro de éste, la manufacturera y la construcción dan lugar al mayor número de empresas (gráfico 26). Se registran pocas diferencias entre los núcleos principales en las proporciones que adquieren unas y otras: son más numerosas las empresas de manufactura en Pozoblanco e Hinojosa del Duque mientras que la construcción ocupa el primer lugar en el caso de Villanueva de Córdoba.

### Distribución de la industria en la comarca

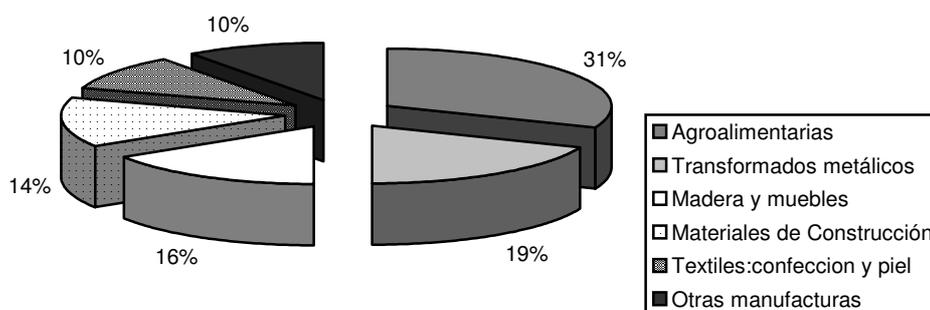


Gráfico 26 Fuente: Ramos Leal, E.1997: 63.

Pero el número y el tipo de empresas a secas no son indicativos, su comparación no

<sup>250</sup> Otra muestra de la demanda de trabajo del olivar es que fueran los olivareros los primeros en acudir a trabajadores inmigrantes para la recogida, incluso antes que los ganaderos que a través de COVAP, han solicitado recientemente al Ministerio que facilite esta incorporación.

ofrecen una ponderación real de la importancia económica y social que adquieren éstas en los distintos municipios de la zona. La construcción ocupa un lugar importante por el empleo y el volumen de actividad que genera y la relación directa e indirecta con las otras industrias manufactureras que conforman un número de empresa destacables, como son las de materiales de construcción, transformados metálicos<sup>251</sup>, muebles y maderas<sup>252</sup>.

La confección merece mención aparte no ya por el número de empresas sino por la importancia de éstas. La citada, Confecciones Nalo se erige como una de las empresas más importantes del sector textil cordobés por el volumen de su facturación, unos tres mil millones anuales en 1998. De ella dependían en la misma fecha 150 empleados, pero, además, es responsable del empleo generado por unas decenas de cooperativas de “mujeres” que se distribuyen por el territorio comarcal en Belalcázar, en Villanueva de Córdoba, en Villanueva del Duque y en Dos Torres; y por otras poblaciones no comarcales, entre las que destacaremos la extremeña Cabeza del Buey. En cualquier caso, la empresa, que hace cuarenta años fundara la madre del actual gerente, es hoy uno de los grandes capitales de Pozoblanco, a pesar de que no ocupe un papel relevante en la imagen comarcana monopolizada por el carácter agroganadero<sup>253</sup>.

No obstante el mayor número de empresas, las industrias primordiales son las agroalimentarias, aquéllas que guardan una estrecha relación con las actividades agroganaderas. A este subsector es al que se le concede un mayor potencial económico para el desarrollo de la zona. La cuestión es dejar de ser exportadores de materia prima para serlo de materias elaboradas, alimentos de un territorio al que se le asocian recursos de primera calidad. Las acciones consideradas ideales para el desarrollo socioeconómico, para lograr ingresos que incrementen los ajustados beneficios de los ganaderos, son convertir la leche en queso, el cerdo en jamón, la aceituna en aceite y el ganado en carne. La estrategia está liderada por COVAP, que cuenta con la experiencia de la leche y los derivados lácteos y está ampliando paulatinamente sus acciones en las otras ganaderías, no sin tropiezos: “la COVAP

---

<sup>251</sup> También muy relacionada con las necesidades infraestructurales de las explotaciones agropecuarias.

<sup>252</sup> Hay diferencias en estas con respecto al tipo de empresas que predomina en cada ámbito. En la construcción y la madera imperan pequeñas empresas regentadas por autónomos, mientras que las otras adoptan la forma de sociedades, destacando GRAPESA (granito de los Pedroches con sede en Pozoblanco).

<sup>253</sup> Monopolio que se detecta en los discursos e imágenes reproducidas por los poderes políticos pero también de forma más genérica: los grandes capitales se identifican con los agroganaderos.

le está perdiendo mucho dinero al matadero”<sup>254</sup>

Con todo, el sector cárnico es el más importante de entre las manufacturas. Se encuentran mataderos municipales, e industriales y fábricas de embutidos en los tres núcleos principales de la comarca (a las que se suma Dos Torres) y secaderos de jamones de nuevo en los tres citados<sup>255</sup>.

El aceite, sujeto a la distribución desigual de la producción, tiene una importancia más reducida. Se obtiene casi unánimemente a través de las cooperativas locales, la mayoría de las cuales tienen escasa producción, aunque es destacable la evolución que está siguiendo la de Pozoblanco (OLIPE) que ha introducido los nuevos sistemas de molturación para entregar aceite a la cooperativa de segundo grado cordobesa (CORDOOLIVA), además de comercializar con su propia marca (OLIPE) y hacer una apuesta decidida por el aceite ecológico<sup>256</sup>.

Los empresarios de los distintos sectores expresan como principal alternativa para el desarrollo socioeconómico de la comarca la transformación de los grupos de productos agrarios, principalmente los ganaderos<sup>257</sup>. La industria agroalimentaria es el sector al que se le supone una potencialidad de “empuje” sobre los demás.

Esta idea tan asumida por los protagonistas de la economía comarcana, podría ser argumentada también en otras zonas de Andalucía en las que la industria agroalimentaria es la más, por no decir la única, implantada<sup>258</sup>. Sin embargo las cualidades que estos agentes

---

<sup>254</sup> Es una afirmación coincidente en distintos informantes que no sólo refiere al hecho del incendio que se produjo en sus instalaciones sino también a la dificultad de introducirse en el sector competitivo de transformación del porcino ibérico.

<sup>255</sup> Además, en los últimos años la denominación de origen “los Pedroches” para los embutidos de cerdo ibérico está proyectando este sector, al menos en lo que a expectativas se refiere, de forma inusitada.

<sup>256</sup> En el ámbito de los productos ecológicos los gestores de esta cooperativa están alcanzando gran protagonismo. Sabedores de la imposibilidad de competir con el olivar de campiña en producción, se ha apostado por ofrecer un producto ecológico en el que la calidad “justifique” el precio. Esta apuesta por un “producto de calidad” casa muy bien con la imagen de marca de la cooperativa COVAP que ha acordado promocionar este aceite ecológico en sus establecimientos.

<sup>257</sup> Empresarios del comercio, la construcción, la hostelería...etc. y no sólo del sector agrícola.

<sup>258</sup> Y este es otro aspecto del papel que juega Andalucía con respecto a las otras economías españolas y europeas. Justamente el desarrollo de una industria que no asegura automáticamente que el valor añadido generado por la elaboración del alimento, revierta en aquélla. De la mano de una mayor integración industrial de la producción y la distribución, el sistema agroalimentario se complejiza y alarga, siendo las fases últimas, las más cercanas al consumidor, las de mayor generación de valor añadido. El acceso a un mercado saturado se dificulta y la industria se va desplazando hacia las grandes áreas metropolitanas, mientras que en Andalucía permanecen: *“Las actividades que difícilmente podrían trasladarse a otros lugares, por ser una prolongación inmediata de la actividad agraria. Se trata ahora, como ya se tenía, de la producción de aceite de oliva, y aceitunas de mesa, del azúcar, y de los vinos y licores. Son las actividades más próximas al primer eslabón de la cadena, donde se genera menor valor añadido, las que se sitúan en el territorio andaluz”* (Delgado Cabeza, 2001; 35)

económicos le otorgan a este sector están potenciadas y vinculadas con las experiencias vividas en las últimas décadas de la mano de la cooperativa comarcal y con el papel principal que tiene en la construcción de la imagen comarcal más exportada al exterior.

La COVAP, con la transformación de la leche, es el mayor exponente en la introducción de la industria agroalimentaria en este territorio, ya que a pesar de la gran tradición que se le atribuye a las empresas de elaboración chacinera, no igualan los éxitos obtenidos por los productos lácteos, que han permitido el desarrollo vertiginoso del vacuno de leche. Como ya hemos señalado estas industrias no absorben la producción de ganadería porcina ibérica, su rentabilidad resulta dificultosa en un mercado copado por otras áreas más consolidadas a las que se transporta el cerdo vivo. Y ello es muestra de los problemas con los que se encuentra: “la principal limitación detectada en este sector se ha encontrado en la última fase de la cadena en la comercialización” (Ramos Leal 1998:65).

En la comarca va a consolidarse la transformación de la leche a partir de los ochenta, cuando se rompe con el envío masivo a Puleva y se comienza a envasar la propia leche. El éxito de éste empuje no es una contradicción con respecto a la significación que el entorno próximo tiene en la permanencia de las industrias agroalimentarias que necesitan de la proximidad de los focos de producción. Este es el caso del aceite que, a excepción de Pozoblanco, subsiste a través de cooperativas de gran debilidad que molturan la aceituna antes de que se “troje”, para vender el producto a grandes empresas. Pero también fue el caso de la leche que necesitaba de determinadas condiciones para su conservación y que sin los tratamientos adecuados sólo podía recorrer pequeñas distancias. Fueron las dificultades añadidas al transporte y los bajos precios de compra de la leche, muy controlados por las industrias envasadoras, los que motivaron la concentración de los esfuerzos en la transformación, en la llegada al mercado de una leche con marca propia. Siendo la cercanía a los productores importante, también, en una primera fase, lo es la proximidad ya señalada de un amplio mercado de comarcas vecinas que consumen leche del día, antes de la generalización del brick. Un entorno de poblaciones contiguas muy alejadas de los centros transformadores y distribuidores que deja un ámbito de venta accesible a la cooperativa.

Desde entonces se ha operado la consolidación de la cooperativa en la elaboración de

---

productos lácteos del bovino. Tras las campañas de promoción televisivas de 1998 “la Cooperativa es percibida como una empresa láctea” (Villanueva J. L.1998; 5) según el estudio de mercado realizado por ésta. A partir de ahora, su objetivo prioritario será la diversificación. Se intenta que los socios, ganaderos extensivos, y otros nuevos, consumidores sólo de insumos (piensos, subproductos, medicamentos...), entreguen sus producciones. Para ello se invierte en nuevas dotaciones (cebaderos de corderos, centro de tipificación de terneros, planta de mezclas...) que prepararan el camino para abordar la transformación del ganado en producto de consumo. De producción láctea a producción cárnica, se persigue avanzar en la elaboración de alimentos, procurando no sólo la comercialización del ganado vivo sino la de sus productos transformados, como los ibéricos que hace tiempo sacaran al mercado, y de otros nuevos como los quesos de oveja o los lancheados,<sup>259</sup> con el objetivo de acercarse al consumidor y atrapar mayor valor añadido: “La cooperativa puede aportar más a los socios actuando en la transformación industrial y comercialización de sus producción ganadera que tratando de abaratar los costes de sus explotaciones. Hay más valor a crear, y a ceder al socio, en la primera vía que en la segunda” “En la medida en que se avance en los procesos de transformación y comercialización se podrá aportar a los ganaderos garantía de venta y cobro, renta y estabilidad. Resulta conveniente resaltar esto último en sectores tan inestables y cíclicos como los de las producciones ganaderas extensivas.” (Villanueva J. L.1998; 5).

La cooperativa, por tanto, aborda las ganaderías extensivas, con el objetivo de asumir todo el proceso, hasta la venta directa en sus propios establecimientos de los más preciados productos<sup>260</sup>. La incursión de la COVAP en la industria alimentaria pasa por la penetración en actividades de gran competencia, la comercialización a los grandes centros urbanos y las distancias con respecto a éstos, aunque mejoradas, siguen siendo amplias. Las décadas siguientes mostrarán si los planes estratégicos y las nuevas inversiones mantendrán el continuo crecimiento de ésta, sosteniendo un modelo de empresa que en el tercer milenio se exporta a lugares lejanos.

---

<sup>259</sup> Productos comercializados en lonchas envasadas al vacío.

<sup>260</sup> Unos años después de la apertura de la tienda en Pozoblanco, la cooperativa comienza su andadura de instalación de comercios propios en Córdoba, para llegar recientemente a Madrid (2001), después de haber dejado establecimientos en Lucena y Málaga. La tienda se ubica en el Paseo de la Castellana con el objetivo de expansión nacional.

El crecimiento vertiginoso de esta empresa de gran protagonismo económico, social y político en la comarca se constituye en el marco que da coherencia a los discursos optimistas sobre el desarrollo del territorio. Covap no sólo ha garantizado la producción a sus socios sino que ha actuado sobre la “mentalidad” de los propios comarcanos, demostrando la capacidad para obtener beneficios a través de la transformación. Ha provocado un cambio de perspectiva de los empresarios agroganaderos, antes productores primarios marginados de la trayectoria que seguían sus producciones y determinados por las imposiciones de los compradores, a estar vinculados a una denominación y una marca de los alimentos “autóctona”. Y aunque esto no signifique que estén libres de las presiones del mercado, si es cierto que es una garantía para la ampliación e intensificación de la explotación. Su ejemplo está cundiendo en la comarca en el caso de las industrias queseras, las industrias chacineras y la denominación de origen para los jamones, el aceite ecológico... que implican tanto a los productores como a las empresas y asociaciones de transformación y también alcanza a otras manufacturas como las canteras de Belalcázar etc..

Los discursos optimistas sobre las capacidades del sector agropecuario comarcal no son ajenos a los mensajes que lanzan las instancias político-administrativas, y también los ámbitos empresariales de mayor altura: “El presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), Jose María Cuevas, aseguró ayer que “el sector agroalimentario es uno de los que tienen un mayor potencial de crecimiento” y suministró una receta contra el paro en Andalucía: “Que haya muchos Valles de los Pedroches”. El presidente de la CEOE hace esta declaración en una visita a la comarca invitado por COVAP. Sus palabras tienen como base fundamental la identificación del territorio con la cooperativa. Su discurso gira en torno a la idea de que la fórmula del progreso es el trabajo, sólo la voluntad propia. La disposición al trabajo sería suficiente para desarrollar un territorio. Precisamente el éxito de la COVAP, en palabras de su presidente, descansa en la unión de voluntades y personalidades, en la: “importancia de trabajo, la integración de todos los socios, la voluntad de ir resolviendo por nosotros mismos nuestros problemas sin esperar a que nadie venga a hacerlo, más una dosis de sensatez, de serenidad, juicio, sentido común y no desanimarse por las dificultades que nos encontramos”. (Confevap 2003;2). Es clara la conexión entre estas cualidades, que tendrían sus socios y las que componen el modelo de identificación del hombre pedrocheño, cuyo empeño no cesa en un medio hostil.

Hay por tanto una estrecha vinculación entre los discursos imperantes del “nosotros” en las poblaciones pedrocheñas y los de construcción de la imagen comarcal. A la vez que la definición del territorio se modela a partir de las intervenciones e influencias de la cooperativa, ésta hace suyos los elementos que se han utilizado tradicionalmente para la definición de territorio. Así las imágenes que se proyectan desde la comarca mantienen vigentes la relación entre medio hostil y esfuerzo de sus habitantes; en palabras del representante del MAPA<sup>261</sup> “El Valle de los Pedroches ocupa uno de los primerísimos lugares dentro del sector agroganadero español y es un ejemplo de lo que se puede hacer gracias a la voluntad de unas personas en un medio no demasiado favorable” (Confevap 2003;2).

La vinculación de la estrategia de desarrollo de la comarca a la elaboración de alimentos, no es una receta única sino que aparece con frecuencia asociada a los planes de desarrollo endógeno para las zonas forestales desfavorecidas. Pero ya vimos cómo la comarca no cumple totalmente ese perfil y es una zona heterogénea en cuanto a la existencia de masa forestal. Pues bien, las expectativas con respecto al desarrollo del sector alimentario, tampoco son comparables a las habidas en otras zonas donde la elaboración artesanal y el turismo rural van de la mano. El líder en el sector, COVAP, vincula calidad a sus productos pero desde la apuesta por una modernización industrial frente al romanticismo de los procesos artesanales. A diferencia de las pequeñas producciones, sus discursos y lenguajes se aproximan a las tendencias de los grandes grupos lácteos y también, junto a otros valores más acordes con el producto, impregnan la venta de los embutidos y chacinas ibéricas, en las que se ofrece control y garantía de calidad. Modernización, desarrollo industrial y producción intensiva conviven con producción extensiva, transformación artesanal y turismo rural en un mismo territorio, ofreciéndonos una mezcla singular de realidades, discursos e identificaciones no exentas de contradicciones.

Desde las políticas municipales y supramunicipales, y a tenor de la consideración de la comarca como otra área de Sierra Morena, dado que cuenta con espacios forestales y un Parque Natural en su extremo oriental, se introduce una nueva estrategia de desarrollo, el turismo rural. Una introducción que tiene más que ver con las estrategias adoptada por el partido mayoritario en Andalucía, también en la comarca y en la mancomunidad “turística” y

---

<sup>261</sup> Joaquín Domínguez, Director del Área de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

con la política autonómica que incide en las viejas fórmulas con todo los efectos negativos que en las zonas más turísticas han tenido: “el monocultivo turístico, además de haber deteriorado ya gravemente gran parte de nuestras costas y agredido a varios de nuestro parques y ciudades monumentales-aunque se nos trate de presentar, en forma de turismo rural o cultural, como si fuera la única alternativa posible al abandono de las actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras e industriales en muchas comarcas-, genera subalternidad no sólo económica, sino también simbólica, dado el tipo predominante de servicios que conllevan las actividades que con el turismo se relacionan” (Moreno Navarro, I: 2002; 216).

La escasa presencia del turismo en este territorio no permite constatar sus efectos materiales negativos, como tampoco los positivos, como por ejemplo podrían ser las acciones de conservación del patrimonio cultural y natural en el caso del Valle. Pero sí tiene trascendencia a nivel simbólico, en la expectativa que genera su continua presencia, las más de las veces como fórmulas importadas de otras áreas en los discursos y programas de los políticos locales. Pero el fomento del turismo no deja de ser visto con cierto escepticismo, por parte de la población. No es una actividad que como en otras “sierras” tenga tradición alguna. La oferta hostelera está dirigida a los autóctonos y a los visitantes “laborales”: los fijos que trabajan en la sanidad, educación o banca, o los viajeros o representantes comerciales, aquéllos que continúan con la labor de los antaño denominados traficantes.

Poco a poco surgen algunas iniciativas, principalmente lideradas por población joven, y al calor de las subvenciones del Programa Leader, una oferta de alojamientos y restauración más acorde con esa potencial clientela. En definitiva, no hay por ahora una oferta articulada dirigida a una supuesta demanda de este tipo de turismo y la planificación futura depende de la intervención política en este terreno: “las actividades turísticas de la comarca presentan un potencial significativo que depende en buena medida de una oferta acorde a las demandas del posible visitante. El desconocimiento del sector y las malas infraestructuras de la zona obligan a pensar en un futuro turístico de la comarca, sólo a largo plazo que sea el fruto de una profunda meditación, y planificación” (Ramos Real, E 1998:74).

Pero ese potencial es precisamente el puesto en duda por la población que cuestiona la validez de la comarca como destino turístico y proclama la carencia de infraestructuras básicas para la oferta turística y la falta de recursos atractivos. Aunque existen profesionales, ligados a los programas de desarrollo que aún confían en el potencial patrimonial a falta de

una buena comercialización: “Hay un desconocimiento total de la zona... se habla del potencial para turismo rural de Sevilla, Jaén pero de Córdoba nada, sólo las Subéticas, cuando aquí tenemos una amplia zona natural de gran diversidad, claro niño que no llora teta que no mama... Me dijo un catalán que se vino de guarda forestal, yo no me esperaba la riqueza biológica de zona... y es que resulta que no nos valoramos... Yo he ido al maestrazgo, si ésta muy bien, pero yo decía este paisaje no tiene nada que envidiarle a mi valle, ¡claro! está todo muy bien organizado, señalizado, está el castillo, pero que, ¿que no tenemos aquí castillo? Eso del buen pan en el arca se vende ya no vale” (Agente de desarrollo local de Hinojosa del Duque 32 años).

En las distintas evaluaciones del potencial turístico del territorio subyace un conflicto de intereses. Los ganaderos y vaqueros son grupos con suficiente protagonismo y niegan las bondades de una nueva actividad y sobre todo del apoyo político que recibe: “Se gobierna de espaldas a la agricultura, se tragan la agricultura a base de taparse la nariz porque no le queda más remedio. Al agricultor no le puedes venir con sueños, y menos al agricultor del Valle que está acostumbrado a realidad, a realidad con su propio esfuerzo contra todos los parámetros normales, tu no le puedes decir “hombre es que vamos a hacer turismo rural” sí señor haga usted el turismo rural primero y luego yo dejaré la tierra” (vaquero de Hinojosa del Duque 44 años). La cuestión es que se recela de la expectativa de una actividad que puede restar protagonismo a las actividades agroganaderas, reclamando la defendida identificación del territorio comarcano como un producto de los esfuerzos que explotan con grandes obstáculos la naturaleza. De hecho la preservación de la naturaleza o de otros recursos como los cascos urbanos entrará en conflicto con el libre uso de los mismos<sup>262</sup>.

Se defiende como testimonio de continuidad, y como discurso hegemónico, el hombre emprendedor comarcano que ha potenciado una industria propia y ha sido capaz de sacarle rendimiento al terreno: “aquí hacemos una agricultura muy especial porque llevamos toda la cadena. Si sacáramos el grano no lo venderíamos por el calibre; lo transformamos en libra de carne, es la agricultura tradicional pero modernizada” (vaquero de Hinojosa del Duque. 44 años).

En cualquier caso, la imagen más proyectada al exterior (principalmente por los

medios de comunicación pero también en distintas publicaciones y eventos) por parte de los más importantes agentes económicos del territorio es la imagen ganadera e industrial. Una buena expresión de ello es la creación y evolución de la Feria Agroganadera de Pozoblanco que, organizada por un consorcio entre Ayuntamiento, Diputación y Covap, ha conseguido en una década consolidar su carácter de feria de muestras de ganados y productos alimentarios a pesar de las dificultades y gastos que conlleva la organización de tal evento<sup>263</sup>. En esta feria, en la que participan tanto ganaderos como industriales y comerciantes, también se acogen las iniciativas en torno al turismo rural pero con un carácter accesorio o complementario.

Con todo, las iniciativas turísticas, o mejor la promoción turística de la comarca continúa vigente y es empujada en tanto que no representa una amenaza real para el desarrollo agropecuario. Antes al contrario, la promoción en diferentes foros de la comarca como territorio natural y de gran tradición cultural es un aval más para la salida al mercado de los productos que se identifican con una imagen de artesanía y tradición muy adecuada para el tipo de manufacturas cuya promoción se basa en la procedencia del producto justo del territorio que produce la materia prima. Es decir la imagen que de la comarca se proyecte incide notablemente en las posibilidades de éxito de los productos agroganaderos, en la inserción de un mercado difícil gobernado por grandes empresas.

En cualquier caso la proyección turística de la comarca tiene una rentabilidad sociopolítica evidente y es el refuerzo de la "identidad comarcal". La "puesta en valor" de los recursos culturales (la arquitectura de sus pueblos, la especial situación fronteriza de encrucijada de cultura, la especificidad de sus tradiciones...) se traduce en un continuo reforzamiento de las características singulares del territorio, siempre concebido y divulgado como una comarca cultural<sup>264</sup>.

---

<sup>262</sup> Un buen ejemplo de ello son los problemas que han surgido recientemente cuando se ha comenzado a preparar la declaración de Dos Torres como Conjunto Histórico.

<sup>263</sup> El evento que tiene carácter de Feria Nacional ha ido creciendo en cuanto a visitantes y expositores. Si en 1997 se ponía en duda su importancia porque sólo recogía setecientas cabezas de ganado, en el 2002 duplica la cifra. En cualquier caso, ha recibido bastante apoyo institucional y se autoproclamaba con gran ampulosidad desde aquellas fechas como la Feria, como el "*evento, que se ha configurado como el más importante del sur de Europa*" (Folleto de la Feria Agroganadera del Valle de los Pedroches).

<sup>264</sup> De hecho la principal promotora turística es la Mancomunidad de los Pedroches que es conocida como la turística. Más adelante trataremos de este tema.

### -Las Cooperativas

La presencia de una cooperativa modelo como COVAP, referente muy utilizado en el mundo cooperativista andaluz para demostrar que la idea del fracaso, como consustancial a este tipo de empresas, es sólo un mito muy extendido entre quienes comparten determinadas ideologías, hace imprescindible dedicarnos específicamente a la cuestión de las cooperativas agrarias. Y COVAP no es la única cooperativa de la comarca aunque sea la más representativa.

Las cooperativas que desarrollan actividades agropecuarias en la comarca son asociaciones para el abastecimiento y la comercialización de suministros y producciones a los socios titulares de explotaciones. No son, por tanto, cooperativas de trabajo asociado sino que prestan servicios materiales y técnicos por lo que entraría dentro de la definición usual de cooperativas agrarias<sup>265</sup>. La mayoría de las cooperativas agrarias pedrocheñas, como corresponde a la vocación principal de su sector primario, son ganaderas, aunque también se encuentren las aceituneras localizadas allí donde se encuentra la mancha del olivar comarcal y donde se recoge para su transformación casi toda la producción aceitunera<sup>266</sup>. Son, por ello, cooperativas la mayoría de la década de los cincuenta y responsables en parte de la “mala prensa” y el recelo sobre el cooperativismo compartido por los productores del campo, que ha ralentizado, aunque no anulado, el crecimiento de las cooperativas ganaderas.

El número de cooperativas agrícolas en el Valle de los Pedroches es de doce<sup>267</sup>. No es un número alto, si atendemos a la distribución de las cooperativas en las comarcas agrarias de la provincia de Córdoba, puesto que hay un mayor número de estas entidades en otras

---

<sup>265</sup> Para la comparación con otras zonas nos adecuamos al epígrafe de cooperativas agrícolas que se maneja en fuentes estadísticas. Según el SIMA (Sistema de Información Municipal de Andalucía): “*Sociedad Cooperativa Andaluza Agraria, es aquella que asocia a personas físicas o jurídicas, titulares de explotaciones agrícolas, forestales o ganaderas y tengan por objeto la prestación de suministros y servicios y la realización de operaciones encaminadas al mejoramiento económico y técnico de las explotaciones de sus socios.*”

<sup>266</sup> Recordemos que el olivar pedrocheño da lugar a medianas y pequeñas explotaciones de baja productividad. Las olivareras tienen un carácter local y se ubican en Hinojosa del Duque (Nuestra Señora del Carmen), Santa Eufemia (La calabresa) Villanueva del Duque (Nuestra Señora de Guía), Pozoblanco (Olivarera de los Pedroches,) y Villanueva de Córdoba (Virgen de Luna). En años más reciente, el 2000 se suma otra en Pozoblanco (Santa Casilda).

<sup>267</sup> Un número que ha aumentado en la última década con nuevas entidades en Hinojosa del Duque fruto de la integración en cooperativa de segundo grado de Corpedroches y la reciente creación de otra dedicada al avestruz en Villanueva de Córdoba.

áreas cordobesa. Pero la comparación de los números absolutos de cada una de las divisiones comarcales de la Consejería de Agricultura<sup>268</sup>, no nos aporta una información útil puesto que además de la adecuación de las divisiones utilizadas, se contabilizan cooperativas de muy diferente entidad. De hecho para evaluar mejor la incidencia social del cooperativismo agrícola si añadimos el número de socios implicados en estas entidades (tabla 5), tenemos un resultado completamente distinto en el que se invierten los términos: El Valle de los Pedroches, es el área en el que las cooperativas tienen un mayor número de socios. Si efectuamos la misma operación esta vez con las provincias (tabla 6), nos daremos cuenta de cómo en toda la provincia de Córdoba, siendo igual el número de entidades que en el caso de Huelva, sin embargo triplica a ésta en el número de asociados.

El número de socios es una muestra más de la importancia del fenómeno cooperativista que es perceptible desde un primer momento de contacto con el territorio comarcal, además de la carta de presentación como modelo de cooperativa que supone Covap en el contexto andaluz y estatal.

Tabla 5

COOPERATIVAS AGRARIAS	NÚMERO	SOCIOS
Los Pedroches	13	12792
La Sierra	9	3198
Campaña Baja	39	10478
Las Colonias	4	1150
Campaña Alta	38	11789

<sup>268</sup> Según la comarcalización utilizada por la citada Consejería Los Pedroches incluiría las diecisiete poblaciones del Valle de los Pedroches más las del Guadiato (Belmez, Los Blázquez, fuente Obejuna, La Granjuela, Peñarroya-Pueblo Nuevo y Valsequillo.); además las poblaciones que componen las otras comarcas son las que siguen:

-La Sierra: Adamuz, Espiel, Hornachuelos, Montoro, Obejo, Villaharta, Villanueva del Rey, Villaviciosa de Córdoba.

-Campaña Baja: Almodóvar del Río, Bujalance, Cañete de las Torres, El Carpio, Castro del Río, Córdoba, Espejo, Fernán-Nuñez, Montalbán de Córdoba, Palma del Río, Palma del Río, Pedro Abad, Posadas, La Rambla, Santaella, Villa del Río, Villafranca de Córdoba.

-Las Colonias: La Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastián de los Ballesteros, La Victoria.

-Campaña Alta: Aguilar de la Frontera, Baena, Benamejé, Cabra, Doña Mencía, Encinas Reales, Lucena, Montemayor, Montilla, Monturque, Moriles, Nueva Carteya, Palenciana, Puente Geni, Valenzuela.

-Penibética: Almenidilla, Carcabuey, Fuente-Tójar, Iznájar, Luque, Priego de Córdoba, Rute, Zuheros.

Penibética	17	8285
Valle de Los Pedroches	11	12197

Tabla 6

COOPERATIVAS AGRARIAS	NÚMERO	SOCIOS
Almería	60	6461
Cádiz	41	8868
Córdoba	120	47.692
Granada	112	14293
Huelva	120	11789
Jaén	199	82348
Málaga	78	836
Sevilla	139	22511

Que el asociacionismo de los ganaderos sea responsable del desarrollo socioeconómico en el Valle de los Pedroches, es una idea compartida por sus poblaciones que identifican el progreso de la comarca con lo conseguido por la COVAP. De hecho, el fenómeno cooperativista guarda una estrecha relación con la “supervivencia” de las explotaciones familiares que analizamos en el anterior capítulo. Las medianas explotaciones encuentran en la asociación una vía para amortiguar la fragilidad derivada de su dependencia externa, que hace posible no sólo la supervivencia sino también su consolidación y crecimiento. En este sentido, la estructura de las explotaciones es clave para entender el desarrollo del fenómeno cooperativista en las poblaciones comarcales. Así, la continua reafirmación y extensión de los discursos que desvinculan el progreso económico de los grandes capitales, cumplen en definitiva un reforzamiento de las empresas que mayor éxito relativo han alcanzado en la comarca, contra todo pronóstico: “Los grandes no necesitan cooperativas, los pequeños sí”<sup>269</sup>.

Las cooperativas tienen una clara funcionalidad de inserción en el mercado de los productores para la adquisición de unos artículos y la venta de otros. De hecho, el

---

<sup>269</sup> Con esta frase el informante, directivo de cooperativa, alude tanto al significado que el asociacionismo tiene para la organización de la producción entre sus socios, como al hecho de que los “grandes capitales” ganaderos no se subscriben a la cooperativa porque no necesitan del apoyo de estas entidades

cooperativismo agrario andaluz puede explicarse entre otros factores tanto por el fomento gubernamental, como por la necesidad de agrupación de los productores para la rentabilidad de las explotaciones agropecuarias en el nuevo sistema globalizado. Justamente esa funcionalidad de receta para la sostenibilidad de sistemas productivos deficitarios con las que la administración las concibió está en la base del fracaso de muchas experiencias (Haubert, M. 1984:10)

La adquisición de insumos, la venta de la producción y en definitiva el proceso de intensificación productiva y la adaptación al nuevo marco de los sistemas agroalimentarios se agilizan a través de las cooperativas. Aunque es cierto que no todas las producciones tienen las mismas dificultades o encuentran las mismas ventajas en la estructura asociativa a la hora de ser comercializadas. Es decir, en la comarca no todas las ventas agroganaderas se han hecho a través de cooperativas, sino que se pueden hacer al mejor postor, a empresas intermediarias, industrias etc. Mientras que la leche, por sus especiales dificultades necesitó de la organización colectiva. De tal forma que aún hoy en el estudio de la comercialización de los distintos productos se rastrea esta diferencia (Tabla 7). La leche se entrega en las cooperativas al igual que las aceitunas<sup>270</sup>, mientras que la comercialización de las ganaderías se realiza a través de los intermediarios y los cereales, del occidente comarcano, se reparten entre los distintos modos de comercialización.

Tabla 7

Comercialización de la producción VALLE DE LOS PEDROCHES	Entrega a COOPERATIVA Nº de explotaciones	Entrega a OTROS (industria, intermediarios...) Nºde explotaciones
Leche de Vaca	517	22
Aceituna de almazara	3103	93
Cereales para grano	134	638
Animales de sacrificio	339	1542

A partir de estos datos es fácil comprender que las cooperativas en las que hay socios vaqueros, que entregan la leche, son las cooperativas más importantes ya que no tienen

---

y comercializan el ganado con sus propios recursos.

<sup>270</sup> Recordemos lo dicho páginas atrás en relación a la necesidad de establecer determinadas industrias de transformación próximas a los focos de producción.

competencia en el propio territorio en cuanto a la venta de la producción láctea<sup>271</sup>.

Pero la competencia por ampliar la producción no sólo se produce entre las cooperativas y otras empresas que hacen ofertas de compras directamente a los ganaderos sino que existe competencia entre las propias cooperativas por captar a los socios y a sus producciones. La multiplicidad de asociaciones a menudo se explica calificando de localismo a las cooperativas agrarias, explicando su aparición por el deseo de ubicación de sus domicilios sociales en el municipio de sus socios. Sin embargo, la distribución de estas entidades ganaderas obedece, y obedeció también, a criterios de especialización en un tipo de producto, combinándose los criterios de localización y de especialización.

En ocho de los diecisiete municipios pedrocheños se han establecido cooperativas ganaderas que acogen a socios de otros municipios comarcanos. De hecho, las grandes cooperativas, que se corresponden con los grandes municipios, surgen y se especializan en distintas ganaderías, extendiendo su influencia a otros pueblos de la comarca y de fuera de ésta. Aunque complementariedad no es sinónimo de ausencia de competitividad sino precisamente lo contrario: la opción de especialización es expresión de la competencia entre los núcleos más importantes de la Comarca, de cómo se territorializan las relaciones de poder. Las diferentes características agronómicas del territorio son, más que determinantes para la ubicación de una específica entidad en un municipio, legitimaciones de su creación.

Y es que todo el proceso de creación y desarrollo de las cooperativas en la comarca tiene como eje central a COVAP que se constituyó en 1959<sup>272</sup>. COVAP es la principal responsable de la recogida de leche en la comarca. Su domicilio social está en Pozoblanco y su vocación ha sido hacia la identificación comarca-cooperativa, como su propio nombre indica: Sociedad Cooperativa Andaluza Ganadera del Valle de los Pedroches. Sin atender con este principio básico de identificación con la totalidad de la comarca, la cooperativa se organiza con un carácter muy centralista. Su estrecha vinculación con la capital de la comarca, Pozoblanco, es evidente aunque en sus discursos se subraya la pertenencia con el todo comarcal evitándose explícitamente la identificación de la entidad como un solo municipio.

---

<sup>271</sup> A pesar de ser cuantitativamente menor el número de explotaciones de vacas de ordeño, recordemos que son explotaciones muy capitalizadas y productivas.

<sup>272</sup> La misma fecha de creación tienen las cooperativas San Miguel de Villanueva de Córdoba y un poco anterior, aunque con menor número de socios, es la de Dos Torres San Isidro y de un segundo momento, en el marco autonómico, las de Belalcázar (Virgen de Alcantarilla), Añora (Cangilón), la del

Reiteradamente se justifica la localización de su domicilio social en Pozoblanco por su carácter de centro comarcal. Pero, más allá de la ubicación preferente de sus infraestructuras su ámbito de influencia, en cuanto a la procedencia de sus socios, trasciende los límites comarcales y autonómicos dirigiéndose al Valle de la Serena y al Valle de la Alcudia.

El origen y sentido de otra de las grandes cooperativas del Valle, CORPEDROCHE, tiene su referente en COVAP. Como ya señalamos, esta cooperativa está especializada en el ovino y se ubica en Hinojosa del Duque. Cuenta principalmente con socios de este municipio pero también con ganaderos residentes en otros municipios<sup>273</sup>. Tiene una zona de influencia que traspasa a la comarca, llega en un veinte por ciento a otras poblaciones del Guadiato (Fuenteobejuna, Villaviciosa, Los Blázquez...) de hecho hoy es una cooperativa de segundo grado que integra a otras cooperativas de estas poblaciones<sup>274</sup>. Por su dedicación y ámbito de influencia, que rebasa con mucho el local, COVAP y CORPEDROCHES fueron complementarias. CORPEDROCHES es fruto del segundo empuje, esta vez autonómico, que en los ochenta se da al fenómeno cooperativo y distingue bien su ámbito de acción del de COVAP: "teníamos un acuerdo con ellos nosotros no dábamos pienso y ellos pasaban de corderos, pero lo rompimos: no eran de calidad. Luego ellos se metieron con los corderos, algunos socios se han ido con ellos, pero casi todos nunca usan piensos de Covap" (directivo de cooperativa de hinojosa del Duque 38 años). De esta forma COVAP, aseguraba la compra de sus piensos ya que "un molino es un competidor para Covap" aunque para ello renunciaba a la ganadería ovina muy extendida en la zona occidental de la comarca. La ruptura, la imposibilidad de asociación, llega cuando se rompe el acuerdo por CORPEDROCHES, precisamente y coincidiendo con el momento en que COVAP se plantea la diversificación de sus actividades ganaderas. Pero ¿es esto un conflicto por sentimientos "localistas" o por de intereses enfrentados de los distintos grupos ganaderos?. Es un eufemismo de uso frecuente achacar los conflictos de competencia a los localismos, como si la lucha por el fortalecimiento de cada empresa y el rechazo a la integración en otra mayor por miedo a perder el control sobre la asociación pudiera reducirse a que la cooperativa sea o no del propio pueblo.

La otra cooperativa que se ubica en el otro gran núcleo urbano de la comarca,

---

Viso, (Santa Ana) y la de Hinojosa del Duque (Corpedroches).

<sup>273</sup> Ganaderos de Pozoblanco, Villanueva de Córdoba, Villanueva del Duque y Torrecampo.

<sup>274</sup> Se denomina esta cooperativa ahora Grupo Dehesas Cordobesas en el que se agrupan además de

Villanueva de Córdoba, es SAN MIGUEL que cuenta con un millar de socios. Surge en la misma fecha que COVAP, pero frente a ésta se especializa en la ganadería extensiva y buscó socios hacia Jaén y la zona más oriental de la sierra.

El resto de las cooperativas que se ubican en otros municipios El Viso, Añora, Dos Torres... tiene un ámbito de acción principalmente local y son complementarias a COVAP en un sentido: acercan y abaratan los costes de piensos y otros inputs, pero confían la producción a ésta. Y por tanto mantienen relación con COVAP, aunque sean independientes: *“no somos sucursales de COVAP”* (empleado de cooperativa de Dos Torres. 47 años), sus socios pertenecen a las dos. Se constituyen entonces como empresas de servicios, abastecedoras de materiales y subproductos, no de comercialización de la producción.

Una excepción en este panorama es la cooperativa Virgen de Alcantarilla de Belalcázar que se originó según sus fundadores por problemas de abastecimiento de COVAP. En un 90% reúne a socios del propio municipio, incluyendo la recogida de leche, de forma que según su presidente: *“En el sector es muy necesaria una fuerte inversión... de lo vaqueros sólo siete u ocho tenían vacas en los setenta y han crecido a partir de la cooperativa, sino hubiera pasado como en Cabeza del Buey o Hinojosa, que se ha perdido el sector lácteo porque estamos más desabastecidos por la COVAP”*. El presidente de la cooperativa es y era en los momentos de su creación el alcalde de Belalcázar. Y es el mejor ejemplo de cómo cuando los dirigentes de COVAP achacan la creación de nuevas cooperativas a los “localismos” están utilizando un eufemismo que no sólo oculta las luchas por la competencia mercantil de este tipo de entidades, sino también los enfrentamientos políticos que están muy relacionados con el empuje necesario para hacer competencia a Covap. De hecho, ese municipio desde los primeros ayuntamientos democráticos tuvo al PCE (luego a Izquierda Unida convocatoria por Andalucía) y a su candidato, como alcalde, frente a Pozoblanco, el otro municipio, que desde las mismas fechas está gobernado por el PSOE. La política de partidos siempre está presente en las cooperativas y las distintas actuaciones son interpretadas desde estas claves, en palabras del gerente de otra gran cooperativa,: *“a mi me dicen que si me meto con el PSOE, con el ayuntamiento, y yo digo que tengo que decir las cosas que hacen mal”*. Y esta cuestión, la relación entre política, partidos y cooperativas, se puede volver en contra en ocasiones, por

lo que preocupa a la gran cooperativa pedrocheña. Como dijo el presidente de COVAP en el acto de entrega del premio Arco Iris al cooperativismo: *el intento por parte de los partidos políticos de controlar estas entidades causa enormes problemas en la gestión de las mismas*" (BM Pozoblanco 13;1994).

Así, existen en la comarca otras cooperativas ganaderas que sin llegar a tener la importancia en volumen de socios y de producción de COVAP, y sobre todo sin dar el salto a las fases de transformación y comercialización últimas en las que si opera ésta, componen un sistema articulado para los ganaderos que las sostienen y que buscan los precios más ventajosos de entidades que abaratan los costos. De hecho, los precios de ventas de los productos y el agravio comparativo del servicio prestado a unos ganaderos a diferencia de otros, son los motivos más utilizados para justificar la creación de las "cooperativas locales": Nadie se cree que el pienso a un agricultor le cueste 2,50 y a la COVAP comprando mucha mas cantidad, le siga saliendo por lo mismo, Ellos lo que ganan es con la compra de piensos por los vaqueros" (vaquero de Belalcázar, 56 años).

En cualquier caso, se da una justificación a la defensiva cuando se trata la cuestión de la multiplicidad de cooperativas, pensamos que por diferentes razones. Por un lado, por la mala prensa que en esta comarca tiene el no estar por la unión comarcal ya que el referente de la unidad del territorio "funciona" y, como veremos aún voluntades. Así, acusar de localismo a las poblaciones tiene un sentido más grave, el de ser contrario a la unión de la comarca necesaria para progresar. Y el exponente de esta unidad es, en principio, COVAP que continúa reforzando la identificación comarca-cooperativa en la proyección de la imagen comarcal al exterior. Por otro lado, está la cuestión de la integración como "ideal" cooperativista. En este ideario se recoge, entre sus objetivos sociopolíticos, que las cooperativas deben de ayudarse y asociarse: "solidarizarse con las personas y con los grupos que se encuentran en la misma situación" y por tanto tener cómo norma específica: "la colaboración activa con las demás cooperativas, formando cooperativas de segundo y ulterior grado e integrando uniones o federaciones de cooperativas" (Haubert, M. 1984:13). Y en este sentido, dado el origen temprano de COVAP y la vocación comarcal con la que se declara, las cooperativas del Valle nacen como complemento, ruptura o especialización productiva frente al referente primigenio.

La unión de unas y otras, en un momento en que COVAP diversifica sus actividades, es difícil por el conflicto de intereses. La mencionada integración en una cooperativa de

segundo grado de CORPEDROCHE que se extiende allí donde la primera no llega, es botón de muestra de las dificultades generadas por la competencia entre estas cooperativas ganaderas<sup>275</sup>. Mientras que la primera no se ha integrado en una cooperativa de segundo grado, lo que tiende a justificarse, por resultar contradictorio con su pregonada vocación comarcal, recurriendo al aludido localismo: *“En esta línea, el máximo responsable de COVAP, consideró que se puede llegar a un acercamiento, aunque no a fusiones o a integraciones, porque existen reticencias y localismos difíciles de romper”* (Los Pedroches Información. Año III, nº 93). Pero, dada las dimensiones de COVAP, sin parangón con otras cooperativas pedrocheñas, ¿la fusión se realizaría respetando el principio de igualdad pilar del espíritu cooperativista?. De nuevo señalemos que las reticencias no se basan tanto en ese miedo a “salir del pueblo”, como en un miedo a ser absorbidos por un gigante: *“COVAP tiene mucho poder en la comarca...”*, al que no interesa la pérdida de lo conquistado hasta ahora.

Ya hemos señalado como COVAP es un modelo del éxito que puede alcanzar una cooperativa y que lo ha alcanzado en el terreno más complejo en el de la producción<sup>276</sup>, y en uno de los sectores, el del sistema agroalimentario, que ha sufrido en la última década grandes transformaciones.

En distintos ámbitos andaluces es utilizada de ejemplo para contradecir el tópico de la falta de espíritu empresarial de este tipo de asociaciones. Que es una gran empresa está claro a tenor de los resultados y según su presidente: *“los socios son conscientes de que forman parte de la primera empresa cooperativa de Andalucía y de la primera empresa industrial de Córdoba”* (Boletín Informativo- COVAP nº 35 1996:7).

La identificación con el espíritu empresarial por parte de esta gran cooperativa es continua e insistente en sus discursos, incluso se antepone de forma explícita a otros fines: *“Somos una empresa que está obligada a desarrollar una actividad económica, a gestionarla correctamente, a retribuir adecuadamente las producciones que le entregan sus asociados, a mantener un empleo estable y a generar riqueza en el entorno en el que se encuentra. Esta generación de riqueza implica continuidad, desarrollo, y crecimiento y para poder llevarlo a cabo es preciso invertir. Las inversiones se llevan a cabo con recursos económicos y éstos*

---

<sup>275</sup> Una integración en cooperativa de segundo grado no es previsible, e incluso se niega abiertamente.

<sup>276</sup> Si se conocen abundantes y buenos ejemplos de cooperativas de consumo, bancos cooperativos, cajas cooperativas rurales etc., escasos son los referidos a la producción (Aranzadi Tellería, D. 2002; 627).

*deben provenir de los ahorros que tenga la empresa. Por lo tanto hemos de tener bien claro que tenemos que ganar dinero... En muchas cooperativas, los miembros de ellas se obsesionan con darle un carácter social eminentemente a la empresa relegando a segundo término aspectos vitales de la gestión económica y el control de gastos. Al final ocurre que la cooperativa fracasa económicamente, no puede atender los objetivos de índole social que se había propuesto y termina desapareciendo”* (Arangurez Toledano, T. 2002; 619).

Esta insistencia en la entidad empresarial de la asociación cooperativa, en los objetivos económicos, es común en un contexto de defensa del cooperativismo como fórmula viable de progreso. Pero en el caso concreto de COVAP podemos preguntarnos hasta qué punto esta preeminencia de lo económico anula la dimensión social ignorando todos los valores asociados a ésta que conforman “el espíritu cooperativo”.

En este sentido apuntan algunas de las críticas que se le realizan y en algún caso ponen en duda su propia naturaleza: *“La COVAP es una empresa, no una cooperativa se ha cargado el espíritu cooperativista, no es como en Mondragón... aquí las demás cooperativas se han hecho a su imagen y por ello no son cooperativas, son empresas”* (administrativa de Hinojosa del Duque. 41 años).

Efectivamente no es como en Mondragón, no sólo por ser dos sociedades muy diferentes, sino porque las cooperativas vascas, también de producción pero en otro sector, el industrial, son cooperativas de trabajo asociado y no una asociación de empresarios. Necesariamente la cuestión de prestar servicios se identifica más con cualquier empresa.

Pero aún considerando esta cuestión también se pone en duda la vocación social de la COVAP: *“la COVAP yo ya la veo más como una sociedad mercantil que como una cooperativa, estamos hablando de economía social no de hacer negocio. Esa es una de las críticas: ha perdido su origen, su origen cooperativo, lo ha perdido totalmente, entonces, se está viendo abandonando ciertas zonas, las zonas más lejanas”* (directivo de cooperativa de Hinojosa del Duque. 38 años).

Así, si el fundamento último de este tipo de cooperativas de servicios es atender a sus socios<sup>277</sup>, la concentración de instalaciones en el centro comarcal puede operar en detrimento

---

<sup>277</sup> Está es la función principal de la cooperativa tal como lo señala su propio presidente: “La Cooperativa no puede perder de vista que su función consiste en dar servicio a los socios, desarrollar actividades que los socios individualmente no pueden abordar y darle cobertura en aquellas que está realizando”

de los socios más lejanos y de las ganaderías menos competitivas ya que resulta menos rentable ofrecer un servicio similar al que disfrutaban los ganaderos más próximos y competitivos: *“COVAP sólo va al beneficio global de la empresa, sin embargo se quiere reservar el derecho de que Don, Don y Don les lleven los cerdos”* (directivo de cooperativa de Hinojosa del Duque 38 años).

Con independencia del servicio real de la cooperativa comarcal a sus poblaciones, constatamos que las mayores críticas a ésta provienen de grupos del occidente comarcal, miembros de otras cooperativas que no tienen relaciones fluidas con ésta. No obstante, si fuera práctica cotidiana favorecer a unos socios sobre otros, se traiciona otro de los fundamentos asociados al espíritu cooperativista<sup>278</sup>: la solidaridad. En las formulaciones y tratados sobre el cooperativismo una de las premisas básicas es que debe existir la colaboración entre socios en términos de igualdad, favoreciendo a los más débiles. Por tanto, los socios “menos rentables” no han de ser perjudicados por ello, lográndose contrarrestar la intensidad de las relaciones capitalistas y sus repercusiones en el terreno de las desigualdades sociales.

Pero, más allá de las críticas de la “competencia”, entre los socios nucleares de la cooperativa también se plantean algunas cuestiones que conviven con un unánime reconocimiento de lo conseguido por COVAP y que no se declaran abiertamente: *“funciona regular, tu sabes lo que pasa que cuando las cosas ya están manipuladas por la gente, toda la sociedades funcionan regular, cuando mandan dos ya la cosa... Pero la gente está viendo que aunque no funcione bien, ellos funcionan, y entonces dicen venga la cooperativa y se lanzan, la gente dice aquí se están aprovechando pero luego piensan coño hace 20 años no tenía nada, una bicicleta y ahora tengo un coche para ir a la feria de Sevilla y unos millones, luego hablas con los socios y te dicen que son unos maleantes pero no se quitan”* (comerciante de Pozoblanco. 63 años).

En cualquier caso, la cooperativa es una gran asociación y una gran empresa cuya organización se ha complejizado. La profesionalización con la que generalmente se califica la evolución de ganaderos y de socios ha implicado una despersonalización de la organización

---

(Arangurez Toledano, T. 2002; 621)

<sup>278</sup> La ACI cuando redefine los valores cooperativistas en la Declaración de la Alianza Cooperativa Internacional sobre la Identidad Cooperativa en 1995 vuelve a recoger la solidaridad en el sentido de

cuyo órgano gestor parece más lejano que décadas atrás, cuando aún vivía el primer presidente de COVAP, Ricardo Delgado Vizcaíno, que lo fuera hasta su fallecimiento en 1994. El carisma del presidente, abogado en quien se confió la construcción de la cooperativa, fue creciendo a la par que la COVAP, gozando de un principio de autoridad enardecido con las cualidades humanas y profesionales con las que le definían: *“no se nada más que era un caballero, con todo el mundo se paraba, ahora es diferente, ya no es lo mismo ahora la cooperativa está más cerrada”* (hija de cooperativista de Pozoblanco. 42 años).

El sistema de funcionamiento hoy de la cooperativa está centralizado en el consejo rector y en el voto delegado de las asambleas donde se presentan las memorias anuales de gastos y el plan de inversiones. Es un sistema indirecto considerado muy adecuado por parte de la presidencia para ésta y otras empresas: *“Siempre digo que las cooperativas eligen a sus dirigentes y éstos son los responsables de la marcha de la empresa. Al cabo de cierto tiempo hay que pedirles la cuentas y si éstas van bien, pues adelante y si van mal, se sustituyen los dirigentes. En definitiva, el sistema cooperativo tal y como aquí lo tenemos asumido, (..), es, me atrevo a decirlo, un sistema válido y a copiar por otro tipo de estructuras jurídicas”* (Sicilia, F.1996:7).

A tenor de lo expuesto, la separación entre la “cúpula” de gestión y los socios es evidente. Y ello llevado a sus últimas consecuencias de nuevo pondría en entredicho algunos de los valores de ese ideal cooperativista que persigue no establecer relaciones de desigualdad entre los socios.

La Covap como empresa y como asociación es un gigante, una estructura “con grandes virtudes y muchos defectos”, que funciona: *“ten en cuenta que la cooperativa, en sí es un fracaso, surge como alternativa a la comuna socialista, y si ésta es un fracaso y la cooperativa la comparamos con ésta también lo es, porque al no ser todos iguales nadie se compromete por igual, no todos son iguales, si se hace tipo asamblea no llega a nada, pero que viva COVAP dejemos la pureza de la cooperativa si funciona, y funcionan”* (vaquero de Hinojosa del Duque 44 años)

Entre sus empleados y encargados de gestión, la duda con respecto al espíritu cooperativista no ha lugar. El difícil equilibrio en el que se han de mantener las cooperativas

entre “*ser social de puertas para adentro y capitalista puertas para afuera*” en el caso en el que se aspire a construir otro modelo social y de desarrollo (Haubert, M. 1984;241), no parece afectar a esta entidad.

El modelo construido tiene dos pilares básicos tal como se muestra en sus discursos orales y escritos: el servicio a sus socios, que son usuarios y clientes, y el progreso socioeconómico de la comarca “*la generación de trabajo y riqueza en la comarca*” (Aranguéz Toledano, T 2002; 620). Este último es defendido como objetivo de más extenso calado social. Un ideal que se viene defendiendo a lo largo de su historia: como consustancial a la propia cooperativa: “*La cooperativa tiene la responsabilidad de asumir un cierto liderazgo en la zona por sus condiciones, por su imagen, ya que representa a muchas familias de la comarca, ganaderas y no ganaderas*” (BM Pozoblanco nº 76, 1994; 19)

No parece haber lugar para las dudas sobre el camino seguido por la cooperativa, puesto que funciona, aunque su modelo en cuanto a generación de valores compartidos sea muy similar al adoptado por otras empresas capitalistas. No existe incoherencia con los discursos más sociales, más comunitarios, más de izquierdas si se quiere, porque éstos no se comparten, como indicamos arriba; antes está el negocio que lo social.

Para entender lo anterior hemos de volver<sup>279</sup> a las motivaciones que crearon la cooperativa, en época franquista. COVAP desde el principio estuvo unida a fines instrumentales y a los valores sociales interpretados en clave cristiana.

Ya señalamos como en tiempos republicanos la Colectividad de Pozoblanco de explotación agropecuaria fue declarada modelo. En décadas posteriores los reconocimientos se han repetido con COVAP<sup>280</sup>, pero taxativamente hemos de decir que no puede establecerse ninguna relación de continuidad entre una experiencia y otra en cuanto a tipo de asociación e ideología que la sostiene.

Covap ha supuesto el puente de comunicación de esta periferia con respecto a los centros más pujantes. Pero no un modelo alternativo. Una y otras cooperativas han logrado una inserción en el mercado de un conjunto de ganaderos cuyas posibilidades eran ínfimas. Se han insertado plenamente, no marginalmente, en unos sistemas agroalimentarios globalizados,

---

<sup>279</sup> Sobre el momento de creación de la Cooperativa ver capítulo anterior.

<sup>280</sup> Además de otros premios a los productos y a la marca, COVAP ha recibido el premio Arco Iris del cooperativismo a manos del Presidente de la Junta de Andalucía.

contrarrestando la gran fragilidad a la que se someten las explotaciones familiares por las fuertes inversiones con el paraguas de la cooperativa. Pero es una inserción plena, aunque colectiva. Finalmente mientras que el crecimiento de la cooperativa es continuado, las crisis, las inestabilidades de los precios revierten sobre las rentas de los ganaderos que entregan sus productos a precios más bajos aunque retiran lo necesario para la alimentación animal a similares costes<sup>281</sup>. Esto es, aunque exista un cierto apoyo,<sup>282</sup> las oscilaciones en los mercados internacionales golpean a los ganaderos locales: *“En el vacuno de leche se han dado unas circunstancias que han deteriorado de manera importante las rentas percibidas por los ganaderos . Este hecho se ha debido a una pérdida por parte de la Unión Europea de mercados internacionales a causa de la práctica paridad del euro con el dólar”* (Boletín Informativo COVAP 2002; 19).

La empresa cooperativa parece no resentirse, está plenamente consolidada y se desarrolla diversificando la comercialización de productos, ya no sólo lácteos sino cárnicos, actuando en el afianzamiento de la marca a través de la red de establecimientos propios entre otras medidas e iniciando una nueva vía en la exportación de las producciones. Pero no sólo viajan las producciones, la cooperativa va a exportar su modelo al Senegal ¿Se puede estar más acorde con la globalización?.

No obstante, la entidad tiene aspectos singulares; puesto que se construye a partir de los grupos locales, la empresa no la componen capitales externos sino los capitales humanos de la comarca y no sólo de su municipio central. De hecho, la cooperativa tiene un potencial de respuesta ante los efectos de una economía globalizada y esta resistencia tiene su pilar fundamental en la comarca en la unión de los agentes sociales para la transformación de una zona periférica en una comarca que no encaja, frente a otras sierras, en el perfil de área desfavorecida. Pero no olvidemos que la respuesta es una reacción adaptativa diseñada no tanto como alternativa sino que tiende a la plena adopción y reproducción de los modelos dominantes.

### V.3- UNA COMARCA JERARQUIZADA: LA CONCENTRACIÓN DE LOS SERVICIOS.

---

<sup>281</sup> Si bien es cierto que en situaciones críticas la cooperativa tiene que reaccionar aunque ello produzca un incremento de los gastos, como por ejemplo el transporte y servicio extraordinario que tuvo que realizar debido al periodo de extrema sequía.

Hemos comenzado este capítulo señalando cómo la instalación de un equipamiento sanitario en la comarca se convierte en un hecho trascendental para la historia reciente de ésta y principalmente del municipio donde se ubica y cómo el propio acto de inauguración se torna una acción simbólica de instauración de un nuevo modelo territorial de administración del Estado. Tratamos además, la cuestión de las infraestructuras de comunicación que adquieren, si cabe, aún más trascendencia en una zona limítrofe, y su relación con los discursos de identificación del territorio comarcal. El aislamiento, la lejanía de un territorio fronterizo y por ende marginal, son factores nucleares en la emanación de los discursos de identificación del nosotros local y comarcal.

Veremos cómo esta lejanía, que se relaciona con el olvido histórico que han padecido el territorio y sus gentes de parte de los poderes centrales, construida en pasado, continúa presente en los discursos y tiene gran vigencia como referente en la movilización social de las poblaciones comarcanas, y en general en el desenvolvimiento de las políticas locales.

Por tanto, los recursos infraestructurales, socio-sanitarios, educacionales y culturales, que han conocido un desarrollo acelerado en las últimas décadas, por cuanto eran muchas las carencias y muchos los años en los que se soportan sus ausencias, constituyen una piedra angular en el desarrollo de las políticas locales y de los discursos de identificación comarcales. Y en relación con ello toma sentido el detenerse conjuntamente en la distribución del voto y de los servicios y equipamientos, para el análisis de la reafirmación de un modelo territorial.

Ciertamente los gobiernos locales no tienen ni la autonomía ni los recursos suficientes para la acometida y desarrollo de las infraestructuras, y sin embargo son, más allá de la asistencia inexcusable de representantes de administraciones superiores en los momentos inaugurales, las cabezas visibles, los adjudicatarios de los éxitos en la atracción de inversiones. Al menos así lo establecen sus discursos y acciones que esperan el mayor respaldo "popular".

En este sentido, a pesar de las atribuciones restringidas de los municipios, la política de desarrollo de servicios e infraestructuras se acomete con la participación municipal y los recursos de administraciones superiores. A través de subvenciones se obtienen fondos extraordinarios para la consecución de obras, siendo a la postre, cubiertos los servicios

---

<sup>282</sup> Como son por ejemplo el precio algo superior al mercado que los vaqueros perciben por la leche.

mínimos de competencia específicamente municipal, las acciones “mas rentables” para lograr el apoyo electoral. Así se solicitan subvenciones cuya obtención depende *“de determinadas necesidades perentorias o carencias que pueda haber en unos y otros lugares, pero también, como no, de la habilidad negociadora y de las relaciones políticas más o menos favorables que pueda haber entre los representantes municipales y las personas que detentan los cargos que deciden las subvenciones”* (Talego, F. 2001;219).

Teniendo en cuenta lo anterior, estudiaremos la implantación de los partidos en los municipios, no sólo en los últimos años, sino que siguiendo el carácter procesual que impregna este estudio, retomaremos los ayuntamientos desde las primeras elecciones democráticas.<sup>283</sup> La lectura de los datos que recogen las concejalías obtenidas por cada candidatura de entre las cuatro más votadas (tablas 8 y 9) y desde las elecciones de 79 hasta las últimas<sup>284</sup>, nos ofrecen a grandes rasgos una dinámica electoral coincidente con la de la evolución de los escrutinios autonómicos y estatales. Aunque la peculiaridad que adoptan las elecciones municipales es perceptible también en la comarca. El nombramiento y cargo de los aspirantes al gobierno local depende directamente de la designación de los ciudadanos y *“este hecho marca una diferencia notable entre las alcaldías y el resto de los cargos con competencia política en el entramado general de las administraciones y de los partidos políticos. Todos los demás cargos son elegidos y dependen para su ascenso, degradación o destitución, de sus superiores jerárquicos ( ...). Sin embargo, los alcaldes están investidos de un apoyo popular”* (Talego, F. 2001; 219). Ambas cuestiones, el apoyo al partido y el apoyo al candidato definen los resultados aunque a veces una y otra, se contraponen.

En las primeras elecciones municipales de la democracia el partido mayoritario en casi todos los municipios será la UCD; no obstante en Pozoblanco, además de en Villaralto, vence el PSOE. En este sentido, las poblaciones comarcales se alejan del contexto provincial en el que sólo en un 40% de los municipios será la UCD la primera fuerza frente al 82 % pedrocheño. Ya en las generales, dos años antes, el voto había sido mayor en el caso de la UCD, a diferencia de Córdoba o Andalucía donde la primera fuerza será el PSOE. De forma

---

<sup>283</sup> Apelando a la proximidad temática, en la cuestión de las votaciones presentamos también los datos anteriores al 85, a pesar de que en el año 85 sea el que establece la separación entre lo abordado en el IV y el V..

<sup>284</sup> A pesar de que nuestra observación y la mayoría de los datos obtenidos refieran a la segunda mitad de la década de los noventa, optamos por presentar todos los resultados, incluidas las últimas elecciones

que, a excepción de la cabecera comarcal, los resultados electorales de las primeras elecciones democráticas refuerzan la identificación de la zona como parte de esa mitad cordobesa, “más serrana”, “mas conservadora”<sup>285</sup>.

Sin embargo, la evolución de las elecciones municipales desde 1973 y la comparación entre el Valle de los Pedroches y el conjunto de los municipios cordobeses, indica una aproximación de los porcentajes de municipios en los que la primera fuerza será el PSOE, incluso, en las de 1991, la comarca sobrepasa a la provincia. No se lea entre líneas que el conservadurismo de estos pueblos serranos, reflejado en sus votaciones locales, se va perdiendo por su progresivo acercamiento hacia la “izquierda”, ya que el PSOE va obteniendo mayor peso específico. En primer lugar, porque no hemos dado por sentado ese conservadurismo, no es nuestro cometido demostrar hasta que punto un discurso de identificación se corresponde o no con la realidad, sólo hemos llamado la atención sobre cómo se explican determinados hechos recurriendo a los discursos. En segundo lugar, tendríamos que cuestionarnos si el progresivo auge de ese partido se debe a un mayor izquierdismo de la población o a un mayor acercamiento hacia posiciones centristas del propio partido. Y en tercer lugar, se nos podría aducir cómo en la comarca a pesar de ser menor el número de casos en los que la fuerza mayoritaria es el PP, el número de municipios en que éste partido obtiene la mayoría permanece constante a lo largo de la historia de las municipales, siendo mayor que en el caso del conjunto provincial.

Sí queremos destacar con esta comparación, con independencia de la ubicación ideológica del partido al que nos referimos, la evolución que se produce; desde la gran distancia en los resultados con respecto al entorno cordobés, hasta su equiparación, y esto para nosotros es un reflejo más de la progresiva integración de la comarca que a partir de los ochenta irá articulándose hacia ese centro autonómico. No olvidemos que en el año 1985 se inaugura el primer hospital y que, hechas las transferencias de sanidad, su instalación es capitalizada por el PSOE. Y precisamente Pozoblanco por entonces era la única población comarcal con entidad en la que gobernaba este partido

---

del 2003, porque nos ayudan a confirmar las tendencias que se apuntaron años anteriores.

<sup>285</sup> Recordemos que en el capítulo IV hicimos referencia a esta definición, incluso citamos a Moreno Gómez quien a pesar de contribuir notablemente al conocimiento de los movimientos sociales en de la comarca, desconocidos hasta entonces, justifica los resultados electorales recurriendo a la tradicional visión dualista. Queremos hacer una llamada de atención sobre la fecha en la que este autor comienza su

	1979		1983		1987		1991		1995		1999		2003	
	partido concejal		partido concejal		partido concejal		partido concejal		partido concejal		partido concejal		Partido concejal	
<b>Alcaracejos</b> 9 concej.	UCD PSOE --	5 4 --	PSOE UCI* -- --	5 4 --	PSOE AP -- --	5 3 --	PSOE PP PA --	5 3 1 --	PSOE PP AIA* PA	5 2 1 1	PSOE PP -- --	6 3 --	PSOE PP -- --	7 2 --
<b>Añora</b> 11/9 concej	UCD PSOE PCE --	6 4 1 --	AP PSOE PCE	5 3 1	AP IND PSOE IU	4 2 2 1	PP PSOE IU --	4 4 1 --	PP PSOE IU --	5 3 1 --	PP PSOE IU --	6 3 0 --	PP PSOE -- --	6 3 --
<b>Belalcázar</b> 11 concej.	UCD PSOE PCE --	5 4 2 --	PCA/E PSOE AP AIB*	5 3 2 1	IU PSOE CDS AP	8 2 1 0	IU PSOE PP --	7 3 1 --	IU PSOE PSOE PP --	5 4 2 --	IU PSOE PP --	5 5 1 --	PSOE PP -- --	7 4 --
<b>Cardeña</b> 11 concej.	UCD GIC* PSOE --	5 3 1 --	PSOE AIC* AP	5 4 1	PSOE IND IU --	7 3 1 --	PSOE PP IU IND	5 2 2 2	PSOE IU AIC* PP	4 4 2 1	IU AI PSOE PP	5 2 2 0	IU PSOE PP A.A.C	4 3 1 1
Conquista 7 concej.	UCD PSOE -- --	4 3 --	IC* PSOE -- --	4 3 --	PSOE CDS IND IU	4 2 1 0	PSOE PP -- --	5 2 -- --	PSOE PP IU --	5 2 0 --	PSOE PP -- --	4 3 --	PP PSOE -- --	4 3 --

---

triología, el año 1982., estando muy recientes estas elecciones.

<b>ostorres</b> 11 concej.	UCD PTA PSOE --	8 2 1 --	PSOE AE* AP --	5 4 2 --	PSOE CDS AP --	6 3 2 --	PSOE PP PA --	6 3 2 --	PSOE PP PA --	6 4 1 --	PSOE PP -- --	6 5 -- --	PSOE PP -- --	6 5 -- --
<b>Fuente la Lancha</b> 7 concej.	UCD CD PSOE --	4 2 1 --	AI* PSOE CDS --	4 2 1 --	PSOE AP -- --	4 3 -- --	PSOE PP -- --	4 3 -- --	PSOE PP -- --	4 3 -- --	PSOE PP -- --	4 3 -- --	GTI PSOE PP --	3 3 1 --
<b>Guijo</b> 7 concej.	UCD PSOE -- --	4 3 -- --	PSOE GIR* AP --	3 2 2 --	AP PSOE IU --	4 3 0 --	PSOE PP IU --	4 3 0 --	PSOE PP -- --	4 3 -- --	PSOE PP -- --	4 3 -- --	PSOE PP -- --	6 1 -- --
<b>Hinojosa del Duque</b> 13 concej.	UCD PSOE PCE CD	8 3 1 1	AP PSOE AIH* --	9 4 0 --	CDS PSOE IU PDP-	4 3 2 2	PSOE CDS PP PA	6 4 2 1	PSOE PP IU --	7 3 0 --	PSOE PP IU --	8 5 0 --	PSOE PP -- --	7 6 -- --
<b>Pedroche</b> 11 concej.	UCD PSOE -- --	7 4 -- --	PSOE I* AP --	4 3 2 --	PSOE AP CDS IU	6 3 2 0	PSOE PP -- --	5 4 -- --	PP PSOE IU --	5 3 1 --	PP PSOE -- --	5 4 -- --	PSOE PP -- --	5 4 -- --
<b>Pozoblanco</b> 17 concej.	PSOE UCD PCE --	8 8 1 --	PSOE AP PCE --	11 5 1 --	PSOE IU AP CDS	7 3 3 2	PSOE PP IU CDS	10 5 1 1	PSOE PP IU --	9 6 2 --	PSOE PP PA IU	10 5 1 1	PSOE PP PA IU	9 5 2 1
<b>Santa Eufemia</b> 9 concej.	PCE AEI* UCD --	4 3 2 --	AEI* PSOE PCE --	4 3 2 --	PSOE AP IU --	6 3 0 --	PSOE PP IU --	6 3 0 --	PSOE PP IU --	5 3 1 --	PSOE PP IU --	6 2 1 --	PSOE PP IU --	6 2 -- --
<b>Torrecampo</b> 9 concej.	UCD PSOE -- --	6 3 -- --	AP PSOE IT* --	4 3 2 --	AP PSOE -- --	6 3 -- --	PSOE PP -- --	6 3 -- --	PSOE PP IU --	5 4 -- --	PSOE PP -- --	5 4 -- --	PSOE PP AIT --	4 3 2 --
<b>Villanueva de Córdoba</b> 17 concej.	UCD PSOE PCE CD	10 6 1 0	PSOE IVC* PCE AP	8 4 3 2	PSOE CDS IU AP	8 5 2 2	PSOE CDS IU PP	11 2 2 2	PSOE PP IU --	7 6 4 --	PSOE PP IU PJ	9 4 3 1	PP PSOE SV IU	5 4 3 1
<b>Villanueva del Duque</b> 11 concej.	UCD PSOE -- --	9 2 -- --	AIV* PSOE AP --	6 3 2 --	AP PSOE IND --	5 3 3 --	PSOE PP AI --	4 4 3 --	PP PSOE PA AIVD	4 4 1 0	PP PSOE PA AIVD*	4 4 1 0	PP PSOE -- --	5 4 -- --
<b>Villaralto</b> 11/9 concej.	PSOE UCD PCE --	6 3 2 --	PSOE AEI* AP PC	8 1 0 0	PSOE IU AP --	5 3 1 --	IU PSOE PP --	5 3 1 --	IU PP -- --	8 1 -- --	IU PSOE PSOE --	6 2 2 --	IU PSOE PSOE --	6 2 2 --
<b>Viso</b> 11 concej.	UCD PSOE PCE --	7 2 2 --	AEI PSOE PCE --	6 3 2 --	CDS PSOE IU --	6 4 1 --	PSOE CDS IU --	5 5 1 --	AEIV* PSOE IU PP	6 3 2 0	PP PSOE IU --	5 4 2 --	PSOE PP IU --	7 3 1 --

**Tabla 8 FUERZAS POLÍTICAS Y NÚMERO DE CONCEJALES EN EL VALLE**

Tabla 9 SIGLAS POLÍTICAS

AA C	Asociación de Amigos de Cardeña
AE	Agrupación de Electores de Dos Torres
AEI	Agrupación Electoral Independiente
AEIV	Agrupación Electoral Independiente del Viso
AI	Agrupación Independiente
AIA	Agrupación Independiente de Alcaracejo
AIB	Agrupación Independiente de Belalcázar
AIC	Agrupación Independiente de Cardeña
AIV	Agrupación Independiente por Villanueva del Duque
AIH	Agrupación Independiente Hinojoseña
GIR	Grupo Independiente Reformista
I	Independientes
IT	Independientes de Torrecampo
IVC	Independientes por Villanueva de Córdoba
UCI	Unión Candidatura Independiente
GIC	Grupo Independiente de Cardeña
IC	Independiente de Conquista

Siendo ciertas a nivel general las tendencias señaladas y el predominio del PSOE en el número de votos y en el de gobiernos municipales obtenidos en la comarca a partir de los ochenta, también encontramos diferencias en los comportamientos concretos de sus poblaciones, diferencias en cuanto a los resultados por convocatorias y a la continuidad de éstos en las distintas ocasiones. Dos son las poblaciones con gran uniformidad en los resultados en las siete votaciones. El ya señalado Pozoblanco, en el que siempre ha ganado el PSOE, y Añora en la que desde los comienzos ocupa el sillón municipal AP, luego PP. Si bien es cierto que el número de votantes en este municipio no es suficiente para hacer mella en la inclinación global del voto de los pedrocheños<sup>286</sup>, la explicación que se da a este hecho reside en el arquetipo de pueblo serrano de caciques que controlan el voto<sup>287</sup>: *“a ver aquí siempre ha habido mucho cacique, aquí la derecha gana, las mujeres votan igual que los hombres, más que nada es tradición es raro que los padres voten a la derecha y los hijos no, aunque se pueda dar, no veían bien que yo me presentara por el PSOE, ¿tú te vas a presentar? Pues ten cuidado me decían..”* (hija de emigrante retornado de Añora. 37 años)

De la misma forma en los discursos de los pedrocheños hay una identificación de Pozoblanco con las izquierdas<sup>288</sup>: Como expresa el responsable del PP *“Hombre, Pozoblanco es de izquierdas eso es impepinable, nosotros según nuestros estudios podríamos arrebatarnos la mayoría pero de nada serviría puesto que ellos podrían hacer pacto con I.U... Pozoblanco es una situación especial; aquí las fuerzas de Izquierda Unida votan con el PSOE no hay una tirantez cómo en otros pueblos, aquí es una candidatura que ayuda al PSOE. Los jóvenes se acercan al PP... esperemos que en las próximas elecciones todos esos mayores que han estado asustados con el tema de las pensiones y otras cosas, piensen en el Partido Popular que está ahí que gobierna en la nación y en muchos pueblos de la provincia...aunque es muy difícil en los pueblos cambiar el voto, tradicionalmente en muchas familias, pues debido a los problemas que*

---

<sup>286</sup> Los votos de los noriegos no inciden tanto en la suma del total comarcal puesto que se trata de una pequeña población (ver tabla.1).

<sup>287</sup> No obstante si atendemos al número de votos las fuerzas en las distintas elecciones están muy igualadas y la permanencia del PP está relacionada con el gran carisma de su candidato.

<sup>288</sup> Aunque algunos piensan que se vota al PSOE pero se es políticamente conservador

*tuvo Pozoblanco en la Guerra Civil muchas familias están condicionadas con ese voto, guardan ese mensaje todavía en el subconsciente y a la hora de votar se decantan por una opción de izquierdas... pero en fin poquito a poco”* Palabras que suponen una identificación de los resultados electorales con las luchas políticas y los enfrentamientos de clase porque sigue habiendo niveles: *“no me duele la boca por decirlo, las candidaturas han estado un poco alejadas de los ciudadanos del pueblo hay que bajar al mismo nivel.”*<sup>289</sup>

En otras poblaciones, tras la supremacía de UCD, en los ochenta, y hasta el dos mil, se dará también una continuidad del voto. Es el caso de Villanueva de Córdoba, Alcaracejos y Dos Torres con respecto al PSOE o el de Belalcázar donde cada cuatro años revalida con gran apoyo el alcalde de IU, única alcaldía de este partido en la comarca hasta la entrada en el gobierno municipal del de Villaralto, ya en los noventa.

En las reelecciones de estos alcaldes de IU-LV-CA, entran en juego la imagen carismática de sus líderes que se corrobora, en ambas localidades, si acudimos a las elecciones generales y autonómicas, en las que el voto es para el partido mayoritario en Andalucía, PSOE. Además, en Belalcázar como se ha puesto de manifiesto en los resultados del último sufragio municipal, el voto se ha repartido entre el PSOE, que gana la alcaldía, y el PP, una vez que el candidato, y la candidatura de Izquierda Unida se han retirado. Según el propio alcalde de este municipio, que es presidente de la cooperativa Virgen de la Alcantarilla: *“Aquí la gente siempre ha sido más socialista, antes de la guerra había peleas entre los socialistas y los comunistas... el partido socialista no lleva buena lista, la gente vota también según la persona, el PP ha puesto buena gente, joven y no tan facha, y la gente les ha votado; nosotros hemos notado la pérdida de esos votos, también es la persona: A mi no me dejan quitarme de la presidencia de la cooperativa, dicen que está bien que el alcalde sea el presidente”*. Aunque indudablemente no sólo el carisma explica la dirección que toma el voto, como en el caso de Pozoblanco, la mirada sobre las condiciones socioeconómicas de un paso

---

<sup>289</sup> Representante local del PP. Pozoblanco 1997.

inmediato esclarece su inclinación actual. En Belálcazar la crispación entre trabajadores y las familias de grandes propietarios con acciones y aptitudes caciquiles, vividas antes de la transición pesan aún a la hora de dar el voto a aquellos que presenten una actitud más combativa. De igual manera Villaralto ha sido municipio de “pastores” de trabajadores sin tierras, un antiguo señorío de propiedad polarizada y de minúsculo término municipal.

La importancia del candidato va a estar también clara en el caso del Viso en el que un mismo candidato centrista ha ganado las elecciones sucesivamente bajo distintos partidos. Las variaciones en los resultados del resto de los municipios tienen que ver con una competencia reñida entre fuerzas muy igualadas; un número no muy grande de votos hacen bascular el ayuntamiento de una a otra, entrando en juego los partidos independientes que se promocionan como una opción intermedia a la que interesan no las estrategias de los grandes partidos sino cada pueblo en cuestión<sup>290</sup>.

Más allá del número de ediles obtenidos por cada candidatura, si atendemos a votos globales, desde los ochenta el predominio es para el partido socialista ya que gobierna en los principales núcleos. Finalizada esta década, los tres núcleos designados como cabeceras en las distintas delimitaciones comarcales empleadas por la administración autonómica, Hinojosa del Duque, Pozoblanco y Villanueva de Córdoba) contarán con gobiernos municipales socialistas<sup>291</sup>.

En los años cruciales de obtención de nuestros datos desde mediados de los noventa y hasta la entrada del nuevo siglo, nos encontramos en la comarca con una mayoría de gobiernos socialistas (diez), tres del PP, tres de I.U. y un independiente. Panorama, por tanto, que no difiere del contexto cordobés y andaluz, en el que también

---

<sup>290</sup> No siguen esta dinámica Santa Eufemia en la que desde 1987 gana ininterrumpidamente el PSOE y Cardeña, otro municipio en el que la propiedad se encuentra muy polarizadas en manos de los grandes propietarios de Villanueva de Córdoba, que desde e 1995 contará con una alcaldesa de IU-LV-CV.

<sup>291</sup> En el 2003, se ha producido en Villanueva de Córdoba una división en las filas del PSOE, al ser nombrado como cabecera de lista una persona distinta a la que regentara el sillón municipal. El exalcalde y la mayoría de sus concejales se han presentado en una nueva candidatura bajo las siglas SV. El resultado ha sido la formación de un gobierno municipal a cargo de la lista más votada, el PP, que sólo cuenta con tres concejales.

conviven las preferencias por algunos candidatos locales con la identificación con determinados partidos mayoritarios y *“sigue teniendo fuerte presencia en el imaginario político la fidelidad a programas o, más bien, a determinadas ideas-fuerza y referentes simbólicos, como los que se asocian con la izquierda y la derecha”* (Talego, F.2001;220).

En este sentido, tanta influencia en el voto puede tener la identificación con un referente simbólico, como la utilidad de votar a un partido cuyas medidas favorecen a intereses particulares. Ya se ha apuntado cómo en la comarca de los Pedroches la experiencia vivida desde los años treinta a los cincuenta tiene vigencia a pesar de ser parte de la memoria olvidada en los discursos más institucionales, que buscan no abrir heridas, aunque sin preocuparse de cerrarlas. La identificación con las izquierdas o las derechas tiene importancia en los que vivieron estos años y en muchos de sus herederos.

Teniendo en cuenta esto y sin acudir a la sentencia del voto cautivo o clientelista como causa última, es evidente que las mejoras infraestructurales y los cambios socioeconómicos de las últimas décadas son identificados con el partido que ha tenido mayor permanencia en los gobiernos municipales, tanto más cuanto es el mismo que gestiona las instituciones autonómicas. Y aunque los cambios que se han producido no sólo tienen que ver con las iniciativas públicas, sí son capitalizados en los discursos políticos.

Con respecto a las infraestructuras, ya señalamos cómo las mejoras de las vías de comunicación redundan en una mayor integración de la comarca en su provincia. El estado de estas vías ha mejorado notablemente en los últimos años del siglo acortando las distancias entre los Pedroches y la capital provincial. Sin embargo, la retícula de carreteras comarcales y locales ha sido objeto de frecuentes denuncias puesto que su mal estado ha dificultado la comunicación de las poblaciones comarcales entre sí, además de la salida de gran parte de ellas hacia el norte y el sur. Paulatinamente se acometen obras de mejoras de estas vías que son fundamentales para la comunicación de los municipios más alejados de la arteria nacional y también del centro de servicios

comarcal, Pozoblanco. La mejora de estas infraestructuras es fundamental para el empresariado pozoalbense, particularmente el situado en el sector servicios que ve peligrar la posición central del municipio a medida que se acortan unas distancias y sin embargo continúan deficientes otras. En este sentido, estos empresarios entre los factores necesarios para el desarrollo de la zona sitúan en primer lugar la acometida de las vías de comunicación intracomarcales.

Pero donde mayor consenso podemos encontrar es en el trazado del viario que comunica la zona con el resto de Andalucía y España. Los intereses comunes de estas poblaciones justifican el rechazo unánime tanto al mal estado general de las vías de comunicación como a los proyectos de intervención sobre éstas que la perjudican por distintas razones. Pero, además, como veremos en otros ejemplos de acciones y movimientos sociales, el fuerte sentimiento de pertenencia a los Pedroches junto a la experiencia de articulación intracomarcal en momentos de “agresión externa” así como la existencia de medios de comunicación locales con ámbito comarcal explican la respuesta sociopolítica a través de la organización de plataformas que despliegan acciones de protesta.

En los casos de la proyección de autopistas, la unión de los municipios, mayoritariamente socialistas, para la protesta ante proyectos del PP que olvidan o perjudican a la zona, está asegurada. Así recientemente se crea la plataforma de defensa del Trazado Sur de la Autopista Valencia Lisboa, opción que beneficia tanto a esta zona septentrional de Andalucía como a las meridionales de Extremadura y Castilla la Mancha pero cuya ejecución final es poco probable. Más fuerza en la comarca van adquiriendo las continuas protestas por la proyectada autopista de peaje Toledo-Córdoba, cuyo trazado se aleja de la opción más factible para la zona. Los impedimentos con respecto al trazado propuesto por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes tienen que ver con la ruptura en Villanueva de Córdoba de una dehesa de destacados usos ganaderos en la que, además, se encuentran especies biológicas nada despreciables, argumentándose que un trazado paralelo a la línea del AVE causaría menor destrozo. Se da la circunstancia, además, de que este último se encuentra más

cercano al citado municipio. Aunque en principio la población más afectada, cuyas alegaciones se han tramitado ya, sea Villanueva de Córdoba, poco a poco se involucra toda la comarca como se muestra en el hecho de que la Asociación Ecologista Guadalmetilla y su coordinador haga pública su protesta<sup>292</sup>.

Con respecto a la instalación de servicios administrativos y equipamientos sociales, sanitarios, educativos y de ocios y deportes, ya hemos señalado cómo en la última década se desarrollan ampliamente dadas las fuertes carencias que se arrastraban. A nivel local, bibliotecas, casas de la cultura y otras infraestructuras municipales con participación en la financiación de otras administraciones, se distribuyen por todo el territorio sobre todo las instalaciones deportivas. En relación a estos equipamientos y a las delegaciones o servicios de atención al ciudadano y de desarrollo socioeconómico local (oficinas agrarias comarcales, módulos de promoción del empleo....) los núcleos de mayores dimensiones, aquellos que en algunas de las distintas delimitaciones comarcales al uso designan como cabeceras, son los más equipados destacando Pozoblanco que, además de concentrar un gran número de instalaciones públicas, es sede de las instalaciones de empresas privadas que no obstante tienen una vocación comarcal, como el caso de COVAP.

Por tanto, la distribución de estas infraestructuras en el territorio tiene esa doble virtualidad: la de ser fuente de tensiones intracomarcales por su concreta ubicación y la de dar sentido a la férrea unión frente a intereses externos. Se producen acciones y movilizaciones en las que participan no sólo la comarca sino también muchas de las poblaciones vecinas de la Zona Norte de Córdoba, como en el caso ya aludido de las autopistas o en el de las anteriores acciones de protesta por las condiciones deficitarias de la atención sanitaria que no finalizan con la inauguración del hospital comarcal, sino que vuelven a retomarse tres años más tarde con el encierro de los alcaldes de los Pedroches en el consistorio pozoalbense reclamando mejores condiciones en el servicio

---

<sup>292</sup>El presidente de esta asociación fue el coordinador y uno de los principales organizadores de la protesta anticementario nuclear en el Valle de los Pedroches, uno de los movimientos que más

básico de atención sanitaria.

Y aunque en algunas de las movilizaciones y protestas se haga un frente común con otras poblaciones de la Zona Norte, la comarca, la imagen de unión de los Pedroches sale siempre reforzada. Y cuando es necesario, porque entren en competencia en la localización concreta de un servicio o infraestructura, se escinden de las poblaciones de las comarcas circunvecinas. De hecho entre Pozoblanco y Peñarroya (Valle del Guadiato) existió una pugna por la localización del Hospital Comarcal pensado para dar servicio a las dos comarcas.

Por estos años ochenta, cuando se suceden las protestas por las deficiencias sanitarias, ya se había elevado a Información Pública la Propuesta de Comarcalización (1983). En este documento que ya tuvimos la oportunidad de analizar en el capítulo II, las poblaciones de Hinojosa del Duque y Belalcázar se incluían dentro del ámbito de influencia de Peñarroya, perteneciendo también a su partido judicial. Y estas fueron argumentaciones que el edil de Peñarroya<sup>293</sup> consideró de peso para reclamar apoyos al definitivo establecimiento del hospital en su municipio, argumentaciones en contra de las que se posicionan las poblaciones occidentales del Valle, que apuestan por la actual ubicación del hospital, cuya opción les parece más ventajosa. De esta forma el área de la comarca, la zona occidental, que genera mayores protestas por la concentración de servicios y equipamientos en Pozoblanco, en esta ocasión, y en otras muchas cuando se trate de defender o atraer algún beneficio a la comarca, apoya a la cabecera o capital del territorio comarcal: *“En lo del hospital apoyamos a Pozoblanco, a Peñarroya hemos ido mucho.. pero ya aquello se ha venido abajo y nos coge retirado..”* (Industrial de Hinojosa del Duque 46 años).

---

trascendencia han tenido en la zona y al que dedicaremos un apartado específico.

<sup>293</sup> Argumentaciones que siguen reiterándose en los momentos cruciales de competencia por la ubicación de infraestructuras. Por ejemplo la polémica entre los dos ediles por las declaraciones que hiciera el Edil de Pozoblanco sobre la pertinencia de trasladar el CEP (centro de profesores) desde Peñarroya a Pozoblanco. La argumentación a ésta sugerencia es que el Valle de los Pedroches cuenta con más profesores. Mientras que el alcalde de Peñarroya responde que las localidades de Hinojosa del Duque y Belalcázar no son del Valle sino que éstas *“aunque le pese, que le pesa, están integradas a todos los efectos oficiales en la comarca del Guadiato”* (Diario de Córdoba 27/04/97)..

En relación con ello hemos de añadir, junto a las cuestiones que ya tratamos en el inicio de este capítulo en torno a la ceremonia de inauguración y el capital simbólico que concentra el hecho de estas nuevas edificaciones o instalaciones, cómo el proceso polémico de reivindicación del hospital tiene la virtualidad de ser “constructor de comarca” puesto que a partir de ahora la difusa delimitación de los Pedroches queda fijada en el dibujo de un área compuesta por las diecisiete poblaciones. Aún cuando las propuestas y comarcalizaciones utilizadas por las administraciones no sean coincidentes con ese dibujo la composición e imagen comarcal está clara para los habitantes de este territorio y en este sentido se entiende incluso por políticos del mismo partido que diseñara las propuestas que: *“las comarcalizaciones han roto a la comarca”* (político de Dos Torres. 47 años).

Que la reproducción de la comarca tenga un pilar fundamental en la aceptación de Pozoblanco como centro indiscutible, dice mucho de cuáles son los modelos territoriales por los que se apuesta: los polarizados. Así, a pesar de no coincidir con el dibujo concreto de la primera comarcalización autonómica<sup>294</sup>, en esencia esta comarca no contradice la visión comarcal barajada por la citada administración, como sabemos muy focalizada hacia la detección de las cabeceras. Mientras que en la definición de otras comarcas hay obstáculos como son la bicefalia de los núcleos con potencialidades para ser designados cabeceras<sup>295</sup>, o la homogeneidad entre sus poblaciones e inexistencia de núcleos destacados, en los Pedroches el liderazgo está claro no sólo por las percepciones de los municipios, sino porque cumple la mayoría de los requisitos funcionales que definen a las ciudades destacadas según las metodologías empleadas. Tanto es así que Pozoblanco, a pesar de ser un núcleo de cuarto orden<sup>296</sup> según la clasificación urbana del Sistema de Ciudades, ostenta la categoría de centro subregional

---

<sup>294</sup> Recordemos cómo en el primero de 1983, en su nivel básico, ámbito de relaciones diarias, consideraba tres comarcas dependientes de los principales núcleos del Valle. Mientras que en el ámbito superior se despliegan las mayores diferencias al escindir Cardaña y hacerla dependiente de Montoro por un lado y por otro incluir Belalcázar, Fuente la Lancha e Hinojosa, en el área de Peñarroya.

<sup>295</sup> Este es uno de los problemas frecuentes que son despachados como localismos.

<sup>296</sup> Los centros subprovinciales coinciden con las ciudades medias de segundo y tercer nivel.

(Junta de Andalucía 1986; 54)

Siendo un modelo jerarquizado, las iniciativas de la administración vienen a reafirmar la capitalidad de un municipio que es considerado por los propios pedrocheños como el centro geográfico a pesar de que en el mapa éste sea ocupado por Alcaracejos: *“Pozoblanco está en el centro, no es que nosotros seamos más parados es que son el centro geográfico de la comarca y allí lo ponen todo”* (olivarero de Villanueva de Córdoba. 28 años).

Y, por supuesto, para los pozoalbenses la capitalidad es indiscutible por la historia y por el carácter y esfuerzo de sus gentes. Así lo expresa el representante de la asociación taruga de empresarios *“aquí somos más emprendedores Pozoblanco por sí es un pueblo emprendedor, las asociaciones de otros pueblos se han creado a imagen y semejanza de la de Pozoblanco Pozoblanco fue la primera que se creó, el espejo es Pozoblanco; lógicamente donde hay más iniciativa es donde hay más creación, más inquietudes”*

Esta imagen en sentido menos triunfalista es compartida en los demás municipios.: *“los de Pozoblanco son los catalanes del Valle, miran mucho la peseta, son muy suyos, si uno de Pozoblanco se encuentra sin gasolina cerca de Alcaracejos dice voy a esperar a llegar para llenar, y como eso todo, si dan un duro, que sea para su pueblo”* (comerciante de Alcaracejos, 62 años)

La centralidad de uno de los municipios parece indiscutible, reconocida en los momentos claves por los pedrocheños. Y aunque Pozoblanco ha reclamado históricamente la capital de la comarca, hemos de señalar que las intervenciones de la administración autonómica, con un modelo territorial basado en las jerarquías urbanas, vienen a resultar en su confirmación. Cómo ya en los años ochenta afirmara el pregonero de la feria pozoalbense en relación al futuro de Pozoblanco *“Con las perspectivas que hay de mejora de las comunicaciones físicas, tanto por carretera como por ferrocarril, se puede producir una situación relativamente nueva en la zona, en tanto que los problemas históricos de aislamiento en parte queden solucionados. Por otro lado, la concentración de un conjunto de servicios públicos para toda la Comarca, y que*

*ya está en un proceso avanzado, potenciará claramente al pueblo*” (Pozoblanco Feria ...1988;13)

De hecho en los tres años que pasan entre la primera Propuesta de Comarcalización de 1983, y el Sistema de Ciudades de 1986<sup>297</sup>, una vez inaugurado el emblemático Hospital Comarcal, se hacen rectificaciones que “devuelven” al ámbito de influencia de Pozoblanco a los municipios occidentales y a Cardeña subsanando lo que para algunos era un grave error: *“con Cardeña han hecho una barbaridad al ponerla con Montoro, tienen más relación con nosotros”* (ganadero de Villanueva de Córdoba 53 años). Aunque, como hemos tratado a lo largo del capítulo dos, las zonificaciones de las políticas sectoriales autonómicas no siguen tampoco las propuestas autonómicas. Cardeña sigue dependiendo para diversas instancias de Montoro y ello crea situaciones problemáticas. Es el caso de los ganaderos de la localidad que se quejan de los perjuicios que les ocasiona la presencia del veterinario sólo tres días en semana<sup>298</sup>.

De esta forma, una comarca que ya en los años ochenta estaba clara para los políticos y agentes socioeconómicos locales, para los estudiosos y creadores de la “mística comarcal”<sup>299</sup>, para geógrafos,<sup>300</sup> y desde luego muy clara para el núcleo que se erige como cabecera, Pozoblanco, no lo estuvo en los análisis previos a la propuesta autonómica de 1983.

---

<sup>297</sup> Ambas propuestas son analizadas en el Capítulo II del presente trabajo.

<sup>298</sup> La centralización que supone la creación de los servicios comarcales por la Consejería de Agricultura y Pesca, es objeto de protestas por parte de los municipios más alejados de los centros, como así lo pudimos comprobar para el caso de la Sierra de Huelva (1992-93) y de la de Sevilla (1995).

<sup>299</sup> Moreno Valero, por ejemplo en su artículo “Asociacionismo cultural en los Pedroches” (1988; 1) señala cómo ámbito de estudio las 17 poblaciones pedrocheñas aunque no coincida con la comarcalización de la Junta: *“Para lo geográfico asumimos la comarcalización trazada por la Junta de Andalucía no en su totalidad, porque sobrevino después de iniciada nuestra toma de datos. De ahí que dejemos fuera de nuestro estudio las localidades de Espiel, Bélmez (...) Por tanto nos movemos tan sólo dentro de las diecisiete poblaciones restantes, que configuran desde hace tiempo la comarca de los Pedroches...”*. El autor de forma confusa e indirecta está tomando como referencia comarcal de la Junta los ámbitos de base periódica que unen, por compartir la misma cabecera, al occidente comarcano con el Valle del Guadiato. Se le olvida al autor que Cardeña pertenece según esta división a Montoro, quedando excluida por tanto de las 17 poblaciones. En cualquier caso nos interesa destacar cómo para él el dibujo comarcal ya estaría claro antes de la designación autonómica.

<sup>300</sup> Incluso estaba “fijada” o legitimada desde el punto de vista geográfico por una monografía comarcal. Nos referimos a la obra de obligada referencia de quienes se enfrentan al estudio de la comarca de los Pedroches y que hemos citado recurrentemente (Valle Buenestado, B. 1985)

Y, sin embargo, los Pedroches no era un caso de gran complejidad, puesto que cumplía unas mínimas características para encajar de lleno en el modelo territorial jerarquizado. Recordemos que aquél era un modelo inductivo y programático, que aborda la comarcalización desde la localización de los núcleos urbanos centrales<sup>301</sup>, a partir de los cuales se generan los ámbitos de influencia o se generarán en el desarrollo de las políticas de intervención en el territorio. Con lo cual ya se había renunciado a la filosofía primigenia recogida en el Estatuto de Autonomía del reconocimiento de áreas con características homogéneas, por la opción de establecer núcleos urbanos de importancia a los que dotar de forma preferente, rentabilizando así las nuevas inversiones.

En este sentido, el norte Cordobés no era problema puesto que se singulariza de las otras sierras andaluzas en que está comprendido dentro de los “*ámbitos con organización centralizada*” (Feria Toribio 1992:125.) Es decir la localización de los centros urbanos más importantes es fácil, nos enfrentemos a los niveles básicos o a los superiores. Pero, además, la idea de comarca, la identificación del territorio con una comarca estaba presente entre sus poblaciones, en los discursos que se construían por oposición a lo genuino cordobés y por ende andaluz. Y más allá, como hemos señalado, desde distintas instancias de investigadores, estudiosos, eruditos y cronistas, la comarca estaba claramente delimitada: era mayor que la versión tripartita de los ámbitos básicos de la comarcalización de 1983 y distinta en cuanto a la inclusión del ámbito básico de Hinojosa del Duque en Peñarroya<sup>302</sup>.

Los intereses políticos, socioeconómicos y culturales locales se adelantaron a otras instancias en el dibujo de lo que debía ser la comarca. Se ajustaron a un nivel intermedio con respecto a las propuestas excesivamente fragmentadas, contando con todas las características necesarias para poder encuadrarse tanto en la perspectiva de la

---

<sup>301</sup>Ya señalamos en el capítulo II que la identificación de cada una de las cabeceras se hace sobre criterios y aplicaciones insuficientes.

<sup>302</sup> Recordemos cómo en la Propuesta de comarcalización de 1983 se establecían las comarcas o ámbitos básicos de relaciones diarias que se incluían en un ámbito superior o ámbito de relaciones

existencia de comarcas “objetivas”, como en la posición contraria de comarcas funcionales y polarizadas que cada vez lo era más dadas las políticas territoriales gubernamentales<sup>303</sup>.

A fines del Siglo XX la comarca de los Pedroches, ya aparece totalmente reconocida, en los distintos avances y propuestas, como una delimitación de diecisiete poblaciones, diferenciada de su comarca vecina del Valle del Guadiato<sup>304</sup>. De nuevo, el Valle de los Pedroches se singulariza de su entorno serrano, de la mitad norteña, en lo que para algunos originarios de los municipios serranos hoy adscritos a Córdoba, es un proceso de olvido de relaciones históricas de proximidad. Es el caso de Villaviciosa de Córdoba: *“Villaviciosa tenía más articulación con el valle que con que Córdoba, a pesar de las comunicaciones: los albañiles eran de Pozoblanco, la tipología de la casa era la misma. Se ha roto esa relación: una crítica a la COVAP, que tiene muchos defectos y grandes virtudes es ésta, municipios como Villaviciosa de Córdoba aunque estén más cerca de Córdoba pero ha tenido relación con los Pedroches, porque la Sierra ha sido una barrera ”* (Directivo de cooperativa de Hinojosa del Duque 38 años). Palabras que toman sentido si tenemos en cuenta el gran centro de atracción, económica y cultural que ha supuesto Pozoblanco para los pueblos serranos hoy proyectados hacia Córdoba.

Hoy Pozoblanco es el centro indiscutible del Norte Cordobés, pero también es un referente para las poblaciones vecinas no andaluzas. No sólo para el pequeño núcleo limítrofe de San Benito (Ciudad Real), cuyos habitantes acuden al Hospital del Valle de los Pedroches desafiando los límites autonómicos, sino también para centros emblemáticos como Almadén que se han estancado debido a la crisis mineras de los sesenta: *“cuando me vine de Aragón me preguntaron ¿a dónde te vas? a Pozoblanco, ah donde murió Paquirri, nadie sabía nada hasta que uno de Almadén me dijo que sí conocía Pozoblanco porque venían a comprar aquí , me sorprendió...”*(Ingeniero agrícola

---

periódicas (ver capítulo II).

<sup>303</sup> Nos referimos a los dos modelos de concebir la comarca que hemos analizado en el capítulo II.

<sup>304</sup> Esta comarca la conformarían los pueblos siguientes de Norte a Sur: Los Blázquez, Valsequillo, La Granjuela, Peñarroya-Pueblo Nuevo, Fuente Obejuna, Bélmez, Villanueva del Rey y Espiel.

de Pozoblanco. 47 años)

Pero, más allá de esta atracción esporádica, que, como veremos, se está consolidando por el ámbito de actuación de COVAP, la atracción comercial fundamental que ejerce Pozoblanco, la ejerce en la propia comarca. Y no sólo crece Pozoblanco en lo comercial. Mientras la mayoría de poblaciones bajan o se quedan estancadas en cuanto al crecimiento demográfico, Pozoblanco aumenta, y así lo reflejan las estadísticas demográficas y las percepciones de los pedrocheños "*Pozoblanco ha crecido a costa nuestra*", en alusión a los servicios consumidos y a las emigraciones intracomarcales.

La cabecera comarcal supera a los porcentajes andaluces en las cifras utilizadas como indicadores socioeconómicos (porcentajes de población dedicada a industria y servicios, crecimiento vegetativo...) y contrarresta los saldos negativos que proyectan otros municipios sobre la suma comarcal y que están próximos a los niveles establecidos para las zonas marginales o desfavorecidas.

La dependencia de las poblaciones comarcales de la cabecera es realmente un motor de desarrollo para Pozoblanco, cuyo auge se explica desde distintas instancias por un olfato especial para los negocios. La referencia a un pasado judío de éste núcleo es muy utilizada para explicar las diferencias con otras poblaciones vecinas; este hecho que aparece como verdad en la interpretación local de la historia, se ha convertido en la causa del presente de Pozoblanco. El mito judío como podemos denominarlo, muy "socorrido" en las construcciones del nosotros local para aquellos municipios en los que florecen los negocios, ha calado hondo en este territorio, aunque, de hecho, su aparición no es nueva<sup>305</sup>.

---

<sup>305</sup> Esta explicación tiene su versión más moderna y menos erudita en la definición de los pozoalbenses como los catalanes del Valle de los Pedroches que miran y sacan partido a una peseta. También existe una explicación histórica para este parecido que hemos apuntado: "*El motivo que distanció a Pozoblanco de sus vecinos se debe al espíritu emprendedor e industrial de ese núcleo humano de origen levantino que arribó a este pueblo durante el pasado siglo. A las oleadas de catalanes y valencianos que llegaron para organizar y trabajar en los 700 telares, 70 fábricas de tracción animal y 10 tintes que había. Sólo que luego contagiados por el ambiente conservador y rutinario se estancaron*": "*Y las fábricas de paños abastecidas por telares artesanos - en cada casa había una rueca -fuéronse rezagando con el tiempo, y el progreso técnico y la*

Pero la utilidad del discurso histórico de la presencia de judíos<sup>306</sup> en este municipio está más clara si observamos en que otro municipio cordobés se encuentra: “Aquí en la provincia hay dos pueblos que destacan, Lucena y Pozoblanco, y en los dos hubo judíos, quieras que no, el espíritu empresarial se tiene, no viene por los genes, se aprende de la experiencia”.<sup>307</sup>

En cualquier caso, Pozoblanco es también centro en la cuestión de la proyección de los discursos de identificación comarcal. El referente comarcal es necesario para este municipio que también depende de sus vecinos. Así, aunque en general los empresarios consideran el desarrollo de las infraestructuras de comunicación prioritario para la evolución socioeconómica de la comarca, a los del sector servicios preocupa el desequilibrio que produce las mejoras de vías con Córdoba, que reducen las distancias entre las poblaciones comarcales y aquella y el mal estado de la red reticular intracomarcal, que amplía los kilómetros que separan a los distintos núcleos urbanos de la cabecera. Y ello se percibe como un riesgo por los comerciantes, ya que la capital provincial es un foco comercial que ejerce gran atracción. De hecho, ha integrado a poblaciones que pertenecían a esa mitad serrana, desafiando la *“barrera de Cerro Muriano”*. *La ciudad de Córdoba es un imán peligroso porque atrae a los vallesanos que se encuentran con una mayor diversidad y amplitud de la oferta, además del prestigio añadido a los productos adquiridos en la capital “cuando era pequeño, el traje de comunión había que comprárselo allí, si no perdía importancia el ir de marinerito y lo mismo con el de las bodas”* (escritor de Pozoblanco, 47 años).

Así, el discurso comarcal tiene gran sentido para los empresarios y políticos pozoalbense. Pozoblanco es el centro de un área funcional, primero por su oferta comercial y, después, por la servicios administrativos (Cano García, G. 2002; 22). El fuerte discurso de identidad comarcal del Valle de los Pedroches, tiene sólidos puntos de

---

*guerra las hizo desaparecer”* (Manosalves, J 1971;161).

<sup>306</sup> La cuestión de la presencia de grupos judíos es un centro de interés para los estudiosos de la zona. Pero, más allá de la historia de los distintos asentamientos sobre este territorio, nos interesa destacar aquí cómo se recurre a la herencia del carácter a través de siglos. Recurso muy utilizado

apoyo económico, político y simbólico. Se explica teniendo en cuenta las distintas dimensiones socioculturales, de tal forma que no es aventurado, ni gratuito, ni arbitrario afirmar la existencia de un comarca con una plena existencia ya sea objetiva o subjetiva, pero real. Una comarca que *“es la más septentrional y la más extensa de toda Andalucía”* (Lucendo Monedero 2002:369).

#### V4.-DE LAS MANCOMUNIDADES A LA COMARCA “CULTURAL”

*“la única solución para los municipios pequeños o comarcas aisladas como ésta pasa por fortalecer las mancomunidades”* (Diario de Córdoba 25 de Agosto de 1998)

La progresiva creación de mancomunidades en Andalucía se ha constituido en el argumento de mayor peso para aquellos que siguen defendiendo la constitución de un mapa comarcal andaluz. El auge del fenómeno mancomunado se explica por la ausencia de una institución intermedia entre la provincia y la comunidad autónoma, la que se resuelve por parte de los municipios, según esta argumentación, con la creación de mancomunidades. Uno de los ejemplos más característicos para mostrar la aspiración comarcal que encerrarían las mancomunidades es el Campo de Gibraltar. Así se señala cómo el vacío legislativo no permite *“todavía que en aquellas áreas en las que se detecte un verdadero sentimiento comarcal necesitado de una organización administrativa propia como ocurre en el Campo de Gibraltar, pueda darse vida a esta. Ha resultado necesario acudir a las fórmulas de agrupaciones municipales ya recogidas en la legislación local vigente (Mancomunidades, Gerencias, Consorcios...), aún siendo conscientes de que estas formas de asociacionismo quedaban algo “cortas” para las aspiraciones y necesidades administrativas, que demandan los intereses comunes de la población comarcal”*. (Silva López, M y Silva López, J. J. 1997:950).

Sin embargo, los fracasos de algunas de estas asociaciones, las dificultades

---

en las recreaciones de identificación de un nosotros adscritos a un espacio determinado.

<sup>307</sup> Escritor de la comarca. Pozoblanco 1996.

generadas por la localización de inversiones, la distribución de la financiación y, en general, los enfrentamientos políticos, son cuestiones que se utilizan también para la argumentación contraria, la de la ineficacia e imposibilidad de un sistema comarcal. Incluso el gran número de mancomunidades, la incorporación de los ayuntamientos a más de una institución supramunicipal en función de unas finalidades sectoriales o según las coyunturas favorables para obtener los beneficios generados en determinados programas y financiaciones, se constituyen en otras de las explicaciones adoptadas en oposición a la defensa de una comarcalización.

En el caso de los Pedroches, mancomunidad e identificación comarcal están estrechamente relacionadas. De nuevo la asociación de los municipios frente al olvido y al aislamiento es el pilar fundamental catalizador en los discursos de reafirmación de la singularidad comarcal.

Más allá de las colaboraciones y dependencias históricas que hemos ido tratando a lo largo de este trabajo, en el Valle de los Pedroches la asociación municipal no es una fórmula nueva. Se pueden rastrear algunos antecedentes años antes de la constitución de los primeros ayuntamientos democráticos, cuando se gestionan mejoras infraestructurales básicas para las poblaciones pedrocheñas que tenían problemas con el abastecimiento de aguas. Algunos autores como Moreno Valero (2001;111) vinculan a la comarca incluso el Consejo Comarcal de Economía Sindical correspondiente a la zona del Valle de los Pedroches, que se constituyó en el año 1962. Esta cuestión debe tomarse con muchas salvedades, puesto que, como ya señalamos en el capítulo II, se negó, por parte del Régimen, la entidad comarcal más allá de su consideración como mera división del territorio para la aplicación de arriba abajo de sus políticas. No obstante, algunas de las acciones que atribuye a este consejo pueden ser indicio de la presencia del referente comarcal. Nos referimos al hecho simbólico de la colocación del cartel anunciador a la entrada al Valle de los Pedroches que saluda al viajero en el Puerto Calatraveño. La iniciativa, continuando con la secular vocación comarcal de la cabecera, fue del alcalde de Pozoblanco. Este cartel se mantiene hasta el año 1994 en el que, como hemos apuntado antes, varía el trazado de la carretera y se sustituye por

una escultura que representa al hombre de los Pedroches.<sup>308</sup>

A pesar de que se continúan con las llamadas a la unión de las poblaciones de la comarca por parte de Pozoblanco<sup>309</sup>, las mancomunidades no se generalizan hasta finales de los años ochenta. Y decimos mancomunidades en plural porque son varias las que se constituyen en la comarca.

La actividad de la conservación de vías rurales, tan necesarias para la producción agrícola, dio lugar a la constitución de dos mancomunidades en las que residían parques de maquinaria subvencionados principalmente por la Junta de Andalucía. La finalidad práctica de acción sobre infraestructuras en el territorio, configura el perfil de estas asociaciones que no se han orientado a otros objetivos. El referente o la vocación comarcal no está tan clara en estas instituciones cuyos mayores problemas residen en lo obsoleto de la infraestructura y en la exigencia de un esfuerzo económico por parte de los distintos municipios para su mantenimiento. Su finalidad estaría hoy más próxima a la creación de consorcios<sup>310</sup>, estando de alguna manera inducidas por la propia Administración Autonómica. Si bien es cierto, que se reconocen como un paso importante en la asociación municipal, "con un gran peso político" puesto que la especificidad de sus objetivos no les resta trascendencia socioeconómica: el buen estado de la retícula de caminos es fundamental para alcanzar una óptima productividad agropecuaria. No falta incluso quien, comparándola con la mancomunidad de los Pedroches de más reciente creación, alude a antiguas "bases históricas" como fundamento para la constitución de dos mancomunidades pedrocheñas: *"yo hice la comarca natural, somos el mismo terreno: el Llano de las Bellotas: Belalcázar, el Viso, Hinojosa, Villanueva del Duque, Valsequillo, La Granjuela, los Blásquez, Fuente la*

---

<sup>308</sup> El viajero en el nuevo trazado de la carretera hoy se encuentra también un cartel de bienvenida a Los Pedroches con los logotipos de la Mancomunidad de Los Pedroches y de la Junta de Andalucía.

<sup>309</sup> En relación con ello, Moreno Valero, M. escribe: "Con motivo de las primeras elecciones municipales democráticas en 1979 apareció en el Boletín Informativo Municipal de Pozoblanco una editorial con el sugestivo título de "la comarca". Se les pedía a los ayuntamientos democráticos de la comarca crear esta conciencia y mística comarcal como una de las principales tareas" (2002: 11).

<sup>310</sup> De hecho la Unión de Pequeños Agricultores propone crear consorcios para el arreglo de

*Lancha... estaban también Santa Eufemia, Alcaracejos, Villaralto, pero el PSOE ha conseguido que se unan a los otros, a la mancomunidad de caminos de Pozoblanco en la que están Villanueva de Córdoba, Cardeña, Añora, Torrecampo, Dos Torres, Conquista, Guijo, Pedroche y estos tres” (edil de Belálcazar).*

Por tanto, las primeras mancomunidades de los ayuntamientos democráticos en el Valle de los Pedroches, no confirman una vocación comarcal como el caso del Campo de Gibraltar, que revela un reconocimiento de la comarca desde fechas tempranas. La asociación de los políticos municipales afecta de forma diferenciada a las poblaciones comarcales. Las diferencias de intereses socioeconómicos entre el área occidental y la centroriental se reproducen en los acuerdos alcanzados para la gestión mancomunada. Y, cómo no, se explica por la correlación de fuerzas que los partidos tienen en cada una de las asociaciones. Mientras que en la mitad Centroriental el monopolio es para el PSOE, en el caso de las poblaciones del nordeste no. De hecho en los momentos de su constitución ni tan siquiera Hinojosa del Duque estaba gobernada por el PSOE. Así, a la continuidad geográfica, importante en la cuestión de las vías pecuarias, y a la competitividad entre poblaciones de diferentes rangos, se unen las estrategias y dependencias de los políticos locales y sus partidos.

Estas cuestiones diferenciadoras se anulan en momentos claves, como las movilizaciones para la instalación del Hospital Comarcal, cuando la competencia entre estas dos mitades queda relegada y hay un acercamiento de posiciones o cuando, ante la visita institucional del Presidente Autonómico Manuel Chaves, se organizan reuniones preparatorias de una propuesta conjunta.

Existe, por tanto, una estrategia de trasladar a un segundo plano las divisiones internas en los momentos en los que se cuestiona el liderazgo sobre esa amplia zona del norte cordobés. En contra de lo recogido en algunas de las comarcalizaciones oficiales en las que se hace depender a las poblaciones occidentales de Peñarroya, éstas toman partido por Pozoblanco reconociendo con ello su capitalidad. Y las tensiones y conflictos

que se generan son una manifestación de que las propuestas comarcales, como hemos señalado reiteradas veces, añaden confusión a la cuestión comarcal. En el caso del Valle de los Pedroches, no tanto porque no coincidan o contradigan la “comarca” percibida, como porque son utilizadas e instrumentalizadas como argumentaciones legitimadoras de los distintos intereses.

Las divisiones en la plasmación mancomunada de la imagen comarcal se hacen coincidir con las diferencias históricas habidas entre las tierras de señoríos y las de realengo, además de con la distinta vocación de sus territorios: desde el occidente agrario al ganadero<sup>311</sup>. Hoy, acabado el liderazgo de la agricultura a manos de la especialización ganadera<sup>312</sup>, se reproduce la diferencia en relación con el predominio de un tipo de ganado y del sistema de explotación, más dependiente o menos de la tierra. En razón de ello, y de las diferencias históricas de los aprovechamientos, se continúa distinguiendo entre el este y el oeste comarcal, reconociéndose una relación entre éste último y los municipios de Valsequillo, La Granjuela, y Los Blázquez que forman parte de la comarca vecina del Valle de Guadiato aunque no son municipios mineros como su cabecera<sup>313</sup>. En cualquier caso el hecho de que las poblaciones occidentales del Valle acepten, e incluso potencien, un vínculo con las orientales tiene que ver con las alternativas que conlleva su rechazo. Hinojosa del Duque no puede recomponer su protagonismo y las posibilidades que se le abren son vincularse con Peñarroya, cuya dependencia ha sido sentida como un agravio y que ahora, después de las reiteradas crisis mineras, ha decaído como centro económico o la opción tomada de aproximación a Pozoblanco.

Junto a las mancomunidades de caminos se crearán otras entidades

---

<sup>311</sup> A lo largo del capítulo III tratamos esta cuestión.. Recordemos que en la monografía geográfica que establece la comarca del Valle de los Pedroches (Valle Buestado, B. 1985), también sienta las bases de las divisiones subcomarcales.

<sup>312</sup> Hasta tal punto finalizado que el propio alcalde de Belalcázar manifiesta “*aquí sólo nos queda un agricultor*”.

<sup>313</sup> El Valle del Guadiato es otra de las comarcas reconocida unánimemente, aunque dista mucho de presentar una homogeneidad de usos. Se caracteriza por una disposición y articulación entre sus poblaciones lineal y no reticular como en los Pedroches, y una diversidad de usos desde los municipios mineros hasta los agropecuarios.

supramunicipales sectoriales, como la de deportes y la de cultura. En cualquier caso el referente de la comarca del Valle de los Pedroches estaba presente en los discursos de identificación a pesar de los intentos fallidos de una organización mancomunada<sup>314</sup> y se plasmará con fuerza en la constitución pocos años después en la mancomunidad denominada Los Pedroches y conocida como “la turística”<sup>315</sup>.

Esta mancomunidad, que fuera la última en constituirse de la provincia de Córdoba en 1993, aúna a las diecisiete poblaciones pedrocheñas. Aunque en los objetivos estatuarios se recojan como campo de acción: turismo, medio ambiente, cultura y deportes, servicios sociales, residuos sólidos, obras públicas e infraestructuras, urbanismo y ordenación del territorio, abastecimiento y mercados, “se creó fundamentalmente para la promoción turística de la comarca”.

Pero pronto esta especialización se desborda por el tratamiento de cuestiones consideradas bajo el epígrafe de desarrollo local y otras de gestión del medio ambiente, por lo que, según su presidente, es “*una de las mancomunidades que más temas del día al día de los ciudadanos trata*” (Diario de Córdoba 25/08/98).

Como en otros casos de Andalucía, la Mancomunidad de los Pedroches tiene una estrecha relación con la puesta en marcha del LEADER II. Un año después de su constitución se crea el Grupo de Acción Local los Pedroches SA<sup>316</sup> y se elabora en colaboración con la Universidad de Córdoba y la Diputación de Córdoba el Plan de Innovación Rural (PIR) de los Pedroches, para poder obtener las ayudas de los fondos

---

<sup>314</sup> Es curioso, por ejemplo, cómo la edición del periódico “Nuestros Pedroches” editado por la coordinadora juvenil conformada por 10 municipios, recoge en la portada el mapa completo con los 17 municipios.

<sup>315</sup> Con especial “retintín” lo más implicados en el desarrollo de las otras mancomunidades la denominen de esta forma para diferenciarla de las que tienen unas funciones “más importantes”. Además de asociarla a unas estrategias de diversificación económica no siempre bien vistas por el sector agroganadero.

<sup>316</sup> El grupo de acción local “Los Pedroches S.A.” se constituye como una sociedad anónima sin ánimo de lucro. El capital social se distribuye entre el sector público (30% mancomunidad, Diputación de Córdoba, Instituto de Fomento de Andalucía), entidades financieras (20% CAJA SUR y Caja Rural de Córdoba), Cooperativas y empresas de economía social (20 % principalmente cooperativas agropecuarias), agentes económicos y particulares (20 % entre ellos las cuatro asociaciones de empresarios) y agentes sociales (10 % asociaciones ganaderas y socioculturales). El consejo de administración está presidido por el presidente de la mancomunidad siendo el vicepresidente el presidente de COVAP.

Europeos. En 1996 se aprobó la propuesta presentada, siendo éste *“uno de los principales logros de la mancomunidad”* (Diario de Córdoba 25/08/98). A la atracción de estos fondos habrá que añadirle la obtención dos años después de fondos europeos del POMAL (Programa Operativo de Medio Ambiente Local). El resultado es una mancomunidad en la que su presupuesto anual se incrementa vertiginosamente en los últimos años del siglo<sup>317</sup>, hasta ser el más elevado de la provincia.

El liderazgo político de Los Pedroches lo es para el grupo mayoritario en los consistorios municipales, el PSOE. La presidencia no es rotatoria sino que se obtiene mediante el apoyo de los ediles, por lo que el presidente desde sus inicios hasta las últimas elecciones ha sido el alcalde de Dos Torres. Éste ha sido recientemente sustituido, al retirar su candidatura por el compañero de partido, el alcalde de Alcaracejos. Este predominio se relaciona por parte de la oposición con el éxito obtenido en financiación: *“antes de constituirse ya estaban subvencionados”*.

En cualquier caso, la identificación de la mancomunidad con la *“comarca natural”* y cultural es estrecha, y está presente en todos y cada uno de los discursos de identificación de la mancomunidad: *“Siempre hemos tenido claro los municipios que habían de formar parte de la mancomunidad: comarca natural y mancomunidad coinciden. No siempre coinciden en Córdoba, donde la mancomunización está muy avanzada”* (edil de Dos Torres).

La recreación de la imagen comarcal es constante en las publicaciones de la mancomunidad de municipios, que no olvidemos describe la comarca para su promoción externa y la de sus productos. El territorio, sus recursos naturales, sus gentes, sus tradiciones, son dados a conocer desde esta plena identificación mancomunidad-comarca en la que se asume la idea central del aislamiento secular y la capacidad impulsora del sector agroganadero. La única estrategia posible para el desarrollo comarcal es la unión de sus agentes: *“Creo que organizándose los agentes económicos como ya ocurrió en la COVAP, podemos salir para adelante, en esta zona que es una*

---

<sup>317</sup> El presupuesto en 1996 era de 30 millones, en 1997 de 75 y en 1998 de 274.

*tierra de gran potencial de recursos*” (edil de Dos Torres).

La mancomunidad que fuera “la turística”, tiene el lema “por el desarrollo de la comarca” y actúa en acciones de formación y promoción de empresas. Pero, sobre todo, se ha constituido en un vehículo de reproducción de los discursos de identificación comarcal y de las líneas de promoción del sector más pujante a nivel comarcal, el agroalimentario<sup>318</sup>.

La mancomunidad de los Pedroches es hoy la institución mancomunada que representa a la comarca en los medios de difusión provinciales<sup>319</sup>. La mítica dehesa, el olivar ecológico, los productos de calidad, los recursos histórico-culturales y un entorno de alta calidad natural son las claves básicas de la descripción de un territorio que merece la pena ser visitado y por supuesto adquirido a través de sus productos artesanos y naturales. Una imagen que se corresponde con las aspiraciones y estrategias de las principales empresas y asociaciones socioeconómicas de la comarca, implicadas en la mancomunidad a través del grupo de acción local. Una fotografía de la comarca muy promocionada que logra materializarse en las más recientes descripciones de la realidad socioeconómica del área: *“En la actualidad el potencial productivo del sistema natural se ha convertido de nuevo en un recurso fundamental para la economía de la comarca ya que, junto a las actividades tradicionales (ganadería, explotación de corcho, madera y bellotas, usos cinegéticos), están surgiendo en la comarca nuevas iniciativas de desarrollo sostenible, centradas sobre todo en el ecoturismo o turismo rural. Dichas actuaciones persiguen, como objetivo primordial, la armonía entre la protección del entorno y de la riqueza ecológica (...) y el aprovechamiento de los pastos o cereales (...). De hecho actualmente Los Pedroches es la primera comarca en agricultura y ganadería ecológica en Andalucía.”* (Lucendo Moreno, A.L. 2002;370).

---

<sup>318</sup> La denominación de origen Los Pedroches se aprueba y pone en marcha finales del pasado siglo y tras una década de gestación. Afecta sólo a jamones y paletillas pero de una zona que, con mucho, se extiende más allá de la comarca que representa la mancomunidad de los Pedroches. Esta última, dentro de su promoción de los productos del valle, apuesta decididamente por su extensión a otros productos como los quesos.

<sup>319</sup> Además de la difusión a través de los organismos institucionales autonómicos y de la diputación, el Diario de Córdoba en el monográfico de la sección comarcas, le presta especial

Siendo ciertas las iniciativas agropecuarias ecológicas, esta descripción del área difiere de la que hemos desarrollado en estas páginas y abre una imagen del territorio que se desmorona a poco que comience en el conocimiento directo del terreno. El autor de las anteriores líneas presenta un recorrido de aprovechamiento de los recursos endógenos, en tanto que naturales, desde la minería a la agricultura ecológica, olvidando el aspecto de la intensificación productiva de la ganadería bovina que es la clave de la dinamización de esta comarca. La industrialización ganadera ha posibilitado la fijación del sector agropecuario y el “progreso” económico de la zona, de tal forma que sin ésta no se explican las iniciativas ecológicas hoy, no se entiende por ejemplo la proyección que se está dando a un cultivo olivarero poco productivo cuya rentabilidad sólo puede establecerse en la calidad ecológica de un olivar con escasos aportes externos. Y, sin embargo, en la reconstrucción que nos hace, parecen no tener entrada los aspectos que no dependen del medio natural, sino más bien del social, el de la gran intensificación ganadera que no sólo ha supuesto la introducción de especies nuevas y de la alimentación con aportes externos a las dehesas y pastizales autóctonos, sino que acarrearán problemas medioambientales de contaminación visual y sobre todo de vertidos y contaminación de acuíferos.

En cualquier caso, los intereses de proyección medioambiental y producción ganadera no parecen enfrentarse, como pueda ocurrir en otros lugares, puesto que la zona, sólo en su parte oriental, el Parque Natural de Cardeña y Montoro, está afectada por figuras de protección. Y la presentación de una zona de alto potencial natural encaja perfectamente con unos productos ganaderos que aspiran a obtener el valor añadido de su transformación. Sin asociarse ésta a lo artesanal o a la industrial, sino tan sólo al control y la calidad de los productos. “calidad desde el origen”, es el lema que promociona COVAP y cuanto “más natural” sea el origen mas garantía de calidad<sup>320</sup>.

---

protagonismo fundiendo mancomunidad y comarca (Diario de Córdoba 25/08/98).

<sup>320</sup> Covap también busca la identificación de la empresa con la línea “verde”, De hecho la cooperativa proyecta una línea de actuación ecológica, lógicamente no en cuanto a la producción sino a las medidas adoptadas con respecto a los residuos: “*Todas las industrias de la Cooperativa*

La mancomunidad de los Pedroches es promotora, por tanto, de los discursos de identificación comarcal. Pero, además, se presenta como alternativa necesaria de gestión para el desarrollo de la zona, una institución que, como enunciáramos al principio, aglutinara a municipios lejanos de los centros de decisión provinciales. Claramente la mancomunidad aquí, su vocación cada vez más integradora de los distintos aspectos socioeconómicos del área, juega un papel semejante al que se relaciona con el de las comarcas como unidades político-administrativas. Esto implica una reivindicación de un mayor protagonismo y reconocimiento de estas instituciones que cuestiona la dependencia de la administración provincial: "A nosotros nos gustaría tratar directamente con la Junta, aquí lo que está sobrando es la diputación queremos que nos pasen competencias en servicios sociales" "Las comarcas no se ponen porque no se quieren meter con las diputaciones, aunque todos sepamos que no sirven". "Las diputaciones no se quitan porque si falla otra cosa, siempre hay un sitio donde meter a los que queden". "Las comarcas contradicen la necesidad de las diputaciones". "Se han quedado a medio camino con las mancomunidades..." "La provincia es un ente muy artificioso". "Aquí la gente está concienciada del reiterado abandono en que se ha visto sometida la zona por parte de la administración, existe una conciencia comarcal". "Los Pedroches debería ser una provincia por su ubicación e importancia"<sup>321</sup>

Por tanto, los políticos locales establecen esa oposición entre provincia- comarca que ya tratamos en relación a la razón política de la comarca. La Diputación, desde este punto de vista, es un obstáculo para el reconocimiento comarcal, y la agrupación de los pequeños municipios necesaria para su progreso, pero también añadimos, que la agrupación de municipios favorece a grandes municipios, como Pozoblanco, que están cercanos a la ratio de 20.000 habitantes necesaria para la adquisición de determinadas

---

*se encuentran enclavadas en un paraje singular, la dehesa. Caracterizada por su enorme densidad de encina, alcornoque, arbusto bajo y matorral, donde conviven las especies que Covap procesa y comercializa preocupados por este envidiable entorno hemos puesto en marcha, diferentes procesos para la mejora de residuos tanto animales como industriales, que van desde el cuidado y seguimiento en las explotaciones hasta la construcción de una planta depuradora dentro de la Industria Láctea..."* (Web Covap). Es más, la empresa recogió en el año 2001 el Premio al Desarrollo Sostenible, otorgado por la Fundación Doñana 21 y el Monte.

competencias. La unión comarcal legitima la reivindicación de mayores competencias. Y la comarca es considerada la unidad natural frente a la imposición de las diputaciones provinciales. Pero detectándose en el caso del Valle de los Pedroches esta oposición a la provincia, no existe explícitamente una relación directa entre los discursos políticos pro comarca con los nacionalistas, antes al contrario uno de los pilares fundamentales de la construcción de la especificidad comarcales son las “costumbres extremeñas”. Qué relación se establece entre la reafirmación de la pertenencia a Andalucía y la identificación comarcal es una cuestión que vamos a analizar en el último epígrafe.

Por otro lado, retomando el tema con el que comenzábamos este apartado, la organización mancomunada puede considerarse también en el caso del Valle de los Pedroches como una entidad “protocomarcal”. Es otra de las áreas andaluzas en las que podría establecerse una institución comarcal con mayores competencias que las propias de mancomunidades y, desde luego, debe considerarse como área única para la aplicación de las distintas políticas sectoriales, evitando el grado de confusión y los conflictos de competencias generados por las variaciones e inadecuaciones de los dibujos comarcales.

---

<sup>321</sup> Extraído de entrevistas y conversaciones con alcaldes.

## V.5- LOS PEDROCHES COMARCA PECULIAR ANDALUZA

La reafirmación de la comarca está presente en gran parte de las acciones y discursos de las poblaciones comarcanas y, nos atrevemos a decir, la unión de las poblaciones comarcanas frente a los intereses externos va tomando fuerza con los años convirtiéndose en un núcleo discursivo que asegura el éxito de las movilizaciones y acciones que lo adopten.

Hemos analizado las transformaciones socioeconómicas del área desde el momento clave de la inauguración del Hospital Comarcal, que fue una acción de reafirmación del modelo de identificación comarcal de los pedrocheños, pero también de reconocimiento de la pertenencia a la Comunidad Autónoma Andaluza. Y, sin embargo, la progresiva integración en el nuevo modelo de administración del Estado, la articulación autonómica, convive con el aumento en los discursos de la idiosincrasia comarcal. Es el momento de plantearnos hasta qué punto éstos se desencadenan como un rechazo a la dependencia de una unidad administrativa mayor y en relación con ello como una desvinculación de la identidad andaluza o bien si no son excluyentes sino complementarios con la demanda de la definitiva articulación con el resto de Andalucía. Y para ello vamos a partir, una vez analizada la identificación comarca-mancomunidad, del tratamiento de otros dos elementos que abundan en la reproducción del área como una comarca singular. Por un lado, las estrategias a este respecto de la empresa con más incidencia en la comarca, la COVAP, y, por otro, las acciones que se han desarrollado en torno a la posible instalación de un cementerio nuclear en la comarca.

### V.5.1 La Comarca y la Covap

Con respecto a COVAP, hemos venido apuntando el importante papel que ha jugado como motor de desarrollo de la zona y también se ha esbozado su papel como motor de la imagen de identificación del Valle de los Pedroches.

Precisamente la permanencia y consolidación, a pesar de la irritación de algunos pedrocheños, del término “valle” para denominar un área que no se corresponde con ese accidente geográfico, está relacionada con su estabilización en la denominación e imagen de marca de la cooperativa. Así son varias las cuestiones que encontramos relacionadas con este “error” desde el punto de vista de la academia. Por un lado, la legitimación que la geografía, más concretamente la naturaleza, presta a las representaciones de un nosotros adscrito a un territorio concreto, mejor delimitado por ser una valle.<sup>322</sup> Por otro lado, la especial ubicación de la comarca, prácticamente rodeada de otras comarcas atravesadas por ríos y cuyas denominaciones incluyen el término valle<sup>323</sup>. Finalmente, en relación con estas cuestiones, hay que contar también con la utilización que la cooperativa, promotor de la imagen comarcal, ha hecho de esta denominación. Estas cuestiones se hallan estrechamente unidas por cuanto la cooperativa es en sí mismo un elemento central en la construcción comarcana y por que precisamente los “cuatro valles”, las cuatro comarcas vecinas que utilizan esta denominación, son el área de influencia que la cooperativa reconoce como propia.

Y, como ya señalamos, esta identificación es tal que los fines sociales de la cooperativa, que han de estar presentes en este tipo de empresas, se hacen corresponder con el progreso de la comarca. Para COVAP la consecución de aquéllos, su éxito como empresa cooperativa<sup>324</sup>, está plenamente justificada en tanto se ha procurado “*la estabilidad económica y social del territorio*” (COVAP 2002: 7). Pero, aún

---

<sup>322</sup> En este sentido Juan Agudo Torrico (1990) señala como la percepción de aislamiento y lejanía está relacionada con la permanencia de esta denominación.

<sup>323</sup> Nos referimos al Valle de la Alcudía (Ciudad Real), al Valle de la Serena (Extremadura) y también se podría incluir la vecina comarca del Valle del Guadiato (ver mapa 3).

más, la cooperativa no sólo contribuye en el plano material sino en el más intangible, en el de los valores: *“la aportación de mayor valor que COVAP hace a la sociedad, es la de haber creado en su entorno la convicción de que con el trabajo y el esfuerzo en común de todos, aún en condiciones adversas, se pueden resolver los problemas que nos afectan, sin esperar a que otros vengan a hacerlo por nosotros”* (COVAP 2002: 7). Y estos valores son similares a los que están presentes en los discursos de identificación comarcal, y que teniendo hoy gran vigencia no son nuevos. No olvidemos la redundante presencia secular del “valerse por sí mismo” del “vencer y sacar provecho de un entorno hostil” en las definiciones que se han hecho del hombre pedrocheño.

La promoción de las poblaciones pedrocheñas por parte de la cooperativa es obvia, además, si tenemos en cuenta que las ocasiones en las que la comarca es “noticia”, más allá de las páginas de la prensa comarcal o de las secciones específicas de la prensa provincial, se deben generalmente a cuestiones vinculadas con COVAP. Las acciones que dan pie al salto a las páginas principales están relacionadas fundamentalmente con la inauguración de las instalaciones de la empresa, dado que son presididas por las más altas autoridades<sup>325</sup>. Así a las visitas protocolarias de los Reyes de España y del Presidente de La Junta de Andalucía, una vez instaurada la democracia y la Comunidad Autónoma, les seguirán, a partir de mediados de los noventa cuando el éxito de COVAP, resulta destacado<sup>326</sup>, una serie de visitas que suponen grandes acontecimientos para la comarca. Entre ellas destaca en el 2001, de nuevo la presencia de la Corona en tierras pedrocheñas. Se trata de la llegada del Príncipe de España, para el acto de inauguración de la nueva planta láctea. O, por

---

<sup>324</sup> Ver epígrafe “las cooperativas” de este mismo capítulo.

<sup>325</sup> Siendo las inauguraciones de instalaciones las acciones más noticiadas también se producen visitas de autoridades estatales y autonómicas con motivo de la participación en otras actividades de la cooperativa (jornadas, seminarios, feria agroganadera...) o simplemente como respuesta a la celebración de una reunión de contacto autoridades-socios, hasta tal punto se busca el apoyo de las autoridades a la empresa y viceversa. En cualquier caso, la cooperativa presta también apoyo financiero a actividades formativas y culturales como son la organización de seminarios, reuniones, publicaciones, escuelas de verano...

<sup>326</sup> Destacado por las cifras pero, sobre todo por los reconocimientos que a partir de estas fechas recibe la cooperativa: premio Arco Iris del Cooperativismo 1994, premio a la mejor marca entre las integradas en la Asociación de Empresas de Andalucía (1996) y ya en el siguiente milenio Premio

ejemplo, la vuelta del Presidente de la Junta de Andalucía que inaugura en 1998, tres instalaciones de alimentación de ganados y la industria cárnica del cerdo Ibérico. O, más recientemente: *“Los dirigentes de la Cooperativa Ganadera del Valle de Los Pedroches, COVAP, han logrado contar esta semana en sus instalaciones con la presencia de los máximos dirigentes de la política ganadera a nivel nacional y autonómico, a los que han planteado, sus inquietudes”* (Los Pedroches Información, 5;2003) Entonces, el viaje a esta comarca por parte de las autoridades mas importantes del Estado se deben principalmente a las invitaciones de COVAP, si esta no existiera ¿conocería el heredero de la Corona de forma directa esta comarca al borde de Sierra Morena?.

Efectivamente, el poder de convocatoria de COVAP es proporcional a su importancia económica y social. Económica por el volumen de sus ventas y social por la capacidad de generar empleo y beneficios en una zona que estaba abocada al fracaso en la inserción a las nuevas condiciones socioeconómicas generadas desde mediados del siglo pasado. Dado su carácter cooperativo el reconocimiento institucional, la asistencia de los políticos en los acontecimientos claves, es más probable por su alta rentabilidad política.

No sólo este tipo de actos, otras acciones y actividades organizadas por COVAP, directamente o a través de la Fundación Ricardo Delgado,<sup>327</sup> cuentan con el apoyo de delegados autonómicos y provinciales, así como de representantes de organizaciones y bancos que actúan a nivel estatal. De suerte que las iniciativas enfrentadas por la empresa se constituyen en acciones de promoción de ésta y por ende de la comarca.

Pero la promoción no afecta por igual a todas las poblaciones comarcanas, ni, desde luego, a todos aquellos municipios en los que residen sus socios. Es decir, los ámbitos de actuación e influencia de la cooperativa no reciben el mismo tratamiento en

---

Alimentos de España 2001...

<sup>327</sup> La fundación se creo en 1996 en honor de uno de los fundadores de la cooperativa y que fue en

cuanto a promoción externa.

La población mas beneficiada en este sentido, como cabe esperar, es Pozoblanco donde COVAP concentra la mayor parte de sus servicios y en la que establece su domicilio social. Ya vimos como ésta era una de las mayores críticas que se le hacían a Covap por parte de otras poblaciones comarcales. Ciertamente es que la empresa ha comenzado en los últimos años, coincidiendo con una política de crecientes inversiones para la diversificación de sus producciones<sup>328</sup>, el denominado plan de expansión, que recoge fuertes inversiones en instalaciones dentro y fuera del citado municipio. Sin embargo la localización de las infraestructuras externas ha seguido la pauta de concentración en el área central de la comarca, Pozoblanco y Alcaracejos y en otros municipios exteriores a la propia Comunidad Autónoma, como son Almorchón en el vecino valle de la Serena extremeña y en Almadén<sup>329</sup>, en la Alcudia.

Por tanto a la par que existe una expansión de las infraestructuras hacia otras comarcas se refuerza la concentración de instalaciones en el centro<sup>330</sup> y ello va a suponer un reforzamiento del modelo de polarización comarcal que alcanza a muchos otros aspectos socioeconómicos de la zona, suponiendo, además, un avance en la estrategia de atracción de Pozoblanco sobre una zona que trasciende los límites andaluces. No sólo se sitúa el municipio como líder del norte cordobés sino que irá avanzando de la mano de Covap en su influencia sobre las comarcas vecinas no andaluzas.

La cooperativa, como hemos señalado, establece su ámbito de influencia en cuatro comarcas (los cuatro valles), y en lo tocante a la venta de piensos éstas son importantes, aunque sin alcanzar el volumen de la comarca pedrocheña en otras provincias. Pero la influencia va creciendo a medida que se acometen otras

---

vida presidente de ésta.

<sup>328</sup> En los últimos años la cooperativa ha apostado por la venta de transformados ibéricos, de carne etiquetada de ovino y bovino y por la recogida y transformación de leche de oveja y cabra.

<sup>329</sup> Muy recientemente la cooperativa construyó una planta de mezclas en Almorchón y próximamente estará en obras el centro de terneros de Almadén.

<sup>330</sup> Este hecho vuelve a ser motivo de críticas y quejas de las autoridades locales de Hinojosa del Duque que van a ver cómo queda inutilizado en pro de las nuevas instalaciones de Alcaracejos el

producciones como las de quesos de oveja y cabra<sup>331</sup> y la de carne de bovino y ovino. El proceso de estabilización de la presencia en estas comarcas será el mismo que se diera en la cordobesa, desde el reforzamiento de la venta de piensos hasta la comercialización de los productos ganaderos ya transformados, respondiendo lentamente a las expectativas de los ganaderos no andaluces. En palabras de un vocal del consejo rector, que reside en el vecino pueblo limítrofe de Cabeza del Buey, y representa al extremeño Valle de la Serena: *“La verdad es que la Cooperativa se ve un poco lejana, qué duda cabe, y los ganaderos no se sienten tan identificados con ella como los de los Pedroches, lo cual es lógico... desde que yo tengo responsabilidades en el Consejo Rector de COVAP he visto que se ha intentado inyectar optimismo y acercar la Cooperativa hacia la zona de la Serena... queremos para la Serena los mismos servicios que tiene los ganaderos de los Pedroches”* (Francisco Sicilia 17;1997). Efectivamente, la venta de piensos se estabiliza con la construcción de la planta de mezclas de Almorchón. En esta localidad se encuentra la línea de ferrocarril Córdoba-Almorchón, que comunica al norte de Córdoba con Madrid y en teoría con Andalucía, aunque, tras las obras del Ave el trazado se interrumpe de Cerro Muriano a Córdoba. La mejora y ampliación al tráfico de viajeros de esta línea que tan importantes funciones cumpliera en los momentos de auge minero, es una aspiración de parte de la comarca del Valle del Guaditoto. Y también de algunos de los agentes del Valle de los Pedroches, sobre todo de COVAP, que está interesada en la viabilidad de la recuperación del emblemático ferrocarril que como antaño, atravesara la comarca hasta Villanueva de Córdoba y enlazara con la citada línea. De hecho, la línea de Almorchón tiene un uso restringido al transporte militar, de carbón y madera y de abastecimiento de la COVAP.

Hay, por tanto, una apuesta por la articulación de la cooperativa y de la comarca

---

centro de tipificación y engorde de corderos que se instalara en 1997 en la citada localidad.

<sup>331</sup> A partir de 1999 Covap comienza a recoger la leche de oveja a cuatro de sus ganaderos y “el día 16 de Junio del año 2000 Covap comenzó un proyecto ilusionante. Ese día echaba a andar en Las Tobosas la primera fábrica de quesos puesta en marcha por la Cooperativa, un sector nuevo en sus actividad industrial y que acoge a un importante número de socios que entregan leche de oveja” (Covap Boletín Informativo, Córdoba 2002; 23). Al alquiler de la quesería las Tobosas situada en el término de Hinojosa del Duque, le sigue el de otro quesería ubicada esta

hacia las vecinas tierras extremeñas y castellanas. Y dentro de la dispersión que caracteriza la penetración de la empresa en estas zonas destacan algunos municipios sobre otros. Cabeza del Buey, pueblo limítrofe, es el único municipio no andaluz que se consigna en las listas de recogida de leche con nombre propio, frente a otras que se incluyen bajo las etiquetas de “Badajoz y provincia” o “Ciudad Real y Provincia”. Y ello es otra muestra de la relación de este municipio con los otros andaluces y se debe a la presencia de vaqueros entre los mayoritarios ganaderos del ovino. Cierto es que las cifras que recogen los litros entregados, están muy distantes de las poblaciones más lecheras del Valle de los Pedroches, pero también lo es que son similares a las de un pueblo pedrocheño como Hinojosa del Duque.

En cualquier caso, los últimos años y la política de inversiones de la empresa no hacen sino confirmar el carácter fronterizo de la comarca, vinculándola a las comarcas extremeñas y manchegas. Y la proximidad en las características naturales es continuamente resaltada. Esa gran área que se entiende más allá de los límites y que es reconocido como un “territorio común” e incluso para algunos “extremistas” podría tener una plasmación política: *“tenemos muchas cosa en común con la Serena, la Alcodía , toda esta parte deberíamos ser una provincia “* (político de Dos Torres. 47 años).

La cooperativa se afianza en el norte más que en el sur en una estrategia de expansión que para algunos es reprobable en tanto que se abandonan otras zonas andaluzas, entendiéndola con una incoherencia con la propia denominación que se adopta, la de sociedad cooperativa andaluza. Así lo expresa un socio de otra cooperativa: *“la Covap se sale, también nos pasa a nosotros pero menos, son pocos los socios de fuera de Andalucía y eso debemos de erradicarlo porque están en situación de ilegalidad, pasa como con covap, pero nosotros no somos Covap y tampoco lo pretendemos. Ahí hubo presiones por parte de la Junta de Andalucía para que fuera cooperativa andaluza y tragaron entonces porque interesaba que se quedaran aquí. En la nuestra hay gente de Monterrubio, claro la cooperativa comienza de forma muy alegre*

---

vez en Almadén (Ciudad Real).

*sin controles, ala pero eso no es. Hay gente de allí que no se ajusta pero se hacen por relaciones muchas veces personales no ya porque tengan tierras aquí. Por relaciones personales entró mucha gente de Extremadura incumpliendo estatutos, incumpléndolo todo”* (Político de Dos Torres 47 años).

No obstante, la empresa delimita bien su zona incluyendo las poblaciones no andaluzas como una parte más de su singularidad. Desde 1997 en todas sus memorias anuales, en la página web, se presenta un mapa en el que se dibuja sus principales zonas de influencia, los “cuatro valles” que juntos dan la imagen casi de una provincia. No hay por tanto una ocultación de este hecho, antes al contrario, de la misma forma que se publicitan y avanzan las inversiones que se harán en los territorios no andaluces. A medida que la empresa diversifica sus producciones se esfuerza en consolidar zonas de gran importancia ovina como son las extremeñas; de hecho se ha anunciado la intención de COVAP de fabricar quesos amparándose en la Denominación de Origen de queso de La Serena<sup>332</sup>.

La apuesta por la representación, no ya de la comarca, sino de una gran área en la encrucijada de varias comunidades autónomas, se deja ver también en la organización de la Feria Agropecuaria del Valle de los Pedroches que se realiza en Pozoblanco. La feria está organizada por un consorcio, CONFEVAP (Consortio de la Feria de Exposiciones del Valle de los Pedroches), en el que participan el Ayuntamiento de Pozoblanco, cuyo alcalde ostenta la presidencia, y COVAP, que regenta la vicepresidencia del citado consorcio.

La feria que en 1997, tras tres años de interrupción, se recuperó aprovechando la gran inversión hecha en el recinto ferial, es una representación de las aspiraciones e ideas que con respecto al territorio comparten COVAP y los políticos locales. En primer lugar, es de toda la comarca según su nombre, pero con un alto grado de protagonismo y concentración en su cabecera. En segundo, tiene importancia la exhibición de

---

<sup>332</sup> Esta noticia la publicaba la revista Caudal de Extremadura en su número de Enero-Febrero del 2001. Un resumen se encuentra en la <http://www.extremadura21.com>

ganados, que con el tiempo pasa de ser un pretexto a tener un protagonismo notable (hasta se realizan subastas) pero también la exposición de productos agroalimentarios de forma que: *“la feria que ayer se inauguró se ha constituido en un muestrario de los productos de la cooperativa y sus socios”* (Diario de Córdoba, 11-04-97, 14). En tercer lugar, estos productos y socios son de los valles que se ubican en la encrucijada de autonomías, en el área de influencia que define COVAP. Y en este sentido se pronuncian el vicepresidente del consorcio y el gerente, ambos pertenecientes a COVAP, el primero pide la participación de todos para que *“se haga una feria mejor para el Valle de los Pedroches, La Alcudia, y la Serena”* y el gerente por su parte destaca. *“la calidad de las ganaderías que se han presentado, así como el lazo de unión conseguido entre las tres comarcas a las que pertenecen las localidades invitadas”* (Diario de Córdoba, 11-04-97).

La amplia proyección de la feria agropecuaria de Pozoblanco, hacia la identificación con la comarca y con un área inter-autonómica, es evidente si la comparamos con la Feria que en verano organiza Hinojosa del Duque. En Agosto de 1997 se presentaba así el evento: *“es un interés compartido recuperar para Hinojosa del Duque la Feria Agroganadera que tanto prestigio y renombre adquirió en el pasado, adaptándola a las exigencias que el momento actual exige”*. Junto al organizador principal, el Ayuntamiento, colaboran en esta feria entre otros las cooperativas ganaderas de Hinojosa del Duque. Que el acontecimiento tiene un referente, la feria organizada por Pozoblanco y COVAP, es evidente, y que la influencia en cuanto al área de participantes y de la presencia en los medios de comunicación y el “nivel” de las autoridades asistentes es menor que en el caso anterior, lo es también. La feria de Hinojosa del Duque, en la que participan ganaderos<sup>333</sup> de distintos municipios de la comarca, tiene cuanto más una proyección provincial, al menos así lo expresa el delegado de Investigación y Desarrollo Agrícola y Ganadero de la Diputación : *“tras lo*

---

<sup>333</sup> Hasta un total de 30 ganaderos frente a los 700 de la feria de Pozoblanco que además se duplicará en ediciones posteriores.

*visto este año en Hinojosa lo que se demuestra es que esta feria se está consolidando como uno de los eventos importantes en materia agrícola*" (Diario de Córdoba 25-08-97; 10). Y ello a diferencia de la vocación estatal e incluso europea con la que nace la recuperación de la feria en la cabecera comarcal, que en un principio tenía mucho de evocación mediática y después se ha ido materializando.

Por tanto, en la recuperación de la Feria Agroganadera Valle de los Pedroches, se muestran los distintos pilares sobre los que la cooperativa construye su definición. Una definición de empresa que da el salto de la producción a la industrialización, que se ubica en un importante núcleo, Pozoblanco, en una singular zona, la comarca de los Pedroches, y en una encrucijada que la proyectan hacia otras comarcas no andaluzas.

La cuestión entonces es si esta progresiva implantación e identificación con esas áreas son fruto de un alejamiento de la cooperativa del entorno andaluz. En otras palabras, ¿significa este discurso "interfronterizo" de COVAP una exclusión con respecto a la propia definición del nosotros andaluz, un reconocimiento de intereses comunes en oposición a las poblaciones andaluzas?

Aún cuando la cooperativa se identifica principalmente con la comarca, aún cuando ello supone una diferenciación de ésta con respecto a otras zonas andaluzas, la cooperativa está plenamente integrada en la Comunidad Autónoma Andaluza. Es más, la progresiva integración de la comarca en su comunidad autónoma corre pareja a la evolución de esta cooperativa y desde luego no hay una negación explícita, ni implícita, de lo andaluz.

Ya señalamos en la evolución socioeconómica de la comarca cómo el auge de del vacuno de leche singulariza a Córdoba frente a otras provincias andaluzas. Precisamente la colocación en el mercado del sur de la marca COVAP, en principio en competencia con COLECOR, la cooperativa cordobesa a la que los primeros socios de COVAP enviaban su leche, va a suponer la profundización en el sistema agroalimentario. Coincidiendo con la quiebra de aquella cooperativa y fruto de la progresión de la empresa, COVAP pone en marcha hacia 1998 una serie de anuncios publicitarios en televisión. Nos interesa destacar el primero de éstos en el que se lanza la pregunta

sobre el origen de la leche COVAP y se responde entre palmas y zapateados de una flamenca “de Andalucía”. Aunque, como hemos visto, la cooperativa no se identifica en sus publicaciones y discursos como parte de Andalucía, si es cierto que en su estreno cara a la venta exterior de sus productos el primer paso es señalar, explícita y contundentemente su origen andaluz. Con posterioridad en los siguientes spot publicitarios las referencias serán más al territorio en concreto de donde procede la leche: los vaqueros y un particular e idealizado valle compondrán el escenario de un discurso centrado en la garantía de la marca.

De cualquier forma, para las autoridades autonómicas, la cooperativa es una emblemática empresa andaluza a todos los efectos. El propio presidente de la Junta de Andalucía considera destacable de entre los méritos de COVAP que *“el valor añadido de los productos se quede en Córdoba y no vaya a parar a ningún otro territorio, lo que beneficia además a toda la provincia”* (Diario de Córdoba, 19/12/98). Así no sólo es indiscutible el valor de la cooperativa como empresa andaluza, sino que las palabras del más alto representante de la institución autónoma, la destaca como cordobesa, traduciendo la importancia que el esquema provincial tiene en el Estado de las Autonomías.

Buena parte de la identificación de la cooperativa como una empresa andaluza tiene que ver con su relación con la entidad autonómica. Hasta tal punto que se la identifica con la Junta de Andalucía y con el partido que lleva tantos años en su gobierno. En palabras del presidente de la cooperativa: *“Una persona me decía que la imagen que tiene alguna gente es la de que COVAP casi es una empresa del gobierno andaluz. Nada más lejos de la realidad, somos una entidad absolutamente privada, que unas veces recibe ayudas de la administración, como cualquier otra que hace una inversión, y que otras estas subvenciones, en proyectos que nosotros creíamos que eran merecedores de subvenciones la Junta, nos la ha denegado”* (COVAP 2003; 9).

Esta vinculación se explica, con independencia de las subvenciones recibidas, por la constante presencia en los momentos claves de las autoridades autonómicas. Un respaldo político que no implica una toma de partido explícita por parte de COVAP,

cuyas actuaciones y pronunciamientos se mueven dentro de la ambigüedad y la moderación más absoluta. Incluso la oposición política, a nivel municipal y autonómico, señala: *“se les ve más con los del PSOE, es lógico, ellos tienen los gobiernos pero no es que sean más de este partido que de otro, a la COVAP, le preocupan otras cosas”* (político del PP de Pozoblanco 41 años).

Sólo se pronuncian ante acontecimientos concretos de desorden social que pueden incidir en el éxito de algunas de sus actividades de proyección empresarial y comarcal: *“el 12 de abril convocamos la manifestación, la tractorada y sale en los medios de comunicación el presidente de la COVAP diciendo que no es oportuna porque coincide con su feria agroganadera, y el partido popular de Hinojosa del Duque, boicotea la tractorada, se hizo y los datos cantan, eso te dice si esto está dominado por los partidos políticos, me dejás de tonterías”* (delegado de ASAJA de Hinojosa del Duque.44 años)

Esta es una de las contadas ocasiones en las que la empresa, preocupada por la imagen que ofrezca lo comarca en la feria, se pronuncia abiertamente contraria a una manifestación de protesta contra las políticas gubernamentales. En otros casos, como en el de las distintas manifestaciones anticementerio nuclear, que a continuación describiremos, en las que muy distintas instituciones se manifiestan contrarias, COVAP, se mantiene al margen, aunque expresa su preocupación a las autoridades competentes sobre los prejuicios socioeconómicos que la instalación de este tipo de infraestructuras conlleva.

Y esta estrategia no sólo les evita problemas con las distintas administraciones presente y futuras, sino que la política, el pronunciamiento por lo que se considera izquierdas o derechas puede minar considerablemente la percepción de COVAP como símbolo de la comarca: *“aquí la gente no se implica mucho con las cuestiones que apoyan uno u otro partidos, aunque si todos van a una, como en Fuenteovejuna, cuando está claro que todos están en contra de algo que afecta a la comarca, entonces sí, la gente se moviliza”* (político de IU de Pozoblanco. 36 años) .

Así, en primer lugar, en relación con las identificaciones de pertenencia a un

territorio, de definición de un nosotros en cuanto a adscripción territorial, la cooperativa es, ante todo, comarcal, en defensa de la singularidad de los Pedroches. Pero la reafirmación comarcal no supone una desvinculación con Córdoba, ni con Andalucía. De la misma forma que su vinculación a comarcas no andaluzas no impide su reafirmación pedrocheña, tampoco incide en su identificación como empresa andaluza, de productos alimentarios andaluces, como no podría ser de otra forma puesto que COVAP, ante todo, es una marca comercial con potencial y reconocimiento en el nivel andaluz. COVAP es a la vez de la comarca y de las comarcas, andaluza y no andaluza.

Y este juego de identificaciones no excluyentes se comparte más allá de los límites imprecisos de la cooperativa, porque COVAP es también productor y reproductor de sentimientos identitarios. Sin COVAP no se puede concebir la comarca, pero y sin ésta ¿hubiera prosperado COVAP?.

#### V.5.2 La comarca y las movilizaciones en contra del cementerio nuclear.

Además de los actos y noticias de COVAP, otra cuestión ha llevado al Valle de los Pedroches a las páginas de la prensa: las movilizaciones sociales contra la instalación en la zona de un cementerio nuclear. No obstante, y dada la fuerza con la que ha surgido la protesta, para algunos es sorprendente que *"la noticia no (..) haya tenido la incidencia que se merece en la mayoría de los medios de comunicación, no sólo cordobeses o andaluces, sino de todo el país"* (Diario de Córdoba 11/09/97). Aún así, no sólo en la prensa provincial, sino en periódicos como El Mundo, El País, o ABC dos días después (11/04/1996) de la primera gran manifestación anticementerio nuclear de Belalcázar se cubre la noticia.<sup>334</sup> Además también en revistas especializadas como Muy Interesante, Entreviú o Quo se escriben artículos que abordan las consecuencias de la ubicación de este tipo de infraestructuras en los Pedroches y en otros destinos

---

<sup>334</sup> No sólo en la prensa escrita sino también en las cadenas de televisión se cubren las manifestaciones, aunque es cierto que cuanto más se repite la convocatoria anual menor "noticia"

posibles.

El sentido en el que nos ocupamos aquí de todas estas protestas, de por sí interesantes en el ámbito de los movimientos sociopolíticos, es su relación con la construcción de la comarca percibida. Y es por ello que hacemos este paralelismo que en un principio pudiera crear extrañeza, entre una cooperativa y las acciones del movimiento social anticementerio nuclear. Pero, veamos en qué consiste:

La Plataforma de la Zona Norte es la organizadora de una serie de manifestaciones y acciones de protesta que comienzan en 1996 y finalizan con el milenio. Durante estos años el coordinador de esta plataforma y sus componentes han intervenido en distintos foros llevando sus protestas por la provincia y más allá de ésta. Les avala la capacidad de convocatoria que han demostrado en las concentraciones anuales en contra de la instalación del cementerio.

El desencadenante explícito de las protestas es la difusión por la Asociación de Defensa de la Naturaleza (Adenat) de un mapa que revela las posibles ubicaciones de un almacenamiento geológico profundo que tiene previsto la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos (ENRESA). Aunque ésta restringe la información sobre las distintas fases de su plan<sup>335</sup>, se han puesto en marcha los distintos programas que determinan las áreas del Estado idóneas para la instalación del cementerio de residuos radioactivos. Que restringen la información provocando la confusión se evidencia en el reconocimiento público de su presidente, tan sólo dos días antes de la celebración de la primera concentración en el Valle de los Pedroches, de haber realizado sondeos en Belalcázar (Diario de Córdoba 9 -03-03). Estas declaraciones, realizadas con motivo de la firma de un convenio con Cruz Roja en Córdoba, reconocen que se han hecho pruebas en este municipio pero intentan evitar las protestas añadiendo que también se han hecho en otros y que hay cambios estratégicos que posponen la construcción del

---

es.  
335 Mediante distintos proyectos (IFA, ERA, AFA, ZOA de 1986-1999), ENRESA aborda la selección de zonas favorables para la instalación de esta infraestructura (Material de la Plataforma Anticementerio Nuclear).

cementerio para la segunda década del tercer milenio. En definitiva son una respuesta a las movilizaciones que suscitan las prospecciones y estudios de Enresa en las áreas señaladas como candidatas y que tienen el objetivo de deslegitimar el movimiento social. A partir de aquí la empresa calificará las protestas de Zona Norte como de alarmistas, en tanto que no es segura la instalación de este tipo de infraestructuras en España: y menos en la zona puesto que *“toda la Península Ibérica reúne condiciones técnicas para albergar ese almacén... y ningún ayuntamiento, será obligado a albergar un almacenamiento geológico profundo de residuos de alta actividad”* (Diario de Córdoba 3-03-97).

Pero estos intentos de descalificación no hacen otra cosa que dar alas a un movimiento que ya está organizado y que se alimenta de sus progresivos éxitos. Una de las argumentaciones de los organizadores derivadas de los anteriores es que la unión y manifestación de estas poblaciones, será en definitiva garantía del abandono del proyecto en los Pedroches.

Los criterios manejados para la selección del área adecuada, desde los geológicos a los sociales, aplicados por los organizadores a los Pedroches, se constituyen en discursos de gran fuerza para provocar la participación de los distintos grupos sociales en las acciones programadas. La selección de las zonas favorables se hará, según la plataforma anticementerio nuclear zona norte de Córdoba, : *“por razones geológicas como tipo, tamaño y calidad adecuados de la roca, baja sismicidad del terreno, ausencia de fallas o lejanía de grandes acuíferos, pero también de otras muchas de carácter socioeconómico: escaso número de habitantes, baja densidad de población, carencia de riquezas mineras, larga distancia con respecto a grandes núcleos de población, así como ausencia y escasez de infraestructuras poco compatibles con un AGP (almacenamiento geológico profundo) y que van desde líneas férreas a instalaciones militares o pasillos aéreos”*. En la cuestión geológica el batolito granítico de los Pedroches, que se estableciera desde la perspectiva geográfica como uno de los elementos identificadores de la comarca, y asumido por muchos como eje de la naturaleza y demarcador del área, cumple los requisitos geológicos. Y con respecto a

los criterios socioeconómicos que la zona cumpliría, de nuevo nos encontramos con los indicadores que han definido a la zona como desfavorecida y periférica: baja densidad de población, lejanía con respecto a los centros de decisión... y, en definitiva, aquellas condiciones que según los discursos de identificación del nosotros pedrocheños, se deben al recurrente olvido de las autoridades de estas poblaciones limítrofes. De nuevo el fantasma de la periferia, de la lejanía de los centros de poder despierta y cataliza los sentimientos de pertenencia comarcal. En el referente territorial, la comarca, se encierra el éxito de este movimiento, en la recreación de una comunidad local aunque no localista, como veremos.

El movimiento que se ha generado en el Valle de los Pedroches es similar a los de otros movimientos sociales de corte ecologista, y en sus acciones y discursos se encuentran las claves que guían a este tipo de movimientos: "La plataforma es un movimiento ciudadano de defensa de nuestra tierra y de nuestro patrimonio "¿será suficiente este movimiento ciudadano, nuestra tierra, nuestra cultura, contra Enresa?<sup>336</sup>. No es localista en el sentido de aislado, singular o propio de la localidad, sino que responde a las dinámicas generales de este tipo de participación social que se ha generado como respuesta a la globalización.

Como movimiento ecologista coincide con los que Castell (2000;137) encuadra en el tipo de movilización de comunidades locales en defensa de su espacio frente a agentes contaminadores y por una mayor calidad de vida. Son éstos los que más rápidamente se desarrollan y los que tienen una mayor capacidad de convocatoria por enlazar las cuestiones del entorno inmediato con las preocupaciones generales o globales del perjuicio hacia el medio ambiente. La coincidencia clave entre nuestro movimiento y el tipo ideal de la clasificación es en el núcleo de sus protestas: *"pero lo que estos movimientos cuestionan es, por una parte, el sesgo de la localización de materiales o actividades indeseables en comunidades de renta baja y zonas habitadas por minorías y por otro, la falta de transparencia y participación en la toma de decisiones*

*sobre el uso del espacio*" (2000;140). Efectivamente, el éxito de la iniciativa de este tipo de movilizaciones está asegurado si se conecta la protesta con la marginación de una comunidad territorial que se siente despreciada por decisiones externas y ajenas a los propios intereses, y éste es el caso del Valle de los Pedroches.

Y lo singular en este caso es cómo la recreación de una comunidad local, en la que se unen muy diversos intereses sociopolíticos y económicos, tiene una base supramunicipal, la comarcal, de ahí su fuerza, de ahí la atención que le prestan políticos y prensa. Por muy marginal y lejana que sea la zona norte, se unen en las movilizaciones muchos municipios, a través de coordinadoras locales formadas por individuos particulares además de representantes de asociaciones, empresarios, incluso sacerdotes. La idea de la plataforma, que la articula, y de su coordinador<sup>337</sup>, es la del mantenimiento de la unión comarcal incorporando a las protestas a todos los grupos sociales y especialmente a aquellos que generalmente son olvidados: amas de casas, niños, jóvenes y ancianos: *"las mujeres que están en casa, que nadie las llama, si cuentas con ellas responden, son las primeras en las protestas, el tiempo que tienen lo dedican a esto; claro, ellas entienden que no le pueden dejar a sus hijos, o a los hijos de sus hijos esta herencia"* (miembro de la coordinadora de Pozoblanco 39 años). Es la continua reafirmación de una comunidad territorial un ejemplo de las que se construyen como señala Castell (2000;84) desde la geografía de la localidad, pero la localidad, el entorno inmediato es en el valle la comarca, y sobre todo lo es tras las acciones de esta plataforma.

Tras haberse asegurado la identificación con un movimiento civil, desvinculándose de los políticos<sup>338</sup>, la plataforma cambia de estrategia para evitar

---

<sup>336</sup> Materiales multicopiados de la Plataforma 1996-98.

<sup>337</sup> El coordinador es funcionario del estado y presidente de la Asociación Ecologista Guadalmetilla, con domicilio en Pozoblanco, que desarrolla distintas actividades de defensa y conservación del Medio Ambiente.

<sup>338</sup> En una reunión que se producía en enero de 1996 entre los alcaldes de los municipios y la plataforma de la Zona Norte se eligió a la junta directiva. En esa reunión se defendieron diferentes posturas con respecto a este tema, mostrándose ofendidos algunos representantes municipales. En cualquier caso el Diario de Córdoba (25/01/96) titula de la siguiente forma la noticia: "Ningún integrante de la junta directiva recién constituida ocupa cargo político".

enfrentamientos. La plataforma cree necesario una mayor representación institucional y plantea la incorporación de pleno no sólo de las dos mancomunidades (Los Pedroches y El Valle del Guadiato) sino también de la Diputación. En estos momentos ya se habían manifestado los principales partidos políticos, a través de sus representantes provinciales, en contra de la instalación del cementerio<sup>339</sup>. Ello no significa la politización del movimiento, de por sí político, sino la búsqueda de adhesiones que aseguren su estabilidad y su continuidad. De hecho tras la primera concentración de Belalcázar, en Villanueva de Córdoba los alcaldes de estos municipios intervienen firmando un nuevo manifiesto. Por tanto en un principio se buscó la declaración apolítica de un movimiento que poco después necesitó de la representación institucional para no ser acusados de justo lo contrario de ser un movimiento “político” por la exclusión de todos los partidos. En cualquier caso el carácter y el liderazgo del movimiento ya están marcados cuando se produce la ampliación institucional. Pudiéndose considerar éste representativo de las nuevas formas de constitución de la voluntad política (Offe, C. 11;992) en las que el ámbito básico de referencia está en el entorno cotidiano e inmediato.

La estrategia de la unión inter e intra poblacional también requiere mantener próximos a los empresarios que desconfían de los efectos que tal movilización social pueda producir en las economías locales. Siempre se presentaron los discursos de las movilizaciones próximos a los efectos negativos que para las economías locales, para la producción agropecuaria, conlleva una instalación de este tipo, como no podía ser de otra forma en un movimiento que tiene un referente territorial comarcal claro. Aunque no pudieran evitarse todas las reticencias como se muestra en esta carta de la Coordinadora local de Peñarroya –Pueblonuevo a los empresarios de este municipio: *“La plataforma Anticementerio siempre estará al lado del empresario, nunca va a estar en contra de los intereses empresariales, porque son los que generan riqueza y crean*

---

<sup>339</sup> En el manifiesto firmado en Belalcázar el día de la concentración el secretario general del PSOE-A en Córdoba, el Presidente Provincial del PP en Córdoba y la Coordinadora Provincial de Córdoba de IU-LV-CA, se comprometieron a desarrollar las iniciativas parlamentarias en el Parlamento de Andalucía y en el Parlamento de España necesarias para el pronunciamiento de

*empleo... No os dejéis engañar y que nadie os diga que al Plataforma Anticementerio crea alarma social y desvía al posible inversor, esta estrategia ya se ha empleado en Pozoblanco y en algún pueblo del Valle de los Pedroches diciéndoles a los representantes de las masas sociales y empresarios de dichos pueblos, que nosotros podíamos ser los culpables de que no llegaran inversiones ni inversores a dichos lugares. Esto es totalmente mentira la su respuesta responsable y comprometida fue: Los empresario de la zona prefieren las movilizaciones a un cementerio nuclear”.*

De hecho, el éxito que alcanzan las convocatorias, el respaldo unánime que tienen la protestas, en tanto no existen manifestaciones contrarias a éstas, sólo reticencias en la participación activa por parte de algunos agentes<sup>340</sup>, mantienen al movimiento vivo durante los cinco años de organización de las macroconcentraciones que se realizan en las poblaciones limítrofes (las más distantes a sus “centros”) Belalcázar, Torrecampo y Villanueva de Córdoba y en cada uno de los dos grandes centros comarcales Peñarroya y Pozoblanco. Es éste el municipio elegido para el cierre del ciclo de protestas en el año 2000: *“queremos darle un carácter más positivo, más de que se identifique la comarca como un área de gran riqueza ecológica, no podemos seguir hasta que la gente se quemé, hay que mantenerse así hasta que Enresa vuelva a actuar”* (Miembro de la coordinadora de Pozoblanco. 41 años)

La finalización de las grandes manifestaciones no significa un fracaso del

---

las cámaras en contra de dicho cementerio, y a votar no a su instalación en Córdoba.

<sup>340</sup> Estas posturas en contra del cementerio pero al margen de las protestas está representada en la zona por su más importante agente socioeconómico. Aunque es la intervención de COVAP la que provoca la manifestación del Presidente de la Junta contraria a su instalación, es una iniciativa aislada en “su terreno”, sin enlace con el movimiento social del que se mantienen al margen. En la clausura de las Terceras Jornadas Técnicas de Covap Pozoblanco 1996, Tomás Arangué, señala: *“Al presidente de la Junta de Andalucía le plantearía dos temas: uno de ellos hace referencia la pretensión o proyecto de instalar un cementerio de residuos radioactivos en la zona. El Valle de los Pedroches vive de lo que tiene y en su mayor parte nuestros recursos provienen de la actividad agraria. No tenemos industria o turismo de significación que palien nuestra dependencia del sector agrario. Si una instalación de ese tipo se ubica en nuestro territorio, la sensibilidad de la población hacia el consumo de productos alimenticios procedentes de una zona enclavada en la proximidad de este almacén, puede ser altamente negativa y en consecuencia redundar de una manera nefasta sobre un proyecto como es COVAP, por el que muchos hombres y mujeres han apostado durante años y que hoy en día significa una gran realidad y es el motor y el pulmón de la comarca...”*. A esta cuestión responde Manuel Chaves: *Al menos mientras yo sea Presidente de la Junta de Andalucía no se va a instalar en la zona un cementerio nuclear, este es mi compromiso*”. Compromiso que le hace al territorio a través de su representante:

movimiento. Éste cuenta entre sus grandes éxitos, más allá de haber obligado al posicionamiento de los partidos políticos y a la obstaculización de los proyectos de la empresa, el haber “hecho comarca” y así lo reconocen los más importantes autores de la definición comarcal: *“La amenaza que se cierne sobre la comarca ha provocado la reacción unitaria; la percepción de los riesgos que ello conlleva ha sido la espoleta para que, por primera vez en su irredenta historia, Los Pedroches se hayan configurado como un espacio vivido, como una auténtica comarca, como un territorio consolidado por una vivencia colectiva”* (Valle Buenestado, 1997). Desde la perspectiva geográfica por tanto, estas acciones hacen coincidir la comarca geográfica con la percibida.

Pero nuestra insistencia en las acciones de este movimiento como verdaderos contextos para la reproducción del nosotros comarcal, puede llevar a cierta confusión, puesto que estamos tratando de una plataforma, la de la Zona Norte, conformada por más de una comarca y, sin embargo, nuestra referencia la hemos dirigido a una sola: el Valle de los Pedroches.

Y es que es ésta precisamente la que ostenta el protagonismo, liderazgo y referente de la mayoría de las acciones emprendidas. De hecho, los tres municipios que se barajan como posibles candidatos son pedrocheños y en ellos se han celebrado las macroconcentraciones. En la prensa y medios de comunicación se le da al área implicada el tratamiento de una única comarca y entre los propios participantes de los actos se recurre con más frecuencia al todo comarcal: *“yo en Villanueva de Córdoba estaba detrás de los que hablaban en el balcón y me pase todo el tiempo apuntando y el Valle del Guadiato, y el Valle del Guadiato...”* (Miembro de la coordinadora de Torrecampo. 27 años). Digamos que a partir de la ampliación institucional de la plataforma, con la entrada de las dos mancomunidades, para la prensa estará más claro la dualidad comarcal del grupo organizador que pasará a llamarse, Plataforma de Córdoba no nuclear.

Este cambio de denominación se hace también en el momento en el que la

Diputación Provincial se incorpora a través del representante de Medio Ambiente a la organización de la protesta, y responde a la intención de hacer partícipe del problema a toda la provincia cordobesa.

De hecho, el mayor eco de los acontecimientos corresponde a la prensa provincial que acude al dualismo “norte-sur”, para exponer la importancia de un movimiento de estas características: *“Esta ha sido hasta ahora la mayor concentración de protesta de las gentes del norte. Hace unos años los alcaldes encerrados en el ayuntamiento de Pozoblanco para exigir de la Administración mejoras de la red de carreteras y la terminación del hospital comarcal lograron reunir alrededor de su protesta a unos pocos miles de vecinos. Antes, sólo la visita de los Reyes en 1971 despertó tanto interés”* (Diario de Córdoba 17/03/96).

Como en el caso tratado anteriormente de la COVAP, la coordinación con las comarcas extremeñas limítrofes de Extremadura y Castilla la Mancha es un hecho, aunque la proyección del movimiento en la provincia y en Andalucía sea indudable. Es más, uno de los discursos fundamentales que construye la legitimación de la protesta es que ya se sacrificó Andalucía y Córdoba con la instalación del Cabril, único cementerio de residuos radioactivos en España. De nuevo la pertenencia a Andalucía se utilizará como refuerzo para la recreación de una comunidad comarcal marginada doblemente por serrana y por andaluza: *“Ya es hora de que hablemos, nos tienen como una población analfabeta y creen que se nos puede manejar fácilmente, y que la respuesta social en nuestra zona será débil al ser una población rural, pero por eso, nosotros los jóvenes junto con ustedes queremos hacernos fuertes, no somos basura y Andalucía está harta de que se la trate como un basurero. Abramos los ojos y sigamos adelante por una Andalucía sana y limpia: no al cementerio nuclear en el Valle de Los Pedroches”* (Diario de Córdoba 11-04-96).

Con independencia de la “cuota de solidaridad” colmatada con el Cabril, el agravio comparativo y la reafirmación andaluza están presentes en las acciones de protesta desde el principio. Por ejemplo, el día de Andalucía, semanas antes de la primera concentración, se despliegan grandes pancartas en las torres del Castillo de

Belalcázar con el texto: “Belalcázar no nuclear”, o finalizan las concentraciones con el himno de Andalucía: “*En Villanueva de Córdoba cuando terminamos con el himno de Andalucía yo me emocioné.*”.<sup>341</sup> o se escribe en la carta pública a los empresarios ya mencionada para convencerlos de los perjuicios económicos de este tipo de instalaciones en la zona: “si fuese un negocio y no supusiera peligro alguno ¿creen que los catalanes y los vascos lo hubieran dejado escapar?” (Miembro de la coordinadora de Añora).

Todo lo anterior muestra cómo el movimiento social anticementario es un constructor de comarca, a la vez que un reproductor de ésta. Obviamente supone un avance en el sentimiento de pertenencia comarcal pero también, sin esta identificación plena entre comarca, territorio comarcal y unidad frente a los intereses externos, la protesta antinuclear no habría tenido tanta potencia en la movilización. Es decir en este caso podemos también invertir la pregunta, las movilizaciones han hecho comarca pero ¿se hubieran llevado éstas a cabo sin la comarca, sin el sentimiento y la autopercepción previa de ésta?

### V.5.3. La unidad comarcal

En las páginas que anteceden a estas líneas, hemos mostrado la importancia de los discursos de pertenencia comarcal para la legitimación y valoración de muy distintas acciones. Hemos visto cómo desde distintas instancias (mancomunidad, COVAP; Plataforma Anticementario Nuclear..) los poderes económicos, sociales y políticos construyen los modelos de identificación comarcal y difunden los discursos de pertenencia territorial. La utilización de éstos garantiza una mayor efectividad en la integración del nuevo modelo de administración del Estado, una mejor posición de las poblaciones limítrofes con respecto a los centros autonómicos. También se adecua la idea de unidad comarcal al progreso de las empresas y comercios locales y a la

---

<sup>341</sup> Miembro de la plataforma. Pozoblanco 1998.

defensa de una organización común para una mejor inserción en el sistema socioeconómico.

Pero la recreada unidad comarcal que permite una mejor posición cara al exterior de las poblaciones pedrocheñas, la homogeneidad de los discursos comarcales se construye sobre valores y experiencias heterogéneas, aunque tan reales son unos como otros. El referente territorial, la comarca, lleva aparejada la definición de un nosotros que hace extensibles elementos de las identidades de los distintos grupos, a todos los hijos de ese territorio. Las definiciones del nosotros pedrocheños son totalmente androcéntricas como era de esperar, dado el mayor protagonismo sociopolítico del hombre. La imagen del hombre trabajador y duro que ha sacado partido a un paupérrimo terreno ignora a la mujer, y más a la mujer trabajadora. Pero no sólo se la olvida en esa lectura de la esencia pedrocheña, sino que permanece oculta en las readaptaciones más actuales de unos discursos que se construyen sobre el modelo del empresario moderno de una explotación familiar, y todo ello en clave masculina. No olvidemos que el progreso de estas explotaciones se nota precisamente en la posibilidad que tienen ahora sus titulares de dejar a las mujeres en casa, siendo un signo de progreso la disponibilidad de una explotación propia, suficiente para minimizar la necesidad de jornales de hombres y sobre todo de la “ayuda” de las mujeres. Ciertamente es que las mujeres van ganando posiciones en el ámbito público, pero sólo en algunos sectores, el de los servicios.

No obstante, el progreso experimentado con respecto a las décadas anteriores a los ochenta, aunque haya afectado a unos grupos más que otros, y a unas poblaciones más que otras, se hace extensible a los pedrocheños como un todo homogéneo; encadenándose el hoy con el ayer. Los discursos actuales constituyen versiones adaptadas de un pasado en el que el hombre de los Pedroches se abre camino en solitario, olvidado y marginado por los centros administrativos.

En cualquier caso la comarca como referente es la piedra angular en la legitimación de la polarización comarcal en torno a Pozoblanco. De hecho es un elemento constitutivo en la definición del pozoalbense. Desde la provincialización y,

sobre todo, a partir de mediados del siglo pasado, se ha ido consolidando la centralidad del municipio a la par que la definición comarcal.

Por tanto si bien es cierto que se rechaza el olvido y el aislamiento al que se ha sometido el territorio desde la construcción de la definición pedrocheña, también lo es que ésta es la argumentación principal para la “forja” del espíritu de los pedroches. Su recreación da sentido a la continuidad de un área de influencia concéntrica y alimenta el distanciamiento simbólico con respecto a otros centros garantizando la competitividad de las empresas cuyas ventas coinciden con éste ámbito. La conservación y continuidad de los discursos de representación comarcal, también convive con discursos que promuevan el cambio como en el movimiento social analizado que compagina la idea de conservación de la naturaleza, del territorio y a la vez la de una nueva fórmula de participación social.

Pero el éxito de la unidad comarcal como un argumento, capaz de articular los distintos intereses, tiene que ver también con la cotidiana labor de construcción y difusión desarrollada desde diferentes instancias.

En la construcción de los discursos de definición comarcal juegan un papel importante las interpretaciones históricas y geográficas del territorio que se originan o recogen por los estudiosos e investigadores que unen a su afición o profesión, el hecho de haber pasado gran parte de sus vidas en la comarca. La abundancia de estudios locales contrasta con la ausencia de menciones específicas a esta zona en las historias de Andalucía, y, desde luego, en las españolas. Los trabajos, como en muchos otros municipios, pueden dar lugar a monografías locales pero el ámbito comarcal es una constante en la obra de estos lugareños, incluso no faltan las monografías comarcales<sup>342</sup>. A través de estos trabajos se recorren las historias locales, la geografía,

---

<sup>342</sup> Hay en la comarca un nutrido y heterogéneo grupo de estudiosos, cronistas, literatos e investigadores que son autores de la gran mayoría de publicaciones locales, también abundantes. Decimos grupo a pesar de ser muy diferentes el objeto y la calidad de sus trabajos, porque así son reconocidos internamente: ¿Dónde están los intelectuales.....?. Aunque mientras unos son estudiosos comarcales otros son investigadores y profesores universitarios de reconocido prestigio, a los que sólo une la temática comarcal de alguna de sus obras. De hecho muchos de ellos se mostraron sorprendidos por el interés en desarrollar una tesis doctoral en la comarca no

el habla y las costumbres y tradiciones pedrocheñas. La divulgación de estas investigaciones reafirma muchas de lo que “ya se decía” sobre el nosotros pedrocheños o aportan nuevas argumentaciones a los discursos unitarios, además de contribuir a ampliar el gusto por lo propio, por las “tradiciones” que se van perdiendo. De esta forma, los escritores de la identidad comarcal son también constructores de la comarca a la vez que producto del interés que las instituciones y las autoridades tienen por el fomento del conocimiento del propio territorio. Algunos de ellos tiene una clara postura de diferenciación con respecto a lo andaluz a partir de la no identificación con los tópicos del ser andaluz, que les lleva a la afirmación de la unidad entre las distintas comarcas limítrofes como un área de frontera con personalidad propia. Pero el objetivo prioritario es la construcción de la “mística comarcal” cómo uno de los mayores defensores de la comarca reconoce: “*Se trataría ahora, pues, de interpretar a la comarca no como mezcla de otras culturas sino como algo realmente distinto de aquellas que la rodean*” (Merino Madrid, A. 2003;19). Y esto no conlleva la desvinculación de Andalucía o la reafirmación de la pertenencia a Extremadura o Castilla.

Aunque la labor de los estudiosos no tendría mayor trascendencia si no se contara con otros instrumentos fundamentales de difusión y construcción de la comarca como son los medios de comunicación de ámbito local. Como hemos señalado en capítulos anteriores, hay gran tradición de prensa en el Valle de los Pedroches, principalmente en Pozoblanco en donde los diarios locales siempre establecieron su ámbito como comarcal. Pues bien, habiendo decaído los periódicos locales, sólo encontramos en la mayoría de las poblaciones comarcanas boletines y revistas editadas por los ayuntamientos periódicamente o con motivo de la celebración de las “fiestas grandes” de las poblaciones vallesanas. En casi todas se tienen en cuenta al resto de poblaciones, aunque la vocación comarcal sólo está clara en el ya reiterado caso de

---

siendo lugareña. Entre los autores de estos estudios hemos de destacar los cronistas locales. En la provincia de Córdoba como hemos apuntado antes, el cronista local es toda una institución que se mantiene al amparo de la asociación de cronistas cordobeses escindida en 1994 de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. Muchas de las publicaciones

Pozoblanco.

Por otra parte, durante años la misión informativa del ámbito comarcal ha descansado en las radios locales pero, iniciado el tercer milenio, las televisiones locales les hacen competencia, e incluso recientemente se ha estrenado un nuevo periódico comarcal: Los Pedroches Información.

En cada uno de los municipios principales existen emisoras locales. Radio Luna de Villanueva de Córdoba, Radio Hinojosa en Hinojosa del Duque y La Voz de los Pedroches de Pozoblanco son las más importantes además de las más antiguas (nacieron en los años ochenta). Entre estas tres emisoras existe una diferencia y es el carácter municipal de la más antigua de la de Pozoblanco, que, aunque conecta con Canal Sur Radio, ha sido una emisora financiada por el consistorio: *“ha sido una emisora, digamos del régimen, no han tenido la suficiente personalidad como para no supeditarse al político de turno, se han limitado a no tener problemas a hablar de aquello que no tenía problemas, sin política, se puede entrevistar a toda aquella persona que tenía que hablar o no tenía nada que hablar pero que no fuera de política”* (Político de IU de Pozoblanco 29 años). Hay dos pequeñas emisoras municipales más, la de Villanueva del Duque y de Belalcázar, mientras las otras emisoras a las que nos hemos referido dependen hoy de la Cadena Ser<sup>343</sup>.

Con independencia del control diferenciado sobre unas y otras radios de los partidos políticos, nos interesa destacar aquí cómo las tres emisoras principales tienen una vocación supramunicipal, declarándose la de Pozoblanco como la radio del norte del sur de España, en clara referencia a la atracción que ejerce sobre las tres comarcas interautonómicas fronterizas. Son unas y otras, principalmente la de Pozoblanco por su imbricación municipal, difusoras de la identidad comarcal<sup>344</sup>, constructoras de la

---

sobre la vida tradicional del valle se deben a estos cronistas se encuentran en la mayoría de las poblaciones pedrocheñas.

<sup>343</sup> En 1998 cuando entrevistamos al director de la emisora Radio Hinojosa aún dependían de Onda Cero, grupo que llegó a un acuerdo con la emisora que era la adjudicataria de la frecuencia local.

<sup>344</sup> La labor de la prensa en la construcción de la unidad comarcal que ya observáramos a finales del pasado siglo sigue creciendo. Desde el año 2000 se viene fallando el premio “Encina de los

comarca, a la vez que producto de ella, a la vista del número de emisoras con que cuenta. No obstante también son, y han sido especialmente desde sus nacimientos, difusoras de lo andaluz, como es de esperar de su imbricación con la política y su dependencia de las cadenas en las que se insertan.

## V.6- LA REAFIRMACIÓN DE ANDALUCÍA

En los epígrafes anteriores se ha puesto de manifiesto la fuerte proyección de la comarca hacia Andalucía y cómo la integración en ésta no implica una exclusión de las conexiones socioeconómicas con poblaciones de otras autonomías, municipios de las comarcas de la Alcadia y de la Serena. Pero hemos de detenernos ahora en la relación existente entre la evolución socioeconómica y política de la comarca y los discursos y acciones de reafirmación de la pertenencia en Andalucía.

Hoy en la comarca de los Pedroches hay un discurso prácticamente unánime respecto a la inclusión del territorio en Andalucía, homogéneo con respecto a los diferentes grupos sociales en razón a la posición socioeconómica o al trabajo y al género. Pero la unánime incuestionabilidad del límite andaluz de la integración en un modelo territorial convive con un reconocimiento en los discursos de pertenencia de la proximidad con respecto a rasgos no andaluces, concretamente extremeños.

Por tanto, es interesante que nos adentremos tanto en estos discursos de pertenencia a Andalucía, como en el sentido o la coherencia que la continua reafirmación de lo extremeño tiene en los discursos de adscripción territorial de los pedrocheños y ello a pesar, o precisamente por eso, de que no cuestionan la vocación andaluza: *“perteneceemos a lo que perteneceemos aunque nos quieran extremadurizar... somos andaluces sólo que en lugar de estar al centro estamos en el límite”* (Emigrante retornado de Belálcazar. 62 años). Y aunque vamos a desgranar a continuación el tema,

---

Pedroches” concedido a personalidades, colectivos e instituciones de la comarca que destacan por su labor. El jurado lo constituyen representantes de los medios de comunicación comarcales y

podemos adelantar una respuesta que creemos se ha traducido a lo largo del análisis de la realidad sociocultural de estas poblaciones: la aludida presencia de esos rasgos extremeños se explica por ser un elemento básico en la construcción de la comarca, de una comunidad territorial, que asume el papel de límite administrativo que le concediera la provincialización de 1834.

Para el análisis de las identificaciones con Andalucía hemos seleccionado una serie de temas relacionados directa o indirectamente con el sentimiento de pertenencia a Andalucía. Éstos, aunque de muy diferente naturaleza, nos hablan de lo andaluz, por un lado, en relación a las manifestaciones culturales y, por otro, en función de la plasmación política de los discursos andaluces.

#### V.6.1 Los partidos políticos y la reafirmación étnica.

La actuación de los partidos políticos mayoritarios con respecto a Andalucía en el Valle de los Pedroches responde a las estrategias seguidas a nivel general por cada uno de ellos y a un especial interés por la inserción de pleno derecho de la comarca en Andalucía. Es decir, se prima más la integración en unas determinadas estructuras político-administrativas, la identificación con las autoridades andaluzas, que el fomento del sentimiento de pertenencia a Andalucía a través de algunas de las manifestaciones culturales andaluzas. Se trata en sus discursos no tanto de una intensificación étnica, como de una afirmación de la inclusión en las estructuras administrativas de la Comunidad Autónoma. Los partidos políticos de la comarca promueven la plena identificación con el modelo de administración del Estado Autonómico, sin cuestionar la inclusión de ésta en Córdoba y en Andalucía, antes al contrario reforzándola, aunque esta intensificación de la pertenencia no acude a expresiones culturales ni a la

---

corresponsales de la zona en otros medios.

identificación con caracteres compartidos con los andaluces como era de esperar en un proceso de aceptación del límite político-administrativo, debido a la idiosincracia de la zona que hemos ido analizando y que retomaremos al final de este epígrafe.

En cualquier caso, aunque haya una facilidad para establecer contactos puntuales con las comarcas limítrofes extremeñas y manchegas para la defensa de intereses comunes (trazado de carreteras, cementerio nuclear...), los partidos políticos mantienen una organización provincial y regional que poco margen de acción deja para el establecimiento de un modelo alternativo. La proyección y articulación con Córdoba y Andalucía de los partidos políticos es total y, como hemos visto, el contacto con la estructura provincial se ha mantenido a pesar de la lejanía con respecto a la capital. Uno de los mayores logros que los representantes locales pueden conseguir es un diputado de las candidaturas locales en Córdoba. Y aunque no salgan como antaño a la carretera a despedir al diputado recién nombrado, ya que hoy no abandona su residencia en la comarca, un pedrocheño en la Diputación Provincial se sigue considerando un punto a favor de los intereses de la comarca, al menos es parte del capital simbólico que se adjudican los partidos que lo logran. Así el recién nombrado diputado de cultura, concejal de cultura y educación del Ayuntamiento de Pozoblanco, señala : *“quiero ser la voz de Los Pedroches y de toda la zona norte en la Diputación... la comarca tiene muchas necesidades y ha llegado el momento de que esas reivindicaciones se escuchen en la Diputación”* (Los Pedroches 19/5570703).

Además de la utilización de la referencia andaluza en los discursos de los partidos políticos de acuerdo a los objetivos planteados en esta investigación, es necesario que abordemos el sentimiento de identidad étnica en su plasmación política, es decir, la fuerza que el nacionalismo alcanza en estas poblaciones. La cuestión es que en Andalucía el único partido que se autoidentifica con el andalucismo es el PA, antiguo PSA. Y si tenemos en cuenta el desarrollo de las iniciativas regionalistas o nacionalistas en la historia reciente andaluza, no podemos establecer una relación directa entre la ausencia del voto a este partido y la falta de una identidad andaluza consciente, puesto que de lo contrario, estaríamos interpretando una realidad muy común a toda Andalucía,

la escasa representación de este tipo de partidos, como un elemento propio del carácter fronterizo de esta tierras. Es decir el análisis de la dimensión política de la identificación con Andalucía se hace teniendo en cuenta el contexto general andaluz, la evolución del voto al Partido Andalucista y las posiciones frente al nacionalismo de los partidos mayoritarios.

Antes de pasar a la descripción de los resultados electorales, señalemos que en el Valle de los Pedroches junto a una ausencia del PA, hay una mayor reivindicación y utilización de los símbolos andaluces por parte de grupos y partidos que se ubican en la izquierda. Esto no es una excepción en la realidad andaluza y española, como tampoco lo son las opiniones al respecto: *“No hay representación del PA, aquí la gente de izquierdas es la que se siente andaluza, a mí me pidieron que lo liderara. En los 17 pueblos no hay votos reales (en Villaralto también hay votos a PA aunque no representante)...Yo se de algunos de aquí que en las municipales no, pero en las generales votan PA aún siendo conscientes de que es un partido con el que no se identifican "de señoritos"* (Político de IU de Belálcazar. 48 años) Efectivamente, cuando hablamos de la ausencia del PA nos referimos a la inexistencia de candidaturas y concejalías regidas por miembros de ese partido. Si volvemos a la síntesis sobre la composición de los distintos ayuntamientos (ver tabla 8) observaremos cómo en ningún ayuntamiento de la comarca la primera o la segunda fuerza ha sido éste partido, y cómo sólo a partir de las elecciones de 1991 el PA consigue ser la tercera o cuarta fuerza en municipios como Alcaracejos (1991/1995), Dos Torres (1991/1995), Hinojosa (1991), Villanueva del Duque (95/99) o incluso Pozoblanco (1999/2003), donde obtiene dos concejales.

Así, la ausencia del partido es total en las primeras municipales, incrementándose a partir de los años noventa. Éste podría ser un dato que reforzara nuestra hipótesis, pues podría ser un síntoma de la mayor integración en Andalucía, siempre teniendo en cuenta todos los matices hechos sobre la consideración del PA como un partido nacionalista, pero estaríamos perdiendo de vista los resultados electorales en Andalucía. Ciñéndonos a la provincia, los municipios en los que gana el

PA son escasos, y hasta 1991 no hay un aumento considerable de los votos a este partido que logra ser la segunda fuerza en 11 de los municipios cordobeses y tercera o cuarta en otros 23 (incluidos los tres pedrocheños señalados con anterioridad). A partir de estas fechas, las mejores para el PA, la presencia de este partido se referirá a su aparición como tercera o cuarta fuerza en aproximadamente una veintena de municipios cordobeses. Resultados nada despreciables si tenemos en cuenta que posibilita la continuidad, dada la polarización bipartidista, de un “partido gozne” (Montabes Pereira, 2002;19) que incline en los municipios la balanza de uno u otro lado. Aunque las alianzas en la comarca quedan limitadas por el número de votos conseguidos y las mayorías que el PSOE obtiene en los ayuntamientos en los que el PA consigue representación, salvo en el caso de Villanueva del Duque, en el que la paridad de concejales del PP y PSOE se resuelve con la constitución de un consistorio popular con el apoyo del concejal del PA.

De esta forma, los resultados en comparación con el resto de municipios cordobeses no nos permiten establecer una evolución del comportamiento electoral radicalmente diferente en la comarca aunque en ésta todavía sea menor la proporción de éxitos obtenidos por los andalucistas<sup>345</sup>, de por sí pequeña. En otras palabras, no podemos interpretar por las distintas razones mencionadas que el apoyo registrado al PA indique una lejanía inusitada y singular de la zona respecto a otras, y esto lo podemos afirmar no desde la perspectiva del investigador sino desde la propia de los pedrocheños que no vinculan la falta de conciencia andalucista a la ausencia de este voto. Es decir, los resultados electorales del PA no se utilizan en general para reafirmar la singularidad de esta comarca cómo sí se hace con otros elementos culturales a los que se dota de un origen extremeño.

Además, como era de esperar teniendo en cuenta la correspondencia entre unas

---

<sup>345</sup> En ninguna de las municipales el PA ha sido la fuerza más votada en las 17 poblaciones pedrocheñas pero sí lo ha sido en torno al 4% en la totalidad de la provincia. Y si consideramos el peso que tiene el partido andalucista como tercera o cuarta fuerza alcanza en torno a 40% a partir del 91 en los municipios cordobeses, mientras que en los pedrocheños alrededor de un 20%.

elecciones y otras, hay que añadir que en los referendums y elecciones generales autonómicas y estatales tampoco encontramos grandes diferencias que establezcan una peculiaridad para el caso del partido andalucista, en la evolución del apoyo obtenido, siempre teniendo en cuenta que las cifras en el caso de la comarca son a la baja<sup>346</sup>.

En cualquier caso, la percepción con respecto al éxito de este partido es todavía menor que las cifras que lo ponderan. Y ello se relaciona con los intentos fallidos de organizar el partido en los distintos municipios: *“En Pozoblanco hubo un movimiento pro partido andalucista en 1979, un movimiento para la formación de un partido, pero aquello se difuminó, aquí nunca hubo nadie que lo representara. Eso tenía que ser gente joven dispuesto a formarlo y aguantar porque los primeros años serían difíciles, porque aquí hay mucha tradición en el voto, quien es de PSOE lo vota aunque esté a disgusto eso también lo ha mamado de sus padres... tiene que ver mucho con la Guerra Civil... en Pozoblanco hay heridas que todavía están flotando, todavía hay gente en la calle que se vuelve por eso... un partido nuevo lo tiene difícil, luego también hubo un desencanto cuando lo de la moción de censura a Suárez..”* (Administrativo de Pozoblanco 47 años)

Pero, más allá de las dinámicas de apoyo al PSA-PA en el Valle de los Pedroches, detengámonos, respondiendo a la importancia que concedemos al análisis diacrónico, en cómo se reflejan en los resultados electorales comarcanos lo que ha sido considerado una acción de demostración de la conciencia de existencia de Andalucía por parte de los andaluces (Moreno Navarro, I. 1999: 254.). Es decir, el referéndum de iniciativa autonómica de 1980<sup>347</sup> que se celebró tras una dura polémica y un movimiento social sin precedentes de protesta que rechazó el trato discriminatorio dado a Andalucía por el estado de las autonomías frente a las nacionalidades históricas.

---

<sup>346</sup> Si tomamos en cuenta por ejemplo las elecciones generales a grandes rasgos la evolución en el cómputo de votos es similar para Córdoba y para los Pedroches, puesto que las cifras que habían decrecido vertiginosamente desde el 1993, en el 2000, alcanzan las cotas de la convocatoria de 1979, la mejor para el PSA. Aunque de nuevo hemos de tener en cuenta cómo el porcentaje de votos al PA sobre el censo es menor en la comarca ya que en ésta en 1996 era del 1,4% frente al 2,7%.

<sup>347</sup> Aunque el andalucismo tiene mayor tradición pero sin llegar a construirse esa comunidad imaginada (Anderson, R. 1983) compartida por la mayoría. Recordemos no obstante que en las elecciones del 28 de Junio de 1931 a Cortes Constituyentes Blas Infante obtiene apoyos en

En Córdoba gana ampliamente el sí: un 59,9 % , por encima del 55,8 % de Andalucía, del censo electoral está a favor de la autonomía en igualdad de condiciones. En el Valle de los Pedroches los votos afirmativos ganan muy ampliamente a los votos negativos, incluso en los peores casos para los autonomistas, siempre se supera el 65% de síes de total de votos emitidos. Sin embargo teniendo en cuenta las abstenciones, la mayoría de las poblaciones pedrocheñas no alcanzan la media provincial en el porcentaje sobre el total del censo electoral. Sólo se supera el 51% necesario en 5 de los 17 municipios. Con todo el éxito del sí, teniendo en cuenta a la totalidad del censo, sobrepasa con mucho la media provincial en municipios como Pozoblanco (64%) y Villaralto (63,7%) y se acerca en el caso de Villanueva de Córdoba (58%). Podríamos a partir de aquí intentar explicar estas diferencias intracomarcales abundando en el carácter más limítrofe y en la mayor vinculación con Extremadura del extremo occidental de la comarca, pero a poco que nos detengamos observamos cómo son los dos únicos municipios en los que había vencido el PSOE, en los que el voto afirmativo se movilizaba más. De nuevo, nos topamos con la traducción a nivel local de las estrategias seguidas por los partidos a nivel estatal ¿ha estado el valle tan aislado?.

En cualquier caso, los resultados en afirmación y participación van a aumentar en la siguiente votación de ratificación del estatuto. Además llamamos la atención sobre la importancia cualitativa del masivo apoyo de una población que es la “cabeza” de la comarca, su centro neurálgico y cuantitativo por ser el censo electoral de mayor envergadura .

Por tanto, el análisis de los datos electorales en nuestro trabajo sólo nos ayuda a corroborar que no pueden ser interpretados como evidencia de un más o menos concentrado sentimiento de pertenencia a Andalucía. Sí muestran el menor peso relativo del voto andalucista se identifique o no con el partido que lleva su nombre, pero no una singularidad que devenga de la situación fronteriza, puesto que en la propia provincia hay municipios con un comportamiento similar.

## V. 6. 2. Costumbres, Fiestas y cantes extremeños y andaluces.

No es extraño, el recurso a las tradiciones en la construcción de una comunidad territorial; lo interesante en este caso es que las costumbres son apropiadas, singularizadas de su entorno a través de su identificación con lo extremeño. Pero esta identificación nunca es independiente de los discursos de construcción de un territorio especial, de un nosotros diferente a los otros cordobeses. Y ello es así, como hemos apuntado ya y como veremos, porque la alusión a lo extremeño en nada persigue una desvinculación del territorio de su actual modelo de inclusión, sino un reforzamiento de una identificación supramunicipal que no deja de tener un carácter local.

De hecho, los rasgos considerados extremeños son tratados con gran ambigüedad, conviviendo con todas aquellas costumbres que van desapareciendo y que las poblaciones pedrocheñas seleccionan como tradiciones que las definen y que han de conservar.

Entre los rasgos que se mencionan para ejemplificar el “dicen que somos más extremeños” o “tenemos costumbres extremeñas” se encuentran cuestiones como el habla, la arquitectura de las casas, las matanzas del cerdo o no se menciona ninguno puesto que el recurso a la identidad de rasgos es más una argumentación de reafirmación de la singularidad que un reconocimiento de ésta. En cualquier caso y teniendo en cuenta que muchos de los rasgos mencionados también los encontramos en otras partes de la Sierra Morena occidental<sup>348</sup>, nos interesa destacar la lectura que se hace aquí, puesto que responde a un pilar fundamental sobre el que se construye la representación de este territorio: la de ser encrucijada, tierra de frontera.

---

<sup>348</sup> Las matanzas que se observan en los Pedroches no difieren excesivamente de las de la sierra de Huelva (Cáceres, Morón, Castaño y Hernández 2000), sólo se encuentran variaciones en los ingredientes de los embutidos. Algunos de los elementos (bóvedas, distribución de los espacios...) de la casa tradicional también son comunes (no desde luego el granito enmarcando puertas y ventanas). Pero la identificación de éstos como extremeños no aparece de la misma forma, por ejemplo en Encinasola se establecía una diferencia tajante entre las fiestas y embutidos extremeños y andaluces (Hernández, Castaño, Cáceres, Quintero 1999)

Teniendo en cuenta cómo los elementos étnicos son utilizados para el reforzamiento local, entenderemos el proceso selectivo sobre la historia de las relaciones con los otros valles: el olvido de la inclusión de buena parte de la zona en jurisdicciones hoy extremeñas frente a la continua alusión a las manifestaciones culturales que se consideran préstamos de esas tierras; la ausencia en los discursos de elementos de la otra comunidad autónoma vecina, la de Castilla la Mancha; el hecho de que se acepta una influencia extremeña de igual intensidad para todas las poblaciones del Valle con independencia de si son limítrofes con las provincias de Badajoz o con Ciudad Real. Es un proceso selectivo que prioriza el pasado ganadero sobre el minero, recreándose en lo extremeño para la reafirmación de la comunidad comarcal como tierra andaluza de frontera, en un discurso que lejos de perder vigencia se reproduce con facilidad cuanto más se va materializando la integración en Andalucía. Así, las costumbres extremeñas son las costumbres propias que en nada se refuerzan haciendo hincapié en los discursos de pertenencia extremeños: “¿para que vamos a querer ser extremeños sin son más pobres? (ganadero de Villanueva de Córdoba, 26 años).

En cualquier caso, en el Valle encontramos un especial interés por la conservación de lo propio, materializado a través de grupos y asociaciones formales preocupadas por la conservación y difusión de rituales y cantos pedrocheños y también a través de la ingente publicación de los tratados sobre las costumbres perdidas. Tan auspiciada está esta labor que a las asociaciones culturales de las poblaciones comarcales<sup>349</sup> se unen la casa del Valle de los Pedroches fundada en la capital provincial y que tiene como principal objetivo la difusión de los valores culturales y

---

<sup>349</sup> El número de asociaciones en la comarca es ingente destacando Pozoblanco. A las asociaciones deportivas se unen las de “mujeres” y un nada despreciable número de grupos de promoción de la cultura. La mayoría de las asociaciones surgen en los albores de la democracia con una primera vertiente de promoción de la cultura (en su sentido más académico) para bascular hacia la recuperación de las costumbres y tradiciones propias, del “folklore” pedrocheño. Las asociaciones más conocidas, por tanto, lo son por la promoción de la música tradicional. Aquí nos interesa destacar cómo estas entidades son agentes de construcción de los discursos de definición comarcal. A mediados de los ochenta las asociaciones de la comarca se reúnen y acuerdan establecer un frente común, en estas y otras convocatorias se habla de *“la misión de los hombres importantes y situados en coyunturas de influencia, de avanzar en la creación de la mística de comarcalización, superando, viejos y arcaicos antagonismos entre nuestros pueblos”*

socioeconómicos de esta comarca en la provincia<sup>350</sup>.

A la cabeza de la recopilación de las canciones populares están grupos como Aliara de Pozoblanco o Jara y Granito de Villanueva de Córdoba, además de distintas agrupaciones que con carácter más informal mantienen las canciones asociadas a los distintos momentos del ritual festivo<sup>351</sup>. La diferencia entre unas y otras están claras, sólo hay coincidencias en alguno de los cantos que realizan puesto que los primeros, que se definen como grupos folks, se originan a finales de los ochenta y tienen una estrategia diferente. Amantes de la música y del folklore comarcano, se han preocupado desde sus inicios de consolidar su discografía y de la proyección del grupo, así como de la organización y colaboración de actividades socioculturales, que van desde “La Muestra de Folklore Tradicional en Pozoblanco”<sup>352</sup>, organizada por Aliara, hasta la participación en las manifestaciones anticementerio nuclear. La recuperación de los cantes que están desapareciendo está vinculada, no cabe duda, a una reafirmación de la especificidad comarcal, la de ser comarca de frontera: *“aquí lo que es folklore andaluz puro no te vas a encontrar ninguno, te vas a encontrar alguna seguriya con más parecido a la manchega que lo que es la sevillana”* (Miembro de Aliara de Pozoblanco. 33 años). Aunque en la recopilación no se preocupan tanto de la procedencia de unos y otros, sino más bien de que sea música “popular”, cantada por las gentes de los pueblos. Así, junto a los Mayos de Añora encontramos la molinera u otros cantos más extendidos incluso a todo el ámbito de Andalucía<sup>353</sup>. En cualquier caso, aunque muy identificados con la tierra, los

---

(Moreno Valero, Manuel 1988:10).

<sup>350</sup> Es muy llamativo la existencia de esta casa regional que representa a una comarca. Incluso en 1997 esta casa crea un Club Universitario para el apoyo de los estudiantes de la comarca (gestión de ventajas en los transportes, información sobre alquileres de pisos....)

<sup>351</sup> Son agrupaciones o grupos de hermanos que mantienen los cantos asociados al ciclo festivo: por ejemplo las misas de navidad, los mayos, los cantos de pasión, los rosarios, las rogativas ... No podemos olvidar además las corales polifónicas que tienen un papel destacado en cuanto a las actividades musicales siendo también sostenedores de parte de los cantos asociados al ritual. Es destacable la Peña Marcos Redondo de Pozoblanco, que celebra ahora sus cincuenta años, y es toda una “institución” en el municipio ya que según el Alcalde *“en muchas ocasiones ha llevado el nombre de Pozoblanco y ha representado a nuestro pueblo en distintos lugares”* (Los Pedroches 29-11-03).

<sup>352</sup> Este año en su XV edición.

<sup>353</sup> Nos referimos al segundo de los discos de Jara y Granito: Villancicos de Andalucía. Añadamos que la discografía de este grupo es menor que la de Aliara. como también lo es la labor de recuperación de las canciones cantadas en la comarca.

miembros de estos grupos participan de un carácter, un estilo de adaptaciones musicales muy próximas a la “academia folk”, a ésta que comparten los otros grupos que asisten anualmente a los certámenes antes mencionados, y ello no desmerece en nada la dedicación y el trabajo que desarrollan.

Si los ochenta es la década de los grupos de música folk, los noventa lo son de los coros rocieros o mejor romeros: “quisimos ponernos romeros y no rocieros, hay algunos dentro y fuera del coro que nos les gusta cuando hacemos referencia a los coros rocieros, ten en cuenta que aquí andaluces puros no somos aunque estemos en Andalucía. Ese tipo de andalucismo que se vive en el Rocío no es el tipo que se vive aquí, en Córdoba tampoco se vive como en aquella parte”. Coros romeros hay en todos los municipios, estando muy asociados a las romerías locales que van introduciendo algunos elementos más rocieros. Pero esta introducción se considera una intromisión en el nosotros local por aquellos defensores de la tierra, y desde luego de la patrona: *“cuando hacemos una misa rociera la gente quiere que sea a la Virgen de Luna, que es nuestro pequeño Rocío, se pueden cambiar las letras... pero, claro, cuando vas a otro pueblo de aquí ya no valen, tienes que volver al Rocío que todo el mundo lo entiende... Aquí hay un cura<sup>354</sup> que dice que en su parroquia no se canta a la Virgen del Rocío; tendría que saber ese cura que Virgen no hay más que una. Este hombre nos trae a mal traer, aquí aunque nos encanta las sevillanas y todo ese ambiente tenemos por fuerza que crear nuestras propias letras... con el fandango no tenemos problemas, tenemos que recurrir como casi todo los andaluces a Huelva, pero no hay problemas porque se habla de Andalucía, de amor, de cosas pero casi nunca de la Virgen del Rocío”* (Miembro de coro romero de Pozoblanco, 36 años). De esta forma, indudablemente la extensión de este tipo de agrupaciones<sup>355</sup> es un síntoma de la inserción plena en Andalucía del

---

<sup>354</sup> Este sacerdote es autor de numerosas publicaciones sobre aspectos de la vida tradicional del Valle de los Pedroches y un conocido defensor de todo lo relacionado con las costumbres de la comarca, es además de miembro de la casa del Valle de los Pedroches en Córdoba y cronista oficial de Pozoblanco.

<sup>355</sup> Extensión en número e importancia: si en el 1995 el grupo Aliara asiste a la celebración del día de Pozoblanco en la casa regional de Córdoba en Madrid, en el 2003 ese mismo municipio desembarcará en Isla Mágica con el grupo rociero.

territorio pedrocheño y el rechazo de algunos grupos de intelectuales y estudiosos a este tipo de manifestaciones no es tanto fruto de un esfuerzo por mantenerse no andaluces, sino de un intento de reafirmación del territorio más próximo, municipal y comarcal, pero en definitiva local<sup>356</sup>.

Los coros romeros, aunque actúan en otras ocasiones y espectáculos, no son ajenos a la evolución de las manifestaciones festivo ceremoniales de la zona. En feria y romerías proliferan elementos comunes a otras fiestas de Andalucía. Y aunque unas fiestas y otras lógicamente no son similares, nos interesa destacar aquí cómo se introducen elementos de identificación con Andalucía, de reafirmación de la inclusión en ésta. Así, se lucen trajes de flamenca, se engalanan las carrozas a la manera rociera, se organizan comitivas con tambores rocieros<sup>357</sup> etc...Y el sentido de esta proliferación es inequívocamente la identificación con Andalucía, si tenemos en cuenta que viaja paralelo a una intensificación de estos signos en el contexto andaluz, y que son los más jóvenes y los emigrantes los más implicados en la profusión de estos elementos. De forma que se responde a una dinámica general en el contexto andaluz, celebrándose a través del ritual la inserción en el modelo territorial imperante, al igual que se hiciera en otros momentos *"mis niñas son muy saborías no quieren el traje, les resulta incómodo, yo recuerdo que de pequeña nos vestíamos de cordobesa"* (Romera de Torrecampo, 48 años).

Pero la introducción de estos elementos convive con una revalorización de los elementos considerados singulares de cada una de las poblaciones comarcales. Celebraciones que llegaron a estar perdidas, ahora bajo el auspicio de las autoridades locales son recuperadas o relanzadas. Es el caso de las muñecas de San Isidro de

---

<sup>356</sup> Así por ejemplo en Añora el coro rociero en sus inicios en 1996 se define por el fomento de las sevillanas.

<sup>357</sup> La adopción de unos y otros rasgos es variable en función de las romerías a las que nos dirijamos. Aunque entre los asistentes pueden observarse algunos trajes flamencos en romerías como la de la Virgen de Luna de Pozoblanco, las procesiones de los hermanos (recordemos 21 miembros de una hermandad cerrada) con sus trajes negros están lejos de mostrar una similitud con otras romerías sureñas. Mientras que en la romería de la Virgen de las Veredas de Torrecampo, sustentada por un sistema más usual de mayordomía, es mayor el protagonismo del traje flamenco en el ceremonial. Añadamos con respecto a esta romería la fuerte reproducción del

Pozoblanco, o las intenciones de vuelta al traje tradicional para las mujeres que montan en sus jamugas en Pedroche, o la de la suelta de vaquillas en la feria de Dos Torres<sup>358</sup>. Incluso no es extraño que en los “cuidados” y “valorizaciones” de los rituales se persiga un reconocimiento muy rentable a nivel político a juzgar por su profusión: “Fiesta de Interés Turístico”<sup>359</sup>.

No obstante, los momentos centrales de los ciclos festivos de las poblaciones del valle son las celebraciones de romerías, las ferias y la Semana Santa<sup>360</sup>. Y de entre ellas es necesario destacar las romerías y rituales celebrados anualmente en las que se ritualizan relaciones de poder entre las distintas localidades. Nos referimos a la existencia en la comarca de devociones supracomunales cuyos rituales se organizan sobre un modelo tradicional en la comarca de hermandades militares y que hoy tienen plena vigencia y funcionalidad allí donde las imágenes se han transformado en patronales. Son una expresión más de la articulación que vivieron las distintas poblaciones comarcales y de la significación que tuvo la apropiación simbólica del territorio mediante los mojones de las ermitas rurales. De forma que *“hoy únicamente subsisten dos”<sup>361</sup> de estas devociones supracomunales, pero en otros tiempos fueron cuatro las que llegaron a presentar una verdadera vertebración simbólica de la comarca, integrando a subgrupos de estas comunidades (...) en torno a imágenes y santuarios, en todos los casos ubicados en territorios sobre los que debieron confluir los intereses de las comunidades que periódicamente acudían a los mismos”* (Agudo Torrico 1990:12) además de presentarnos modelos organizativos que *“encontraremos extendidos por todo el área comarcal; manifestando así la difusión de estos rasgos culturales acorde con la*

---

modelo rociero por parte del grupo de los emigrantes.

<sup>358</sup> En estas recuperaciones que en muchos casos son introducciones noveles también se repiten modelos “copiados” de una población a otra. Por ejemplo las capeas y suelta de vacas que tanto éxito alcanzan en las fiestas patronales del Viso y Alcaracejos se pone a prueba en otras fiestas.

<sup>359</sup> En la comarca va creciendo el número de fiestas que han obtenido este reconocimiento: las Cruces de Mayo de Añora.

<sup>360</sup> Curiosamente esta es una de las expresiones que se consideran “andaluzas” en el reparto de las peculiaridades que la zona tiene por ser fronteriza, a pesar de que cuenta con algunos aspectos que la singularizan de otras andaluzas.

<sup>361</sup> Virgen de Luna de Pozoblanco y Villanueva de Córdoba y de la Virgen de Guía de Hinojosa del Duque, Alcaracejos, Dos torres, Fuente La Lancha y Villanueva del Duque.

*homogeneidad del sustrato económico y cultural de las comunidades del Valle de los Pedroches*" (Agudo Torrico 1990; 13). Así, las hermandades militares, las peculiaridades de las imágenes itinerantes entre las distintas poblaciones que las comparten, son celebradas como rasgos tradicionales propios de los pedroches.

Además, al menos a nivel simbólico, las romerías se convierten en un modo de reafirmación de los límites con Extremadura y Castilla la Mancha. Es el caso de la romería a Nuestra Sra. de Gracia de Alcantarilla, en Belalcázar, que se desarrolla en un santuario situado en terrenos limítrofes con el vecino pueblo extremeño de Monterrubio de la Serena<sup>362</sup> "dicen que si no salen con la virgen antes del alba se la quedan los de Monterrubio" y es una clara muestra de resemantización del papel del santuario que antaño diera lugar a pleitos entre la vecina Hinojosa del Duque y Belalcázar y que hoy nos habla de la delimitación territorial de dos poblaciones pertenecientes a dos Comunidades autónomas diferentes. O el ya citado caso de la Virgen de las Veredas, aparecida en un lugar muy adecuado para el dibujo de un límite otrora provincial y ahora autonómico.

También la atracción de determinadas romerías de lugares lejanos a la comarca es expresión de vinculaciones tradicionales entre poblaciones extremeñas y andaluzas. Nos referimos a la que supone sobre la zona occidental de la comarca, principalmente sobre el condado de Belalcázar, el monasterio de Guadalupe, al que se viene haciendo "una tradicional peregrinación". La otra ocasión festiva de fuera de la comarca y que atrae esta vez al oriente, principalmente a Villanueva de Córdoba, es la Romería de la Virgen de la Cabeza, cuya peregrinación realizan a caballo por lo montes de la Sierra Morena un grupo de locales.<sup>363</sup>

Con todo, este epígrafe que aborda las reafirmaciones territoriales y étnicas a través de las expresiones musicales y festivas no queda completo si ignoramos las

---

<sup>362</sup> Cuentan que este municipio perdió el derecho que tenía sobre el santuario y la imagen porque un año no fue a por ella.

<sup>363</sup> Las peregrinaciones hacia estos santuarios son significativas por las vinculaciones que reafirman, a pesar de no ser muy importante numericamente el grupo de participantes

peñas flamencas, asociaciones en las que claramente hay una identificación con lo andaluz.

Son cuatro las peñas flamencas consolidadas del Valle de los Pedroches<sup>364</sup> y aunque cuentan con diferentes recursos e infraestructuras, todas persiguen una mayor difusión del flamenco en sus localidades a través de festivales, escuelas, recitales ..etc. Así, estas asociaciones son comparables a otras entidades cuyos fines son la promoción de manifestaciones culturales pero con unas peculiaridades que entroncan con las interpretaciones y significaciones que al flamenco dan estos aficionados. Los socios que viven y “sienten” esta afición, los encargados de la continuidad de estas asociaciones, se sienten depositarios de un gran legado, el del pueblo andaluz, que hay que transmitir y de este espíritu les nace la fuerza para continuar: *“Es fácil ser flamenco en Andalucía La Baja, es difícil serlo aquí, en la adversidad”* (Miembro de la peña flamenca de Pozoblanco. 63 años).

Aunque algunos justifiquen los obstáculos encontrados para el desarrollo de las actividades en la lejanía a los centros del flamenco, los grandes esfuerzos que se desarrollan para la continuidad de esta labor tienen que ver con el hecho de que la mayoría de las peñas están aparejadas en sus inicios a la realización de grandes festivales flamencos que se desarrollan en torno a las ferias de verano. De hecho, una de las asociaciones más destacadas en tanto reconocida a nivel provincial, la “Bellota Flamenca” nace diez años después de que comenzara el festival que le da nombre y fuera organizado en la primera década de existencia por la Peña Cultural de los Reyes Magos del Viso<sup>365</sup>. Y si la otra gran peña de la comarca, la de Agustín Fernández, de Pozoblanco cambió el formato de festival por el de pequeños recitales anuales: *“yo acabé con lo de los recitales porque planteé que por el mismo dinero podíamos traernos*

---

procedentes del occidente y el oriente comarcano.

<sup>364</sup> En Villanueva de Córdoba y en otros municipios ha habido intentos y agrupaciones que hoy no continúan.

<sup>365</sup> Asociación cultural que se encarga de la organización de la representación popular del Auto Sacramental de los Reyes Magos. Como se recoge en la Guía Turística editada por la Mancomunidad Los Pedroches y el Patronato Provincial de Turismo: *“Es uno de los acontecimientos más esperados y populares de la comarca. Los vecinos escenifican cada cuatro*

*en distintas fechas a los mismos cantaores, y comencé con los viernes flamencos que empiezan ahora*" (Administrativo de Pozoblanco 52 años) el resto de las peñas continúa con la celebración de los festivales que exigen grandes esfuerzos.

En cualquier caso, las peñas flamencas de la comarca reivindican la pertenencia a Andalucía a través del flamenco y la necesidad de dignificarlo, llevarlo desde la taberna de borrachos a la peña de aficionados y a las fiestas locales, como parte inseparables de éstas. La obsesión, no exclusiva de la zona, por la dignificación de cante, es una respuesta generalizada al "menosprecio histórico, tal vez no tanto hacia el flamenco como música, cuanto a los ambientes de procacidad a los que se asoció" (Cruces Roldán, C. 2001; 125) un menosprecio de la "moral oficial" enraizado por ser arte del pueblo y, por tanto, denostado como el resto de las artes populares y por ser arte andaluz oculto tras el primitivismo romántico. Con todo, la interiorización del flamenco como cante de gente baja, se comprende tras las experiencias vividas en la dictadura en la que se anuló, como ya dijimos toda referencia al pasado republicano y de izquierdas de la zona<sup>366</sup>.

El origen manifiesto de la afición de los socios de las peñas difiere en función de la propia experiencia, siendo un factor importante en el descubrimiento del flamenco como marcador de identidad, la emigración: *"yo llegué de otras tierras a Pozoblanco, de Francia, allí precisamente me empezó la afición, porque allí añoraba, y sobre todo discutía. Como añoramos a nuestra tierra y como identificamos a nuestra Andalucía con el flamenco, yo no sabía nada de flamenco pero allí tenía que defender algo que no entendía, pero no por el flamenco sino por mi tierra, yo lo defendía incluso ante los otros españoles"* (Miembro de la peña de Pozoblanco 52 años). Así el presidente de la peña de Belálcazar (1998), que fuera también emigrante, se pronunciaba rotundamente: "somos andaluces aunque por el sitio en que estamos nos quieran extremadurizar".

---

*años desde hace un siglo, en la plaza, el Misterio de la adoración de los Reyes Magos..."* (2000;75)

<sup>366</sup> Un Botón de muestra es lo ocurrido en uno de los primeros festivales de Pozoblanco: "el verano de 1975 cuando el régimen daba sus últimos coletazos, en el festival de Pozoblanco, cantó (José Menese) la célebre Mariana, "cuando llegará el momento" y los miembros de la Benemérita

Cierto es que encontramos algunas posiciones más ambiguas de quien aprendiera el cante en la misma comarca, representada por el caso de Hinojosa del Duque: “mamé el cante, como hace un niño en brazos de su madre, siendo un chiquillo que iba de la mano de su padre por una feria tan ilustre y tan importante como la de Hinojosa. El flamenco también es alegría como la que brotaba de las palmas y las voces de los gitanos y tratantes de ganado que se agolpaban venidos de toda Andalucía y España” (Rodríguez Barbancho, H. 1996,7).

Las peñas en la comarca, antes que contextos para la sociabilidad exclusiva de los flamencos, son asociaciones que aseguran la presencia del cante jondo en la ferias de las localidades pedrocheñas mediante la organización de recitales de cantaores reconocidos y/o de aficionados. Con ello y con los recitales en pequeños locales se aseguran la introducción en el circuito cordobés del flamenco. Indudablemente, aunque las peñas no están presentes en todos los municipios, por la vigencia e importancia de los eventos organizados se puede decir que hay una presencia del cante jondo en la comarca, cuya expansión coincide con el proceso de inserción en Andalucía, siendo expresión de éste.

### V.6.3 Andaluces con rasgos extremeños.

Hemos visto como el cuestionamiento de la pertenencia a Andalucía en su dimensión de límite político no existe en tanto no se comparte colectivamente. Otra cuestión es la definición del nosotros, en tanto población que se identifica por su adscripción a un territorio andaluz pero de frontera. La desvinculación o lejanía con respecto a los rasgos andaluces se realiza por dos vías. De una parte la desvinculación de lo campiñés, a los que se identifica como genuinos representantes de lo andaluz. De otra, la adopción de rasgos definidos como extremeños. Ambos líneas discursivas construyen la singularidad de la comarca ya sea por serrana, ya sea por fronteriza, o

---

hicieron una incursión en los camerinos” (Cabrera García, A. 17; 1998).

por las dos cuestiones.

Con respecto a lo primero, los discursos diferenciadores de las esencias de Andalucía, además de tener una funcionalidad clara en la edificación de la comarca, son una traducción de cómo la implantación de un nuevo modelo territorial no se ha visto acompañado del impulso de nuevas definiciones sobre los andaluces que destierren de una vez por todas los tópicos decimonónicos que tanto éxito continúan teniendo. Y no tanto por miedo al reconocimiento a la heterogeneidad sino por la escasa trascendencia, más allá de romanticismo o de esencialismos, que se le está dando a la cultura andaluza, amén de ser producto de la implantación de un nuevo modelo de administración, que no es tan nuevo, puesto que en absoluto cuestiona a nivel intra-regional las demarcaciones y principios de administración estatales, aunque sí añade nuevos centros jurídico-administrativos.

Teniendo en cuenta cómo se ha construido el modelo autonómico no es extraña la gran pervivencia de los estereotipos andaluces que no sólo siguen vigentes sino que en muchos casos se han reforzado. Si bien algunas de las visiones más claramente identificadas con posturas del nacionalismo español han quedado restringidas a algunas personas ancladas al pasado político: *“Aquí no somos andaluces, Andalucía termina en Cerro Muriano, aquí somos trabajadores, no somos tan faranderos, somos serios, como los castellanos, aquí en los negocios el trato vale...”* (Arrendador inmobiliario de Pozoblanco. 74 años), también es cierto que algunos de las imágenes más simples de Andalucía, reafirmadas y proyectadas por los centros pujantes, continúan excluyendo a los que no se identifican con ellas: “nosotros no somos muy andaluces ni ellos muy extremeños...falta esa conciencia. En realidad somos en las costumbres y artesanías más extremeños, hemos estado muy aislados., Aquí, no somos andaluces, aunque nos empeñemos. Regalamos la cal para enjalbegar las fachadas y qué va: gastamos muchos kilos pero la gente enjalbegaba los corrales y no las fachás” (Edil de Belácazar).

Así la diferencia con lo andaluz, definido en esos términos de la Baja Andalucía, se interpreta como efecto de la situación fronteriza. La etnicidad se cuestiona sólo en el plano de truncamiento con la comunidad territorial comarcal. Si como señala Castells

(1998), la construcción de éstas se sirve, de determinadas identidades étnicas como aglutinante, en el caso del Valle de los Pedroches se toma el referente de lo extremeño, dada su ubicación periférica primero y fronteriza después. Y esa identificación con lo extremeño, con la cultura ganadera mitificada, se reafirma cuanto más se materializa el límite de Andalucía. La vinculación con lo extremeño nunca estuvo tan clara, o mejor, nunca formó parte fundamental en el discurso comarcal hasta ahora: *“¿más extremeña? la gente siempre ha sido muy de aquí, cuanto más preparación se tiene, más de Andalucía somos, ahora ya es diferente”* (Ganadero de Pedroche., 84 años)

De forma que, cuanto más se consolidan las administraciones extremeñas y andaluzas, más carácter de zona fronteriza adquiere la comarca. En un proceso que recuerda a las barreras interestatales, salvando las grandes diferencias, ya que estas administraciones no se fundamentan en discursos nacionalistas. El carácter zonal de toda frontera interestatal tiene un claro exponente en el valle de los Pedroches: *“las barreras que se ponen en un mapa son absurdas, igual que lo de Almadén pues vienen aquí, pues sí, qué más da... regiones, bueno, sí, ahora comunidades autonómicas debería de ser más fuerte, mayores diferencias pero la gente sigue a los suyos, y siguen siendo de la Covap y de donde tengan que ser, les importa un bledo, como en la frontera, se aprovechan, se van buscando siempre las diferencias el mercado, eso siempre será así, la comunidad de Extremadura apoya, está mucho más concienciado con la agricultura que la de Andalucía... Extremadura es más homogénea, Andalucía es heterogénea se centran más en otros problemas mientras que allí, en la Serena, o hay ovejas o no hay ná.”* (Agente de desarrollo local de Hinojosa del Duque. 38 años).

Efectivamente, la reafirmación de lo extremeño, como ocurre con otros aspectos del discurso de construcción de la comunidad territorial pedrocheña, también tiene que ver mucho con la extensión más allá de los límites andaluces de la COVAP, alma de la comarca. Y está muy asumida por aquellos grupos de intelectuales y políticos locales preocupados por la salvaguarda de las tradiciones como garantes de la “mística comarcal”.

En definitiva, cuanto más se inserta el valle en Andalucía, cuanto mayor es el

dinamismo socioeconómico de la zona, cuanto más poder económico social y político acapara la cooperativa, más valle es, más extremeño, y, desde luego, más andaluz, más incuestionable y claro es el modelo de administración territorial.

CONCLUSIONES

El análisis que hemos construido a lo largo del presente trabajo muestra el proceso de consolidación de un modelo territorial, en sus múltiples dimensiones materiales y simbólicas, diseñado para la administración estatal a partir del entendimiento de la provincialización como un instrumento básico de integración de los territorios locales. La provincia era pieza fundamental en el nuevo sistema, incluso fue concebida como garantía del modelo centralista y, por tanto, como pilar de la construcción del estado-nación. Sin embargo, su consolidación no produjo el efecto esperado en cuanto a la homogeneización de la nación. No ayudó a la interiorización total del proyecto nacional aunque la provincia se ha consolidado como unidad de administración territorial hasta tal punto, que resiste y permanece incluso en los proyectos nacionalistas de los territorios históricos a los que supuestamente desintegraba.

Pero, sobre todo, en nuestro estudio lo destacable no es el saldo final positivo, el eventual éxito obtenido, sino el análisis de la construcción del límite desde las poblaciones locales. Se ha mostrado cómo, al igual que en las fronteras interestatales, en el proceso de instauración de la frontera están implicadas las localidades limítrofes. En el Valle de los Pedroches se reafirma lo compartido con el resto de la cultura de inclusión en oposición a los del otro lado, a la vez que se instrumentaliza el límite mismo, el hecho de ser frontera.

La clave es la definición local de una situación peculiar limítrofe en la que no se produce una negación del proyecto de integración andaluza, sino todo lo contrario. Es decir, la revalidación continua de la idiosincracia local, en este caso comarcal, no conlleva una negación de los caracteres andaluces más allá de la apropiación de algunos rasgos, definidos como originarios extremeños. Rasgos instrumentalizados gracias a la permeabilidad o yuxtaposición de los elementos que componen los discursos de identificación, incluso aquéllos que “pertenecen” a distintos niveles de adscripción político-territorial. Precisamente el tratamiento de los rasgos extremeños como

equivalentes de la singularidad local es lo que explica que su uso no traicione la lógica de la incuestionabilidad de la pertenencia a Andalucía.

De hecho, cara a la definición de los otros, manchegos o extremeños, se reproducen los discursos estereotipados que describen los rasgos y elementos de los andaluces y de Andalucía frente a los del otro lado<sup>366</sup>. Y si en la más reciente actualidad la interiorización de la pertenencia se muestra en la definición de los extremeños como más pobres, hemos mostrado también cómo la difusión de la conciencia de la existencia de Andalucía, al menos desde la transición democrática, sigue parámetros próximos a otras zonas andaluzas: la difusión del flamenco a través de las peñas y el interés de los emigrantes retornados por éste, el propio cuestionamiento de la falta de espíritu emprendedor como causa de la pobreza, las transformaciones en algunas de las fiestas más importantes del ciclo festivo que se acercan a los “modelos andaluces” las expectativas y posterior desconfianza sobre el partido andalucista... etc.

Mientras que son los elementos, objetos y símbolos más próximos, “más locales”, “más comarcales” (la arquitectura, algunas costumbres locales “supervivencias” o tradiciones ..) los designados para definir la proximidad, que no identidad con Extremadura. El *“dicen que nos parecemos a los extremeños”* tiene como hemos mostrado una funcionalidad clara: la reafirmación de una identidad comarcal cuyos discursos hegemónicos recrean un origen mítico; el territorio extremeño ganadero por excelencia.

La paradoja es que cuanto más andaluz, más se señala el parecido con Extremadura por parte de todas las poblaciones comarcanas incluso por aquellas que

---

<sup>366</sup> Desde el estereotipo de la “gracia” andaluza que “se nota” cuando “vas por Extremadura” o por la Mancha, hasta en como se manifiesta una posición privilegiada sociopolítica y económicamente con la participación en las ferias de Córdoba o Sevilla.

no limitan con Extremadura sino con Castilla la Mancha. Por ello, aunque en el pasado más reciente las relaciones y articulación con las poblaciones de las comarcas limítrofes son frecuentes y evidentes, es recientemente, cuando el límite es más límite, cuando cobra sentido la proximidad a lo extremeño. El realce de la cercanía tiene funcionalidades claras: un hermanamiento con los ganaderos y queseros extremeños y manchegos, que cobra mayor protagonismo en las estrategias de desarrollo socioeconómico. Se establece la identidad de medios y aprovechamientos, pero en absoluto se reclama la antigua pertenencia política de parte de Valle a Extremadura, más allá de destacar el carácter limítrofe de los tres valles (Serena, Alcuía y el de los Pedroches).

La construcción local del límite ha implicado no sólo la materialización de una raya imaginaria en consonancia con la definición político – administrativa del Estado de las Autonomías, sino también, y sobre todo, la constitución de una representación territorial a partir de una idea nuclear: la de ser área fronteriza y estar en el margen, distanciada física y simbólicamente de los centros sociopolíticos y económicos. En este sentido, la frontera se ha estabilizado como área y como límite, como lo han hecho, salvando las distancias, las fronteras interestatales.

Podemos decir que la construcción de la frontera es constitutiva de la comarca misma o al contrario: su reafirmación deviene de la definición del límite. Sea como sea, en este doble juego se persigue la revalidación del territorio local, en este caso comarcal, frente a las otras poblaciones y a los otros centros provinciales. Se trata de subrayar, en la proyección de la imagen del territorio comarcal, la condición de limítrofe para facilitar, al contrario de lo que se pudiera esperar, la inserción en el sistema socioeconómico global y superar las condiciones que caracterizan a las áreas “desfavorecidas o desarticuladas”.

Obviamente no estamos señalando, ni hemos mostrado, que la definición comarcal, el sentimiento de unidad comarcal sea consecuencia o determinación de la situación de frontera: no en toda la Sierra Morena limítrofe se dan situaciones similares<sup>367</sup>.

El éxito en el proceso de interiorización de una imagen comarcal no obedece sólo a esta cuestión, como hemos podido analizar, sino que depende de más factores. En el proceso de definición del territorio a partir de sus condición limítrofe no sólo se está imponiendo una lectura del espacio social liderada por comerciantes y ganaderos que, como se ha expuesto, “venden” una imagen territorial a la vez que sus productos en los mercados interiores y exteriores. Intervienen más elementos que procuran o posibilitan la asunción con fuerza de este nivel de referencia. Entre ellos el proceso histórico, el mismo que precipita la constitución de la Andalucía actual, es el que sienta las bases de la comarca, justamente cuando se rompe con la historia bajomedieval, cuando se dividen los términos municipales, cuando se establece la provincialización. Es cuando arranca una articulación de las relaciones entre las poblaciones pedrocheñas que construirá un marco en el que la reafirmación identitaria del todo comarcal adquiere sentido. Ésta es la proyección histórica que hemos de buscar si se entendiera que los criterios históricos son necesarios para establecer la comarcalización. La otra comarca histórica, la entidad jurídico-administrativa que los distintos comarcalizadores se quejan de no encontrar, tiene más que ver con la selección histórica del propio pasado que se hace para legitimar la utilidad de esta organización territorial hoy. Es decir, aunque hubieran existido las comarcas administrativamente con anterioridad al siglo XIX ello no aseguraría su continuidad hoy. Parece seguro que los distintos autores cuando buscan el

---

<sup>367</sup> De hecho nuestras investigaciones en otras áreas de Sierra Morena nos permiten establecer que no se produce el mismo efecto de articulación comarcal ni, desde luego, la misma instrumentalización de la situación de frontera.

referente histórico buscan una forma de legitimar lo que perciben como comarca; la comarca histórica es la comarca percibida que ha elaborado su propia historia a partir de la imagen del territorio vigente hoy.

Y ha quedado patente en nuestro análisis que la definición del Valle como comarca percibida se ha reafirmado y legitimado a través de diferentes acciones y agentes: la Covap, las mancomunidades, la coordinadora anticementario nuclear, la mística comarcal de los escritores y cronistas... Todos ellos tienen en común el referente comarcal y el éxito que adquieren los discursos cuando son referidos a él. Por supuesto que en unos y otros hay divergencias, muy diferentes sujetos y distintas versiones de la comarca, pero consiguen un mismo objetivo recrear la representación del territorio comarcal como un espacio apropiado por sus habitantes, recreación que, a pesar de su distintos términos, se construye sobre dos pilares que pueden ser contradictorios y que sin embargo operan en un mismo sentido: la pujanza por no ser el “margen” aislado y atrasado, a la que vez que la reafirmación de la integración en Andalucía como frontera misma. Es decir, contienen los discursos los elementos necesarios para la legitimación de la integración de Andalucía a la vez que una reacción frente al papel que le toca jugar como periferia en el modelo territorial contenido en la ordenación política del territorio.

Estos son los argumentos que dan sentido al referente de un espacio compartido entre las poblaciones, pero los discursos concretos y sus instrumentalizaciones reflejan la fragmentación y las relaciones de poder sobre las que se ha construido la homogeneidad del todo comarcal.

La tradicional concepción del hombre de los Pedroches que le ha sacado partido a un medio difícil gracias a su esfuerzo y no a la ayuda de la administración debido a “*la falta de asistencia del poder*” tiene una continuidad coherente en la actualidad en el pedrocheño que continua haciendo productiva una tierra que antes no lo fue. Esta

imagen, modelo representativo y tradicional de los Pedroches, permanece vigente anclada en el esfuerzo de capitalización de los ganaderos. La reconstrucción del *nosotros* tiene su centralidad en los modos de vida, concretamente en las interpretaciones de las culturas del trabajo dominantes

La definición hegemónica es, por tanto, principalmente socioeconómica remite al trabajo y al esfuerzo como definidor principal del territorio comarcal. Trabajadores, religiosos y amantes de sus costumbres, serán rasgos que todavía permanecen en los discursos mayoritarios del *nosotros* pedrocheños, cualidades que encajan con el modelo mayoritario del pedrocheño hoy: titular de una explotación ganadera familiar, que ha intensificado su sistema de producción gracias a la continua inversión y al ahorro en mano de obra.

Y desde este modelo hegemónico muy proyectado hacia fuera a través de las cooperativas, pero también de las instituciones políticas o de los estudios locales que son difundidos en muy diversos foros, y a través de los medios de comunicación, se está ignorando a algunos sujetos sociales y a algunos periodos históricos. El trabajador por cuenta ajena, ya sea en el campo o en otro sector, está ausente en las definiciones imperantes, como también lo está ese período de la historia en el que la comarca funcionó como una unidad, aunque republicana. La ausencia del jornalero además cumple dos funciones: por una lado evita la identificación con ese período histórico en el que las organizaciones obreras accedieron al poder y, por otro, se reafirma la singularidad con respecto a la campiña y al centro de Andalucía.. De hecho hay una explícita negación a la existencia de los señoritos en la comarca, figura completamente denostada.

No estamos con lo dicho cuestionando la certeza de los discursos, como hemos señalado en repetidas ocasiones a lo largo de esta tesis, sino el sentido que se le da a estos distintos aspectos y cómo se organizan para componer unos discursos del

nosotros que son refrendados por las afirmaciones y acciones de pertenencia al territorio comarcal. Pues bien, en esta organización, con independencia de las diferencias con respecto a otras poblaciones andaluzas, hay ausencias claras acompañadas por relevancias que dan sentido a las transformaciones que ha experimentado el área en pocas décadas y contra todo pronóstico. Y ello pasa por la dignificación del hombre pedrocheño trabajador, pero por cuenta propia.

En cualquier caso, hemos visto la representación de los Pedroches como un territorio delimitado, como un marco que da sentido a las experiencias compartidas de las transformaciones socioeconómicas y sociopolíticas. Y ello se ejemplifica muy bien a través de las acciones y símbolos que manifiestan dos organizaciones sociales de muy distinto carácter las cooperativas ganaderas y las plataformas sociales anticementario nuclear.

Siendo muy diferentes, apenas comparables sus estrategias, pueden relacionarse por ser paralelas. El éxito de una y otra pasa por la reafirmación del espacio comarcal, por su apropiación. Ambas son interpretaciones locales de dinámicas globales: por un lado la plena identificación de lo producido como parte de un territorio para la inserción en el sistema económico global y por otro, el enlace con las cuestiones medioambientales globales desde la apropiación e identificación con el territorio de pertenencia. Dos finalidades diferentes, la sistematización de la producción económica y la organización social, instrumentalizadas a través del recurso a la apropiación del espacio como vehículo para el progreso de su población. Y ninguna de ellas en su definición territorial niega la pertenencia a Andalucía sino que la revalida. Aunque para la apropiación del territorio local sus discursos contienen diferencias, mientras que los últimos acuden a la singularidad de la dehesa, que ha permanecido al margen de las dinámicas de progreso altamente contaminantes, otros establecen la continuidad del esfuerzo del hombre ganadero y la peculiaridad que adquiere por ser área de confluencia de tierras ganaderas.

De hecho, unos y otros están articulados, y muy bien conectados, con las organizaciones socioeconómicas y políticas cordobesas y andaluzas. Como hemos analizado, Covap es una empresa *modelo* de Andalucía cuya marca comercial es reconocida principalmente por los andaluces y cuyo “mérito” socioeconómico es aplaudido por el gobierno andaluz, mientras que la plataforma anticementerio tiene una de sus argumentaciones principales en que Córdoba y Andalucía han pagado su cuota de solidaridad con el Cabril. Y ello es reflejo también de una materialización del modelo de administración del territorio, que una vez dibujado el límite a partir de la provincialización, se irá consolidando hasta hacerse incuestionable. Siempre cabrá la duda de si se hubiera optado por la inclusión de la comarca en Extremadura o Ciudad Real la interiorización del modelo territorial hubiera sido la misma y a través de la misma estrategia de reafirmación local del territorio comarcal.

Sin embargo, hemos mostrado, además, que ese todo comarcal, que se activa especialmente en momentos de movilización social cuando se define un beneficio para todo el territorio, no sólo se compone sobre una versión del grupo de mejor posición socioeconómica, sino que se matiza ésta en función de la territorialización de los intereses de los grupos de poder. Es decir, obviamente el mayor difusor de los discursos hegemónicos es Pozoblanco, y a éste le salen competidores que reclaman las ventajas de ser la capital de un territorio altamente polarizado; al menos aquellos grupos ubicados en los municipios que pueden “hacer sombra” al núcleo principal y cuyos intereses chocan con la centralidad y concentración de servicios administrativos y comerciales de Pozoblanco cuestionándolos a riesgo de ser calificados de “localistas” es decir de traicionar el interés del todo comarcal. Y así desde estos municipios se plantean alternativas a la hegemonía de las imágenes comarcales que más fuerza y proyección alcanzan. Frente al sistema ganadero intensivo pozoalbense, Villanueva de Córdoba se identifica con lo extensivo e Hinojosa del Duque con sus aprovechamientos mixtos de la oveja y el cereal. De nuevo, por tanto, se recurre a las condiciones específicas del

medio, a la naturaleza, para establecer diferencias que legitimen proyectos diferentes a la propuesta centralista de Pozoblanco y exculparse con ello de ser localista.

En cualquier caso, no debe de sorprender la fragmentación de los intereses y los conflictos de poder en el caso de un espacio articulado socioeconómicamente como una comarca. Es decir, la existencia de interpretaciones o versiones del nosotros comarcal divergentes no se corresponde necesariamente, y a pesar de lo que se reitera continuamente como justificación del pronosticado fracaso de una comarcalización en Andalucía, con una ausencia de la "*comarca percibida*" o, en nuestras palabras, con una ausencia de una representación compartida del territorio comarcal. Sería lo mismo que negar la validez de la tan recreada "identidad local" en algunos municipios porque nos encontremos, a poco que enfoquemos, conflictos y diferencias en los distintos grupos sociales.

Hemos demostrado a lo largo de estas páginas cómo en el caso del Valle de los Pedroches el referente comarcal, y las imágenes estereotipadas del *nosotros* pedrocheños, tienen sentido para la población y cómo son producto de un proceso diacrónico de consolidación de un modelo territorial de gestión administrativa del territorio que ordena o reordena social, política y económicamente el espacio.

Y sin ser objetivo de esta tesis el ofrecer una fórmula "mágica" para la implantación administrativa de la comarcalización, sí nos hemos adentrado lo suficiente en la cuestión de la comarca en Andalucía como para concluir con algunas observaciones sobre cómo entendemos la comarca y qué tiene que aportar la antropología en los criterios y metodología de establecimiento de un mapa comarcal.

La demostrada significación del referente cultural comarcal en los Pedroches y la manifestación de los efectos nocivos que sobre éste tiene el estado de confusión total comarcal, llevan necesariamente a la afirmación de la necesidad de la implantación de una fórmula comarcal única, aunque no sea simultánea para todo el territorio andaluz.

Sin embargo, no entendemos la comarca como una mera delimitación para la adjudicación de servicios, sino como una entidad producto de la descentralización de la gestión, pero también del poder. Un ente en el que se lleve a cabo con mayor eficacia y autonomía planificaciones y actuaciones para el desarrollo endógeno.

Teniendo en cuenta que ésta idea de comarca depende de un proceso voluntario por parte de los municipios afectados, no apremia la elaboración de un mapa comarcal que a través de una ley comarcalice todo el territorio andaluz. Sin embargo, aunque no sea para convertirse en proyectos de ley, no hay necesariamente que renunciar a los estudios e investigaciones que avancen en la determinación de las comarcas y en la metodología para su identificación.

Necesariamente, como hemos mostrado, nuestros criterios de delimitación comarcal difieren de los establecidos por la geografía y otras disciplinas como también es divergente la metodología de estudio. Si bien es para nosotros adecuado el establecimiento de los flujos de relaciones socioeconómicas entre las distintas poblaciones, hay que atender, concediéndoles al menos la misma importancia, a la autopercepción de la articulación socioeconómica y cultural del territorio que tienen sus poblaciones. Para ello podemos sintetizar y proponer algunos indicadores cualitativos (acciones y rituales supracomunales, tradiciones que vinculen a las poblaciones comarcales, modelos compartidos en la arquitectura, los sistemas productivos, organizaciones e instituciones sociopolíticas y económicas que se articulen comarcalmente... etc.), pero siempre teniendo claro su interpretación no como rasgos que garanticen la existencia de comarcas, sino con elementos que manifiestan relaciones y significaciones socioculturales que hay que ponderar, a los que hay que entender desde el terreno y desde la mirada antropológica.

Y si hemos constatado la existencia de todos esos elementos que citábamos como ejemplo en el Valle de los Pedroches, también hemos creído necesario tener en

cuenta no sólo la constatación de los flujos y relaciones intercomarcales hoy, sino la aproximación a la historia más reciente para la identificación de las comarcas, aspecto del que adolecen muchas de las obras sobre las delimitaciones comarcales. Con frecuencia se confunde la dimensión diacrónica del análisis con una aproximación a la historia del pasado más remoto que ha sido construida selectivamente en el proceso de reafirmación de un nosotros adscritos a un territorio.

Cuando nos referimos a la historia lo hacemos desde la premisa de que para atender a la identificación comarcal hay que establecer las claves en el proceso de apropiación del espacio que devine en su instrumentalización territorial. Y ello supone desde las cuestiones para entender la actual estructura agraria hasta las transformaciones en los sistemas socioeconómicos y políticos.

Y el proceso de apropiación del espacio que hemos de conocer para la delimitación comarcal, en nuestro contexto, resulta ser jerarquizado. Por ello no puede sorprender que, al contrario de lo que pudiera parecer, la polarización comarcal, no la homogeneidad, promueva el éxito de la comarca en su proyección política, puesto que el modelo de administración que se quiere imponer y se impone en la distribución de los servicios es jerárquico. Así la aceptación de un liderazgo no determina la ausencia de conflictividad interna.

En cualquier caso, el éxito de la interiorización del discurso comarcal, la coherencia de la imagen territorial se resume en las siguientes ambivalencias en el Valle de los Pedroches: cuanto más andaluz más extremeño, cuanto más asumida la integración provincial más se siente la comarca y cuanto más moderno es el sistema productivo, más se identifica con lo natural.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- 
- 
-

- Agudo Torrico, J. .-
  - 1990 *Las hermandades de la Virgen de Guía en los Pedroches*. Caja de Ahorros de Córdoba. Córdoba.
  - 1997 “Santuarios de Frontera”. *Demófilo. Revista de Cultura Tradicional de Andalucía nº 21*. Fundación Machado. Sevilla, pp. 99-117.
  - 1999 “Espacios naturales, territorio y patrimonio cultural”. *Naturaleza de Andalucía vol. V: el Medio Ambiente Urbano e Industrial*. Ed. Giralda. Sevilla, pp 16-57.
  - 1999a “Hermandades y tiempos rituales: viejos y nuevos significados” en Salvador Rodríguez Becerra (coords.) *Religión y Cultura vol 1* . Sevilla. Junta de Andalucía. pp 335-352.
  
- Agudo Torrico y Gil González.-
  - 1993 “Comunidad Simbólica e identidad Local en Palos de la Frontera” en Martín Díaz (coord.) *Sistemas de Identidades y su expresión en las sociedades locales*. VI Congreso de Antropología.vol 3. Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español (FAAEE)-Asociación Canaria de Antropología. Tenerife, pp. 21-23.
  
- Agudo Torrico y Hernández León.-
  - 2000 “Serranos y campiñeses”. *Demófilo. Revista de Cultura Tradicional de Andalucía nº 36*. Fundación Machado. Sevilla, pp. 57-74.
  
- Andersen, H.C..-
  - 1988 *Viaje por España*. Alianza. Madrid.
  
- Alvarez, M..-
  - 1998 “Prácticas de la Integración: Identidad y Conflicto en una frontera vulnerable”.en Pujadas, Martín,Pais de Brito (coords) *Globalización, Fronteras Culturales y Políticas y Ciudadanía..* FAAEE-Asociación Galega de Antropología pp. 29-42.
  
- Alvarez de Miranda, P..-

1991 *Palabras e ideas: el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*. Real Academia Española. Madrid.

- Aranguéz..Toledano, T.

2002 “Covap” en García Parody y Valverde Delgado (coords). *Actas del I Congreso sobre Cooperativismo Español*. Fundación Fernando Garrido Tortosa. Córdoba, pp. 619-625.

- Aranzadi Tellería, D..-

2000 “Credibilidad del Cooperativismo” García Parody y Valverde Delgado (coords en *Actas I Congreso sobre Cooperativismo Español*. Fundación Fernando Garrido Tortosa, Córdoba, pp. 627-656.

- Arija, J.

1982 *Geografía de España, Tomo IV. Las comarcas*. Editorial Espasa Calpe. Madrid.

- Arroyo, A..-

1994 “Nuestra economía” en *Revista de las Fiestas en Honor de Ntra. Sra. de las Mercedes*. Ayuntamiento de Pozoblanco. Septiembre.

- Arroyo López, E..-

1993 “Cambio social y articulación del territorio. Comarcas, Ciudades y Áreas Metropolitanas”. *I Congreso de Ciencia Regional de Andalucía: Andalucía en el umbral del siglo XXI*. Jerez pp. 486-501.

- Arjona Castro, A..-

1978 “La cora de Fahs al-Ballut” en *Andalucía medieval. Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*. Tomo I. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba Córdoba, pp, 77-84.

- Barciela López, C.-

1986 “Los costes del franquismo en el sector agrario: la ruptura del proceso de transformaciones. Introducción” en *Historia Agraria de la España Contemporánea. vol 3*. Ed. Crítica. Madrid, pp. 383-455.

- Beck, Ulrich

1998 *¿Qué es la globalización?. Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Paidós. Barcelona.

- Benedict Anderson, R.-

1983 *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica. México.

- Bernal, A.-

1987 *Economía e Historia de los latifundios*. Espasa Calpe. Madrid.

- Blanco White, J.-

1972 *Cartas de España*. Alianza. Madrid.

- Bosque Maurel, J.-

1982 “Prólogo” en Pezzi Ceretto M. *La Comarcalización en Andalucía*. Ed. Universidad. Granada, pp. 7-20

- Burgueño Rivero, G.-

1996 *Geografía Política de la España Constitucional. La división provincial*. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid.

2001 “Geografía y Administración. *Proyectar Territorios en el siglo XXI*”. *Región y Geografía. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles nº 32*. AGE.Toledo. pp. 191-207.

- Cábanas Pareja, R..-

1968 “Los Pedroches”. *Revista de Estudios Geográficos*, XXVIII 106-107. Madrid, pp. 23- 88.

- Cabrera García, A..-

1999 “José Menese, símbolo de la ortodoxia flamenca” en *XIV Bellota Flamenca. Revista Conmemorativa Anual*. Asociación Cultural la Bellota Flamenca .EL Viso (Córdoba).

- Cabrera Muñoz, E..-

1977 *El Condado de Belalcázar (1444-1518). Aportación al estudio del régimen señorial en la Baja Edad Media*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.Córdoba.

1977<sup>a</sup> Conquista, repoblación y estructuras agrarias en el sector occidental de los Pedroches (Siglos XIII al XV)”. Cuadernos de Historia (Arco), vol. VII. Madrid, pp. 1-31.

1978 “Tierras de realengo y tierras de señorío en Córdoba a fines de la Edad Media. Distribución y niveles de población” en *Andalucía Medieval. Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*. Tomo II. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Córdoba, pp. 295-308.

1988 “Reflexiones en torno a la evolución histórica de los Pedroches durante la Baja edad Media”. *Ifigea V-VI*, pp.155-172.

- Cáceres, R.; Quintero, V.; Castaño, A.; Hernández, E..-

2001 *Un contexto para la tradición. Las matanzas en la Zona Occidental de Huelva*. Junta de Andalucía. Sevilla.

- Calero Amor, A.M..-

1987a *La división provincial de 1833: bases y antecedentes*. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid.

1987b *Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936)*. Siglo XXI. Madrid.

- Cano García, G.-

1984 “Comarcalización y Reforma Agraria en Andalucía”. *Revista de Estudios Andaluces* nº 3. Sevilla, pp.101-124.

1990 “Divisiones territoriales y comarcalizaciones en Andalucía. Pasado y Presente” en *Geografía de Andalucía vol VII*. Ediciones Tartessos. Cádiz, pp. 23-90.

1990<sup>a</sup> “Territorios andaluces. Aproximación a una comarcalización”. *Geografía de Andalucía* vol VIII. Ediciones Tartessos. Cádiz, pp. 205-259.

1990b Evolución de los límites de Andalucía y percepción del territorio”. *Geografía de Andalucía I*. Ediciones Tartessos. Cádiz, pp. 49-118.

1999 “Las comarcas andaluzas”. *Revista el Siglo que viene* nº 38. Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla, pp. 22-25.

2002 “Una propuesta de Comarcalización para Andalucía” en *Conocer Andalucía. Gran Enciclopedia Andaluza del Siglo XXI*. (Cano García, G. dir.) vol. 10. Ediciones Tartessos. Sevilla pp. 11-85.

- Cano García, G y García Gómez, A. .-

2000 “Sistemas de ciudades andaluzas” en *Infraestructuras y Ordenación del Territorio. Conocer Andalucía. . Gran Enciclopedia Andaluza del Siglo XXI*. (Cano García, G. dir.) Vol 5. Ediciones Tartessos. Córdoba, pp.11-71.

- Caro Baroja, J.-

1969 *Estudios Sobre la Vida Tradicional Española*. Ediciones Península. Barcelona.

- Carreras i Verdaguer, C.-

1979 “Ensayos de comarcalización en Cataluña” en la *Región y la*

*Geografía*. Ed. AEG. Valladolid. Pp. 103- 115.

- Castaño Madroñal, A..-

2002 *La inmigración marroquí en el Ejido: redes sociales y procesos de adaptación*. Departamento de Antropología Social. Universidad de Sevilla.

- Carrión, P..-

1972 *Los Latifundios en España*. Ariel. Barcelona.

- Castells, M..-

1998 *El poder de la identidad. La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura*. vol II Alianza Editorial, Madrid.

- Casas Sánchez, J. L..-

1992 *Estudio de la Historiografía sobre Córdoba y Provincia*. Caja Provincial de Ahorros de Córdoba. Córdoba.

- Clark, W. G..-

1996 *Gazpacho o meses de verano en España*. Comares. Granada

- Coakley, J..-

1982 "Political territories and cultural frontiers: conflicts of principle in the formation of states in Europa", *West European Politics*, 5, pp. 34-49.

- Cohen, A..-

1993 "Culture, identity and the concept of boundary". *Revista de antropología social*, nº. 3. Madrid, pp. 49-61.

- Compan Vázquez, D..-

1983 "En torno al proyecto de comarcalización de la Junta de Andalucía". *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*. Nº 13 Universidad de Granada, Servicio de Publicaciones. Granada. 183-202.

- Confevap.-

2003 "Inaugurada la XI edición de la feria Agroganadera del Valle de los Pedroches" en <http://www.agricultura.org./noticias>.

- Contreras, A..-

2000 "*Estrategias de gestión de la Dehesa: la producción del ovino en el Valle de Los Pedroches (Córdoba, España)*". en <http://www.uady.mx>.

- Corpus Vargas-

1980 *Los pasos contados. Una vida española a caballo en dos siglos (1887-1957)*. Alianza Editorial. Madrid.

- Córdoba.-

1985 Diario 10/07/85

- COVAP.-

2002 *Memoria 2001*. Córdoba 2002.

- COVAP.-

1997 *Boletín Informativo nº 38*. Agosto.

- Cruces Roldán, C.

2001 "El flamenco y la identidad andaluza" en AAVV *La identidad del*

*pueblo Andaluz*. Defensor del Pueblo Andaluz. Sevilla. pp. 123/132.

- Delgado Cabeza, M..-

1981 *Dependencia y marginación de la economía andaluza*. Ed. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

1978 Estructuras condicionantes de la Identidad Andaluza” en AAVV *La identidad del pueblo Andaluz*. Defensor del Pueblo Andaluz. Sevilla pp. 51-80.

2002 *Andalucía en la otra cara de la globalización*. Mergablu. Sevilla.

- Díaz Aguilar, A..-

2000-1 “La Constitución de una frontera. Proceso autonómico, ordenación del territorio e identidades colectivas en la Sierra de Huelva”. *Anuario Etnológico de Andalucía*. Junta de Andalucía. Sevilla, pp. 105-113.

- Díaz del Moral , J..-

1994 *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*. Alianza Universidad. Madrid.

- Douglas, W..-

1978 “Influencias fronterizas en un pueblo navarro”. *Ethnica* 14, Barcelona, pp. 39-52.

1999 “Fronteras: La configuración de los mapas mentales y físicos en el Pirineo”. Martín E., Pais de Brito J., Pujadas J. J. (coords.) *Globalización, Fronteras culturales y Políticas y Ciudadanía*. FAAEE y Asociación Galega de Antropoloxía, pp. 17-27.

- Ehrich R. y Gerald M..-

1973 “Áreas Culturales”. *Enciclopedia de las Ciencias Sociales*. Aguilar Madrid, pp. 519-521

- Espiago, F.J..-  
1980 “El valor de la región histórica”. *La Región y La Geografía Española*. AGE. Valladolid. 65-78
  
- Evans-Pritchard, E..-  
1974 *Ensayos de Antropología Social* . Siglo XXI. Madrid.
  
- Feria Torribio, J.M..-  
1992 *El sistema urbano andaluz: aglomeraciones urbanas, áreas de centralidad y ámbitos desarticulados*. Universidad de Sevilla, Instituto de Desarrollo Regional. Sevilla.
  
- Ferrer; Fleta; Ramírez; Urdiales  
2002 “*Desarrollo Minero e Industrial, Migraciones y Poblamiento en el entorno de Peñarroya (Córdoba) durante el Primer Tercio del siglo XX: Una perspectiva microanalítica*” en *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, pp 119-15.<http://ub.es/geocrit/sn/sn119-15.htm>.
  
- García-Cano Sánchez, M..-  
1998 *Nuestro Ferrocarril 1895-1970*. Ayuntamiento de Pozoblanco. Pozoblanco. Córdoba.
  
- García García, J.L..-  
1990 “Discursos y Fronteras: Límites Físicos, Límites Sociales y Límites Mentales”. *Lindeiros da Galegidade. Actas do Simposio de Antropoloxía. Consello da Cultura Galega*. Santiago de Compostela. pp. 55-65.
  
- Garrido Faraldo, S. y Lois González, C.

1993 "La comarcalización de Galicia: entre la necesidad y el caos" *XIII Congreso Nacional de Geografía*. Sevilla 249-253.

- Gautier, T..-

1985 *Viaje por España*. Taifa. Barcelona.

- Gil Muñíz, A..-

1925 "EL Valle de los Pedroches" en *Boletín R.A.C.L..A. nº 12*. Córdoba, pp, 131-167.

- Godelier, Maurice.-

1990 *Lo Ideal y lo Material*. Taurus Humanidades.

- Gómez Moreno, M. L..-

1989 *Teoría y Práctica de la Comarcalización*. Universidad de Málaga. Málaga.

- Grupo de Estudios Geográficos Andaluces.-

1997 "Aportaciones a la Comarcalización de Andalucía". *I Congreso de Ciencia Regional de Andalucía*. Jerez (soporte digital).

- Gutierrez Estevez, M..-

1995 "La Antropología como ciencia del hombre". *Ensayos de Antropología Cultural*. (Prat, J, Martínez, A. editores). Ariel Antropología, Barcelona, pp. 70-77.

- Hernández León, E..-

1996 *Una arquitectura para la dehesa: El Real de la Jara. Estudio antropológico de las edificaciones diseminadas en la Sierra Norte*.

Diputación de Sevilla. Sevilla.

1999 "El Valle de los Pedroches una comarca limítrofe". *Anuario etnológico de Andalucía 1995-1997*. Junta de Andalucía. Sevilla, pp. 61-68.

1999 "Construcción de una frontera: delimitaciones administrativas y definiciones culturales en los Pedroches". en *Anuario etnológico de Andalucía 1998-1999*. Junta de Andalucía. Sevilla, pp. 135-141.

- Hernández, E.; Castaño, A.; Quintero, V; Cáceres, R..-

1999 *Fiesta y Frontera. Transformaciones de las expresiones simbólicas en la franja fronteriza de Huelva*. Junta de Andalucía. Sevilla, 1999.

- Hubert, M..-

1984 *Cooperativismo y crisis económica en Andalucía*. Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad. Sevilla

- ICONA.-

1992 Valle de la Alcuía. Cuadernos de la trashumancia nº 2. Madrid.

1993 La Serena. Cuadernos de la trashumancia nº 5. Madrid.

1993 Los Pedroches. Cuadernos de la trashumancia nº 9. Madrid..

- Jiménez de Madariaga, C. y Martín Díaz, E.

2000 "Los andaluces de la emigración" en *Conocer Andalucía. Gran Enciclopedia Andaluza del Siglo XXI*. (Cano García, G.dir.) Vol 7. Ediciones Tartessos. Sevilla pp 61-93.

- Junta de Andalucía.-

1983 *Propuesta de comarcalización. Documento para información pública*. Consejería de Política territorial y energía.

1986 *Sistema de Ciudades. Andalucía*. Consejería de Política Territorial. Sevilla.

1999 *Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía. Bases y Estrategias*. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Madrid.

- Jurado Almonte, J.M..-

1991 "Delimitaciones comarcales en Andalucía". *Revista de Estudios Andaluces* nº 17. Sevilla. 1-38.

- Jurado Sánchez, J.

1988 *Los caminos de Andalucía en la II mitad del Siglo XVIII (1750-1808)*. Universidad de Córdoba. Ayuntamiento de Córdoba. Córdoba.

- Kavanagh, W. .-

1989 "Fronteras Simbólicas y Fronteras Reales". *Lindeiros de Galeguidades I. Actas do simposio de Antropoloxía*. Consello de Cultura Galega. Xunta de Galicia. pp 67-72.

- Los Pedroches Información.-

2003 *Semanario Comarcal de Publicaciones del Sur* nº 104 03/10/03.

- López González, A. Y Rodríguez González, R..-

1993 "La comarca como ámbito de estudio en la geografía de Galicia" XIII Congreso Nacional de Geografía. Sevilla, pp. 273-275.

- López Lara, E..-

1990 "Política sanitaria en Andalucía: Implicaciones Administrativo-Territoriales" en Cano García, G. (dir) *Geografía de Andalucía* tomo VII. Cádiz pp. 423-456.

- López Lara, E. y Miranda Bonilla, J..-

1999 "Servicios transportes y comarcas" en revista *El siglo que viene* nº38. Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla, pp. 26-30.

- López Lara, E.; Navarro Luna, J.; Ventura Fernández, J..-  
2000 “Educación Sanidad y Otros Servicios Públicos”. *Conocer Andalucía. Gran Enciclopedia Andaluza del Siglo XXI*. (Cano García, G.(dir.) Volumen X. Ediciones Tartessos. Córdoba, pp.72-139.
  
- López Ontiveros, A..-  
1986 “Vida y Obra de Casas-Deza” en Ramírez y las Casas-Deza, L. M. 1840 *Corografía Histórico-Estadística de la Provincia y Obispado de Córdoba* vol. 1 (ed. López Ontiveros). Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Córdoba pp. III-CI.  
1986a “*Comarcalización de la provincia de Córdoba*”.Estudios geográficos. Nº 182-183. Madrid. pp 7-44.  
1987 “La Geografía de la Provincia de Córdoba en el Diccionario de Madoz” en Madoz, P. (1845-1850) *Córdoba. Edición facsímil*. Ambito y Editoriales Andaluzas Unidas. Valladolid, pp. VII – XX.
  
- López Trigal, L. Y Benito del Pozo, P..-  
2001 *Geografía Política*. Cátedra.
  
- Lucendo Monedero, Á..-  
1979 “Los Pedroches” en *Conocer Andalucía. Gran Enciclopedia Andaluza del Siglo XXI*. (Cano García, G. (dir). Vol. 10). Ediciones Tartessos Córdoba, pp. 369-373.
  
- Madoz, P. .-  
1987 *Córdoba 1845-1850*. Edición facsímil. Ambito y Editoriales Andaluzas Unidas. Valladolid.
  
- Manosalvas Gallardo, J..-

1971 *Ayer y hoy, Córdoba siempre*. Imprenta de la Diputación Provincial. Córdoba.

- Marcos Arévalo:

1992 "Una fuente precursora de los cuestionarios etnográficos: el interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, 1791». *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura. Extremadura a finales de los tiempos modernos*. Villanueva de la Serena, Impr. Parejo. Asamblea de Extremadura. Badajoz. 37-64.

- Marco, M..-

2002 *La identidad a través del discurso. Vivencias histórico-políticas e identidad cultural en dos generaciones de andaluces*. Tesis Doctoral. Universidad Pablo de Olavide. Sevilla.

- Márquez Domínguez, J A. y Jurado Almonte, J. M..-

2002 "Infraestructuras viarias, puertos y aeropuertos" en *Infraestructuras y ordenación del territorio. Conocer Andalucía*. Tomo 5. Córdoba, pp 141-199.

- Márquez Tornero, C..-

1985 *Pozoblanco como estímulo*. Gráficas Sánchez. Madrid .

- Martín E. y Pujadas J.J.

1999 "Movilización étnica, ciudadanía, transnacionalización y redefinición de fronteras: una introducción al tema" en Martín E., Pais de Brito J., Pujadas J. J. (coords.) *Globalización., Fronteras culturales y Políticas y Ciudadanía*. FAAEE y Asociación Galega de Antropología. Santiago de Compostela. pp 7-15.

- Martínez Bande, J. M..-

1981 *La Batallada de Pozoblanco y el Cierre de la Bolsa de Mérida*. Editorial San Martín. Madrid .

- Martínez Blázquez, M.L y otros.-  
1980 "Evolución y futuro del vacuno de leche bajo el modelo cooperativo". COVAP. www.covap.es.
- Martínez Díez, Gonzalo.  
1985 *Origen del Nombre de Extremadura*. Diputación Provincial de Badajoz. Badajoz.
- Martínez Veiga, U.-  
2001 *El Ejido. Discriminación Social, exclusión social y racismo*. Catarata. Madrid.
- Melón Ruiz, A.-  
1952 "El Mapa praefectural de España 1810". *Estudios Geográficos* 46. Madrid, pp 5-72.  
1958 "De la división de Floridablanca a la de 1833". *Estudios Geográficos* 7.1 Madrid, pp 173-320
- Mira J.-  
1985 *Crítica de la Nación pura*. Elisen Climent. Valencia, pp 637-652.  
1991 "Memoria breve de España, y sobre lenguas y culturas nacionales" en *Antropología de los pueblos de España* (Prat J., Martínez U, Contreras, J., Moreno I.eds). Taurus. Madrid pp
- Miranda Bonilla, J.-  
1993 "Política Regional y comarcalización". *XIII Congreso Nacional de Geografía*. Sevilla, pp- 287-289.
- Moncusí Ferrer, A.  
1999 "De la frontera política a la frontera cotidiana en una comarca del Pirineo" en Martín E., Pais de Brito J., Pujadas J. J. (coords.) *Globalización., Fronteras culturales y Políticas y Ciudadanía*. FAAEE

y Asociación Galega de Antropología. Santiago de Compostela. pp. 117-128.

- Montabes Pereira, J..-

2001 “Elecciones, Partidos y comportamiento electoral (1977-2000)” en. *Conocer Andalucía*. Ediciones Tartessos. Vol 7 Córdoba. 212-241.

- Moreno Gómez, F. .-

1983 *La República y la Guerra Civil en Córdoba (I)*. Ayuntamiento de Córdoba. Córdoba.

1985 *La Guerra Civil en Córdoba (1936-1939)*. Editorial Alpuerto. Madrid.

1987 *Córdoba en la Posguerra*. Francisco Baena Editor. Madrid.

- Moreno Navarro, I..-

1986 “La identidad Andaluza: Pasado y Presente”. *Andalucía*. Editoriales Andaluzas Unidas. Granada, pp. 253-285.

1991 “Identidades y rituales” en *Antropología de los pueblos de España* (Prat J., Martínez U, Contreras, J., Moreno I. eds). Taurus. Madrid. pp 601-636.

1993a “Cultura del trabajo e ideología: el movimiento campesino anarquista andaluz” en *Andalucía Identidad y Cultura (Estudios de Antropología Cultural)*. Editorial Ágora. Málaga, pp. 53-67.

1999 “Globalización, identidades colectivas y Antropología” en Rodríguez Campos (coor.): *Las identidades y las tensiones culturales de la modernidad*. FAAEE-AGA. Santiago de Compostela, pp. 95-137.

2000 “Quiebra de los modelos de modernidad, globalización e identidades colectivas” en J. Alcina y Marisa Calés (eds): *Hacia una ideología para el siglo XXI*. Akal, Madrid. 102-131.

2004 *La globalización y Andalucía. Entre el mercado y la identidad*. Ed. Mergablum. Sevilla.

- Moreno Valero, M.:

1980 *Historia de la Prensa en Pozoblanco*. Imprenta de Pedro López. Pozoblanco, Córdoba.

1998 "Asociacionismo cultural en los Pedroches". *Gazeta de Antropología n<sup>o</sup>6*, <http://www.ugr.es>.

2000 *La Virgen de Luna en Pozoblanco: rituales y tradiciones*. Artegráfico Vallesano. Pozoblanco (Córdoba).

2002 *La vida tradicional en los Pedroches*. Artegráfico Vallesano. Pozoblanco (Córdoba).

Morillo-Velarde Pérez

1991 *El Habla del Valle de Los Pedroches. La estructura Fónica*. Cajasur. Córdoba.

- Muñoz A.F.-

1867 *Ensayo topográfico, estadístico e Histórico de Pozoblanco*. (s.p.).

- Muñoz Calero, A.-

1981 *Las siete Villas de Los Pedroches y sus Bienes Comunes*. Imprenta Pedro López. Pozoblanco (Córdoba).

1985 *Pregón de feria*. Pozoblanco. Ayuntamiento de Pozoblanco. Pozoblanco (Córdoba)

- Naredo , J. M.-

1986 "La agricultura española en el desarrollo económico" en *Historia Agraria de la España Contemporánea, vol 3*. Ed. Crítica. Madrid, pp. 455 a 498.

- Navarro J. y Ventura J.-

1999 "Mancomunidades, consorcios y comarcas de desarrollo rural en Andalucía". *EL Siglo que viene nº 38: Especial Comarcas Andaluzas*. Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla, pp. 36-40.

- Ocaña, A..-

2002 "La comarcalización como alternativa política de organización territorial. Las mancomunidades de municipios y las áreas metropolitanas como instrumentos de descentralización ". *Por un municipalismo de izquierda. Izquierda Unida en las Diputaciones, Diputaciones Forales, Cabildos y Consejos Insulares. Documento de la Secretaría Federal de Entes Locales*. <http://www.izquierda-es>.

- Ocaña Prados, J..-

1981 *Historia de la Villa de Villanueva de Córdoba* (1ª edición: 1911). Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba. Córdoba.

- Ocaña Torrejón, J..-

1962 *Historia de la villa de Pedroche y su comarca*. Real Academia de Córdoba. Córdoba.

1963 *La Virgen de Luna. Bosquejo Histórico*. Imprenta de Pedro López. Pozoblanco. Córdoba.

1973 "Leyendas de los Pedroches" *Boletín de la R.A.C.L.A. nº 97,1989*. pp.151-168

- Ortega y Gasset, J..-

1925 "Teoría de Andalucía". *Obras Completas tomo VI Revista de Occidente, 1952*. Madrid. 111-120.

- Pérez de Agote, A..-

1986 "La identidad colectiva: una reflexión abierta desde la sociología". *Revista de Occidente nº 56*. Madrid, pp. 76-91.

- Pérez Serrano, N..-  
1932 *La Constitución Española (9 de Diciembre de 1931). Antecedentes, texto, comentarios.* Editorial Revista de Derecho Privado. Madrid.
  
- Pezzi Cereto, M..-  
1982 *La Comarcalización de Andalucía.* Universidad de Granada. Granada.
  
- Piqueras, A..-  
2002 "La identidad". *Introducción a la antropología para la intervención social.* Tirant lo Blanc. Valencia, pp. 38-83.
  
- Porras Márquez, A..-  
1916 *Prácticas de derecho y de economía popular observadas en la villa de Añora.* Real Academia de Ciencias Morales. Madrid.
  
- Pozoblanco.-  
1994 "Publicación Municipal" . Octubre de 1994.
  
- Pujadas, Joan. J..-  
1993 *Etnicidad Identidad de los Pueblos.* Eudema. Salamanca.
  
- Puyol Antolín, R..-  
1980 "Región y comarca". *La región y la geografía española.* Ed. AGE. Madrid .pp 79-89.
  
- Ramírez y las Casas-Deza, L. M..-  
1987 *Corografía Histórico-Estadística de la Provincia y Obispado de Córdoba,* vol. 1 y 2. (edición López Ontiveros, A.). Publicaciones

del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. (1840 1ª ed.), Córdoba.

- Ramos, Real, E..-

1997 *Programa de innovación rural de los Pedroches*. Caja Sur. Córdoba

- Redondo Guillén, F..-

2002 *Pozoblanco, capital de los Pedroches*. Ayuntamiento de Pozoblanco Córdoba.

- Roriguez Barbancho, H..-

1996 “Flamenco”. *Revista de Feria 1996. Fiestas de San Agustín. Hinojosa del Duque*. Ayuntamiento de Hinojosa del Duque. Córdoba.

- Romero Valiente, J.M.-

1997 “El espacio limítrofe entre Andalucía y Extremadura: Medio físico y estructura socio-territorial”. *Demófilo. Revista de cultura tradicional de Andalucía, núm. 21*. Fundación Machado. pp. 47-62.

- Roux, B..-

1987 “La marginación regional en España: una investigación en Sierra Morena” en *Supervivencia de la Sierra Norte*, MOPU, Junta de Andalucía y Casa Velázquez. Madrid, pp. 19-39.

- Ruiz Muñoz, Fr. J..-

1986 *La ilustre y Noble villa de Hinojosa del Duque (Apuntes sobre su estado actual , historia, hijos y monumentos-)* .(Facsimil. 1ª ed.: 1923). Publicaciones del Monte de Piedad. Córdoba.

- Sabuco, A..-

- 1997 "La colonización de la Isla Mayor del Guadalquivir: Representaciones territoriales y sistemas identitarios". *Trabajo Revista Andaluza de Relaciones Laborales nº3 culturas del trabajo*. Escuelas Universitarias de Relaciones Laborales de Sevilla y Huelva. Sevilla pp. 53-70.
- 1999 "Marcando límites. Los movimientos segregacionistas de la Isla Mayor del Guadalquivir y la ordenación territorial" en Martín, E. País de Brito, J. Pujadas J. J. (coords) *Globalización, Fronteras Culturales y políticas y ciudadanía*-. FEEAA y AGA. Santiago de Compostela, pp. 179-201.
- Sahlins, P..-
- 1989 *Boundaries. The making of France and Spain in the Pyrenees*. University of California Press. United States of American.
- Salom Carrasco. J..-
- 1993 "Divisiones territoriales y comarcalización en el país valenciano". *XIII Congreso Nacional de Geografía*. Sevilla pp 303-307.
- Sánchez, J. E..-
- 1992 *Geografía política*. Síntesis. Madrid
- Sánchez Blanco, A..-
- 1979 "La Comarca como factor de Coherencia Regional". *Revista de Estudios de la Vida*. Madrid, pp. 197-232.
- Serrano Naharro, V.
- 1996 *Historia de Cabeza del Buey*. Imprenta Durof. Cáceres.
- Sicilia, F..-

1996-7 "Boletín Informativo- COVAP" nº 35.

- Silva López, M y Silva López, J. J..-

1997 "La mancomunidad de municipios del Campo de Gibraltar". *I Congreso de Ciencia Regional de Andalucía en el umbral del Siglo XXI*, Abril. Jerez, pp. 943-953. CD-ROM.

- Silvano, F..-

1997 *Territórios da identidades*. Celta Editora. Oeiras.

- Soler Montiel, M..-

1982 "La evolución del sistema agroalimentario en los países industrializados en el contexto del capitalismo". (s.p.). Sevilla.

- Terceño Ramos, J..-

1995 "Conferencia" Ganadería Extensiva. *III Jornadas Técnicas de Ovino, Caprino y Vacuno de carne*. Covap. Pozoblanco, pp. 29-41.

- Torres Márquez, P..-

1996 *Transformaciones Agrarias y Desamortización en los Pedroches durante el siglo XIX*. Diputación de Córdoba. Córdoba.

- Valcuende del Río, J. M..-

1998 *Fronteras, territorios e identificaciones colectivas*. Fundación Blas Infante. Sevilla.

1999 "Espacio, territorio y comunidad: procesos de identificación y discurso". en Martín E., Pais de Brito J., Pujadas J. J. (coords.) *Globalización., Fronteras culturales y Políticas y Ciudadanía*.

FAAEE y Asociación Galega de Antropología. Santiago de Compostela. pp. 217-27.

- Valcuende J, y del Río, A..-

2001-2 "Historias que no están en la historia: presos políticos, campos de trabajo y represión durante el franquismo en Andalucía". *Fenis revista de la Biblioteca Nacional del Peru n° 43-44*. Lima, pp. 27-54.

- Valverde Fernández, F..-

1983 *El Condado de Santa Eufemia a mediados del S. XVIII*. Diputación Provincial de Córdoba. Córdoba.

- Valle Buestado, B..-

1985 *Geografía agraria de Los Pedroches*. Diputación Provincial de Córdoba. Córdoba.

1997 "Los Pedroches, geografía, vivencia y conciencia". *Diario de Córdoba 13/05/97*

- Vila Valentí, J..-

1993 "El Papel de los geógrafos en la comarcalización". *XIII Congreso Nacional de Geografía*. Sevilla 231-239.

- Villanueva, J.L..-

1999 "El proyecto cárnico de Covap". *Boletín Informativo de COVAP, año X, n°43*. Covap. Pozoblanco.

- Wulff Alonso, F..-

2003 *Las esencias patrias. Historiografía e Historia Antigua en la construcción de la Identidad Española (Siglos XVI-.XX)*. Libros de Historia. Crítica. Madrid.

- Wulff , F. y Alvarez, M. (eds).-

2003 *Antigüedad y Franquismo (1936-1975)*. CEDMA (Diputación de Málaga). Málaga.